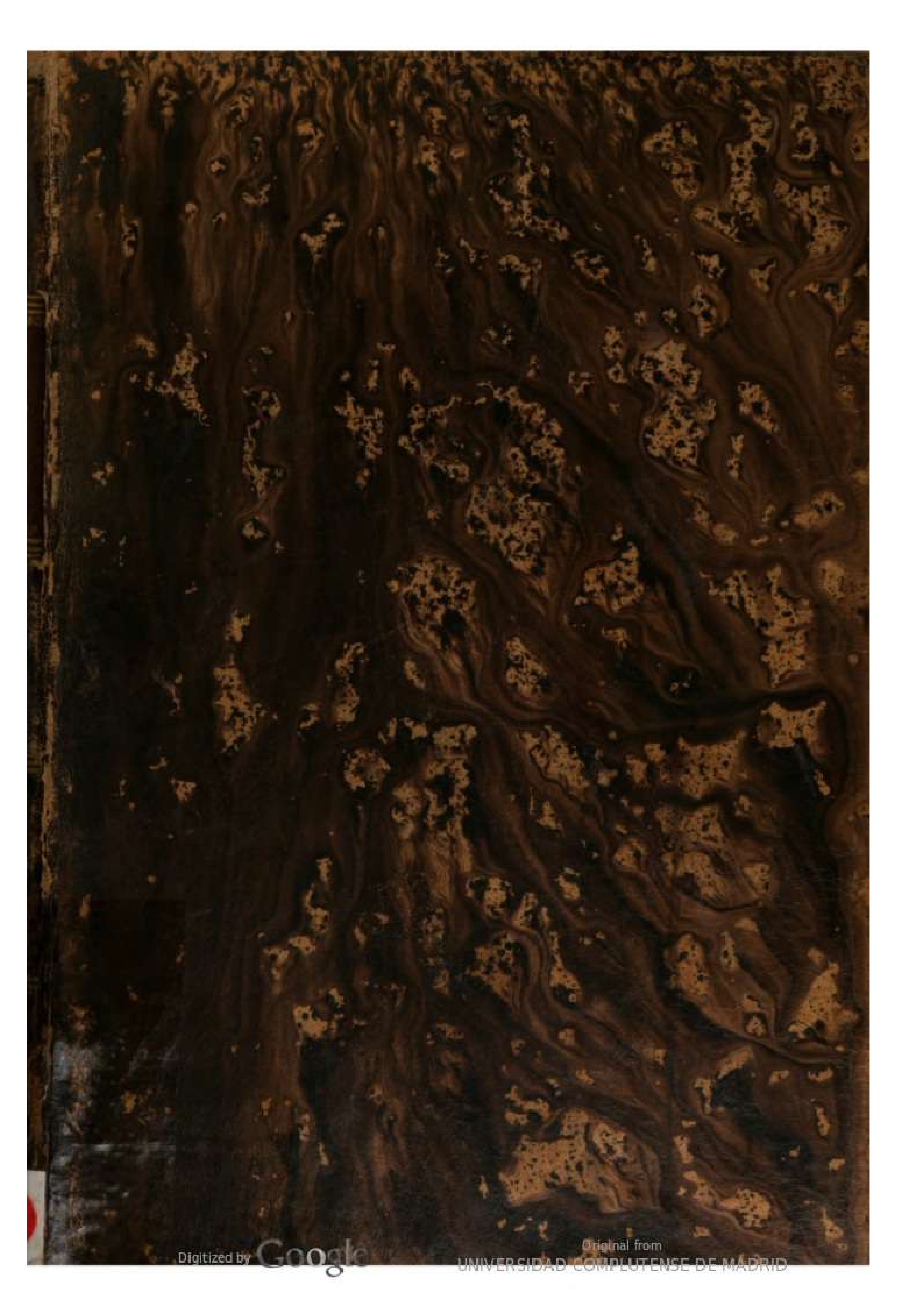
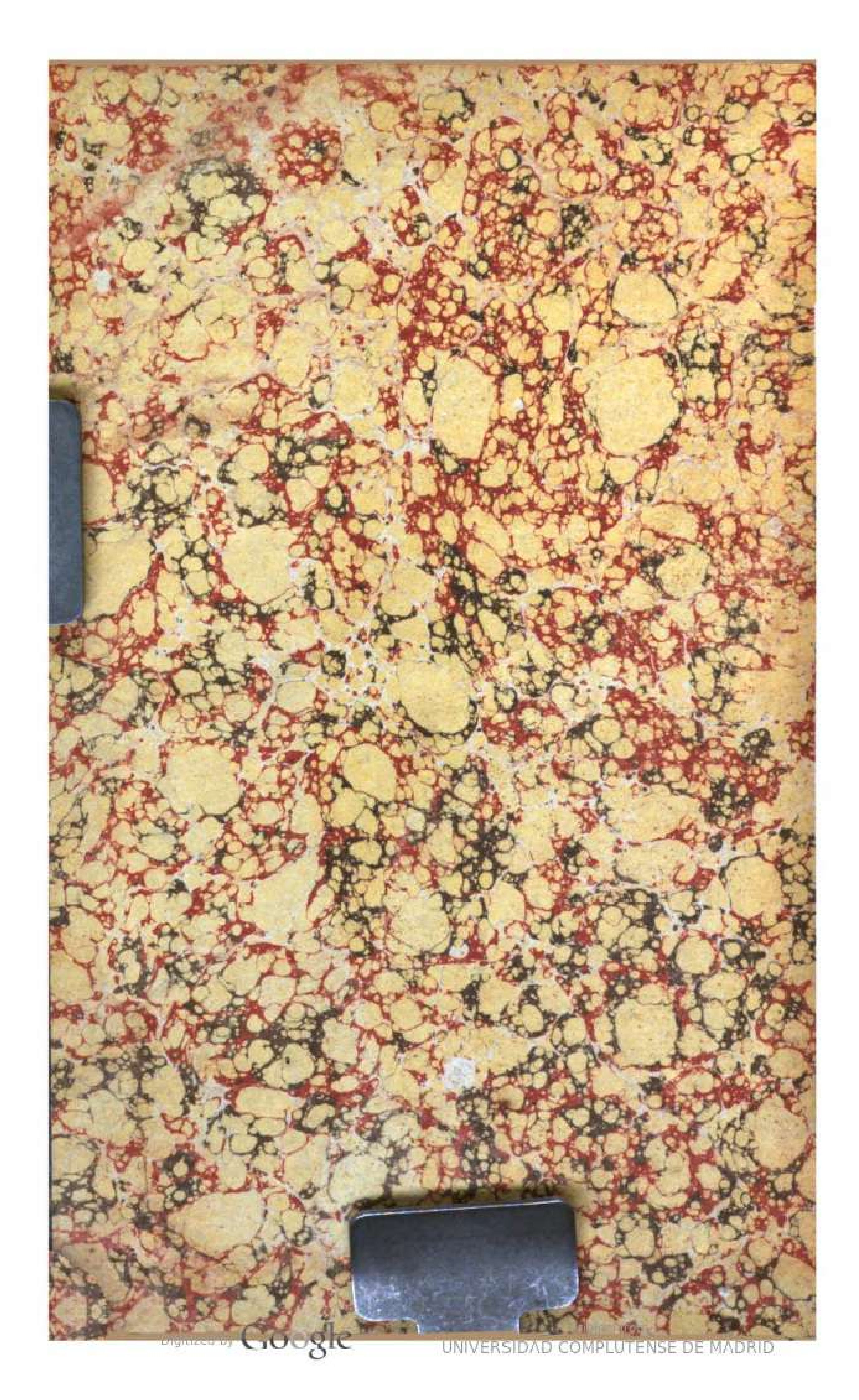


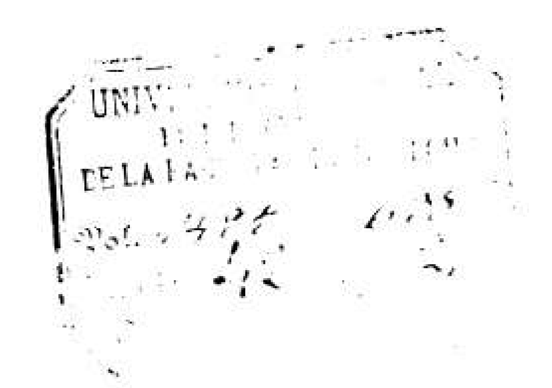




UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
BIBLIOTECA
HISTORIA DEL DERECHO
DEPARTAMENTO
Facultad/Escuela:
Este libro debe ser devuelto el día:
Atiéndase a la fecha escrita en último lugar.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

SEGUNDA EDICION.

TOMO XVIII.

MADRID: 1869.

IMPRENTA A CARGO DE D. DIONISIO CHAULIE,
calle del Almirante, núm. 7.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO VI.

REINADO DE FELIPE V.

CAPÍTULO I.

FELIPE V. EN ESPAÑA.

LA REINA MARIA LUISA DE SABOYA.

1701.—1702.

Aclamaciones: regocijos públicos.—Consejo de gobierno.—Portocarrero; Arias; Harcourt.—Sistema de reformas.—Influencia francesa.—Disgusto contra los ministros.—Reconocimiento y jura del rey en las córtes de Madrid.—Oposicion al restablecimiento de las antiguas Córtes de Castilla para tratar las cosas de gobierno.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey

á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza.—Idem en Barcelona.—Llegada de la reina con la princesa de los Ursinos.—Córtes de Cataluña.—Determina el rey pasar á Nápoles.—Regencia de la reina.—Celebra córtes á los aragoneses.—Viene á Madrid.—Admirable talento, prudencia y discrecion de la jóven reina.—Reforma de costumbres.—Admiracion de Luis XIV.—Estado en que halló María Luisa la córte de España.—Disposicion de los ánimos.

La solemnidad y el júbilo con que, á ejemplo de Madrid proclamaron al nuevo rey Felipe V. de Borbon todas las ciudades de España, sin exceptuar las de Cataluña, no obstante hallarse allí de virey el príncipe de Darmstad, austriaco y adicto al emperador (bien que fuese pronto reemplazado por el conde de Palma, que fué el primer despacho que el nuevo monarca firmó de su mano en Bayona); las fiestas y regocijos populares y las demostraciones de afecto con que fué recibido y agasajado en todas las poblaciones por donde pasó, desde que puso su planta en el suelo español (28 de enero de 1701) hasta que llegó á la capital de la monarquía (18 de febrero); el buen efecto que produjo la presencia del jóven príncipe, afable, vivo y cortés, en un pueblo acostumbrado al aspecto melancólico, al aire taciturno y á la prematura vejez del último soberano, todo parecia indicar el gusto con que acogian los españoles al vástago de una estirpe á la sazon vigorosa, que venia á reemplazar en el trono de Castilla á la vieja y degenerada dinastía de Austria.

Felipe, despues de haber dado gracias á Dios por su feliz arribo en el templo de Nuestra Señora de Atocha, pasó á aposentarse en el palacio del Buen Retiro que se le tenia destinado, hasta que se concluyeran los preparativos que se hacian para su entrada pública y solemne, la cual habia de verificarse con suntuosa ceremonia y con magnificencia grande. El primer acto del nuevo monarca, despues del besamanos de aquel dia, fué nombrar al cardenal Portocarrero, al gobernador del Consejo de Castilla don Manuel Arias, y al embajador francés conde de Harcourt, para que asistiesen al despacho con S. M. y dar órden á don Antonio de Ubilla para que continuara desempeñando la secretaría del despacho universal. Anticipadamente la habia dado ya á la reina viuda para que saliera de la córte. Una disputa que esta princesa habia tenido con los individuos de la junta de gobierno, y sobre la cual habia elevado sus quejas al rey, sirvió á éste de pretesto para enviarle antes de llegar á Madrid la siguiente sucinta pero significativa respuesta: «Señora; toda vez que algunas personas «intentan por diferentes medios turbar la buena ar«monía que debe haber entre nosótros, parece con«veniente, á fin de asegurar nuestra mútua felicidad, «que os alejeis de la córte hasta que yo pueda exa«minar por mí mismo las causas de vuestro resenti«miento. He dado las órdenes necesarias para que «seais tratada con todas las consideraciones que os

«son debidas; recibiréis puntualmente la viudedad «que os señaló el rey vuestro esposo, y os autorizo á «escoger para vuestra residencia la ciudad de Espa-«ña que pueda seros mas agradable.» Con esta carta, y con algunas mortificaciones que Portocarrero la hizo todavía sufrir, decidióse la reina viuda doña Mariana de Neuburg á trasladarse á Toledo, donde tambien la madre de Cárlos II. estuvo en otro tiempo desterrada.

Inmediatamente dieron principio Portocarrero y Arias á proponer al rey su sistema de reformas, comenzando por la supresion de muchos empleos en la servidumbre de palacio; los gentiles-hombres quedaron reducidos á seis de cuarenta y dos que eran: reforma á que Felipe accedió en consideracion á lo disminuidas y empeñadas que encontró las rentas reales, pero con la cual disgustaron aquellos ministros á muchas familias de la córte, quedando como quedaban los reformados sin sueldo, gage, ni emolumento de ninguna especie. Por consejo de Portocarrero, que se proponia consolidar su influjo deshaciéndose de todos los que no le eran devotos, so pretesto de parcialidad á favor de la casa de Austria, fué privado el almirante don Juan Tomás Enriquez de su cargo de mayordomo mayor: confirmado el destierro de Oropesa; mandado retirar á su obispado de Segovia el inquisidor general; proscritos y alejados de la córte varios otros grandes, y colocados en los gobiernos de las provin-

cias y en los empleos de la administracion los parciales y hechuras del cardenal; lo cual, aunque se hizo con sosiego y sin resistencia, dió ocasion á que empezára á manifestarse en la córte cierto espíritu de oposicion al nuevo gobierno.

En estas medidas, y señaladamente en la deferencia á los consejos de Portocarrero, no hacia Felipe sino seguir las instrucciones que de Luis XIV., su abuelo, habia recibido, y en que le decia: «Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, y mostradle la buena voluntad que le teneis por la conducta que ha observado (1).»

(1) Primeras instrucciones de Luis XIV. á su nieto:

«No falteis jamás á vuestros deberes, en especial con respecto á Dios; conservad la pureza de las costumbres en que habeis sido educado; honrad al Señor siempre que podais, dando vos mismo ejemplo; haced cuanto sea posible para ensalzar su gloria; lo cual es uno de los primeros bienes que pueden hacer los reyes.

«Declaraos en todas las ocasiones defensor de la virtud, y enemigo del vicio.

«No tengais jamás afecto decidido á nadie.

. . . .

«Amad á los españoles y á todos los súbditos que amen vuestro trono y vuestra persona: no deis la preferencia á los que mas os adulen; estimad á aquellos que no teman desagradaros á fin de inclinaros al bien, pues que estos son vuestros amigos verdaderos.

«Haced la felicidad de vuestros súbditos, y con este intento no emprendereis guerra alguna sino cuando os veais obligado á ello, y que hayais considerado bien y pesado en vuestro consejo los motivos.

«Procurad poner concierto en la hacienda; cuidad de las Indias y de vuestras flotas, y pensad en el comercio.

«Vivid en estrecha union con Francia, no siendo nada tan útil para ambas potencias como esta union, á la cual nada podrá resistir.

«Si os veis obligado á emprender una guerra cualquiera, ponéos al frente de vuestros ejércitos, con cuyo fin procurad regularizar vuestras tropas, empezando por las de Flandes.

«Jamás abandoneis los negocios para entregaros al placer, pero estableced un método tal que os dé tiempo para el recreo y la diversion.

«Nada hay mas inocente que la caza y la aficion á las cosas del campo, con tal que no os ocasione esto gastos excesivos.

«Prestad grande atencion á los

Una vez lanzados los dos ministros Portocarrero y Arias en el camino de las reformas, no perdonaron ni á los establecimientos de beneficencia, ni á las miserables viudas, y, lo que fué peor para ellos y les atrajo más enemigos, ni á los militares, cuyos suel-

negocios de que os hablen, y al principio escuchad mucho, sin decir nada.

. . . .

«Procurad que vuestros vireyes y gobernadores sean siempre españoles.

. . . .

«Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, etc.

«No olvideis á Bedmar, gobernador de los Paises Bajos, que es persona de mérito, y capaz de serviros bien.

«Dad entero crédito al duque de Harcourt, pues es hombre hábil, que os dará consejos desinteresados, no teniendo en cuenta mas que vuestro interés.

«Procurad que los franceses no salgan jamás de los límites del respeto, y que no falten á lo que os deben.

«Tratad bien á vuestros servidores, pero no useis con ellos de familiaridad estremada; que no sean confidentes vuestros, pero servíos de ellos mientras sean prudentes, y despedidlos á la menor falta, no apoyándolos jamás contra los españoles.

«No tengais mas trato con la reina viuda que aquel de que no podáis dispensaros: haced de modo que salga de Madrid, pero procurad que no salga de España. Observad su conducta, y no consintais que se mezcle en negocio alguno: mirad con recelo á los que tengan con ella trato demasiado frecuente.

«Amad siempre á vuestros deudos, recordando el dolor que han tenido al separarse de vos. Conservad con ellos continuas relaciones, sobre todo en los negocios importantes; en cuanto á los pequeños, pedidnos todo aquello que necesiteis y no se halle en vuestro reino, que lo mismo haremos nosotros.

«No olvideis jamás que sois francés por lo que pueda acontecer. Cuando tengais asegurada la sucesion de España en hijos que os conceda el cielo, id á Nápoles, á Sicilia, á Milan y á Flandes, lo cual nos dará ocasion de volver á vernos: mientras tanto visitad la Cataluña, Aragon y otras provincias; no descuidando lo que convenga hacer en Ceuta.

«Arrojad algun dinero al pueblo cuando os halleis en España, y especialmente al entrar en Madrid.

. . . .

«Evitad cuanto podais el conceder gracias á los que dan dinero para alcanzarlas.

«Dad oportuna y liberalmente, y no acepteis regalos, á menos que no sean bagatelas; y cuando no pudiéreis evitarlos, haced otros de mas valor que los que recibiéreis, pero con intérvalo de algunos dias.

«Tened una caja en que conserveis lo que merezca estar mas reservado, y cuya llave guardareis vos mismo.

«Concluyo dándoos un consejo de los mas importantes: no os dejeis gobernar: sed siempre amo, no tengais favorito ni primer ministro. Escuchad y consultad á los

dos se rebajaron, en ocasion que ellos esperaban iban á llover las gracias, como suele ser costumbre al advenimiento de un nuevo soberano. A estos motivos de descontento para una gran parte del pueblo y de familias respetables se agregó una medida que hirió en lo más vivo el orgullo nacional, á saber, la de dar á los pares de Francia los mismos honores y consideracion que á los grandes de España (1). Sucedió

de vuestro consejo, pero decidid. Dios que os hace rey os dará todas las luces necesarias, mientras abrigueis buenas intenciones.»—William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, capítulo 1.

(1) El duque de Arcos, como grande de España, elevó al rey una enérgica y sentida representacion en queja de esta providencia, haciéndole ver por la historia que ningun monarca se habia atrevido á conceder tales honores y prerogativas á los estrangeros, por elevada que fuese su calidad, como no fuesen príncipes de la sangre. Al final de ella se lee el siguiente curioso párrafo, que nos dá idea de los privilegios que entonces gozaban los grandes de España:

«Y si V. M. fuese servido de mandar examinar todos los archivos, y consultar nuestras verdaderas historias, hallará en ellas lo que fuimos y lo que somos. Y que las mismas casas y familias, extintas muchas ya, las cuales se decian ricos-hombres entonces, son las que hoy se llaman grandes, con los mismos derechos y los mismos privilegios de cubrirse, de sentarse, de ser tratados con grado de primos, de presidir en las Córtes á todos los del gremio de nuestra nobleza, de tomarse las armas cuando entran por la posesion de grandeza á besar la mano, ponérseles guardas en los ejércitos donde residen ó por donde pasan; y cuando entren en las metrópolis de Aragon, Navarra y Cataluña, visitarlos las ciudades y los reinos, y si iban á los de Italia, los vireyes, como en Nápoles, Milan, etc., dándoles preferencia en su casa y en la calle que no estilan con otro alguno; no pueden sin cédula especial rendirse á prision, que es lo mismo que no estar sujetos á la justicia ordinaria, con los mas privilegios que son notorios: demostraciones todas que en cualquier estado monárquico arguyen ser los primeros y mas cercanos al príncipe, y que no manteniéndolos éste, se sigue un grave perjuicio al mas autorizado brazo de la nacion española, etc.»

Poco debió agradar al rey esta representacion, hecha en julio de 1701, cuando el 10 de agosto le pasó el real decreto siguiente:—«Excmo. Señor.—El rey N. S. «(Dios le guarde) me manda decir á V. E. será muy conforme á «las grandes obligaciones de V. E. «y á la representacion de su dignidad el pasar luego á Flandes «á dar ejemplo con su persona «y valor en el ejército de S. M., «como se lo ordeno, de que avi-



tambien (y esto era de esperar, porque es una consecuencia casi natural de la venida de un monarca estrangero), que la córte se fué inundando de franceses de todas las clases, de los cuales unos, pertenecientes á la plebe, desacreditaban su país con sus vicios é insultaban á los naturales con sus escesos, otros de más elevada esfera, envanecidos con habernos dado un monarca de su nacion, aspiraban á introducir sus trages, uniformes, usos y costumbres, y hasta las salsas francesas en la real cocina; innovaciones que no podian dejar de ser de muy mal efecto en un pueblo el más apegado á sus antiguos hábitos.

Distaban mucho Portocarrero y Arias, por su carácter, por su talento y por su política, de ser á propósito para captarse las voluntades y hacerse partido, ni para acreditar su gobierno y administracion, ni menos para atraer y afianzar el cariño del pueblo hácia el nuevo soberano. Engreido Portocarrero con los servicios que habia hecho á la casa de Borbon; avaro de influencia y de poder; pareciéndole poca toda recompensa á sus merecimientos; mañoso para inspirar mútuas desconfianzas entre el monarca y los grandes, y para alejar á éstos de palacio, so color de preservar al rey de la esclavitud en que habian tenido á Cárlos II. los favoritos; dando el dictado de austriacos á

«so á V.ª E. para que lo tenga «entendido. Dios guarde á V. E. «muchos años como yo deseo. Pa- «lacio, 19 de agosto de 1701.—Don «Antonio de Ubilla.—Señor duque «de Arcos.»—MS. del Archivo de la Real Academia de la Historia, Leg. 9, v. 15.

todos los que queria desacreditar, ó que le inspiraban celos; lento y nada lince en el despacho de los negocios; reservado, adusto y terco con los inferiores; flexible, acomodaticio y agasajador con los que calculaba que podian serle útiles; adulador hasta la bajeza con Luis XIV., cuyos deseos quisiera adivinar, y cuyas indicaciones eran para él como leyes, que hacia ejecutar sin exámen, y sin mirar si eran útiles ó perniciosas á los intereses de España; imprudente en las reformas é inconsiderado con las familias que quedaban arruinadas, ni siquiera sabia ser político con el monarca francés á quien se habia propuesto servir; por que egoista antes que todo, cuando observaba que una medida producia gran descontento y excitaba antipatías, apresurábase á culpar de ella á la córte de Versalles, y hacer recaer el ódio popular sobre el mismo á quien él servilmente la habia propuesto.

Aunque de más talento y más apto para los negocios don Manuel Arias, presidente del consejo y cámara de Castilla, no era ni más tratable y espansivo, ni ménos áspero que el cardenal, y acaso le excedia en el servilismo y humillacion con los que necesitaba. Veia con envidia la púrpura que adornaba á su compañero, y con la esperanz de vestirla y de llegar á ser inquisidor general y primado de España, se acogió á la Iglesia y se hizo sacerdote á los cincuenta años, y obtuvo la mitra de Sevilla. De sus ideas políticas da muestra la máxima que profesaba de que

Dios tenia destinado á Felipe para ser el rey mas absoluto de toda la cristiandad, y de que sus vasallos no tenian ni aun el derecho de quejarse sin su permiso.

No era posible por mucho tiempo la concordia, y buena armonía entre dos personages de tal carácter y de tanta ambicion; mas por de pronto, abusando de su influencia y teniendo de contínuo asediado al rey, íbanle haciendo retraido, apocado é indolente, no obstante ser de claro y despejado entendimiento, y adornarle otras virtudes no comunes en su edad. Y unida la inesperiencia del monarca al abuso de los ministros, íbase formando en la córte misma de España un partido de descontentos, que los soberanos y las potencias enemigas de la nueva dinastía comenzaban á esplotar, y con el cual contaban para los planes que desde el advenimiento de Felipe, y aun desde la aceptacion del testamento de Cárlos II. por Luis XIV. estaban fraguando, y poniendo ya en ejecucion para ver de arrebatarle la corona, como iremos viendo.

Uno de los primeros actos del nuevo monarca, aun antes de hacer la entrada pública con que se solemnizó su traslacion del Buen Retiro al palacio (14 de abril, 1701), habia sido el de convocar á los diputados de las ciudades y villas de voto en córtes [1].

(1) Real cédula convocatoria de 10 de marzo.

con objeto de que le prestáran el juramento de fidelidad, y de jurar él al propio tiempo las leyes y fueros del reino. Aun esta buena idea no fué inspirada por Portocarrero, sino por el marqués de Villena, más advertido en esto que el cardenal. Las Córtes se juntaron el 8 de mayo en la iglesia de San Gerónimo, y el juramento mútuo se hizo con toda la ceremonia y con todas las solemnidades de costumbre [1].

Queria luego el marqués de Villena, duque de Escalona, y propuso que se convocáran de nuevo córtes en Castilla, no ya para una ceremonia como el reconocimiento de un soberano, sino para que tratáran como antiguamente las cosas de gobierno, y principalmente del negocio importante de la hacienda. La razon de este empeño fué, que Portocarrero, abrumado con las dificultades de la gobernacion, que excedian en mucho á sus escasas luces, no contento con haber inducido al rey á que aumentara su consejo de gabinete con dos ministros mas, que fueron el marqués de Mancera, presidente del de Aragon, y el duque de Montalto, del de Italia, pidió á Luis XIV. le enviara una persona que pudiera establecer un plan de hacienda en España, y corregir y reformar los abusos de la administracion. El monarca francés en-

(1) Diario del secretario Ubilla, donde se hace una descripcion minuciosa de este acto, con los nombres y títulos de todos los que prestaron juramento. — Macanáz, Memorias para la historia desde la muerte de Cárlos II., MS. tom. I., cap. 3.—Belando, Historia civil de España, P. I., c. 8 y 9.

vió á Juan Orri, hombre de oscuro nacimiento, de carácter impetuoso, impaciente y altivo, si bien inteligente y práctico. Hizo el superintendente ó ministro de hacienda francés grandes reformas en la cobranza de las rentas, pero tuvo la imprudencia de querer asimilarlo todo de repente al sistema rentístico de Francia, y desarraigar algunos abusos que tocaban á los grandes señores. Con esto ofendió á todas las clases, á las unas porque lastimaba sus intereses, á las otras porque chocaba con las inveteradas costumbres de la nacion. Así fué que los nobles, y principalmente el de Villena, uno de los mas ilustrados de entre ellos, clamaron porque se restablecieran con sus antiguos derechos y se llamaran las córtes de Castilla, decaidas desde Cárlos V. y olvidadas en el último reinado.

Hubo sobre este punto diferentes opiniones y debates en los consejos. Consultóse al monarca francés, á quien Portocarrero parecia querer entregar el gobierno interior de España, y Luis XIV., más prudente y más político que los ministros españoles de su nieto, se negó á intervenir en un negocio tan delicado y puramente nacional. Vuelto á tratar el asunto en consejo, prevaleció el dictámen contrario á la convocacion de las Córtes; bien que para no ofender al pueblo y á muchos grandes, se dió por pretesto que el rey tenia que partir á Cataluña á recibir á la reina María Luisa de Saboya, con quien se habia estipulado

su matrimonio, segun se anunció ya en las Córtes de mayo [1].

En efecto, el rey Cristianísimo habia negociado el matrimonio de Felipe con la hija del duque de Saboya Victor Amadeo, uno de los príncipes que primero reconocieron al nuevo rey de España. El marqués de Castel-Rodrigo fué á ajustar y firmar las capitulaciones; y debiendo la reina venir por Barcelona, resolvió Felipe ir á esperarla á aquella ciudad, y celebrar al mismo tiempo Córtes de catalan s, y si podia tambien de aragoneses y valencianos, siendo notable que para esto no hubiera oposicion en el Consejo. Habiendo comenzado ya entonces la guerra movida por el emperador, de que daremos cuenta después, y sospechando Felipe que su ausencia de la córte podria ser larga, se previno para todo evento dejando nombrado gobernador del reino al cardenal Portocarrero, con asistencia de don Manuel Arias [2], al marqués de Villena para el vireinato de Sicilia, y para el despacho de los negocios durante el viage determinó llevar consigo al duque de Medinasidonia, caballerizo mayor, al conde de Santisteban, y al secretario Ubilla, que acababa de recibir el título de marqués de Rivas, debiendo acompañarle tambien el conde de

(1) El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios de la guerra de España, é Historia de Felipe V.*, dá algunos pormenores sobre los debates del Consejo en la cuestion de llamar ó no las Córtes, tom. I., año 1701.

(2) Reales decretos de 31 de agosto y 2 de setiembre, 1701.

Marin, que habia reemplazado en la embajada de Francia al de Harcourt.

Hecho este arreglo, emprendió el rey su jornada (5 de setiembre, 1701) camino de Aragon, en cuyo reino, desde que puso en él su planta, y principalmente en la capital, fué recibido con las más vivas demostraciones de afecto y de júbilo, y festejado con toda clase de espectáculos, locos los aragoneses con la espresiva fisonomía y los modales agraciados de Felipe, que les habian pintado con dañada intencion contrahecho de cuerpo, y pobre y escaso de espíritu. En los dias que se detuvo en Zaragoza juró en el templo de Nuestra Señora del Pilar, ante el Justicia mayor, comunidades, magnates y pueblo, guardar las leyes, fueros y libertades aragonesas (17 de setiembre). Allí recibió noticia de haberse celebrado el 11 sus desposorios con María Luisa, y de que el 12 salia de Turin á embarcarse para España.

Partió pues Felipe de Zaragoza (20 de setiembre), y despues de haber sido agasajado en Lérida y otros pueblos de Cataluña, hizo su entrada pública en Barcelona (2 de octubre); y primero en la plaza de San Francisco, donde habia un suntuoso sólio, despues en la catedral, y luego en las Córtes que congregaron para esto (12 de octubre), juró tambien guardar los fueros, usages y constituciones de la ciudad y del principado [1]. Como ya en este tiempo hubiera esta-

(1) Viage de S. M. á Barcelona con todas las circunstancias que su-

llado una conjuracion en Nápoles contra el gobierno de España, movida y manejada por el emperador, empleó Felipe los dias siguientes en disponer el embarque de tropas de Cataluña y de otras partes para aquella ciudad de sus dominios. Despues de lo cual se dirigió á Figueras á esperar y recibir á la reina su esposa. Llegado que hubo la princesa, ratificó el matrimonio el patriarca de las Indias (3 de noviembre), y á los dos dias partieron los régios consortes para Barcelona, donde fueron agasajados con magníficas fiestas y con todo género de regocijos. Participó Felipe tan fausto suceso á Luis XIV. y á las córtes de todas las potencias amigas.

El monarca francés habia dispuesto que al llegar la reina á la frontera de España fuese despedida toda la comitiva de piamonteses que traia, y así se ejecutó con gran pesadumbre de la jóven María Luisa. Hacíalo Luis XIV. por temer á la doblez y á la ambicion del duque de Saboya su padre, y al influjo que los personages saboyanos podrian ejercer en el ánimo y conducta de la reina. Acompáñabala solamente, en concepto de aya y de camarera mayor, buscada y escogida para esto por el mismo Luis XIV., la princesa

cedieron: MS. de la Real Academia de la Historia.—Macanaz, Memorias, tom. I., cap. 4, MS.—Archivo de la corona de Aragon, Procesos de Córtes.—El dia que juró el rey en la catedral le hicieron canónigo, y le dieron asiento en el coro, y todos los dias iban dos racioneros y un pertiguero con las ropas de coro á llevarle el pan que le tocaba por el canonicato, el cual repartia él á los pobres.—Belando, Historia civil de España. Parte I., c. 19.



de los Ursinos, Ana María, hija de Luis, duque de Noirmoutiers, de la ilustre familia de la Tremouille. Esta señora, destinada desde entonces á ejercer una grande influencia y á representar un gran papel en todos los negocios de España, habia vivido algun tiempo en la península con su primer marido Adrian de Talleyrand. Despues estuvo en Roma, donde conoció y tuvo amistad con Portocarrero, ministro entonces de España cerca de la Santa Sede. Casó en segundas nupcias con Flavio de Orsini, duque de Bracciano, cuyo apellido tomó y conservó despues de haber enviudado de este segundo marido [1]. Habíase hecho notable en Roma por su talento y sus encantos: no fué menos ventajosamente conocida en la córte de Versalles donde se hizo amiga íntima de la célebre madama de Maintenon. De ella y de la duquesa de Noailles se valió para indicar su deseo de venir á Madrid luego que supo haber sido elegida para esposa del rey una princesa italiana [2]. No vaciló Luis XIV. en elegir para camarera de la nueva reina de España á una señora de tan raras prendas y condiciones y que le

(1) Llamaban los franceses, y así lo escribian, «*des Ursins*,» á la familia de los *Orsini*; y los españoles, traduciéndolo del francés, dijeron siempre *los Ursinos*: de aquí el haber seguido denominándola constantemente La Princesa *de los Ursinos*.

(2) «Mi deseo, escribia á la de Noailles, es ir hasta Madrid, donde permaneceré el tiempo que plazca al rey, viniendo en seguida á dar cuenta á S. M. de los pormenores de mi viage. Soy viuda de un grande de España, sé el español, me estiman en aquel país, y tengo en él muchos amigos, entre ellos el cardenal Portocarrero. Segun esto juzgad vos que podria resistir á mi influjo, y si es estraña vanidad en mi ofrecer mis servicios.»—Memorias de Noailles.

inspiraba por muchos títulos una confianza completa. Proponíase que con su talento neutralizaria el ascendiente que de la reina temia, aunque jóven, sobre el carácter dócil y suave en demasía de su nieto, y esperaba que seria tambien á propósito para instruir á la jóven reina en el arte de dirigir y manejar una córte con dignidad. El tiempo justificó la prevision de monarca francés (1).

Aunque las Córtes de Cataluña, que entonces se celebraron en Barcelona, y cuyas sesiones duraron hasta el 12 de enero del año siguiente (1702), sirvieron desde luego al rey con un donativo de millon y medio del país, y acordaron un servicio de doce millones pagaderos en seis años, que no llegó á realizarse, su principal objeto y ocupacion fué el restablecimiento de sus antiguos privilegios y franquicias, y la adquisicion de otros nuevos. Y si bien el rey puso al principio

(1) El marqués de San Simon, que conocia personalmente á la princesa de los Ursinos, hace de ella el siguiente retrato:

«Era una muger mas bien alta que baja, morena, con ojos azules que decian lo que ella queria, torneada cintura, hermosa garganta, rostro encantador, aunque no bello, y aspecto noble. Tenia en su porte cierta magestad y tanta gracia hasta en la cosa mas insignificante, que á nadie he visto que se pareciese ni en cuerpo ni en entendimiento: agasajadora, cariñosa, comedida, agradable por solo el placer de agradar, y seductora hasta un punto que no era fácil resistir. Añadiase á esto cierto aire, que al propio tiempo que anunciaba grandeza, atraia en vez de imponer: su conversacion era deliciosa, inagotable y divertida, como quien habia visto muchos paises y conocido muchos personages; su tono de voz y manera de hablar agradables y dulces. Habia leido mucho, y meditado bastante, y como habia tratado tantas gentes, sabia recibir á toda clase de personas, por elevadas que fuesen........ Como tenia mucha ambicion, era tambien dispuesta á intrigas; pero era una ambicion elevada, muy superior á las de su sexo y á las de muchos hombres...... etc.»—San Simon, Memorias, tom. III.

alguna resistencia á varias de las peticiones que le hacian cada dia, es lo cierto que en último resultado obtuvieron más de lo que habian podido prometerse, y que, como dice un acreditado escritor de aquel tiempo, «lograron los catalanes cuanto deseaban, pues ni á ellos les quedó qué pedir, ni al rey cosa especial que concederles, y así vinieron á quedarse más independientes del rey que lo está el parlamento de Inglaterra (1).» Dióles además catorce títulos de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros, y otros veinte de ciudadanos. Lo cual no fué agradecido, ni sirvió más que para enorgullecerlos, no atribuyéndolo á generosidad del rey sino á temor y debilidad, y no tardaremos en ver cómo correspondieron á la liberalidad de su nuevo soberano.

Los sucesos de Nápoles inspiraron á Felipe el deseo y la resolucion de pasar á Italia en persona, á jurar sus fueros á los de Nápoles y Sicilia, y ponerse al frente de su ejército para resistir á los enemigos. Mas no lo hizo sin pedir su vénia y aprobacion á Luis XIV. su abuelo. «No perdiera Felipe II. (le decia «muy dignamente entre otras cosas) sus estados de «Holanda, si á ellos se hubiera trasladado cuando con«venia: por lo que á mí toca, os respondo que si llego «á perder algunos de mis estados, no será jamás por

(1) Macanáz, Memorias manuscritas, tom. I., cap. 5.—En el mismo sentido, y mas fuertemente se esplica el marqués de San Felipe en sus Comentarios, tom. I., año 1702.—Archivo de la corona de Aragon, Registro de Córtes.—Diario de Ubilla.

«igual falta.» No pudo Luis negarle su consentimiento á pesar de algunos inconvenientes que en ello veia, y al fin le escribió una carta satisfactoria de aprobacion ofreciéndole navíos para su embarque y el de sus tropas, y dándole instrucciones y sanos consejos (1).

Pensó Felipe en el principio llevar consigo á su esposa, á lo cual le animaban tambien la misma reina y la princesa de los Ursinos, aquella por el natural deseo de no separarse de su esposo, y ambas por el placer de presentarse en su país con el brillo y aparato de su nueva posicion. En cuya virtud habia ya nombrado una junta de gobierno bajo la presidencia de Portocarrero, dando á éste la misma autoridad que habia tenido la reina doña Mariana por el testamento de Carlos II. Pero la consideracion al aumento de gastos, el temor de Luis XIV. á que la reina volviera á verse con su padre el duque de Saboya, el estado de la córte misma de Madrid, donde los ánimos andaban ya inquietos, agitados por los austriacos, todo movió á Felipe á renunciar á su primer pensamiento.

(1) «He aprobado siempre (le decia) el intento que teneis de ir á Italia, y deseo que le lleveis á cabo; pero por lo mismo que me interesa vuestra gloria no puedo menos de pensar en las dificultades que vos no podeis preveer. Las he examinado todas, y debeis conocerlas por los apuntes que Martin os ha leido. Veo con satisfaccion que no os arredran para acometer una empresa tan digna de vuestra sangre como es la de ir vos mismo á defender vuestros estados de Italia. Ocasiones hay en que debe uno resolver por sí mismo, y puesto que no os intimidan los inconvenientes que os han espuesto, alabo vuestra firmeza y confirmo vuestra decision..... etc.»—Noailles, Memorias, tom. II.

En su consecuencia determinó dejar á la reina encomendado el gobierno de España [1], y que se volviese á Madrid despues de celebrar Córtes á los aragoneses. La jóven María Luisa sufrió la privacion de ir á Italia y el dolor de separarse de su marido con una resignacion y una prudencia que encantó á Luis XIV., admiró á Louville que le habia noticiado la resolucion, y acreditó un talento y una fortaleza de ánimo que en su corta edad no esperaba nadie. «No tengo mas voluntad que mi deber,» solia decir aquella jóven reina [2].

Ni Portocarrero ni los consejos aprobaban la jornada del rey á Nápoles, é hicieron repetidos esfuerzos para disuadirle de tal propósito. Pero Felipe les contestó con una firmeza é insistió en ello con una resolucion que á todos asombró, atendida la docilidad de carácter que hasta entonces habia manifestado. Así fué que el tiempo que permaneció en Barcelona aguardando los bageles de Francia, le empleó en dictar disposiciones para el gobierno de España durante su ausencia, en preparar y dar el destino conveniente á las tropas que habian de quedar y las que habian de irse, en proveer los principales mandos y puestos, es-

(1) Decreto de 8 de marzo, 1702.

(2) «Bien puedo deciros sin que se ofenda la modestia (escribia á Luis XIV.), que amo con pasion al rey....... Sin embargo, reconozco que es preciso hacer este sacrificio por su gloria, y permanecer en España para dar ejemplo de fidelidad á sus súbditos que desean mi permanencia, y socorrerle en las necesidades que la guerra trae consigo. Espero, señor, que con los buenos consejos que V. M. le da..... etc.»

pecialmente los militares; y luego que llegaron los navíos de Francia con el vice-almirante conde de Estrées, y que todo estuvo listo para la jornada, despidióse tierna y cariñosamente de la reina, y dióse á la vela para Nápoles (8 de abril, 1702). Allá le seguirémos después y darémos cuenta á su tiempo de lo que hizo en esta espedicion importante.

A los dos dias salió la reina camino de Zaragoza, con título de lugarteniente del reino, y con plenos poderes para celebrar las Córtes de Aragon, que estaban convocadas desde el 19 de marzo. Acompañóla el nuncio de Su Santidad, á quien encontró en Monserrate, el cual venia á suplicar al rey se inclinase á procurar la paz de Europa. La entrada de la reina en la capital de Aragon fué saludada con las mismas demostraciones que antes se habian hecho al rey: tambien ella juró los fueros y leyes del reino, y el 27 de abril (1702), despues de haber regalado una preciosa joya á la Vírgen del Pilar, abrió las Córtes, esplicando los motivos de la jornada del rey á Italia, pidiendo que confirmasen, moderasen y corrigiesen sus leyes y fueros, segun les aconsejára su prudencia, y suplicando concluyesen lo mas brevemente posible las Córtes en atencion al estado de la monarquía.

Sin embargo, no pecaron tampoco estas Córtes de dóciles y complacientes. Sin faltar en nada á la reina, y atentos con ella los aragoneses, mostráronse remisos en otorgar los subsidios, recelosos de la autoridad

real, y severos en rechazar todo aquello de que sospecháran que podia lastimar, siquiera fuese indirectamente, sus fueros.

Las Córtes hubieron de suspenderse y cerrarse, prorogándose para de allí á dos años, á causa de haber recibido la reina un despacho del rey, en que la prevenia que se trasladára con urgencia á Madrid, y entonces los cuatro brazos del reino acordaron hacerle un donativo de 100,000 pesos. S. M. se apresuró á enviar este débil socorro á su marido para las necesidades de la guerra, y partió de Zaragoza muy satisfecha del afecto personal que le habian mostrado los aragoneses (16 de junio, 1702). En aquel despacho nombrába el rey una junta de gobierno que habia de auxiliar á la regente, compuesta del cardenal Portocarrero, de don Miguel Arias, ya electo arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, el marqués de Mancera presidente del consejo de Aragon y de Italia, el conde de Monterrey, del de Flandes, el duque de Medinaceli, del de Indias, el marqués de Villafranca, mayordomo mayor de S. M., y secretario don Manuel de Vadillo y Velasco (1).

Llegó la reina á Madrid el 30 de junio. Con un talento, una prudencia y una política admirables en sus cortos años (que contaba solamente catorce), habia prevenido que se escusasen de hacer para su re-

(1) Decreto de 12 de mayo de 1702.

cibimiento comedias, ni toros, ni otra clase alguna de regocijos, pues que estando el rey ausente no queria que se hiciesen ni gastos ni alegrías públicas, y se contentó con que la aguardasen en palacio, donde se encaminó en derechura, y sin ostentacion, ni aparato, ni ruido. A todos asombró la modestia, el desinterés, la rectitud, la discrecion, la inteligencia y afan con que la jóven María Luisa se consagró desde su llegada al despacho de los negocios públicos, asistiendo diariamente á las sesiones de la junta de gobierno, haciéndose respetar de todos los consejeros, enterándose con admirable facilidad de los asuntos, no habiendo consulta que no examinára, ni papel que no leyéra, ni queja que no escuchára, sin vérsele nunca ni en las diversiones ni aun en los paseos, adicta siempre á remediar las necesidades de los pueblos, y á que no faltáran al rey los posibles socorros. «Esta ocupacion, solia decir con aire jovial, es sin duda muy honrosa, pero no es muy divertida para una cabeza tan jóven como la mia, sobre todo no oyendo hablar á todas horas sino de las necesidades urgentes del tesoro y de la imposibilidad de salir del paso.»

Asistiéndola y ayudándola con lealtad su camarera la princesa de los Ursinos, reformaron entre las dos las costumbres interiores de palacio: prohibieron los galanteos de las damas y camaristas que estaban tan admitidos y fueron causa de tanta murmuracion

en los reinados anteriores, é hicieron del régio alcázar una casa de virtud y recogimiento.

Con una política que no habria ocurrido á un hombre de madura edad y esperiencia, cada vez que recibia noticias del rey, no se contentaba con comunicarlas al consejo y á los grandes, sino que ella misma saliendo á un balcon de palacio las ponia verbalmente y en alta voz en conocimiento del pueblo para satisfaccion de sus vasallos; con cuyo motivo siempre que se sabia haber llegado despachos de Italia, acudian las gentes á la plaza de palacio ansiosas de oir de boca de S. M. noticias de la salud de su rey y de los sucesos de la guerra (1).

Semejante conducta no pudo menos de captarle la admiracion, la confianza y el cariño de Luis XVI., en términos que á las cartas en que le pedia consejos contestaba lleno de entusiasmo: «No consejos, sino «elogios es lo que debo y quiero daros: seguid como «hasta aquí vuestras inspiraciones, á que podeis en«tregaros con toda seguridad; sin embargo, no os «negaré los consejos de mi experiencia, pero cierto «estoy de que los adivinaréis vos, y de que solo ten«dré que admiraros y renovar la seguridad de la ter«nura que os prefeso.» No era solo Luis XIV. el que pensaba así: uno de los españoles mas ilustrados de la época escribia, hablando de la reina, estas notables

(1) Macanáz, Memorias, MM.SS., tom. II., c. 7.

palabras: «Su espíritu se descubria tanto más cuanto «excedia á toda humana comprension: y así en su «gobierno todos fueron aciertos, y si hubiese sido so-«la, se habrian visto milagros.»

El pueblo y la córte de España, con solo cotejar el comportamiento de su nueva reina con el de las últimas princesas austriacas que habian ocupado el trono de Castilla, habrian tenido sobrado motivo para felicitarse del cambio de dinastía, y la jóven María Luisa de Saboya habria excitado mas el amor popular, á no haber encontrado la córte minada por las intrigas de los alemanes, los consejeros y ministros divididos entre sí, en mal sentido algunos magnates, aborrecido Portocarrero del pueblo por su carácter, su conducta, su ambicion y su incapacidad, y ofendido el orgullo español de la sumision á la influencia francesa, que se ponderaba de propósito, y á la que habia empeño en atribuir todas las desgracias de la monarquía.

Pero es tiempo ya de dar cuenta de la situacion en que habia colocado á España respecto á las potencias de Europa el testamento de Cárlos II. y el advenimiento de un soberano de la familia de Borbon, y de los importantísimos sucesos á que habia dado ya lugar por este tiempo una novedad de tanta trascendencia.

CAPÍTULO II.

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE SUCESION.

FELIPE V. EN ITALIA.

De 1701 á 1703.

Reconocen algunas potencias á Felipe V. como rey de España.—Esfuerzos de Luis XIV. para justificarse ante las naciones de Europa.—Niégase el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y de Holanda.—Invasion francesa en los Paises Bajos.—Conspiracion en Nápoles, movida por el emperador.—Jornada de Felipe V. á Nápoles.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey.—Pasa Felipe á Milan.—Pónese al frente del ejército.—Guerra en el Milanesado.—Derrota Felipe el ejército austriaco orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—El príncipe Eugenio: el duque de Saboya: Vendôme: Crequi.—Elogios que hace Luis XIV. de su nieto.—Retírase Felipe á Milan con ánimo de regresar á España.—Causas de esta resolucion.—Conducta indiscreta del monarca francés.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y España.—Guerra en Alemania y en los Paises Bajos.—Espedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Miserable situacion de Andalucía.—Apuros de la córte.—Resolucion heróica de la reina.—Frústrase el objeto de la espedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Prudencia y

serenidad de la reina María Luisa. — Defeccion del almirante de Castilla.—Regresa Felipe V. á España.— Decreto notable espedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid.

Habia sido Luis XIV. bastante hábil para conseguir que fuera sin dificultad reconocido y proclamado su nieto Felipe como rey de España, así en los Paises Bajos, que gobernaba el elector de Baviera, como en Milan, donde estaba de gobernador el príncipe de Vaudemont, súbdito austriaco, y como en Nápoles, cuyo vireinato tenia el duque de Pópoli. Respecto á las potencias estrangeras, empleando alternativamente la amenaza y el halago, logró que le reconociera Portugal firmando un tratado de alianza con Luis; ganó al duque de Saboya negociando el enlace de su hija con Felipe, y lisonjeando al piamontés consiguió poner guarnicion francesa en Mantua para ir asegurando la Italia. Supo tambien atraerse en Alemania á los electores de Colonia y de Sajonia, y al obispo de Munster.

Por lo que hace al Imperio, y á las potencias marítimas con quienes habia hecho los dos tratados anteriores de particion, de sobra conocia Luis XIV. que no habian de resignarse ni permanecer pasivas á vista del poder colosal que adquiria la Francia ocupando el trono de España un príncipe de la casa de Borbon. Por eso, aunque el monarca francés estaba bien convencido de que en último resultado la cuestion habia de decidirse por las armas, y no se habia des-

cuidado en prepararse para la guerra, intentó sin embargo justificar su conducta, y al comunicar oficialmente á aquellas naciones la aceptacion del testamento de Cárlos II. y el advenimiento de Felipe al trono de España, lo presentó como un acto de necesidad, como un sacrificio de los intereses de la Francia hecho en obsequio de la paz de Europa, la cual habia de asegurar mejor que los tratados de particion, protestando su deseo de conservar la buena armonía con aquellas potencias, y la integridad y la independencia de la monarquía española [1].

Era evidente que no habian de bastar tales disculpas para tranquilizar aquellas naciones, que sobre conocer la desmedida ambicion del monarca francés y sus artificios, comprendian demasiado que aunque pareciesen dos dominaciones distintas la de Felipe de Anjou y la de Luis XIV., el interés de familia las habia de confundir, y lejos de fiarse de sus pacíficas promesas, suponíanle el pensamiento de realizar sus antiguos designios, de unir otra vez el Portugal á España, las Provincias Unidas de Holanda á los Paises Bajos españoles, de restablecer en el trono de Inglaterra á los Estuardos, y sobre todo de colocar con el tiempo en una misma cabeza las dos coronas de Francia y de Castilla. Luis XIV. habia cometido la grave

(1) Memoria enviada por Torcy al embajador de Inglaterra.—Carta de Luis XIV. al embajador francés conde de Briond.—Obras de Luis XIV., tom. VI.

falta de dar lugar á este juicio, dejando traslucir este pensamiento en sus cartas patentes de diciembre de 1700 con ciertas palabras proféticas (1). Sin embargo, ni Inglaterra ni Holanda se declararon al pronto contra él. Solo el emperador Leopoldo se negó abierta y resueltamente á reconocer el testamento de Cárlos II., diciendo que ni habia podido hacerle libremente, ni en ningun caso tenia facultad para dictar una disposicion contraria á los derechos de su familia y á los compromisos solemnes de los tratados, y se preparó á la guerra, ó para conquistar la sucesion de España, ó para desmembrarla al menos. Inglaterra y Holanda, aunque sin acabar de decidirse, tomaron tambien sus disposiciones; llenaron sus almacenes, repararon sus fortalezas, aumentaron sus fuerzas de mar, y se dieron á estender sus alianzas.

Pero Luis XIV., que se habia anticipado á todos como de costumbre, y tenia listos para ello sus ejércitos, hizo invadir de improviso los Paises Bajos, y de acuerdo con el elector de Baviera se apoderó de todas las plazas que guarnecian los holandeses en virtud del tratado de Ryswick, haciendo prisioneros quince mil soldados. Intimidado con esto el gobierno holandés, y despues de conferenciar los diputados de la re-

(1) Cartas patentes de Luis XIV. para conservar á Felipe V. sus derechos eventuales á la corona de Francia. Memorias de Lamberty, tom. I.

pública con los representantes de Inglaterra en la Haya, decidiéronse ambas potencias á reconocer á Felipe V., bien que exigiendo que evacuáran inmediatamente las tropas francesas los Paises Bajos, y que los ingleses no pudieran tener guarnicion en Nieuport y en Ostende, proposicion que oyó Luis XIV. con silenciosa altivez.

Tampoco se habia descuidado entretanto el emperador, ya excitando á las potencias marítimas á la guerra, ya enviando emisarios donde quiera que podia suscitar enemigos al francés, inclusa la córte de Madrid, donde no faltaban parciales de la casa de Austria, y donde el descontento crecia con el gobierno aborrecido del cardenal Portocarrero, y ya principalmente dirigiendo sus fuerzas á Italia, y preparando una conspiracion en Nápoles. Inclinados á la novedad los napolitanos; divididos entre sí, aunque no mal gobernados por el duque de Medinaceli, prevaliéndose algunos contra él de ciertos desarreglos propios de la juventud á que se entregaba [1], las intrigas del emperador encontraron algun eco en aquella ciudad: llegó á estallar la conjuracion, se atentaba á la vida del duque, se dió suelta á los presos de las cárceles, y se puso en lugares públicos el retrato del archiduque de

(1) «El virey, dice Lebret, estaba dominado de una pasion violenta hácia una cantatriz llamada Angelina Giorgina, que habia llevado de Roma como sirviente de su muger. Por su mano pasaban todas las gracias, se daban todos los empleos, y á su influencia se atribuian todas las injusticias y las dilapidaciones de los caudales públicos.»

Austria [1]. La energía del de Medinaceli y algunos fuerzas españolas mandadas por el duque de Pópoli, sofocaron aquel amago de rebelion en su orígen. Pero la noticia de este suceso, y la de los trabajos y manejos que estaba empleando el emperador en Italia, recibidas por Felipe V. en su espedicion á Barcelona, fueron bastantes para inspirarle el deseo y la resolucion de pasar á Italia á visitar y proteger personalmente aquellos pueblos de sus dominios, para lo cual tomó las disposiciones que en el anterior capítulo dejamos indicado.

Embarcóse, pues, segun dijimos, Felipe V. en Barcelona (2 de abril, 1702), con veinte galeras y los ocho navíos que habian llegado de Francia, llevando consigo á don Cárlos de Borja, limosnero mayor; á su confesor el padre D'Aubenton, jesuita; al embajador francés conde de Marsin; al duque de Medinasidonia, nombrado Gran Justicia del reino de Nápoles; al conde de San Estéban; al secretario general Ubilla, marqués de Rivas, con cuatro oficiales; al conde de Bena-

(1) Los conjurados habian ganado al cochero del virey y al maestro de armas de sus pages para que le asesináran. Fuele denunciado este proyecto á Medinaceli, y a la media noche hizo prender y dar tormento á los dos asesinos. La conspiracion, sin embargo, llegó á estallar, aunque parcialmente. Cometiéronse algunos desórdenes, y se puso una bandera imperial en el convento de San Lorenzo. La sofocó el duque de Pópoli, poniéndose al frente de algunos soldados españoles y de muchos nobles del pais. Fueron ejecutados algunos sediciosos; el marqués de Pescara y el príncipe de Caserta fueron acusados de alta traicion, y se les confiscaron sus bienes. Sin embargo, hubo necesidad de relevar á Medinaceli, y de reemplazarle con el marqués de Villena, duque de Escalona.—Botta, Storia d' Italia.



vente, al de Villaumbrosa, al duque de Osuna, al conde de Priego, al duque de Monteleon, al de Béjar, y otros varios señores con sus respectivos mayordomos y pages; así como varios caballeros franceses de su servidumbre, cuyo gefe era el marqués de Louville; entre todas ciento doce personas, sin contar los sirvientes. Hizo felizmente su navegacion, y luego que hubo desembarcado salieron á recibirle el marqués de Villena, nuevo virey de Nápoles, el arzobispo de la ciud..d cardenal Cantelmo, y muchos nobles napolitanos en lujosas carrozas, con cuyo séquito hizo su entrada en aque'la hermosa capital (16 de abril), en med'o de la muchedumbre que obstruia las calles, y las aclamaciones de las tropas españolas, que á su paso abatian las banderas y gritaban: «¡Viva Felipe V.!»

Aunque causó una agradable impresion en el pueblo napolitano la presencia de su nuevo monarca, y todos los funcionarios y corporaciones acudieron á besarle respetuosamente la mano, no produjo en verdad aquel entusiasmo que es la espresion del verdadero amor y cariño. Un incidente, de aquellos á que el vulgo dá en ocasiones gran significacion, vino á hacer formar estraños juicios y cálculos á las gentes crédulas y sencillas. El dia que S. M. fué á visitar la capilla de la catedral llamada el Tesoro, donde se conserva con gran veneracion la sangre del santo mártir y patrono popular de Nápoles San Genaro, el arzobis-

po y cabildo quisieron hacer ver al rey el milagro de licuarse la preciosa sangre de la santa ampolla. Pero aquel dia no se liquidó como otras veces la sangre á la aproximacion del relicario que encierra la cabeza del santo, y Felipe salió del templo con el desconsuelo de no haber visto aquel tan celebrado prodigio. La sangre se licuó después; apresuradamente salieron algunos á dar aviso al rey, que ya iba camino de palacio, y volvió mas tarde á ver el milagro. Mas ya no faltó en el pueblo quien comentára el suceso como una señal visible de que no le habia de asistir la proteccion del cielo (1).

Hizo no obstante cuanto pudo Felipe para captarse el aprecio de aquellas gentes: indultó á los comprometidos en la pasada conspiracion: rebajó impuestos, perdonó deudas atrasadas, suprimió gabelas; remuneró largamente á los que se habian conducido bien en el motin de 23 de setiembre de 1701, confirió á muchos nobles napolitanos la grandeza de España, haciéndolos cubrir á su presencia; recibió cortés y afablemente á los legados de Roma, y á los que iban á besarle la mano y rendirle homenage á nombre de los príncipes y de las repúblicas de Italia; presentábase con frecuencia y con cierta franca dignidad en los sitios y en las diversiones públicas; juró solem-

(1) *Journal du voyage d'Italie, de l'invincible et glorieux monarque Philippe V., roy d'Espagne et de Naples: par Antoine Bulifon.*

nemente los fueros y privilegios otorgados á aquel reino por sus antecesores; halagó al clero y al pueblo, obteniendo una bula de S. S. en que se declaraba á San Genaro patron de España como el apóstol Santiago; oía misa diariamente, y daba ejemplo de devocion y de piedad; en las fiestas públicas le ensalzaban y prodigaban alabanzas, y le consagraban multitud de honrosas inscripciones. Y sin embargo no cesaban de susurrarse tramas, ni dejaba de hablarse de conspiraciones, que probaban no ser del todo sinceras aquellas esteriores demostraciones de afecto; algunas personas fueron desterradas, y otras eran vigiladas por sospechosas [1].

Deseaba ya Felipe V. pasar á Milan para ponerse al frente del ejército de Lombardía, donde los imperiales conducidos por el príncipe Eugenio hacian la guerra á españoles y franceses, á intento de arrebatar á Felipe la posesion del Milanesado. Habia tratado Eu-

(1) Botta, Storia d' Italia.—Dochez, Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos de 1700 á 1765.—Belando, Historia civil de España, Part. II., c. 6 y 7.—Rebelion de Nápoles en 1701: Archivo de Salazar, núms. 56 y 65.

Entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia se encuentra tambien copia en italiano de un bando puesto por los conjurados á nombre de *Carlo VI. Ré di Napoli*; unos versos castellanos felicitando al rey por la separacion de Medinaceli, y una comedia festiva y satírica, en tres jornadas, titulada: *La pérdida de España renovada en Nápoles*, cuyos papeles se distribuian de la manera siguiente:

Rey don Rodrigo.	Duque de Medinaceli.
Ataulfo, primer ministro.	Principe Ottalano.
El obispo Oppas.	Monseñor Noriega (el confesor).
Florinda (a) la Cava.. . .	La Giorgina.
Conde don Julian.	Principe de Machia.
El general Tarif.	Don Cárlos de Sangro (el que degollaron.
Muza..	El principe de Caserta, etc.

genio de sorprender á Mantua y á Cremona, y aunque no logró su propósito, hizo prisionero al mariscal francés Villeroy, que fué reemplazado por el intrépido Vendôme. Un ejército de cincuenta mil franceses, enviado por Luis XIV., habia penetrado en Italia, obligado al príncipe imperial á levantar los sitios de Mantua y de Goito, y á concentrar sus fuerzas entre Mantua y el Pó. A apoderarse del país que domina el Pó y á arrojar á los alemanes de Italia dirigia sus miras y sus movimientos al general francés. En tal estado salió Felipe de Nápoles (2 de junio, 1702); fué visitando las plazas y guarniciones españolas de la costa de Toscana, recibió felicitaciones de la república de Génova, y el 11 desembarcó en Finale, donde le esperaba el gobernador de Milan príncipe de Vaudemont con gran cortejo de damas y caballeros, y donde hizo multitud de mercedes de grandezas y títulos, y dió libertad á algunos oficiales alemanes prisioneros que le fueron presentados, diciéndoles: «Id «al ejército imperial, y decid á mi primo el príncipe «Eugenio que pronto me verá al frente de mis tro«pas.» Prosiguiendo su viage á Milan, salióle al encuentro cerca de Alejandría el nuncio de S. S., aquel mismo de quien dijimos en el primer capítulo que habia venido á España á tratar de la paz á nombre del pontífice, y que habia encontrado á la reina en Monserrate. Allí acudieron tambien á saludarle los duques de Saboya, padres de su esposa la reina de España,



y despues de mútuos agasajos y de algunas conferencias volviéronse aquellos á Turin, y el rey continuó su jornada á Milan, donde llegó el 18, (junio, 1702), é hizo su entrada á caballo, y recorrió las calles en medio de las más vivas aclamaciones de los milaneses (1).

Todo era en Milan festejos y regocijos; mostráronsele tan de corazon adictos aquellos naturales, que á diferencia de los catalanes, aragoneses y napolitanos, ni siquiera le indicaron que les jurára sus fueros; adhesion á que el rey correspondió tambien por su parte; pero las fiestas y agasajos no le impidieron pensar en los aprestos de guerra para salir á campaña, como lo verificó el 1.° de julio (1702), despues de dejar ordenadas las cosas del gobierno (2). En Cremona, donde se reunieron los generales y se celebró gran consejo, determinó el rey mandar en persona un cuerpo de treinta mil hombres con el duque de Vendôme, y el conde de Aguilar, general de la caballería estrangera: otro de veinte mil habia de mandar el príncipe de Vaudemont, con el marqués de Aytona, maestre de campo general; y distribuidas convenientemente las demás fuerzas, se puso en mar-

(1) Journal du voyage d' Italie.—Macanáz, Memorias MSS., tomo I., cap. 7.—William Coxe, Historia de Felipe V., c. 6.—Belando, Historia civil, P. II., c. 8 y 9.

(2) Seguia despachando con él el secretario Ubilla, y cuenta Macanáz que allí facultó á Ubilla para que en lo sucesivo estuviera sentado mientras el rey despachaba; «cosa, añade, que jamás se habia «visto, pues hasta entonces el se«cretario del despacho universal «siempre habia asistido mientras «duraba el despacho hincado de «rodillas.»

cha el ejército combinado (20 de julio), dividido en columnas de las cuales la izquierda era la del rey, con resolucion de pasar el Pó. No lejos de este rio encontró el de Vendôme, que se habia adelantado con una parte de la columna del rey, un cuerpo respetable de tropas imperiales (26 de julio), el cual, despues de un combate obstinado, fué completamente derrotado y deshecho, con mas de mil muertos y heridos, y con pérdida de muchos pertrechos de guerra y trece estandartes, que se trajeron á la iglesia de Nuestra Señora de Atocha en Madrid. Llamóse aquel el campo de la Victoria, y aquella misma noche apresuróse el rey á comunicar tan fausta nueva, así á la reina de España, su esposa, como á Luis XIV., su abuelo, el cual publicó el parte en Versalles con mucha pompa y haciendo grande elogio del jóven monarca español.

Desde aquel dia todos los movimientos y operaciones de la campaña fueron importantes. En mas de dos meses que asistió á ella Felipe, apenas se dió un dia de descanso; en unas partes acometia él mismo á la cabeza de sus escuadrones, en otras intimaba las plazas y las rendia, y en otras recorria las líneas á caballo en medio de los mayores peligros, sin querer tomar ni cota de malla, ni peto, ni espaldar, ni otra defensa alguna. Para unir mas las tropas de ambas naciones, mandó que á la escarapela encarnada, que era la de los españoles, se añadiera la blanca, que era

la francesa, y que los franceses á su vez juntaron á la escarapela blanca la encarnada de los españoles, quedando así confundidas las divisas de las tropas de ambos reinos. En uno de los mas recios combates, el que se dió á la parte meridional del Pó, orillas del canal de Tezo (14 y 15 de agosto, 1702), pasó el rey cerca de cuarenta horas sin dormir, y casi sin tomar alimento. En esta célebre batalla murió, por parte de los austriacos, el príncipe de Commerci, el mas hábil de sus generales y el mas querido del príncipe Eugenio; por parte de los franceses, el veterano mariscal de Crequi con otros generales; el mismo Felipe fué herido, aunque no de gravedad, y una bala de cañon mató á un oficial que estaba á su lado. No se distinguió menos por su valor y serenidad en el sitio de Borgoforte.

«Repárese, dice un ilustrado historiador español «de aquel tiempo, que el dia de Santiago fué el pri«mero que el rey marchó con el ejército en batalla; «dia de Santa Ana derrotó á los enemigos en el cam«po de la Victoria; dia de la Asuncion en el de Luz«zara, y dia de la Natividad de Nuestra Señora se le «rindió Guastalla; todas cuatro fiestas celebradas de «los españoles, y de gran devocion de los señores re«yes (1).» Condujéronse tambien bizarramente el du-

(1) Macanaz, Memorias, tom. I., c. 8. — San Felipe, Comentarios, tom. I., A. 1702. — Memorias de Tessé, tom. I. — Journal du voyage d'Italie. — Belando, P. II., capítulo 10 á 13. — Botta, Storia d'Italia.

que de Vendôme, el de Saboya, que mandaba las tropas de su estado, el conde de San Estéban de Gormaz, el de Monteleon, el virey marqués de Villena, y otros ilustres generales españoles. Al de Vendôme púsole el rey por su mano el toison de oro en premio de su comportamiento en esta campaña. El resto de ella se pasó tomando casi todas las demas plazas que ocupaban los imperiales.

A fines de setiembre se retiró Felipe V. á Milan, con ánimo de regresar á España, donde urgía ya su presencia á causa de sucesos que estaban ocurriendo en otros estados de los dominios españoles, y muy especialmente en la península y en la córte misma. Desde Italia escribió al rey Cristianísimo dándole las gracias por los eficaces socorros que le habia enviado, y Luis XIV. le contestó alabando su conducta en la guerra. «Habeis correspondido, le decia, durante la «campaña, á lo que yo esperaba de vuestro valor, y «las pruebas que de él habeis dado muestran que «sois digno de vuestra sangre y del trono en que el «Señor os ha colocado. El amor de los españoles au«menta á proporcion de la gloria que habeis adquiri«do, y antes de vuestro regreso á España os doy con «placer todas las alabanzas que ya sabia yo habíais «de merecer, las cuales no deben pareceros sospe«chosas, siendo yo el que os las tributo, porque solo «alabaré en vos lo digno de elogio, así como os daré «consejos en punto á vuestros defectos, deber que me



«imponen el cariño que os profeso y la confianza que «en mí teneis..... [1].»

Tampoco habrian venido mal al mismo anciano monarca algunos buenos consejos. Puesto que en vez de calmar con una conducta prudente y moderada los celos y la alarma de las demás naciones, las provocó y exasperó de modo que se envolvió él y envolvió á España en sangrientas luchas que acaso se habrian podido evitar. No contento con haber reconocido tácitamente en sus cartas patentes los derechos eventuales de su nieto á la corona de Francia; con irritar á la Holanda invadiendo bruscamente los Paises Bajos; con dañar é incomodar á la Inglaterra, lastimando sus intereses mercantiles, y cerrando á los buques de las dos potencias marítimas los puertos de España; con ponerlas en el caso de confederarse con el Imperio, con Dinamarca y con Brandeburg para libertar los Paises Bajos de la ocupacion del ejército francés, impedir la reunion de las dos coronas de España y Francia en una misma persona, y la posesion que Francia pretendia de una parte de las Indias Occidentales españolas, y aun la agregacion de los Paises Bajos al dominio francés; todavía cometió

(1) Memorias de Noailles, tomo II.—Los consejos, ó mas bien reconvenciones que le hacia en la misma carta, se referian á cierta indolencia ó apatía que decia notársele para el despacho de otros negocios que no fuesen los de la guerra, y quejábase que hasta las cartas que le escribia, así á él como á la reina de España, eran dictadas por Louville. Lo cual acaso consistia en cierto humor hipocondriaco que se observó haber comenzado á dominarle en Italia, y que llegó á degenerar despues en una verdadera enfermedad y terrible padecimiento.

otra mayor imprudencia, que puso el sello á todas las anteriores. Habiendo muerto el destronado rey de Inglaterra Jacobo II. (17 de setiembre. 1701). Luis XIV. hizo la locura de reconocer á su hijo como legítimo rey de la Gran Bretaña; acto que el pueblo inglés miró como un ultrage, como un atentado contra sus derechos y su independencia, y que hizo prorumpir á aquella nacion en un grito general de guerra contra la Francia. Entonces el parlamento aprobó por unanimidad el tratado de la Haya, votó auxilios poderosos para el aumento del ejército y para los gastos de la guerra, y aprovechando Guillermo III. aquel espíritu tan favorable á sus miras, se apresuró á enviar á Holanda un cuerpo de diez mil hombres al mando del conde de Marlborough, y se preparó á pasar él mismo el estrecho para dirigir las operaciones de la guerra (1).

La muerte sorprendió á aquel belicoso príncipe cuando tan cerca estaba de realizar sus planes (8 de marzo, 1702). Pero el pensamiento estaba ya en el espíritu de la nacion inglesa, y no por eso se entibió el ardor nacional. Llamada al trono la princesa Ana de Dinamarca, hija de Jacobo, pero protestante y enemiga de la Francia; confiada por la nueva reina la administracion del estado á Godolfin y á Marlborough, versado el primero en los negocios de hacienda y de

(1) John Lingard, continuacion cap. 15 y 16.—Belando, Historia de la Historia de la Inglaterra, civil, Parte III., c. 1 á 4.



gobierno interior, distinguido el otro por su habilidad en la guerra y en la diplomacia: puestos los dos de acuerdo con el gran pensionario de Holanda Heinsius, renovóse la union de las dos potencias marítimas tan estrechamente como cuando habian sido regidas ambas por Guillermo de Nassau.

Mas si Marlborough llegó á reunir en los Paises Bajos un ejército de sesenta mil hombres, otros tantos mandaba allí el duque de Borgoña, nombrado por Luis XIV. general en gefe de sus tropas, dirigido por el mariscal Buflers; esto además de los cuarenta y cinco mil con que habia cubierto la frontera de Alemania. Sin embargo, no obtuvieron los franceses en aquella campaña las ventajas á que estaban acostumbrados, antes bien perdieron varias plazas importantes, entre ellas Venlóo, Ruremunda y Lieja. Tambien en la Alsacia presenciaron la rendicion de la de Landau. La guerra de Alemania habia sido declarada en la dieta de Ratisbona, y publicada en un mismo dia en Lóndres, Viena y la Haya (15 de mayo, 1702) contra Luis XIV. y Felipe V. como usurpadores del trono de España, y corria sus vicisitudes y alternativas, sostenida con habilidad por los generales del Imperio.

Pero lo que puso mas en cuidado á la reina y al gobierno español fué la noticia de haber arribado á la bahía de Cádiz (julio, 1702) una escuadra anglo-holandesa de cincuenta buques de guerra, con los barcos

necesarios para el trasporte de catorce mil hombres, de que era general en gefe el duque de Armond, y almirante el inglés sir Jorge Rooke y el holandés Allemond. El objeto de esta espedicion formidable era apoderarse de Cádiz y de los puntos vecinos, y establecido un centro de operaciones irse derramando por el país y promover un alzamiento general contra Felipe, para lo cual contaban con los adictos al Austria y con los descontentos del gobierno. El plan habia sido fraguado entre el príncipe de Darmstad, que desde Lisboa fué á incorporarse á la armada, y el almirante de Castilla, uno de los magnates enemigos del gobierno de Portocarrero, y hombre de muchas relaciones y mucho influjo en las provincias del Mediodía [1].

Razon sobrada habia para alarmarse y temer, atendido el estado de abandono en que la Andalucía, como todas las demás provincias, se hallaba; ruinosas

(1) Cuenta el marqués de San Felipe en sus Comentarios, que algun tiempo antes habia sido enviado un comisario holandes á Cádiz, con la mision de esplorar el estado del pais, el de sus fuerzas militares, el de las plazas y castillos, el de la opinion pública, y el número y calidad de los parciales de Austria. Que de allí pasó á la córte, y se hospedó en la casa del embajador de Holanda, y ambos hablaron con el almirante, el cual enseñándoles un mapa de España, y alabándoles el pais de Andalucía, les informó de lo descuidadas y desguarnecidas que estaban las plazas, siendo como era la llave del reino. Que el holandés recogió la especie, y regalando al almirante un relój de repeticion, le dijo: «*Acordáos de mí cuando suene la campana.*» Con lo cual ambos se entendieron. «Así se tramó, dice, una tácita conjura, comprendiendo el forastero esplorador que se debia atacar la Andalucía, y que no seria el almirante el postrero á declararse por los austriacos. Así lo refirió á su vuelta al gobierno de la Holanda, etc.»—Belando, Historia civil, parte I., c. 22.

y desguarnecidas sus fortalezas, sin provisiones sus almacenes, sin naves sus puertos, vacíos sus astilleros y arsenales, sin tropas de que disponer el gobernador de Andalucía, que lo era el marqués de Villadarias, pues al arribo de la flota enemiga apenas pudo reunir ciento cincuenta infantes y treinta caballos. No pasaba de trescientos hombres la guarnicion de Cádiz, sin provisiones ni municiones de guerra. La poca fuerza militar de España estaba en Italia y en Flandes, y toda la que habia en los dominios españoles no escedia de veinte mil hombres; la marina estaba reducida á unos pocos buques viejos y estropeados. Habia una milicia urbana en la nacion, pero sin instruccion ni disciplina militar; se habia obligado á los labradores y ganaderos á tener en su casa un arcabuz, y se habia inscrito por fuerza sus nombres en un libro, pero no habia otras señales de su existencia [1].

Cuando parecia no haber medio de conjurar tan grave conflicto, la reina María Luisa de Saboya, con una resolucion, con un valor y una inteligencia superiores á su edad y á su sexo, reune su consejo, ofrece sus joyas para atender á los gastos de la guerra, y declara que está dispuesta á ir ella misma á Andalucía, y perecer si es necesario, para salvar aquella provincia.

(1) San Felipe, Comentarios, tom. I., pág. 30.

«Yo veo, les dijo, que no pensais en las providen-«cias segun la necesidad lo pide: el rey empeñado en «combatir sus enemigos en Italia ha espuesto cada dia «su persona á los mayores peligros, y no será jus-«to que en el interior yo esté con quietud viendo pa-«decer sus vasallos y peligrar la España. Y así tened «entendido que desde esta tarde saldré yo á campa-«ña, é iré á esponer mi persona por mantener al rey «lo que es suyo, y librar á sus vasallos de las hostili-«dades de los ingleses; pues cuando el rey acabe allá, «y yo perezca acá por tan justa causa, habremos «cumplido lo que ha estado de nuestra parte; y así «mis joyas, oro, plata y cuanto tengo, ha de salir con-«migo hoy de esta córte, para ir á la oposicion de los «enemigos.» Y diciendo esto, dejó derramar algunas lágrimas [1].

La decision y la elocuencia de la jóven reina sacan de su apatía á sus indolentes ministros: el cardenal Portocarrero se ofrece á mantener seis escuadrones de tropas ligeras; el obispo de Córdoba un regimiento de infantería; el arzobispo de Sevilla todos los frutos y rentas de su arzobispado; nobleza, clero, pueblo, todos se prestan á tomar las armas, todos le ofrecen sus vidas y haciendas, y hasta el almirante de Castilla, conde de Melgar, el autor de aquella empresa estrangera contra su patria, para alejar la sos-

(1) Macanáz, Memorias MM. SS., cap. 9.

pecha que de él se tenia y disimular su complicidad, ofrece sus servicios á su soberana. Toda la Andalucía alta y baja se puso en armas, pretendiendo cada cual ser el primero en sacrificarse por su patria y por sus reyes.

Por fortuna, divididos y desacordes entre sí los jefes de la expedicion, depues de enojosos debates sobre el modo de verificar el desembarco y el ataque y de las dilaciones que esto produjo, limitáronse á amagar los fuertes de Santa Catalina y Matagorda, á saquear los pueblos de Rota y Puerto de Santa María, donde los habitantes de Cádiz habian trasportado sus objetos mas preciosos, no perdonando templo ni lugar sagrado en que no se cebára su codicia, no pudiendo evitar las vírgenes consagradas al Señor la brutalidad lasciva y desenfrenada del soldado. Y acobardados ante la actitud imponente que ya presentaba el país, volvieron á embarcarse, dejando muchos prisioneros y muertos, libre la provincia y llena de inmortal gloria la reina. Y el príncipe de Darmstad, que habia dicho con arrogancia: «*Habia ofrecido ir á Madrid pasando por Cataluña; ahora veo que será preciso ir á Cataluña pasando por Madrid.*» renunció á venir á la córte, contentándose con llevar algunos millones á que ascendió el fruto del pillage y del saquéo. Con esto sufrió un notable cambio el espíritu público de España, indignando tan infame conducta de los aliados á los mismos que antes parecia es-

tar mas dispuestos á declararse por la causa del Austria (1).

Mas á este tiempo habia llegado al puerto de Vigo (huyendo de encontrarse en Cádiz con la armada enemiga), la flota que venia de Indias con dinero á cargo del general don Manuel de Velasco, y escoltada por una escuadra francesa que mandaba Mr. de Chateaurenaud. Como el arribo á aquel puerto era una cosa impensada y fuera de costumbre, y no se encontrara allí ministro que reconociera las mercancías para el pago de derechos, sin cuyo requisito no podia hacerse el desembarco, segun las leyes, sucedió, que en tanto que se dió aviso á la córte, que aquí se discutió largamente sobre la persona que habia de enviarse, que se determinó enviar á don Juan de Larrea, que este consejero dispuso despacio su viage, y empleó en él largo tiempo, y que despues de llegar se entretuvo en discurrir sobre el ajuste de lo que venia en la flota; dióse lugar á que la armada anglo-holandesa de Cádiz, que tuvo noticia de todo, se dirigiese y arribase á las aguas de Vigo antes de efectuarse el desembarco, Y embistiendo la flota española, y rompiendo la cadena que defendia la boca del puerto, y sufriendo el fuego que se les hacia desde los baluartes de la ciudad, apresaron trece navíos es-

(1) Solo el gobernador de Rota se pronunció por los austriacos, pero habiendo caido en manos de sus compatriotas, le hicieron expiar con la vida su deslealtad.—San Felipe, Coment., tom. I.—Belando, P. I., c. 22.

pañoles y franceses, entre ellos siete de guerra, echaron á pique otros, incendióse uno de tres puentes inglés, perdióse una inmensa riqueza en oro, plata y mercancías, perecieron dos mil españoles y franceses, y ochocientos ingleses y holandeses, y sucedieron otros desastres lastimosos (octubre, 1702).

Recibióse la noticia de esta catástrofe en Madrid el dia y á la hora que se habia señalado para que la reina saliera en público á dar gracias á la Vírgen de Atocha por los triunfos del rey y á colocar en aquel templo las banderas cogidas á los enemigos en Italia. Aquella prudente señora lloró amargamente tan fatal nueva, mas no queriendo afligir y desalentar á su pueblo, revistióse de firmeza, y llevando adelante su salida, presentóse con tan sereno rostro que dejó á todos maravillados de su prudencia y su valor, y la ceremonia se ejecutó como si nada hubiera sucedido. Túvose por conveniente no formar proceso á los culpables de la calamidad de Vigo, que hubieran sido muchos, sin esceptuar los ministros, y todavía pudo sacarse no despreciable cantidad de oro y plata de los buques que se habian ido á fondo (1).

Aunque al almirante de Castilla le alcanzaba tanta responsabilidad por la desgracia de Vigo, como consécuencia de la espedicion contra Andalucía, sin duda solo se tenian de él sospechas, cuando el car-

(1) Mecanáz, Memorias manuscritas, cap. 9.—San Felipe, Comentarios, A. 1702.—Belando, Historia civil, P. I., c. 23.

denal Portocarrero para alejarle de la córte y siendo tan contrario suyo no se atrevió á hacerlo sino bajo un pretesto honroso, nombrándole embajador cerca de la córte de Versalles, donde no podia hacer daño, y cuyo nombramiento aprobó el soberano francés. Vaciló algun tiempo el orgulloso magnate en aceptar aquel cargo, recelando que fuese una emboscada política, y temiendo hasta verse preso en llegando allá. Pero despues, discurriendo que aquello mismo podia facilitarle burlar mejor á sus contrarios, admitió la embajada, y tomando públicamente sus disposiciones para emprender el viage, y sin revelar su oculto pensamiento sino al embajador de Portugal don Diego de Mendoza su amigo, despidióse de la reina y de la córte, y partió camino de Francia. Mas á las pocas jornadas, figurando haber recibido nuevas instrucciones de la reina para pasar antes á Portugal, varió de rumbo y encaminándose á aquel reino penetró en él y se dirigió á Lisboa, donde ya desembozadamente esplicó las razones de aquel proceder, y aun publicó un manifiesto, que era una verdadera invectiva contra el gobierno de Madrid, bien que protestando todavía fidelidad á su rey. Sin embargo, el embajador de España en Portugal le proclamó rebelde, y de serlo dió hartas pruebas en adelante siendo uno de los mas eficaces partidarios y auxiliares del archiduque de Austria. Formósele proceso, y le fueron confiscados los bienes.

La defeccion del almirante, uno de los mas poderosos magnates de Castilla, y de los mas emparentados con casi toda la grandeza y nobleza de España, hombre ademas de bastante ingenio, travesura y expedicion, fué de un ejemplo funestísimo, y todos consideraron su fuga como la señal de una defeccion general en la grandeza y como el preludio de la guerra civil.

Todos estos acontecimientos habian hecho y hacian cada dia mas necesario el pronto regreso de Felipe V. á España. Detúvose no obstante todo el mes de octubre en Milan hasta poder pasar revista á un regimiento de caballería española y otro de infantería walona, con una compañía de mosqueteros flamencos, que creó para guardia de su real persona. Hizo allí merced del Toison á los príncipes sus hermanos y á algunos otros caballeros franceses; otorgó varias mercedes de títulos y grandezas de España, distribuyó los mandos del ejército de Italia, y designó las personas que le habian de acompañar á la península. La ciudad de Milan le regaló una corona y un cetro de oro en señal de su fidelidad, único presente que S. M. aceptó de aquellos naturales. Allí recibió tambien al cardenal d'Estrées, enviado por Luís XIV. como embajador extraordinario de España en reemplazo del conde de Marsin. Las instrucciones dadas por el monarca francés al nuevo embajador manifiestan que, mas conocedor ya del carácter del pueblo español, habia determinado

seguir una nueva y diferente política para con la España: puesto que en ellas le exponia sus quejas de Marsin y de Louville por su funesta influencia con Felipe, á causa de la excesiva preferencia que le hacian dar á los franceses, con justa ofensa y manifiesto agravio de la dignidad y del orgullo español, cuyo amor y simpatías corria grande riesgo de enagenarse. Añadíale que la mejor consejera del rey debia ser la reina su esposa, cuyo talento y discrecion elogiaba, en union con la princesa de los Ursinos (1).

Partió pues Felipe V. de Milan (7 de noviembre, 1702), acompañado del nuevo embajador, y encaminándose por Pavía y Alejandría á Génova, detúvose algunos dias en esta ciudad, recibiendo los obsequios y atenciones del dux y del senado de aquella república enemiga. Llególe allí por estraordinario la fatal noticia de la catástrofe de Vigo, y aunque pareció que

(1) «Desvia el rey de su servicio á los españoles (le decia entre otras cosas) á causa de una preferencia demasiado manifiesta á los franceses. Diríase que sus súbditos son para él insoportables; á lo menos de esto se quejan ellos, asegurando que por esta razon muchos se volvieron á Madrid en lugar de acompañarle al ejército: añaden que desde que S. M. ha salido de la capital ha cesado completamente de hablar su idioma.... El rey es frio, y los españoles circunspectos: nada por lo tanto sirve de lazo entre el soberano y sus súbditos, y así se aumenta la natural antipatía entre franceses y españoles. Es preciso que ponga el rey de España el mayor conato en ganar la voluntad de sus vasallos: si estima poco á los españoles, es fuerza que lo oculte cuidadosamente, reflexionando que ellos son los que gobierna y con ellos tiene que vivir.... La nacion española no ha dado al mundo menos hombres eminentes que otra cualquiera, y puede dar muchos mas todavia..... Su amistad á Francia debe inspirarle el deseo de que vivan en la mas estrecha union españoles y franceses, y si prefiere á estos, se aumentará el ódio de aquellos, y harto fuerte es ya por desgracia la antipatía.» — Memorias de Noailles, tom. II.

deberia ser un aguijon para acelerar su viage, hízole mas lentamente de lo que era de esperar. Puesto que desde Génova, donde se reembarcó el 16, hasta Figueras empleó un mes cumplido (hasta el 16 de diciembre). Esperábale allí el conde de Palma, virey de Cataluña. Desde aquella ciudad despachó un estraordinario á la reina, con un decreto en que mandaba cesase la junta de gobierno que habia creado al tiempo de pasar á Italia, agradeciendo mucho el celo con que durante su ausencia habian desempeñado su cargo todos los ministros, el cual tendria presente para remunerar sus servicios, y ordenando que se le enviasen los negocios para despacharlos por sí mismo, á escepcion de los que por su urgencia hubiera de despachar la reina (1).

Prosiguió el rey su viage por Cataluña y Aragon, descansando algunos dias en Barcelona y Zaragoza; y no empleando mas celeridad que antes en el camino llegó el 13 de enero á Guadalajara, donde habia salido la reina á recibirle, y juntos hicieron su entrada en Madrid (17 de enero, 1703), siendo aclamados por el pueblo con las mismas ó mayores demostraciones de regocijo que cuando por primera vez entró en la córte de España (2).

(1) Macanáz, Memorias, cap. 9. —San Felipe, Coment., A. 1702.—El itinerario de su viage hasta salir de Italia, puede verse en el opúsculo *Journal de Philippe V. en Italie.*

(2) San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil.—Macanáz, Memorias, MSS.—Diario de sucesos de 1701 á 1706. MS. de la Biblioteca nacional.

CAPÍTULO III.

LUCHA DE INFLUENCIAS EN LA CÓRTE.

ACTIVIDAD DEL REY.

1703.

Conducta del rey á su regreso á España.—Rivalidad entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV. y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separacion del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en las dos córtes.—El abate Estrées.—Aplicacion del rey á los negocios de Estado.—Reorganiza el ejército.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Actividad de Felipe.—Anuncios de guerra.—Ligase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaracion de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Paises Bajos.

Tan pronto como Felipe regresó á la córte de España, y se desembarazó de las primeras ceremonias de los besamanos, de los plácemes y de los festejos con que se celebró su entrada, puso en ejecucion su decreto espedido en Figueras consagrándose á despachar por sí mismo todos los negocios de gobierno, sin dar entrada en el despacho á ningun consejero, ni de



los que le habian asistido en su jornada, ni de los que habian formado el de la reina durante su ausencia; pues no queriendo servirse de todos, ni hacer preferencias que suscitáran celos y rivalidades, tuvo por mejor no admitir á ninguno. Veremos luego los saludables efectos de esta conducta del jóven monarca, que causó gran novedad y estrañeza, especialmente al cardenal Portocarrero, que tanta influencia estaba acostumbrado á ejercer. Que aunque todavía siguieron dándose los mejores empleos á sus deudos y criaturas, mortificábale mucho no tener entrada en el gabinete del despacho. En cambio tenia en su casa una junta compuesta de varios eclesiásticos y letrados para tratar de todas las cosas de gobierno, los cuales eran muy buenos y muy esperimentados en materias eclesiásticas y de justicia, pero ni versados ni entendidos, y casi completamente agenos á las de hacienda, guerra y gobernacion general de un Estado; y por lo tanto no hicieron otra cosa que cuidar de los adelantos y medros de sus hechuras, y crearse enemigos entre los magnates, y hacer más odioso al cardenal [1].

Mas no por eso dejaron de rodear á los nuevos monarcas encontradas influencias como en los reinados anteriores. Eran no obstante influencias de otro

(1) Formaban esta junta, don Juan Antonio de Urraca, canónigo de Toledo, la persona de mas confianza del cardenal, y comensal suyo, don Alonso Portillo, vicario de Madrid, don Sebastian de Ortega, consejero de Castilla y gran jurisconsulto, y algunos otros.

género; porque eran personages de otro y más superior talento, de otras y más elevadas miras los que figuraban en la escena del teatro político de la córte de España, como eran tambien otras las cualidades y otro el proceder de los dos soberanos. Hasta entonces la princesa de los Ursinos con su reconocida habilidad se habia captado el favor de la reina, é influido de tal manera con sus consejos en los negocios políticos, que no sin razon, y con el donaire que ella sabia usar en su correspondencia escrita, llamaba aquel período de su privanza *mi ministerio*. Pero la venida del cardenal Estrées, con todas las ínfulas de confidente de Luis XIV., enviado, no ya para dar consejos, sino para gobernar; con todo el orgullo de un diplomático acreditado en las córtes de Roma y Venecia, y con la presuncion que traia de su mérito, colocó á la de los Ursinos en una posicion nueva y muy delicada. Porque no tardó el cardenal en mostrar que le ofendia el influjo de la princesa, y éste tuvo que luchar, no solo con la rivalidad del embajador, sino tambien con los celos y envidias de su sobrino el abate Estrées, del confidente del rey Louville, y de su confesor el jesuita D'Aubenton.

No se acobardó por eso la princesa, y ponia en juego los recursos de su ingenio para disputar á todos el terreno del favor. Por fortuna suya perjudicó al embajador purpurado su impaciencia por hacer alarde de su superioridad, pues negándose á entenderse con

Portocarrero, con Arias y con el marqués de Rivas, se atrajo la enemistad de aquellos antiguos ministros; con sus disputas sobre preferencia paralizaba la marcha de los negocios, y con quejarse de que no se le permitia cierta familiaridad en la cámara del rey, á que se oponia la camarera como contraria á las reglas de la etiqueta de palacio, ofendió al mismo Felipe y á la reina. Pero en cambio sus quejas hallaron eco y tuvieron acogida en la córte de Versalles: y aunque Luis XIV., sintió mucho aquellas desavenencias, y recomendó al cardenal francés mucha prudencia, especialmente con el cardenal español, y le encargó se sujetase á las formalidades de la etiqueta establecida, sirvieron para que Luis retirára su confianza á la de los Ursinos, y para que escribiera al rey, su nieto, recordándole que le debia el trono, que por su causa se habia coligado contra él toda la Europa, y que por esto y por su inesperiencia tenia derecho á exigirle que antes de tomar cualquier medida se pusiera de acuerdo con él, y que para eso le habia enviado al cardenal Estrées, el hombre de más talento y más versado en negocios que podia haber elegido. «Escoged, le decia, entre la continuacion de mi apo«yo, y los consejos interesados de los que quieren «perderos. Si elegís lo primero, es preciso que Por«tocarrero vuelva á tomar asiento en el despacho..... «concediendo entrada en él al cardenal de Estrées y «al presidente de Castilla..... Si preferís lo segundo,

«me ha de doler mucho vuestra ruina, que conside-«ro cercana..... etc. [1].» Y encargábale que esta car-«ta la enseñára á la reina.

Amarga y profunda sensacion causaron á Felipe estas reconvenciones, y contestó á su abuelo manifestándole las razones de su conducta, las causas que le habian movido á gobernar solo y por sí, y deshaciendo las acusaciones de que el cardenal le hacia objeto. Pero aun con más energía, con más dignidad, y con más viveza de sentimiento le escribió la reina.—«¿Cómo, le decia, cómo se ha atrevido el cardenal «Estrées á deciros tales imposturas? Perdonadme si «uso de esta palabra, pero no conozco otra en el do-«lor que me martiriza, y es el único nombre que pue-«de darse á lo que debe haber escrito á V. M. para «que haya valido tal carta al rey, pues ni una sola «circunstancia hay que no sea contraria á la ver-«dad.....» Hace una defensa vigorosa de la conducta del rey, su marido, y viniendo á aquellas palabras del cardenal: «*Consejos interesados de los que quieren perder al rey*,» exclama: «¿Qué quiere decir con esto? «Si es á mí á quien ataca, juzgad hasta donde llega «su atrevimiento..... Tampoco tiene ningun derecho «el cardenal para atacar á la princesa de los Ursinos. «Debo hacer justicia á esta, y confesar que sus con-«sejos me han sido siempre de mucha utilidad, y que

(1) Memorias de Noailles, tom. II.

«su buen juicio y comportamiento le han granjeado «la estimacion de todo el mundo en este país..... Me «quitais á la princesa, y por terrible que sea para mí «este golpe, lo recibiria sin quejarme si viniera solo «de vuestra mano; pero cuando pienso que es el fruto «de los artificios del cardenal y del abate, su sobrino, «os confieso que me desespero. Ruégoos que quiteis de «mi vista estos dos hombres, que miraré toda mi «vida como mis más crueles enemigos y persegui-«dores.»

Tambien le escribió la princesa, justificándose á sí misma, y haciendo una apología de los reyes sus señores, concluyendo no obstante con pedir permiso para retirarse de su puesto; proposicion que se apresuró á aceptar el monarca francés. El hondo pesar que causaba al rey y á la reina la separacion de la camarera mayor; el orgullo del embajador, que desvanecido con su triunfo aspiraba ya á derribar al ministro Orri; sus intrigas en union con el confesor jesuita para introducir la discordia entre los mismos régios consortes, puso á los jóvenes soberanos en el caso de tomar una actitud tan independiente y tan firme, que obligaron á Luis XIV. á acceder á que la princesa no saliera de Madrid y continuára permaneciendo á su lado. Con sumo talento aprovechó la orgullosa dama aquel primer acto de debilidad del monarca francés, empeñándose entonces en retirarse, mientras no recibiese órden formal de Luis en contrario; y en carta

al ministro Torcy le decia estas notables palabras: «*Si quereis sujetar á los españoles por medio de la* «*fuerza escusais de molestaros..... Estrées y Louville* «*no lograrian feliz éxito en país alguno con la con*-«*ducta que observan; pero los españoles son todavía* «*menos á propósito que ningun pueblo para aguantar se*-«*mejantes amos.*»

Manejóse pues la de los Ursinos en esta lucha con tal destreza, que no solo el cardenal y Louville, encanecidos en las artes diplomáticas y favorecidos con toda la confianza y proteccion de Luis XIV., se vieron obligados á ceder á la superioridad de una muger, sino que el altivo monarca de la Francia hubo de reconocer lo que valian sus servicios, y se vió forzado á pedirle que continuára prestándolos á su nieto.

Restablecida la princesa en el ejercicio de su influjo, y satisfecho su amor propio, quiso demostrar á la córte de Versalles lo que valía, y redoblando su celo y actividad tomó una gran parte en las medidas de gobierno de que luego daremos cuenta. Tambien supo adelantarse al cardenal de Estrées en la negociacion á este tiempo entablada por Luis XIV., para que se cediesen al elector de Baviera los Paises Bajos españoles en recompensa de su alianza y de los servicios prestados en Alemania por aquel príncipe, «toda vez que aquellas provincias, decia, no servian sino para arruinar la España, sin que de ellas sacára esta nacion nin-

gun fruto.» Ya un año antes (1702) habia pretendido Luis XIV. que se le cediesen á él aquellos dominios, en compensacion de tantos auxilios como estaba prestando á España en tantas partes para la guerra. La negociacion fué tan adelante, que llegó Luis XIV. á nombrar al duque de Borgoña vicario general de los Paises Bajos. Pero habiéndose resentido de ello el Elector de Baviera, á quien el francés estaba tan obligado, abandonó éste su proyecto, por no descontentar á un aliado tan importante, y desde entonces aquellas provincias se destinaron al elector de Baviera [1].

Tan hábilmente se manejó la de los Ursinos en su propósito de derribar al cardenal embajador, que no solo interesó en su plan al ministro de Hacienda Orri, sino al mismo sobrino de aquél, el abate Estrées, que no tuvo reparo en conspirar contra su tio, á trueque de sucederle en la embajada. En cuanto á los reyes, logró que ellos mismos escribieran á Luis XIV. pidiendo con la mayor instancia y empeño su separacion. «Mi esposo y yo, le decia la reina, le detestamos á tal punto (al cardenal), que si nos pusieran en «la alternativa de tolerar que siga en Madrid ó abdicar la corona, no sé por cual de las dos cosas optariamos.»—«Cada dia que permanece en Madrid, decia el rey, causa un mal irreparable á ambas naciones.» Tantas instancias y tan repetidas súplicas

(1) Memorias secretas del marqués de Louville.

convencieron al fin á Luis XIV. de la necesidad de retirar al embajador, y así lo hizo, aunque con pesar, ordenándole que dimitiera su cargo, y anunciándole que le reemplazaria el abate su sobrino.

Este nuevo y decisivo triunfo de la camarera produjo un cambio casi completo en el consejo de gobierno. El cardenal Portocarrero, que habia visto ir disminuyendo sensiblemente su influjo, se decidió tambien á retirarse. De este modo los dos cardenales, el francés y el español, que representaban las dos mas poderosas influencias de Francia y de España en la córte de Felipe V., se vieron obligados á ceder á la mayor habilidad de la camarera mayor de la reina. A ejemplo de los dos purpurados personages, el antiguo presidente de Castilla Arias se retiró tambien á su arzobispado de Sevilla, ocupando su lugar en el consejo el mayordomo mayor conde de Montellano, hombre de la confianza de la princesa, y cuya integridad, moderacion y buen juicio le habian captado el aprecio universal. Se dividió la secretaría del despacho, y se dió el de la guerra al marqués de Canales, quedando lo demas á cargo de Ubilla.

Mas no por esto cesaron las intrigas entre los personages franceses de la córte española. El nuevo embajador, abad de Estrées, que tan deslealmente habia suplantado á su tio, no se condujo con mas lealtad con la princesa á quien debia su elevacion. Bajo y servil adulador en el principio; coligado luego con Louville

y con el confesor D'Aubenton para hacerla perder el favor real, mientras de público ensalzaba hasta la exageracion á la de los Ursinos, en sus cartas confidenciales á la córte de Versalles la designaba como usurpadora de la autoridad suprema, y la ponia en ridículo hablando de sus galanterías, de su supuesto casamiento con D'Auvigny, y de otros incidentes de su vida secreta. Interceptadas estas cartas por arte de la princesa y por mandamiento del rey, aquella obró con todo el resentimiento de una muger orgullosa y herida en lo mas hondo de su corazon; el rey escribió tambien á Luis XIV., su abuelo, informándole de todo, y quejándose amargamente de las arterías del nuevo embajador; y el monarca francés, indignado con tan interminables disputas y chismes, perplejo y vacilante sin saber ya qué partido tomar, amenazó con que si aquello seguia, mandaria salir de Madrid á todos los franceses indistintamente. De contado Louville fué separado; el padre D'Aubenton se salvó, merced á la bondad de Felipe y á la mediacion de su compañero de hábito el padre La-Chaise para con el rey Luis; se trató de relevar de la embajada al abate, y se aplazó la separacion de la princesa de los Ursinos para cuando se presentára una ocasion favorable (1).

(1) Memorias de Noailles, tomo III.—Idem de Berwick.—Idem de San Simon.—Comentarios del marqués de San Felipe.—Respecto al matrimonio secreto con D'Auvigny, puso la princesa de su puño y letra al márgen del escrito en que se la acusaba: «Para casada,

A pesar de los disgustos y de los embarazos que naturalmente ocasionaban á Felipe V. tantas intrigas y enredos, no por eso dejó de atender asídua y esmeradamente á los negocios del estado en los principales ramos de la administracion. Ademas de lo que le ayudaba la política previsora y sagaz de la princesa de los Ursinos, la cual tuvo que entender hasta en los asuntos mas est·años á su sexo, como eran los de hacienda y los de guerra, no faltaron tampoco algunos españoles ilustrados que enseñándole á conocer los males de la monarquía y los abusos mas perjudiciales que exigian mas pronto remedio, le dieran de palabra y por escrito consejos saludables, y le presentaran sistemas y máximas provechosas de moral, de justicia y de economía, que él iba aplicando oportunamente. Encontró, por ejemplo, prodigados los hábitos y encomiendas de las órdenes militares, y ordenó que no se diesen sino por méritos propios y por servicios hechos en la guerra; prescripcion á que no faltó sino en algun raro caso y por razones y circunstancias especiales. Halló multiplicadas en demasía las órdenes monásticas y religiosas, y relajada su antigua disciplina, y procuró refundir unas y regularizar otras. Trató de simplificar la multitud de jurisdiccio-

no.»—William Coxe dedica todo el capítulo 8.° de su *España bajo el reinado de la casa de Borbon* á la relacion de esta lucha de influencias, é inserta una parte muy curiosa de la correspondencia entre los reyes de España y el de Francia, la princesa de los Ursinos, el cardenal Estrées, el ministro frances Torcy, etc.—Duclos, Memorias secretas del reinado de Luis XIV.

nes introducidas por los reyes de la casa de Austria, y de abreviar los pasados trámites de la administracion de justicia. Vió las trabas que ponian y las vejaciones que causaban al comercio los jueces de contrabando, y suprimió todos aquellos empleos, dejándolos solo en las fronteras y puertos marítimos. Perdonó á sus vasallos todos los atrasos de alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario y estraordinario que estaban en primeros contribuyentes hasta fin de 1696 (1). Con estas y otras semejantes providencias iba demostrando á los españoles el primer monarca de la casa de Borbon que no se descuidaba en reparar los males que habia traido al reino la indolencia ó la incapacidad de sus predecesores.

Mas como quiera que la primera y mas urgente necesidad fuese afianzar su trono, por tantos enemigos ya combatido y por tantos otros amenazado, y esto no pudiera hacerse sin levantar y organizar respetables cuerpos de ejército, desnuda como halló á España y completamente desprovista de fuerzas militares, á esto consagró con preferencia sus afanes y cuidados. Comenzó Felipe por dar una nueva organizacion á la milicia, poniéndola sobre el pié que estaba ya la de Francia. Dió á los cuerpos diferente forma de la que tenian; varió las ordenanzas, los grados y hasta los nombres de los gefes, que son con leves diferencias

(1) Biblioteca de Salazar, Leg. 17, v. 23, impreso 1703.

los mismos que en los tiempos modernos se han conservado; dió á la infantería el fusil con bayoneta, y sustituyó la espada corta á la larga que se habia usado hasta entonces; creó regimientos de caballería ligera y de dragones, debiendo servir estos últimos para pelear alternativamente á pié y á caballo, segun las circunstancias y las necesidades; instituyó las compañías de carabineros y granaderos, formándolas de los soldados mejor dispuestos y de más valor y destreza; abolió para la gente de guerra el incómodo y embarazoso trage de golilla, invencion de un holandés é introducido por Felipe IV., haciéndoles vestir el uniforme militar, y dejando aquél para los ministros, consejeros y jueces; creó un regimiento de guardias de la real persona, segun habia comenzado ya á hacerlo en Milan; y ¡cosa digna de notarse! nombró coronel de este cuerpo al cardenal Portocarrero [1].

Desde su regreso de Italia se dedicó con ahinco á hacer levas y levantar gente por toda España para acudir inmediatamente á la defensa de las fronteras, que contaba habian de ser pronto acometidas. Fué ciertamente prodigiosa la espontaneidad con que los pueblos y las provincias de España, en medio del abatimiento y pobreza en que las dejaron los últimos reinados, se ofrecieron á hacer todo género de sacrificios; acudiendo unas con cuantiosos donativos para el

(1) Macanáz, Memorias manuscritas, cap. 11.

mantenimiento de las tropas, levantando otras á su costa tercios y regimientos enteros que enviaban al rey armados, municionados y vestidos (1); de tal modo que en poco tiempo pudieron ponerse sobre las fronteras de Portugal veintiocho mil infantes y diez mil caballos, fuerza muy superior á la que habia esparcida en todos los dominios españoles á la muerte de Cárlos II.

A estas pruebos de adhesion y de amor que Felipe V. recibia de sus pueblos, correspondia él trabajando con maravillosa actividad para buscar de la manera menos onerosa posible medios y recursos con que subvenir á todas las necesidades, cuidando de la organizacion, instruccion y conveniente distribucion de las tropas, fortificando las plazas; cubriendo las fronteras, segun el mayor peligro de cada una; nombrando los vireyes, gobernadores, generales y gefes de más credito y reputacion, y destinándolos á los puntos y á los cuerpos en que cada uno podia ser más útil; fomentando y aumentando las fuerzas de mar al propio tiempo que las de tierra, para cuyo sostén y mantenimiento le sirvió mucho la capacidad rentística y la aplicacion infatigable del ministro de Hacienda Orri. De este modo, España que al advenimiento de

(1) El pueblo de Madrid dió y costeó un tercio de caballería: Medina de Rioseco envió cuatro mil pesos; la ciudad de Orihuela otros cuatro mil; diez mil la provincia de Alava; la de Guipúzcoa suministró un tercio de seiscientos hombres armados y equipados; Granada mil infantes y quinientos caballos; y así por este órden las demas segun su posibilidad.

Felipe apenas podia mantener unas miserables y casi desnudas compañías de soldados, se vió otra vez como por encanto cubierta y defendida por respetables cuerpos de ejército, vestidos y disciplinados, aunque en su mayor parte todavía bisoños [1].

Todo era necesario. Porque además de la guerra que los enemigos de la nueva dinastía le habian movido ya en Italia y en Flandes; de la que hacian las escuadras inglesas y holandesas á nuestras posesiones trasatlánticas para apoderarse de los dominios españoles del Nuevo Mundo; de los ataques contínuos que los reyes moros de Marruecos y de Mequinez, excitados y auxiliados por aquellas potencias, daban á nuestras plazas de Ceuta y Oran, obligando á nuestras escasas guarniciones á sostener diarias peleas y á estar èn jaque siempre; de los frecuentes choques de nuestras naves con las flotas anglo-holandesas en ambos mares, amenazaba muy próxima la invasion de los confederados contra España en el territorio de nuestra propia península.

Este plan habia sido fraguado en Lisboa. La defeccion del almirante de Castilla, su ida á aquella ciudad, y sus escitaciones fueron de gran provecho á

(1) En el capítulo 11 de las Memorias manuscritas de Macanáz, se dá una noticia bastante minuciosa de los nombramientos que iba haciendo Felipe para el mando de los ejércitos, así como de las personas en quienes proveia las embajadas, las plazas en los consejos, los obispados y demas cargos públicos, en los cuales se nota el cuidado que ponia en la eleccion de los sugetos y lo que atendia al mérito de cada uno.

los confederados contra Francia y España. El rey don Pedro de Portugal entró con ellos en la liga, no obstante el tratado de poz y amistad celebrado antes con el francés, y el de neutralidad que posteriormente habia hecho. En vano el estado eclesiástico de Portugal en un memorial que presentó á su monarca le espuso con fuertes, enérgicas y copiosas razones los gravísimos inconvenientes y daños que traeria á aquel reino la liga con Alemania, Inglaterra y Holanda; los desastres de la guerra en que tendria que tomar parte; los peligros de la religion, del trono y de la independencia portuguesa. Nada escuchó el monarca lusitano y adhirióse á la confederacion. El emperador Leopoldo, por consejo del almirante, habia hecho cesion de sus derechos á la corona de España en su hijo el archiduque Cárlos, y la salida de éste para España quedó decidida. Una escuadra inglesa condujo al archiduque á Lisboa con ocho mil ingleses y seis mil holandeses de desembarco. El rey de Portugal le recibió como al soberano legítimo de España, y él tomó el nombre de Cárlos III. (7 de mayo, 1704). A los pocos dias publicaron cada uno su manifiesto, espresando su resolucion de acudîr á las armas para libertar á España de la usurpacion y tiranía de Felipe de Anjou, y concediendo una amnistía general á todos los que á los treinta dias de su entrada en territorio español abandonáran la causa de los Borbones. Acusábase en este documento á la dinastía de Borbon de querer estable-

cer en España el despotismo, como si esta clase de gobierno no hubiera sido introducida y sostenida por los reyes de la casa de Austria, hasta acabar con todas las libertades españolas (1).

Pero habíase ya anticipado á ellos el rey don Felipe, que con noticia de lo que se tramaba en Portugal y de haberse acordado la venida del archiduque, no solo habia hecho grandes aprestos para la guerra, sino que determinó hacer por sí mismo la campaña á la cabeza de sus ejércitos y dió tambien un manifiesto demostrando la nulidad de los pretendidos derechos del príncipe austriaco, y haciendo patente la mala correspondencia y desleal conducta del monarca portugués. Y mientras que así se cruzaban de una y otra parte los papeles, adelantábanse las armas españolas por todas las fronteras del vecino reino. Allí las dejaremos en tanto que damos cuenta de los principales acontecimientos que en otras partes de Europa tuvieron lugar en el año 1703, y del estado en que se hallaba la lucha de España y Francia contra los aliados cuando comenzó la guerra de Portugal.

En Alemania, acometido el duque de Baviera, par-

(1) En el concierto celebrado entre el austriaco y el portugués habian convenido en que tan pronto como aquél se hiciera dueño de España cederia al de Portugal las principales plazas de la frontera, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia, igualmente que las ricas provincias de la India española del otro lado del rio de la Plata. En aquellas se contaban Badajoz, Alcántara, Alburquerque, Vigo, Bayona, Tuy, La Guardia y otras.—Macanaz, Memorias, c. 17. —Belando, Historia civil de España, P. I., c. 27.—Sucesos acaecidos entre España y Portugal con motivo de las guerras de sucesion, desde 1701 á 1704. Lisboa, 1707.

tidario de los Borbones, en sus propios estados por superiores fuerzas del Imperio, fué preciso á Luis XIV. enviar en su auxilio un ejército de mas de treinta mil hombres mandados por el denodado mariscal Villars, el cual por medio de un hábil movimiento cruzó la Selva Negra, y burlando al príncipe Luis de Baden logró incorporarse con el bávaro, cosa que no habian podido creer los enemigos (mayo, 1713). Otro cuerpo de veinte mil franceses conducido por el duque de Vendôme partió tambien para Italia á reunirse con el de Baviera, que obraba ya en el Tirol, y sometia el ducado de Neuburg, habiendo dejado á Villars en el Danubio, poniendo en contribucion todo el país hasta el círculo de Suabia, y batiendo y derrotando al príncipes Luis de Baden. Vuelto á Italia el de Vendôme, y reforzado el de Baden con un considerable cuerpo de tropas alemanas, sostuvo allí la guerra contra el de Baviera y el de Villars, hasta que derrotado en una batalla en que perdió siete mil hombres y treinta y tres piezas (20 de setiembre, 1703), tuvo que retirarse cerca de Augsburgo, donde procuró atrincherarse. Por otro lado, otro cuerpo de cuarenta mil hombres, españoles y franceses, que á las órdenes del duque de Borgoña operaba en el Rhin, tomó á los alemanes la importante plaza de Brissac. Y habiendo regresado el de Borgoña á Versalles, y quedado con el mando de aquel ejército el mariscal de Tallard, rindió éste la plaza de Landau, despues de haber des-

baratado á los príncipes de Hesse-Casel y de Nassau cerca de Spira (15 de noviembre, 1703), en cuya accion perdieron los alemanes treinta piezas y tuvieron mas de diez mil bajas. En cambio tomaron los imperiales en esta campaña las plazas de Bona y Limburgo.

Aunque corto el ejército español de Italia, todavía fué bastante para rendir á Vercelli (julio, 1703), dos años antes ocupada por los alemanes, é igual tiempo bloqueada por los españoles. Hiciéronse mil prisioneros, se tomaron sesenta piezas de artillería, y quedó libre la navegacion del Pó. El duque de Vendôme, que habia ido al Trentino y estrechaba el sitio de Trento, tuvo que retroceder para desarmar las tropas del duque de Saboya, de quien se supo que andaba en dobles tratos y habia hecho liga con los alemanes. Las tropas piamontesas fueron desarmadas (29 de setiembre, 1703), no obstante el socorro que les llevó el general Visconti; apoderóse despues Vendôme de la ciudad de Asti (8 de noviembre), que salieron á entregarla el obispo y magistrado, y estableciendo cuarteles de invierno en el Piamonte, llegaba en sus correrías á las puertas de Turin, en tanto que el mariscal francés Tessé con tropas de la Provenza y del Delfinado penetraba en la Saboya y se apoderaba de Chambery.

En los Paises Bajos fué donde ardió menos viva este año la guerra. Ingleses y holandeses tenian allí



un poderoso ejército, con el cual emprendieron el sitio de Amberes. Pero acudiendo con celeridad las tropas francesas y españolas que habia disponibles, mandadas aquellas por el mariscal de Bouflers, éstas por el marqués de Bedmar, lograron un señalado triunfo sobre los aliados (30 de junio, 1703), en que las tropas de Francia y del elector de Colonia se condujeron con admirable valor, y las españolas y walonas asombraron á nuestros aliados y aterraron á los enemigos. De sus resultas los holandeses quitaron el mando á su general. Despues de aquel sangriento combáte el escaso ejército franco-español hubo de limitarse á estar á la defensiva.

Tal era el estado de la guerra de sucesion en los Estados de fuera de España, cuando con la venida del archiduque Cárlos de Austria comenzó á encenderse dentro de nuestra península (1).

(1) Historia de la casa de Austria, tom. I.—Historia de Europa, ad ann.—Id. de las Provincias Unidas de Flandes.—Leo y Botta, Istoria d'Italia.—Macanáz, Memorias, cap. 12 y 13.—San Felipe, Comentarios, ad ann.—Belando, Historia civil de España, P. II., c. 15 y 16.—Idem, P. III., c. 3 á 14.—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

CAPÍTULO IV.

GUERRA DE PORTUGAL.

NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE MADRID.

De 1704 á 1706.

Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Mal estado de aquel reino.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—El duque de Berwick.—Triunfos de los españoles.—Apodéranse de varias plazas portuguesas.—Retíranse á cuarteles de refresco.—Regresa el rey á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase despues de haber perdido un ejército.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las córtes de Madrid y de Versalles.—Separacion de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Grammont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Vá á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella córte.—Vuelve á Madrid, y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Tentativa de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—El Consejo de gobierno.—La grandeza.—Conspiraciones.—Notable proposicion del embajador francés.—Es desechada.—Disgusto de los reyes.—Mudanzas en el gobierno.—Situacion de los ánimos.

Dejamos en el capítulo anterior hecha por ambas partes la declaracion de guerra entre Portugal y Es-



paña, y muy próximas á romperse las hostilidades. El almirante de Castilla, alma de los planes de los enemigos en Lisboa, habia representado al archiduque Cárlos de Austria y á todos los aliados como muy fácil la empresa de apoderarse de este reino y de ceñir la corona de Castilla. De tal manera le habia pintado abandonadas las plazas, las provincias sin defensa, sin ejército la nacion, el tesoro sin dinero, descontentos los españoles de la dinastía y del gobierno francés, y dispuestos á sublevarse y adherirse al austriaco tan pronto como éste pisára el territorio español, que Cárlos llegó á creer que no hallaria resistencia formal, y no ansiaba sino el momento de invadir las provincias castellanas. Acaso hubo más de ilusion que de mala fé en el almirante, porque en todos tiempos los emigrados á estraños paises por causas políticas se persuaden fácilmente de que los espera en su patria un partido numeroso, irresistible, que no aguarda sino su presencia para levantarse y derrocar lo existente. Pues solo de esta manera se concibe que siguiera pensando así aquel magnate despues de haber visto el encono con que los estremeños perseguian á los portugueses desde que Portúgal se declaró por el archiduque [1], y despues de haber visto la suerte que habian corrido

(1) Desde este tiempo los estremeños comenzaron á hacer invasiones en los pueblos fronterizos de Portugal, quemando campos, labranzas y caserios, y no dando cuartel ni perdon á ningun portugués que cayera en sus manos; tanto, que tuvo el rey que prohibirles aquellas entradas, hasta que pudieran hacerlo unidos con las tropas.—Macanáz, Memorias, capítulo 17.

los emisarios y esploradores enviados por él á diferentes puntos de España [1].

Por otra parte no habia en Portugal ni almacenes provistos, ni plazas habilitadas para la defensa, ni soldados disciplinados, ni oficiales instruidos; y aunque se reclutaron veinte y ocho mil hombres, era casi toda gente improvisada é inesperta; no hubo medio de montar sino una tercera parte de la caballería; apenas se encontraba un general á quien poder confia, la direccion de la guerra; el mismo rey don Pedro, hipocondriaco é inerte, habia perdido todo el vigor y la energía de otro tiempo, y no era popular en su reino la alianza con naciones protestantes. Disputábase quién habia de mandar en gefe el ejército; resentíanse los portugueses de que no fuera uno de su nacion; y la igualdad de grado entre los generales inglés y holandés, Schomberg y Faggel, produjo tambien rivalidades y disputas, y todo contribuia á una inaccion y pérdida de tiempo con que no habia podido contar el archiduque de Austria.

Todo lo contrario habia sucedido en España. Además de los numerosos reclutamientos y de los preparativos de guerra de todas clases que en otra parte

(1) Uno que envió con cartas al gobernador de Vigo fué preso por el conde de la Atalaya, que mandaba en aquella frontera, y enviado á la Coruña para que pagase allí su delito. El hermano bastardo del almirante, que vino á levantar el Principado, fué tambien preso y llevado á la ciudadela de Barcelona, y mas adelante á Burdeos.—Otro espía que vino á Castilla disfrazado de fraile franciscano, fué igualmente descubierto, cogido y duramente castigado. Así otros varios ejemplares. —Id. ibid.

L 4
To

dejamos ya indicados, un cuerpo de doce mil franceses al mando del duque de Berwick, hijo natural del rey Jacobo II. de Inglaterra, habia entrado en España por Bayona, y penetrado despues, dividido en dos columnas, en las provincias de Castilla. Habíanse hecho venir algunas fuerzas de Milan y de los Paises Bajos, y llamádose de allí los oficiales generales de más reputacion y espcriencia. Estas tropas, en union con las que se habian levantado dentro de la península, fueron destinadas á las fronteras de Poetugal, y principalmente á la provincia de Extremadura. Y en tanto que los portugueses y sus aliados perdian en disputas más tiempo del que sin duda creyeron gastar en la conquista, el rey Felipe V., resuelto á hacer personalmente la campaña, salió de Madrid (4 de marzo, 1704), dejando el cuidado del gobierno á la reina, y seguido de muchos grandes y nobles que á su ejemplo quisieron compartir con él las fatigas y los peligros de la guerra. El mal estado de los caminos por efecto de las copiosas lluvias de aquellos dias hizo que fuese más lenta de lo que se habia creido esta jornada del rey á Extremadura. Mas ni esta circunstancia, ni el tiempo que en Plasencia se detuvo para acordar con los generales el plan de la campaña, bastaron á los aliados de Portugal para proveer convenientemente á la defensa de aquel reino, ya que despues de tantos alardes no habian tomado la ofensiva.

Publicado por el rey don Felipe un manifiesto es-

presando los justos motivos que le impulsaban á emprender aquella guerra; pasada revista á las tropas, que no bajarian de cuarenta mil hombres, y dado un severísimo bando prohibiendo bajo pena de la vida el robo, el saqueo, y la profanacion de los templos; imponiendo la propia pena á todo el que causára daño ó molestia á los eclesiásticos, ancianos, mugeres, niños ú otras personas inofensivas, ó hiciera otros prisioneros que los que fuesen cogidos con las armas en la mano, movióse el rey hácia Salvatierra, primera plaza portuguesa que embistió y rindió el conde de Aguilar, entregándose su gobernador Diego Fonseca con seiscientos hombres (7 de mayo, 1704). A la rendicion de esta plaza siguieron las de Penha-García, Segura, Rosmarinhos, Idaña y otros lugares, cuyos habitantes prestaban sin dificultad obediencia al rey de España. La guarnicion del castillo de Monsanto que puso alguna mas resistencia, fué pasada á cuchillo, y la villa dada á saco, á pesar de la severa prohibicion del bando real. Mientras el conde de Aguilar lograba estos fáciles triunfos, don Francisco Ronquillo, que habia sido corregidor de Madrid y mandaba un cuerpo volante, ponia en contribucion todo el país hasta las puertas de Almeida: el mariscal francés príncipe de Tilly por la parte de Alburquerque se habia corrido quince leguas dentro de Portugal, y llegado hasta la vista de Arronches; el marqués de Villadarias con las tropas de Andalucía

entró por Ayamonte saqueando pueblos y recogiendo ganados. Sitiada Castello-Branco por el brigadier Mahoni, rindióse tambien despues de una corta defensa, á presencia del rey. Encontráronse allí víveres, armas inglesas encajonadas, vajillas de plata, y las tiendas destinadas para el rey de Portugal y para el archiduque, que habian pensado hacer su cuartel real en aquella plaza.

Construyóse luego un puente de barcas sobre el Tajo junto á Villa-Velha, y despues de ahuyentado el general holandés Fagel, que se habia atrincherado con dos regimientos, de los cuales se le cogieron un mariscal de campo, dos coroneles, treinta y tres oficiales y quinientos hombres de tropa, atacó el rey el puente con doce mil hombres, y penetró sin oposicion en la provincia de Alentejo (30 de mayo, 1704). Tampoco la encontró en los desfiladeros y gargantas que tuvo que atravesar hasta dar vista á Portalegre, cuyo sitio dispuso y dirigió el duque de Berwick. Rindióse á los pocos dias de ataque aquella importante ciudad (9 de junio, 1704), cogiéndose en ella ocho cañones, y quedando prisioneros de guerra mil quinientos portugueses de tropas regulares, quinientos ingleses, y las milicias del país.

Con esto puso el rey su campo en Nisa, y destacó al marqués de Aytona para que sitiase á Castel-Davide. Allí se destruyó y pereció por falta de cebada y de forrage casi todo el cuerpo principal de nuestra caba-

llería, por mas esfuerzos que se hicieron para buscar mantenimientos, pero al fin se entregó Castel-Davide (25 de junio, 1704) saliendo la guarnicion anglo-lusitana sin banderas. Cogiéronse allí treinta piezas de artillería, las más de bronce. Y en tanto que algunas de nuestras tropas se apoderaban de Montalvan, rindiéndose á discrecion las cuatro solas compañías que la guarnecian, el marqués de Villadarias de órden del rey tomaba á Marsan, situada en una eminencia, con lo cual dejó abierta y espedita la comunicacion entre Valencia y Alcántara. Esta série de triunfos solo fué interrumpida por la pérdida de Monsanto, que recobraron los enemigos, despues de un sério combate, en que quedaron vencedores, por culpa de don Francisco Ronquillo, que mas acostumbrado á manejar la vara de corregidor que el baston de coronel, creyendo derrotada nuestra caballería huyó precipitadamente con la infantería que mandaba, envolviendo en su desórden á los demas cuerpos, que á su ejemplo se retiraron á la desbandada sin haber visto á los enemigos. Apoderáronse éstos despues de Fuente-Guinaldo, á cuatro leguas de Ciudad-Rodrigo, que aunque lugar abierto fué de gran perjuicio para la guarda de aquella frontera [1].

(1) Belando, Historia civil de España, Parte I., cap. 27 á 30.—Marqués de San Felipe, Comentarios, ad ann. —Macanáz, Memorias manuscritas, cap. 17.—Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas. — Sucesos acaecidos entre España y Portugal, etc. Lisboa 1707.—Noticias individuales de los sucesos mas particulares, etc.,

Los rigorosos calores de la estacion, lo mal parada que habia quedado la caballería, lo fatigada que se hallaba toda la tropa, y las instancias de los generales, movieron al rey á suspender la campaña, y á dar al ejército cuarteles de refresco: y haciendo demoler las fortalezas de Portalegre, Castel-Davide y Montalvan, y trasportar á Alcántara el puente de barcas formado sobre el Tajo, y ordenando que el mariscal duque de Berwick se incorporára con sus regimientos á las tropas que operaban en la provincia de Beyra, emprendió Felipe su regreso á Madrid (1.° de julio, 1704). La reina salió á esperarle á Talavera, donde se detuvieron dos dias á disfrutar de los festejos que les tenia preparados aquella villa. Las aclamaciones se repitieron en todos los pueblos del tránsito, y su entrada en Madrid (16 de julio) se solemnizó con las mas entusiastas demostraciones d amor y de regocijo. Porque la reina, durante la ausencia de Felipe, habia seguido su costumbre de salir á un balcon de palacio á anunciar de viva voz al pueblo los triunfos de las armas de Castilla en Portugal, y á darle noticias de su rey cada vez que recibia despachos del teatro de la guerra, por cuyo medio mantenia vivo el entusiasmo popular, y los vecinos de la córte iluminaban espontáneamente sus casas para celebrar las victorias y mostrar su cariño á sus soberanos.

desde 1703 á 1706, Carta 3.ª, en el Semanario Erudito de Vallada- res, tom. VII.

En esta primera campaña de Portugal debió aprender el pretendiente de Austria cuán lejos estaba de serle el espíritu de los españoles tan favorable y propicio como se le habia pintado el almirante de Castilla, y que no era tan fácil empresa como habia creido la de sentarse en el trono de sus mayores. Los mismos portugueses se quejaban amargamente de la alianza de su rey con el archiduque. Viendo los aliados cuán mal iba para ellos la guerra en aquel reino, determinaron probar fortuna por otra parte, enviando dos escuadras, una de cincuenta velas á Barcelona, otra de veinte á Andalucía, con objeto de levantar aquellos paises, que suponian más dispuestos en su favor. A fin de concitar á la rebelion iban unos y otros en abundancia provistos de manifiestos, proclamas, cartas y despachos de gracias, con los nombres en blanco, los cuales entregaban en los pueblos de la costa á las personas con quienes ya contaban, para que los distribuyesen. Ningun fruto produjo la tentativa en Andalucía, no obstante ser el país en que estaba más relacionado el almirante: las guarniciones y milicias cumplieron con su deber: los seductores fueron descubiertos y castigados, y quemados los papeles subversivos.

No era en verdad tan sano el espíritu que dominaba en las provincias del Este de España, señaladamente en Valencia y Cataluña. Iba mandando la escuadra destinada á Barcelona el príncipe de Darms-

tadt, austriaco, virey que habia sido de Cataluña en el último reinado, y llevaba dos mil hombres de desembarco. Dispuesto tenian ya los barceloneses de su partido abrirle por la noche la puerta del Angel. Pero descubiertos y castigados los autores de este trama, tuvo que reembarcarse con su gente el de Darmstadt, aunque no sin dejar la ciudad llena de papeles sediciosos. Vista la disposicion de los catalanes, tratóse de enviar al Principado tropas francesas: mas el virey don Francisco de Velasco representó tan vivamente contra esta medida, á causa de la antipatía de aquellos naturales á la gente de Francia, que auguraba que con esta se perderia todo, y no necesitaba más fuerzas para mantener tranquila y obediente la provincia que los mil seiscientos infantes y los seiscientos coraceros que le habian sido enviados de Nápoles. Confianza imprudente que puso al Principado y á la España entera en el conflicto que verémos después (1).

Aun duraba en Madrid el júbilo producido por los prósperos sucesos de Portugal, cuando vino á turbarle un acontecimiento que habia de ser de fatales consecuencias para lo futuro. El príncipe de Darmstadt, enemigo temible, por lo mismo que habia estado muchos años ejerciendo mandos superiores al servicio de España, dirigióse con su escuadra á poner sitio á la

(1) Macanáz, Memorias, cap. 11. —Belando, Historia civil, P. I., capítulo 50.—San Felipe, Comentarios, tom. I.—Feliú de la Peña, Anales de Cataluña.

importante plaza de Gibraltar, que se hallaba descuidada y desguarnecida. Su gobernador don Diego de Salinas habia venido á Madrid antes que el rey saliera á campaña á hacer presente la necesidad de guarnecer y artillar aquella fortaleza; mas su justa reclamacion fué muy poco atendida, y el marqués de Villadarias, á quien por último el rey encargó su cuidado, no pensó en ello, ni creyó que los enemigos intentasen nada por aquella parte. Así fué que cuando desembarcaron los dos mil hombres de Darmstadt (2 de agosto, 1704), apenas llegaria á ciento, inclusos los paisanos, la guarnicion de la plaza. Cortada fácilmente por los enemigos toda comunicacion por tierra y por mar, y sin esperanza de socorro los de dentro, todavía el gobernador contestó con valentía á la intimacion del de Darmstadt; y harto fué que resistiera dos dias á los impetuosos ataques de los ingleses; mas como quiera que le faltasen de todo punto elementos para prolongar más la resistencia, hizo una decorosa capitulacion, saliendo él con todos los honores, y ofreciendo el príncipe austriaco conservar á los habitantes su religion, sus bienes, casas y privilegios; condicion que no fué cumplida, porque los templos fueron profanados, las casas saqueadas, y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. De este modo perdió España aquella importante plaza, baluarte de Andalucía y llave del Mediterráneo (1). Posesionados

(1) San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil de España,



los ingleses de Gibraltar, á nombre de la reina Ana, hicieron una tentativa sobre Ceuta, pero vista la valerosa contestacion y la firme actitud del gobernador, marqués de Gironella, desistió el de Darmstadt de aquel intento.

Quiso el marqués de Villadarias enmendar su falta anterior, y acudió á socorrer á Gibraltar, pero llegó ya tarde. Lo mismo sucedió con la escuadra francesa del Mediterráneo, que desde Tolon, al mando del conde de Tolosa, hijo natural de Luis XIV. y primer almirante de Francia, tomó rumbo hácia Gibraltar. Encontróse esta armada, compuesta de cincuenta y dos buques ma ores y algunas galeras de España, con la anglo-holandesa, mandada por el almirante Rook, que constaba de unos sesenta, en las aguas de Málaga. Prepáronse una y otra para el combate; el viento favorecia á la de los aliados; dióse no obstante la batalla que tanto tiempo hacia se esperaba entre las fuerzas navales de las potencias enemigas (24 de agosto, 1704). Muchas horas duró la refriega; ambos almirantes pelearon con inteligencia y valor, y hubo pérdidas de consideracion por ambas partes: de los franceses murieron mil quinientos hombres, con el teniente general conde de Relingue y el mariscal de campo marqués de Castel-Renault; los enemigos perdieron al vice-almirante Schowel; pero unos y

Parte I., cap. 31.—Macanáz, Memorias, cap. 18.—John Lingard, Historia de Inglaterra.

otros hicieron relaciones exageradas y pomposas de la batalla [1], atribuyéndose cada cual la victoria. Aunque despues volvieron á verse ambas escuadras, no mostraron deseos de repetir el combate. Los anglo-holandeses hicieron rumbo hácia el Océano; el conde de Tolosa dejó doce navíos con gente y artillería cerca de Gibraltar para reforzar al marqués de Villadarias, y dejando tambien las galeras de España en el Puerto de Santa María, se volvió á Tolon, de donde habia partido.

Con mucho ardimiento emprendió el de Villadarias la recuperacion de Gibraltar, para cuya empresa contaba con las tropas que él habia llevado, con los tres mil quinientos hombres y los doce navíos que al mando del baron de Pointy le dejó el conde de Tolosa, con la gente que llevó el marqués de Aytona, y con algunos grandes que concurrieron voluntariamente á la empresa, como el conde de Aguilar, el duque de Osuna, el conde de Pinto y otros. Pero habia el de Darmstad fortificado bien la plaza: habia recibido un refuerzo de dos mil ingleses; echóse encima la estacion lluviosa; las aguas deshacian las trincheras; las enfermedades diezmaban el campamento español; consumíanse inútilmente hombres, caudales y municiones; los oficiales generales reconocian to-

(1) Belando, San Felipe, Macanaz, en sus respectivas historias.—Las historias de Inglaterra.—Relacion de esta batalla en la Gaceta de Madrid.

dos que era imposible tomar la fortaleza, y sin embargo el de Villadarias escribia siempre al rey que pensaba tomarla en pocos dias. Así lo creyó Felipe, hasta que con vista del plano de la plaza y obras del sitio, y pesadas las razones del marqués y de los demas generales, se convenció de que estos eran los que discurrian con acierto y aquél el engañado. Mas por consideracion al marqués, y á fin de proceder con mas conocimiento y seguridad, no quiso dar órden para que se levantára el sitio hasta que le reconociera el general francés mariscal de Tessé, que vino por este tiempo á Madrid (7 de noviembre, 1704) á reemplazar al duque de Berwick en el mando superior del ejército.

Era ya principio del año siguiente (1705) cuando el mariscal de Tessé pasó al campo de Gibraltar á reconocer los cuarteles, y vió los trabajos y fatigas de todo género que durante el invierno habian pasado los sitiadores, y que los sitiados recibian con frecuencia socorros, y que la bahía estaba cuajada de naves enemigas; y aunque conoció la dificultad de la empresa, no quiso abandonarla sin tentar un esfuerzo. Hizo que acudieran de Castilla mas de otros cuatro mil hombres, y se determinó á dar un asalto (7 de febrero) con diez y ocho compañías, las nueve de granaderos. El asalto fué infructuoso, y costó algunas pérdidas. Ya no quedaba mas esperanza que el auxilio de la armada francesa, pero esta fué en parte dispersada por

una tempestad, en parte destruida por otra inglesa de cuarenta y ocha navíos que al mando del almirante Lake salió del Támesis á proteger á los de Gibraltar. Todo esto determinó al mariscal de Tessé á levantar el sitio; sitio desastroso, y costosísimo á España, por los muchos hombres y caudales que en él lastimosamente se consumieron; y esta fué, dice con justo dolor un escritor contemporáneo, la primera piedra que se desprendió de esta gran monarquía [1].

Por el lado de Portugal, viendo el rey don Pedro y el archiduque Cárlos una parte de nuestras tropas distraidas en el sitio de Gibraltar, otras descansando en cuarteles de refresco, y como les hubiese llegado un refuerzo de cuatro mil ingleses, repuestos algun tanto de su aturdimiento anterior, emprendieron las operaciones por la parte de Almeida, é hicieron una tentativa sobre Ciudad-Rodrigo. Pero frustró sus cálculos la habilidad y presteza del duque de Berwick, que se adelantó á aquella ciudad con un cuerpo de ocho mil peones, con los cuales no solo protegió la plaza, sino que contuvo del otro lado del rio al ejército aliado, no obstante que se componia de treinta mil hombres, entre portugueses, ingleses y holandeses, no haciendo otra cosa el general Fagel que movimientos y evoluciones inciertas, sin atreverse á pa-

(1) Belando, Historia civil de España, tom. I., cap. 31 á 35.—San Felipe, Comentarios, A. 1704-1705.—Macanáz, Memorias, capítulo 18.

sar el rio, ni á comprometer una accion, teniendo que retirarse al cabo de tres semanas (8 de octubre, 1704) con el rey y el archiduque. Igual éxito tuvo otra tentativa de los aliados sobre Salvatierra, con lo cual desanimaron de tal modo que tuvieron á bien volverse á Lisboa. Al propio tiempo el marqués de Aytona con la gente que mandaba en Jeréz de los Caballeros menudeaba las incursiones en territorio portugués, teniendo el país en contínua alarma, y llevando siempre presa de ganados y no pocos prisioneros (1).

En medio del estruendo de las armas no habian cesado las intrigas y las rivalidades palaciegas, influyendo no poco en la marcha del gobierno, y aun de las operaciones militares. Aprovechó Luis XIV. la salida de Madrid de su nieto Felipe para separar á la princesa de los Ursinos, lo cual dispuso que se ejecutára con tales y tan misteriosas precauciones, como si se tratára de un asunto de que dependiera la suerte de su reino. Las instrucciones que dió á su embajador sobre la manera como habia de comunicar al rey esta resolucion poniéndose antes de acuerdo con el marqués de Rivas y el duque de Berwick; los términos en que escribió al rey y á la reina; las medidas que mandó tomar para que saliera la princesa sin despedirse de su soberana; la órden que recibió la de los Ursinos de emprender inmediatamente el viage

(1) Sucesos acaecidos, etc.—Belando, San Felipe, Macanáz, ub. sup.—Semanario Erudito, tomo VII.

hácia el Mediodía de la Francia, de donde se trasladaria á Roma; la amenaza de que en el caso de resistirse á esta medida retiraria su apoyo y haria la paz abandonando la España á su propia suerte, todo mostraba el decidido empeño del monarca francés, como de quien estaba persuadido, y así lo decia, de que con el alejamiento de la camarera iban á desaparecer todos los desordenes, todo el descontento y todos los males de España.

Separado Felipe de su esposa, no se atrevió á oponer resistencia; la reina calló, devorando el amargo dolor que aquel golpe le causaba; la princesa le recibió con dignidad y con orgullo; obedeciendo el mandamiento salió de Madrid sin poder ver á la reina (marzo 1704), y en Vitoria se encontró con el duque de Grammont, que venia á reemplazar en la embajada de Francia al abate Estrées, separado tambien por Luis XIV. Fué nombrada camarera mayor la duquesa viuda de Bejar, una de las cuatro que el monarca francés proponia para sustituir á la de los Ursinos.

Lleno de presuncion y con no pocas pretensiones de dirigir y gobernar la España, llegó el nuevo embajador á Madrid y se presentó á la reina. Mas no tardó en conocer que la jóven María Luisa á pesar de su corta edad, tenia sobrado carácter para no ser dócil instrumento de estrañas influencias: desde la primera conferencia comprendió tambien que ni perdo-

naria jamás la ofensa de haberla privado de su confidente y su íntima amiga, ni se consolaria nunca de la pena y mortificacion que esto la habia producido; y con este convencimiento partió Grammont á reunirse al rey en la frontera de Portugal. Estendíanse las instrucciones del nuevo embajador á trabajar por la destitucion de todo el gobierno formado por influjo de la princesa de los Ursinos; y como hallase resistencia en Felipe, empleó todos sus esfuerzos en convencer á la reina, por cuyos consejos sabia se guiaba y dirigia el rey: pero no pudo sacar de ella sino esta irónica y evasiva respuesta: «¿Qué entiendo yo, niña é inesperta como soy, en materias de política y de gobierno?» De contado esta pretension produjo paralizacion en todos los negocios públicos, confusion y desórden, quejas y descontento general. A pesar de toda la insistencia de Luis XIV. por derribar y cambiar el gobierno, tal vez no habria podido vencer la resistencia de los reyes de España, si los sucesos de la guerra hubieran hecho menos necesaria su proteccion. Pero la pérdida de Gibraltar les puso en el caso de no poder descontentar á su augusto protector, y dió ocasion al monarca francés de ponderar los resultados de la mala administracion de Orri y de Canales, «quienes en buena ley, decia, merecian que se les cortára el pescuezo.»

Con esto no se atrevieron los reyes á resistir mas, y consintieron, aunque con repugnancia, en el cam-

bio de gobierno (setiembre, 1704). Orri fué llamado á París para que diese cuenta de su administracion y conducta: el marqués de Canales fué separado, y se devolvió al de Rivas todo el lleno de su antiguo poder como secretario de Estado, y se formó una Junta compuesta del conde de Montellano, gobernador del consejo de Castilla, del duque de Montalto, presidente del de Aragon, del conde de Monterey, que lo era del de Flandes, del marqués de Mancera, del de Italia, de don Manuel Arias, arzobispo de Sevilla, y del duque de Grammont, embajador de Francia. Fué complacida la reina en no incluir en el nuevo gabinete á Portocarrero y á Fresno, á quienes rechazaba. Pero esto no impidió para que Luis XIV, penetrado de la disposicion y del espíritu de la reina, le escribiera una carta fuerte, en la cual, entre otras cosas, le decia: «¿Quereis á la edad de quince años gobernar una «vasta monarquía mal organizada? ¿Podeis seguir con«sejos mas desinteresados y mejores que los mios?... «Sobrado sé que vuestro talento es superior á vuestra «edad.... apruebo que os lo confie todo el rey, pero «todavía uno y otro tendreis por mucho tiempo nece«sidad de ageno auxilio, porque no es posible tener lo «que solo da la experiencia.....»

En cuanto á la princesa de los Ursinos, cuya ausencia no cesaba de llorar la reina, y con la cual seguia manteniendo relaciones confidenciales, no solamente logró por medio de sus amigos de la córte de



Versalles permanecer en Tolosa, en lugar de Roma, donde habia sido destinada, sino que calculando Luis XIV. lo que le interesaba ganar aquella muger importante, comenzó á halagarla impetrando un capelo para el abate La Tremouille, su hermano, y nombrándole despues embajador cerca de la Santa Sede. Notóse desde entonces una variacion completa de conducta en ambas córtes. Tratábanse y se comunicaban con espansion los que antes no se hablaban sino con recelo y desconfianza. De la nueva disposicion del gabinete frances se aprovechó la reina para conseguir que fuera separado el duque de Berwick, y que viniera á reempiazarle en el mando del ejército el mariscal de Tesse, adicto á la princesa de los Ursinos (noviembre, 1704). A poco tiempo solicito la princesa el permiso para presentarse en Versalles á dar sus descargos. Concediósele Luis XIV., y esta debilidad del monarca francés equivalió á confesarse vencido por el mágico poder de aquella muger seductora. El mariscal de Tessé con sus informes acerca de la situacion de España y de la conducta de cada personage, contrarios á los que habian dado los embajadores [1];

(1) «Preferirian los españoles, decia entre otras cosas en su informe el mariscal, ver la destruccion del género humano, á ser gobernados por los franceses: tal vez antes se hubieran sometido, pero ya es demasiado tarde. La profunda aversion que tiene la reina al duque de Grammont nace de haber sabido por boca del rey que habia tratado de que no tomase parte en los negocios públicos...... Sabe ademas que el embajador y el confesor andan muy unidos y confabulados á fin de impedir la vuelta de la favorita, que parece indispensable......»

Luego, pasando revista á cada

y el conde de Montellano, presidente de Castilla, con sus trabajos en favor de la reina y de la favorita, cooperaron mucho al nuevo giro y al desenlace que iba llevando este ruidoso asunto.

Por mas que el embajador Grammont y el confesor D'Aubenton trabajaron en opuesto sentido, ponderando á Luis XIV. el pernicioso influjo de la princesa para con la reina, y el de la reina para con su marido, pintando á éste como un hombre sin voluntad propia y enteramente sometido á la de una reina niña, que era oprobioso se mezclára tanto en los negocios públicos, y que por lo mismo era muy conveniente separarlos, todos los esfuerzos é intrigas se estrellaron contra

uno de los del Consejo decia: «El presidente de Castilla, Montellano..... tiene, á lo que parece, buenas intenciones, con tal de que pase todo por la cámara de Castilla, que se considera como el tutor, no solo del reino, sino tambien del rey....—El marqués de Mancera es muy anciano, y no conoce mas que la vieja rutina; es como un consejero nominal. — Montalto parece bien intencionado, aunque no me atrevo á asegurarlo: aborrece la guerra, en que no entiende nada, y es incapáz de sujetarse.—Monterey ha visto algo en Flandes y ha logrado algunos triunfos: tiene más imaginacion que los otros, pero en cuanto á los permenores de la guerra, lo mismo entiende que si no hubiera sido gobernador de Flandes.—El marqués de Mejorada es hombre honrado y rico, no ha servido nunca y no quiere responder de nada: seria un dependiente fiel y concienzudo, si no tuviera más que hacer que lo que le mandáran........ Estos y el embajador de Francia son los que componen el gabinete...... En resúmen; un rey jóven que no piensa mas que en su muger, y una muger que se ocupa de su marido: cuatro ministros desunidos entre sí, que se hallan acordes cuando se trata de cercenar la autoridad del rey, y un secretario de Estado sin voto, y que se conforma con obedecer.—Más capáz de servir seria el marqués de Rivas, pero como tuvo la desgracia de indisponerse con la princesa de los Ursinos, se hizo insoportable á la reina.....

«En cuanto al Consejo de la guerra, compónese de gentes que jamás han estado en ella, que han leido algunos librotes, que hablan del asunto, y que tienen una aversion indecible hacia todo lo que se llama guerra: quisieran triunfos, pero sin hacer nada para prepararlos..... etc.»—Memorias de Noailles, tom. III.

la mayor habilidad de la reina y de la princesa, y contra el mayor ascendiente que habian ido adquiriendo sobre el monarca francés. El mismo Felipe se confesó arrepentido de las declaraciones contrarias á sus sentimientos que habia hecho por instigacion del embajador y del confesor, y el resultado fué tan contrario á sus planes y proyectos, que los separados fueron ellos mismos. El monarca francés se penetró del mérito de la princesa de los Ursinos, y volviendo á su antiguo plan de gobernar á la reina por medio de la camarera, anunció á Felipe su resolucion de devolver á la princesa y á Orri sus anteriores empleos y cargos.

Semejante mudanza en la política de un hombre de la edad, de la esperiencia y del talento de Luis XIV., por estraña que pareciera, pudo preveerse desde que accedió á que la princesa fuese á Versalles á justificarse. Despues de haber salido á esperarla el duque de Alba, embajador de España con otros muchos magnates y cortesanos, su recibimiento fué como el de una persona á quien se trataba de desagraviar, y pronto se vió concurrir á su casa tantos y tan distinguidos personages como al palacio real. Cómo se manejaria esta muger singular en sus entrevistas y conferencias con el rey y con la Maintenon, dejábanlo discurrir los favores y distinciones con que Luis XIV. de público la honraba. Pero lo que se comprendia menos era ver, que despues de obtenido el permiso

para volver á España al lado de la reina, despues de nombrado un embajador que le era completamente edicto, Amelot, presidente del parlamento de París, y hombre de vastos conocimientos y práctica diplomática, aun permaneciese la princesa en Versalles, sin saberse la causa, y dando lugar á que se hiciesen sobre ello juicios tal vez temerarios. Es lo cierto que parece haber despertado los celos de la Maintenon, y llegado este caso no pudo prolongar mas su permanencia; con lo cual se resolvió á volver á Madrid, no sin traer carta blanca para nombrar un ministro y dirigir el gobierno á su antojo (1).

Los reyes mismos salieron de la córte á esperarla, y llegaron hasta Canillejas, donde la encontraron, y despues de abrazarla con efusion la invitaron á tomar asiento en la régia carroza, honra desusada, que ella tuvo bastante discrecion y política para no aceptar. En Madrid tuvo un recibimiento de reina (5 de agosto, 1705), y pueblo y nobleza mostraron el mayor júbilo de volverla á ver. La reina estaba loca de gozo, y lo singular es que Luis XIV. escribiera ensalzando con entusiasmo las prendas de la princesa, y esperando que seria el remedio de los males de España, como antes habia supuesto que era la causadora de ellos.

(1) Memorias de Noailles, tomo III.—Idem de Berwick y de Tessé.—William Coxe inserta, como siempre que trata de estos asuntos, varias cartas curiosas de Luis XIV., de Felipe V., de la princesa de los Ursinos, de Torcy, y de otros personages que figuraban en estos enredos.

Orri y Amelot la habian precedido, á fin de tener preparado lo que á cada uno segun su cargo le correspondia [1].

Pero es ya tiempo de que volvamos á anudar las operaciones de la guerra, en las cuales verémos cómo influyó el gobierno que hubo antes y despues del regreso de la de los Ursinos.

Como todo se habia consumido en el malhadado sitio de Gibraltar, ejército, caudales, artillería y municiones, y las pocas tropas que quedaban se hallaban repartidas en las guarniciones y fronteras, los enemigos se aprovecharon de esta circunstancia para recobrar á Marban y Salvatierra, y apoderarse de Valencia de Alcántara y de Alburquerque (mayo, 1705). Y despues de amagar por un lado á Badajoz, por otro á Ciudad-Rodrigo, pero sin emprender el sitio de ninguna de estas plazas, se retiraron á cuarteles de refresco. Acaso influyó en esta retirada la muerte repentina del almirante de Castilla don Juan Tomás Enriquez de Cabrera, el gran atizador de la alianza de Portugal contra Felipe V. de España [2].

(1) La duquesa de Béjar se apresuró á hacer su renuncia tan luego como llegó la princesa.

(2) Cuéntase la muerte de aquel funesto magnate de la siguiente manera. Dicen que comiendo con el general del ejército portugués marqués de las Minas, y disputando con el conde de San Juan, le dijo éste que él no era traidor como él á su rey. El almirante fué á embestir al conde, y el conde por su parte hizo lo mismo: interpusiéronse el marqués de las Minas y otros, y acompañaron al almirante hasta su tienda; dijo que queria reposar y se echó en la cama, y á poco rato le hallaron muerto en ella. Habia publicado un manifiesto explicando los motivos que tuvo para pasarse á Portugal, y hecho imprimir otros documentos importantes.—Macanáz, Memorias MS., cap. 33.—San Fe-

Habiendo después enviado los aliados á Portugal un refuerzo de quince mil hombres al mando del general Peterborough, se prepararon á emprender una campaña vigorosa. Y en tanto que el archiduque, y el de Darmstadt, y el de Peterborough, partiendo de Lisboa con la grande armada anglo-holandesa recorrian todo el litoral de España por la parte del Mediterráneo, sublevando algunas de sus provincias contra la dinastía dominante y en favor de la casa de Austria, en los términos que luego referirémos, el ejército enemigo de Portugal volvió sobre Badajoz, con ánimo al parecer de ponerle formal asedio (octubre, 1705). Mandaba entonces las tropas inglesas el general Galloway; Fagel las holandesas, y las portuguesas el marqués de las Minas. A socorrer la plaza, estrechada hacia ya más de ocho dias, acudió el mariscal de Tessé, y aunque el número de sus tropas era muy inferior á las de los aliados, no lograron estos impedirle el paso del rio (15 de octubre). Metió en ella un socorro de mil hombres; y puestos luego los dos ejércitos en ademan de combate, y despues de hacerse fuego por algunas horas, retiráronse los aliados, herido mortalmente Galloway, y abandonando multitud de cureñas, municiones y otros efectos de guerra. Con esto acabó la campaña de Portugal por este año de 1705.

Mas no por eso tenia nada de lisonjera la situa-

lipe, Comentarios.—Noticias individuales de los sucesos, etc., tomo VII. del Semanario Erudito.—Belando, P. I., c. 35.



cion de España. Pronunciábanse las provincias de Levante en favor del archiduque, como hemos indicado, y de lo cual daremos luego cuenta separadamente, y la marcha y conducta de los hombres del gobierno contribuia no poco á empeorar, en vez de mejorar aquella situacion. Se habian hecho algunos cambios en el personal antes del regreso de la princesa de los Ursinos: el marqués de Rivas habia sido separado de nuevo, y los negocios de su ministerio se dividieron otra vez, quedando los de Estado á cargo del marqués de Mejorada, los de Hacienda y Guerra al de don José de Grimaldo, muy estimado de los reyes. Pero quejábase la de los Ursinos del difícil remedio que tenian las discordias y divisiones creadas durante su ausencia. Al mismo tiempo el embajador Amelot, que se habia propuesto seguir una línea de conducta opuesta á la de sus antecesores, y solicitar la cooperacion de los ministros en vez de mostrar pretensiones de gobernarlos, se quejaba de su indolencia y de su abandono; de que seria imposible restablecer el órden en los negocios públicos; de la oposicion á las miras de Luis XIV. que la reina habia alimentado antes, y aun duraba; de que los soldados se desertaban por falta de pan, los oficiales pedian su retiro, todo el mundo reconocia la falta de dinero, y nadie se cuidaba de buscarlo [1]; de que los grandes no pensaban

(1) Ya en principio del año habia apelado el rey á un recurso extraordinario, por cierto bien gravoso, con el título de donativo.

sino en recobrar su antiguo poder, y tener al rey en perpétua tudela; de que el descontento del pueblo crecia, y las conjuraciones de los magnates se multiplicaban.

Por su parte el ministro de Hacienda Orri, afanado por proporcionar recursos con que atender á las necesidades de la guerra, no se atrevió á restablecer sus antiguos proyectos; la tentativa de un nuevo impuesto personal estuvo á punto de producir una rebelion, toda proposicion para levantar fondos era combatida, y el gran economista tuvo que apelar á un donativo de dos millones de libras que ofreció el go-

«Necesitando, decia el real decreto, la justa defensa de estos reinos de medios correspondientes á los crecidos gastos de la guerra, y no bastando el producto de las rentas reales, ni el de otros medios extraordinarios que hasta aquí han podido servir de algun alivio, ha sido preciso recurrir al medio que el Consejo de Castilla me propuso, del repartimiento general por via de donativo en todas las provincias del reino; y conformándome con lo que el mismo Consejo y ministros de él me han representado sobre este punto: Ordeno y mando que por via de donativo general se cobre luego en todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos *un real á cada fanega de tierra labrantia; dos reales á cada fanega de tierra que contenga huerta, viña, olivar, moreras, ú otros árboles fructíferos; cinco por ciento de alquileres de casas*, y en las que habitaren sus dueños el valor que regularmente tendrian, si se arrendasen; *cinco por ciento de los arrendamientos de dehesas, pastos y molinos; cinco por ciento de los arrendamientos de los lugares y términos que los tuvieren á pasto y labor, cuya paga fuere en maravedís; cinco por ciento de fueros, rentas y derechos, excepto los censos; un real de cada cabeza de ganado mayor cerril, vacuno, mular y caballar; ocho maravedís de cada cabeza de ganado menudo, lanar, cabrío y de cerda:* que la paga de estas cantidades sea íntegra, sin que por razon de carga de censo ú otra alguna se haga baja ni descuento; que ante las justicias de cada una de las ciudades, villas y lugares presenten todos los vecinos relacion jurada de los bienes que cada uno tiene y posee, pena de perdimiento de lo que ocultase.... etc. En Madrid á 28 de enero de 1705 años. — A don Miguel Francisco Guerra, gobernador del real Consejo de Hacienda.» MS. de la real Academia de la Historia.



bierno francés. El mariscal de Tessé daba por su parte iguales ó parecidas quejas respecto al número, organizacion, pagas y subsistencias de las tropas. Y la princesa de los Ursinos veia que cualquier innovacion, por pequeña que fuese, alarmaba y sublevaba á los quisquillosos grandes, que así se impacientaban por que se intentára aumentar la guardia real, como porque se faltára en algo á las prescripciones de la etiqueta palaciega, dando al príncipe de Tilly, nombrado grande de España, cierto asiento de preferencia en la misa de la capilla real.

No era solo oposicion de este género la que habia de parte de algunos grandes; eran ya verdaderas conspiraciones. Una hubo para apoderarse de los reyes el dia del Corpus al tiempo que volvieran al Buen Retiro. El conde de Cifuentes habia formado un partido austriaco en Andalucía, y si bien, descubiertas sus tramas, fué preso en Madrid, logró fugarse para ir á sublevar los reinos de Valencia y Aragon. Habíase preso al marqués de Leganés (11 de agosto) en el mismo palacio del Retiro. Afírmase que la mañana que se le prendió amanecieron las puertas de las casas de Madrid señaladas con dos cifras una encarnada y otra blanca, que se tuvieron por signos ó emblemas de la conspiracion; y aunque no se pudo hacer prueba legal contra el marqués, recaian sobre él vehementes sospechas, lo cual bastó para que se le encerrára en el castillo de Pamplona, de donde fué des-

pues trasladado á Francia. La grandeza se ofendió mucho de aquella prision del marqués, hecha sin guardar las formalidades y sin respeto á los privilegios de su clase [1].

A vista de estas disposiciones se hace menos extraño que la princesa de los Ursinos, antes tan enemiga de la influencia francesa, se mostrára ahora desconfiada de los españoles y partidaria del influjo y de los intereses de la Francia; que los reyes mismos buscáran ya en ella su apoyo, y que el embajador Amelot propusiera en el Consejo que las plazas de Sanlúcar, Santander, San Sebastian, y otras de Guipúzcoa y Alava recibieran guarnicion francesa Pero esta pro-

(1) Habia en contra del marqués el antecedente de haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al nuevo soberano, y haber dicho en aquella ocasion: «*Es cosa terrible querer exponerme á que desenvaine la espada contra la casa de Austria, á la cual debe la mia tantos beneficios.*»—Sobre la prision y proceso del marqués de Leganés pueden leerse las Memorias de Tessé, las manuscritas de Macanáz, cap. 11, las cartas de la princesa de los Ursinos á madame de Maintenon, etc.—El conde de Robres, Historia de las Guerras civiles de España, MS. libro 5, párr. 3.°

Tenemos á la vista una relacion manuscrita de esta prision, hecha en aquellos mismos dias, en que se dan curiosos pormenores del modo como fué ejecutada por el príncipe de Tilly al llegar el de Leganés al cuarto del rey, cómo se le condujo en un coche hasta Alcalá, donde ya habia otro preparado para llevarle á Guadalajara, y allí otro carruage dispuesto para trasportarle á Pamplona, y cómo dos alcaldes de córte pasaron luego á su casa, tomaron todos sus papeles, y llevaron á la cárcel á todos sus criados mayores. En cuanto á las causas de la prision, dice: «Es vergüenza «tomar en la boca las quimeras, «embustes y novedades que en es«ta córte se han inventado sobre «que habia traicion, y que corria «peligro la persona del rey, y que «habia armas dispuestas, con otro «millon de desatinos, y solo se «tiene por cierto que la prision «del marqués ha sido por asegu«rarse el rey de su persona, la «cual por muchos motivos ha sido «tenida por desafecta á su real «casa, y porque no habia hecho «el juramento de fidelidad, aun«que se le habia dado á entender «lo hiciese; y otras razones que «en los reyes no se pueden apu«rar.»—MS. de la Biblioteca Nacional, II. 13.

posicion, aunque hecha á presencia del rey, y sostenida por él, de acuerdo con la reina, fué combatida con energía por los consejeros como deshonrosa para el monarca y vergonzosa para el reino, y desechada como tal, expresándose con calor en contra de ella el marqués de Mancera y el de Montellano, lo cual hizo al rey producirse con una viveza desusada, y al embajador Amelot faltar á su habitual circunspeccion. Con este motivo Monterey y Montalto hicieron dimision de sus plazas; se dió al conde de Frigiliana la presidencia del consejo de Aragon, y se nombró individuos del consejo de gabinete al duque de Veragua y á don Francisco Ronquillo. En cambio empeñáronse los grandes en que el embajador francés no asistiera al consejo, en tanto que el embajador español no asistiera tambien á los consejos del gabinete de Versalles (1).

Tal era la situacion del ejército, de la hacienda, de la corte y del gobierno, cuando se levantó el estandarte de la rebelion en varias provincias de España contra su legítimo soberano Felipe de Borbon, proclamando los derechos del archiduque Cárlos de Austria, en los términos que vamos á referir en el capítulo siguiente.

(1) San Felipe, Macanáz, Noailles, Tessé, Berwick, San Simon, en sus respectivas Memorias.—Duclos, Memorias secretas.

CAPÍTULO V.

GUERRA CIVIL.

VALENCIA: CATALUÑA: ARAGON: CASTILLA.

De 1705 á 1707.

Formidable armada de los aliados en la costa de España.—Comienza la insurreccion en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—El archiduque Cárlos: el príncipe de Darmstadt: el conde de Peterborough.—Crítica posicion del virey Velasco.—Espíritu de los catalanes.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstadt.—Toman los enemigos el castillo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos.—Capitulacion.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Cárlos III. de Austria.—Declarase toda Cataluña por el archiduque, á escepcion de Rosas.—Decídese el Aragon por el austriaco.—Terrible dia de los Inocentes en Zaragoza.—Guerra en Valencia.—Ocupan los insurrectos la capital.—Sale Felipe V. de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Combinacion de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—Llega la armada enemiga y se retira aquella.—Sitio desgraciado.—Retírase el rey don Felipe.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Sálense de la córte el rey y la reina.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España al archiduque Cárlos.—Desastres en Valencia.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hácia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó Madrid.—Se revoca y anula la proclama-



cion del austriaco.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe. —Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Cambio de situacion.—Estado del reino de Murcia.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Salamanca.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno.—Regreso del rey y de la reina á Madrid.

La pérdida de un ejército entero en el malhadado sitio de Gibraltar, la falta de caudales, consumidos en aquella desgraciada empresa, las discordias de la córte, lo oposicion á admitir guarniciones francesas, el descontento y la inquietud de los ánimos producida por las disidencias de los gobernantes, por los conspiradores de dentro y por los agentes de los aliados de fuera, el poco tacto en el castigo y en el perdon de los que aparecian ó culpables ó sospechosos de infidelidad, la ocupacion en las fronteras del reino lusitano de las pocas fuerzas que habian quedado á Castilla, los reveses que en la guerra esterior habian esperimentado por aquel tiempo las armas españolas, de que darémos cuenta oportunamente, todo alentó á los enemigos de la nueva dinastía y les dió ocasion para tentar la empresa de acometer el litoral de España, provocar la rebelion y apoderarse de los puntos en que contaban con mas favorables elementos.

A este fin, despues de larga discusion en la junta magna que se celebró en Lisboa entre los representantes de las potencias aliadas, se resolvió la salida

de una grande espedicion naval anglo-holandesa, compuesta de más de ciento setenta naves, la mayor parte de guerra, que los Estados de las Provincias-Unidas y la reina de la Gran Bretaña tenian preparada en aquellas aguas. La empresa se dirigia principalmente contra Barcelona y Cataluña, sin perjuicio de sublevar otras provincias del Mediodía y Oriente de España. Iba en la armada el pretendiente austriaco, y por general de las tropas el inglés conde de Peterborough. En medio del sol abrasador de julio (1705) se presentaron algunos navíos á la vista de Cádiz, hicieron una tentativa inútil sobre la isla de Leon, que encontraron prevenida, tomaron rumbo á Gibraltar, donde se embarcó el príncipe Jorge de Darmstadt con tres regimientos de tropas regladas, y pasaron á recorrer las costas de Almería, Cartagena y Alicante. La lealtad de los alicantinos respondió con entereza á las propuestas que desde bahía les enviaron los confederados (8 de agosto), con lo que prosiguieron éstos adelante, dando fondo en Altea, donde acudió desde Ondara un don Juan Gil, antiguo capitan del regimiento de Saboya, vendido ya á los aliados, al cual entregaron cuatrocientos fusiles y algunos tambores, para que levantára y armára partidas de paisanos en la comarca, dejándole tambien cartas y credenciales para el arzobispo de Valencia, el conde de Cardona y otros de su partido.

En tanto que el grueso de la armada seguia su

derrotero á Barcelona, algunos navíos anclaron en el puerto de Denia, avisaron con salvas á los moradores, de cuyas disposiciones sin duda estaban ya seguros, y les enviaron pliegos pidiendo se les entregára la ciudad. Congregado el ayuntamiento con los principales vecinos, y de acuerdo con el gobernador, que lo era entonces don Felipe Antonio Gabilá, se resolvió franquearles las puertas y entregarles las llaves de la ciudad y castillo. Al dia siguiente (8 de agosto) desembarcaron los ingleses, se proclamó solemnemente á Cárlos III. de Austria como rey legítimo de España, y se cantó el *Te Deum*, en medio de los repiques de las campanas y de las salvas de la artillería Dejaron allí los aliados por comandante general á un valenciano llamado Juan Bautista Basset y Ramos, hijo de un escultor de Valencia, que sentenciado á pena de horca por un asesinato que habia cometido, logró fugarse, y habiendo pasado primero á Milan y despues á Viena sirvió en la guerra que el emperador hacía al turco en Hungría, y ahora el archiduque le habia dado patente de mariscal de campo. Esta fué la primera ciudad de la corona de Aragon que faltó á la fidelidad de Felipe V. y proclamó al archiduque de Austria [1].

(1) *Relacion de la entrada que hicieron en la ciudad de Denia las armas de la Magestad Católica del rey nuestro señor don Cárlos III.*: impresa: tomo de Varios, perteneciente á la biblioteca de don Próspero de Bofarull, archivero general de la corona de Aragon.—Belando, Historia civil, Parte I., c. 36.

Difundióse en esto la alarma y la perturbacion por todo el reino de Valencia. Los trabajos del conde de Cifuentes y de otros magnates desafectos á la casa de Borbon no habian sido infructuosos. El país estaba minado: tumultuáronse varios pueblos, vacilaban otros, y á todos alcanzaba la conmocion. El don Juan Gil habia repartido los fusiles, y andaba ya con su tropa de paisanos, en cuerpo de camisa, con sus alpargatas de esparto á los pies y sus piernas desnudas; primeras tropas que se forman siempre en las guerras civiles. A sofocar aquel principio de incendió acudió á la villa de Oliva el virey de Valencia, marqués de Villagarcía, asistido del mariscal de campo don Luis de Zúñiga, con la poca gente de que podia disponer. Agregóseles el duque de Gandía, como señor de muchos de aquellos lugares; y el rey don Felipe envió al general don José de Salazar con la caballería de las reales guardias y otro regimiento de la misma arma mandado por el coronel don José Nebot. Tal vez habria sido esto suficiente para apagar en su orígen la rebelion valenciana, si iguales ó parecidas novedades por la parte de Aragon no hubieran hecho necesario enviar allá al Salazar con sus guardias y las milicias, quedando solo con Zúñiga el catalan Nebot. Para la defensa de Deni no tenian los rebeldes sino un solo cañon: pero don Juan Gil, que habia acudido con algunos de sus paisanos armados, supo engañar las tropas reales figurando cañones de troncos pintados, y

haciendo hileras de bultos que remedaban hombres.

Sin embargo, este artificio habria sido insuficiente sin la infidelidad de Nebot, que pasándose con su regimiento á los rebeldes, llevó prisioneros á los oficiales que no querian seguirle, y uniéndose á Basset en Denia, salieron juntos y sorprendieron y aprisionaron en Oliva al general Zúñiga con todos los suyos (12 de diciembre, 1705). Este golpe fué fatal para todo el reino de Valencia. Los rebeldes se apoderaron pronto de Gandia, de cuya ciudad sacaron la artillería que en el siglo XVI. hizo fabricar su antiguo duque San Francisco de Borja, y con ella guarnecieron á Alcira que les abrió las puertas. Dirigiéronse desde allí á la capital, que el virey marqués de Villagarcía abandonó, viéndolo todo perdido. El pueblo, prévia una formal capitulacion, en que se ofreció todo lo que quiso pedir, abrió la puerta de San Vicente á su compatriota Basset, que entró en Valencia con quinientos infantes, y trescientos hombres montados en mulas y caballos de labranza (16 de diciembre, 1705), Basset y Nevot recibieron el tratamiento de Excelencia y Basset sustituyó el vireinato en el conde de Cardona, á quien se le confirmó despues el archiduque [1].

(1) La capitulacion constaba de 21 artículos, y en ella se ofrecia: 1.° que aclamarian por su rey á Cárlos III. de Austria; 2.° que se conservarian los fueros y privilegios que gozaban á la muerte de Cárlos III.; 3.° que se mantendrian los derechos é impuestos acostumbrados á la ciudad y reino; 4.° que tendrian franco el comercio con Castilla; 5.° que se conservarian las vidas y haciendas; 6.° que se

Declarada Valencia por el archiduque, todo fué ya sublevaciones y confusion en aquel reino. Levantóse en Játiva y se apoderó de ella un don Juan Tárraga; de Orihuela el marqués del Rafal; y en tanto que en los castillos de Peñíscola y de Montesa se refugiaban algunos capitanes leales, y que Alicante, y la Hoya de Castalla eran el asilo de los que se mantenian fieles, y que unos pueblos aclamaban á un rey y otros á otro, la gente perdida que sale siempre y se mueve en las revoluciones, saqueaba, robaba y asesinaba á su libertad y sabor. El arzobispo de Valencia, resentido de que no le hubieran dado el vireinato, se vino á Madrid con el marqués de Villagarcía blasonando de leal. A Basset le aclamaban libertador y padre de la patria, y le daban una especie de adoracion popular celebrando como milagros todas sus acciones. En tal estado quedaban las cosas en Valencia al espirar el año 1705, cuando fué nombrado virey el duque de Arcos, y comenzaron á entrar tropas para sujetar la rebelion.

Sucesos harto más graves habian ocurrido á este tiempo en Cataluña, donde los ánimos de los naturales estaban más predispuestos todavía que en Valencia

respetarian las iglesias y comunidades religiosas; 7.° que se daria el plazo de un año á los que quisieran irse ó quedarse, con facultad de vender sus bienes; 8.° que no se tocaria á los diezmos y primicias, y demas rentas de la Iglesia, etc.—Belando, Historia civil de España, tom. I., cap. 37.—Macanáz, Memorias MM.SS., cap. 33.

A la madre de Basset, que vivia en un estado humilde, se la hizo marquesa de Cullera, y con este título vivió y murió en Denia.—Belando, ubi sup.

contra la dinastía de Francia, incomodados además con el gobierno de don Francisco de Velasco, y grandemente irritados con las prisiones, destierros y castigos por él ejecutados en Barcelona y otras ciudades catalanas [1]. Entonces se vió el daño de su indiscreta obstinacion en no querer admitir guarniciones francesas, considerándose bastante fuerte para conservar aquella provincia y ocurrir á todo evento.

El 22 de agosto (1705) fondeó en la playa de Barcelona la grande armada anglo holandesa, con no poco susto del virey Velasco, que comenzó á tomar algunas medidas de defensa, y á querer imponer con severos castigos á la poblacion haciendo ahorcar algunos que tenia por sospechosos. El espíritu del país empezó tambien á mostrarse luego, acudiendo del llano de Vich más de mil hombres á orilla del mar á proteger el desembarco de las tropas de la armada. Hiciéronlo éstas en los dias siguientes, con el conde de Peterborough, el príncipe de Darmstadt y otros principales cabos, acampándose en línea recta desde el muelle hasta San Andrés del Palomar, y al sexto dia una salva general de los navíos anunció haber saltado á tierra el archiduque Cárlos de Austria, el cual plantó sus reales en la Torre de Sans, y allí comenzó á ser

(1) Los casos y circunstancias de los rigores que con poca discrecion se emplearon, así por Felipe V. y su gobierno en la córte como por el gobernador Velasco en Barcelona, contra varios catalanes acusados ó sospechosos de infidencia, se refieren con minucioso conocimiento de los hechos en la *Historia de las Guerras civiles del conde de Robres*, manuscrita, cap. 5, párr. 5.

tratado como rey por los embajadores de Portugal é Inglaterra, y por los naturales del país, que á bandadas bajaban ya de las montañas: y tanto él como el conde de Peterborough en los manifiestos que publicaban y hacian esparcir prometian á los catalanes la conservacion de su religion, de sus privilegios, fueros y libertades, como quienes iban á librarlos (decian) del yugo del monarca ilegítimo que los tiranizaba. Crítica era en verdad la posicion de Velasco: la armada enemiga era poderosa y formidable; los catalanes de la comarca al toque de somaten afluian á reconocer y ayudar al nuevo soberano; desconfiaba de los habitantes de la ciudad, y en sus mismos bandos y pesquisas indicaba el convencimiento de que dentro de sus muros se abrigaba la traicion; sus fuerzas eran escasas, y consistian en algunas compañías de miqueletes, y en las pocas tropas que habian traido de Nápoles el duque de Pópoli, el marqués de Aytona y el de Risburg: la falta de medios de defensa queria suplirla con medidas interiores de rigor, ya apoderándose de todos los mantenimientos, ya mandando degollar á todo el que se encontrára en la calle despues de las nueve de la noche, con cualquier motivo que fuese; ya prohibiendo bajo pena de la vida salir de casa durante el bombardeo, aunque en ella cayesen bombas y se desplomase, y otras providencias por este órden, contra las cuales en vano le representaba por medio de su síndico la ciudad.



El 14 de setiembre dos columnas de los aliados, mandadas la una por el príncipe de Darmstadt, la otra por el conde de Peterborough, subieron por la montaña de Monjuich, y matando algunas avanzadas se apoderaron de las obras exteriores y se posesionaron del foso. Pero una bala disparada del fuerte atravesó al príncipe de Darmstadt, de cuyas resultas murio luego. Era el de Darmstadt el autor de aquella empresa, y el más temible de los gefes aliados, como virey que habia sido de Cataluña: fué por lo mismo su muerte muy sentida y llorada de todos los catalanes partidarios de la casa de Austria [1]. Mas si bien este acontecimiento animó á los de la ciudad, y subiendo el virey y los demás generales lograron hacer cerca de trescientos prisioneros ingleses y holandeses, con lo cual se volvieron gozosos á la plaza, no cesó en los tres dias siguientes por parte de los aliados ni el ataque de Monjuich, ni el bombardeo simultáneo de la plaza y del castillo, haciendo las bombas no poco estrago en la poblacion, é incendiando entre otros edificios la casa de la diputacion. Al cuarto dia, ó producido por una bomba, segun unos, ó por traicion segun otros, volóse con horrible estruendo el almacen de la pólvora de Monjuich (17 de setiembre), que contenia cerca de cien barriles, y derribando la ma-

(1) Dedicaron á su muerte sermones panegíricos, y muchas composiciones poéticas, en que se espresaba el sentimiento general del pais: de uno y de otro se conservan algunos ejemplares impresos que hemos tenido á la vista.

yor parte de la muralla que mira al mar y á Barcelona, embistieron los aliados y se apoderaron del castillo, haciendo prisioneros de guerra á los trescientos hombres que en él habia, habiendo antes perdido la vida el gobernador Caracho.

Dueños de Monjuich los aliados, todas las baterías de cañones y de morteros, así de los navíos, como del castillo y del medio de la montaña, formada esta última por los paisanos, comenzaron á arrojar sobre la ciudad (18 de setiembre) tal número de bombas, balas y granadas, que aterrados los habitantes, sin cuidarse del bando del virey ni ser éste capaz á impedirlo, se atropellaban á salir de la poblacion, verificándolo cerca de diez mil personas. Todos los dias siguientes continuó jugando casi sin interrupcion la artillería, causando las bombas incendios y estrago en los edificios, abriendo las balas ancha brecha en el muro. Escasos eran los medios de defensa de los sitiados; faltaba quien sirviera la artillería, y aun dando doce doblones de entrada y diez reales diarios se encontraron muy pocos que quisieran hacer aquel servicio. A la primera y segunda intimacion que hizo el de Peterborough á Velasco para que entregára la plaza si queria evitar los horrores del asalto (26 y 28 de setiembre), contestó el virey con entereza: no así á la tercera (3 de octubre), en que solo le daba cinco horas de plazo para la resolucion. Entonces Velasco anunció á la ciudad y diputacion que estaba dispuesto

á capitular, y comunicada esta resolucion al general enemigo, se suspendieron las hostilidades. El 8 de octubre se publicaron las capitulaciones acordadas entre milord Peterborough y don Francisco de Velasco, que en verdad no podian ser mas honrosas para los vencidos. Constaban de cuarenta y nueve artículos, de los cuales era el principal: Que la guarnicion saldria con todos los honores de la guerra, infantería en batalla, caballería montada, banderas desplegadas, tambor batiente, y mechas encendidas, con diez y seis piezas de batir, tres morteros y seis carros cubiertos que no podrian ser reconocidos.

Tomábanse los dias siguientes las disposiciones necesarias para evacuar la plaza, cuando el 12 se difundió por la ciudad la voz de que el virey queria llevarse los presos que desde el año anterior tenia en la Torre de San Juan, por sospechosos de traidores, y que para eso habia pedido los seis carros cubiertos. Publicóse tambien, y era verdad, que Gerona, Tarragona, Tortosa, casi toda Cataluña habia proclamado ya por rey á Cárlos III. de Austria. Añadióse que Velasco trataba de ajusticiar secretamente algunos de los presos, y que se habian encontrado en el foso de la muralla tres cuerpos de hombres decentemente vestidos, sin cabezas y cubiertos con esteras. Exaltados estaban con esto los ánimos, cuando el dia 14 (octubre) quiso la fatalidad que el alférez de la guardia de la Torre, de resultas de algunas palabras que tuvo

con uno de los presos, echase mano á una pistola; entonces los presos comenzaron á gritar: «que nos quieren matar! ¡misericordia! ¡socorro!» Los vecinos del barrio, que con el recelo estaban ya al cuidado, gritaron á su vez corriendo de una calle en otra: «*A las armas, germans; que degollan los presos; aném á salvarlos las vidas; ¡Visca la Patria! ¡Visca Cárlos Tercer!*» A estas voces, y al ruido de las campanas de todos los templos, inclusa la catedral, que tocaban á somaten, movióse general alboroto dentro y fuera de la ciudad, asustóse la guarnicion, todos, hasta los clérigos y frailes, tomaron las armas que hallaban á mano, los vecinos dejaban la defensa de las casas á las mugeres y se lanzaban á la calle y á la ribera; la primera operacion de los tumultuados fué soltar los presos de la Torre, después los de todas las cárceles; todos discurrian como frenéticos, acometiendo á los soldados y desarmándolos, asaltando la casa de la ciudad, el palacio del virey, los baluartes, sin miedo á la artillería, hasta apoderarse de los cañones, obligando á los tercios de Nápoles, al antiguo de la milicia azul de España, á la caballería, á la gente de todas armas á abatirlas, y clamar: «buen catalán, sálvame la vida;» á lo que contestaban ellos: «*Santa Eulalia, victoria, ¡visca Cárlos Tercer!*»

Ya en toda la comarca tocaban tambien las campanas á somaten; corrió la voz entre los de fuera que los ciudadanos y la guarnicion se estaban degollando,

y acudieron con chuzos, picas y todo género de armas en socorro de los de la ciudad. Todo era confusion, espanto, gritería, ruido de armas, mortandad y estrago en Barcelona. En tal estado las tropas aliadas, y al frente de ellas el archiduque, tuvieron por conveniente entrar, sin esperar la formalidad de la evacuacion. Ya casi estaban apoderados de todo los paisanos; soldados y naturales se saludaban llamándose camaradas, proclamando todos; «*¡Viva la casa de Austria! ¡Viva Cárlos III!*» Sabiendo los conselleres que el virey Velasco se hallaba en el monasterio de San Pedro, discurrieron que el mejor medio de salvarle la vida era encomendar su persona al general conde de Peterborough, y así se lo suplicaron, y él aceptó gustoso la noble mision, conduciendo al Velasco á su lado con la correspondiente escolta á una casa de campo á tiro de cañon de la plaza, y desde allí le hizo conducir á los bageles junto con los principales cabos de la guarnicion y algunos nobles de la ciudad. Desde el 14 hasta el 20 de octubre fueron entrando en la plaza las tropas de los aliados, y el 5 de noviembre se verificó la entrada pública del archiduque con todos los honores de la Magestad, siendo solemnemente jurado como rey de España y conde de Barcelona, por todas las corporaciones y en medio de los mayores regocijos. Así el don Francisco de Velasco, que nueve años antes (1697) habia sido causa de que Barcelona se rindiera á los franceses mandados por el duque de

Vendôme, lo fué tambien en 1705 de que aquella insigne ciudad pasára al dominio del príncipe austriaco, perdiéndola dos veces para los reyes legítimos de Castilla [1].

Decian bien los que propalaban que casi toda Cataluña obedecia ya á Cárlos de Austria. Antes que los aliados ocupáran la capital, el llano de Urgel habia reconocido al archiduque: solo Cervera hizo alguna resistencia. Dos hermanos labradores que habian servido en las pasadas guerras tumultuaron el campo de Tarragona, el Panadés y la ribera del Ebro. Cundió la insurreccion al Vallés, al Ampurdan, á todas partes, si se esceptúa á Rosas, de tal manera, que como dice un escritor, testigo ocular, «en menos tiempo del que seria menester para andar el Principado un hombre desembarazado y bien montado, le tuvo Cárlos reducido á su obediencia [2].» Faltaba Lérida, que gobernaba don Alvaro Faria de Melo, portugués al servicio de España; el cual hallándose sin provisiones las pidió al obispo de la ciudad don fray Francisco de Solís. Negóselas el prelado; y entonces acudió el Faria al virey interino de Aragon y arzobispo de Zara-

(1) *Verídica relacion diaria de lo sucedido en el ataque y defensa de Barcelona en este año* 1705. En esta relacion, impresa en el mismo año, é inserta en los tomos de Varios del señor Bofarull, se dá una noticia circunstanciada de todo lo que dia por dia iba ocurriendo desde que se avistó la escuadra de los aliados hasta la entrada solemne del archiduque.—Feliú, Anales de Cataluña, lib. XXIII., cap. 1 y 2. —Belando, Historia civil de España, tom. I., c. 39.—San Felipe, Comentarios, ad ann.—Macanáz, Memorias manusc., cap. 33.—El conde de Robres, Historia de las guerras civiles, inéd., c. 5.

(2) El conde de Robres.

goza don Antonio de la Riva Herrera; mas el corto socorro que éste acordó enviarle llegó con tanta lentitud, que ya el gobernador, estrechado por los enemigos, desamparado por los soldados faltos de pan y de pagas, habia tenido que rendir la ciudad, y refugiádose á la ciudadela con su muger y un solo criado. Allí se mantuvieron los tres solos por espacio de ocho dias, manejando ellos la artillería, y corriendo de noche los tres llamando á los centinelas para hacer creer que habia mas gente; hasta que consiguió una honrosa capitulacion, quedándose absortos y como abochornados los enemigos cuando entraron en la ciudadela, y se encontraron con aquellas tres solas personas, tan maltratados y estropeados sus cuerpos como sus vestidos. Los rebeldes saquearon el palacio episcopal, expiando así el prelado su accion de no haber querido socorrer á los leales (1).

Tambien á Aragon se estendió el contagio, y no fué el conde de Cifuentes quien menos predispuso los ánimos de aquellos naturales á la sublevacion. Ayudó á ello la libertad con que los sediciosos catalanes corrian las fronteras de aquel reino; y un fraile cata-

(1) Cuenta el conde de Robres que en Lérida se habia refugiado un hermano suyo, que con harto peligro habia podido escapar de las garras de los rebeldes, dando una cuchillada á un paisano que le tenia asido ya el caballo de la brida; que fué de los que opinaron por la defensa de la ciudad, pero que alborotados dentro los gremios, pidieron la salida de todos los refugiados, y en su virtud tuvo que acogerse al reino de Aragon. El conde de Robres y don Melchor de Macanáz difieren algo en la relacion de algunas circunstancias de la singular defensa del gobernador de Lérida.

lan, carmelita descalzo, hermano del conde de Centellas, fué el que acabó de escitar á la rebelion la villa de Alcañiz. Siguieron su ejemplo Caspe, Monroy, Calaceite y otras poblaciones. Alarmados algunos nobles aragoneses, levantaron compañías á su costa para sostener la causa de la lealtad. Doscientos hombres reunió por su cuenta el conde de Atarés, cincuenta caballos el marqués de Cherta, veinte y cinco don Manuel del Rey, y la ciudad de Zaragoza levantó ocho compañías de á pié y ciento sesenta hombres montados. El rey don Felipe nombró capitan general de Aragon al conde de San Estéban de Gormaz; envió en posta al príncipe de Tilly; ordenó que fuese el ministro Orri para la pronta provision de víveres; mandó que acudiera desde Valencia don José de Salazar con las guardias reales, y dispuso que pasáran á Aragon los tres regimientos formados en Navarra. El príncipe de Tilly recobró fácilmente á Alcañiz, huyendo los sediciosos á Cataluña, y sujetó otros varios lugares, si bien el haber ahorcado á cincuenta rebeldes hechos prisioneros en Calanda abrió un manantial de sangre que habia de correr por muchos años en aquellas desgraciadas provincias.

Ocupó el de San Estéban las riberas del Cinca cubriendo á Barbastro. Pero rebelóse todo el condado de Rivagorza y se levantaron los valles vecinos al Pirineo, manteniéndose solo fiel el castillo de Ainsa; y si se conservó la plaza de Jaca, debióse al auxilio

que á peticion del conde de San Estéban envió oportunamente el gobernador francés de Bearne. No habia tropas para atender á tantos puntos, y con mucha dificultad pudo el de San Estéban disputar é impedir á los sediciosos el paso del Cinca y mantener en la obediencia á Barbastro, y no alcanzó á estorbarles que se apoderáran de Monzon y su castillo (octubre, 1705). En Fraga tuvieron que capitular con los rebeldes dos regimientos de Navarra que allí habia, despues de haber sido gravemente herido el conde de Ripalda su comandante. Todo era reencuentros, choques y combates diarios entre las milicias reales y los partidarios del archiduque, ganándose y perdiéndose alternativamente villas, plazas y castillos. Menester fué ya que acudiera el mismo mariscal de Tessé con las tropas de la frontera de Portugal, ya que afortunadamente lo permitia la retirada de los portugueses del sitio de Badajoz. Mas al llegar estas tropas á Zaragoza, negáronles el paso los zaragozanos alegando ser contra fuero, y hubo necesidad de acceder á que pasáran por fuera, á que pagáran el pontazgo, á que las armas, municiones y víveres satisfacieran los derechos de aduanas, á señalarles alojamientos con simple cubierto, y ni pagando al contado les facilitaban el trigo, la cebada y otros mantenimientos, á pesar de tenerlos en abundancia; con lo cual se vió sobradamente el mal espíritu que dominaba en la capital de Aragon.

Fomentábanle el conde de Sástago y el marqués de Coscojuela. El capitan general conde de San Estéban que habia cogido la correspondencia de estos dos magnates con el conde de Cifuentes y otros del partido austriaco, quiso cortar el mal de raiz, y no pudiendo prenderlos por ser contra fuero, y puesto que la traicion era notoria y las cartas la hacian patente, pidió permiso al rey para darles garrote una noche y mostrarlos al pueblo por la mañana. Felipe lo consultó con el Consejo de Aragon, y éste se opuso, diciendo que, sobre estar el conde engañado, aun cuando fuese cierta la infidelidad todo se perderia si se ejecutaba aquel castigo. Entonces pidió el conde que se los sacára del reino, con cualquier pretesto que fuese. Tambien á esto se opuso el Consejo de Aragon á quien consultó el rey, y aquellos dos hombres hubieron de quedar en libertad, por no contravenir á los fueros, dejando con esto el reino y la capital expuestos á todos los peligros que el conde habia previsto; costándole ya no poco trabajo, y no pocos esfuerzos de eficacia y de prudencia conseguir que se franquearan los graneros á los proveedores de las tropas, y que se diera paso por algunas poblaciones á los regimientos (1).

(1) Belando, Historia civil de España, tom. I., c. 40 á 42.—San Felipe, Comentarios.—Macanáz, Memorias manuscr., cap. 33.—Conde de Robres, Historia de las guerras civiles, MS.

«*Por este tiempo*, dice don Melchor de Macanáz en sus Memorias, *me honró el rey con el título de su secretario, mandándome que asistiese al conde de San Esteban en su vireinato de Aragon, como lo*

No tardaron en sentirse los desastrosos efectos de la funesta influencia de aquellos dos hombres en Zaragoza. Las órdenes y pragmáticas del rey no eran cumplidas: ellos hacian que la poblacion se opusiera á todo so pretesto de infraccion de fueros, bien que fuesen de los que estaban espresamente derogados por los anteriores monarcas sin reclamacion del reino: ademas de negar á las tropas alojamientos, raciones y bagajes, obstinábanse en no permitirles la entrada en la ciudad. Pero el virey las necesitaba, y el dia de los Inocentes (diciembre, 1705) entró un batallon de los de Tessé con mucho silencio, y con órden del mariscal para que nada dijesen ni hiciesen, aunque oyeran gritar: *¡Viva Cárlos III!* De allí á poco entró otro batallon por la puerta del Portillo, y apenas habian entrado las dos primeras compañías, el pueblo á la voz de: «*¡Mueran los gabachos y vivan los fueros!*» cerró la puerta, dejando cortado el batallon, y cargando sobre las dos compañías, oficiales y soldados fueron degollados, rotas las banderas y destruidos los tambores. Montó el virey á caballo, y por todas las calles le gritaban las turbas: «*¡Viva nuestro virey! ¡guárdense los fueros y no quede francés á vida!*» El conde logró sosegar el tumulto; pero aque-

hice, habiéndole debido especial confianza que correspondió al inmenso trabajo que allí tuve.»—Por consecuencia la autoridad de Macanáz es de un gran peso en todo lo que se refiere á los sucesos de aquel reino. Su hermano don Luis Antonio Macanaz era ayudante del capitan general.

lla noche intentaron asesinar al mariscal de Tessé y á los oficiales que con él estaban: don Melchor de Macanáz los sacó de la casa disfrazados y los llevó á la del virey, de donde los trasladó al campo y á la Aljafería. Se llamaron las tropas del contorno, y se envió por la artillería para castigar el insulto. Mas antes de ejecutarse, la ciudad reclamó el privilegio *de la Veintena* (1), con el cual ella castigaria en un dia á los principales cómplices, sin exponer á los inocentes ni á que se tumultuase todo el reino, y de ello se dió cuenta al rey Felipe, que ya habia pensado salir á campaña, y temia que de encomendar el castigo á las tropas se valiera el reino de aquel pretesto para rebelarse todo, y se complicáran las dificultades, oido el Consejo de Aragon contestó que por aquella vez usase la ciudad del privilegio, y que en ella ponia su real confianza para el castigo de tan horrenda maldad.

Mas no solamente no logró el rey atraer con aque-

(1) El privilegio de la *Veintena* consistia en lo siguiente. Siendo en lo antiguo frecuentes los tumultos en Zaragoza, y viendo que con castigar á los perturbadores del órden por los terminos ordinarios no se conseguia el escarmiento, á peticion de la ciudad ordenó don Alfonso el Batallador por un privilegio dado en Fraga, que en tales tumultos congregada la ciudad con un número de consejeros que eligiese, que no pasarian de *veinte*, se informasen bien de los hechos, y sin salir de la Junta, ni mas forma de proceso ni de juicio, hiciesen castigar á los de la sedicion. Esto se practicó algunas veces, armando la ciudad á las personas nobles y de confianza, sacando un estandarte y haciendo un alarde general se retiraban; y haciendo venir al ejecutor, se buscaba al reo ó reos, donde quiera que estuviesen aunque fuese lugar sagrado, y sin reparar en fueros ni otras formalidades, los hacian ahorcar del primer balcon, reja ó árbol que hubiese, y en esta forma procedian hasta estar satisfecha la vindicta pública.—Fueros del reino de Aragon.—Macanaz, Memorias, c. 34.

lla consideracion y aquella generosidad á los zaragozanos, sino que al propio tiempo se rebelaron contra su persona y autoridad los de Daroca, los de Huesca, los de Teruel y los de todas aquellas comarcas, derramando la sangre de los soldados. La ciudad de Zaragoza fué de dificultad en dificultad difiriendo el castigo de los delincuentes, y harto daba á entender que no tenia intencion de ejecutarle. El rey por su parte se propuso no dar motivo, ni aun pretesto de queja á los zaragozanos, á fin de que no le embarazasen su jornada, y mandó que no se hablára mas de ello. Antes bien dió órden al mariscal de Tessé para que pasase con sus tropas á las fronteras de Cataluña, y al virey le ordenó que pagára á los aragoneses los bagajes y todos los gastos que las tropas hubieran hecho y daños que hubieran causado (30 de diciembre, 1705). Todo se ejecutó puntualmente; pero nada bastó á mejorar el espíritu de aquellos naturales. Ellos, so pretesto de destinarlos á la defensa del rey, hicieron fabricar multitud de cuchillos de dos córtes y largos de una tercia, con sus mangos de madera correspondientes: ellos sobornaron á los fabricantes de unas barcas que el virey habia mandado construir para formar un puente; y el rey quiso que se disimulára todo para que no se inquietasen, con objeto de no tener ese embarazo mas para el viage de campaña que tenia premeditado y estaba ya muy próximo.

La rebelion de los tres reinos habia sido escanda-

losa; grandes los excesos, robos y rapiñas á que los sediciosos se entregaban; y así fué tambien cruel el principio de la guerra, luego que comenzaron á poder operar las tropas con los refuerzos que fueron de Castilla á la entrada del año 1706. El conde de las Torres, destinado á atajar la revolucion de Valencia, tomó á fuerza de armas la villa y castillo de Monroy, y los saqueó. Entró sin resistencia en Morella, y dejando allí una pequeña guarnicion, pasó á San Mateo, de cuya empresa tuvo que desistir por las copiosas lluvias y por la falta de artillería. Continuando su marcha hácia Valencia, acometió á Villareal, donde los rebeldes le hicieron tan obstinada resistencia, que despues de haberle costado mucha sangre penetrar en la villa, halló de tal manera fortificadas las casas, que tenia que irlas conquistando una por una, hasta que irritado de tanta pertinacia mandó aplicar fuego á la villa por los cuatro costados, y en medio de las horrorosas llamas que la reducian á pavesas, sus soldados saqueaban y acuchillaban sin piedad, sin reconocer ni perdonar edad ni sexo, salvándose solo los que se refugiaron á las iglesias, y las monjas domínicas, que fueron sacadas á las grupas de los caballos de los dragones. Con este escarmiento, Nules y otras villas se sometieron sin violencia: el conde corrió luego las riberas del Júcar, recobró á Cullera, y sentó sus reales en Moncada, una legua de la capital. Y al propio tiempo don Antonio del Valle por la parte de Chiva

con las milicias de Castilla que se le habian reunido, incendiaba á Cuarte y á Paterna é incorporado luego los dos gefes á las inmediaciones de Valencia, derrotaron y escarmentaron varios destacamentos que contra ellos hicieron salir de aquella ciudad los rebeldes Basset y Nebot. El duque de Arcos, virey de Valencia, hombre que ni entendia de cosas de guerra ni pára ellas habia nacido, fué llamado por el rey á Madrid á ocupar una plaza en el consejo de Estado, para lo cual era mas á propósito por su instruccion y talento, y fué en él uno de los mas calificados votos, quedando por general de las tropas de Valencia el conde de las Torres.

Alicante, que se mantenia fiel, y habia resistido ya á una tentativa que sobre ella hizo el valenciano Francisco de Avila, natural de Gandía, con la gente de alpargata que acaudillaba, fué luego bloqueda por los rebeldes de Játiva, Orihuela, Elche y sus vecindades, con cinco piezas de artillería; pero acudiendo en su auxilio las milicias leales de Murcia, llevando por su general al obispo, quitaron á los bloqueadores la artillería y cuanto llevaban, y pasaron ellos mismos á sitiar á Onteniente.

Valencia, teatro de las tiranías, y de la avaricia y ambicion de Basset y de Nebot, se hallaba en tan miserable estado, que tuvo por conveniente el general inglés conde de Peterborough trasladarse allá con un cuerpo de miqueletes catalanes y de tropas inglesas

á poner órden y concierto en la ciudad. Como saliesen á recibirle armados los frailes de diferentes comunidades y religiones, para mostrar así mejor su entusiasmo por el nuevo rey: «*Ya he visto,* les dijo, *la Iglesia militante; ahora dejad las armas, y retiraos á vuestros conventos, que por ahora no necesito de vuestra ayuda.*» Puso coto á las exacciones de los dos caudillos valencianos; trató con cariño á los adictos al rey don Felipe, que sufrian todo género de vejámenes, y especialmente á las señoras que se habian refugiado á los conventos, les permitió volver á sus casas con seguridad, y dió escolta á las que quisieron salir á buscar sus maridos.

En la frontera de Aragon y Cataluña se peleaba ya tambien con furor y crueldad, cometiéndose desmanes y excesos por los de uno y otro partido. Al abandonar los ingleses á Fraga, despues de haberla saqueado, robaron los vasos de los templos, arrojaron las sagradas formas al Cinca, é hicieron otros sacrilegios que escandalizaron á aquellos católicos habitantes. Por su parte las tropas francesas y castellanas daban al saco y al incendio las poblaciones rebeldes que tomaban, como lo ejecutaron, entre otras, con Calaceite, la villa mas rica de Aragon antes de la guerra, y ahorcaban á los cabos de la rebelion, como lo hicieron con dos hermanos, hijos de un notario de Caspe, que se habian resistido en Mirabete. Algunos pueblos del condado de Rivagorza volvieron á la obediencia

del legítimo rey, merced á la actividad de las tropas leales. El mariscal de Tessé habia puesto su cuartel general en Caspe, donde cuidó de tenerlo todo preparado para la jornada del rey, que se le habia de incorporar en aquella célebre villa. Y el virey de Aragon, conde de San Estéban, añadió á los importantes servicios que ya habia hecho á su monarca, el de ofrecerle todas las rentas de sus estados y de los del marqués de Villena su padre, con la artillería que tenian en varios lugares y castillos de sus señoríos (ofrecimiento que el rey agradeció mucho, y rehusó con delicadeza); el de ir conteniendo á fuerza de prudencia á los zaragozanos, y el de saber todos los planes y proyectos de los rebeldes en Cataluña y Aragon, ganando los espías y correos, por medio de los cuales se entendian y comunicaban, especialmente el conde de Cifuentes, el de Sástago y el marqués de Coscojuela, abriendo su correspondencia, copiándola y volviendo á enviársela cerrada (1).

Salió al fin el rey Felipe V. de Madrid (23 de febrero, 1706) para su jornada de campaña, dejando á la reina el gobierno de la monarquía, acompañado solo de los grandes de la servidumbre, pues no quiso que le siguieran los muchos que á ello se ofrecieron,

(1) «Yo abria las cartas, dice «Macanáz, y las copiaba, y des«pues las volvia cerradas..... La ci«fra del conde de Cifuentes se «halló tambien por este medio, «pues él era el que más entrete«nia esta correspondencia, y así «nada se ignoraba, y todo se pre«venia con tiempo, dando de todo «cuenta al rey..... etc.»—Memorias manuscritas, c. 48.

porque temió que le embarazáran, y llevando por secretario del despacho universal á don José de Grimaldo. Escusóse de pasar por Zaragoza so pretesto de tener que acelerar su marcha, si bien dejando á la diputacion y ciudad dos finísimas cartas en que les decia que dejaba confiada á su lealtad la poblacion y el reino, en prueba de lo cual iba á llevar consigo todas las tropas, inclusas las que guarnecian la Aljafería, que dejaba encomendada á la defensa de los naturales. Admirable y discreto modo de comprometer á la fidelidad á los pundonorosos aragoneses, de quienes tanto motivo tenia para recelar, y tan poco afectos se le habian mostrado [1]. Incorporósele el

(1) Hé aquí la viva y exacta pintura que hace Macanáz del espíritu y situacion de Zaragoza, y aun de todo el reino:

«En cuarenta dias y cuarenta «noches no entré en cama, no tan«to por las prevenciones que se «hicieran para la jornada de S. M. «y del ejército, cuanto por las «continuas alarmas de los rebeldes «y cuidado en haberlos de quietar «por amor, y todos los medios más «suaves que se pudieron alcanzar; «pues era tal la desgracia, que en «la audiencia, apenas habia de «quién fiar, sino del fiscal don «José de Rodrigo; en la iglesia, el «arzobispo y muy pocos canóni«gos; en el tribunal del justicia de «Aragon, solo don Miguel de Jaca, «que es el justicia; en el del gober«nador del reino, solo don Miguel «Francisco Pueyo, que era el go«bernador; en la nobleza, el conde «de Albatera, el de Guara, don José de Urries y Navarro, conde «de Atarés, conde de Bureta, con«de de San Clemente, conde de «Cobatillas, marqués de Sierta, «marqués de Tosos, y algunos ca«balleros, con el Zalmedina don «Juan Gerónimo de Blancas; y de «los diputados del reino, el mar«qués de Alcázar y el diputado de «Borja. En la ciudad, casi ninguno «habia bueno; el capitan de guar«dias don Gerónimo Anton era «muy malo. De los obispos, el de «Huesca y el de Albarracin eran «muy malos: de las comunidades «de Teruel, Calatayud y Daroca «no habia que fiar; de los pueblos, «solo de Caspe y Fraga habia en«tera confianza, y Jaca que jamás «se perdió; Tarazona y Borja nos «fueron fieles. Y conociéndolos á «todos, y sabiendo que lo que con«venia era conservarlos á costa «de sufrir con paciencia sus mal«dades, no se omitió cosa alguna «que pudiera convenir: y si Sás«tago ó Coscojuela no se hubiesen «mantenido en el reino animando «á todos los rebeldes, y concitan«do á los labradores y pelaires de «las parroquias de San Pablo y la

conde de San Estéban, á quien hizo mariscal de campo, y que por seguirle á la campaña dejó la capitanía general de Aragon, y con él fué tambien el secretario don Melchor de Macanáz. Y prosiguiendo el rey su jornada, llegó á Caspe, donde le esperaba el mariscal de Tessé (14 de marzo, 1706).

El plan, inspirado y aconsejado por los franceses, era marchar y caer simultáneamente sobre Barcelona, el rey con las tropas de Aragon, Valencia y Castilla, por la parte de Lérida, el duque de Noailles con un ejército francés por el Ampurdan, y por mar la armada del conde de Tolosa; con la idea de que, tomada Barcelona y hecho prisionero el archiduque, se rendiria todo el Principado, y aun los reinos de Valencia y Aragon. El proyecto no parecia malo, si hubiera sido posible prevenir todas las eventualidades, y si no quedáran á la espalda tantos paises enemigos (1). Antes de salir de Caspe concedió el rey un indulto gene-

«Magdalena, que fueron los que «ejecutaron la maldad contra las «tropas, sin duda alguna no hubie«ra habido en el reino movimien«to alguno.» Memorias manuscritas, cap. 48.

(1) Don Melchor de Macanáz atribuye á los franceses un designio siniestro en esta combinacion, á saber, el de arruinar la España, y que quedára en ella de rey el archiduque, pero tan decaida que no pudiera nunca hacer sombra á la Francia: y dice que entraban en este propósito el duque de Borgoña, el de Noailles, el mariscal de Tessé y otros gefes franceses. En este mismo sentido se esplica en varios lugares el marques de San Felipe, y estos planes se vieron despues por desgracia harto confirmados; por lo que no deja de ser extraño lo que respecto al caso presente afirma Belando, á saber que celebrado consejo, el mariscal de Tessé fué de opinion que convenia someter antes á Lérida, Monzon y Tortosa, para tener guardadas las espaldas en el caso de no salir con la empresa, pero que se opusieron los oficiales españoles por lo fácil que juzgaban la rendicion de Barcelona. Hist. Civil, tom. I., c. 47.

ral amplísimo á todos los que volvieran á su obediencia dentro de un término dado, y este bando le hizo introducir y circular por Cataluña: pero este acto de política y de generosidad fué atribuido por los catalanes á miedo, y le recibieron con menosprecio y desden.

Al tercer dia (17 de marzo, 1706), partió el rey de Caspe con el ejército, y haciendo cortas jornadas deteniéndose en algunos puntos por esperar á que se le incorporáran mas tropas, pasó el 2 de abril el Llobregat, y desde las alturas de Monserrat divisó la armada del conde de Tolosa, compuesta de veinte y seis navíos de línea y muchos trasportes, que estaba ya en la bahía de Barcelona. Al dia siguiente puso su ejército en batalla cerca de la ciudad, y encontró ya acampado á la otra parte al duque de Noailles con el ejército francés. Todo hasta aquí habia correspondido exacta y puntualmente á la combinacion. El de Tolosa comenzó á desembarcar provisiones de boca y guerra en abundancia, ocupando la Torre del Rio; el de Noailles se situó en el convento de Santa Madrona, á la falda de Monjuich; el rey celebró consejo, en el cual por acuerdo de los generales é ingenieros franceses se resolvió atacar el castillo, cuya operacion comenzó el 6 (abril), mas con mala direccion y poco fruto. Empeñóse Felipe en reconocer por sí mismo los trabajos en medio del fuego de los morteros, cañones y fusiles enemigos, y como los cabos todos le disuadie-

ran de aquel pensamiento por los peligros que iba á correr su persona: «*Donde suben los soldados á hacer el servicio*, respondió, *bien puede subir tambien el rey.—Pero soldados hay muchos*, le replicaron, *y rey no hay mas que uno.—Eso no es del caso.*» contestó. Y subiendo animosamente aquella tarde (13 de abril), reconoció todas las obras; mostróse poco satisfecho de ellas, pero admirando lo que habian trabajado los soldados, les mandó dar veinte y cinco doblones, y otros tantos á los artilleros.

Hallábase en la plaza el archiduque con escasa guarnicion; pero el conde de Cifuentes salió á levantar el país, cosa que logró fácilmente, de modo que los nuestros no podian ya dar un paso fuera de su campo. Juntóseles el príncipe Enrique, landgrave de Hesse, con la guarnicion de Lérida, cuya frontera mandaba. El ingeniero francés, que tan mal dirigia los ataques del campamento real murió de un balazo (18 de abril). Reemplazóle con ventaja un ingeniero aragonés llamado don Francisco Mauleon, con lo que pudo el marqués de Aytona tomar las obras exteriores del castillo, hacer doscientos prisioneros ingleses, con cinco piezas de artillería, y en este combate murió el comandante del castillo, milord Dunnegal (21 de abril) En esto se oyó tocar á somaten las campanas de Barcelona: á poco rato se vió salir de la ciudad ondeando el estandarte de Santa Eulalia mas de diez mil personas, hombres, mugeres, muchachos, frailes y clérigos,

que subiendo en tres columnas empeñaron un vivísimo y sangriento combate con las tropas; hubo necesidad de desalojarlos á la bayoneta, con muerte de cerca de seiscientos, arrojándolos hasta las puertas de la plaza: el marqués de Aytona corrió grandes peligros: una bala le llevó el sombrero; el mariscal de campo y brigadier que con él estaban fueron heridos, y todos sus ayudantes quedaron reventados del trabajo.

Los dias siguientes se atacó y bombardeó resueltamente la plaza y el castillo á un mismo tiempo por mar y por tierra. Mas cuando ya se habia comenzado á romper la muralla, la mañana del 7 de mayo (1706) tres salvas de artillería y algunos voladores de fuego anunciaron á los de la plaza el arribo de la escuadra anglo-holandesa compuesta de cincuenta y tres navíos de línea. La del conde de Tolosa, que se reconocia inferior, se apresuró á retirarse á los puertos de Francia. Golpe fué éste que desconcertó á los sitiadores, y mas cuando vieron que desembarcaban ocho mil hombres de la armada enemiga y la prisa que se dieron los de dentro á cerrar la cortadura del muro. Pero no fué este solo el contratiempo. A los dos dias llegó al rey la funesta nueva de que los portugueses habian tomado la plaza de Alcántara con ocho batallones de nuestra mejor infantería, y que se proponian marchar á la córte, sin que hubiera fuerzas que pudieran impedirlo.



A vista de tales desastres celebró el rey otro consejo (10 de mayo, 1706) para deliberar si se habia de dar el asalto á la plaza, ó se habia de levantar el sitio. Pesados los inconvenientes de lo uno y de lo otro, se resolvió lo segundo. Discurrióse tambien por dónde convendria mas hacer la retirada, y considerada la situacion de Cataluña y la poca confianza que el Aragon ofrecia, túvose por mas seguro retirarse por el Ampurdan y el Rosellon. Levantóse, pues, el campo de noche y sin tocar trompetas ni timbales, pero incendiando todas las casas del contorno, y dejando prendidas tambien las mechas de las minas que tenian hechas al castillo, bien que una sola reventó, llegando los de la ciudad á tiempo de apagar las otras. Oscura la noche, estrecho el camino y lleno de precipicios, ramblas y barrancos, en desórden las tropas, ya era harto desastrosa la marcha del ejército, cuando apercibiéndose de ella los enemigos se dieron á perseguirle y hostilizarle por alturas y hondonadas. Para mayor infortunio se eclipsó al dia siguiente el sol, se encapotó el cielo, y creció la confusion y el espanto, que la preocupacion abultaba, como á la presencia de tales fenómenos acontece siempre. A fin de hacer mas desembarazada la huida se abandonó toda la artillería, todas las municionee, vituallas y bagajes (1). Aun

(1) Lo que quedó abandonado y en poder de los rebeldes fué: ciento seis cañones de bronce; veinte y siete morteros del mismo metal; más de cinco mil barriles de pólvora; seiscientos barriles de balas de fusil; más de dos mil bombas; diez mil granadas reales; in-

así continuó siendo lastimosa su retirada, picándoles la retaguardia, y coronadas siempre las montañas de miqueletes, incendiando ellos poblaciones y campos, y todo lo que encontraban por delante. Al fin el 23 de mayo llegó el rey á Perpiñan con seis mil hombres menos de los que habia llevado á Cataluña.

Tal fué el resultado desgraciadísimo del sitio de Barcelona [1]. Escusado es ponderar lo que celebraron

numerables de mano; ocho mil picos, palas y zapas; cuarenta mil balas de cañon; diez y seis mil sacos de harina; gran cantidad de trigo y avena; más de diez mil pares de zapatos; muchos hornillos de hierro; la botica con todas sus provisiones; además de quinientos soldados enfermos en el convento de Santa Engracia.—Macanáz, Memorias manuscritas, c. 49, p. 37. —Feliú, Anales de Cataluña, libro XXIII.—Conde de Robres, Historia manuscrita.—Marqués de San Felipe, Comentarios de la Guerra Civil, tom. I.—Relacion del sitio de Barcelona, tomo de varios.

(1) Para la relacion de este suceso, hemos seguido las Memorias de don Melchor de Macanáz, que iba de secretario del general conde de San Estéban.

Los barceloneses imprimieron y publicaron por su parte un Diario de todo lo acaecido en este célebre sitio. Este diario conviene con las memorias de Macanáz en todos los principales hechos, pero añade noticias sumamente curiosas de lo que pasaba dentro de la ciudad y en el pais dominado por la rebelion, lo cual no podian conocer los que estaban en el ejército real. Cuentase en él, por ejemplo, que en consejo de guerra se resolvió que el archiduque saliera de la plaza para que no se expusiese su persona á los trabajos y peligros de un asedio, y así se lo participó él á la ciudad, á la diputacion y al brazo militar, pero que estos tres cuerpos le instaron tanto á que se quedase, ofreciendo sacrificar todos sus vidas por él, que al fin se resolvió á no salir: que una noche muchas personas religiosas vieron sobre el castillo de Monjuich un meteoro en forma de la Cruz de Santa Eulalia, «pero de nuestro ejército (dice el mismo Diario), ninguno le vió:» que los religiosos de todas las órdenes ocupaban por las noches sus puestos en la muralla, armados, formados y con sus cabos, como si fuesen tropas regladas, y por las noches andaban por la ciudad rondas compuestas de dos canónigos y diez clerigos cada una, con lo cual se evitaron muchos desórdenes: dá cuenta de los cabos que mandaban cada cuerpo; de los refuerzos que cada dia entraban por mar y por tierra, así de los aliados, como de los somatenes del pais; de cómo contribuia cada corporacion, cada gremio y cada clase de la ciudad para los mantenimientos; de los puntos que cada dia se tomaban ó perdian; de los desertores que entraban; del arribo de la armada de los aliados; de la desastrosa reti-



este triunfo los catalanes y los aliados. El rey, despues de descansar dos dias en Perpiñan, dando tiempo á que fueran llegando las tropas, y dejando las órdenes convenientes para que le siguiesen, encomendándoles al caballero Dasfeldt, porque ya ni del mariscal de Tessé ni de otros generales se fiaba [1], y participándolo

rada de las tropas reales, etc.; todo con pormenores y circunstancias, en que á nosotros no nos es dado detenernos.

Este diario es en general exacto y verídico, si se esceptúa en lo de dar siempre la ventaja de todos los encuentros á los catalanes, y en lo de exagerar los muertos del campo enemigo y disminuir el de los suyos, defecto en que incurren por lo comun los escritores de todos los partidos. En él se llama siempre Cárlos III. al archiduque, y duque de Anjou al rey don Felipe. Al hablar de este Diario, vuelve á insistir Macanáz en su idea, de que tanto los generales franceses del ejército de tierra, Tessé, Noailles y el ingeniero general, como el almirante de la armada conde de Tolosa, pudieron tomar la plaza, pero no quisieron, ni fué este nunca su propósito, sino debilitar las fuerzas de España para que quedára en ella el archiduque, y supone que al efecto se entendian secretamente con los gefes de los aliados. Entre otros cargos, al parecer no destituidos de fundamento, que les hace, es uno la conducta de la armada francesa, que estuvo permitiendo entrar en la plaza socorros de hombres y de víveres, y que pareció faltarle tiempo para abandonar la bahia tan pronto como avistó la de los aliados, sin intentar combatirla, ni embarazarla siquiera.—Memorias, cap. 50, párr. último.

(1) «Decíase en esta ocasion (dice Belando), ser la intencion del mariscal de Tessé que el rey don Felipe V. se quedara en Francia, y que para ello era su persuasion diciendo: que pues estaba S. M. en el reino que pasase á Paris á visitar al abuelo. Esto se dijo de Tessé, y asimismo se creyó que las persuasiones del rey Cristianísimo hubieran sido para que el nieto consintiese en el nuevo proyecto de paz que habian ideado y propuesto los aliados. Esta propuesta se reducia á dar al rey don Felipe los Estados que la España poseia en Italia, con las islas de Sicilia y Sardeña, y al señor archiduque Cárlos la España con la América, dejando indeterminado para el de Baviera la Flandes, y para el emperador los Estados de este duque elector. Todo era en cierto modo efectuar la imaginada division de la monarquia de España: mas el monarca don Felipe V., con su ya conocida constancia, respondia siempre: «*Que no habia de ver mas á Paris, resuelto á morir en España.*» Bien conocia S. M. el traidor sistema, pero lo disimulaba su modestia, para no permitir jamás asiento ni entrada al espíritu turbador.» Historia Civil, tomo I., c. 49.

«Porque tenia órden (dice Macanáz), del duque de Borgoña de llevar al rey á Paris, de donde no se le dejaria volver; lo que el rey entendió, y le fué fácil averiguar.» Memorias, cap. 49.

todo al rey de Francia, su abuelo, partió á la ligera, para Madrid, por Salces, Narbona, Carcasona, Tolosa, Pau, San Juan-de Pié-de-Puerto, Roncesvalles y Pamplona, llegando á Madrid el 6 de junio (1706), en cuyos habitantes encontró, á pesar de la desgracia, la buena acogida que le habian hecho siempre.

En tanto que esto pasaba en Barcelona, la guerra civil ardia vivamente en el reino de Valencia. Habia poblaciones cuya decision por la causa del archiduque rayaba en entusiasmo. En cambio el reino de Murcia se distinguia por su acendrada lealtad á Felipe V. Pueblos hubo que se hicieron famosos como el de Hellin, el cual, no obstante ser lugar abierto, resistió heróicamente á diez mil rebeldes mandados por Nebot y Tárraga, hasta que cortada el agua, y viendo que enfermaba casi toda la poblacion y milicia, tuvo que rendirse ésta prisionera de guerra, pasando despues mil trabajos aquellos hombres valientes y leales, ya en Valencia, donde solo los alimentaban con algarrobas como á las bestias, ya en Denia, donde sufrieron todo género de tiranías, ya en los caminos, por donde los llevaban enteramente desnudos y amarrados con cuerdas, prefiriendo los martirios y la muerte á faltar á su fidelidad. En Valencia, desde que el conde de Peterborough regresó á Barcelona con motivo del asedio, el conde de Cardona, que era virey por el archiduque, dió un plazo de veinte y cuatro

horas para que pudieran salir de la ciudad todos los afectos á Felipe V., y así lo realizaron muchos nobles y personas distinguidas, que pasaron á incorporarse á las tropas reales, no haciéndolo otros por no permitírseles sacar bagages ni propios ni agenos.

El conde de las Torres, con la escasa fuerza que le habia quedado, y con las milicias de Murcia y los dragones del brigadier Mahoni, hacia esfuerzos prodigiosos, y se movia con una actividad infatigable. Despues de haber hecho un cange de prisioneros quemó algunos lugares y sometió otros, entre ellos la villa de Cullera, de que le hizo merced la reina con el título de marqués, cuyo marquesado confirió antes el rebelde Basset á su madre, y le otorgó ademas la famosa Albufera de Valencia. Animado con esto el de las Torres, intentó apoderarse de Játiva, la segunda poblacion de aquel reino, llevando toda la fuerza disponible, con cuatro piezas de campaña (mayo, 1706). Pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Defendia Basset la ciudad. Basset era una especie de ídolo para todos los valencianos partidarios del archiduque: las poblaciones rebeladas le tributaban cierta adoracion, y él poseia el arte de inspirar y mantener el entusiasmo en las personas de todas las edades y estados. Así fué que en Játiva los eclesiásticos como las mugeres, y las mugeres como los niños, todos hacian oficios de soldados, todos trabajaban en las obras de defensa, todos combatian, con armas, con piedras, con to-

do género de proyectiles: hubieran muerto el último párvulo y el último anciano antes que rendir la ciudad ó abandonar á Basset. Entraron en la plaza muchos socorros de ingleses y valencianos; súpose y se celebró el desastre del ejército real en Barcelona; túvose noticia de haberse apoderado los portugueses de Alcántara; todo era regocijo y animacion dentro; y como por otra parte le informasen al conde de las Torres de que los enemigos amenazaban venir sobre Madrid, tuvo que retirarse abandonando la empresa (24 de mayo, 1706), despues de quince dias de ataques inútiles, para incorporarse á los que habian de detener la marcha de los aliados á la capital del reino.

Era por desgracia cierto que el ejército aliado de Portugal, mandado por el marqués de las Minas y por el general inglés milord Galloway, se habia apoderado de Alcántara (14 de abril), rindiendo y haciendo prisioneros de guerra por capitulacion á diez batallones que la defendian con el gobernador mariscal don Miguel Gasco. Error grande de nuestros generales encerrar diez batallones en una plaza dominada por la montaña, para cuya defensa en lo posible habria sido igual uno solo (1). Pero esto provino,

(1) Los prisioneros que se hicieron fueron cuatro mil soldados efectivos, sin contar todos los gefes y oficiales, con quinientos soldados enfermos y heridos: se cogieron sesenta piezas de artillería de diferentes calibres; cinco mil fusiles; doscientos quintales de pólvora; mil ochocientas cajas de balas de fusil; mil quinientas balas de cañon; ochocientas bombas; tres mil fanegas de trigo; seis mil

dice un escritor español contemporáneo, de que el mariscal de Berwick, nombrado de nuevo, general en gefe del ejército de la frontera portuguesa, obraba así por instruccion del duque de Bogoña, á quien este escritor supone siempre, y no infundadamente, autor del designio de ir arruinando la España. Y á la verdad, la conducta de Berwick no parecia abonar mucho su buen propósito. Porque habiendo pasado los aliados el Tajo, tomado de paso algunas villas, detenídose dos dias en Coria, y saliendo luego á buscar al de Berwick, que se fortificaba junto á Plasencia, fuése éste retirando, no obstante contar con diez batallones de infantería y cuatro mil ginetes, dejando á los enemigos que ocupáran á Plasencia (28 de abril). De retirada en retirada, y avanzando á su vez los aliados hasta el famoso puente de Almaráz (4 de mayo), ya habian comenzado á hacer minas para volarle; mas recelando dar lugar á que se uniera á Berwick el marqués de Bay con las tropas que guarnecian á Badajoz, discurrieron en consejo de guerra la direccion que deberian tomar: milord Galloway era de opinion de perseguir á Berwick hasta la capital, y hasta arrojarle de Castilla; el marqués de las Minas y los suyos fueron de parecer de ir á sitiar á Ciudad-Rodrigo, y este dictámen fué el que prevaleció.

de cebada; gran cantidad de vino, aceite y ganados, doce mil casacas nuevas, y doscientos cinco caballos.—Macanáz. Memorias, c. 52.—San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia Civil, tom. I.

A vista de tantos peligros y reveses, la reina María Luisa que gobernaba el reino con su acostumbrada eficacia, hacia rogativas públicas, escribia á las ciudades, movia á los prelados, escitaba el patriotismo de los nobles, estimulaba á todos á la defensa del reino. Imponderable fué el entusiasmo con que las provincias leales respondieron á las escitaciones de la jóven soberana. Sevilla, Granada, todas las Andalucías se pusieron en armas y proporcionaron recursos de guerra. Ejecutó lo mismo Extremadura. Navarra y las Provincias Vascongadas hicieron donativos. La universidad y la iglesia de Salamanca ofrecieron sus rentas: Palencia y otras ciudades de Castilla dieron provisiones y dinero: los nobles de Galicia se armaron, y sus milicias penetraron en Portugal guiadas por don Alonso Correa. Los gremios de Madrid, el concejo de la Mesta, las órdenes militares que presidia el duque de Veragua, el corregidor y los capitulares de la villa, todos los nobles de la córte se regimentaron, y salieron á caballo, divididos en cuatro cuerpos, llevando por coroneles y cabos al corregidor y regidores y á los señores de la primera grandeza. Toda España se puso en armas y en movimiento, dispuesto cada uno á ir donde se le ordenára.

Los aliados entretanto rindieron á Ciudad-Rodrigo (fin de mayo, 1706), despues de resistir valerosamente por ocho dias el solo regimiento que con algunas milicias habia en la plaza. Ya se estaba viendo al

enemigo marchar sobre Madrid, y á impedirlo concurrian todas las tropas, en cuyo estado llegó el rey á la córte (6 de junio) de vuelta de su malhadada espedicion á Barcelona. En el momento resolvió juntar cuanta gente pudiera, y salir él mismo á campaña, y así se lo participó á los Consejos. Mas como quiera que el enemigo se fuese aproximando á la capital, quiso poner en seguridad la reina por lo que pudiera sobrevenir, y dispuso que saliera á Guadalajara con todos los Consejos y tribunales. Verificóse así el 20 de junio (1706), y la mañana del dia siguiente partió tambien el rey en direccion de Fuencarral, ofreciéndose á servirle y sacrificarse por él todos los moradores de la córte, á quienes enternecido manifestó su agradecimiento.

A tiempo salieron los reyes de Madrid. Porque el mismo dia 20 se hallaba ya el ejército enemigo en el Espinar, y avanzando por el puerto de Guadarrama acampó el 24 á las cuatro leguas de Madrid, de donde al siguiente dia se adelantó el conde de Villaverde con dos mil caballos á pedir á la córte la obediencia al rey Cárlos III. de Austria. La córte se prestó á ello sin dificultad, porque así lo habia dejado prevenido el mismo Felipe V. para evitar violencias y desgracias, y así se lo advirtió al corregidor don Fernando de Matanza, marqués de Fuente-Pelayo, en las instrucciones que le dejó, por cuya docilidad el conde de Villaverde le mandó continuar en su puesto hasta

nueva órden. Desde el 27 de junio hasta el 5 de julio acamparon los enemigos en la ribera del Manzanares desde el Pardo hasta la Granja de San Gerónimo. En este intermedio fué aclamado en Madrid el archiduque con el nombre de Cárlos III. rey de España, pero presentando la poblacion tal aspecto de tristeza que mas parecia funcion de luto que fiesta de regocijo. En la Plaza Mayor, punto principal de la solemnidad, no habia mas concurrencia que la gente que asistia de oficio, y algunas turbas de muchachos á quienes milord Galloway y el marqués de las Minas mandaron arrojar dinero en abundancia para que echáran vivas; pero ellos gritaban: «*Viva Cárlos III. mientras dure el echarnos dinero.*» Costó trabajo hallar un regidor que llevára el estandarte, porque todos se fingian enfermos. Advertíase cierto aire mustio en todos los semblantes, reflejo del disgusto y la pena que embargaba los corazones; y la prueba de que el sentimiento era general fué que en una capital tan populosa apenas llegaron á trescientas personas las que se mostraron espontáneamente adictas al nuevo soberano; solo la tropa se vistió de gala, y los generales del archiduque tuvieron muchas ocasiones de conocer cuánta era la adhesion de los castellanos al rey don Felipe (1).

(1) «Fué, dice un escritor contemporáneo, la funcion más silenciosa que se ha visto del género. Por más que voceaba la divisa amarilla de que se adornaron todos, no halló correspondencia, ni aun en los muchachos: y hallándose el marqués de las Minas

Para dar mas autoridad á las medidas de gobierno, mandaron reunir y funcionar los consejos y tribunales, bien que no hubieran quedado sino los enfermos y algunos otros que por falta de carruage ú otras causas no habian podido seguir á la reina (1). Hicieron timbrar papel con el sello y nombre de Cárlos III., y en él comenzaron á circular provisiones y ordenanzas; mas los pueblos en vez de cumplirlas las enviaban originales á su legítimo rey, y se negaron á recibir el papel sellado que se les distribuia. La ciudad de Toledo fué una de las que mas pronto prestaron obe-

á ver el acto en un balcon de la plaza Mayor, los provocó arrojando algunas monedas de oro y plata; accion que mudó el teatro de fúnebre en alegre, y de silencio en grita, que duró lo que tardaron en recoger las monedas.»

El mismo escritor pone una relacion nominal de las personas notables que acompañaron el estandarte de la proclamacion, y son entre todas cuarenta y una.—Seman. Erudito, tom. VII., p. 96.

Preguntó el marqués de las Minas al zapatero que llamó para que le calzára, quién era su rey.—«*Felipe V.*, le respondió.—*Pues ya no es*, dijo el de las Minas, *ni debe ser sino Cárlos III.*—*Señor*, le replicó, *la Bula de la Santa Cruzada que se nos ha dado este año es por Felipe V., ella nos enseña que le debemos tener por nuestro rey, y así lo haremos todos.*» Habiendo ido el de las Minas á Castejon, preguntó al alcaide por quien tenia la vara. *La tengo*, respondió, *por el rey Felipe V.*—El marqués se la tomó, y volviendo á entregársela le dijo: *Pues ahora la teneis por Cárlos III.*—Y como se resistiese á tomarla y le preguntára por qué, contestó: *Porque he jurado á Felipe V.*—*Pues ahora jurais á Cárlos III.*—*De ninguna manera; si Cárlos III. hubiera venido antes, y yo le hubiera jurado, tampoco juraria ahora á otro.*—No hubo medio de reducirle, y el marqués tuvo que nombrar otro alcalde. Cuéntanse muchas de estas anécdotas que demuestran el espíritu del pueblo.

(1) «La sala de alcaldes, dice Macanáz, fué la peor, por haberse puesto por presidente un loco sin letras, incapáz mas que de barbaridades (sic).» Pero en el Consejo de Castilla no faltó quien dijera con mucha firmeza de carácter, que todo lo que se hacia era nulo.—Memorias, cap. 53.

Con la reina fueron la princesa de los Ursinos, el conde de Santisteban, el marqués de Castel-Rodrigo, una azafata, una moza de retrete, el tesorero y el aposentador. Las demas camaristas y damas, ó se refugiaron á los conventos, como muchas señoras de la grandeza, ó se fueron á las casas de sus parientes. —Noticias individuales de los sucesos, etc.

diencia al archiduque, por la circunstancia de residir allí la reina viuda de Cárlos II., doña Mariana de Neuburg, naturalmente afecta á un príncipe de su familia. Pero no tardó tampoco aquella ciudad en volver á proclamar á Felipe, á riesgo de que le hubiera costado muy caro, porque la viuda de Cárlos II. fué insultada, y presos y maltratados algunos de sus domésticos y servidores. Tambien Segovia volvió pronto á aclamar al rey don Felipe, tomando las armas los fabricantes de paños: y el obispo don Baltasar de Mendoza, partidario del archiduque, porque esperaba ser repuesto en el empleo de inquisidor general de que habia sido privado, tuvo que salir huyendo á Madrid, disfrazado de militar y acompañado de su sobrina la marquesa de San Torcaz. Por cierto que dieron en manos de una partida de caballería del rey Felipe, y ambos fueron llevados prisioneros. Los aliados no dominaban sino en los pueblos que ocupaban militarmente; tan pronto como los evacuaban, ya no se reconocia allí la autoridad de Cárlos III.

Felipe dispuso que la reina y los consejos se trasladáran á Burgos para mayor seguridad; y así se verificó, despues de pasar un gran susto producido por una noticia equivocada, á saber, que los enemigos tenian interceptado el puerto de Somosierra, siendo así que quien le ocupaba era el general Amézaga con tropas reales para proteger el paso de la reina. Las fal-

sas noticias que se propalaban y hacian circular de que todo estaba perdido, de que el rey solo trataba de retirarse á Francia con cautela, y otras semejantes, desalentaron de tal modo á sus partidarios, que los mismos de su ejército le abandonaban, desbandábanse las tropas, y hasta el regimiento de caballería de las Ordenes militares se desertaba para volverse á la córte. Súpolo Felipe en el convento de Sopetran, donde se detuvo unos dias: reunió los ministros, grandes y generales, á todos los de la comitiva: les hizo ver la falsedad de las noticias que los tenian alarmados; les aseguró que nunca jamás saldria de España; «*si no me quedára*, añadió, *mas tierra que la necesaria para poner los piés, allí moriria con la espada en la mano defendiéndola*:» y tales cosas les dijo, y con tanta energía les habló, y tal ánimo supo inspirarles, que todos, grandes, ministros, generales y oficiales, á una voz y con lágrimas en los ojos, le ofrecieron morir en su servicio y no abandonarle nunca. Con esto montó á caballo, revistó las tropas, y las arengó con tal fuego, que los soldados prorumpieron en vivas, juraron todos perder la vida en su defensa, y nadie desertó ya mas. Súpose tambien á este tiempo que en los cuatro reinos de Andalucía se habia juntado un poderoso ejército de treinta mil infantes y veinte mil caballos pronto ya á partir en socorro de S. M.: con que el desánimo que antes se advertia en los reales se trocó en animacion y en regocijo. El marqués de

las Minas pasó con su ejército á Alcalá (12 de julio, 1706), y el rey se retiró á Jadraque y Atienza, donde se le juntó la gente de Samosierra, quedando solo un cuerpo para cortar el paso del Guadarrama.

Mas no faltaban por otras partes reveses é infortunios. En Valencia, despues que el conde de las Torres levantó el sitio de Játiva y vino á incorporarse á las tropas de Castilla, Basset y Nebot quedaron enseñoreándose de aquel reino, vengándose de los adictos al rey, apoderándose de sus caudales, y reduciendo poblaciones, entre otras la villa de Requena, cuyos habitantes en union con el comandante Betancour, resistieron por espacio de un mes con un valor digno de toda alabanza. Y el general inglés Peterborough, que volvió de Barcelona á Valencia, publicando indultos solemnes á nombre de Cárlos III., como dueño ya del país, y ofreciendo la conservacion de todos sus empleos, grados y honores á los que dejáran el servicio del duque de Anjou (como él decia siempre), hacia vacilar la lealtad de nuestras escasas tropas en aquel reino, y aun arrastró á la defeccion algunos gefes. El marqués de Raphal, que mandaba en la parte de Orihuela, se unió á los rebeldes, é hizo que la ciudad proclamara al archiduque. El conde de Santa Cruz, gobernador de las galeras de España, que se hallaba en Cartagena, y á quien se le dieron 57,000 pesos para el socorro de Oran que se encontraba estrechada

por los moros, en lugar de enderezar la proa al Africa se fué á buscar la armada enemiga mandada por Lake, y con sus galeras proclamó al archiduque. Y no contento con esto el traidor Santa Cruz, indujo al almirante inglés y le proporcionó los medios de apoderarse de la importante plaza de Cartagena. Peligraba Murcia, y era amenazada la fidelísima Alicante, para no tardar en caer ambas bajo el dominio y poder de los enemigos de Felipe (1).

Mas no era esto lo que acontecia de mas adverso. El archiduque, desembarazado del sitio de Barcelona, y sabedor de que su ejército de Portugal venia sobre Madrid, resolvió venir él tambien en persona, con la

(1) Era notable la decision y el ardor con que los pueblos de Valencia y Murcia abrazaban una ú otra causa. Entre las muchas admirables defensas á que esta decision dió lugar, merece mencionarse la de un pequeño lugar de Valencia llamado Bañeres, colocado en una altura no dominada por ninguna otra. Los vecinos de este lugarcito, decididos por Felipe V. dejaban encomendada la guarda del pueblo á sus mugeres é hijos, y ellos salian á correr la tierra, llavándose ganados y trigo, y desafiando el poder de Basset, no obstante estar ya casi todo el reino de Valencia por el archiduque. Cuando supieron que el rey habia salido de la córte y que los enemigos la ocupaban, tuvieron ellos su especie de consejo para ver lo que habian de hacer, y de acuerdo con un francés, nombrado Raimundo de Casamayor, fugitivo de Játiva por las tiranías que Basset ejecutaba en los de su nacion, y á quien ellos llamaron para que dirigiese su defensa, resolvieron «*que aunque toda España se perdiese, Bañeres se mantendría, y que Felipe V. sería siempre rey de Bañeres.*» Enfurecido Basset con tan arrogante reto de un pueblo miserable, hizo prender á la muger y suegra del francés Casamayor que estaban en Játiva, y envióle á decir que si no hacia que se rindiera el lugar las ahorcaria. Contestó el francés que él no tenia más esposa ni más suegra que el de conservar aquel lugar á su rey Felipe V., y que así hiciera lo que quisiese, que no faltarian traidores en quienes vengar tal agravio. Basset hizo dar á la una doscientos azotes por las calles de Játiva, y sacar á la otra á la vergüenza, ambas montadas en pollinos, y luego las arrojó de la ciudad, diciendo que si volvian serian ahorcadas. Ellas pasaron á Villena, y Casamayor continuó defendiendo á Bañeres. — Macanáz, Memorias, cap. 53.

confianza de entrar sin obstáculo en la córte. Con este propósito partió de Barcelona el 23 de junio (1706): su ánimo era hacer la jornada por Valencia; mas como en Tarragona recibiese la nueva de haberle aclamado por su rey Zaragoza y todo el reino de Aragon, determinó variar de rumbo y venir por este reino. En efecto el 29 de junio desató la ciudad de Zaragoza los flojos lazos de la obediencia que de mala gana estaba ya prestando al rey Felipe V., proclamó á Cárlos III. de Austria, y envió cartas y despachos á todo el reino para que hiciese lo mismo. Los obispos de Huesca y Albarracin se apresuraron á levantar las ciudades y pueblos de sus diócesis: ejecutaron lo propio las comunidades de Calatayud, Daroca, Teruel, Cantavieja, Alcañiz y otras; las milicias se negaron á seguir al conde de Guara, que tuvo que fugarse á media noche de Barbastro por habérsele rebelado la ciudad. En fin, todo el reino se alzó en rebelion, sino es Tarazona y Borja, y la plaza de Jaca y castillos de Confranc y Ainsa, merced al socorro que á instancias del rey les llevó el gobernador francés de Bearne, cruzando con gran trabajo por lo mas áspero de las montañas; y allá acudió tambien el virey nuevamente nombrado de Aragon, don Fr. Antonio de Solís, obispo de Lérida, que andaba como fugitivo por la frontera de Navarra.

El famoso agitador conde de Cifuentes escribió desde Tarragona á los labradores y menestrales de

Zaragoza felicitándoles por su alzamiento [1]. Las tropas aliadas y catalanas se adelantaron á entrar en Zaragoza el 4 de julio; y el archiduque, que habiendo partido el 3 de Tarragona, no llegó hasta el 15, fué recibido con grandes regocijos y luminarias. Estuvo, no obstante, dos dias sin salir de palacio, hasta hacer la entrada pública y solemne, que verificó el 18. Empleó los dias siguientes en nombrar justicia mayor, y ministros del consejo de Aragon y de la real Audiencia; hizo publicar un edicto mandando salir de la ciudad y del reino á todos los franceses, al modo que lo habian hecho ya Basset y Nebot en Valencia [2]; escribió una afectuosa carta de gracias á los labradores y gremios de las parroquias de San Pablo y la Magdalena; asistió á una corrida de toros con que le

(1) «A los señores labradores (decia este documento) de la imperial ciudad de Zaragoza, y demás gremios y artesanos de ella, que Dios guarde muchos años.—Señores míos: el suceso del dia 29 del mes pasado de haber proclamado á nuestro rey esa ciudad, y de quedar ocupado el fuerte por la influencia y disposicion de vuestras mercedes y demás amigos, he celebrado con especial júbilo, como tan interesado, así por las glorias que merece esa ciudad, como por lo que logra S. M., á quien al mismo tiempo que tuvo estas nuevas las puse en su real noticia; y yo lleno de vanidad pasé á ponderar á S. M. la accion tan generosa que han hecho los aragoneses, pues hallándose sin tropas han ejecutado con fina voluntad y glorioso ánimo lo que no hicieron los catalanes ni valencianos; pues si este Principado se movió, fué en vista de una armada y con la presencia del rey; y si lo ejecutó Valencia fué preciso que pasasen tropas para poderlos cubrir, etc.—Tarragona, 1.º de julio de 1706.—B. L. M. de vuestras mercedes sus servidor; *El conde de Cifuentes; Alférez mayor de Castilla.*

(2) Pero al salir los franceses en cumplimiento del bando eran muertos ó maltratados por los naturales ó por los soldados del archiduque. Basset y Nebot en Valencia hicieron cosas horribles con algunos. Los desnudaron, los embarcaron atados, y á unos enviaron como en triunfo á Barcelona, y á otros hundieron en el mar, dando barreno al barco en que los llevaban.

obsequió la ciudad, y á una gran mascarada con que le festejó la cofradía de San Jorge; dió el grado de capitanes á todos los mayordomos de los gremios; formó una junta para el secuestro y administracion de las rentas de los eclesiásticos que seguian el partido del rey, y sin jurar sus fueros á los aragoneses, ni estos reclamarlos, partió de Zaragoza (24 de julio, 1706), en direccion de la córte y á reunirse á su ejército de Castilla.

Abiertas comunicaciones y pudiendo ponerse en combinacion los tres ejércitos enemigos, el del archiduque que venia de Zaragoza, el de Valencia mandado por Peterborough, nombrado ya embajador de Inglaterra, y el del marqués de las Minas que habia estado en Madrid, y ocupaba á Alcalá y sus inmediaciones, y avanzaba á Guadalajara y Jadraque á recibir é incorporarse á su rey (28 de julio), parecia no podia ser mas crítica la situacion de Felipe V. detenido en Atienza hasta que se le juntaran las tropas francesas que le enviaba Luis XIV. su abuelo. Llegaron éstas al fin tan oportunamente, que poniéndose al punto en movimiento formó su campo el dia mismo que el de las Minas entró en Jadraque (1). De allí salieron los generales aliados á reconocer nuestro cam-

(1) «Aquí perdí parte de mi tropa, dice Macanáz, porque el dia que entraron los enemigos (en Jadraque) no tuve tiempo de retirarla, pues estando comiendo cuando sus partidas entraron en la villa, harto hizo cada uno de tomar su caballo y retirarse.—Memorias, cap. 58.

pamento desde una colina; el general portugués fué de opinion de que debia darse la batalla, porque creyó que las muchas tiendas que se veian eran engaño y artificio: el inglés Galloway fué de sentir que no solo no debia intentarse, sino discurrir la manera de salvar el ejército. Y prevaleciendo su dictámen, así lo ejecutaron, emprendiendo la retirada por la noche, sin tocar tambor ni trompeta. Las llamas de las casas que iban incendiando fueron las que avisaron á nuestros reales la marcha y direccion de los enemigos, en la cual se los fué persiguiendo por la ribera del Henares, picando siempre su retaguardia, matándoles alguna gente, mezclándose á veces las tiendas, y obligándolos á pasar el rio, hasta Guadalajara donde hicieron alto.

Determinóse entonces dar un golpe de mano atrevido sobre la córte, el dia mismo que se creia habia de entrar en ella el archiduque: y destacándose á los generales marqués de Legal y don Antonio del Valle con un cuerpo de caballería, cruzaron éstos el rio, y por las alturas de San Torcaz cayeron antes de amanecer sobre Alcalá, sorprendieron y cogieron á algunos que iban de la córte á besar la mano al archiduque, é interceptaron un gran convoy de provisiones. Allí se les incorporaron el marqués de Mejorada, secretario del despacho universal, que iba con pliegos del rey para la villa de Madrid, don Lorenzo Mateo de Villamayor, alcalde de casa y córte y don Alonso

Perez de Narvaez, conde de Jorosa, nombrado corregidor de Madrid en reemplazo del marqués de Fuente-Pelayo. Y saliendo todos de Alcalá, enviaron delante un correo acompañado de dos guardias de corps, con carta para el procurador general de Madrid, en que se le prevenia que para las cuatro de la tarde tuviera reunido el ayuntamiento, para darle cuenta de un despacho del rey. El correo y los guardias entraron en Madrid al medio dia (4 de agosto, 1706); el pueblo los conoció y comenzó á gritar: *¡Viva Felipe V.!* Al alboroto que siguió á este grito montó á caballo el conde de las Amayuelas que mandaba en Madrid por el archiduque, y con los miqueletes catalanes, aragoneses y valencianos que tenia á sus órdenes acometió é hizo fuego al pueblo, el cual enfurecido sostenia con valor la refriega. Batiéndose estaban pueblo y miqueletes cuando llegaron Legal y Valle con sus escuadrones: ni una sola persona encontraron desde la puerta de Alcalá hasta el Buen Suceso. Allí habia ya gente: al ver tropas del rey, por todas las calles resonaron las voces de: *¡Viva Felipe V.! ¡mueran los traidores!* Y el pueblo se apiñaba en derredor de la tropa, de modo que con mucho trabajo pudieron los escuadrones avanzar hasta la calle de Santiago, donde recibieron una descarga de los miqueletes, en tanto que por la parte de la casa de la villa se dejó ver el conde de las Amayuelas con gran plumero blanco en el sombrero. Dividiéndose entonces los escuadrones, soldados y

pueblo arremetieron por todas partes con tal furia, que, aunque á costa de alguna pérdida, lograron encerrar en palacio al de las Amayuelas y sus miqueletes, y desde allí continuaron haciendo fuego; pero sitiados, y no muy provistos de municiones, tuvieron al fin que capitular y rendirse, poniéndose á merced del rey [1].

Dueñas otra vez de Madrid las tropas reales, tratóse de si habria de aclamarse de nuevo al rey, pero el mismo Felipe avisó que no se hiciese, puesto que Madrid no habia faltado nunca á su obediencia y fidelidad, y solo por la fuerza se habia sujetado al enemigo. Acordóse entonces *desaclamar*, por decirlo así, al archiduque. Al efecto se levantó un estrado en la Plaza Mayor, y saliendo de las casas de la villa el corregidor y ayuntamiento con gran comitiva, y llevando á la rastra el pendon que se habia alzado para

(1) Hubo en esta entrada de parte del pueblo los escesos que casi siempre se cometen en tales casos. Fueron saqueadas las casas del Patriarca, del conde de San Pedro, y de otros que habian sido desleales. El Patriarca, el obispo de Barcelona y los condes de Lemus habian sido cogidos por las tropas yendo camino de Alcalá á recibir al archiduque, el cual creian que estaba ya en Alcalá, y que iba á entrar aquel dia en Madrid. A algunos de estos se envió fuera del reino, y a otros se los destinó al castillo de Pamplona. Allí fueron conducidos tambien el conde de las Amayuelas y su subalterno fray Francisco Sanchez, religioso de San Francisco de Paula, hombre revoltoso, que ya habia sido otra vez preso por haber intentado rebelar a Granada.—El conde de San Juan, portugues, que se hallaba en Villaverde con un fuerte destacamento de caballeria, noticioso del suceso de Madrid, huyó hacia Portugal por caminos extraviados, pero en los pueblos de Castilla y Estremadura, así que conocian que eran portugueses é ingleses, en todas partes los recibian a tiros, hasta que fueron acabando con casi todo el destacamento, y por último á él mismo le cogieron herido. Este era el espíritu de los pueblos en las provincias del interior de España.

su proclamacion, y enrollado un retrato del archiduque con el acta original del juramento, se hizo la ceremonia de quemar solemnemente el estandarte, retrato y acta, declarando intruso y tirano al archiduque Cárlos de Austria, con grande alegría del pueblo que concurrió á esta funcion [1]. Quemóse igualmente todo el papel timbrado con su nombre, se inutilizaron los sellos, y se declaró nulo y de ningun valor todo lo actuado á nombre de Cárlos III. Los pocos que se habian comprometido por el rey intruso andaban despavoridos y se ocultaban donde podian: el pueblo pedia castigos; el alcalde de casa y córte don Lorenzo Mateo logró prender algunos; solo dos, un escribano y un maestro armero, llamado por apodo Caraquemada, fueron ahorcados por las infamias que habian hecho; á los demás se les envió al castillo de Pamplona, casi sin formacion de causa, y allí estuvieron muchos años, al cabo de los cuales hubo que ponerlos en libertad, por no resultar nada escrito contra ellos [2].

Habia en este tiempo llegado el archiduque á Guadalajara, donde ademas del ejército aliado le esperaban el conde de Oropesa, el de Haro, el de Gal-

(1) El rey don Felipe desaprobó y sintió mucho lo de la quema del retrato, pero fué una exigencia del pueblo a que no se creyó prudente resistir.

(2) Memorias de los prisioneros que entraron en el castillo de Pamplona de órden de S. M. el rey N. S. que fueron conducidos desde Madrid y el campo donde se hallaba S. M. son los siguientes (sigue la relacion nominal).—MS. de la Real Academia de la Historia: Papeles de Jesuitas.—Otra relacion se halla impresa en el tomo VIII. del Semanario Erudito, juntamente con la de todos los que se prendieron el 4 de agosto.

vez, el de Tendilla, el de Villafranqueza, el de Sástago, el del Casal, y otros grandes y títulos, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses de su partido. Mas luego que reconoció desde las alturas del Henares el campo del rey don Felipe, y supo la ocupacion de Madrid, comprendió que no era tan facil y llano el éxito de su empresa como él se habia imaginado, y como á su llegada lo habia esc ito á los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia. Antes bien, como viese á los nuestros en tren de no esquivar la batalla, tomó el acuerdo de levantar el campo de noche y con gran sigilo (11 de agosto), y encaminándose por la vega del Tajuña, con intento, á lo que se dijo, de quemar á Toledo en castigo de haber aclamado de nuevo al rey don Felipe, y sacar de allí á la viuda de Cárlos II., tan adicta al príncipe de Austria como aborrecida y expuesta á los ultrages del pueblo toledano, acampó entre el Tajo y el Jarama. Moviéronse tambien los nuestros y por Alcalá y San Martin de la Vega fueron á poner los reales en Ciempozuelos (15 de agosto), estendiendo la derecha á Aranjuez, donde ya habian acudido seis mil hombres de las milicias de la Mancha con el marqués de Santa Cruz á su cabeza, á tiempo que en Toledo se juntaban otros diez mil; que de esta manera brotaba hombres el suelo castellano para defender á Felipe de Borbon.

A sacar de Toledo la reina viuda, y quitar de allí aquella especie de bandera viva de la casa de Aus-



tria, envió el rey desde Cienpozuelos al duque de Osuna con doscientos guardias de Corps. Trabajo le costó al de Osuna librar á aquella señora del furor de los toledanos, enconados contra ella por los actos de sórdida codicia con que antes y despues de la muerte de su marido, ella y los suyos, en la córte y en aquella ciudad se habian señalado. Llevaba órden el de Osuna de sacarla del reino y acompañarla hasta Bayona, y así lo ejecutó, bien que no pasó por pueblo grande ni pequeño en que la viuda del último rey no fuera insultada y escarnecida, hasta arrojarle piedras y amenazarla con palos: que de esta manera salió aquella reina de un pais en que desde el principio no hizo méritos para ser bien recibida.

Veíase el ejército del archiduque apurado de mantenimientos, como que el país no los suministraba sino por fuerza, y de tan mala gana como de buena voluntad los facilitaba á las tropas del rey. Los convoyes eran interceptados y cogidos por la multitud de partidas de tropa, de milicias y de paisanos, que los asaltaban al paso de los puentes y de los rios, y corrian incesantemente la tierra, y les acosaban sin tregua, llegando muchas veces á las mismas líneas y tiendas de los reales, haciendo prisioneros á centenares y matando soldados y espías, y cortando las comunicaciones y haciendo toda clase de daños. Y si bien acudió á reforzar al archiduque un considerable cuerpo de valencianos, que de paso se apoderaron de

la ciudad de Cuenca, en cambio, sobre no ser apenas dueños del territorio que materialmente ocupaban, las Andalucías suministraban en abundancia milicias y recursos al rey don Felipe, Madrid le enviaba artillería y dinero, los pueblos leales del obispado de Tarazona contenian á los aragoneses, la Mancha y Toledo se alzaban casi en masa, de Castilla y Leon se habian juntado ocho mil hombres que dirigia el teniente general don Antonio de la Vega y Acebedo, Salamanca arrojaba la guarnicion portuguesa que habia quedado presidiándola; así todo. De forma que el ejército del archiduque y de los aliados se encontraba en el centro de Castilla, país que le era enemigo, sin víveres, acosado por todas partes, cortado el camino de la córte, é incomunicado con Portugal y con los tres reinos de Valencia, Aragon y Cataluña que le eran adictos.

En tal situacion, contra el dictámen del marqués de las Minas, que hubiera querido y propuso la retirada á Portugal, acordaron el archiduque y los ingleses, holandeses y valencianos retroceder á Valencia; en cuya virtud pasaron la noche del 7 de setiembre (1706) trabajosamente el Tajo. Tan pronto como esto se supo, marchó en pós de ellos el ejército real picándoles la retaguardia, hasta Uclés, donde se detuvo el rey don Felipe (14 de setiembre) para volver á Madrid, y disponer tambien la vuelta de la reina y los Consejos. Aunque de nuestro ejército se desmem-

braron muchas fuerzas, ya para escoltar al rey, ya para alentar y dar calor á las milicias de Tarazona, Borja y Tudela, ya para socorrer á los de Murcia, ya para cubrir las fronteras de Castilla, y ya tambien para recobrar á Cuenca que quedaba cortada, como en efecto se recuperó el 8 de octubre [1], todavía fué bastante para perseguir al enemigo hasta más allá del Júcar. Atribuyóse por algunos á aviso secreto dado por el duque de Berwick el no haber cortado y hecho prisioneros á diez mil ingleses que quedaban en Villanueva de la Jara, y aun así hubieron de dejar las tiendas, el tren del hospital con muchos heridos y enfermos, y todo cuanto podia embarazarlos; y tanto corrió nuestra caballería, y tanta fué la confusion y aturdimiento del enemigo, que para salvarse el archiduque tuvo que correr á toda brida con un piquete toda una tarde y noche hasta llegar al Campillo de Altobuey.

Precipitando los unos su retirada, yéndoles los

(1) A esto fué destinado el teniente general don Gabriel de Hessy, con una brigada de infantería, dos regimientos de dragones, doscientos caballos, veinte y cinco compañías de granaderos y tres piezas. A los ocho dias de sitiada y atacada la ciudad se rindieron quedando prisioneros de guerra los enemigos, que eran, un general de batalla, un brigadier, dos coroneles, tres tenientes coroneles, cinco sargentos mayores, nueve ayudantes, veinte y cinco capitanes, veinte y seis tenientes, cuarenta y un alfereces, sesenta y dos sargentos, dos mil soldados, con tres piezas de artillería. Los irlandeses que entre ellos habia se refugiaron á la catedral, de donde salieron con la divisa de España pidiendo seguir en nuestras tropas, lo que se les concedió por ser buenos católicos. Fué notable el rasgo patriótico de un vecino de Cuenca, que viendo que su casa era la que impedia á nuestras tropas la entrada, se salió de ella con toda su familia, y la pegó fuego por sus cuatro ángulos; en efecto, entraron luego las tropas por allí, y se siguió la rendicion.



otros al alcance siempre; dejando aquellos á cada paso artillería y municiones, prisioneros y equipajes uniéndose á éstos milicias y paisanos en los pueblos del tránsito; el archiduque y los suyos no pararon hasta internarse en el reino de Valencia; el mariscal de Berwick con los nuestros, marchando por Albacete, Chinchilla y Almansa, y prosiguiendo por Caudete á Villena, Elda y Novelda, cayó sobre la gran villa de Elche, que tenian sitiada los murcianos despues de haber libertado á Murcia y entrado por asalto y saqueado á Orihuela. A la vista del ejército de Berwick se rindieron los de Elche, quedando prisioneros de guerra setecientos ingleses y trescientos valencianos, con ciento cincuenta caballos, siendo tanto el trigo y cebada, aceite, jabon, mulas, y otras provisiones y efectos que allí se encontraron, que hubo para mantener y surtir el ejército por cuatro meses. Allí recibió el obispo de Murcia el título de virey de Valencia. Una parte de nuestras tropas pasó á recobrar á Cartagena, que se entregó á los cinco dias: halláronse en la plaza setenta y cinco piezas de bronce, una de ellas de extraordinaria magnitud, notable además por haberse cogido en la memorable batalla de Lepanto. Quedó por gobernador de Cartagena el mariscal de campo don Gabriel Mahoni, á quien además hizo merced el rey de título de conde. Con esto avanzada ya la estacion, tomaron nuestras tropas cuarteles de invierno en aquellas fronteras.

Durante los sucesos de Castilla la Nueva que acabamos de referir, habíase perdido la plaza de Alicante que tanto se habia distinguido por su fidelidad, entrando en ella los holandeses é ingleses (8 de agosto, 1706), y cometiendo grandes excesos y ultrajes en los habitantes y profanaciones escandalosas en los templos, no pudiendo hasta el 4 de setiembre rendir el castillo que defendia el mismo Mahoni que ahora recobró á Cartagena [1]. Así los enemigos invernaron en Alicante y en lo interior del reino de Valencia. Las tropas del rey tenian desde Orihuela hasta las puertas de Alicante, y desde Jijona y Elche y Hoya de Castalla, hasta Elda, Novelda y Salinas, corriendo la línea á Villena, Fuente de la Higuera y Almansa.

Calcúlase en doce mil hombres el número de prisioneros que se hicieron á los ejércitos del archiduque, sin contar los oficiales, desde el campo de Jadraque hasta la toma de Elche. Y al modo que desde las fronteras de Portugal hasta Madrid habia venido el marqués de las Minas, acosando constantemente al duque de Berwick, en términos, que solia decir el general portugués con cierto donaire, que llevaba el duque de Berwick de *aposentador*, así en la retirada á Valencia pudo decir el de Berwick que llevaba de aposentador al marqués de las Minas.

Al terminar esta campaña la situacion habia cam-

(1) El almirante inglés Lake, que tomó á Alicante, pasó desde allí con su armada á las Baleares, y rindió á Mallorca é Ibiza.

biado de todo punto. En la primavera todo parecia perdido para Eelipe V. de Borbon, en el otoño parecia que todo iba á perderse para el archiduque Cárlos de Austria. Debióse este resultado, mas á la decision y á los sacrificios de las provincias que á la habilidad y á los esfuerzos de los generales. Vizcaya hizo donativos y cuidó de la defensa de sus puertos. Galicia, ademas de cubrir sus fronteras y sus costas, hizo diferentes entradas en Portugal. Extremadura hizo tambien invasiones ventajosas en aquel reino, y estuvo siempre en armas. Leon y Castilla la Vieja enviaron gran número de milicias, mantenidas y uniformadas á sus espensas. Sevilla suministró diez regimientos de infantería y cuatro de caballería, aprontó cincuenta cañones y socorrió á Ceuta. Córdoba y Jaen cubrieron los puertos de Sierra Morena, y dieron veinte mil hombres armados y vestidos. Málaga, con su obispo y su iglesia, Almería y Granada, todas aprontaron hombres y dinero. Murcia resistió admirablemente á los valencianos, y sus milicias no reposaron un momento. Madrid, Segovia, Toledo, Ciudad Real y la Mancha se puede decir que se alzaron en masa contra los ejércitos del archiduque. Rioja, Molina y Navarra, en union con Tarazona y Borja, contenian á los aragoneses. Los de Bearne contribuian á sostener la plaza de Jaca, y Rosas se mantenia firme aun despues de rebelarse toda Cataluña, mientras en ambas Castillas no habia pueblo ni grande ni pequeño

que no acudiera á la defensa de su patria y de su rey.

Esfuerzos dignos de particular elogio hicieron algunas poblaciones. Entre otras muchas se señaló la ciudad de Salamanca, no solo por el ímpetu con que sacudió el yugo de la guarnicion portuguesa que á su paso para Madrid habia dejado el marqués de las Minas, sino por la heróica defensa que hizo despues contra un cuerpo de ocho mil portugueses llevando por general á un hijo del marqués de las Minas (setiembre, 1706). Habíase quedado la ciudad sin un solo soldado; que aunque Leon y Castilla le enviaron ocho mil hombres de sus milicias, salió con ellos el general Vega y Acebedo, diciendo que iba á detener á los enemigos; y aunque luego reunió hasta catorce mil con la gente que del país se le incorporó, y con algunos regimientos que le envió el rey desde Cienpozuelos, no se atrevió, ó no quiso ir al socorro de la ciudad, so pretesto de que era gente irregular é indisciplinada. A pesar de todo la ciudad resolvió defenderse. El obispo, el cabildo catedral, el clero todo, todas las comunidades religiosas, el corregidor y ayuntamiento, todos los doctores y alumnos de la universidad, los de los colegios mayores, la nobleza, el pueblo entero, hasta las mugeres, todos sin distincion se armaron como pudieron, todos ofrecieron sus haciendas y sus vidas, todos ocuparon gustosos los puestos que les fueron señalados, todos los defendieron con

admirable bizarría. Los portugueses tenian que ir conquistando convento por convento, colegio por colegio, casa por casa, hasta que se pidió capitulacion, y se obtuvo muy honrosa, obligándose la ciudad á pagar doscientos mil pesos. Aun de estos no llegó á entregarse sino una parte, ni los portugueses ocuparon la ciudad, porque con noticia que tuvieron ya entonces de la retirada del marqués de las Minas con el archiduque á Valencia, ellos tambien se retiraron á Ciudad-Rodrigo, contentándose con destruir las murallas y llevarse en rehenes al gobernador y corregidor, y otras personas notables y vecinos mas acomodados.

Mas no se crea por eso que esta decision y este entusiasmo eran esclusivamente propios de las poblaciones que se mantuvieron fieles á la causa de Felipe V. Con igual empeño y con igual ardor se conducian los que tomaron partido por Cárlos de Austria, que fué una de las circunstancias mas notables de esta guerra. Ya hemos visto el frenesí con que se declaró Cataluña por el austriaco [1]. Los aragoneses lo tomaron

(1) El espíritu de los catalanes y su delirio por Cárlos de Austria y contra todo lo que fuese francés se manifestaba, no tanto por los hechos de armas y por la defensa de sus plazas y pueblos, como por sus escritos y publicaciones. Además de las muchas *Alegaciones en derecho* que en diversas formas y en variada estension dieron á luz sobre el que pretendia tener el archiduque á la corona de España y que corren todavía impresos, publicaron multitud de folletos, opúsculos y escritos sueltos en el mismo sentido, con lo cual mantenian vivo en el país el ódio á Felipe de Anjou, Luis XIV, y los franceses, y la adhesion á Cárlos de Austria y los aliados. Por ejemplo: *Apologético de España contra Francia:—La Francia con turbante:—*

con el mismo calor; y solamente la ciudad de Zaragoza puso en armas cuarenta y seis compañías de infantería y diez y seis de caballería, ademas de trescientos voluntarios armados; y á este respecto las demas comunidades de Aragon y de Valencia que abrazaron aquel partido. Cada cual parecia haberse decidido por una de las causas con la mas sincera conviccion y la mas fervorosa buena fé. Lo mismo acontecia con la clase de la nobleza, y lo propio con el clero. Si los clérigos, y las comunidades, y los obispos de Salamanca, de Murcia, de Málaga, de Calahorra y de otras ciudades y diócesis adictas á Felipe de Borbon tomaron la espada y pelearon como soldados aguerridos, obispos y clérigos acaudillaban las huestes que combatian por Cárlos de Austria; y los monges del monasterio de San Victorian en Aragon estuvieron sustentando á su costa todos los rebeldes mientras duró el

CLARIN DE LA EUROPA: *Hipocresía descifrada, España advertida, verdad declarada:—Verdad armada de razon:—Profecías de un ermitaño al duque de Anjou:—Clamores de Barcelona al tiré gobérn de Velasco:—Ejercicios poéticos á Cárlos III. y Cataluña.—Norabona á la Excelentísima ciudad de Barcelona:—* Multitud de poesías, apologéticos, invectivas y oraciones á cada suceso adverso ó próspero.—Ellos escribieron y publicaron que durante el sitio de Barcelona habian visto á Santa Eulalia al lado del archiduque sin separarse un momento: que las religiosas capuchinas vieron en el cielo una cruz cuyo pié tocaba en la ciudad, con los brazos sobre el castillo de Monjuich: que en el campo enemigo habian hallado siete mil esposas de hierro con sus candados para ponerlas á los catalanes, y unos punchos muy agudos para que despedazasen á los que arrimáran el cuerpo á ellas: que habia un sinnúmero de cuerdas para ahorcar á las personas mayores, y de marcas de hierro para marcar en la cara á los niños que no pasáran de siete años: con otras no menos ridículas fabulas é invenciones, propias para avivar el encono de los catalanes á los franceses y á todos los partidarios de Felipe V.

sitio del castillo de Ainsa, y tuvieron expuestos al público los cuerpos de San Victorian, de San Gaudioso, de San Alvino y San Nazario hasta que se rindió el castillo.

Así la lucha, especialmente en Aragon y Valencia, entre los pueblos que se mantuvieron ó se pronunciaron por uno de los dos partidos, era encarnizada y cruel, y las villas y lugares que mútuamente se tomaban eran sin piedad saqueadas y ferozmente dadas al incendio y al deguello; lucha en cuyos pormenores no nos es dado entrar, porque exigiria largos capítulos por sí sola, y pueden verse en las historias particulares de esta guerra.

Hemos referido los hechos principales de ella hasta fin del año 1706, en que se dieron algun reposo las armas, y época en que desembarazado ya de enemigos el interior de España pudo Felipe V. restituirse con seguridad á la córte. Partió, en efecto, en esta direccion desde Uclés (17 de setiembre, 1706), y despues de pasar algunos dias en Aranjuez, hizo su entrada en Madrid (10 de octubre), cruzando las calles para satisfacer el ánsia que tenia de volver á verle este fidelísimo pueblo, y se aposentó en el Buen Retiro. De allí volvió á salir á la ligera para Segovia á recibir á la reina, cuyo regreso de Burgos á la córte en union con los Consejos se habia dispuesto tambien. Reuniéronse SS. MM. en aquella ciudad con gran contento suyo y satisfaccion de los fieles segovianos, y

juntos vinieron al monasterio del Escorial (25 de octubre). Al otro dia, desde las Rozas, camino de Madrid, enviaron á decir por medio del mayordomo mayor á las damas de honor y demas señoras de la cámara y servidumbre de la reina que no habian seguido á S. M. en su salida de la córte, que se retirasen á sus casas, porque las rentas de la corona no podian costear tan numeroso servicio en palacio, y todo se necesitaba para las urgencias de la guerra, sin perjuicio de quedar al cuidado de SS. MM. el dotarlas convenientemente para sus casamientos; pero en realidad no se ocultaba que con esta providencia quiso la reina mostrar que no habia sido de su agrado el que no la hubieran seguido y acompañado en su ausencia y emigracion como las otras (1). Hecho lo cual, continuaron su viage, viniendo á oir misa en el templo de Atocha (27 de octubre), donde se cantó el *Te-Deum*, y fueron luego á palacio estando toda la carrera lujosamente adornada, en medio de los plácemes del pueblo, que con vivas y luminarias, y fuegos de artificio y otras fiestas demostró en aquellos dias el júbilo de ver otra vez á sus amados reyes en la córte, ocupada algun tiempo por los enemigos (2).

(1) Por consecuencia no es exacto lo que afirma William Coxe cuando dice: «Ni una sola persona de la servidumbre de la reina abandonó á esta princesa.»—España bajo el reinado de la casa de Borbon, tom. I., c. 12.—Relacion de lo sucedido en Madrid, etc. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Entre los muchos libros y documentos, impresos y manuscritos, que hemos consultado para esta parte de la guerra civil he-

mos seguido con preferencia los siguientes:—*Las Memorias inéditas de don Melchor Macanáz:* once volúmenes que comprenden desde la muerte de Cárlos II. hasta el año 1711. Este ilustradísimo escritor era secretario y ayudante del capitan general de Aragon, conde de San Estéban, y acompañó al rey y al ejército en la espedicion á Barcelona, en su retirada, y en todas las campañas siguientes. Este autor reune á su reconocida ilustracion el haber sido actor ó testigo ocular de todo lo que refiere. Ha tenido la bondad de facilitarnos esta obra, así como otros muchos y muy importantes volúmenes que dejó manuscritos el sábio Macanáz, y que posee hoy su familia (de los cuales iremos haciendo méritos segun vayamos tratando los asuntos á que se refieren), su biznieto don Joaquin Maldonado y Macanáz, jóven aprovechado y laborioso, que ha dado ya algunas muestras de su buen ingenio en escritos que revelan excelentes dotes históricas, y que hacen esperar dará nuevo lustre á la familia y á la memoria de su ilustre progenitor.

La *Historia de las Guerras civiles de España*, desde 1700 hasta 1708 del *conde de Robres don Agustin Lopez de Mendoza y Pons,* que escribió y dejó reservada para sus sucesores. Este precioso manuscrito, que perteneció al conde de Aranda su pariente, es el original del mismo autor, y no sabemos que exista copia alguna de él. Hoy pertenece á nuestro buen amigo el ilustrado don Próspero de Bofarull, archivero jubilado y cronista de la antigua Corona de Aragon, que tambien ha tenido la generosidad de facilitárnosle, con otros muchos interesantes manuscritos de su biblioteca particular relativos á la misma época. Tambien el conde de Robres fué testigo de lo que refiere, y es recomendable por su imparcialidad y buen juicio.

Anals, consulars de la ciutat de Barcelona, tom. II., tambien manuscrito, y de la propia procedencia.

Historia política y secreta de la córte de Madrid desde el ingreso del señor don Felipe V. en ella hasta la paz general. Un volúmen tambien manuscrito.

De entre los impresos, sabido es entre los hombres de letras hasta qué punto son recomendables los *Comentarios de la Guerra de España del marqués de San Felipe*, que comprenden desde el principio del reinado de Felipe V. hasta la paz general de 1725, por la abundancia y exactitud de sus noticias, á pesar de sus defectos de estilo.

La *Historia civil de España del P. Fray Nicolás de Jesús Belando,* que abraza desde el año 1700 hasta el 1733, y se imprimió antes de la muerte del rey don Felipe.

Los conocidos *Anales de Cataluña* de Feliú de la Peña, tan abundantes en documentos oficiales.

Muchas relaciones sueltas, impresas y manuscritas, de los varios sucesos de aquellas guerras, hechas, ya por los partidarios del archiduque, ya por los que no se apartaron nunca de la fidelidad á Felipe de Borbon.

Las *Memorias de San Simon*, las de *Noailles*, las de *Tessé*, y las de *Berwick*. Apreciabilísimas son tambien estas obras, como escritas por los mismos personages que tuvieran una parte tan principal y activa en los sucesos que refieren. Mas por lo mismo el historiador imparcial no puede descansar en su solo aserto, sin exponerse á juzgar con error sobre las causas de ciertos acontecimientos trascendentales y decisivos en aquella célebre lucha. Porque si ellos mismos estaban en connivencia con el duque y la duquesa de Borgoña en ciertos planes secretos, contrarios á la causa de Felipe, como expresamente lo afirma Macanáz, y lo indican San Fe-

lipe, Belando y otros autores españoles, y ellos eran los consejeros de empresas imprudentes y la causa de sucesos desgraciados, no es estraño que atribuyan á otros las adversidades que acaso ellos mismos procuraban para sus fines. Así es que el historiador inglés de *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, *Willam Coxe*, que, aparte de los Comentarios de San Felipe, se conoce haberse guiado muy especialmente por aquellas Memorias, juzga de las causas de los sucesos, á nuestro parecer muy equivocadamente, de muy diferente manera de Macanáz, Belando, Robres, San Felipe y los demás escritores españoles.

Documentos manuscritos de la Biblioteca nacional, y de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar. Coleccion, de Vargas Ponce, papeles de Jesuitas, etc.

CAPÍTULO VI.

LA BATALLA DE ALMANSA.

ABOLICION DE LOS FUEROS DE VALENCIA Y ARAGON.

1707.

Reveses é infortunios de Felipe en la guerra esterior.—Derrota del mariscal Villeroy en Ramilliers.—Apodérase Marlborough de todo el Brabante.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Cárlos de Austria en Milan y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—Célebre batalla de Almansa.—Triunfo memorable del duque de Berwick.—Consecuencias de esta victoria.—Orleans y Berwick someten á Valencia y Zaragoza.—Rendicion de Játiva.—Sitio y conquista de Lérida.—El duque de Orleans en Madrid.—Bautizo del príncipe de Astúrias.—Nueva forma de gobierno en Aragon y Valencia.—Abolicion de los fueros.—Chancillerías.—Confiscaciones.—Terrible castigo de la ciudad de Játiva.—Es reducida á cenizas.—Edifícase sobre sus ruinas la nueva ciudad de San Felipe.

Si grandes fueron las contrariedades que en estos últimos años sufrió la casa de los Borbones en España, mayores habian sido y de mas difícil remedio los reveses y los infortunios de fuera. Los Estados de Flandes, aquella rica herencia de Cárlos V., por cuya conservacion tantos y tan costosos sacrificios habian he-

cho por espacio de siglos los monarcas españoles de la casa de Austria, estaban destinados á dejar de ser patrimonio de la corona de Castilla con el primer soberano de la casa de Borbon. Considerables fuerzas habian aglomerado allí los aliados, y el activo conde de Marlborough que iba y venia de Inglaterra á Holanda, se habia propuesto juntar cuantas fuerzas pudiese de mar y tierra para dar un golpe decisivo á Francia y España en los Paises Bajos, y en verdad no le salió vano su intento.

Marchando pues el de Marlborough con sus tropas á unirse con las de Holanda, Prusia y Witemberg, dirigióse á Brabante, donde se hallaba acampado con su ejército el mariscal francés Villeroy. No esperó éste para aceptar la batalla á que se le reuniera el mariscal de Marsin que pasaba á juntársele con diez mil hombres. La consecuencia de esta conducta, en que acaso no hubo ni error ni precipitacion, sino obediencia á las órdenes que tenia, como diremos luego, fué sufrir una completa derrota (mayo, 1706), en que perdió trece mil hombres, cincuenta piezas de cañon y ciento veinte banderas. El resultado de la derrota de Ramillers, que así se llamó por el lugar en que se dió el combate, fué rendirse Malinas y Bruselas, de donde el gobernador, que era el elector de Baviera, se apresuró á sacar consejos y tribunales, y llevarlos á Amberes, y retirarse á Mons el mariscal de Marsin que se hallaba ya cerca del campo de batalla.

El marqués de Chamillard, ministro de la guerra de Luis XIV., que fué enviado por este monarca á Flandes para informarse del estado del país y dar órdenes para su defensa, y estaba de inteligencia con los duques de Borgoña y madama de Maintenon, autores de aquellos desastres, persuadió al rey Cristianísimo que convenia llevar á los Paises Bajos al duque de Vendôme, único que estaba sosteniendo en Italia la causa y los estados de Felipe V., y trasladar á Italia al mariscal de Marsin: funesto plan, que envolvia el designo de abandonar á un tiempo la Italia y la Flandes.

Así fué que el de Marlborough se apoderó fácilmente de casi todo el Brabante, el elector de Baviera tuvo que retirarse tambien á Mons con las tropas walonas y españolas, y hasta el gobernador de Ambéres, que era el español don Luis de Borja, marqués de Caracena, y hermano del duque de Gandía, entregó aquella plaza al enemigo, mancillando el lustre y la fidelidad de su casa y familia. Algo se recobró el valor perdido de nuestras tropas con la llegada del duque de Vendôme (agosto, 1706), mas no tardaron en volver á desalentarse al ver á los enemigos enseñorearse de Menin y de Dundermonde, de modo que pudo el de Marlborough establecer sus cuarteles en todo el Brabante español (setiembre). Y todavía pasó á Holanda á pedir mas tropas para la próxima campaña, con tener ciento treinta y seis batallones de

infantería, que hacian cerca de setenta mil hombres, y ciento cuarenta y cinco escuadrones de caballería que componian quince mil caballos. Tambien el duque de Vendôme fué á París á solicitar refuerzos. Pero es lo cierto que ya quedaban perdidos para España casi todos los Paises Bajos españoles, y para Francia aquella línea de fortificaciones que con su activa política habia ido formando y le daba la superioridad sobre la Holanda, siendo ahora los aliados los que quedaban dominando en aquellos paises y amenazando á la Francia.

Solo en Alemania el mariscal de Villars sostenia con gloria el honor de las armas francesas, dominando desde el Rhin hasta Philisburg, bloqueando y amenazando á Landau, protegiendo la Alsacia, derrotando ó teniendo en respeto al príncipe Luis de Baden y al conde de Frisia que mandaban el ejército imperial, y poniendo en contribucion á Worms, Spira y otros pueblos del Palatinado.

Porque en Italia no habian ido las cosas de españoles y franceses menos decaidas que en Flandes, por influjo de las mismas siniestras causas. Cuando los mariscales Berwick y Vendôme, tomada Niza y cortados los caminos del Mincio, tenian ya reducido al príncipe Eugenio de Saboya á solas dos plazas, y aun de ellas amenazada de sitio la de Turin, el duque y la duquesa de Borgoña, y madama de Maintenon, los envidiosos de la fortuna de Felipe V. de España, saca-

ron de allí aquellos dos generales, haciendo que el de Vendôme fuera llamado á Versalles y el de Berwick destinado á la Extremadura española. Al fin volvió el de Vendôme, porque hizo comprender á Luis XIV. lo que importaba acabar la guerra de Italia; derrotó un cuerpo de alemanes, echándolos del otro lado del Adige, y unido á La Feuillade circunvalaron ambos la importante ciudad de Turin, obligando al duque de Saboya á retirar á Génova su familia para no exponerla á los peligros de un sitio. En tal estado, ó por mejor decir, cuando tenian ya apretado el cerco, tomadas las obras exteriores de la plaza, abierta trinchera, intimada la guarnicion y á punto de coronar sus esfuerzos con la ocupacion de la capital de Lombardía, no obstante que llegaba el príncipe Eugenio con un refuerzo de tropas alemanas, entonces (julio, 1706), con motivo de la derrota sufrida por Villeroy en Ramilliers de Flandes, fué destinado el de Vendôme á los Paises Bajos y reemplazado por Marsin, dejando el ejército sitiador al mando del duque de Orleans.

Dióse con esto lugar á que el príncipe Eugenio con sus alemanes forzando sus marchas se uniera al duque de Saboya, los cuales desde luego resolvieron atacar al ejército sitiador en sus mismas líneas. Dos veces fueron rechazados, pero á la tercera lograron forzarlas, desordenando de tal modo á los franceses, que herido de muerte el mariscal de Marsin (de cuyas

resultas murió de allí á poco), con dos heridas tambien el de Orleans, muertos cerca de cuatro mil hombres, y hechos otros tantos prisioneros, el resto abandonó artillería, tiendas, municiones y bagajes (setiembre, 1706), y huyendo en el mayor desórden, en lugar de retirarse por el Milanesado, donde habia otro cuerpo de ejército, repasó los Alpes, dejando libre, no solo á Turin, sino todo el Piamonte, cuyas plazas se dieron sin resistencia alguna al de Saboya. Desembarazados de la guerra del Piamonte, pasaron el de Saboya y el príncipe Eugenio al Milanesado: entregóseles Novara; Milan les abrió las puertas; fué ocupado Lodi; las tropas francesas y españolas se recogieron á las plazas fuertes, y se proclamó á Cárlos de Austria en el Milanesado. Si el duque de Borgoña y sus malos consejeros, á quienes muchos suponian autores de estas pérdidas, se proponian debilitar el poder de España, celosos ó envidiosos del engrandecimiento de Felipe, debieron conocer cuando se estaban dañando á sí mismos, porque todo esto cedia visiblemente en mengua de la Francia, y sus fronteras quedaban espuestas á las invasiones de los aliados.

No se ocultaban estas y otras gravísimas consecuencias al claro entendimiento de Luis XIV.; y aunque perdido ya su antiguo vigor, no tanto por la mucha edad como por la poca salud, hubiera querido, y esta era su resolucion, mantener la guerra de Italia. Pero dominado por la Maintenon, por Chamillard y



por los duquos de Borgoña sus nietos, los cuales le persuadian de que abandonada la Italia mejoraria la guerra de España, en la Alsacia y en Flandes, y que Génova, Venecia y el Papa, tan pronto como vieran la Italia desamparada por los franceses, se unirian por su propio interés para sacudir el yugo de los alemanes, dejóse vencer de sus instigaciones. Y arreglando secretamente un tratado de neutralidad con el emperador y con el duque de Saboya, se dieron las órdenes á los generales franceses y españoles para que evacuáran las plazas fuertes que se conservaban en Milan y en el Mantuano, como así se verificó (marzo y abril, 1707), concediendo el emperador y el saboyano en virtud del convenio el paso á Francia los veinte mil hombres encerrados en aquellas ciudades, plazas y castillos. Los italianos no quisieron salir, y la mayor parte tomaron partido con los enemigos, indignados de semejante conducta. Así se sacrificaron aquellas tropas, y así se privó á España de unos dominios que sobraban fuerzas para conservar.

Hecha la ocupacion del Piamonte, y puesto el duque de Saboya en posesion de Alejandría, de Valenza del Pó, del Monferrato y otras plazas que se le ofrecieron, cuando dejó el partido de España y se pasó á los aliados, faltando estos abiertamente al tratado de neutralidad que acababa de estipularse, enviaron un cuerpo de ejército para que se apoderára del reino de Nápoles: empresa que llevaron á cabo sin gran difi-

cultad; ya por la falta de medios en que se habia dejado al marqués de Villena para su defensa, ya por la disposicion de los napolitanos, ya porque dentro de la misma capital se habia estado fomentando la rebelion. El leal marqués de Villena hizo todo género de esfuerzos para sostener aquellos dominios, incluso el de dar el ejemplo de convertir en moneda su bajilla de plata, reducido á comer en bajilla de peltre, para alentar á los demás á proporcionar recursos sin gravar á los pueblos. Pero abandonado de todos, inclusos los gobernadores, los magistrados, y algunos magnates españoles que faltando á su fé y á su patria hicieron causa con el enemigo, y viendo que esperaba en vano socorros ni de Francia ni de España, tuvo que refugiarse, no sin gran trabajo, con algunas tropas españolas y walonas en Gaeta, que más adelante fué tomada por asalto despues de un gran bloqueo. Perdióse pues tambien para España el reino de Nápoles, y reconocióse en él y se juró obediencia á Cárlos de Austria.

Solamente la Sicilia permaneció fiel á Felipe V., merced á la lealtad y á las acertadas y prudentes medidas del virey marqués de los Balbases, que sabiendo calmar á los descontentos, logró tener en respeto á los austriacos, cuando todos creian que la conquista de Sicilia seria por lo menos tan fácil como la de Nápoles (1).

(1) Le Clerc, Historia de las Provincias-Unidas.—Lambert, Me-



Tales habian sido las desgracias de España, y tan infelizmente iba para ella en el esterior la guerra de sucesion al tiempo que en la península acontecian los sucesos de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y los ejércitos enemigos se preparaban y reforzaban para la segunda campaña. Unos y otros habian entretenido los meses de invierno de 1706 á 1707) en irrupciones y empresas fronterizas, y en esa especie de guerra de vecindad, por lo comun sangrienta, que se hacen entre sí los pueblos de una misma nacion pronunciados por diferentes partidos. Muchas de estas espediciones de incendio y de saqueo, y de estas acometidas destructoras habian sufrido las villas y lugares de las fronteras de Aragon, Valencia y Castilla. El archiduque Cárlos se volvió de Valencia á Barcelona (7 de marzo, 1707), dejando por virey de aquel reino al conde de Corzana, y por generales del ejército á milord Galloway y al marqués de las Minas.

El de los aliados habia recibido un considerable refuerzo por Alicante. Los nuestros esperaban tambien el que venia de Francia y habia entrado ya por Navarra, con el duque de Orleans, que despues de la des-

morias para la Historia del siglo XVIII.—Quinci, Historia militar de Luis XIV.—Historia de la casa de Austria.—Comentarios de la guerra de España, tom. I.—Belando, Historia civil, P. III., c. 22 y 23.—Macanàz, Memorias MM.SS., c. 101.—Botta, Storia d' Italia.—Memorias de Berwick. —Historia de los campañas del duque de Vendôme.—San Felipe, Comentarios, tom. I.—Belando, P. II., capitulos 22 al 31.

graciada campaña del Piamonte, habia sido destinado á España con el mando superior del principal ejército. Todo parecia anunciar algun acontecimiento importante. Moviéronse Galloway y el de las Minas hácia Yecla y Villena: el duque de Berwick se situó con su ejército en Almansa. Aquellos querian adelantar la batalla antes que llegáran las tropas francesas: éste procuraba dar tiempo á que viniese el de Orleans con su gente: porque ademas de no querer privarle del honor de mandar las armas, si bien nuestra caballería era buena y de confianza, la infantería era muy inferior en número y calidad á la del enemigo, soldados bisoños y reclutas muchos, habiéndolos que no habian disparado todavía un fusil. Sin embargo, los oficiales españoles que ardian por entrar en combate, murmuraban á voz en grito del general, y públicamente decian que como era hermano de la reina Ana de Inglaterra se habia ajustado con los ingleses, y trataba de que se perdiera todo, y escribíanlo así á la córte. Nada de esto ignoraba el de Berwick, y tenia la prudencia de tolerarlo, guardando silencio como si de ello no se apercibiese.

Aquellas quejas no dejaron de hacer algun efecto en la córte; por lo cual se dieron las disposiciones mas activas para que el de Orleans pasase inmediatamente á tomar el mando del ejército. Habia llegado á Madrid el 18 de abril (1707), donde fué recibido con honores de infante de España y tratamiento de Alteza;



y al medio dia del 21, sin reparar en que fuese la gran festividad de Jueves Santo, partió á la ligera, porque era la voz comun que sin su presencia nada se haria, puesto que Berwick andaba esquivando la batalla. Felizmente todos los cálculos salieron fallidos: la batalla se dió, y la victoria se ganó antes que el de Orleans llegára.

Contando Galloway y el de las Minas con que no podria el de Orleans llegar á Almansa hasta el 26 (abril), abandonaron apresuradamente el 24 el sitio que tenian puesto al castillo de Villena, y marcharon á Caudete. A las once de la noche supo el de Berwick que los enemigos avanzaban sobre Almansa; preparóse á recibirlos, y envió á llamar al conde de Pinto, á quien habia destacado con cuatro mil hombres sobre Ayora. A las once de la mañana del 25 se vió el ejército enemigo puesto en órden de batalla con toda la arrogancia de quien parecia contar con un triunfo seguro. Comenzó el combate atacando con vigor la caballería española del ala derecha para recobrar un ribazo de que se habia apoderado el enemigo, pero con gran pérdida, porque fué dos veces deshecha y rechazada. A las dos de la tarde se mezclaron ambos ejércitos con furor. Los enemigos rompieron nuestro centro, y matando los tres brigadieres que mandaban los regimientos que le formaban, pasaron hasta las puertas de Almansa. Berwick se apresuró á reemplazarlos con otros de caballería é infantería del cuerpo

de reserva; remedió el primer desórden; recorrió y reanimó todas las líneas; el intrépido Dasfeldt sostuvo otra carga á la derecha, mientras por la izquierda y centro arremetieron infantes y ginetes con tal ímpetu, especialmente los regimientos de don José de Amézaga, que rompiendo y desordenando á los enemigos, desamparándolos su caballería, heridos sus dos generales, y teniendo que retirarse del campo de batalla, al cerrar la noche se consumó su derrota; terrible fué la matanza, y toda su artillería y bagages quedaron á merced de los nuestros. El conde de Dohna, holandés, que con trece batallones habia logrado á favor de la oscuridad retirarse á las alturas de Caudete, fué obligado al dia siguiente á rendirse por el valeroso y hábil Dasfeldt, quedando prisionero con todos sus batallones.

La victoria no pudo ser mas completa. Hiciéronse en esta célebre batalla doce mil prisioneros, con cinco tenientes generales, siete brigadieres, veinte y cinco coroneles, ochocientos oficiales, toda la artillería y cien estandartes y banderas. Murieron cinco mil de los aliados; siendo lo mas notable de este triunfo que de nuestra parte apenas se perdieron dos mil hombres. El brigadier don Pedro Ronquillo, que vino á traer al rey la noticia de la victoria, fué hecho mariscal de campo. El conde de Pinto fué enviado con las banderas cogidas al enemigo para colocarlas en el templo de Atocha. Berwick, á quien sin duda debió su

salvacion la España, recibió en recompensa el Toison de Oro, y fué hecho grande de España con el título de duque de Liria y de Gérica. A la ciudad de Almansa se le concedieron tambien privilegios especiales, y mas adelante se erigió en el lugar del combate el monumento que hoy existe para perpetuar la memoria de tan glorioso y memorable suceso (1).

(1) El monumento consiste en una pirámide de piedra de cuarenta y ocho palmos de altura, cuyo remate es un leon coronado en pié, con una espada en la garra derecha. En cada uno de sus cuatro lados se leen largas inscripciones en castellano y latin, en verso y en prosa.

La de Poniente dice:

Dei omnipotentis misericordia.

«Para eterno reconocimiento al gran Dios de los Ejércitos y de su Santísima Madre; de la insigne victoria que con su proteccion consiguieron en este sitio en 25 de abril de 1707 las armas del rey N. S. don Felipe V. el Animoso, auxiliado del señor rey Cristianísimo Luis XIV. el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados; muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil, apresada toda su artillería, tren y bagage, con un botin riquísimo.

Lilia fulxerunt fremituque dedère Leones:
Hic Batabus Luctus Risus utriusque fuit.

En la del Norte se lee:

Deo Optimo Maximo.

Del Quinto Cárlos memorias
Felipe Quinto tambien
Excita en nobles victorias,
Cuando de dos Jaimes glorias
En este campo se ven.

Tempore quo hic Mauris
Jacobus castra subegit
Werbicus etiyias sistere fecit aquas.

«El rey don Jaime, llamado el Conquistador, derrotó á los Moros la primavera del año 1253 en este mismo campo.»

No creemos necesario copiar las demas inscripciones, que por otra parte no tienen gran mérito.

Muchas y muy curiosas particularidades nos han sido conservadas acerca de esta famosa batalla. Escribiéronse y se imprimieron varias relaciones, algunas bastante estensas. En ellas se espresa que ambos ejércitos estaban divididos en dos líneas; en el de los aliados interpolada en ambas la caballería con la infantería: en el nuestro la infantería en el centro y la caballería á los costados. Mandaba la derecha de nuestra primera línea el duque de Pópoli con los mariscales conde de Pinto y Lilly; la izquierda el marqués Davaray y don Francisco Medinilla; el centro los generales San Gil y Labadie.—La derecha de la segunda línea el caballero Dasfeldt; la izquierda el duque de Havre con el mariscal Mahoni; el centro el general Hessy con el mariscal don Miguel Pons de Mendoza. El duque de Berwick quiso quedar libre para poder atender donde mas conviniese, como lo ejecutó.—Del ejército enemigo mandaba la derecha de la primera línea el conde de Villaverde, general de la caballería; la izquierda milord Galloway; el centro el marqués de las Minas. La segunda derecha don Juan de Atayde, general de la caballería; la izquierda el conde de la Atalaya; el centro Frison y Vasconcellos. Mandaban como generalísimos el portugués marqués de las Minas, y milord Galloway, francés refugiado en Inglaterra, que en Francia habia sido antes conocido con el nombre de marqués de Ruvigny.—Este ejército constaba de cuarenta y cuatro batallones y

cincuenta y siete escuadrones, con un número de oficiales casi duplicado al que correspondia, por no haber acabado de llegar los reclutas de que se iban á formar otros cuerpos.—Dáse noticia del órden que hubo en el combate, y de las funciones que tocó desempeñar en él á cada gefe y cada cuerpo.—Se especifican nominalmente todos los prisioneros de alguna graduacion que se hicieron, así holandeses, ingleses y portugueses, como catalanes, aragoneses y valencianos segun consta de las revistas parciales què despues se fueron pasando á los de cada nacion.—El campo de batalla estaba entre el Oriente y Poniente de Almansa: los enemigos venian de la parte de Mediodía: nuestro ejército los esperó de la parte del Norte, teniendo á las espaldas sobre la derecha el cerro de San Cristóbal, en el centro la villa de Almansa, y á la izquierda la ermita de San Salvador.

La infantería española, á pesar de ser en mucha parte compuesta de reclutas y forzados, se condujo de un modo que dejó admirado al de Berwick, y así lo espresó en su carta al rey. La de los Guardias, que mandaba el mariscal don Antonio del Valle, no peleó, porque estando formada, habiéndole hecho una descarga los enemigos, y viendo que se mantenia inmóvil, fué tal el terror que les causó que se retiraron y la dejaron (1).

(1) El timbalero de las guardias napolitanas, que huyó á los principios de la batalla, encontró al duque de Orleans á cuatro le-



No siempre siguen á un triunfo los inmediatos y prósperos resultados que siguieron á éste. El duque de Orleans, que llegó á la mañana siguiente, con el sentimiento de no haber estado á tiempo de participar del honor de tan gloriosa jornada, despues de haber felicitado á Berwick por su inteligencia y acierto y rendido homenage al valor de las tropas, no queriendo desaprovechar un momento, de acuerdo con Berwick dió órden para que las tropas que venian de Francia junto con las que habia en la frontera de Navarra marchasen sobre Zaragoza, donde iria en breve; y ordenó al caballero Dasfeldt que con un cuerpo considerable de tropas fuese á someter el país del otro lado del Júcar, y con el ejército principal avanzára á Valencia. El de Orleans y el de Berwick marcharon

guas del campo, y le dijo que todo lo habia perdido Berwick sin poderse salvar un solo cuerpo, y que él habia podido escapar é iba tocando el timbal para avisar á todos que huyesen. El duque le creyó al pronto, lamentándose de que acaso por no haber llegado á tiempo él y sus tropas se hubiera perdido la batalla; mas luego desconfió de aquel hombre, y siguió su camino. A poco tiempo encontró otro que tenia aire como de criado de cocina, montado en una buena mula y con una gran maleta. Este le dijo que la batalla se habia ganado, y todos los enemigos quedaban ó muertos ó prisioneros, y que él en el pillage habia tomado aquella mula y aquella maleta. Recobróse con esto el de Orleans; mas luego sospechó si aquello lo habria robado aquel hombre á su amo, y seria ficcion lo de la batalla. En estas incertidumbres llegó á dos leguas de Almansa, donde ya encontró mucha gente de aquellos lugares, que iba con azadas y otros instrumentos que el duque de Berwick habia mandado llevar para enterrar los muertos y retirar los heridos. Entonces ya supo lo cierto del caso. El de Orleans llegó á Almansa á poco de haber terminado el combate.—Relacion de la batalla de Almansa, publicada en 14 de julio de 1707. —Otras relaciones impresas.—Comentarios de San Felipe, A. 1707. —Belando, Historia Civil, tom. I., c. 56.—Macanáz, Memorias, cap. 84 y 108.—Santa Cruz, Reflexiones militares.—Memorias de Berwick. —Id. de San Simon.

con el resto á Requena, cuya guarnicion se rindió fácilmente quedando prisionera de guerra (2 de mayo), y haciendo lo mismo á los dos dias la de Buñol y su castillo, desde allí envió el de Orleans un trompeta á la ciudad de Valencia pidiéndole la obediencia y sumision.

El conde de Corzana, virey por el archiduque, que tenia engañada la poblacion publicando haber sido favorable á los aliados el éxito de la batalla de Almansa, tanto que se habia celebrado en Valencia con iluminacion y *Te-Deum*, viéndose tan de cerca amenazado, dispuso salvar su persona y equipage, y huyó con alguna caballería á Barbastro y de allí á Tortosa. Tumultuóse con esto la ciudad, y habia quien proponia que se ahorcára al trompeta. Pero á su vez el de Orleans, viendo que el trompeta no volvia y la respuesta se dilataba, estaba resuelto á entrar á sangre y fuego, cuando salieron el obispo auxiliar y otros á ofrecerle las llaves de la ciudad y á pedirle perdon para sus habitantes. Concedióles el duque el perdon de las vidas, dejando todo lo demas á merced del rey, y en su virtud entró el de Berwick en Valencia (8 de mayo, 1707) con diez batallones de infantería española y seis escuadrones. Se publicó el perdon, se restableció la autoridad real, se recogieron las armas á los vecinos, y quedando de gobernador el general don Antonio del Valle, que supo tener aquella bulliciosa poblacion en la quietud mas completa, salió Berwick á incorporarse al ejército.

Habia entretanto el conde de Mahoni sometido á Alcira, y el caballero Dasfeldt puesto sitio á la ciudad de Játiva, la poblacion valenciana mas tenaz en su rebeldía desde el principio de la guerra, y bien lo acreditó cuando la tuvo asediada el conde de las Torres. Tampoco ahora quiso rendirse, no obstante carecer de tropas regladas, y ofrecérsele repetidas veces el perdon, y constarle la derrota de Almansa y la sumision de Alcira y de Valencia; que con todo esto, ahora como antes, todos sus moradores se pusieron en armas, seglares, clérigos, frailes, mugeres y niños; y fuéle preciso á Dasfeldt ir ganando casa por casa á costa de muchísima sangre de unos y de otros, siendo tan horrible la mortandad como asombrosa la resistencia. Al llegar al convento de San Agustin, fortificado y defendido por los frailes, algunos de ellos, que no habian hecho armas y habian estado orando, se interpusieron con el Santísimo Sacramento en la mano entre la tropa y sus armados compañeros, mas no pudieron contener el furor y el estrago, y cogidos ellos entre dos fuegos, perecieron los mas, y murieron casi todos los frailes en aquella obstinada defensa. Así se conquistó la rebelde ciudad de Játiva, que en castigo de su tenacidad fué mandada quemar, y no dejar en ella piedra sobre piedra, como habremos de ver luego.

El duque de Orleans, que habia venido rápidamente á la córte dejando al de Berwick el cargo de



acabar de reducir al reino de Valencia, volvióse inmediatamente (15 de mayo) á buscar el ejército que estaba en la frontera de Aragon. Sometiósele de paso Calatayud, á la cual impuso una multa de trece mil doblones para gastos de guerra, y el 25 llegó á la vista de Zaragoza. El conde de la Puebla que allí mandaba salióse con la guarnicion austriaca del otro lado del Ebro, y abandonada la ciudad á su suerte pidió capitulacion ofreciendo la obediencia, por sí y á nombre de todo el reino. Entró pues el de Orleans en Zaragoza (26 de mayo 1707), desarmó á los habitantes, ofreció respetar las vidas y haciendas á las ciudades, villas y lugares del reino que en el término de ocho dias entregáran las armas y volvieran á la obediencia del rey, y así lo ejecutaron casi todas [1].

Por su parte el de Berwick siguiendo sus marchas llegó sin considerable oposicion hasta el arrabal de Tortosa, y atacó el puente de barcas que habia sobre el Ebro para impedir la comunicacion de Cataluña y Valencia. Rindiéronsele muchos lugares, socorrió el castillo de Peñíscola, y encaminándose luego por Caspe pasó á unirse en Bujaraloz con el de Orleans, que

(1) Cuenta Berwick en sus Memorias que para alucinar al pueblo de Zaragoza habia el conde de la Puebla propalado y hecho creer al vulgo que no habia tal ejército francés que llegára de Navarra, y que el campamento que se divisaba no era cosa real y verdadera, sino de mágia y encantamiento, y que hizo salir al pueblo y al clero en procesion á la muralla á conjurarlo con toda formalidad y ceremonia. Es muy posible que el conde, y el clero mismo, lograran persuadir algo de esto á la sencilla plebe para que no se desalentára á la vista del peligro.

habia partido de Zaragoza, ansioso de someter la Cataluña antes que llegáran refuerzos de los aliados. Juntos pues ambos generales, se dirigieron con todo el ejército hácia Fraga, pasaron, aunque con alguna dificultad, el Cinca, hallaron en Fraga víveres, municiones y alguna artillería que los enemigos abandonaron, se recuperó el castillo de Mequinenza, haciendo prisionera la guarnicion, y llegando á las cercanías de Lérida, redujéronse á bloquearla, dando cuarteles de refresco á las tropas fatigadas de las marchas, en tanto que se reunian los medios materiales y se vencian otras dificultades y obstáculos para poner un sitio en forma.

Como en este tiempo tuvieran los aliados sitiada la ciudad y puerto de Tolon de Francia, fué menéster que Berwick partiera allá por la Provenza con un cuerpo de doce mil hombres, quedando entretanto el de Orleans con su cuartel general en Balaguer esperando la artillería de batir (23 de agosto, 1707). Muchos trabajos tuvo que pasar y muchos combates parciales que sostener antes de poder embestir la plaza de Lérida, empresa contra la cual estaban las córtes de Madrid y de Versalles. Era ya el 25 de setiembre (1707) cuando comenzó esta operacion: abrióse la brecha el 2 de octubre, y el 13 se retiraron los enemigos á la ciudadela. El príncipe Enrique Darmstadt envió á rogar al de Orleans que tratára con consideracion á las mugeres y niños que quedaban en la ciudad: el duque se los envió todos á la ciudadela

para que él los guardase como quisiese. El mariscal de Berwick, despues de haber hecho levantar el sitio de Tolon, regresó á marchas forzadas y llegó todavía á tiempo de tomar parte en el de Lérida. La ciudadela fué atacada con un vigor sin ejemplo, y á pesar de las contrariedades que los enemigos y las continuadas lluvias oponian, el 11 de noviembre, cuando todo estaba dispuesto para el asalto, el dia mismo que se recibió órden de Versalles para no empeñarse en tamaña empresa, pidieron los sitiados capitulacion, que se les otorgó con todos los honores militares, y el 14 salieron las guarniciones de la ciudadela y castillo.

A la rendicion de Lérida siguió la de una gran parte de los lugares del llano de Urgel. Cervera encontró la ocasion que deseaba de librarse del yugo de la rebelion. Sometióse tambien Tárraga. Un destacamento que fué enviado á Morella tomó en principios de diciembre aquella ciudad, que dominando las montañas de Valencia y Aragon, abria la puerta á la comunicacion con los de Tortosa [1]. El duque de Noailles, que por órden de Luis XIV. habia entrado con un cuerpo de ejército por el Ampurdan, llenó su objeto de distraer por el norte de Cataluña algunas tro-

(1) San Felipe, Comentarios, A. 1707.—Belando, Historia civil de España, P. I., c. 60.—Macanaz, Memorias, cap. 85.—El conde de Robres, Historia de las guerras civiles, MS.

Macanáz, en el capítulo 85 de sus Memorias, pone los nombres de los aragoneses y valencianos mas notables que pelearon este año de 1707 en favor del archiduque y sirvieron como gefes y cabos en sus ejércitos; y Feliú en el lib. XXIII. de sus Anales, inserta tambien varios catálogos nominales de ellos.

pas de los aliados y miqueletes; bien que teniendo tambien que concurrir á libertar á Tolon, sitiada por el duque de Saboya, su cooperacion en Cataluña, aunque útil, no tuvo otro resultado que el de divertir algunas fuerzas enemigas.

Terminadas estas operaciones volvióse el de Orleans á Zaragoza, y desde este punto vino en posta á Madrid. Aposentósele en el palacio que se decia de la reina madre (por haberle vivido la madre de Cárlos II.), y recibiósele con el placer y con el amor que merecia por su linage y por sus recientes hechos (30 de noviembre, 1707). Aquí tuvo la honra de ser padrino de bautismo, á nombre de Luis XIV., del príncipe de Astúrias, primogénito de nuestros reyes, que habia nacido el 25 de agosto, dia de San Luis rey de Francia, y á quien por lo mismo se puso el nombre de Luis Fernando. Para que en este año todo fuese en bonanza para Felipe V., quiso Dios colmar sus deseos y los de la reina y afirmarle en el amor y cariño de los españoles, dándole sucesion varonil. Y como los enemigos habian propalado ser falso el anuncio de este feliz suceso, por lo mismo se celebró el alumbramiento y se solemnizó el bautismo con estraordinarios regocijos y con abundante distribucion de gracias y mercedes [1]. Concluida aquella ceremonia, partió el

(1) Cuando en 29 de enero se anunció al pueblo el estado de la reina, publicaron los rebeldes en la Gaceta de Zaragoza de 10 de febrero que el duque de Anjou (como llamaban siempre al rey), viéndose incapáz de sostenerse, para engañar á los Castillas, habia



de Orleans para Francia (18 de diciembre). Tambien el de Berwick se encaminó á París, pero hízole volver el rey á Zaragoza para que continuára al frente del ejército hasta el regreso del de Orleans.

Las cosas de Aragon y Cataluña quedaban al terminar el año 1707 de la manera que hemos dicho. En el reino de Valencia las tres poblaciones de importancia que conservaban los rebelces eran Alicante, Denia y Alcoy. Cerca de la primera pusieron los nuestros un cuerpo de observacion que la tuviera como bloqueada por tierra. A Denia, poblacion tan porfiada en su rebeldía como Játiva, se le puso sitio, y llegó á darse un asalto. Pero defendíala don Diego Rejon, caballero murciano que por un justo resentimiento habia tomado partido por el archiduque; hombre que por su generoso comportamiento, por su prudencia, su valor, su instruccion y su caballerosa delicadeza se hizo querer de nuestros mismos generales, y honraba como guerrero, como político, como hombre de buenos sentimientos al partido que perteneciera. Rechazaron guiados por él los paisanos armados de Denia el asalto de los nuestros, y determinóse levantar el sitio hasta ocasion mas propia y mejor estacion. Encargado el caballero Dasfeldt del mando de todo el reino de Valencia, situóse en la capital, cuyos habi-

hecho publicar que la duquesa de Anjou, su muger, se hallaba preñada y con tres faltas; y añadian ellos que las tres faltas eran ciertas, pero que era falta de dinero, falta de víveres y falta de tropas.

tantes encontró descaradamente hostiles al gobierno del rey. Los bandos de Orleans y de Berwick para que entregáran las armas no habian sido cumplidos: un decreto real que prescribia lo mismo tampoco habia sido ejecutado, antes se despreciaba con desvergüenza haciendo alarde de enseñar las armas por debajo de las capas. Dasfeldt se empeñó en hacerlos cumplir, y como viese que tampoco era obedecido, mandó primeramente hacer un reconocimiento de algunas casas sospechosas con grande aparato. De sus resultas hizo ahorcar á un hijo del impresor Cabrera, en cuya casa se hallaron armas, habiéndose fugado su padre. Y como todavía no bastase este ejemplar para traer á obediencia aquella gente indócil, publicóse otro bando imponiendo irremisiblemente pena de la vida á los que en el término de veinte y cuatro horas no entregáran las armas, y á los que sabiendo que las tenian otros no lo manifestáran. Esto los intimidó de tal modo, que en un dia y una noche entre las que se entregaron y las que arrojadas á la calle por las puertas y ventanas recogieron las patrullas, se hallaron mas de treinta y seis mil de todas especies. Así solamente se pudo sujetar aquella ciudad que se mostraba indomable (1).

Habíase tratado, luego que se vió vencidas las re-

(1) Macanáz, capítulo 83, donde se espresan otras particularidades y se refieren varias escenas que manifiestan la agitacion de los ánimos y el encono de los partidos en aquel reino.



beliones de Aragon y de Valencia, de la nueva forma de gobierno que convendria dar á aquellos reinos, que, como es sabido, se regian de muy antiguo por sus particulares constituciones, fueros y franquicias. Encomendó el rey el estudio de este gravísimo negocio, para que sobre él le diese dictámen, á don Melchor de Macanáz, que gozaba reputacion de gran jurisconsulto, mandándole que conferenciase sobre ello con don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, y con el embajador de Francia Amelot, que eran las dos personas á quienes estaba en aquel tiempo confiado todo el gobierno de la monarquía (1). Tratado el asunto con la meditacion que merecia, y oido el parecer de aquellos personages, especialmente el de Macanáz, á quien se envió con este objeto á exa-

(1) Hé aquí la curiosa pintura que hace Macanáz de las cualidades y prendas de estos dos personages, de los cuales Ronquillo cuidaba de los consejos y tribunales, y de todo lo tocante á la justicia y al gobierno político y económico, Amelot de la Guerra, Marina, Hacienda é Indias, aunque los dos corrian de acuerdo en todo.

«Amelot (dice) era prudente, docto, muy esperimentado, advertido y trabajador; Ronquillo poco advertido, nada estudioso, corto de ingenio, fácil á ser engañado, difícil de desengañarse, tenáz en el concepto que hacia, ó en el que le ponian los que estaban á su lado, pero muy celoso de la justicia, desinteresado amante del rey, y enemigo de los traidores: y aun su poca política hizo al rey tantos enemigos, que en las Memorias de los hechos de Galloway que los ingleses imprimieron, no escusaron de decir que mas gente habia aumentado don Francisco Ronquillo al partido del archiduque, que las armas de todos los aliados habian sujetado en toda la guerra, y que con pocos ministros como Ronquillo habria el archiduque logrado que todas las Castillas se le hubiesen sujetado, como Aragon, Cataluña y Valencia lo habian hecho.» Memorias, cap. 87.

Acaso Macanáz no fué del todo desapasionado en este juicio de Ronquillo, por lo mucho que le contrariaron los consejos del íntimo amigo de aquel ministro, el inquisidor de Murcia, obispo de Oviedo, cuyo carácter y costumbres pinta con muy feos colores, y cuya historia refiere muy minuciosamente.



minar la legislacion de Valencia, se acordó abolir los fueros y privilegios de Valencia y Aragon, y que estos dos reinos se rigieran en lo sucesivo por las leyes de Castilla, estableciéndose en la capital de cada uno de ellos una chanchillería igual á las de Valladolid y Granada, con un superintendente para la administracion de la hacienda, que tambien se habia de uniformar á la de Castilla. Espidió Felipe V. en 29 de junio (1707) el famoso decreto en que se derogaban los antiguos fueros aragoneses y valencianos.

«Considerando (decia) haber perdido los reinos de Aragon y Valencia, y todos sus habitadores, por la rebelion que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exempciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les habian concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de mi corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragon y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelion; y considerando tambien que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposicion y derogacion de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas

de costumbres podria Yo alterar, aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragon y Valencia: He juzgado por conveniente, así por esto, como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragon y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razon igualmente mis fidelísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragon y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distincion; facilitando Yo por este medio á los castellanos motivos para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias, tan merecidas de su esperimentada y acrisolada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos recíproca é igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad

de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos.

«En cuya consecuencia he resuelto, que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragon, se gobiernen y manejen, en todo y por todo, como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, práctica, ordenanzas y costumbres que se guardan en estas, sin la menor distincion ni diferencia en nada, escepto en las controversias y puntos de jurisdiccion eclesiástica, y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar; de cuya resolucion he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro, á 29 de junio de 1707 (1).»

Gran novedad causó esta providencia en pueblos tan de antiguo acostumbrados á gobernarse por leyes propias y especiales, y que gozaban tantas y tan privilegiadas exenciones. Y como en ella fueran comprendidos hasta las villas y lugares, y los particulares y nobles que habian permanecido fieles al rey, para acallar sus quejas dió otro segundo decreto (29 de julio), en que ofrecia expedir nuevas confirmaciones

(1) MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 20, gr. 2, número 22.—Belando, Historia civil P. I., c. 58

de sus privilegios y franquicias á las villas, lugares ó familias de cuya fidelidad estaba informado [1]. Fué igualmente extinguido el Consejo Real de Aragon, y distribuidos sus ministros entre los demás consejos, conservando á su presidente el conde de Frigiliana todos sus honores, sueldos y gajes [2]. A establecer la nueva chancillería fué enviado á Valencia don Melchor de Macanáz con especiales facultades é instrucciones, y á su mediacion, y á su talento y prudencia se debió que se fuesen arreglando y dirimiendo muchas y muy graves disidencias que sobre competencia de autoridad surgieron al principio, entre el presidente de la audiencia don Pedro de Larreategui y Colon y el caballero Dasfeldt, comandante general del reino. Tambien se dió á Macanáz el cargo de juez especial para atender en todos los procesos de las confiscaciones que habian de hacerse á los rebeldes, con tal autoridad, que de su fallo no se admitia apelacion sino al Consejo, y no á otro tribunal alguno [3].

(1) Hállase copia de él en Belando, Historia civil, tom I., capítulo 59.

(2) Macanáz fué el que propuso la extincion de este Consejo, á consecuencia de una representacion que aquel cuerpo dirigió al rey, pidiendo en términos bastánte atrevidos las reformas que le parecia en el gobierno de aquel reino. Macanáz, Memorias, cap 87.

(3) «Don Felipe por la gracia de Dios, etc. (decia el decreto): A vos don Melchor Macanáz salud y gracia: Sabed que á nuestro servicio conviene os encargueis y ejerzais el juzgado de confiscaciones de bienes tocantes á rebeldes de nuestro reino de Valencia, etc.» Y concluia asi: «Y si de los autos y sentencias que sobre ello diéredes y pronunciáredes, por alguno de los interesados se introdujere algun recurso ó se apelase en los casos y cosas en que conforme á derecho se deben otorgar las apelaciones, se las otorgueis para ante los del nuestro Consejo, y no para ante otro juez ni tribunal alguno, porque á los

Tales fueron las providencias generales que se tomaron contra aquellos dos reinos en castigo de su rebelion, pero aun fué mayor y más rigoroso y duro el que se impuso á la ciudad de Játiva. Esta poblacion que tanto se habia señalado por su ciega adhesion á la causa del archiduque, por su porfiadísima resistencia á los ejércitos reales que dos veces la habian cercado, y por su arrogante desprecio del perdon con que fué repetidamente convidada, sufrió todo el rigor de las iras del vencedor, toda la severidad de que es capaz en su enojo un soberano. Játiva, á propuesta del general Dasfeldt que la entró á sangre y fuego, propuesta que aprobaron el de Berwick, y el de Orleans, y el Consejo, y el monarca mismo, fué mandada quemar y reducir á pavesas, y que se borrára su nombre y quedára todo sepultado en sus cenizas. Y así se ejecutó (de 12 á 20 de junio, 1707). Sacadas primero las monjas de sus dos monasterios, y llevadas á Castilla las mujeres y niños de la ciudad, con prohibicion de volver á entrar jamás en el reino de Valencia, púsose fuego á aquella desventurada poblacion, y toda, á escepcion de los templos, fué convertida en cenizas.

Pero en aquel mismo año, á consecuencia de vi-

demas consejos, audiencias, chancillerias y demas ministros y justicias de estos nuestros reinos les inhibimos y habemos por inhibidos del conocimiento referido, pues solo habeis de conocer vos de ello, segun y en la forma que va espuesto, sin que se os embarace por persona alguna, que así es nuestra voluntad. Dado en Madrid, á 3 de octubre de 1707.»



vas representaciones y repetidas instancias dirigidas al rey por don Melchor de Macanáz, determinó Felipe V. y ordenó que sobre las ruinas de la ciudad destruida, se reedificára y levantára otra ciudad, no ya con el nombre de Játiva (que habia de quedar borrado para siempre), sino con el de San Felipe: que de los bienes de los rebeldes se indemnizára á los pocos que en la ciudad habian sido leales de los daños que sufrieron; que lo demas se aplicára y repartiera entre los nuevos pobladores, y que á los pobres que se hubieran mantenido fieles se les señálara la porcion conveniente para su manutencion. El cargo de ejecutar esta providencia y todo lo relativo á la reedificacion de la nueva ciudad y órden que en ello habia de guardarse, fué tambien encomendado por el rey al mismo don Melchor Rafael Macanáz, juez de confiscaciones en el reino de Valencia [1], el cual, con la actividad y celo que

(1) Digno es tambien de ser conocido este notable documento:

«Don Felipe, por la gracia de Dios, etc. A vos don Melchor Rafael Macanáz, juez de confiscaciones de nuestro reino de Valencia, salud y gracia. Sabed, que la obstinada rebeldia con que hasta los términos de la desesperacion resistieron la entrada de nuestras armas los vecinos de la ciudad de Játiva, para hacer irremisible el crimen de su perjura infidelidad, desatendiendo la benignidad con que repetidas veces les franqueó nuestra real persona el perdon, empeñó nuestra justicia á mandarla arruinar para extinguir su memoria, como se habia ejecutado para castigo de su obstinacion, y escarmiento de los que intentasen su mismo error; y no siendo nuestro real ánimo comprehender en esta pena á los inocentes (aunque fueron muy pocos), antes si de salvar sus vidas y haciendas, y manifestarles nuestra gratitud tan merecida de su amor y fidelidad, calificada con los trabajos y persecuciones que padecieron por nuestro real servicio en poder de los rebeldes, de cuyas personas de todos estados se hallaba informada nuestra real persona, por cuyos motivos he resuelto que vuelvan á ocupar sus casas y posesiones á la referida ciudad y sus términos, y que de los bienes de los rebeldes del mismo territorio se les dé cumplida satisfaccion de todos los daños y menoscabos que

acostumbraba desplegar en todo, dió principio antes de espirar aquel mismo año á la obra de la repoblacion.

Tales habian sido en este año de 1707 los felices sucesos de las armas castellanas y francesas que debian afirmar el reinado de Felipe de Borbon dentro de la península española, y tal el estado en que quedaban los tres reinos de la Corona de Aragon rebelados por el archiduque; restándonos solo añadir que por la frontera de Portugal habian tambien los españoles recobrado á Ciudad-Rodrigo. Mas á pesar de esta série de triunfos sobre los aliados, no por eso renunciaron á continuar la lucha con la actividad y energía que iremos viendo.

en los suyos hubieren padecido, y á los que siendo pobres se mantuvieron leales, se les asigne conforme á su calidad la porcion conveniente para su mantenimiento.......

«Y porque el culto divino y todo lo sagrado quede indemne y restablecido con mejoras, á proporcion del número de los nuevos pobladores, es nuestra voluntad que la iglesia colegial, parroquias, conventos y capellanías conserven la propiedad y usufructo de todas sus posesiones, sobre que por nuestra real persona se darán en tiempo oportuno las providencias necesarias para su reedificacion, no siendo admitida en dicha ciudad persona alguna eclesiástica ni seglar notada del crimen de infidelidad, y para formar de las ruinas de una ciudad rebelde como la espresada de Játiva (cuyo nombre ha de quedar borrado) una colonia fidelísima que se ha de intitular de *San Felipe*.

«Y asimismo es nuestra voluntad que todos los bienes de rebeldes, raices, muebles y semovientes, derechos y acciones que en cualquier manera le pertenezcan ó hayan pertenecido, se apliquen á nuestro real fisco, para repartirlos á arbitrio de nuestra real persona á nuevos pobladores beneméritos, y en especialidad á oficiales de nuestras tropas, soldados estropeados, viudas y huérfanos de militares, y otros que se hubieren interesado con igual empeño en nuestro real servicio; para lo cual se les mandarán dar los despachos necesarios.....

«Y confiando de vos que en este negocio os aplicareis con el celo y rectitud que se ha esperimentado en los demas que se os han encomendado, os cometemos este encargo y nueva poblacion.... etc. Dada en Madrid á 27 dias del mes de noviembre de 1707 años.»—Y sigue la instruccion.

CAPÍTULO VII.

NEGOCIACIONES DE LUIS XIV.

GUERRA GENERAL: CAMPAÑAS CÉLEBRES.

De 1708 á 1710.

Toma de Alcoy.—Pérdida de Orán.—Pensamiento político atribuido al duque de Orleans.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa.—Bodas del archiduque Cárlos.—Fiestas de Barcelona.—Campaña de Valencia.—Recóbrase para el rey Denia y Alicante.—Quejas de los catalanes contra su rey.—Respuesta de Cárlos.—Piérdense Cerdeña y Menorca.—Conflicto y aprieto en que los alemanes ponen al Sumo Pontífice.—Invaden sus Estados.—Aprópianse los feudos de la Iglesia.—Espanto en Roma.—Obligan al Pontífice á reconocer á Cárlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Paises Bajos.—Apodéranse los aliados de Lille.—Retírase el duque de Borgoña á Francia.—Causas de esta estraña conducta.—Planes del duque.—Situacion lamentable de la Francia.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Negociaciones para la paz.—Condiciones que exigen los aliados, humillantes para Francia y España.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exígese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles.—Juran las córtes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Entereza de Felipe V. con el Papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la nunciatura.—Quejas de los magnates españoles contra la Francia y los franceses: disidencia de la córte.—Decision del pueblo español por



Felipe V.—Discurso notable del rey.—Hábil y mañosa conducta de la princesa de los Ursinos.—Separacion del embajador francés.—Ministerio español.—Altivas é ignominiosas proposiciones de los aliados para la paz.—Rómpense las negociaciones.—Francia y España ponen en pié cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y más numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—En Flandes.—En Italia.—En Alemania.—En España.—Resultado de unas y otras.—Situacion de la córte y gobierno de Madrid.

Bajo auspicios favorables comenzó la campaña de 1708, rindiendo el conde Mahoni la importante villa de Alcoy (9 de enero), receptáculo de los miqueletes y voluntarios valencianos, y en cuyos habitantes dominaba el mismo espíritu de rebelion que tan caro habia costado á los de Játiva. No hubo quien pudiera impedir á los soldados el saqueo de la villa, y para que sirviese de escarmiento á otros fué ahorcado en la plaza el comandante de los miqueletes Francisco Perera, y puesto despues su cuerpo en el camino de Alicante. Mahoni habia ejecutado esta empresa sin la aprobacion de los generales Berwick y Dasfeldt, que hubieran querido dar algun reposo á las tropas y no acabar de fatigarlas en aquella cruda estacion. Y tanto por esto, como por la poca subordinacion que habitualmente solia tener el conde Mahoni á sus superiores, lograron éstos que el rey le destinára con su regimiento de dragones irlandeses al reino de Sicilia, que andaba algo espuesto despues de la pérdida del de Nápoles, así como al brigadier don José de Chaves con los cuerpos que mandaba, y que en

todo seguia la conducta y la marcha de Mahoni.

Algo neutralizó la satisfaccion que tantos y tan continuados triunfos habian causado en la córte y en toda España la nueva que á este tiempo se recibió de haberse perdido la plaza de Orán, que sitiada mucho tiempo hacía por los moros argelinos, auxiliados de ingenieros ingleses, holandeses y alemanes, falta de socorros desde que el marqués de Santa Cruz se pasó á los enemigos con las dos galeras y los cuarenta mil pesos que se le habian dado, al fin hubo de rendirse, huyendo con tal precipitacion y desórden el marqués de Valdecañas su gobernador y los principales oficiales, que dejaron allí otros muchos en miserable esclavitud de los moros. Lástima grande fué que así se perdiera aquella importante plaza, conquista gloriosa del inmortal Cisneros, que estaba sirviendo constantemente de freno á los moros argelinos. Al decir de autorizados escritores, no le pesó al embajador francés que se perdiera para España aquella plaza.

Al volver de Francia el duque de Orleans á tomar otra vez la direccion superior de la guerra, mostró traer ciertos pensamientos, acaso inspirados por el duque de Borgoña, nada desinteresados y nada favorables al rey don Felipe; al menos dábalo á sospechar así con su conducta y sus palabras (1), lo cual no podia

(1) Oíasele decir, sin que se recatára de ello, que si el rey de España su sobrino llegára á consentir en lo que pretendian sus

agradar á los españoles. De contado antes de entrar en España ordenó al duque de Berwick que pasase á Bayona donde hallaria órdenes del rey Cristianísimo, y éstas eran de destinarle á la guerra del Delfinado. Llevóse muy á mal el que así se sacára y alejára de España al ilustre vencedor de Almansa. La conducta del de Orleans en la córte, en el tiempo que ahora permaneció en ella, que fué del 11 de marzo al 13 de abril (1708), le hizo tambien perder mucho en el concepto de todos los hombres sensatos, y aun en el del público. Porque asociándose solo del duque de Havre, del marqués de Crevekeur, del de Torrecusa, y de otros jóvenes conocidos por sus costumbres libres y por su vida licenciosa y disipada, dieron tales escándalos que fué menester que el alcalde de córte, y aun el mismo gobernador del Consejo, tomáran ciertas providencias que reclamaba el público decoro y pedia la decencia social. Con que la merecida reputacion que tenia de general entendido, de guerrero valeroso, activo y firme en la ejecucion de los planes que concebia, la deslustró con la fama de inmoral que adquirió en la córte, y que no desmentia ni aun en medio de las ocupaciones de la campaña.

Salió al fin de Madrid, resuelto á continuar la que

enemigos, que era renunciar la corona y volverse á Francia, él no dejaria perder su derecho, ni abandonaria jamás unos vasallos tan leales y tan valientes como los castellanos, antes tendria á mucha dicha vivir siempre con ellos, y morir en su defensa para no verlos bajo el dominio de una nacion estraña cualquiera. — Macanáz, Mem. c. 121.

en Cataluña dejó pendiente el año pasado, y despues de dar en Zaragoza las providencias conducentes á su propósito, de publicar un nuevo indulto para los miqueletes de Aragon que dejasen las armas, de inspeccionar las guarniciones y proveer á la defensa de las fronteras, puso en movimiento el ejército destinado al sitio y ataque de Tortosa, que era la empresa que ahora traia meditada, y á la cual habia de ayudar el duque de Noailles, general del ejército del Rosellon, acometiendo la Cerdaña y distrayendo las tropas de los aliados hácia el Norte del Principado. Dilatáronse las operaciones del sitio hasta el mes de junio á causa de la lentitud con que llegaban las provisiones, y que un convoy de cien barcos que iba cargado de víveres fué sorprendido por una escuadra inglesa que se apoderó de todos, á escepcion de nueve que pudieron salvarse. Al fin el mariscal Dasfeldt, junto con el gobernador y el comisario ordenador del ejército de Valencia, hallaron medio de surtir al de Orleans, no solo de vituallas, sino da artillería y municiones y de todo lo necesario para el sitio, y con esto, y construido, aunque con trabajo, un puente sobre el Ebro, se apretó el cerco, comenzó el ataque y se abrió trinchera (20 á 22 de junio, 1708).

Los aliados no habian dejado de prepararse tambien, cuanto á cada potencia le permitian sus particulares circunstancias y apuros (1), para ver de reparar

(1) La Inglaterra estaba entonces amenazada por la invasion,

el funesto golpe de Almansa y la série de desastres que á él se siguieron. La reina Ana de Inglaterra envió algunos refuerzos de tropas y más de un millon de libras esterlinas, que el parlamento, haciendo un esfuerzo, le concedió para la guerra de Cataluña y Portugal; hizo embarcar tambien un cuerpo de los que operaban en Italia y dió el mando del ejército de Cataluña al general Stanhope, á quien invistió con el título de embajador cerca del rey Cárlos III. de España. El lord Galloway se volvió á mandar las tropas inglesas de Extremadura, porque el marqués de las Minas, hombre de avanzada edad, se habia retirado á Portugal á poco de lo de Almansa, y quedóse sin mando. Tambien el emperador José, á instancias de las potencias marítimas, únicas que hasta entonces habian estado sosteniendo la guerra de España, envió ahora un cuerpo de ejército á las órdenes del conde de Staremberg, el mas hábil de sus generales despues del príncipe Eugenio. Mas todas estas fuerzas, además de la lentitud con que llegaban de paises tan distantes, apenas sirvieron sino para reforzar las guarniciones de Alicante, Denia, Cervera y Tortosa, y muchas de ellas eran poco á propósito para pelear en un país que no conocian.

Por otra parte el archiduque Cárlos no dejaba de

que en efecto intentó por este tiempo, aunque con desgracia, Jacobo III. protegido por Luis XIV. desde el puerto de Dunkerque. La Holanda por el propio motivo tuvo que enviar tropas y naves á Middelburg; y al emperador no le faltaba á qué atender en sus propios estados y en los vecinos.



andar distraido con el asunto de su matrimonio que se celebró en este tiempo en Viena con la princesa Isabel Cristina de Brunswick, que para casarse con él habia abjurado el año anterior la religion protestante y abrazado la católica romana ante el arzobispo de Maguncia. La jóven princesa fué enviada ahora á España y conducida desde Génova por el almirante Lake, trayendo al mismo tiempo en su flota algunos cuerpos de tropas alemanas y palatinas, y desembarcó el 20 de junio en Barcelona (1708), donde fué recibida con demostraciones de júbilo y con todos los honores de reina, como que lo era para los catalanes como esposa de su rey Cárlos III.

Fué esto á tiempo que el duque de Orleans tenia ya apretada la plaza de Tortosa. Habíale servido grandemente para esto el caballero Dasfeldt, que además de las provisiones y víveres que le envió desde Valencia, habia ocupado muy oportunamente los desfiladeros que conducen de este reino á Cataluña. El conde Staremberg acudió con todas las fuerzas que pudo reunir para hacer levantar el sitio, pero era demasiado débil para ello, y la plaza se rindió por capitulacion el 11 de julio con todos los honores de la guerra. De los trece batallones de tropas estrangeras y cuatro de catalanes que componian la guarnicion, apenas llegaron á dos mil hombres los que capitularon; los demás habian perecido en la defensa; y de aquellos, más de mil quinientos se alistaron en las ban-

deras del rey Felipe (1). El 19 hizo su entrada el duque de Orleans en Tortosa, cantóse el Te-Deum en la catedral, puso de gobernador al caballero de Croix, mariscal de campo, y el 24 volvió á salir con su ejército, dejando encomendado á don Melchor de Macanáz el cuidado de establecer el gobierno político, civil y criminal de la ciudad (2).

En tanto que en Barcelona se celebraban las fiestas con que solemnizaron los catalanes el arribo de su reina, los dos ejércitos se observaban, y aunque eran frecuentes los reencuentros y los choques, y á las veces tambien sangrientos, entre los forrajeadores y las partidas avanzadas de uno y otro campo, desde la toma de Tortosa no hubo en el resto del año por la parte de Cataluña empresa de consideracion: lo único que tuvo alguna importancia fué la ocupacion de la Conca de Tremp por el de Orleans, cuya entrada quisieron los enemigos disputarle y les costó alguna pér-

(1) Belando, Historia civil, Parte I., c. 63.—San Felipe, Comentarios, A. 1708.—Macanáz, Memorias, c. 121.—Robres, Guerras civiles: MS., cap. 8.°—Feliú, en los Anales de Cataluña, dice que la plaza se rindió antes de tiempo. No es esto lo que se infiere de la relacion de todos los demás historiadores.

(2) Macanáz habia sido llamado allí por el duque de Orleans, así como el comisario ordenador de Valencia don José de Pedrajas, á quienes deseaba conocer, al uno por su fama, y á los dos por los servicios que para este sitio le habian hecho. Allí tuvo ocasion Macanáz de desvanecer la desfavorable prevencion que el de Orleans tenia contra Berwick y Dasfeldt, como que habia escrito contra ellos á los dos reyes de Francia y de España: y lo logró tan cumplidamente, que varió el de Orleans de todo punto de concepto respecto á aquellos dos personages, y tanto que escribió de nuevo á ambas córtes confesando que habia sido engañado, y alabando mucho los méritos y las prendas de Berwick y de Dasfeldt, y en efecto desde entonces los tuvo siempre en grande estima.

dida. Despues de esto estableció sus cuarteles de invierno, vínose á Madrid (noviembre, 1708), y partió luego otra vez para Francia, poco satisfecho ahora de la acogida que encontró en el pueblo, entre la nobleza, y en los reyes mismos, todo producido por las causas que antes hemos indicado.

De mas resultado fué el resto de la campaña en Valencia. El caballero Dasfeldt, á quien el de Orleans, como en prueba de la confianza y aprecio en que ya le tenia, reforzó con siete batallones de infantería y el regimiento de caballería de la Reina, se propuso recobrar á Denia y Alicante, únicas plazas de consideracion que conservaban en Valencia los aliados. Alcanzó lo primero despues de dos semanas de sitio, y hubo necesidad de entrar por asalto (17 de noviembre, 1708). La guarnicion, que era de portugueses é ingleses, fué hecha prisionera de guerra; los voluntarios, en número de tres mil, se rindieron á discrecion, se los desarmó y se los envió á Castilla; encontráronse en Denia veinte y cuatro piezas de bronce, veinte y seis de hierro, y considerable cantidad de municiones: no quedaron en la ciudad sino treinta y seis vecinos ancianos y pobres.

Rendida Denia, pasó Dasfeldt á sitiar á Alicante. Ocupadas las fortificaciones esteriores, la ciudad capituló pronto (2 de diciembre, 1708). La guarnicion pasaria á pié á Barcelona; las milicias y vecinos rebeldes quedarian á merced del rey; para los eclesiás-

ticos se imploraria la clemencia real. Quedaba el castillo, fuerte por estar situado en una eminencia sobre una roca. Esto hacia difíciles las obras y las operaciones del sitio, especialmente para incomunicarle con el mar. Determinóse, pues, abrir una mina en la misma roca, trabajo pesado y duro, pero que se consiguió á fuerza de paciencia y de actividad. Luego que la mina se halló lista para poder ponerle fuego, el caballero Dasfeldt tuvo la generosa atencion de avisar y prevenir á los sitiados del peligro que corrian, y en especial al gobernador de la plaza, general Richard, á quien invitó á que enviára dos ingenieros que reconociesen los trabajos de la mina, porque no podia dejar de lamentar el sacrificio de tantos valientes, á quienes ofrecia dejar paso libre para Barcelona. Este generoso aviso no fué estimado; y aunque llegó á enseñárseles la mecha encendida, todavía no se creyeron en peligro, ó porque calcularon que la roca resistiria á la explosion, ó porque confiaron en que el fuego respiraria por una contramina que tenian hecha; y el intrépido gobernador, para mostrar á los suyos el ningun recelo que abrigaba, sentóse á la mesa con varios de sus oficiales en una pieza que caia sobre la misma mina. Llegó el caso de prenderse fuego á esta, instantáneamente volaron y desaparecieron entre escombros el gobernador Richard, el del castillo, Syburg, cinco capitanes, tres tenientes y el ingeniero mayor, que estaban de sobremesa, con

otros ciento cincuenta hombres que á aquella parte se encontraban (28 de febrero, 1709). El estruendo no fué grande á causa de las cisternas del agua, pero los peñascos que se desprendieron sepultaron cerca de cuatrocientas casas, y se estremeció la tierra en una legua al rededor. Todavía no se aterró con esto el coronel Albon que tomó el mando. Por mas de mes y medio mantuvo la defensa del castillo con los restos de aquella guarnicion intrépida. A socorrerles por mar acudió el vice-almirante Baker con veinte y tres navíos, acompañándole con tropas de desembarco el general inglés Stanhope. Pero la artillería de los sitiadores, más certera que la de los navíos, hizo á éstos gran daño; el mismo Stanhope envió á tierra una lancha con bandera blanca, suspendióse el fuego, y ajustada la capitulacion, salió la guarnicion del castillo con arreglo á lo estipulado (17 de abril, 1709), y en los mismos navíos fué trasportada á Barcelona. Con la rendicion del castillo de Alicante se completó la sumision de todo el reino de Valencia [1].

Exasperados los barceloneses con tantas pérdidas y contratiempos, y con tantos y tan infructuosos sacri-

(1) San Felipe, Comentarios, A. 1708 y 1709.—Belando, tom. I., cap. 65 y 66.—Macanáz, Memorias, cap. 122.—Este escritor dá las siguientes curiosas noticias acerca de la célebre mina del castillo de Alicante: «La montaña en que estaba el castillo tenia una parte escarpada que llamaban la cara, porque tenia la forma de un rostro humano, y por la barba de esta cara se comenzó la mina: desde la abertura hasta la superficie del castillo habia más de cuatrocientas varas de altura: se cargó la mina con mil quintales de pólvora, y despues se le añadieron otros doscientos, que se llevaron en cueros de á cincuenta libras cada uno, etc.»

ficios como hacian, habian dirigido en principios de 1708 á su rey una representacion, no ya vigorosa y fuerte, sino descarada y audaz, quejándose ágriamente, ya de no ver cumplidas sus promesas, ya de las inmensas sumas que le tenia prestadas, ya de los robos, saqueos é insolencias de las tropas, ya de no ser respetados sus fueros.

«Señor (le decian): viendo que hace ya dos años que, mantenidos de vanas esperanzas, V. M. nos tiene suspensos, esperando grandes sumas de dinero para pagar, no solamente las tropas, cuyo número (en realidad muy corto), habia de crecer tanto (segun embajadas y respuestas dadas por V. M. diferentes veces á los síndicos del Excmo. Consejo de Ciento), que no solo habian de ser suficientes á defender á V. M. y á conquistar toda la monarquía, sino que tambien con ellas habia de obligar á la Francia á hacer una paz, restituyendo todo lo que es de V. M., ó ponerla en tal consternacion, que de ella se viese quizá amenazada su poderosa corona de un precipicio, y tambien que con dicho dinero pagaria V. M. todo lo que debe, no solamente á aquellos que para mantener su real palacio han dado todos sus haberes; á aquellos cuyo dinero ha sido tomado ó mandado dar por órden de la junta de medios; á los cabildos, comunidades, colegios, gremios, cofradías y demás comunes, que en todo es una cantidad inmensa; sino tambien lo que tiene prestado á V. M. esta ciudad de Barcelona, por



cuyo efecto se halla casi sin crédito, tras haber acuñado tanta moneda corta, para satisfacer las vivas instancias con que V. M. pedia los tesoros qué habian quedado en las iglesias; viendo que en lugar de dar socorro á Lérida, á cuya funcion prometió V. M. (si llegára la necesidad) llevar la vanguardia en persona, no se emplearon en esto las suficientes tropas que tenia V. M., siño solo en saquear, violar, robar cuanto encontraban bien lejos de los enemigos, y en hacer los más execrables daños que jamás han hecho en esta provincia enemigas tropas; y que en el mismo tenor van continuando en sacar los trigos de los graneros, sin considerar que lo que falta de necesario alimento á los racionales emplean ellos por cama, y sin darles otra cosa á sus caballos, acémilas y demás animales, quemando lo que no pueden llevar, satisfaciendo con decir, que pues se lo han de comer los enemigos, vale mas que ellos se aprovechen y lo consuman; causando estas insolencias tan lamentables sentimientos en los vasallos de V. M., que está la ciudad llena de síndicos de los villas y lugares de Urgél Campo de Tarragona y otros, á explorar en lo que han errado, ó si V. M. les manda así satisfacer los inesplicables servicios que á V. M. tienen prestados.

«Viendo que contra nuestras patricias leyes, y capítulos de Córtes firmados de vuestra real mano y de vuestros gloriosos predecesores, despóticamente se aposentan los soldados por toda la provincia, forzando

á todos sus moradores á que los alimenten, y den granos y paja á sus caballos y bagages, y en esta ciudad los oficiales se entran y sirven de las casas que les parece, sea ó nó gusto del dueño. Viendo que de los ministros de V. M. ninguno procura bacer su real servicio, antes tirando solamente á robar y hacer ajustes de comunes y particulares, donde con causa ó sin ella pueden meter mano; y al que tiene conveniencias, bajo el nombre de botiflero, ejecutan todo el rigor que se les antoja en sus bienes y hacienda, ocasionando con ello grandes ódios en muchos vasallos: Y finalmente, viendo que lo que podia valernos todo ha salido contrario, y el quedar destruidos verdadero, que los insultos van creciendo, y los afectos y efectos disminuyéndose; que los enemigos se van internando, y las tropas de V. M. enteramente huyendo; que está cerca la campaña, y nosotros, aunque vengan (como nos tiene ofrecido V. M.) diez mil hombres de Italia, incapaces de hacer una honrada defensa: Por tanto suplica esta ciudad de Barcelona á V. M. procure el remedio, para el resguardo de su real persona y la de sus fidelísimos vasallos. De nuestra Diputacion, etc. (1).»

A esta representacion contestó Cárlos prometiéndoles, y empeñándoles de nuevo su real palabra, que de Inglaterra, y de Italia, y de Alemania llegarian

(1) Macanáz, Memorias, tom. VII., c. 123.

pronto cuerpos numerosos de tropas, y abundancia de dinero; y añadiendo que la armada de mar habia ido á apoderarse de Cerdeña, que el príncipe Eugenio entraba por el Delfinado, y dándoles otras no menos lisonjeras noticias, que se publicaron é imprimieron en Barcelona, y aquietaron por de pronto los ánimos. Mas como despues ocurriera la pérdida de Tortosa, volvieron los catalanes á alzar la voz, y á reproducir sus quejas, y á desacreditar al mismo Staremberg, lo cual movió al general aleman á intentar la recuperacion de Tortosa, aun no bien reparada, con un cuerpo de tropas escogidas. Poco faltó para que lográra su intento, merced á la deslealtad y traicion de un eclesiástico de la ciudad, que habia tenido maña para hacerse el confidente del comandante Adrian de Betancourt; el cual avisaba de todo al enemigo y le llamó en el momento en que por artificio suyo estaban Betancourt y toda la guarnicion descuidados. Apoderados estaban ya los alemanes de una parte de la plaza, pero fué tal el arrojo con que se condujeron aquellos valientes defensores tan pronto como se apercibieron del peligro, que á pesar de haber caido muerto el mismo Betancourt en el ataque, ellos siguiendo puntualmente sus anteriores instrucciones los rechazaron con gran pérdida, y salvaron la plaza maravillosamente (diciembre, 1708). El rey don Felipe recompensó aquel rasgo de heroismo premiándolos á todos, y mandando dar á los soldados dos pagas más

de lo ordinario por cierto tiempo. El caballero Dasfeldt cuidó luego de la buena y pronta reparacion de la plaza.

Y fué verdad, y se cumplió la mayor parte de lo que el archiduque habia ofrecido á la diputacion de Barcelona; porque los socorros vinieron, que fué con lo que se sostuvo el conde Guido Staremberg en Cervera y sus inmediaciones, despreciando los catalanes el nuevo bando de perdon general que desde el Buen Retiro espidió otra vez el rey don Felipe: y fué tambien verdad que la armada del almirante Lake que trajo la archiduquesa á Barcelona, se apoderó de la isla de Cerdeña, donde quedó de virey el conde de Cifuentes; y dirigiéndose desde allí á la de Menorca, mandando la gente de desembarco el inglés Stanhope, la tomaron tambien, junto con el castillo de San Felipe, sin haber disparado un cañonazo, por que no hubo necesidad, toda vez que les fué entregado por los mismos comandantes, francés el uno y español el otro. La conquista de estas dos islas facilitó no pocos recursos á los catalanes, y les dió aliento, y los consoló y recompensó en parte de sus pérdidas en el Principado.

Habíanse visto en Italia durante el año de 1708 los funestos efectos de la dominacion alemana en Nápoles y Milan, desde que españoles y franceses fueron arrojados de aquellos antiguos dominios de España. El yugo de los alemanes se hacia sentir tan pesada-

mente sobre aquellos nuevos súbditos, inclusos los españoles que los habian ayudado á la rebelion, tales como el duque de Monteleon, el cardenal su hermano y otros, que no pudiendo soportarle andaban ya discurriendo unos y otros cómo volverian á estar bajo la mano menos tiránica de los españoles; y aun hubo en una ocasion un principio de tumulto en que se dieron vivas á Felipe V., bien que por entonces no tuviera esto mas consecuencias.

Pero en toda Italia se hizo sentir aquella pesada y despótica dominacion y muy especialmente en los Estados de la Iglesia, con no poco detrimento y mucho mas peligro de la autoridad pontificia. Comenzaron los alemanes por apoderarse en Nápoles y Milan de todas las rentas y beneficios eclesiásticos, sin temor, y aun con menosprecio de las censuras; á tal punto, que habiendo hecho prender el virey de Nápoles, conde de Thaun, á un clérigo por afecto al rey don Felipe, y no bastando á defenderle el arzobispo, como el papa reclamára la persona del clérigo amenazando con que de lo contrario emplearia las censuras de la Iglesia, respondiόle el virey que él enviaria sus tropas á buscar la absolucion; y el clérigo fué ajusticiado públicamente. Siguieron exigiendo del pontífice que reconociera á Cárlos de Austria como rey de España; ocuparon los feudos que tenian en Nápoles los duques de Parma y de Florencia; y aun despues de reemplazar el cardenal Grimani al conde Thaun en aquel vireina-

La

to, continuó embargando todas las rentas de los eclesiásticos ausentes y negándose á admitir los breves pontificios y á darles cumplimiento sin remitirlos antes al archiduque, al mismo tiempo que en Milan el príncipe Eugenio prohibia que se sacase dinero para Roma con cualquier motivo ó pretesto que fuese, ni dar ni recibir libranzas los comerciantes y banqueros bajo pena de la vida.

Marchando progresivamente los austriacos en su sistema hostíl á la córte romana, acordaron en una junta varios artículos al tenor de los siguientes: que en adelante no se tomará la investidura de los reinos de Nápoles y Sicilia, por no ser feudos de la Iglesia, como hasta entonces falsamente se habia supuesto:— que se habrán de restituir al reino de Nápoles los Estados de Avignon y el Benevento, como injustamente usurpados á aquel reino, el uno por Clemente VI., el otro por Pio II.:—que los obispados habrán de proveerse á nominacion del archiduque, dando por nula la transaccion hecha entre Cárlos V. y Clemente VII. etc. á este tenor los demás. No contentos con exigencias verbales y con condiciones escritas, pasaron á vias de hecho, y moviendo cautelosamente sus tropas se apoderaron del Estado de Comachio, perteneciente á las tierras de la Iglesia, y habrian hecho lo mismo con el de Ferrara, á no haber acudido con prontitud á su defensa tropas pontificias. Ya era escusado todo disimulo; la guerra de los católicos alemanes á la Santa Sede



era manifiesta: el papa se previno á la defensiva, escribió á todas partes, reclamó el auxilio de las potencias amigas, especialmente de Francia y España, tomó cuantas medidas le permitian sus recursos, y fortificó el castillo de Sant-Angelo.

Hizo bien, y no hacia nada de más en todo esto, porque los imperiales, despues de haber ratificado en la Dieta de Ratisbona los artículos de la junta de que hemos hecho mérito; despues de publicar el rey de Romanos en un manifiesto que los Estados de Parma y Plasencia no eran feudos de la Iglesia, como se creia, sino del Imperio; que la Iglesia no tenia bienes temporales; que si los emperadores le habian hecho algunas donaciones eran nulas, y lo que no tenia por donacion era usurpado, y por consecuencia todo debia volver al Imperio: despues de declarar tambien nulas las censuras puestas por S. S. á los que cobraban las contribuciones en Parma y Plasencia, y de exigir al duque de Parma que dentro de quince dias hiciera reconocimiento de estos feudos á favor del Imperio, continuaban sus invasiones armadas en los Estados Pontificios, y bloqueaban y amenazaban á Ferrara, sin soltar á Comachio. Prevenίase el papa; naves francesas que iban en su ayuda amagaban á Nápoles; el mariscal de Tessé fué enviado por Luis XIV. para empeñar á los príncipes italianos en la guerra contra los alemanes; acudian allá los oficiales españoles que estaban en Nápoles y Milan, y el pontífice mandó dar armas á los

paisanos. Pero ya las tropas imperiales corrian el Boloñés, el Ferrarés, la Romaña, todos los Estados de la Iglesia, bloqueaban á Ferrara y otras grandes poblaciones, temblábase en Roma, y llegó el caso de cerrarse tres de sus puertas y llamarse tropas para la defensa interior.

Atrevióse el marqués de Prie á proponer al papa medios de ajuste, para lo cual tuvo con él una audiencia de tres horas en Roma. Los preliminares para este ajuste eran: 1.° que S. S. desarmára y licenciára sus tropas: 2.° que reconociera por rey de España al archiduque: 3.° que diera cuartel en los Estados de la Iglesia para diez y ocho mil alemanes. En vano el Pontífice, en vista de tales propuestas, se dió prisa á fortificar el castillo de Sant-Angelo, y á llenar sus fosos de agua: los alemanes siguieron estrechándole, entraban en ciudades y castillos, cobraban en todas partes las rentas de la Santa Sede, las tropas pontificias se retiraron á Ancona, el papa se vió precisado á pedir al marqués de Prie una suspension de armas, y aquel le respondió que solo tenia órden de ofrecer la guerra ó la paz. Los embajadores y cardenales de Francia y de España en Roma ofrecian á S. S. socorros de mar y tierra, y empeñar á otros soberanos de Italia en la lucha contra el Imperio, si él se decidia por la guerra; bien que uno de ellos, el duque de Uceda, al tiempo que en público hacia esfuerzos en este sentido, se estaba entendiendo en secreto

con los alemanes. El marqués de Prie apretaba con amenazas á S. S.; el pontífice respondia con vigor, pero no admitia las ofertas de España y Francia; avanzaban los alemanes; todo era confusion y espanto en Roma, porque no habia ya mas plaza libre que Ancona. Resuelto estuvo ya el pontífice á fugarse de la ciudad santa, pero los cardenales no se lo permitieron. Así estaban las cosas al terminar el año 1708. Por último S. S. se vió precisado á suscribir á lo que los alemanes quisieron proponerle; hízose el ajuste al modo que ellos desde el principio lo habian pretendido, y ni siquiera restituyeron á la Iglesia el estado de Comachio. Tal fué para la Santa Sede el funesto resultado de la expulsion de los españoles de Nápoles y Milan dos años antes, y bien á su costa conoció la diferencia de la dominacion imperial á la dominacion española en aquellos antiguos estados de la corona de Castilla (1).

No habian sido favorables en ese mismo año los sucesos de la guerra de los Paises Bajos á la causa de los Borbones, á pesar de haberse reunido un ejército de cien mil hombres en aquella frontera, y de haberse dado el mando de aquellas grandes fuerzas al duque de Borgoña, heredero presunto de la corona de Francia, bajo la direccion del hábil y acreditado

(1) Macanáz consagra todo el cap. 129 de sus Memorias, que es muy estenso, á la relacion de estas hostilidades entre Alemania y Roma, que nosotros acabamos de compendiar. — Historia de la casa de Austria.—Anales pontificios.

duque de Vendôme, y á pesar de los estragos que causaron en los pueblos de Holanda las terribles inundaciones que sufrieron. Al principio lograron apoderarse por sorpresa de Gante, Bruges y algunas otras plazas del Brabante, pero repuestos luego ingleses y holandeses, libres ya del cuidado en que los habia tenido la malograda espedicion de Jacobo de Inglaterra desde Dunkerque, que dejamos en otro lugar indicada, acometieron Marlborough y el príncipe Eugenio un cuerpo de treinta mil franceses en Oudenarde, é hicieron en él tanto estrago (11 de julio, 1708), que acaso habria sido totalmente deshecho si del Rhin no hubiera acudido, llamado por el duque de Borgoña, el mariscal de Berwick con otro cuerpo de veinte mil hombres. Con esto los enemigos pudieron poner en contribucion todo el Artois, y se prepararon para el sitio de Lille. Inmensas masas se reunieron de una y otra parte para este célebre sitio. Tenia el mariscal de Bouflers dentro de la plaza veinte y cinco batallones, con dos regimientos de dragones y otros doscientos caballos. El príncipe Eugenio la asediaba con todo el ejército aliado. A socorrer la guarnicion fué el duque de Berwick con treinta mil hombres, á los cuales se juntaron otros diez mil que mandaba La Cruz; y todos se incorporaron luego con el duque de Borgoña que dirigia el resto del ejército francés. Y sin embargo, no se pudo impedir á los enemigos embestir la plaza, abrir trincheras y dar

asaltos, bien que en unas y en otras operaciones no dejaran de sufrir graves pérdidas.

En fin, despues de sesenta y un dias de abierta brecha, y sesenta y dos de sitio, cuyas vicisitudes escusarémos referir, y de haber perdido ya en él los aliados veinte mil hombres, l mariscal de Boufflers pidió capitulacion (22 de octubre, 1708), y otorgósele con las condiciones que propuso. Quedaba la ciudadela, que continuó defendiéndose hasta el 8 de diciembre que se entregó, saliendo la guarnicion con todos los honores militares, porque el duque de Borgoña al retirarse con el ejército á Francia habia dejado órden para que se rindiese.

La causa de esta estraña retirada del de Borgoña, y de la no menos estraña órden que dejó para que se rindiera la ciudadela de Lille, así como de su inaccion en los últimos dias de la campaña, solo puede esplicarse por el designio que llevára, y que ya muchos, como hemos dicho, le atribuian, de conducir las cosas de la guerra á un estado en que fuera necesario al rey su abuelo hacer la paz, despojando á su hermano de la corona de España. Y no en otro sentido le habló sin duda el ministro de la Guerra marqués de Chamillardt, que ahora, como en otro tiempo, se presentó en el teatro de la guerra, y le aconsejó lo mismo que en otra ocasion habia aconsejado á los generales de Italia. Pero pudo haber dado siquiera alguna muestra de que estaba allí, por salvar las apariencias, y el honor

del ejército, y no que dió lugar á que éste conociera su intencion, y le tratára con menos respeto del que era debido á un general en gefe y más á un príncipe heredero del trono francés [1].

Con la pérdida de Lille y con la de Gante, que le siguió poco después (29 de diciembre, 1708), despojábase la Francia de una de las mejores y más importantes conquistas de Luis XIV. en los Paises Bajos, y siendo Lille la llave de los que bañan el Lys y el Escalda, quedaba completamente descubierta la frontera francesa por aquella parte y abiertas las puertas del Artois y de la Picardía. Entonces comprendió Luis XIV con mucho pesar suyo la necesidad de proteger sus propias provincias contra el poder de los vencedores. Pero causábale todavía más pesar la imposibilidad en que se hallaba de emplear los medios necesarios para ello. La situacion de la Francia era miserable y casi desesperada. Además de los reveses que acababa de sufrir en la guerra, las inundaciones y las heladas del memorable invierno de 1708 la dejaron sin frutos y sin esperanza de cosecha. El tesoro estaba agotado, los almacenes vacíos, no habia de dónde sacar para el soldado ni paga ni pan; disgusto y desánimo en el pueblo, desánimo y desercion en las tropas; los enemigos envalentonados como vencedo-

(1) Memorias militares relativas á la sucesion de España.—Historia de las Provincias-Unidas.—Robres, Guerras, MS., c. 8.—Macanáz, Memorias, c. 130.

res; la amistad de España sirviéndole de carga más que de apoyo; y el duque de Borgoña y los de su partido pronunciados contra la guerra y contra los sacrificios que estaba costando á la Francia el empeño de sostener á Felipe en el trono español.

En situacion tan funesta no vaciló Luis XIV. en entablar negociaciones secretas para la paz con los holandeses, que parecian ser entonces los árbitros de las potencias de Europa, sin detenerse porque hubieran sido infructuosas otras tentativas anteriores. Envió pues al presidente Rouillé (marzo, 1709) con plenos poderes para tratar con los diputados de los Estados Generales, y por parte de Felipe fué tambien el marqués de Bergueick, autorizado para dar á los holandeses toda clase de pruebas de amistad y confianza. Pero estos hablaron como vencedores, exigiendo como base preliminar del tratado la cesion de la España y de las Indias. Aun con esta condicion, todavía Luis XIV. queria continuar las negociaciones, mas cuando llegó el caso de esplorar por medio del embajador Amelot los sentimientos de su nieto Felipe, sublevado el ánimo del jóven monarca, envió á su abuelo la siguiente enérgica y dura respuesta: «Ya tenia yo noticia de lo «que escribís á Amelot, esto es, de las negociaciones «quiméricas é insolentes de los ingleses y holandeses «relativas á los preliminares de la paz. Jamás he visto «otras semejantes, y se me resiste creer que podais «escucharlas, vos que por vuestras acciones habeis sa-

«bido ganar más gloria que ningun soberano del mun-«do; pero me indigna que haya quien se imagine que «podrá obligárseme á salir de España. No sucederá «por cierto mientras corra por mis venas una sola «gota de sangre, porque no podria soportar semejan-«te baldon, y haré cuantos esfuerzos sean necesarios «para conservar un trono, que debo, en primer lugar «á Dios, despues á vos, y nada me arrancará de él «mas que la muerte..... etc.»

Conocida por el monarca francés la firmeza del español, trató de sondear el espíritu que dominaba en España, y el apoyo y los recursos con que podia contar su nieto. De todo esto le informó Amelot, asegurándole que era casi general el amor que le tenian los pueblos de España, y que á pesar de los sacrificios que la guerra les imponia, no se oian quejas, ni se observaban síntomas de desobediencia, sino era por parte de algunos magnates, descontentos de no disponer y mandar á su albedrío, y de la parte que en el gobierno tenia el mismo Amelot: que el rey era equitativo, y aliviaba á los pueblos cuanto podia; la reina afable, benéfica, económica y prudente; la princesa de los Ursinos tan desinteresada, que ni pensaba siquiera en pedir los sueldos y pensiones que se le debian; que solo los gefes de oposicion al gobierno, que eran Montalto, Montellano, Frigiliana, Aguilar y Monterey criticaban la abolicion de los fueros aragoneses, y la poca consideracion que decian se guardaba á los

pueblos; que por lo demás, siendo cierto que hacia pocos años no tenia Felipe ni tropas, ni armas, ni artillería ni dinero para pagar á sus propios criados, ahora disponia de un ejército considerable; que era verdad que se trabajaba por la separacion de Amelot y de la princesa de los Ursinos, y que la oposicion habia crecido desde la malhadada campaña de Flandes; y sobre todo confesaba que si Luis XIV. retiraba sus tropas, los españoles más amantes de su rey creerian que le abandonaba, y acaso le desampararian tambien, viendo que no podria sostenerse [1].

En vista de todo, se decidió el monarca francés á seguir la negociacion entablada, sin aceptar ni rechazar definitivamente la condicion humillante impuesta por los holandeses. El plan de Luis XIV. parecia el de llegar á la paz, siquiera se hiciese á espensas de Felipe, halagando el pensamiento de cada uno, incluso el del duque de Orleans, que le tenia sobre el trono español. Pero el ministro Torcy, que fué á la Haya para activar la negociacion, no encontró los ánimos mejor dispuestos, y no viendo disposicion á tratar separadamente con los de Holanda, tuvo que someter las proposiciones á los aliados, con cuyos plenipotenciarios se celebraron conferencias en la Haya. En vano recurrió el anciano monarca francés á varios artificios para eludir la condicion primera que se le exigia. En

(1) Noailles, Memorias, tom. IV.



vano fué sucesiva y gradualmente haciendo concesiones, hasta llegar á convenir en abandonar á España y sus dominios, excepto Nápoles y Sicilia: insistian los aliados en la restitucion completa de la monarquía española á la casa de Austria, á excepcion de lo ofrecido á Saboya y Portugal; accedia ya el francés á esta condicion, pero confesaba serle imposible arrancar el consentimiento de Felipe, aunque retirára sus tropas de la península; los aliados como garantía de su promesa le exigian que respondiera él mismo de su compromiso, y pedíanle como prenda las plazas que en España ocupaban las tropas francesas, lo cual rechazaba Luis, como condicion que lastimaba su delicadeza, haciéndole sospechoso de obrar de mala fé [1].

Semejante negociacion no podia menos de alarmar á Felipe y á sus adictos, los cuales no dejaron de manifestar á Luis XIV. sus temores y sus quejas. Las respuestas del soberano de la Francia no eran en verdad á propósito para aquietarlos y disipar sus recelos, puesto que llegó á decir á su embajador (abril, 1709), que fuera preparando á Felipe para que cediera la España, pues era necesario concluir la paz á cualquier precio que fuese. Veian pues, Felipe y los españoles con el mas profundo sentimiento y desagrado que en la imposibilidad en que parecia encontrarse el francés de continuar la lucha, se proponia alcanzar la paz mas

(1) Memoires de Torcy, tom. II.

ventajosa posible sacrificando la España. Desmayaban unos, volvian otros los ojos al Austria, y otros pensaban en el de Orleans para el caso en que Felipe se viese obligado á abdicar la corona. Que el de Orleans abrigaba estas aspiraciones cosa fué que llegó él mismo á confesar á su tio en esplicaciones que entre los dos mediaron, y que á Luis no pareció pesarle, ó por lo menos lo tomó como un medio y una solucion mas para sus combinaciones. La princesa de los Ursinos, nunca amiga del de Orleans, era la que vigilaba activamente su conducta y la de sus agentes en España, y con su acostumbrada habilidad hizo que se descubriera en el equipaje de uno de ellos una parte de la correspondencia entre el duque y el general inglés Stanhope, su antiguo compañero en galanteos. Con tal motivo reiteró Felipe V. sus quejas á su abuelo, y le rogó con instancia que no permitiese al duque de Orleans volver á tomar en ningun tiempo el mando del ejército de España, porque seria la señal de la explosion, y acaso de la ruina del trono. Conoció entonces Luis XIV. los peligros de su condescendencia con los proyectos del sobrino, y temiendo los resultados de su insistencia se constituyó como en mediador entre el sobrino y el nieto, y ofreció á Felipe obrar en el sentido que él deseaba (1).

(1) San Simon, Memorias, tomo V. *Historia de los proyectos del duque de Orleans sobre España*.—Belando, Historia civil, tomo I., c. 71.

Entretanto el rey don Felipe habia dado otra prueba de su resolucion de no abandonar nunca la España, convocando Córtes de castellanos y aragoneses para el reconocimiento de su hijo el infante don Luis como príncipe de Asturias y heredero del trono de Castilla; fué en efecto reconocido y jurado el príncipe con universal beneplácito y con toda la solemnidad y ceremonias de costumbre en las Córtes á este fin congregadas en la iglesia de San Gerónimo del Prado de Madrid (7 de abril 1709). Mas por si alguno dudaba todavía de la firmísima resolucion del rey don Felipe en esta materia, escribió otra vez á su abuelo la siguiente carta (17 de abril), notable por la vigorosa energía con que de nuevo se afirmaba en la decision que siempre habia manifestado.

«Tiempo hace que estoy resuelto, y nada hay en «el mundo que pueda hacerme variar. Ya que Dios «ciñó mis sienes con la corona de España, la conser- «varé y defenderé mientras me quede en las venas una «gota de sangre: es un deber que me imponen mi con- «ciencia, mi honor, y el amor que á mis súbditos pro- «feso. Cierto estoy de que no me abandonará mi pue- «blo, suceda lo que quiera, y que si al frente de él es- «pongo mi vida, como tengo resuelto antes que aban- «donarlo, mis súbditos derramarán tambien de buen «grado su sangre por no perderme. Si fuera yo capaz «de abandonar mi reino ó cederle por cobardía, estoy «cierto de que os avergonzaríais de ser mi abuelo. Ar-

«do en deseos de merecer solo por mis obras, como «por la sangre lo soy: así es que jamás consentiré en «un tratado indigno de mí... Con la vida tan solo me «separaré de España; y sin comparacion quiero mas «perecer disputando el terreno palmo á palmo que em«pañar el lustre de nuestra casa, que nunca deshon«raré si puedo; con el consuelo de que trabajando pa«ra bien de mis intereses, trabajaré al mismo tiempo «en obsequio de los vuestros y de los de Francia, para «quien es una necesidad la conservacion de la corona «de España [1].»

No con menos entereza se condujo con el pontífice. Aunque afecto Clemente XI. á la causa y dinastía de los Borbones, habíase visto obligado á someterse al ajuste impuesto por los alemanes, como indicamos poco há. Pero respecto al reconocimiento del archiduque, imaginó que podia salir del embarazo adoptando un término medio ó mejor diríamos ambíguo, reconociéndole solamente como *rey Católico*, no espresando *de España*. Sucedióle con esto que no satisfizo á los austriacos, y disgustó de tal modo al rey don Felipe, que dándose por muy ofendido mandó salir de España al nuncio de S. S., cerró el tribunal de la nunciatura, prohibió todo comercio con la córte romana, cortó toda comunicacion con la Santa Sede, sino en las cosas que pertenecieran esclusivamente á

(1) Memorias de Noailles, tom. IV.

la jurisdiccion y potestad espiritual, y tomó otras semejantes medidas, que fueron principios de largas y ruidosas disidencias entre la córte de España y la silla pontificia, que duraron largos años, y de las cuales habremos de tratar separadamente [1].

Mas todos estos arranques de firmeza de parte del rey no impedian que, escitado el espíritu independiente de los españoles contra todo lo que fuera someterlos á la intervencion de agentes estrangeros, creciera en ellos el disgusto y se aumentáran las quejas contra la Francia, contra Amelot, y aun contra la princesa de los Ursinos, á quienes suponian autores de las calamidades que afligian al reino. Este descontento y esta oposicion, que se manifestaba en el seno del gabinete, irritó al embajador francés en términos que perdiendo su habitual comedimiento y su carácter naturalmente conciliador, comenzó á tomar medidas severas contra los magnates desafectos á Francia, y consiguió que fuesen separados del consejo Montellano y otros que se hallaban en igual caso, lo cual no hizo sino aumentar la popularidad de los separados. Hubo entre los grandes quien, como el de Medinaceli, propuso unirse con los aliados contra los franceses, que con tratos y proyectos ofensivos á la lealtad española parecian querer arrebatar á la nacion

(1) San Felipe, Comentarios. —Belando, Historia civil, P. I., cap. 71.—Noailles, Memorias.—Memorias de Tessé.—Id. de Macanáz, cap. 147 y 158.

un rey que amaba y veneraba, y con quien habia identificado sus intereses y sentimientos. Y estas ideas se difundian por el ejército, cundian hasta el soldado, y llegó á tanto la animadversion con que miraban las tropas españolas á las francesas y la prevencion del pueblo contra los de aquella nacion, que hubo motivos para temer que el populacho de Madrid inmolára un dia los franceses residentes en la córte [1]. Y como cualquiera que fuese la combinacion que produjeran las negociaciones que andaban pendientes, los españoles calculaban que habia de producir, en unos ú otros términos, la desmembracion de la monarquía, que era lo que ofendia más el nacional orgullo, no veian otra áncora de salvacion que sostener á Felipe, á quien hallaban siempre dispuesto á morir en España y por España.

Valióse mañosamente de esta disposicion de los ánimos la princesa de los Ursinos, y si bien hasta entonces habia apoyado todas las medidas propuestas por el embajador francés, en esta ocasion no tuvo reparo en sacrificar á Amelot, y mostrándose indignada al saber las proposiciones humillantes hechas á Luis XIV. por los confederados, y haciendo recaer sobre el embajador el peso y la responsabilidad de las medidas impopulares, pidió su destitucion, empleando tambien para su objeto todo el influjo que con

(1) San Felipe, Comentarios, tom. II.

la reina tenia. Y como los consejos de la reina y de la camarera estuviesen en este punto de acuerdo con los sentimientos del rey, convocó Felipe á los ministros y á los principales grandes del reino, y exponiendo ante aquella asamblea la inquietud que le causaba la conducta de la córte de Versalles, y el rumor que corria de que iba á abandonarle la Francia, les repitió su firme resolucion de morir antes que renunciar la corona ni dejar á España, les declaró que estaba decidido á guiarse por los que tantas pruebas le habian dado de adhesion y cariño, y concluyó pidiéndoles consejo y apoyo.

Honda sensacion y maravilloso efecto produjo este discurso del rey en aquella asamblea. Veíanse en ella muestras generales de aprobacion y signos inequívocos de afecto. El cardenal Portocarrero, que á pesar de su avanzada edad y de sus achaques habia venido á formar parte de aquella respetable reunion, contestó á nombre de todos en un lenguaje lleno de patriotismo y de dignidad, diciendo que el honor, la lealtad y el deber, todo imponia á los españoles la obligacion de defender á su soberano y de sacrificarse por sostenerle en el trono, y que seria mengua y baldon para España consentir que Inglaterra y Holanda desmembrasen la monarquía; y que si Francia no podia en lo sucesivo ayudar á los españoles, ellos solos sabrian defender su independencia y conservar la corona á su monarca, porque no habria español que

no corriera gustoso á empuñar las armas para el sosten y defensa de tan sagrados objetos. La asamblea prorumpió en entusiastas demostraciones de adhesion y de aplauso, y el anciano prelado borró con este último acto de su larga carrera política las manchas y lunares con que en más de una ocasion la habia empañado. Concluyó la asamblea rogando al rey que estableciera un gobierno puramente español, escluyendo de él á los franceses, y Felipe accedió á lo que ya de antemano habia pensado aceptar. No paró en esto la habilidad de la princesa de los Ursinos, sino en conseguir despues, por medio de la reina su protectora, no ser incluida en la resolucion general, y aun ella misma fué la primera que anunció á Amelot la nueva de su destitucion.

El embajador francés fué reemplazado por Blecourt que habia sido antes ministro en España. El duque de Medinaceli fué nombrado ministro de Estado; dióse el ministerio de la Guerra al marqués de Bedmar; los demás ministros y secretarios permanecieron en sus puestos por ser españoles. Para las conferencias de la paz que se celebraban en la Haya se nombró plenipotenciarios al duque de Alba y al conde de Bergueick. Las instrucciones que se le dieron no podian ser ni mas terminantes ni más dignas. «Decidido está el rey, decian, á no ceder parte alguna de España, de las Indias, ó del ducado de Milan; y conforme á esta resolucion protesta contra la desmembracion del Milanesa-

do, hecha por el emperador á favor del duque de Saboya, á quien se podrá indemnizar con la isla de Cerdeña. En este último caso, y á fin de conseguir la paz, consiente S. M. en ceder Nápoles al archiduque, y la Jamaica á los ingleses, con la condicion de que cederán estos á Mallorca y Menorca.» Si á pesar de estas concesiones no se podia lograr la paz, se encargaba á los plenipotenciarios tratáran de decidir al rey de Francia á que cediera alguna de sus conquistas, y procurára el restablecimiento de los electores de Baviera y Colonia, dejando al primero el gobierno de los Paises Bajos hasta que volvieran estos Estados á la corona de Castilla (1).

Muy distantes estaban los aliados de acceder, no solo á las proposiciones del monarca español, pero ni á las que el francés les presentó por medio de su ministro de Estado el marqués de Torcy. Antes bien lo que los representantes de los confederados establecieron como preliminares para la paz en lo relativo á la sucesion española, fué el reconocimiento del archiduque Cárlos como soberano de toda esta monarquía, de modo que ningun príncipe de la dinastía de Borbon pudiera reinar jamás en parte alguna de ella, con cuya condicion suspenderian las hostilidades por dos meses; y si en este plazo no se hubiese realizado, ó se negase Felipe á consentir en ella, el rey de Francia se

(1) Noailles, tom. IV.

obligaria, no solo á retirar sus tropas de España, sino á unirse con los aliados para arrancar á Felipe este consentimiento [1]. Fijáronse además otras condiciones respecto al Imperio, á Holanda y á Inglaterra. Al leer tan ignominiosas y altivas proposiciones sublevóse el espíritu del anciano monarca francés, y pareciendo revivir en él su antiguo aliento declaró solemnemente, que en la dura y cruel alternativa en que se le ponia de pelear contra sus propios hijos ó luchar contra estraños, no podia haber para él duda ni vacilacion; y apelando al valor y á la lealtad de su pueblo contra el orgullo y la insolencia de sus enemigos; «Es repug-«nante, decia, á los ojos de la humanidad, el hecho «solo de suponer que podrán todas las fuerzas huma-«nas hacerme consentir en cláusula tan monstruosa. «Aunque no sea menos vivo el amor que me inspiran «mis pueblos que el que profeso á mis propios hi-«jos; aunque tenga que sufrir todos los males que la «guerra ocasione á súbditos tan fieles; aunque yo «haya mostrado á toda Europa mis deseos de dar-«les la paz, cierto estoy de que ellos mismos se «negarian á recibir esta paz con condiciones tan «contrarias á la justicia y al lustre del nombre «francés.»

Y Felipe V. decia á su vez á los españoles: «No «contentos los aliados con hacer alarde de sus exigen-

(1) Artículos 4 y 37 de los preliminares. — Macanáz, Memorias, capítulo 155.

«cias desmedidas, se atrevieron á poner como artículo fundamental que el rey mi abuelo hubiera de «reunir sus fuerzas á las de ellos á fin de obligarme «por fuerza á salir de España, si en el término de dos «meses no lo verificaba yo voluntariamente; exigencia «escandalosa y temeraria, y sin embargo, la única en «que mostraron hasta cierto punto que conocian y estimaban mi constancia, toda vez que ni con el auxilio de tan vasto poder se prometian un triunfo seguro.» Y añadia: «Si tales son mis pecados que hayan «de privarnos del amparo divino, por lo menos lucharé al lado de mis amados españoles hasta derramar «la última gota de mi sangre, con que quiero dejar «teñido este suelo de España tan querido para mí. Feliz si calmándose la cólera del cielo con el sacrificio «de mi vida, los príncipes mis hijos, nacidos en los «brazos de mis fieles súbditos, se sientan un dia en «el trono en medio de la paz y pública felicidad, y si «al exhalar el último suspiro puedo evanecerme de «haber embotado los filos de la fortuna contraria, de «modo que mis hijos, con quienes ha querido Dios «consolidar mi monarquía, logren por último coger «los sazonados frutos de la paz.....»

Los manifiestos de ambos monarcas produjeron igual efecto en cada uno de sus pueblos. La juventud española se apresuró á alistarse y á tomar las armas: la nobleza hizo cuantiosos donativos, ya en plata labrada, ya en dinero: los obispos, las iglesias catedra-



les, el clero en general ofreció sus tesoros, y ayudó con sus exhortaciones á combatir á un príncipe sostenido por hereges y protestantes. Por primera vez en este reinado se confió el mando del ejército á un español, el conde de Aguilar, conocido y acreditado entre sus compatriotas por su valor y experiencia militar. Mas como quiera que todos estos esfuerzos no se consideráran suficientes para resistir la España sola al choque que la amenazaba, á instancias y ruegos de la reina, que se hallaba próxima á ser otra vez madre, accedió Luis XIV., no obstante la penuria y los apuros de su propio reino, á dejar en España treinta y cinco batallones franceses solo por el tiempo que necesitára Felipe para reunir y organizar un ejército nacional, y haciéndole entender que si España no hacía un esfuerzo estraordinario para defenderse á sí misma contra los aliados, no le seria posible conservar en el trono á su familia. Por fortuna no fué ahora en España, sino en otras partes, como veremos luego, donde las potencias confederadas hicieron caer el peso principal de la guerra.

Con no menos ardor y decision respondió la Francia á la voz y al llamamiento de su venerable soberano. Lo extraordinario de los esfuerzos correspondió á las necesidades y á los apuros en que el reino se hallaba. Luis envió su vajilla á la casa de moneda; los príncipes y la mayor parte de las personas ó pudientes ó acomodadas hicieron lo mismo; el pueblo se prestó

á todo. Las conferencias de la Haya terminaron como era de esperar, sin resultado, y la Francia puso todavía en pié cinco ejércitos para esta campaña. Se pensó que los mandáran los príncipes, pero se renunció á esta idea por los grandes gastos que su presencia ocasionaba y exigia; y así se dió el mando de el de Flandes al mariscal de Villars, al de Harcourt el del que habia de operar en el Rhin, al duque de Berwick el de el Delfinado, el del Rosellon al duque de Noailles, y el de Cataluña al mariscal de Bezons. Los aliados tenian tambien otros cinco ejércitos: el de los Paises Bajos, que mandaban el príncipe Eugenio el duque de Malborough; el del Rhin dirigido por el duque de Hannover; el del Piamonte por el conde de Thaun; el de España, que habia de mandar el conde de Arenberg, y ademas el de Portugal. Unos y otros querian reunir fuerzas enormes en los Paises Bajos; los aliados se propusieron aglomerar allí hasta ciento ochenta y tres batallones y trescientos quince escuadrones. Luis XIV. aspiraba á reunir ciento cincuenta batallones y doscientos veinte escuadrones. Ni unos ni otros púdieron completar al pronto tan estraordinario número de combatientes, pero despues uno y otro ejército sobrepasó esta cifra.

No nos corresponde el relato minucioso de las operaciones y movimientos de aquellas formidables masas de guerreros, que en la célebre campaña de 1709 ventilaban con las armas en los campos y ciu-



dades de los Paises Bajos la cuestion de la sucesion española á nombre de casi todas las potencias de Europa. Inauditos esfuerzos tuvo que hacer la Francia para el abastecimiento y manutencion de tanta gente en país dominado por el enemigo. Grande fué tambien, y era en verdad bien necesaria, la actividad y consumada inteligencia del mariscal de Villars para defenderse y preservar el territorio francés contra tan superiores fuerzas como eran las contrarias, mandadas por habilísimos gefes acostumbrados á triunfar. Así, aunque reforzado con veinte escuadrones del ejército del Rhin, con los cuales juntaba un total de ciento veinte y ocho batallones y doscientos sesenta y ocho escuadrones, no pudo evitar que la plaza de Tournay, sitiada por Malborough, se rindiera por capitulacion al cabo de un mes (29 de julio, 1709), y que al cabo de otro mes se entregára tambien la ciudadela (1.° de setiembre), donde se habia refugiado el valiente Survilla con la guarnicion [1].

Dióse despues y á poco tiempo (11 de setiembre) la famosa batalla de *Malplaquet*, ó de Taisnieres, cerca de Mons, una de las mayores, mas sangrientas y mas singulares que se habian dado hacia mas de un siglo, por el número de los combatientes, por la obstinacion en el ataque y en la defensa, y por la mucha

(1) Memorias militares relativas á la sucesion de España. Piezas relativas á la campaña de Flandes, p. 342.—Macanáz, Memorias, cap. 138.

sangre que se derramó. Perdieron los franceses esta famosa batalla, quedando muertos en ella cinco oficiales generales y otros ocho heridos (1), si bien la pérdida numérica de hombres y de banderas fué mayor la de los aliados, aunque estos quedaron dueños del campo (2). «Cáusame, señor, gran pena (decia el mariscal de Bouflers á Luis XIV. desde el campo de Quesnoy) que el haber sido ho, gravamente herido el mariscal de Villars, me ponga en el caso de ser yo quien os anuncie la pérdida de una nueva batalla: pero puedo asegurar á V. M. que jamás infortunio alguno ha sido acompañado de mas gloria; todas las tropas de V. M. la han alcanzado grande por su distinguido valor, por su firmeza, por su constancia, no habiendo cedido sino á la superioridad del número, y habiendo hecho todas ellas maravillas de valor.» Y así era la verdad, segun confesion de los mismos aliados (3).

(1) Los muertos fueron el mariscal de Chemerault, el baron de Pallavicini, el conde de Beuil, el caballero de Croy, y de Steckemberg. Los heridos: el mariscal de Villars, general en gefe, el duque de Guiche, D' Albergotti, De Courcillon, el conde de Augennes, el duque de Saint-Aignan y el marqués de Nesle.

(2) Tenemos á la vista la relacion que publicaron los franceses de esta batalla, y la que publicaron los aliados; aunque ambas convienen en el fondo, varian notablemente en cuanto á las pérdidas de una parte y otra. Infiérense, no obstante, dos cosas del cotejo de ambas relaciones; la una, que la pérdida de los aliados no bajó por lo menos de veinte mil hombres; la otra, que no llegó á tanto la de los franceses y españoles. Por lo demas la publicada en Francia, dice, por ejemplo: «Nosotros les cogimos treinta banderas y estandartes: ellos no pudieron tomar sino nueve de los nuestros.» Y la de los aliados dice: «Nosotros les tomamos catorce piezas de cañon y sobre veinte y cinco estandartes.» Asi de otras circunstancias: achaque muy comun en las relaciones de batallas de todos los tiempos.

(3) Las tropas de los aliados celebraron en España el triunfo de

A la victoria de los confederados en Malplaquet, despues de varios movimientos de ambos ejércitos, siguió el sitio y la toma de la fuertísima plaza de Mons, que se rindió por capitulacion (20 de octubre, 1709), sin que bastára á evitarlo el haberse reunido al ejército francés de Flandes el mariscal duque de Berwick [1]. Con lo cual terminó la campaña de 1709 en los Paises Bajos, retirándose unas y otras tropas á cuarteles de invierno, y volviéndose los generales de uno y otro ejército á las capitales de sus respectivas potencias. «Así terminó, dice un ilustrado escritor francés, una campaña comenzada en las circunstancias mas espantosas para la Francia, y las mas emba-

Malplaquet con salvas y otras demostraciones de regocijo.

«Y en cuanto á lo que V. S. me »insinúa (le decia el príncipe Landgrave de Hesse al conde de Sierra Nevada desde Balaguer) del es»truendo de artillería que ha oido, »puedo decirle no sería de este »campo, si bien hoy se dispara con »la fusilería en salva real, para »celebrar la feliz victoria que han »conseguido los aliados en una »batalla de Flandes, habida sobre »el campo y llanura de San Ginis, »cuya alegre noticia doy á V. S. »pareciéndome la festejará en el »corazon.......» Carta original del príncipe desde Balaguer á 3 de octubre de 1709, al conde don Francisco Moner.

Este don Francisco de Moner y de Miset, fué uno de los nobles catalanes que siguieron de buena fé las banderas del archiduque, y le hizo importantes servicios desde el sitio de Barcelona de 1706 hasta la conclusion de la guerra, en remuneracion de los cuales el archiduque Cárlos le dió el título de conde de Sierra Nevada, le hizo sargento mayor de infantería, le encargó despues la asistencia inmediata de la archiduquesa en su salida para Alemania, y mas adelante le hizo gobernador del condado de Pallás.

Su cuarto nieto don Joaquin Manuel de Moner nos ha hecho la fineza de confiarnos muchos documentos originales que conserva de su ilustre progenitor, que contienen una parte de su correspondencia con los principales gefes del archiduque, y con el mismo Cárlos, y algunos de los cuales se refieren á las operaciones militares de la guerra de Cataluña en que él tuvo una parte importante.

(1) Los artículos de esta capitulacion se hallan en la pág. 395. del tomo IX. de las Memorias militares sobre la sucesion de España.



razosas para el general encargado de la defensa de sus fronteras. Sin tropas, sin medios, ante un ejército superior y acostumbrado á vencer, el mariscal de Villars encontró en su génio y en su actividad medios para formar un ejército que no existia, y recursos al través de la general miseria. Su golpe de vista le hizo escoger una posicion que los enemigos respetaron y que salvó el reino: su firmeza y su valor reanimaron el de las tropas, abatido por las desgracias y por la falta de todo. En fin, aunque obligado á ceder á la superioridad de los enemigos, supo contener los progresos de sus triunfos y la ejecucion de sus vastos proyectos, cerrándoles la entrada del reino, y reduciéndolos á la conquista de dos plazas que no pertenecian á la Francia.»

Si digna de elogio habia sido la conducta del mariscal de Villars en la campaña de Flandes, no fué menos digna de admiracion la del duque de Bervick en el Delfinado y fronteras de Italia. Trabajos sin cuento tuvo que sufrir, y dificultades sin número que vencer para guardar aquellas fronteras con un ejército desprovisto de todo, sin dinero, sin mantenimientos, sin recursos de ninguna especie, faltándole al soldado la paga, el pan, el preciso é indispensable sustento, acabándose hasta la avena de que se alimentaba en el lugar y á falta de trigo, sublevándose las provincias de donde se intentaba sacar algunos mantenimientos, indisciplinándose y desertándose las tro-



pas, imposibilitado el gobierno francés de proporcionar subsistencias, y ofreciendo todo un cuadro desconsolador y espantoso. Y esto delante de un enemigo superior en fuerzas, con recursos y provisiones en abundancia, y á quien el último acomodamiento con el pontífice dejaba en completo desahogo para dominar el país y obrar con entera libertad; que tal era la ventajosa situacion del duque de Saboya y de los generales del Imperio. Y sin embargo condújose el de Berwick con tanta constancia, habilidad y pericia, y los enemigos con tal inaccion ó torpeza, que las fronteras de Francia se preservaron, contuviéronse los imperiales del otro lado del Ródano, y al aproximarse el invierno se retiraron á cuarteles en Milan, Mántua, Parma y Plasencia, mientras las tropas francesas quedaban cubriendo la Saboya, el Delfinado, la Provenza y el Franco-Condado (1).

Con iguales, y si es posible, con mayores escaseces, dificultades y apuros tuvo que luchar en la Alsacia y en el Rhin el general francés del ejército de Alemania duque de Harcourt. Sin paga ni alimento oficiales soldados, muchas veces estuvo todo el ejército á punto de desbandarse. Aflige leer la triste pintura que el de Harcourt hacia á cada paso á la córte de Francia del estado lastimoso de sus desnudas y hambrientas tropas, el ahinco y la urgencia con que

(1) Memorias militares, tom. IX., pág. 117 á 210.



pedia y reclamaba algunos recursos, y las respuestas desconsoladas de la córte manifestando la imposibilidad de proveerle de remedio, porque todas las provincias de Francia se hallaban en el mismo estado de miseria, de penuria y de ahogo. Y no obstante esta situacion angustiosa, y al parecer insostenible, y con haber tenido que desmembrar una parte de aquel ejército para socorrer al de Flandes, como dijimos en su lugar, todavía el mariscal francés sostuvo ante un enemigo poderoso y superior las famosas lineas de Lauter; todavía supo triunfar de él en Rumerskeim; todavía supo contener á los imperiales, aun con el refuerzo del duque de Hannover, y la campaña de Alemania fué aun más desfavorable que la de Italia á los confederados [1]. Raya ciertamente en lo prodigioso la manera como los generales franceses de los tres ejércitos, de Flandes, Italia y Alemania, salvaron en 1709 el reino por todas partes amenazado, y en una de las situaciones más miserables, más calamitosas y desesperadas en que puede encontrarse nacion alguna.

Réstanos ver lo que por España ocurrió en la campaña de 1709. La frontera de Portugal habia quedado protegida y á cubierto de una invasion, con el triunfo que los españoles, mandados por el marques de Bay, habian logrado sobre portugueses é ingleses

(1) Memorias militares, tomo IX. Campaña de Alemania, páginas 211 á 286.



en la batalla que se llamó de *la Gudiña* en las cercanías de Campo-Mayor á las márgenes del Caya. El teatro principal de la guerra estaba en Cataluña. El ejército franco-español era allí superior al de los aliados, pero ya hemos dicho la pugna en que estaban las tropas españolas y francesas, hasta el punto de temerse entre ellas sérios choques, y el nombramiento del marqués de Aguilar para general en gefe del ejército no habia podido agradar tampoco al mariscal Bezons, y habia producido frecuentes disputas entre ellos. Conociendo esta disposicion de los ánimos el general enemigo conde de Staremberg, pasó el Segre y atacó á Balaguer. Querian los españoles empeñar una accion, pero Bezons, que por un lado tenia órdenes de estar á la defensiva, y que por otro recelaba no se volvieran las armas españolas mas bien contra los franceses que contra los aliados, retiróse y los abandonó en el momento del combate, teniendo los nuestros el dolor de haber de presenciar la rendicion de la plaza y de ver quedar tres batallones prisioneros de guerra (1).

Este revés, y las disidencias entre Bezons y el conde de Aguilar, que podian ocasionar muchos otros, desazonaron hondamente á Felipe, que nunca perezoso para ir á campaña, resolvió salir á la li-

(1) San Felipe, Comentarios. —Belando, Historia civil, tom. I., c. 69.—Feliú de la Peña, Anales, ad ann.—Macanáz, Memorias, capítulo 151.

gera para ponerse otra vez al frente de su ejército de Cataluña, con la esperanza de que pondria término á aquellas funestas discordias, y apresuróse á partir de la córte (2 de setiembre, 1709), no sin enviar delante una carta al general Bezons, en que le manifestaba su sorpresa y su disgusto por el comportamiento que recientemente habia observado, y le prevenia que tuviera dispuestos para cuando llegára cuarenta batallones y sesenta escuadrones, pues iba resuelto á hacer algo digno de su persona, y á sostener el honor de la Francia y de la España.

Llegó á poco de esto Felipe, conferenció con Bezons y con el conde de Aguilar; pasó revista á todo el ejército, y desde luego dispuso que las tropas francesas se volviesen á Francia con todos sus generales, incluso el mariscal Bezons, á quien por consideracion al rey Cristianísimo su abuelo dió el Toison de oro, honra que sintieron mucho los españoles, porque, como dice un escritor de nuestra nacion, «merecia que «se le quitase la cabeza, pues su idea fué perder á los «españoles, y ver si podia ganar á Staremberg para «que el duque de Orleans quedase con la corona, «aunque fuese solo con la de Aragon, de modo que el «rey se volviese á Francia, y el archiduque y el de «Orleans dividiesen de la monarquía lo que no se ha«bia dado ó cedido á holandeses, Portugal y Saboya.» Agasajó tambien mucho á los demas generales, y solo sintió desprenderse del caballero Dasfeldt, de cu-

ya fidelidad y servicios estaba altamente satisfecho.

Desembarazado el rey de las tropas francesas, trató de atacar á los enemigos en sus líneas, mas los halló tan fortificados y en tan ventajosas posiciones que perdió la esperanza de poderlos desalojar de ellas, contentándose con destacar partidas para cortarles los víveres, privarles de recursos y sacar contribuciones al país. Hecho lo cual, que fué de gran provecho, volvióse á la córte (octubre, 1709), dejando el mando de todo el ejército al conde de Aguilar, hasta que éste, viendo que los enemigos acuartelaban sus tropas, y llamado á la córte por los motivos que mas adelante diremos, regresó tambien á ella, dando entonces el rey el mando del ejército de Cataluña al príncipe Tilly, que era virey de Navarra.

No habia perdido entretanto el tiempo el duque de Noailles, que mandaba el ejército francés del Rosellon. Si en las campañas anteriores habia hecho el buen servicio de distraer y divertir por el Ampurdan y la Cerdaña las fuerzas de los aliados, pero sin recobrar plazas ni hacer conquistas, en la de este año (1709), ademas de haber tomado á los enemigos la no poco importante plaza de Figueras, sorprendió en una ocasion á las puertas de Gerona una respetable columna de los aliados, haciéndola casi toda prisionera, con su general, y con la artillería y bagajes. Y si bien es verdad que cuando el de Noailles se volvió al Rosellon á tomar cuarteles de invierno, no era una

superioridad decisiva la que los franceses habian alcanzado sobre el enemigo en el Principado de Cataluña, tambien lo es que en esta campaña universal que se empeñó y sostuvo este año entre todas las potencias beligerantes, á pesar de la desastrosa situacion en que Francia y España se encontraban, los ejércitos de las naciones confederadas, mas numerosos y mucho mas provistos de recursos, apenas alcanzaron otros triunfos que los de Flandes, y aun allí no correspondieron á tantos elementos como en su favor tenian; fueron contenidos y aun derrotados en Alemania, obligados á retirarse del Delfinado, y batidos en España.

Lo que habia variado poco era la situacion de la córte y la índole del gobierno de Madrid, no obstante el nombramiento del ministerio llamado español; porque ni el rey habia dejado de escuchar el parecer y los consejos del embajador francés Amelot, ni depositado verdaderamente su confianza en el duque de Medinaceli; y tanto éste como Ronquillo y Bedmar se quejaban amargamente de que pesando sobre ellos la responsabilidad oficial de los actos, no eran en realidad los que gobernaban, ni el rey habia cumplido sino en apariencia su palabra de encomendar el gobierno á los españoles; y Grimaldo, que parecia ser el único de entre ellos que gozaba de la confianza del rey, era un hombre de carácter demasiado flexible y acomodaticio, y no á propósito para contrariar otras

influencias. Para desvanecer estas murmuraciones por lo respectivo á su persona la princesa de los Ursinos, siempre diestra y hábil, volvió á significar su deseo de apartarse de los negocios, pero su verdadera ó fingida resolucion fué otra vez detenida ó contrariada por los ruegos de la reina, que para dar satisfaccion al partido español hizo abreviar la salida del embajador francés, el cual milagrosamente y con graves riesgos logró escapar del furor popular.

Todo esto habia acontecido al tiempo de partir el rey para la campaña de Cataluña; mas lejos de encontrar, cuando regresó á la córte, las ventajas de aquellas medidas, halló la administracion en peor estado y en mas desórden que antes. Sin conocimientos de la ciencia económica los ministros españoles, indolentes ademas y perezosos, la administracion pública habia ido cayendo en una especie de letargo, y la nacion habia vuelto á su anterior penuria, y á su antigua debilidad. Privado el rey de consejeros hábiles, y sin resolucion ó sin medios para remediar los males, dejábase unas veces dominar de la melancolía, y otras para disiparla se entregaba á las distracciones de la córte, ó al entretenimiento de la caza: y el Estado habria caido en todos los inconvenientes de una completa inaccion política, sin la intervencion de la reina y de la princesa de los Ursinos.



CAPÍTULO VIII.

EL ARCHIDUQUE EN MADRID.

BATALLA DE VILLAVICIOSA.

SALIDA DEL ARCHIDUQUE DE ESPAÑA.

De 1710 á 1712.

Decision y esfuerzos de los castellanos.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Retirada del conde de Aguilar.—Prision del duque de Medinaceli.—Derrotas de nuestro ejército.—Funesto mando del marqués de Villadarias.—Reemplázale el marqués de Bay.—Terrible derrota del ejército castellano en Zaragoza.—Vuelve el rey á Madrid.—Trasládase á Valladolid con toda la córte.—Entrada del archiduque de Austria en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominacion y gobierno.—Saqueos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Indignacion de los madrileños.—Cómo asesinaban los soldados ingleses y alemanes.—Hazañas de los guerrilleros Vallejo y Bracamonte.—Carta de los grandes de España á Luis XIV.—El duque de Vendôme generalísimo de las tropas españolas.—Rasgo patriótico del conde de Aguilar.—Traslacion de la reina y los consejos á Vitoria.—Viage del rey á Extremadura.—Admirable formacion de un nuevo ejército castellano.—Impide al de los aliados incorporarse con el portugués.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Retirada de su ejército.—Entrada de Felipe V. en Madrid.—Entusiasmo popular.—Vá en pós del fugitivo ejército enemigo.—Gloriosa accion de Brihuega.—Cae prisionero el



general inglés Stanhope.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Retíranse los confederados á Cataluña.—Triunfos y progresos del marqués de Valdecañas.—Felipe V. en Zaragoza.—La fiesta de los Desagravios.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Apurada situacion del general Staremberg.—Muerte del emperador de Alemania.—Es llamado el archiduque Cárlos.—Parte de Barcelona.—Paralizacion en la guerra.—Gobierno que establece Felipe V. para el reino de Aragon.—Intrigas en la córte.—Gravísima enfermedad de la reina.—Es llevada á Corella.—Se restablece, y viene la córte á Aranjuez y Madrid.—Situacion respectiva de las potencias confederadas relativamente á la cuestion española.—Inteligencias de la reina Ana de Inglaterra con Luis XIV. para la paz.—Condiciones preliminares.—Dificultades por parte de España.—Véncelas la princesa de los Ursinos.—Acuérdanse las conferencias de Utrecht.—El archiduque Cárlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania.

Ni el abandono de la Francia, ni la prolongacion y los azares de la guerra, ni los sacrificios pecuniarios y personales de tantos años, nada bastaba á entibiar el amor de los castellanos á su rey Felipe V. Por el contrario, hicieron con gusto nuevos y muy grandes esfuerzos para la campaña siguiente; las dos Castillas dieron gente para formar veinte y dos nuevos batallones; las Andalucías y la Mancha suministraron cuantos caballos se necesitaban para la remonta; las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya sirvieron con tres regimientos de infantería, cuyo mando se dió á gefes naturales de cada una de ellas; y muchos se ofrecieron á levantar y vestir cuerpos á su costa. Con que además de los veinte y dos nuevos batallones que se formaron, y se aplicaron como segundos á los batallones viejos, se crearon otros regi-

mientos, entre ellos el de artillería real de dos mil plazas. Animaba á todos la mayor decision y el mejor espíritu, y no los arredraba haber quedado solos los españoles para mantener la guerra contra ingleses, holandeses, portugueses é imperiales, á quienes daban gran fuerza los rebeldes catalanes, aragoneses y valencianos.

Felizmente la cosecha del año anterior habia sido abundante, y se atajó y remedió á tiempo la escasez que iba produciendo la estraccion de granos á Francia. Oportunamente arribó tambien á Cádiz la flota de Nueva España, con la rara fortuna de haberse podido salvar de las muchas escuadras enemigas que cruzaban los mares (febrero, 1710), y el dinero que trajo no pudo venir más á tiempo para emprender las operaciones de la guerra. Con esto el rey declaró su resolucion (10 de marzo) de salir otra vez á campaña y mandar sus ejércitos en persona.

Influyó en esta resolucion de Felipe la circunstancia siguiente. El conde de Aguilar, que habia mandado el ejército de Cataluña, habia sido llamado á la córte, como en el anterior capítulo indicamos. Fué el motivo de este llamamiento el poco afecto del conde á la reina y á la princesa de los Ursinos. Era el de Aguilar entendido y hábil cual ningun otro en la formacion y organizacion de los ejércitos, y así, aunque jóven, habia tenido el manejo de todo el ministerio de la Guerra. Pero era al propio tiempo ambicioso y altivo.



Así cuando la reina le quiso atraer con agasajo y le rogó con cariño que volviera al mando del ejército, exigió primeramente que se le diera la presidencia de las Ordenes que tenia el duque de Veragua, muy querido de la reina, y de quien él era enemigo. Como esto no pudiese lograrlo, pidió que se aumentáran sus rentas y estados con los de la corona, no obstante que poseia ya una renta de 24,000 ducados. Hízole la reina reflexiones sobre las estrecheces y atrasos en que la corona se hallaba; mas como nada bastase á satisfacer al de Aguilar, la reina, sintiendo ya haberse excedido en sus ruegos, le volvió la espalda con enojo, y él determinó retirarse á sus estados de la Rioja. Esta fué una de las causas que más contribuyeron á que el rey se decidiese esta vez á dirigir personalmente la campaña.

Otro incidente ocurrió á este tiempo, y que hizo gran ruido, y que sin duda debió ser muy disgustoso á los reyes, á saber, la prision del duque de Medinaceli. Este ministro, que tenia todo el manejo del gobierno desde que se formó el consejo de gabinete llamado español, descubrióse estar en correspondencia con los enemigos. El rey le llamó, mostróle algunas de sus cartas, quedóse él turbado, y al salir de la real cámara fué entregado por el secretario del despacho universal Grimaldo al sargento mayor de guardias, que con escolta le condujo al alcázar de Segovia. A consecuencia de cierto clamoreo que se le-

vantó sobre haberse hecho la prision de tan alto personage sin prévia formacion de causa, mandó S. M. que se instruyese proceso, y el duque fué trasladado al castillo de Pamplona, donde mas adelante murió. No ignoraba el rey que habia otros que como el de Medinaceli mantenian correspondencia con los aliados desde que se vió que los franceses habian salido de España, pero lo disimulaba más ó ménos segun que en ello habia ó no peligro, si bien observaba cuanto hacian. Al duque habia procurado ganarle con la confianza, dándosela hasta para tratar un ajuste particular de paz con ingleses y holandeses, ó con algunos de ellos, y el negocio se comenzó con algun acierto; mas parece que en sus cartas privadas daba á entender que sería rey de España el archiduque (1).

No era el mayor mal el que para la próxima campaña se viera el rey privado del talento y de los conocimientos del conde Aguilar, sino que cometiera el incomprensible error de encomendar la direccion principal del ejército al marqués de Villadarias, tan desconceptuado desde el funesto sitio de Gibraltar. Así fueron los resultados, que todo el mundo prevía ó recelaba, á escepcion del monarca, que en este punto se mostró obcecado de un modo estraño. Anticipó su marcha al ejército el de Villadarias, y

(1) Macanáz, Memorias inéditas, cap. 159.—Traduccion de un papel que en fin de mayo de 1711 se publicó en la Haya, en que se declaran los motivos de la prision del duque de Medinaceli.—Archivo de la Real Academia de la Historia, Est. 25, gr. 3, C. 35.

con aviso suyo de estar todo preparado y dispuesto partió el rey de Madrid (3 de mayo, 1710), dejando como de costumbre el gobierno á cargo de la reina. Llegado que hubo á Lérida, celebró consejo de guerra, por cuyo acuerdo pasó todo el ejército el Segre (15 demayo), y acampó en las llanuras de Termens frente á Balaguer. Tenian los enemigos esta plaza bien fortificada y guarnecida. Ardua empresa era acometerle en sus atrincheramientos, y convencido de ello Felipe determinó repasar el Segre, y acampar entre Alguayre y Almenara. Pasáronse así muchos dias, hasta que instado por el marqués de Villadarias se decidió á ir á buscar al enemigo para darle la batalla. En vano el general Berboon enviado á reconocer sus posiciones expuso que eran impenetrables, y que no podian ser atacadas sin riesgo de perderlo todo. Aunque era el mejor y más acreditado ingeniero de España, Villadarias combatió atrevidamente su informe y se opuso á su dictámen; hubo entre ellos sérios altercados; casi todos los generales se adhirieron al sentir de Berboon, pero picó el de Villadarias su pundonor militar significando que el pensar así era cobardía, y entonces todos pidieron que se presentára la batalla.

Así se hizo (13 de junio, 1710); nuestro ejército se puso á tiro de fusil de los aliados; mantuviéronse ésto inmóviles en sus líneas, haciendo considerable daño en nuestras tropas, mientras ni la infantería po-

dia ofenderles á ellos, ni la caballería maniobrar: vióse á costa de mucha pérdida el desengaño de que era verdad lo que habia informado Berboon, y el rey mandó retirar el ejército contra el parecer de Villadarias, que aun insistia con temeraria tenacidad en permanecer allí. Dió esto ocasion para que los oficiales generales dijeran al rey que con un gefe como Villadarias, á quien por otra parte no negaban ardimiento y arrojo, era imposible obrar con acierto, y que viera de ir con cuidado no se perdiera todo el ejército por él. La advertencia no era ni supérflua ni infundada. El rey colocó su campo entre Ibars y Barbenys, donde permaneció hasta el 26 de julio, enviando gruesos destacamentos, ya á lo interior de Cataluña á recoger trigo, de que trajeron algunos miles de fanegas, así como cuantos ganados podian coger, ya para cortar convoyes á los enemigos ó para socorrer algunas fortalezas que aquellos tenian bloqueadas. Hasta que con noticia de haber llegado refuerzos á los aliados, y considerando que contaban con generales como el aleman Staremberg, como el holandés Belcastel, y como el inglés Stanhope, con ninguno de los cuales podia cotejarse el marqués de Villadarias, levantó su campo y se retiró á Lérida. Dió lugar el de Villadarias á que los enemigos tomáran al dia siguiente el paso del Noguera, derrotando un grueso destacamento de caballería que acudió tarde á impedirlo. El rey con esta noticia salió á toda brida de Lérida,

dando órden á la infantería para que le siguiese con la mayor diligencia. El combate se empeñó en las alturas de Almenara; con la presencia del rey se rehicieron algo los nuestros, pero una parte del ejército no pudo ya repararse: la noche llegó, los aliados se hicieron dueños del campo, y los nuestros huyeron en tal desórden, que á haberles seguido el enemigo hubiera acabado de derrotarlos.

El rey, en vista de este nuevo desengaño, ya no vaciló en llamar al marqués de Bay, que mandaba en las fronteras de Portugal, y acababa de apoderarse de la plaza de Miranda, retirándose el de Villadarias á su casa, de donde, como dice un escritor de aquel tiempo, habria sido mejor que no hubiera salido nunca. A consecuencia de la derrota de Almenara retrocedió el ejército castellano á Aragon, dejando guarnecida la plaza de Lérida. Siguióle el de los aliados hasta Zaragoza: el del rey, guiado ya por el marqués de Bay, que acababa de incorporársele, se formó en batalla, apoyando la izquierda en el Ebro y la derecha en Monte Torrero: el del archiduque, mandado por Staremberg, se aprestó tambien al combate; y en la mañana del 20 de agosto (1710) comenzaron á hacer fuego las baterías de una y otra parte, con la desgracia de que una bala de cañon quitára la vida al teniente general duque de Havre, coronel del regimiento de guardias walonas. El ala derecha de nuestra caballería arrolló á los enemigos, y los siguió

hasta el Ebro, faltándole poco para hacer prisionero al archiduque, que se hallaba en una casa cerca de la Cartuja. Mas como casi al mismo tiempo rompiesen los aliados el centro y la derecha, á las doce del dia cantaron ya victoria, y la cantaron con razon, porque habian hecho gran destrozo en las filas del ejército real, y la batalla de Zaragoza fué una de las mas funestas y desgraciadas de aquella porfiada guerra [1].

Pocos golpes en verdad tan terribles como éste habia llevado la causa de los Borbones en España, y hubiera sido mayor si los enemigos hubieran sabido aprovecharle como supieron darle. El rey don Felipe se retiró apresuradamente á Madrid, donde entró el dia 24 (agosto, 1710). El marqués de Bay fué recogiendo poco á poco las reliquias de su destrozado ejército, y conforme el rey le dejó ordenado se encaminó con él á Valladolid por la Rioja. El archique Cárlos, que entró en Zaragoza el dia siguiente del triunfo, en lugar de perseguir el deshecho y desordenado ejército castellano, se entretuvo en nombrar justicia mayor de

(1) San Felipe, Comentarios, A. 1710.—Belando, Historia civil, tom. I., c. 72 á 76.—Macanáz, Memorias, cap. 163.

En la relacion que los enemigos imprimieron en Zaragoza se hacia subir nuestra pérdida á cinco mil muertos y dos mil quinientos heridos, entre ellos seiscientos oficiales desde alferez hasta general; treinta piezas de artilleria, tres morteros y ochenta y seis banderas; y se decia que se les habian pasado y tomado partido con ellos mas de ochocientos caballos, y que cada dia les llegaban otros muchos. Añadian que aquel mismo dia hacia tres años se habia instalado en Zaragoza la Real Chancilleria, y sujetado los aragoneses á la legislacion castellana con derogacion de sus fueros y libertades.

Aragon, gobernador interino del reino, y diputados de los cuatro brazos, y luego en instalar consejos y audiencia, y en derogar todo lo que de órden del duque de Anjou, como ellos decian, se habia hecho, en tanto que sus oficiales reconocian el castillo de la Aljafería, donde encontraron no pocos cañones, morteros, fusiles y carabinas, multitud de balas, bombas y granadas, abundancia de pólvora, de prendas de vestuario, y de otras provisiones de guerra. Y cuando salió de la ciudad (26 de agosto), invirtió todavía cinco dias en conferenciar y discutir con sus generales lo que deberian hacer. Opinaban unos que se persiguiera al derrotado ejército antes que tuviera lugar de rehacerse; otros que se ocupára á Pamplona y Fuenterrabía para cortar todo comercio de España con Francia. Cualquiera de las dos cosas pudieron hacer con facilidad, y respecto á Pamplona, hubiéranla tomado sin disparar un tiro, porque el gobernador duque de San Juan, que era un medroso y cobarde siciliano, habia ya dicho en consejo de guerra que era menester dar la obediencia á los enemigos tan pronto como la pidiesen á fin de evitar los estragos de un sitio. Pero el general inglés Stanhope fué de parecer que el archiduque pasára con todo su ejército á Madrid, por las grandes y ventajosas consecuencias que produciria la ocupacion de la capital, y este dictámen fué el que abrazó el archiduque, y con esto se puso en marcha en esta direccion todo el ejército (31 de agosto, 1710).

En este intermedio, á pesar de la honda sensacion que la derrota de Zaragoza, junto con la llegada del rey, habian causado en la córte, ni el monarca ni su pueblo cayeron de ánimo. El rey se aplicó inmediatamente con todo ardor á la formacion de un nuevo ejército. El conde de Aguilar, que, como dijimos, se habia retirado á sus estados de la Rioja por resentimiento con la reina, con'újose en esta ocasion con mucha hidalguía. Tan pronto como supo el desastre de Zaragoza vínose á Madrid á ofrecer á su soberano su persona y servicios. Felipe le agradeció mucho tan generoso porte, y le encomendó la organizacion, equipo y armamento del nuevo ejército, para lo cual tenia, como ya hemos dicho, especial habilidad y genio, y á que él se dedicó con celo y aplicacion esmerada. El pueblo de Madrid en todas sus clases dió una nueva prueba de amor á sus reyes en la manera como despues del infortunio de Zaragoza celebró el natalicio del príncipe Luis, y hubo magnates, como el inquisidor general don Antonio Yañez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, y como el almirante duque de Veragua, á quienes el susto y la pena de aquella desgracia afectó tan profundamente que les costó la vida (1).

Noticioso Felipe de que el ejército victorioso de los aliados se dirigia á la capital, determinó abando-

(1) Macanáz, Memorias, cap. 164.



nar segunda vez la córte, y trasladarse á Valladolid con toda la familia real y los consejos, bien que dictando diferentes disposiciones que la vez primera. Ordenó ahora, á fin de que no padeciesen despues los inocentes, que todos los que por alguna justa causa tuvieran que quedarse en la córte, no solo no serian tenidos por delincuentes ni considerados como desleales sino que á su regreso (mediante Dios) serian mantenidos en sus empleos, sueldos y honores, con tal que no sirvieran al archiduque, fuera del caso de ser violentados á ello. El mismo dia (7 de setiembre, 1710), tuvo una junta compuesta de eclesiásticos y seglares [1]; á la cual consultó si en el caso en que se hallaba podria en conciencia echar mano de la plata de las iglesias, como lo prevenia la ley del reino, y lo habian practicado los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, así como de los depósitos de San Justo y otros, y de las rentas de los espolios y vacantes de los obispados. La junta respondió por unanimidad, que el rey podia valerse de todo ello, y aun de los vasos sagrados, pero que estando tan cerca el archiduque con poderoso ejército, los prelados é iglesias tan prevenidos con los breves del papa, y el rey tan próximo á abandonar la córte, la medida podria ser de más da-

(1) Componíanla el obispo de Lérida Fr. Francisco de Solís, el Padre Robinet, jesuita, confesor del rey, don Antonio Ronquillo, del Consejo y Cámara de Castilla, don Juan Antonio de Torres, del mismo Consejo, el cura de Santa María de la Almudena don Pedro Fernandez de Soria, y el maestro Fr. Francisco Blanco, del órden de Santo Domingo.

ño que provecho, y dar ocasion á los enemigos á que ellos pusieran la mano en lo más sagrado. Y así era de parecer que se limitase á los depósitos y rentas de los espolios y vacantes; con el cual se conformó S. M.; y por real decreto mandó á don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, que diera desde luego las providencias necesarias para que se recogiesen los frutos del arzobispado de Toledo y de otros que se hallaban en igual caso.

Verdad es que despues de la salida de los reyes representó el Consejo que S. M. no podia poner la mano en tales frutos y rentas, y que así seria mejor dejarlo al cuidado de la iglesia de Toledo, que ella sabria dar las providencias que conviniesen. Pero indignado el rey, contestó á aquella representacion: «Lo «que he mandado al Consejo es que ejecute mi reso- «lucion, no que dé dictámen; y cuando no tuviese «mi conciencia bien asegurada, nunca pediria dictá- «men sobre ello al Consejo, por no ser de su inspec- «cion. Y estraño mucho que sabiendo vos el gober- «nador, y vuestro hermano don Antonio Ronquillo, y «no ignorando los demás de ese Consejo el dictámen «que para este valimiento he tenido, y las demás pro- «videncias que hasta aquí he dado sobre las materias «eclesiásticas, con parecer de ministros de Estado y «de Justicia, y de teólogos, ahora se me pretenda em- «barazar todo, en ocasion que por no haberse hecho «en tiempo lo que he mandado se hallan ya los ene-

«migos en parage donde han ocupado la mayor parte «de los frutos y rentas de esta vacante, y que muy en «breve las ocuparán del todo, siendo este el fruto que «se saca de no haberse obedecido, y el cuidado que «el Consejo parece que pone para embarazarme á mí «los medios, y franqueárselos á mis enemigos; de mo- «do, que á no estar persuadido de vuestra fidelidad, «creeria que ésta no era inadvertencia ni ignorancia, «si una malicia muy perjudicial á los intereses de la «corona y de mis vasallos; y así lo tendreis entendido, «para que por cuantos medios fueren posibles se pro- «cure por ese Consejo remediar el daño que se ha se- «guido de la inobediencia.» Hubo, pues, que hacer lo que el rey mandaba, aunque luchando con algunas dificultades, si bien lo que entonces se sacó de aquellas rentas fué de corto socorro.

Salieron los reyes de Madrid la mañana del 9 de setiembre (1710), con el llanto en los ojos de la reina, con pena y amargura en los corazones todo el pueblo, dejando el gobierno de la poblacion á cargo del ayuntamiento, y por corregidor interino á don Antonio Sanguinetto, con órden de que cuando los enemigos pidiesen la obediencia se la dieran sin dilacion, á fin de evitar el saqueo y demás estragos que pudiera traer la resistencia; y así se verificó cuando á nombre del archiduque la pidió lord Stanhope, saliendo cuatro regidores á recibirle en representacion de la villa (21 de setiembre, 1710). Al siguiente dia de la entrada

del general inglés se sacaron por mandato suyo de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha todas las banderas y estandartes que en aquel templo se conservaban como gloriosos trofeos de los triunfos de las armas españolas, y despues de pasearlas por las calles de Madrid las llevaron á su ejército. El 26 llegó el grueso de las tropas aliadas á Canillejas, donde fueron á prestar homenage á su rey algunos grandes y prelados adictos á su causa, entre ellos el arzobispo de Valencia y el auxiliar de Toledo. Hasta el 28 no hizo su entrada el archiduque en Madrid, quedando muy poco satisfecho del frio recibimiento que se le hizo, guardando el pueblo un silencio profundo y desdeñoso, cerrando puertas y balcones, mostrando en la pobreza y escasez de las luminarias el disgusto y la violencia con que cumplian el bando, y aun oyéndose por la noche vivas á Felipe V. De modo que herido en su amor propio se volvió á su quinta, donde tuvo besamanos el 1.° de octubre para celebrar el aniversario de su natalicio, que aquel dia cumplia los veinte y cinco años de su edad.

Fué ciertamente cosa estraña, y que parece inesplicable, que habiendo el archiduque salido de Zaragoza el 26 de agosto, hallándose con un ejército victorioso y fuerte, derrotado y disperso el del rey, absortos los ánimos, y resuelto Felipe á abandonar la córte por no considerarse seguro en ella, cosa que el austriaco no podia ignorar, tardára más de un mes en

venir á Madrid; sobre cuya injustificable lentitud se escribieron papeles y se publicaron escritos satíricos que ponian en ridículo la imperdonable calma de quien se mostraba tan afanoso por conquistar el trono español; así como sobre las cualidades de las personas que nombró para los consejos y tribunales [1].

Hízose notable el gobierno del archiduque en Madrid, ó sea del titulado rey de España Cárlos III., por algunas de sus medidas. Mandó bajo pena de la vida que le fueran presentados cuantos caballos hubiese, los cuales fueron destinados, sin pagarlos á sus dueños, á la formacion de un regimiento titulado de Ma-

(1) Entre estas publicaciones podemos citar una *Carta* que se suponia *escrita por el marqués de las Minas al general Staremberg*, para demostrar la diferencia entre la actividad de aquel cuando ocupó la capital del reino en 1706, y la tardanza de este, gastando un mes en llegar a Madrid, cuando no habia nada que se lo estorbase.—*Una relacion ó consulta hecha á Su Beatitud sobre lo sucedido en la córte y sus contornos con las tropas de los aliados mandadas por el conde de Staremberg bajo las órdenes del archiduque don Cárlos de Austria.* En el párrafo 3.° de este escrito, que firmaba el licenciado don Luis Antonio Velazquez, se hacia una descripcion del aspecto melancólico que presentaba el pueblo de Madrid a la entrada del archiduque, y se decia que los ministros puestos por él habian sido todos castigados por traiciones y otros delitos, y que los principales eran tres, uno á quien el almirante sacó la toga porque supo disponer una corrida de toros; otro que habia dejado el hábito de San Francisco, y otro á quien un clerigo habia dado una bofetada en palacio delante de toda la córte por ser un traidor; y que los alguaciles eran todos gente condenada á pena de muerte por sus crímenes.

Por este órden se publicaban multitud de escritos, con títulos muchos de ellos estravagantes y del gusto de aquel tiempo, como *Gaceta de Gacetas*, *Noticia de Noticias y Cuento de Cuentos*, etc.: los *Memoriales del Pobre de las Covachuelas al doctor Bullon*; *Historia del Calesero*, en verso; *Luces del Desengaño y destierro de tinieblas*, etc.—Tenemos á la vista un grueso volúmen en que se recopilaron los escritos de este género de aquel año, los cuales dan á un mismo tiempo idea del espíritu público que dominaba y del gusto literario de la época.

drid, cuyo mando se confirió á don Bonifacio Manrique de Lara, así como se formaron otros con los nombres de Guadalajara y Toledo. Dióse un bando para que todas las señoras, madres, esposas, hijas ó hermanas de los grandes que habian seguido al rey á Valladolid, saliesen inmediatamente de la córte y pasasen á Toledo en el término de cuatro dias, lo cual ejecutaron desde luego algunas. Hizo esta medida grande y profunda sensacion en la córte y en toda España. El general francés duque de Vendôme (que por los motivos que luego dirémos habia sido enviado por Luis XIV. á su nieto Felipe) escribió desde Casa-Tejada, donde se hallaba el cuartel real, una enérgica carta al conde Guido Staremberg quejándose de tan inaudita tropelía. Contestóle el general del archiduque esplicándole el motivo de aquella providencia, que habia sido, decia, para que estuviesen mas respetadas y seguras, y para librarlas de los desórdenes, escesos y desacatos á que suelen entregarse así los soldados como la plebe en las grandes poblaciones en novedades y circunstancias como la entrada de un ejército estrangero, y que así la medida, lejos de haber sido de rigor, lo era de consideracion, respeto y galantería á aquellas señoras. Y para acreditarlo así, hallándose el archiduque en Cienpozuelos, espidió un decreto ordenando que las que en cumplimiento del anterior edicto habian pasado á Toledo pudieran regresar á la córte, ó establecerse en el pun-

to que fuese mas de su conveniencia ó agrado [1].

Publicóse otro bando (15 de octubre), mandando que en el término de veinte y cuatro horas salieran todos los franceses de Madrid bajo pena de la vida; y otro en que se imponia la propia pena (17 de octubre) á todos los que en el mismo perentorio plazo no entregáran las armas de fuego que tuviesen. Se pasó una circular (19 de octubre) á los prelados de todos los conventos de Madrid, ordenándoles que diesen razon de los bienes que tenian escondidos pertenecientes á los que seguian el partido de Felipe de Borbon, y tres dias despues se celebró una junta para acordar la manera de apoderarse de todo cuanto hubiese en lugar sagrado, como así se ejecutó. Prohibióse igualmente con pena de la vida toda correspondencia con los afectos al rey, y se condenaba á muerte afrentosa á los que sin legítimo permiso viniesen ó hubiesen venido de Valladolid, y fuesen encontrados en calles, puertas ó casas, como asimismo á los que dieran vivas á Felipe V., ó hablaran mal del gobierno de Cárlos III. y de los aliados, ó por otros actos se hiciesen sospechosos. De éstas y otras semejantes y no menos despóticas providencias eran ó autores ó ejecutores don Bonifacio Manrique de Lara, el marqués de Palomares, don Francisco de Quincoces, don Francisco

(1) Carta de Vendôme á Staremberg, á 20 de octubre de 1710. —Respuesta de Staremberg, á 7 de noviembre desde Villaverde.—Decreto del rey (el archiduque) de 11 de noviembre.—Todos estos documentos se imprimieron en Madrid el mismo año.

Alvarez Guerrero, y algunos otros que desempeñaban en el nombre del archiduque los cargos de corregidor y de alcaldes de córte [1]; á alguno de los cuales se vió precisado él mismo á destituir por sus atrocidades.

Sin embargo, nada incomodó tanto al católico pueblo español como el saqueo de los templos, los sacrilegios y profanaciones de objetos y lugares sagrados que las tropas del archiduque cometian en la córte y sus contornos, y en las cercanías de Toledo y Guadalajara; y sobre todo la impudencia con que vendian por las calles de Madrid ornamentos, cálices, copones, cruces, y todo lo que en un pueblo religioso se destina y consagra al servicio y culto divino. Estas impiedades, ni nuevas ya, ni del todo extrañas en tropas que, á mas de ser estrangeras, en su mayor parte no eran católicas, irritaron sobremanera los ánimos, y tambien sobre esto se escribieron y se hacian circular multitud de papeles, en que se referian y pintaban con negras tintas, y acaso se exageraban los excesos de los enemigos, y sus desacatos y tropelías en iglesias, monasterios y santuarios [2].

(1) En las Memorias de Macanáz, cap. 165, se espresan ademas los nombres de los sugetos á quienes dió el archiduque plazas en los Consejos de Castilla, Hacienda, Ordenes, Indias, etc., y en los demas tribunales y oficinas generales del Estado.

(2) Aparte de los folletos y hojas que sobre esta materia se escribian, el mismo Macanáz dedicó á este asunto capítulos enteros de sus Memorias, con epígrafes como este: «Relacion de los sacrilegios, «desacatos, blasfemias, robos, in«decencias, saqueos y atrocidades «que las tropas del archiduque co«metieron en los lugares del arzo«bispado de Toledo, etc.» Y va enumerando los hechos de esta clase, y designando las circunstancias, sitios y tiempo en que tales crímenes se perpetraron.



A pesar de las numerosas fuerzas con que el archiduque ocupaba la capital, y no obstante los tiránicos bandos que cada dia se publicaban para tener á raya un pueblo que con razon miraba como enemigo, ni él ni su ejército se contemplaban seguros ni en la córte ni en su comarca. El príncipe rehuía vivir en Madrid, escarmentado del mal recibimiento que habia tenido, y el cuartel general no pudo nunca gozar ni de seguridad ni de reposo, ni en Canillejas, ni en el Pardo, ni en Villaverde, ni en Cienpozuelos, puntos en que sucesivamente se estableció, ni sus tropas podian moverse sino en cuerpos muy considerables, ni andar soldados sueltos ó en pequeñas partidas sin evidente riesgo y casi seguridad de ser sacrificados.

La causa de esto era que cuando la córte de Felipe V. se trasladó á Valladolid, dejó el rey á las inmediaciones de la capital á don José Vallejo, coronel de dragones, con un grueso destacamento, encargado de molestar á los enemigos. No podia haberse hecho una eleccion más acertada para el objeto. Porque era el don José Vallejo el tipo mas acabado de esos intrépidos, hábiles é incansables guerreros, de esos famosos partidarios en que se ha señalado en todas épocas y tiempos el génio y el espíritu bélico español. Correspondió el Vallejo á su cometido tan cumplidamente, y ejecutó tales y tantas proezas, que llegó á ser el terror de las tropas aliadas con ser tan numerosas,

y á poner muchas veces en aprieto y conflicto el mismo cuartel general del príncipe austriaco. De contado situándose entre Madrid y Guadalajara, cortó las comunicaciones entre la córte y los reinos de Aragon y Cataluña, interceptaba los correos y cogia los despachos, pliegos y cartas del archiduque y la archiduquesa, y al paso que á ellos los incomunicaba, él se ponia al corriente de todos sus pensamientos y planes. Destruia las partidas que se enviaban en su persecucion, y siempre en contínuo movimiento, caminando dia y noche, y tan pronto en la Mancha como en tierra de Cuenca, en las cercanías de Toledo como en las de Madrid, empleando mil estratagemas y ardides, haciendo contínuas emboscadas y sorpresas, apareciendo á las puertas de la córte ó en los bosques del Pardo cuando se le suponia mas lejos, destrozando destacamentos enemigos, asaltando convoyes de equipages, municiones ó víveres, alentando los pueblos á la resistencia, acreciendo sus filas con centenares de paisanos resueltos y valerosos que se le unian, y llegando á combatir y derrotar cuerpos de hasta tres mil hombres con el general Stanhope á la cabeza, como sucedió en los llanos de Alcalá. Escribiéronse entonces, y se conservan, y las tenemos á la vista, multitud de relaciones de las hazañas de Vallejo.

Trabajaba en igual sentido, y tambien con gran fruto, por la parte de Guadarrama don Feliciano de

Bracamonte, á quien el rey encomendó el cargo de cubrir aquellos puertos con un grueso destacamento para impedir á los enemigos el paso á la Vieja Castilla. Entre los dos dieron tanto aliento á los paisanos, que no podia andar por los caminos ni moverse partida suelta de los enemigos sin riesgo de ser sorprendida y acuchillada. Ni aun en las casas y alojamientos estaban seguros, porque sus patrones fingiéndose amigos los embriagaban para asesinarlos despues: accion vituperable y bárbara, pero que demuestra el espíritu del paisanage castellano, y el encono con que miraba á los enemigos de Felipe V. Y esto sucedia en la córte misma, y esto acontecia en Toledo, donde se hallaba con una fuerte division el general del archiduque conde de la Atalaya, que á pesar del gran rigor que empleó para enfrenar á los toledanos no pudo impedir las bajas diarias que éstos hacian en sus filas, cazando, por decirlo así, á los soldados y arrojándolos desnudos al rio, viéndose al fin precisado á dejar libre la ciudad y fortificarse en el alcázar; hecho lo cual, comenzaron los de Toledo á quemar las casas de los que llamaban traidores [1].

Veamos lo que entretanto habia hecho el rey don Felipe desde que se trasladó con la córte y las reliquias del ejército á Valladolid.

(1) Las historias, y sobre todo las relaciones particulares que se publicaron en aquel tiempo, dan noticias mas individuales y circunstanciadas de estos hechos. Encuéntranse algunos en el Tomo de Varios que antes hemos citado.

Luego que se perdió la batalla de Zaragoza escribió Felipe al rey Cristianísimo su abuelo, rogándole que, ya que no pudiera socorrerle con tropas, le enviára al menos al duque de Berwick ó al de Vendôme. Luis XIV. envió este último, porque el primero estaba mandando en el Delfinado, y con él vinieron el duque de Noailles y el marqués de Toy, aquel para informarse del estado de la España, éste para quedarse acá. Los grandes y nobles que habian seguido al rey á Valladolid, que eran muchos, escribieron á excitacion de la princesa de los Ursinos, una carta al monarca francés (19 de setiembre, 1710) pidiéndole socorros con la urgencia que la situacion requeria (1). Contestó Luis XIV. muy cum-

(1) Esta notable carta iba suscrita por los personages siguientes:

El conde de Frigillana.
El duque de Popoli.
El marqués de Aytona.
El conde de Baños.
El de Santisteban.
El marqués de Astorga.
El conde de Altamira.
El marqués de Bedmar.
El de Pastrana.
El duque de Medinasidonia.
El de Montalto.
El de Veragua.
El de Atrisco.
El de Sessa.
El marques de Almonaci.
El Condestable.
El señor de los Cameros, conde de Aguilar.
El conde de Lemus.
El marqués de Montealegre.
El de Villafranca.
El de Tavara.
El conde de Alba.
El duque de Havre.
El de Montellano.
El de Arcos.
El de Feria.
El marqués del Carpio.
El conde de Oñate.
El duque de Béjar.
El conde de Benavente.
El de Peñaranda.

No firmó el marqués de Camarasa por hallarse enfermo, el conde de Castañeda por estar sus estados en litigio, y el duque de Osuna por haber sido de sentir que antes era ofrecer cada uno todo aquello á que sus fuerzas alcanzasen.—Eran sumamente espresivas las protestas de amor y de adhesion al rey don Felipe que hacia en esta carta la grandeza española. Fué produccion del conde de Frigillana, hombre, como dice un escritor de su tiempo, «de elegante pluma y fácil esplicacion.»

plida y satisfactoriamente á esta carta, que le entregó en propia mano el duque de Alba, embajador de España en París, y sirvióle mucho para desengañar al duque de Borgoña y á las potencias enemigas del error en que estaban de que Felipe tenia contra sí la nobleza española, y para desvanecerles las esperanzas que sobre ello habian fundado.

Túvose en Valladolid consejo de generales presidido por el rey para acordar las medidas que reclamaban las circunstancias, y en él se resolvió, que el marqués de Bay se volviese á la frontera de Portugal para contener á los portugueses é impedir su union con el ejército confederado de Madrid; que el rey se situase en Casa-Tejada con el propio objeto, y el de darse la mano con las Andalucías, Extremadura y las Castillas, y en aquellas partes se formaria un nuevo ejército; que Vallejo y Bracamonte cubririan Castilla la Vieja, la Mancha, Toledo y cercanías de Madrid; que la reina con el príncipe, los Consejos y las damas se trasladarian á Vitoria para su mayor seguridad; que Vendôme quedaria mandando como generalísimo las armas de Castilla, y Noailles se volveria á Perpiñan, y con las tropas del Rosellon obraria por la parte de Cataluña y pondria sitio á Gerona para distraer por allí los enemigos. Así se ejecutó todo, y pocas veces habrán correspondido tan felizmente á un plan los resultados.

Ya hemos visto cuán admirablemente desempe-

ñaron su cometido Vallejo y Bracamonte. El rey partió de Valladolid (3 de octubre, 1710) para Salamanca en direccion de Extremadura con su corto ejército, y deteniéndose un solo dia en aquella leal é insigne ciudad, prosiguió su marcha en medio de un temporal terrible de lluvias y frios, encaminándose por Plasencia á Casa-Tejada, donde fijó sus reales, en tanto que Vendôme corria las riberas del Tajo para observar á los aliados é impedir su apetecida reunion con los portugueses. Allí fué donde el conde de Aguilar acabó de acreditar su rara y singular inteligencia y su actividad maravillosa para la formacion y organizacion de los ejércitos; pues á mediados del mes de noviembre los restos del que habia sido derrotado en Zaragoza se hallaron como por encanto aumentados hasta cuarenta batallones y ochenta escuadrones, perfectamente armados, equipados y provistos de todo. Los pueblos de Castilla, Extremadura y Andalucía se prestaron gustosos á facilitar hombres y recursos: cuidó admirablemente de la provision de almacenes el comisario general conde de las Torres, y la reina desde Vitoria envió buena cantidad de dinero, producto de su plata labrada que habia hecho reducir á moneda en Bayona. Con esto Vendôme se consideró ya fuerte, no solo para resistir, sino para ir á buscar los enemigos, hizo la distribucion de las tropas, situándolas convenientemente, y el rey ocupó el puente de Almaraz para cortar el paso de los aliados á Portugal é



interceptar toda comunicacion con aquel reino, objeto preferente de los planes del archiduque y de su general Staremberg.

Convencido al fin el pretendiente austriaco de la ninguna simpatía que su causa tenia en las Castillas; desesperanzado, en vista de tantas tentativas frustradas, de poderse dar la mano con el ejército portugués; atendidas las considerables fuerzas que habia reunido el rey don Felipe; no habiendo podido Staremberg conseguir que Vendôme alterára su magnífico plan de defensa; falto de víveres, porque los pueblos se negaban á dar mantenimientos, y Vallejo y Bracamonte se apoderaban de todos los convoyes; viendo perecer diariamente sus soldados á manos del paisanage, en caminos, en calles y en alojamientos, determinó, con acuerdo de sus generales, evacuar la capital á los cincuenta y un dias de su trabajosa dominacion. Y aunque su resolucion era volverse por Zaragoza á Barcelona, único punto de España donde se contemplaba seguro, dió órden á sus fantásticos Consejos para que pasasen á Toledo, dando á entender que se iba á trasladar la córte á aquella ciudad como más fuerte. Salieron pues de Madrid las tropas del archiduque (9 de noviembre, 1710), no sin haberse discutido antes si se habia de saquear la poblacion: pretendíanlo los catalanes, alemanes y portugueses, pero opusiéronse los generales Staremberg, Stanhope y Belcastel. Apenas la córte se vió libre de

los que miraba como molestos y aborrecidos huéspedes, aclamó de nuevo estrepitosamente á su rey Felipe V., y todavía pudo oir el archiduque el festivo clamoreo de las campanas, y el confuso rumor de otras demostraciones con que se celebró tan fausto suceso.

Solo llegaron á Toledo Staremberg y Stanhope con un cuerpo de seis mil hombres; y mientras estos generales daban apariencias de fortificar aquella ciudad como para hacerla residencia de su rey y establecer los cuarteles de invierno, el archiduque, siguiendo su propósito, tomó desde Cienpozuelos el camino de Zaragoza, escoltado por un cuerpo de caballería, y seguido de unos pocos magnates de su parcialidad. Detúvose en aquella ciudad solos cuatro dias (de 29 de noviembre á 3 de diciembre), y prosiguió aceleradamente su viage á Barcelona, donde su presencia causó profunda tristeza y desmayo, calculándose, no sin razon, que debia ser muy fatal el estado de sus tropas cuando no fiaba su seguridad á ellas; y solo dió contento su ida á la archiduquesa, que estaba temblando no le embarazase la retirada el duque de Noailles, que ya se decia entraba en Cataluña con el ejército francés del Rosellon.

El mismo dia que llegó el archiduque á Zaragoza evacuó el ejército aliado á Toledo (29 de noviembre), despues de haber evitado Staremberg que se pusiera fuego á la poblacion, como pretendia el general por-



tugués, conde de la Atalaya. Con el mismo júbilo que en Madrid se proclamó en Toledo al rey don Felipe, y á los oidos de las tropas fugitivas debieron llegar los silbidos, y los insultos y oprobios con que las despedian los toledanos. Apresuráronse á entrar, en Madrid don Feliciano de Bracamonte, en Toledo don Pedro Ronquillo, con cuya entrada creció el regocijo de ambas poblaciones. Pero subió de punto la alegría y llegó al mayor grado imaginable, cuando el rey, noticioso por Ronquillo de la retirada de los aliados, partiendo de Talavera de la Reina, donde tenia entonces sus reales, llegó á las puertas de Madrid (3 de diciembre, 1710), y despues de visitar el templo de Atocha, se encaminó á Palacio. Dió el pueblo rienda á su gozo, y agrupándose con loca algazara en derredor del caballo del rey, apenas le permitia dar un paso. Tres dias solamente permaneció Felipe en Madrid, en todos los cuales no cesaron las aclamaciones y los regocijos públicos, en términos que no pudo menos de exclamar el duque de Vendôme: «Nunca pude yo imaginar que nacion alguna fuese tan fiel, y diese tales pruebas de amor á su soberano (1).»

(1) «Relacion diaria de todo lo sucedido en Madrid desde el dia 20 de agosto hasta el dia 3 de diciembre de este año de 1710, en que S. M. entró en su córte.»—«Real triunfo y general aplauso, con que el rey N. S. don Felipe V. entró en su córte católica el miércoles por la tarde, 3 de diciembre, etc.»—Macanáz, Memorias, c. 166.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Historia civil, tom. I., c. 75 á 80.—«Noticia diaria, muy pormenor y sucinta de todo lo que ha pasado en la ciudad de Toledo desde que entraron las tropas enemigas hasta el dia en que salieron, etc.» Tomo de Varios.

Volvió, pues, á salir el rey de Madrid el 6 de diciembre, en union con el generalísimo duque de Vendôme, camino de Guadalajara, á unirse con el ejército que marchaba apresuradamente en seguimiento del de los aliados. El 7 se supo que el general inglés, Stanhope, con ocho batallones y otros tantos escuadrones que componian la retaguardia, habia ido á pasar la noche en Brihuega, villa de la Alcarria. Con esta noticia, y con el deseo que todos tenian de cortar algun cuerpo del ejército enemigo, dispuso Vendôme que se adelantára el marqués de Valdecañas con la caballería ligera, los dragones y granaderos, y dos piezas de artillería hasta Torija. Excedia el de Valdecañas á cuantos generales se conocieron en esta guerra en la formacion de un ejército, en la disciplina y regularidad de sus marchas. Ejecutólo el marqués con tal celeridad, que al amanecer del 8 habia logrado cortar á Stanhope todas las salidas de Brihuega, y comenzado á batir su alto, aunque sencillo muro, y en esta actitud le encontró el rey cuando llegó al medio dia á la vista de la poblacion. Resistíanse los ingleses con la esperanza de ser pronto socorridos por Staremberg; animáronse los nuestros con el parte que les envió don Feliciano de Bracamonte de haber sorprendido y hecho prisionero un regimiento de infantería alemana. Todo el dia jugaron nuestras baterías: y como llegára otro espreso de Bracamonte participando que en efecto Staremberg venia con todo el ejército á

socorrer á los aliados, fué menester apresurar el asalto, que mandó el conde de las Torres, y en que tomaron parte el maqurés de Toy, y los tenientes generales don Pedro de Zúñiga, el conde de Merodi y el de San Estéban de Gormaz; y entretanto el conde de Aguilar fué destinado á detener con la caballería á Staremberg, acompañándole el mismo Vendôme. El asalto fué rudo y sangriento, y la entrada en la poblacion costó reñidísimos ataques y gran número de víctimas. Los regimientos de Guardias, el de Ecija y los granaderos hicieron maravillas. A las ocho de la noche, cuando ya habia vuelto Vendôme dejando apostada la caballería á media legua de Brihuega, pidió Stanhope capitulacion, y como urgia poner término á aquella lucha, se le concedió, quedando todos prisioneros de guerra, inclusos los tres generales, Stanhope, Hyl y Carpentier, este último herido, y todos los mariscales, brigadieres, coroneles y oficiales. El regimiento de caballería de la Estrella que mandaba el conde del Real fué encargado de conducir los prisioneros é internarlos en Castilla, é hízolo llevándolos á marchas forzadas. Tal fué la famosa accion de Brihuega (9 de diciembre, 1710). Stanhope aseguró aquella noche muchas veces que serian las últimas tropas inglesas que entrasen en España [1].

(1) Relacion diaria, etc.—Relacion de los progresos del ejercito del rey N. S., etc.—San Felipe, Belando, Macanáz, ub. sup.

Tenemos á la vista un testimonio librado por el secretario del juzgado y escribano de número de la villa de Brihuega, don Cami-

Contábase con tener batalla al dia siguiente, y así fué. Al salir los prisioneros de Brihuega vieron ya toda la infantería puesta en órden donde antes habia estado la caballería á la parte de Villaviciosa, formando el centro, y teniendo la caballería á los costados. Mandaba la derecha de la primera línea el marqués de Valdecañas con el teniente general don José Armendariz y los mariscales conde de Montemar y don Pedro Ronquillo, el cual tuvo la desgracia de perecer de un cañonazo antes de empeñarse formalmente la batalla: guiaba la izquierda el conde de Aguilar, con el conde de Mahoni y el mariscal de campo don José de Amézaga: el centro el marqués de Toy con el teniente general marqués de Laver y el mariscal conde de Harcelles. La derecha de la segunda línea mandábala el conde de Merodi con el mariscal don Tomás de Idiaquez; la izquierda el marqués de Navalmorcuende con el mariscal don Diego de Cárdenas: el centro don Pedro de Zúñiga y el mariscal Enrique Crafton. En tal estado comenzó el fuego de la artillería enemiga. El rey corrió con valor las líneas, no obstante haber dado dos balas de cañon cerca de su persona. Empezó siéndonos favorable el combate, arrollando el marqués de Valdecañas con su derecha la izquierda enemiga, que gobernaba el mis-

lo Lopez y Gomara, en 1834, de una pequeña relacion de la batalla, que se conserva en el registro de escrituras públicas de la villa, con copia de una inscripcion que hay á la puerta por donde se dió el asalto.

mo Staremberg: pero nuestra izquierda fué por tres veces rechazada y desordenado el centro por falta de caballería; error imperdonable, por lo mismo que se habia cometido en la batalla de Almansa, y fué roto por la misma causa; y el marqués de Toy que acudió á repararle cayó prisionero de los portugueses.

El duque de Vendôme, que vió rechazada la izquierda, descompuesto el centro, y espuestá la persona del rey, perdió la esperanza de ganar la batalla, y llevóse á S. M. consigo al sitio donde habian estado la noche anterior, y mandó al conde de Aguilar que retirára la infantería y la pusiera á salvo; órden que obedeció el de Aguilar como buen soldado, por mas que á lo contrario le instaban otros generales, en especial Valdecañas y San Estéban que llevaban derrotado al enemigo (1). Y era así la verdad; y además el conde de Mahoni se habia apoderado de su artillería y sus bagages, y recogido multitud de alhajas de oro y plata, y otras riquezas de las robadas en los templos de Toledo y Madrid; y acometido luego Staremberg, por la espalda por Mahoni y Bracamonte, aunque defendiéndose desesperadamente y con toda la regla y arte de un buen general, fué por último puesto en confusion y desórden por don José de Amézaga que arremetió furiosamente con la caballería de la

(1) A este tiempo se vió huir el regimiento *de la Muerte*, así llamado porque antes habia sido el terror de los portugueses, y como lo reparase uno de nuestros oficiales, dijo á sus soldados: «*Ea, soldados, ánimo! cuando la Muerte huye, nuestra es la victoria.*»

Reina y descompuso su cuadro. Mas no habia medio de sacar á Vendôme del funesto error en que estaba de que la batalla era perdida, por mas emisarios que al efecto le enviaban. Y tan ganada estaba ya, que nuestros generales despacharon al sargento mayor don Juan Morfi á decir á Staremberg, que puesto que se veia perdido, y habia hecho cuanto cumplia á un buen general por la gloria y el honor de sus armas, no diera lugar á que se derramára mas sangre. Con este recado, despues de haber oido su consejo de guerra, respondió el general aleman estimando mucho el favor que le hacian, y pidiendo una suspension de armas por lo que restaba de noche, asegurando que si al reconocer el campo por la mañana veia ser cierto que aun habia en el nuestro treinta batallones y cincuenta escuadrones, como Morfi decia, sin hacer mas fuego se rendiria con lo que quedaba de su ejército.

Pasóse, pues, la noche sin hostilidad, pero tambien sin pan, sin vianda, sin lumbre y sin abrigo, y el rey sin cenar y sin acostarse, y ateridos todos de frio por la densa y helada niebla que hubo, y con que amanecieron blancos los sombreros y los vestuarios de todos, como si hubiera nevado. Aprovechó Staremberg la oscuridad de la noche para irse retirando sin ruido de trompetas ni timbales, cuya noticia llevó al rey primeramente don Rodrigo Macanáz, despues el marqués de Crevecoeur, y últimamente el conde de

Mahoni, el cual pidió le diesen tres mil caballos para cortar los enemigos. Fuéronle negados por cierto resentimiento y enojo que con él tenia el conde de Aguilar, que á habérselos dado hubiera podido cortar ó detener á los vencidos, y puesto á nuestro ejército en parage tal vez de acabar con ellos. Ordenóse solamente á Vallejo y Bracamonte que los siguiesen por los costados y retaguardia: y en tanto que esto se disponia, iban llegando al campo del rey oficiales y soldados cargados de estandartes y banderas, otros conduciendo prisioneros de Estado, tal como el obispo auxiliar de Toledo, y otros con los cálices y vasos sagrados cogidos al enemigo, y con los equipages y joyas del arzobispo de Valencia y de algunas señoras y magnates que le seguian Aquella mañana despachó el rey dos expresos con la noticia de tan señalada victoria, uno á la reina, su esposa, otro al rey de Francia, su abuelo; hecho lo cual, fué á caballo á reconocer el campo de batalla, y luego pasó á la inmediata villa de Fuentes, donde recibió la nueva de haber hecho don José Vallejo tres mil prisioneros, y en cuya iglesia se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Dios de los ejércitos por tan completo y memorable triunfo.

Tal fué el resultado de la célebre batalla de Villaviciosa (10 de diciembre, 1710), que aseguró la corona de Castilla en las sienes de Felipe V. de Borbon, á los pocos dias de haber estado en el mayor, y al

parecer mas inminente peligro de perderla, y que decidió moralmente la lucha que hacia diez años traian empeñada España y Francia contra todas las potencias de Europa. Entre las dos jornadas de Brihuega y Villaviciosa se perdieron del ejército de Castilla sobre tres mil hombres, entre ellos oficiales generales de la mayor distincion: hiciéronse á los enemigos mas de doce mil prisioneros, y se les cogieron cincuenta banderas, catorce estandartes, veinte piezas de artillería, dos morteros, y casi todas las armas, tiendas y equipages: murieron de una y otra parte personages de cuenta y gefes de las primeras graduaciones (1).

(1) Relacion de los gefes muertos y heridos que tuvo el ejército castellano.

Muertos.

El mariscal de campo, don Pedro Ronquillo.
El brigadier, conde de Rupelmonde.
Brigadier, don Rodrigo Correa.
Brigadier, don Juan José de Heredia.
Brigadier, don Juan Fernandez Pedroche.
Brigadier, Monsieur de Velmó.
Brigadier, conde de Borbon.
Coronel, don José Sotelo.
Coronel, marqués de Torremayor.
Coronel, vizconde Kolmalok.
Coronel, don Félix de Marimon.
Coronel, don Juan de Vargas.
Coronel, don José Yossa.
Coronel, marqués de Santeldegarde.
Coronel, conde de la Tuz.
Coronel, don Gonzalo Quintana.
Coronel, don Bartolomé de Urbina.
Coronel, don Francisco Ramirez Arellano.
Coronel, don Juan de Fontes.
Coronel, marqués de Franluy.
Coronel, Espreafigo.
Coronel, don Francisco Navarro.
Coronel, Lauteldolf.
Coronel, Rulfort.
Coronel, Blou.
Coronel, don Cárlos Espelfico.
Teniente coronel, don José Martinez.
Idem, don Alonso Fariñas.
Idem, don Juan de la Sierra.
Idem, don Francisco Torralva.
Idem, baron de Alburquerque.
Comandante, baron Espau.

Staremberg con su derrotado ejército prosiguió en retirada camino de Zaragoza, donde entró el 23 de diciembre (1710), siempre acosados sus flancos y retaguardia por Vallejo, Bracamonte y Mahoni, que

Comandante, Araciel.
Otros treinta y seis comandantes.

Heridos.

El capitan general, marqués de Toy, prisionero.
El teniente general, don José de Armendariz.
El mariscal de campo, don José de Amézaga.
Brigadier, marqués de Bemél.
Brigadier, marqués de Casa-Estrada.
Idem, duque de Platoncha.
Idem, don Francisco Valanza.
Coronel, don Vicente Fuen-Buena.
Coronel, conde de Salvatierra.
Idem, don Bartolomé Ladron.
Idem, don Juan de Cigarrote.
Idem, don Mateo Cron.
Otros ocho coroneles.
Mas de cuarenta tenientes coroneles.

DEL EJERCITO ENEMIGO.

Muertos.

El general holandés, Belcastel.
El general inglés, lord Hamilton.
Muchos brigadieres, coroneles, etc.

Prisioneros.

Lord Stanhope, general de las tropas inglesas.
Saint-Aman, mayor general de las holandesas.
M. de Franquemberg, gefe de las palatinas.
General Wetzel, holandés.
Y otros muchos oficiales generales de distincion.

Ademas de las noticias que dan de esta célebre batalla los historiadores contemporáneos, marqués de San Felipe, Fr. Nicolás de Jesus Belando, don Melchor Macanáz y otros, se publicaron varias Relaciones particulares, entre ellas una titulada: «*Relacion de Relaciones de lo sucedido, etc.;*» la que escribió el caballero de Villeriu, francés; y el *Viage Real del Rey N. S.*, que publicó de órden de su Magestad don Pablo de Montestruch. —Nosotros hemos seguido con preferencia la que hace en el cap. 166 de sus Memorias manuscritas don Melchor de Macanáz, testigo ocular de ambas jornadas, el cual rectifica las inexactitudes de las otras relaciones, y esplica las razones que tuvo cada cual para escribir como lo hizo.

El rey mandó batir una medalla en memoria del triunfo de Villaviciosa, que representa en el anverso el busto del rey con un lema latino, en el reverso una Victoria con una palma en la derecha y una corona de laurel en la izquierda, con otro lema en latin. En 1734 se creó en conmemoracion el *regimiento de dragones* llamado de *Villaviciosa*, y en el escudo de los estandartes se puso: *In Villaviciosa victor et vindex.*

«Nunca (dice el marqués de «San Felipe en sus Comentarios, «hablando de Staremberg), nunca «tuvo general alguno de ejército «mas presencia de ánimo en accion

iban cogiendo prisioneros en gran número, entre ellos el destacamento de Villaroel, compuesto de más de quinientos soldados alemanes y de oficiales de todas las naciones. Permaneció el general austriaco en Zaragoza hasta el 30, en que habiendo recogido cuantas tropas pudo, partió para Cataluña, y pasando el Cinca y el Noguera, no paró hasta Balaguer, flanqueándole siempre los nuestros, que entraron tambien en el Principado, y se apresuraron á reforzar las guarniciones de Mequinenza, Lérida, Monzon, y algunas otras que se habian mantenido fieles. El denodado vencedor de Brihuega y Villaviciosa, marqués de Valdecañas, siguió igualmente en pós de los enemigos á Zaragoza, y se internó tras ellos en Cataluña. El rey don Felipe, despues de haberse detenido en Sigüenza hasta el 24, esperando la reunion de las tropas diseminadas, y despues de haber enviado ocho batallones, y ocho escuadrones á reforzar y cubrir la frontera de Portugal, prosiguió aunque más lentamente, camino tambien de Zaragoza, donde no llegó hasta el 1 del inmediato enero (1711).

Allí instituyó Felipe V. la festividad religiosa llamada de *los Desagravios* del Santísimo Sacramento;

«tan sangrienta, vária y trágica: «decian sus propios enemigos que «solo él podia haber sacado formada aquella gente, que salió «vencida del campo, pero no deshecha; y si hubiera tenido tan «fuerte caballería como infantes, «hubiera obtenido la victoria: dos «veces vió de ella la imágen; tres «rechazó la infantería española: «pero desamparado de sus alas, y «cargado de ocho mil caballos re«sueltos á morir ó vencer, cedió á «la fortuna del rey Felipe y al va«lor de sus tropas.»

que era una funcion que mandó celebrar anualmente en todas las parroquias del reino el domingo inmediato al dia de la Concepcion de María Santísima, ya en conmemoracion y agradecimiento de los dos gloriosos triunfos que Dios habia concedido á las armas católicas en los dias 9 y 10 de diciembre, ya en manifestacion del dolor, sentimiento y horror por los ultrages, profanaciones y sacrilegios cometidos por los enemigos en los templos, imágenes y vasos sagrados durante su pasagera y efímera dominacion en Castilla.

Casi al mismo tiempo que marchaban tan en bonanza para el rey don Felipe los sucesos de la guerra en Castilla y Aragon, penetraba en Cataluña el general francés duque de Noailles con las tropas del Rosellon, en conformidad á lo acordado con el rey y con Vendôme en el consejo de Valladolid. A mediados de diciembre (1710) comenzó el francés á molestar la plaza de Gerona, objeto de sus designios, no obstante haberse llenado aquellos caminos y montañas de voluntarios catalanes. En medio de los rigores de un crudísimo invierno apretó el sitio de aquella importante y fuertísima plaza. Aunque él y sus tropas pasaron infinitas molestias, privaciones, entorpecimientos, y trabajos empeñóse en esta empresa el de Noailles con tanto ahinco, y tanto y con tanto afan trabajó é hizo trabajar á sus soldados, á fin de conquistarla antes que pudiera ser socorrida de los aliados ó de los

naturales, que sin acobardarle las lluvias y las inundaciones que con frecuencia deshacian sus minas y sus obras de ataque ni desalentarle el valor y la resistencia de los sitiados, poco á poco se fué apoderando de torres, puertas y bastiones, y el 25 de enero (1711) logró rendir la plaza por capitulacion. En cumplimiento de sus artículos hizo su entrada en Gerona el vencedor duque de Noailles el 1.° de febrero, señalándola con un bando de perdon general, que hizo publicar á nombre del rey de Castilla, para los naturales que volvieran á su obediencia y le prestáran sumision. Hiciéronlo así muchos habitadores de aquella veguería que antes se habian retirado á las montañas. Siguieron su ejemplo los de la Plana de Vich, ansiosos de gozar de la seguridad y sosiego que se les ofrecia. Y de esta manera quedó desde entonces Gerona y el país comarcano del Ampurdan sometido á la obediencia del rey católico. Pasó el de Noailles á Zaragoza, y el rey don Felipe en premio y recompensa de tan señalado servicio le hizo merced de la grandeza de España, y dió el Toison de oro á los dos tenientes generales Beaufremont y Estayro [1].

La fortuna volvia ahora en todas partes su risueño rostro á los que pocos meses antes se le habia mostrado torvo y severo: los que en agosto de 1710 habian

(1) San Felipe, Comentarios, tomo II. — Belando, Historia civil, tom. I., cap. 83. — Macanáz, Memorias, cap. 180. — Halló Noailles en Gerona cincuenta piezas de bronce, otras tantas de hierro, y gran cantidad de provisiones de boca y guerra.

sido vencidos y arrojados de Zaragoza, y en diciembre volvieron á la misma ciudad coronados de laureles, seguian recogiéndolos en los campos que nuevamente iban recorriendo. El marqués de Valdecañas tomaba á Estadilla haciendo prisionera su guarnicion; apoderábase de Benavarre y Graus, y sometia todo el país de Rivagorza. Los aliados no se consideraron bastante fuertes para esperarle en Balaguer, retiraron de allí cuanto tenian, y á su aproximacion abandonaron aquel puesto que tanto habian fortificado y en que tanto tiempo habian permanecido, ocupándole en seguida el de Valdecañas, y cogiendo ocho cañones y dos morteros que no pudieron llevarse los enemigos. Entretanto el comandante general que operaba en Valencia, don Francisco Gaetano, rendia la plaza de Morella, desembarazando por aquella parte los confines de Cataluña. Una brigada de walones se apoderaba del castillo de Miravet (28 de febrero, 1711), haciendo tambien prisionera de guerra su guarnicion. Poco mas adelante (marzo) eran deshechos los miqueletes de la veguería de Cervera, y ocupada la ciudad de Solsona; y el infatigable marqués de Valdecañas marchaba contra Calaf, que los enemigos abandonaron tambien al saber que se aproximaba, y deshacia un cuerpo de voluntarios en la Conca de Tremp, quedando de este modo libre la comunicacion en aquellas montañas de Cataluña. Y hubiera este intrépido general ido mas adelante y activado mas sus operaciones, á no dete-

nerle la falta de granos y demás provisiones que tenia que recibir de Castilla.

Viendo Starembeg que era temeridad luchar contra la fortuna; que los españoles se habian adelantado hasta Balaguer y Calaf; que dominaban el territorio del valle de Aran y el llano de Vich; que no le quedaban en el Principado más plazas de consideracion que Cardona, Tarragona y Barcelona; que le faltaban medios para formar otro ejército; que Inglaterra y Holanda se manifestaban resueltas á no enviar más soldados á España, limitándose á mantener la guerra en Flandes; que por el contrario el gobierno español se ocupaba activamente en levantar reclutas y formar nuevos cuerpos; que de Castilla eran enviados á Cataluña ocho mil fusiles y más de cien cañones; que entre tropas españolas y francesas llegaron á juntarse sesenta y dos batallones y ochenta escuadrones, sin contar los que escoltaban los convoyes y guardaban las plazas, pidió, como prudente, licencia para retirarse. Mas como no la obtuviese, se aplicó á fortificar y proveer las plazas de Tarragona y Barcelona, y con los cortos socorros que pudo lograr acampó en Igualada y Martorell, bien que sin otro efecto que el que luego veremos. Valdecañas situó el suyo entre Cervera y Tárrega. Allí permanecian ambos ejércitos cuando llegaron á Lérida los generales franceses Vendôme y Noailles.

Pero dos sucesos, ambos inopinados, y ambos de



igual índole, vinieron como á entibiar el ardor de la campaña y á influir poderosamente en el resultado futuro de esta larga guerra. El uno fué la muerte del delfin de Francia (14 de abril, 1711), padre del rey don Felipe V., que sucumbió víctima de las viruelas, á los cuarenta y nueve años y medio de edad; suceso que afectó mucho al rey su hijo, y más por haber coincidido con una peligrosa enfermedad que á la sazon estaba padeciendo la reina. El otro, de más influencia todavía, fué el fallecimiento del emperador de Alemania (17 de abril), alma y sosten de la confederacion y de la guerra; y así por esto, como por suponerse ó calcularse que podria ser llamado el archiduque Cárlos á ocupar aquel trono, como lo deseaban las potencias marítimas, con la esperanza de que así podria realizarse mejor el antiguo proyecto de la division de la monarquía española, mudaba de todo punto el semblante de las cosas, variaba el aspecto de la cuestion que habia producido la lucha, el rey Cristianísimo tomó con menos calor el mantenimiento de la guerra de España, fundado en que el archiduque seria llamado á Alemania, y el mismo Felipe suspendió el sitio de Barcelona que tenia proyectado.

Y así fué, que no tardó el archiduque en ser instado por los electores del Imperio, y por su madre y parientes para que se trasladára á Viena dejando la pretension de España, á lo cual él se mostró resuelto.

De modo que con esto, y con no haber vuelto Inglaterra y Holanda á enviar socorros de tropas á los aliados, y con ser muy cortos los que de Italia habian recibido, y con el recuerdo de las pasadas derrotas, estuvo Staremberg frente de nuestro ejército sin atreverse á acometerle, y aun tuvo la mayor parte de él que acercarse á Barcelona para proteger la marcha del archiduque.

Tampoco Vendôme emprendió nada, ya por la falta de provisiones, culpa y malicia de sus asentistas, que estaban abusando con escándalo de la bondad de aquel general, ya porque el duque de Noailles, rival del de Vendôme, se propuso deslucir sus operaciones, poniéndole embarazos á todo, y dejando consumir el ejército en una inaccion injustificable. Solamente se tomó Benasque, y poco más adelante se rindió la fortaleza de Castel-Leon en lo alto de la montaña, siendo de admirar la operacion dificilísima de subir los soldados á brazo la artillería hasta lo más encumbrado de los Pirineos. Por último resuelto el viage del archiduque á Alemania, dióse á la vela en el puerto de Barcelona con rumbo á Italia en una escuadra inglesa (27 de setiembre, 1711), quedando Staremberg de virey y capitan general de Cataluña. Situóse entonces el general aleman con todas sus fuerzas en Prats de Rey: salió el de Vendôme de Cervera á buscarle con las suyas: posiéronse ambos ejércitos á la vista teniendo de por medio el rio; pero lo más



que consiguió el mariscal francés fué que el austriaco retirára su campo á las alturas, lo cual facilitó á Vendôme apoderarse de Prats de Rey á la vista de su enemigo.

Bien penetrado Staremberg de que sus fuerzas no podian resistir un ataque formal de las de Vendôme, trató de distraerle intentando una sorpresa sobre Tortosa (octubre, 1711); pero sus tropas fueron vigorosamente rechazadas con pérdida de quinientos prisioneros y otros tantos entre muertos y heridos. Paralizado nuestro ejército, siempre por la falta criminal de provisiones, al fin sitió, atacó y rindió á Cardona (noviembre, 1711); no así el castillo, donde los enemigos se retiraron; merced á la malísima colocacion de las baterías, acaso por inteligencia del gefe ingeniero con el duque de Noailles para deslucir al de Vendôme. Es lo cierto que desprovisto el generalísimo francés de medios y recursos, como habitualmente le sucedia, abandonó al fin del año (1711) el sitió y ataque de aquel castillo, con no poca pérdida de hombres y caballos, que así se malogró la última operacion de aquella campaña [1].

(1) Es muy curioso lo que acerca de este hecho cuenta don Melchor de Macanáz.

»El duque de Bandoma, dice, «envió á pedir al rey cinco mil «doblones, asegurándole que con «ellos acabaria de rendir muy en «breve este castillo: el rey me «despachó un espreso en 28 de «noviembre, ordenándome buscase á crédito este dinero, y se lo «enviase al duque de Bandoma, y «que hecho esto pasase al punto á «la córte. La ciudad de Zaragoza «me prestó este dinero, y al punto «mismo lo pasé á disposicion del «duque de Bandoma, y me fuí á «Madrid, á donde, de que llegué



No fué tampoco muy viva este año la guerra de Portugal. Redújose á que los portugueses, mandados por el general Noronha, recobraran á Miranda de Duero (15 de marzo, 1711), haciendo prisioneros unos

«por la brevedad con que el rey «me lo ordenaba, no creyó S. M. «que hubiese podido haber reci- «bido el órden; pero de que le «aseguré que el dinero quedaba «entregado se alegró mucho, y me «dijo:—«Yo bien sé que este dine- «ro se perderá, como el demás que «hasta aquí se ha enviado, y que «el castillo no se tomará, y el ejér- «cito acabará de perecer; pero «como ya no hay que temer á los «enemigos no he querido disgus- «tar al duque de Bandoma, sino es «dejarlo hasta que reconozca que «está engañado de los que tiene «cerca de sí.»

«Y así fué, pues en fin del año «abandonó el sitio y se retiró, «habiendo muerto casi toda la ca- «ballería por falta de cebada, y «padecido igualmente la infante- «ría por la falta de pan; y destruido «el reino de Aragon por haberle sa- «cado, despues de la cosecha, se- «tenta mil cahíces de granos por «fuerza, y con ellos todos los ma- «chos, mulas, caballos y demás «bestias, que perecieron á manos «de miqueletes, y con los malos «tratos de los proveedores, á los «cuales se les hubo de tolerar tan- «ta maldad por no disgustar á Ban- «doma siendo Mañani su secreta- «rio el que lograba la utilidad de «todo, y tan temerario, que al pa- «sar el ejército el puente de Lérida «á vista de todos, el dió de palos al «abad Alberoni, porque obraba tan «mal en todo.»—Memorias manus- critas, cap. 181.

Estos asentistas y proveedores eran causa de que se viera siempre el ejército apurado y falto de todo, y de que nunca hubiera mayor desórden y despilfarro en la hacienda militar, consumiéndose sin provecho para la guerra lo que se sacaba á los pueblos, porque toda aquella gente medraba y prosperaba á la sombra de la bondad y del desinterés del duque de Vendôme, y muy principalmente su secretario Mañani, de quienes vivia lastimosamente engañado. Era Vendôme un general entendidísimo en la guerra, pero que aborrecia ocuparse en los detalles de formacion, gobierno y subsistencias del ejército; tan desinteresado, y ya tan escesivamente descuidado en el gobierno económico de su casa y familia, que todos sus criados altos y bajos le robaban. Un dia se le presentó uno de ellos pidiéndole licencia para retirarse; preguntándole su amo la causa, le respondió que habia observado que allí todos robaban, y que él no queria estar entre semejante gente: entonces el duque le replicó riendo: «Pues roba tú tambien, y no me prives de tus servicios.»

Cuenta Macanaz que en una ocasion le ordenó el rey facilitase dos mil doblones, que el secretario de Vendôme le dijo necesitaba su amo para salir á campaña. Macanaz vió al duque y le aseguró que tendria pronto el dinero, pero por via de anticipacion, porque los sueldos atrasados estaban todos satisfechos. Mostróse el duque sorprendido diciendo que él no servia al rey de España por sueldo, que todo lo hacia a su costa, y que los dos mil doblones los pagaria en el término de veinte dias. Ignoraba que desde que entró en España se le estaban pasando dos mil doblo-

seiscientos hombres que la guarnecian. Intentaban despues invadir la Extremadura, pero reforzado ya el marqués de Bay con los batallones y escuadrones que le envió el rey despues de la batalla de Villaviciosa, detuvo al conde de Mascareñas que guiaba el ejército lusitano. Viéndose estuvieron ambos ejércitos por espacio de tres dias (mayo), pero sin acometerse. Pasóse el resto de la primavera en movimientos sin resultado, hasta que llegado el estío se retiraron unos y otros á cuarteles de refresco. Esto no impidió que algunos destacamentos de Castilla hicieran incursiones en Portugal, y tomáran algunas fortalezas y villas, como Caravajales, la Puebla y Vimioso. Ni en el otoño hicieron otra cosa que estar mútuamente á la defensiva, y observar el uno los movimientos del otro.

Dejemos en este estado la guerra, y veamos ya lo que habia acontecido en Zaragoza desde la llegada del rey, y las novedades y mudanzas que hubo en el gobierno.

A poco de llegar el rey á Zaragoza quiso tener en su compañía la reina y el príncipe, que, como sa-

nes mensuales, ciento cincuenta al secretario Mañani, ciento al capitan de guardias, Cotron, y otros ciento para gastos de secretaría, además de las raciones y bagages. Cuando se le informó de esto, manifestó que todas aquellas sumas habian sido robadas al rey, porque él costeaba su gasto, el de la secretaría, secretario, capitan y bagages, que no habia venido á servir por dinero, y que queria que todo se restituyese. Macanáz le indicó que convendria constase todo esto por escrito; hízolo así el de Vendôme, y se dió parte al rey. Pero noticioso de ello el secretario Mañani, halló medio de informar que todo lo habia empleado y consumido en servicio de S. M., quedando el rey tan admirado de la estremada bondad del duque como de la refinada maldad del secretario.—Macanáz, Mem. ubi sup.

bemos, se hallaban en Vitoria juntamente con los Consejos. Estos tuvieron órden de restituirse á Madrid, y la reino se trasladó á la capital de Aragon, recibiendo en todas las poblaciones del tránsito toda especie de agasajos y toda clase de demostraciones de amor y cariño. Las ciudades, villas y cabildos de Rioja y de Navarra, y á su ejemplo las de otras provincias, enviaron generosa y espontáneamente considerables donativos para atender á estos gastos y á las necesidades de la guerra. El rey salió á Calahorra á recibir á su esposa y su hijo, y juntos entraron en Zaragoza la tarde del 27 de enero (1711).

Dedicóse Felipe á organizar el gobierno militar, civil y económico del reino de Aragon. Dió la comandancia general al príncipe de Tilly, el gobierno interino de Zaragoza al mariscal de campo conde de Montemar, y la intendencia y administracion general de las rentas á don Melchor Macanáz, con retencion de los cargos que tenia en el reino de Valencia. Suspendióse la contribucion de la alcabala, y en su lugar se impuso un millon de pesos por via de cuartel de invierno, dejando su repartimiento y cobranza á cargo de las justicias: se incorporaron á la corona todas las salinas del reino, que constituian la renta mas saneada y pingüe; hízoseles tomar el papel sellado á que antes se habian resistido; y además al tiempo de la cosecha se les sacaron hasta trescientas mil fanegas en trigo, cebada y otros granos, que el

rey prometió admitirles en cuenta de contribuciones, pero que no se cumplió, antes se continuó en los años siguientes haciendo repartimientos, aunque algo menores, de granos y dinero.

Formóse una junta ó tribunal llamado del *Real Erario*, compuesto de un presidente, que debia serlo el capitan general, y de ocho individuos, dos por cada uno de los brazos ó estamentos que antes componian las Córtes, é igual en número á la diputacion permanente de las mismas. Encomendóse á esta junta el reparto y recaudacion de los impuestos, de que no se eximia ninguna clase del Estado, ni aun los eclesiásticos, ni las comunidades religiosas de ambos sexos, aunque fuesen mendicantes: el rey fijaba las contribuciones, la junta no hacia sino distribuirlas y cobrarlas con arreglo á los fueros, pero no tenia manejo alguno en los caudales, ni habia de hacer otra cosa que ponerlos todos en la tesorería á disposicion del intendente, que no daba cuentas á otro alguno sino à la persona del rey, lo cual se ordenó asi por un decreto especial, que fué como una solemne derogacion de los fueros aragoneses [1].

En cuanto al órden judicial, despues de haber estado algun tiempo indeciso, resolvió establecer (3 de abril, 1711), no una chancillería como antes, sino una audiencia conforme á la planta de la de Sevilla,

(1) Macanaz, Memorias, cap. 180 y 181.

con dos salas, una para lo civil y otra para lo criminal, bajo la presidencia del capitan general del reino. En los negocios civiles entre particulares fallaria la nueva audiencia con arreglo á los fueros y á la legislacion particular de Aragon, pero en los que tocáran directa ó indirectamente al rey ó al Estado, así como en las materias criminales se habia de regir el nuevo tribunal por las leyes y el derecho de Castilla. Posteriormente en el mismo año se añadió otra sala para lo civil para nivelarla á la de Sevilla que tenia dos (1).

Pululaban en la córte de Zaragoza las rivalidades y las cábalas, ya entre los duques de Vendôme y de Noailles, enemigo aquel de los duques de Borgoña y de Orleans, y afectísimo á Luis XIV. y á Felipe V., representante éste del partido francés contrario, y que trabajaba cuanto podia para hacer tiro, y si era posible para reemplazar al generalísimo del ejército español; ya de parte del conde de Aguilar, á quien se unia Vendôme, y que miraba con aborrecimiento al duque de Osuna, á Grimaldo, y á todos los que eran del partido de la reina y de la princesa de los Ursinos, ó de

(1) Decretos de 3 de abril en Zaragoza, y de 12 de setiembre en Corella.—Belando, en el cap. 87 de su Historia civil, copia el oficio que con esta última disposicion pasó al príncipe de Tilli el secretario del despacho don José de Grimaldo.—Este funcionario estuvo algun tiempo separado del ejercicio de su empleo, porque Vendôme y el conde de Aguilar le miraban como muy apasionado de la reina y de la princesa de los Ursinos, con quienes el de Aguilar no acababa de reconciliarse, despachando entretanto el marqués de Castelar. Pero las intrigas del de Aguilar, así contra Grimaldo como contra el duque de Osuna, á quien tuvo siempre encono, se fueron deshaciendo, y volvió aquel al ejercicio de su secretaría del despacho universal.

cualquier modo no eran del suyo. Vióse tambien el intendente Macanáz denunciado como partícipe de los planes y manejos del conde de Aguilar, y costóle no pocos esfuerzos desengañar á la reina y al rey, y justificarse ante ellos. Representaron despues contra él los individuos de la junta de Hacienda de Madrid (1), y aunque el rey le dió una honrosa satisfaccion nombrándole presidente de aquella misma junta en lugar del marqués de Campo Florido, cosa que resistió Macanáz por particulares razones, produjole todavía aquella rivalidad sérios disgustos, y fué ocasion de disidencias, así en Zaragoza, como en Madrid, donde se vió obligado á venir (2).

En medio de estas intrigas cortesanas enfermó la reina en Zaragoza; una fiebre lenta la iba consumiendo, en términos de dar gravísimo cuidado al rey y muy sérios temores á toda la nacion: los dos médicos franceses que la asistian llegaron á manifestar que no tenian confianza alguna de salvarla; por fortuna dos facultativos de Zaragoza, á quienes se consultó, volvieron á su apenado esposo la esperanza y el consuelo, declarando no tener síntomas de tísis, que era lo que generalmente se recelaba ó suponia, y que aun podia curarse. Asombró á todos en esta ocasion el rey con las pruebas que dió de verdadero amor á su espo-

(1) Eran estos el marqués de Campo Florido, el de Bedmar, el conde de Aguilar y don Francisco Ronquillo.

(2) El mismo Macanáz cuenta muchos pormenores de estos incidentes en los capítulos 180 y 181 de sus Memorias manuscritas, tom. IX.

sa, y digno se hizo de universal alabanza por el esquisito esmero, interés y asiduidad con que acompañaba y asistia á la augusta enferma, durmiendo mucho tiempo en su mismo lecho, hasta que por formal mandamiento del confesor, que le representó los males que de ello á uno y á otro podian seguirse, accedió á mudar su cama á la pieza inmediata (1). Luego que la reina comenzó á esperimentar un ligero alivio, determinóse que mudase de aires, y se eligió para su convalecencia la ciudad de Corella, en Navarra. Su esta-

(1) William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, atribuye el consejo ó prescripcion de esta medida, no al confesor, sino al duque de Noailles, y añade que propuso al rey, «debia tomar por manceba una de las damas de la servidumbre de la reina.» —«Proposicion tan indecorosa, dice, no podia menos de lastimar en lo mas hondo de su pecho á un príncipe de costumbres tan severas como Felipe, y que guiado por los principios religiosos y por el amor que á su muger profesaba, en todos tiempos habia conservado una fidelidad inviolable al talamo nupcial. No solamente le irritó esto, sino que al punto fué á contarlo á la reina y á la princesa de los Ursinos. Indignóse la reina, y con razon, de semejante ofensa, y en el momento lo escribió á la hermana del duque de Borgoña, quien lo refirió á la Maintenon y á toda la córte de Versalles, de donde la galanteria estaba ya desterrada, y donde no tuvo mejor acogida la proposicion de Noailles que en Madrid. Se dió por lo mismo órden á Noailles para que se volviera á Francia, y Aguilar perdió todos sus empleos civiles y militares, y fué desterrado de la córte. Hubo mucho cuidado en que no se descubriese la causa de este cambio, y se dió por pretesto de esta caida la mala salud de Noailles, y se supuso que las medidas tomadas contra Aguilar tenian por causa las disputas de este personage con Vendôme. Nadie descubrió este misterio mas que San Simon, el cual, como es notorio, tenia un diario en que escribia todas las anécdotas palaciegas, y á quien nada gustaba tanto como las ocurrencias escandalosas.» —Coxe, cap. 19.

Nosotros creemos que la anécdota se resiente de este gusto de San Simon por las ocurrencias escandalosas. Sobre parecernos inverosimil la proposicion que se atribuye á Noailles, está en contradiccion con lo que nos refieren los escritores españoles que se hallaban en la córte y estaban bien informados de lo que en ella pasaba. Además Noailles no era amigo del conde de Aguilar; el amigo de Aguilar era Vendôme, y justamente Noailles era del partido opuesto. En el retiro del de Aguilar influyeron causas bien diferentes, y que nosotros hemos apuntado. Y mal se concierta el haberse ocultado este hecho y no



do de estenuacion hizo necesario conducirla acostada en una carroza, y con ella se trasladó la familia real y toda la córte (12 de junio, 1711). Probóle, en efecto, aquella estancia, en la cual pasaron todo el estío; y de tal modo se robusteció, que cuando se acordó en el mes de octubre volviese la córte al real sitio de Aranjuez, habíanse advertido ya en la reina señales inequívocas de embarazo. Publicóse la nueva de tan fausto suceso en aquel real sitio, y á los pocos dias vinieron los reyes á Madrid (14 de noviembre, 1711), siendo recibidos con iguales ó mayores demostraciones de amor y de júbilo con que en todas ocasiones habia solemnizado esta leal poblacion la entrada de unos soberanos por quienes estaba haciendo la nacion tan heróicos y tan espontáneos sacrificios.

haber descubierto el misterio nadie mas que San Simon, con la publicidad que supone el haberlo dicho á la reina, á la de los Ursinos, á la hermana del de Borgoña, á la Maintenon, á toda la córte de Versalles, y con el efecto que se dice haber hecho en Versalles y en Madrid. Incompatible es esta publicidad con aquel misterio.

No es ciertamente William Coxe el historiador que muestra hallarse mejor informado de lo que en este reinado acontecia dentro de España. Conoció bastante lo esterior, pues da indicios de haber visto mucha correspondencia diplomática, y tambien se fió mucho de las comnicaciones y de los informes que de aquí dirigian los embajadores y generales estrangeros. De los escritores españoles contemporáneos apenas parece haber conocido mas que al marqués de San Felipe, único que suele citar, y no pocas veces sin exactitud. Así incurre en varios errores: sin salir por ejemplo, de su cap. 8.°, comete varios en la relacion de la batalla de Villaviciosa, y asegura que en realidad la ganó Staremberg: — que los tribunales se trasladaron de Valladolid á Vitoria, y la reina fijó su residencia en Corella en cuanto Felipe tomó el mando del ejército, siendo así que no fué á Corella sino despues de haber estado en Zaragoza: — que cuando el rey fué á Zaragoza habia llegado ya la reina con su séquito, siendo así que el rey salió de Zaragoza á recibirla á Calahorra, como que Felipe estaba allí desde el 4 de enero, y la reina no llegó hasta el 27, etc. No nos detenemos á notar otras inexactitudes del historiador inglés.

Tales fueron los principales sucesos que dentro de la Peninsula ocurrieron en los dos años que abarca este capítulo. Digamos algo del aspecto que en lo exterior presentaba la guerra de la sucesion española, de la situacion respectiva de las diferentes potencias, y de los primeros pasos que se estaban dando para el arreglo de la paz.

Mucho dependia el éxito de la guerra de la lucha empeñada en los Paises Bajos, y la campaña de 1710 habia sido allí fatal á la Francia. Los aliados habian añadido á sus conquistas las plazas de Douai, Bethune, Saint-Venant y Aire; y rota la frontera de Francia, otra campaña igualmente feliz habria puesto á Luis XIV. en la necesidad de recibir á las puertas de la capital de su reino las condiciones de paz que quisiesen imponerle. Mas cuando la Francia se hallaba en su mayor abatimiento, los triunfos de Felipe V. en España, la muerte del emperador de Alemania y el llamamiento del archiduque, los celos que se despertaron entre los confederados, y el cambio de política de la reina Ana de Inglaterra, pusieron estorbo á las operaciones militares, y salvaron á Francia en los momentos más críticos.

La reina Ana, que no habia heredado de Guillermo la animosidad política ni personal contra la Francia ni contra su soberano, y que deseaba ardientemente restablecer en el sólio á su destronada familia, dispuso las cosas de su reino del modo mas con-

veniente á este fin y al de entablar negociaciones particulares y secretas de paz con Francia, tomando entre otras medidas la de hacer secretario de Estado al lord Bolingbroke, conocido por su inclinacion á la Francia y por su ódio á todo lo que fuese austriaco: de modo que decia con razon el ministro francés Torcy: «Lo que hemos perdido en los Paises Bajos, lo hallamos en Lóndrés.» Así, con sus nuevos ministros y con la cooperacion del parlamento pensó en disolver la grande alianza, y entró en negociaciones con Luis XIV. Las bases que el francés propuso, aunque vagas, pues solo se referian á la seguridad del comercio de Inglaterra en España y las Indias, fueron aceptadas por el ministerio inglés. Respecto á Holanda manifestó deseos de que Inglaterra fuese la mediadora; y estaba dispuesto á hacer concesiones comerciales á los holandeses, y á ceder el Pais Bajo español al elector de Baviera. Sobre estas bases se abrieron las conferencias para la paz. La dificultad estaba en el rey de España, y en la reina, y en la princesa de los Ursinos, y en los ministros, y en el pueblo, que todos se sublevaban á la idea de una desmembracion de la monarquía; y fieros con los recientes triunfos, y aborreciendo cada vez mas á los estrangeros, preferian renunciar á la amistad de Francia á sucumbir á cesiones humillantes, por mucho que deseáran la paz, y por mucho que quisieran la union de las dos naciones.

Sin embargo, todavía dió Felipe plenos poderes al marqués de Bonnac, que habia reemplazado á Noailles como enviado estraordinario del rey Cristianísimo para que autorizase á este monarca á tratar con los ingleses de la restitucion de Gibraltar y de Menorca, y la concesion de lo que llamaban *el asiento* (1), con un puerto en América para la seguridad de su comercio. Pero alzóse llena de indignacion la córte de España cuando supo que Luis XIV., excediéndose de la autorizacion, concedia á los ingleses hasta cuatro plazas en las Indias, y la ocupacion de Cádiz por una guarnicion suiza para asegurar la ejecucion del tratado del asiento. Felipe V. declaró indignado que jamás consentiria en una proposicion que le privaria de Cádiz y arruinaria el comercio de América. Al fin se fijaron y firmaron los preliminares para la paz entre Francia é Inglaterra, los cuales encerraban el reconocimiento de la reina Ana y de la sucesion protestante; la demolicion de Dunkerque; la

(1) Era el *Asiento de Negros* cierto empeño con que se obligaban por algun tiempo los franceses, ingleses ú otros, á poner un número de negros tomados de Africa en la América española y otras provincias para el servicio de sus colonias.

La primera patente para la importacion de negros en las posesiones españolas de Ultramar se concedió á los flamencos en 1517. De resultas de atentados que mas adelante cometieron contra los españoles, entre ellos el de asesinar al gobernador de Santo Domingo, se prohibió completamente la trata en 1580. Pero luego se volvió á conceder á los genoveses para que con su producto se fuesen reintegrando de las sumas anticipadas á Felipe II. para los gastos de la armada Invencible, que los apuros del erario no permitian satisfacer: gozaron los genoveses de este privilegio hasta 1646. Compráronle mas tarde dos alemanes. Despues le tuvieron sucesivamente los portugueses y los franceses, y por último en estos preliminares para la paz general se daba á los ingleses.

cesion á los ingleses de Gibraltar, Menorca y San Cristóbal; el pacto para el tráfico de negros por treinta años, en los mismos términos que lo habian tenido los franceses; privilegios para el comercio inglés en España iguales á los que se habian concedido á aquellos, y una parte de territorio para escala de la trata en las orillas del rio de la Plata. Respecto á las demas potencias de la confederacion, se ofrecia la cesion de los Paises Bajos al de Baviera, formar en ellos una barrera para los holandeses, y otra para el imperio de Austria en el Rhin. Pero nada se decia del punto principal de la cuestion, que era impedir la reunion de las coronas de Francia y España en una misma persona.

Resentíase todavía el orgullo del monarca español de la insistencia en obligarle á ceder los Paises Bajos, y sentíase sobre todo humillado de que sus plenipotenciarios no tuviesen parte en unas conferencias en que se trataba de la suerte de España: «¿Qué pensarán mis súbditos, decia á Bonnac, si ven que los intereses de la monarquía se ponen únicamente en manos de los ministros de Francia?—Pensarán, contestó el diplomático, que si V. M. confia en el rey su abuelo, para continuar la guerra, tambien puede sin desdoro entregarse á él para la conclusion de la paz.» Y á las observaciones del ministro Bergueick respondia, que tampoco en la paz de Ryswick habian tenido más parte los ministros de Cárlos II. que la de firmarla.

Pero Bergueick, que de gobernador de los Paises Bajos habia venido á España á encargarse de los dos ministerios de Hacienda y Guerra, y gozaba del favor y de la confianza del rey, y era en esto apoyado por la reina y por la princesa de los Ursinos, insistia en una oposicion que desesperaba á Bonnac y á los agentes del tratado.

Acordóse por último entre éstos, y se tomaron medidas para celebrar en Utrecht un congreso compuesto de plenipotenciarios de todas las potencias beligerantes. Determinacion que anunció Luis XIV. á su nieto diciéndole, entre otras cosas: «Dejad que atienda yo á vuestros intereses, y terminad, os ruego, el negocio del elector de Baviera, cuyo retraso os aseguro que no es honroso para V. M. y puede perjudicar á la negociacion. No dudeis que en los consejos que os doy me p opongo solamente vuestro bien.» Más si bien el conde de Bergueick se mantenia inflexible, y ponia cada dia nuevas dificultades, venciéronse con el favor y la influencia de la princesa de los Ursinos.

La princesa, que habia parecido siempre tan desinteresada, y que en efecto dió muchas pruebas de servir á los reyes por cariño y por amor, y como si fuesen sus hijos, no pidiendo nunca para sí, ni aun tomando cosa alguna sino lo que espontáneamente los reyes le daban, solo en una ocasion, y por satisfacer su vanidad, que era su pasion dominante, les pidió una gracia, que fué la de que, si llegaba el caso de

separarse de España los Estados de Flandes, se le cediese en ellos un territorio donde tener un retiro en que poder vivir, si la reina por otra enfermedad llegase á faltarle. Diéronle, en efecto, el condado de La Roche, que producia unos treinta mil pesos de renta, para que le poseyese como soberana; y esto la alegró tanto más, cuanto que á la merced se le agregó el título de Alteza que vivamente apetecia. Con este aliciente, con la esperanza de salvar en cualquier arreglo su pequeña soberanía, consiguió por mediacion de la reina que Felipe consintiera en ceder los Paises Bajos al elector de Baviera, y luego solicitó la intervencion de Luis XIV. para que el de Baviera y los aliados accediesen á la escepcion de aquel territorio. Agradecida al apoyo que encontró en el monarca francés, y viendo por este medio la próxima realizacion de sus esperanzas desvaneció las dificultades que oponia Bergueick, y alcanzó de Felipe no solamente el que no instára por la admision de sus plenipotenciarios en el congreso de Utrecht, sino que diera plenos poderes á su abuelo para seguir y terminar la negociacion. (1)

(1) Memorias de Noailles, tomo IV.—Id. de Torcy, tom. III.—Id de San Simon, tomo. V.—Correspondencia de Bolingbroke; tomo I.—Comentarios de San Felipe, tom. II.—Memorias manuscritas de Macanáz, c. 183—Historia de Luis XIV.—Sommerville, Historia de la reina Ana.—Coleccion de documentos inéditos para la Historia de Francia; sucesion de España.

«Me ha informado el marqués «de Bonnac (decia Felipe V. á su «abuelo en carta de 18 de diciem«bre de 1711), del estado de las «negociaciones de la paz, y de las «dificultades que ingleses y ho«landeses presentaban para reci«bir desde luego á vuestros pleni-

Durante el curso de esta negociacion importante el archiduque Cálos, llamado á Alemania, en su tránsito por Italia habia sido recibido como rey de España por las repúblicas de Génova y Venecia, y por los duques de Parma y de Toscana. En Milan solemnizaron sus nuevos súbditos su entrada con aclamaciones y fiestas. Allí tuvo la lisonjera noticia de haber sido elevado al trono imperial por los votos de todos los electores del Imperio, á excepcion de los de Colonia y Baviera, que no se contaron por hallarse ausentes. El 22 de diciembre (1711) fué coronado en Francfort con las ceremonias y pompa de costumbre. Entre sus títulos no dejó de tomar el de rey de España: y desde Viena, donde pasó á tomar posesion de los estados hereditarios de la casa de Austria, comenzó á hacer nuevos y vigorosos preparativos para continuar la guerra con la de Borbon, y hacer lo posible para frustrar é

«potenciarios, pidiéndome al mismo tiempo de parte vuestra un «poder nuevo para tratar con «ellos. El deseo que tengo de da«ros cada dia testimonios más pa«tentes de mi gratitud, y de la «confianza que en vuestra amistad «tengo, unido á mi anhelo de con«tribuir en cuanto me sea posible «á proporcionaros satisfacciones y «tranquilidad, y las disposiciones «de todos los pueblos comprome«tidos en esta guerra cruel, no «me ha permitido vacilar al en«viaros este pleno poder, á fin de «que podais acordar en nombre «mio preliminares con los holan«deses, como habeis hecho con «los ingleses. Espero que no tar«darán en arreglarse, y no dudo «que tardaré yo poco en gozar de «los resultados, y que me reco«nozcan estas dos potencias, ad«mitiendo mis plenipotenciarios «en cuanto lleguen. Me halaga la «esperanza de que os ocupareis «de este asunto como un padre «que me mira con ojos de tanta «bondad, y que no llegará jamás «el caso de que me arrepienta de «la confianza que en vos tengo. Os «envio además una carta que po«deis mostrar á los ingleses, á fin «de que no se maravillen de que «las ventajas que les he concedido «como preliminares no se hallan «comprendidas en estos nuevos «plenos poderes, y que conozcan «las razones que me han impedi«do incluirlas en ellos.»

impedir las negociaciones de paz que se habian entablado. Pero era ya tarde. Las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Austria se habian interrumpido; cayó Marlborough, principal sosten de la guerra en los Paises Bajos, y la mision del príncipe Eugenio cerca de la reina Ana no produjo resultado alguno, teniendo al fin que retirarse de Lóndres.

CAPÍTULO IX.

LA PAZ DE UTRECHT.

SUMISION DE CATALUÑA.

De 1712 á 1715.

Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht.—Conferencias.—Proposicion de Francia.—Pretensiones de cada potencia.—Manejos de Luis XIV.—Situacion de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Tregua entre ingleses y franceses.—Sepárase Inglaterra de la confederacion.—Campaña en Flandes.—Triunfos de los franceses.—Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V. á la de Francia.—Aprobacion y ratificacion de las córtes españolas.—Altera Felipe V. la ley de sucesion al trono de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Tratado de la evacuacion de Cataluña hecho en Utrecht—Tratados de paz: de Francia con Inglaterra; con Holanda; con Portugal; con Prusia; con Saboya.—Tratado entre España é Inglaterra.—Concesion del *asiento* ó trata de negros.—Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.—Guerra en Alemania: triunfos del francés.—Tratado de Rastadt ó de Baden: paz entre Francia y el Imperio.—La guerra de Cataluña.—Muerte del duque de Vendôme.—Movimientos de Staremberg.—Evacuan las tropas inglesas el Principado.—Sale de Barcelona la emperatriz de Austria.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Estipúlase las salida de las tropas imperiales de Cataluña.—Piden inútilmente los catalanes que se les conserven sus fueros.—Resuelven continuar ellos solos la guerra.—Marcha de Staremberg.—El duque de Popoli se aproxima con el



ejército á Barcelona —Escuadra en el Mediterráneo. —Bloqueo de la plaza.—Insistencia y obstinacion de los barceloneses.—Guerra en todo el Principado.—Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género.—Tratado particular de paz entre España é Inglaterra. —Artículo relativo á Cataluña.—Justas quejas de los catalanes.—Intimacion á Barcelona.—Altiva respuesta de la diputacion.—Bombardéo.—Llegada de Berwick con un ejército francés.—Sitios y ataques de la plaza.—Resistencia heróica.—Asalto general.—Horrible y mortífera lucha.—Sumision de Barcelona.—Gobierno de la ciudad.—Concluye la guerra de sucesion en España.

Acordados y establecidos entre las córtes de Francia é Inglaterra los preliminares para la paz [1]; elegida por la reina Ana la ciudad de Utrecht para celebrar las conferencias; despachadas circulares convocando el congreso para el 12 de enero de 1712; nombrados plenipotenciarios por parte de la reina de Inglaterra y del rey Cristianísimo; habiendo igualmente nombrado los suyos los monarcas de España y de Portugal; frustrada, como indicamos antes, la tentativa del príncipe Eugenio, que habia ido á Lóndres como representante del Imperio para ver de disuadir á la reina Ana de los proyectos de paz, y vuelto á Viena sin el logro de su mision; convencido ya el emperador, vista la firme resolucion de aquella reina, de la necesidad de enviar tambien sus plenipotenciarios al congreso, y hecho el nombramiento de ellos; verificada igual nominacion por las demas potencias y príncipes interesados en la solucion de las grandes

(1) Fimáronse en Lóndres el 7 de octubre de 1711, y se comunicaron á las potencias.

cuestiones que en aquella asamblea habian de resolverse [1]; abriéronse las conferencias el 29 de enero (1712), bien que no hubieran concurrido todos los plenipotenciarios, anunciando la apertura el obispo de Bristol, y pronunciando el abad de Polignac un discreto discurso en favor de la paz.

Llegado que hubieron los plenipotenciarios del emperador, los franceses presentaron por escrito sus proposiciones (febrero, 1712). La Francia proponia: el reconocimiento de la reina Ana de Inglaterra y la sucesion de la casa de Hannover; la demolicion de Dunkerque; la cesion á Inglaterra de las islas de San Cristóbal, Terranova y bahía de Hudson, con Puerto Real; que el País Bajo cedido por el rey de España al elector de Baviera serviría de barrera á las Provincias Unidas, y se haria con ellas un tratado de comercio sobre bases beneficiosas; que el rey don Felipe renunciaría los estados de Nápoles, Cerdeña y Milan, y lo que se hallaba en poder del duque de Saboya; que del mismo modo la casa de Habsburg renunciaría á todas sus pretensiones sobre

(1) Puede decirse que eran todos los estados de Europa, porque enviaron representantes Holanda, Prusia, Rusia, Saboya, Venecia, Toscana, Parma, Módena, Suiza, Roma, Lorena, Hannover, Neuburg, Luneburg, Hesse-Cassel, Darmstadt, Polonia, Baviera, Munster, etc.

Los plenipoterciarios ingleses fueron el obispo de Bristol, y el conde de Straffordt; los de Francia el mariscal de Uxelles, el abad de Polignac y el caballero Menager; los del rey Católico el conde de Bergueick y el marqués de Monteleon; los del rey de Portugal lo fueron los ministros que tenia en Lóndres y la Haya.

Los representantes del emperador fueron los condes de Sinzordokf y de Consbruch.

España; que se restituirian sus estados á los electores de Colonia y de Baviera; que las cosas de Europa quedarian con Portugal como antes de la guerra; que el rey de Francia tomaria las medidas convenientes para impedir la union de las coronas de Francia y España en una misma persona (1).

En vista de estas proposiciones los ministros de los aliados pidieron un plazo de veinte y dos dias para informar de ellas á sus córtes y poderlas examinar con madurez. Cumplido el plazo y abierta de nuevo la sesion, cada cual presentó la respuesta de su soberano con su pretension respectiva. Dirémos solo las principales. Exigia el emperador que la Francia restituyera todo lo que habia adquirido por los tratados de Munster, de Nimega y de Ryswick, y que adjudicára á la casa de Habsburg el trono de España, y todas las plazas que habia ganado en este reino, en Italia y en los Paises Bajos.—Pedia Inglaterra el reconocimiento del derecho de sucesion en la línea protestante, la expulsion del territorio francés del pretendiente Jacobo III., la cesion de las islas de San Cristóbal y demas mencionadas, la conclusion de un tratado de comercio, y una indemnizacion para los aliados.—Reclamaba Holanda que renunciára el fran-

(1) El tratado de Utrecht reclamado por la Francia; impreso en Leipsick, 1814.—History of de war of succession in Spain; Lóndres, 1831.—Memorias de Torcy tomo III.—Summerville, Historia de la reina Ana.—Belando, Historia Civil de España, Parte 3.ª, cap. 35.—San Felipe, Coment. tomo II.

cés é hiciera renunciar á los aliados todo derecho que pudieran pretender á los Paises Bajos españoles, con la restitucion de las plazas que poseia la Francia, que lo relativo á la barrera se acordára con el Imperio, que se hiciera un tratado de comercio con las exenciones y tarifa de 1664, que se modificára el artículo cuarto de Ryswick sobre la religion, etc.— Por este órden presentaron sus particulares pretensiones Prusia, Saboya, los Círculos germánicos, el elector Palatino, el de Tréveris, el obispo de Munster, el duque de Witemberg y todos los demas príncipes.

Al ver tantas pretensiones los plenipotenciarios franceses, juntáronlas todas, y pidieron tiempo para reflexionar sobre ellas. Otorgáronsele los aliados, pero la respuesta se hizo esperar tanto, que la tardanza les inspiró el mayor recelo é inquietud; sospecharon que se los burlaba, y se arrepentian de haber puesto sus pretensiones por escrito. En efecto, el francés entretanto negociaba en secreto con Inglaterra para sacar despues mejor partido de los demas, segun su antigua costumbre, y en esta suspension lograron ponerse de acuerdo sobre el punto principal, que era la resolucion de Felipe V. para que no recayeran en su persona las dos coronas de España y Francia.

Influyó tambien mucho en esta dilacion la circunstancia singular y lastimosa de haber fallecido en Francia en pocos dias los mas inmediatos herederos de aquella corona: el 12 de febrero la delfina; el 18 el

delfin mismo, antes duque de Borgoña, y el 8 de marzo el tierno infante duque de Bretaña, que era ya delfin. Estas inesperadas y prematuras defunciones variaban esencialmente la posicion de Felipe V., porque ya entre él y el trono de Francia no mediaba mas que el duque de Anjou, niño de dos años y de complexion débil. Era por consecuencia cada dia mas urgente impedir la reunion de las dos coronas, y sobre esto se siguió una correspondencia muy activa entre las córtes de Inglaterra y Francia. Felipe tenia por precision que renunciar una de las dos. Sobre esto apretaba la reina de Inglaterra, y no hubieran consentido otra cosa los aliados. Era ya llegada la estacion favorable para emprender de nuevo la campaña, y Luis XIV. no queria fiar la suerte de su reino á las eventualidades de la guerra. A pesar de la inclinacion del francés á que le sucediera Felipe, y de haber tentado probar la imposibilidad de que renunciase á la corona de Francia, fundado en las leyes de sucesion del país, instruyó á su nieto de todo lo que pasaba, de la necesidad perentoria de la paz, y de la urgencia de que se decidiese al punto por un partido. Felipe, no obstante el momentáneo conflicto en que le ponian los encontrados afectos, de gratitud á los españoles, de inclinacion á la Francia y de amor á su abuelo, despues de haber recibido los sacramentos para prepararse á una acertada resolucion, llamó al marqués de Bonnac, y le dijo con firmeza: «Está hecha

mi eleccion, y nada hay en la tierra capaz de moverme á renunciar la corona que Dios me ha dado: nada en el mundo me hará separarme de España y de los españoles [1]. »

Gran contento produjo esta resolucion cuando se comunicó al ministerio inglés. Por parte de los sucesores al trono de Francia habia de hacerse igual renuncia de sus derechos eventuales al de España: y tratóse al punto de fijar las formalidades con que ambas habian de efectuarse, debiendo ser sancionadas por los cuerpos legislativos de cada reino. En Francia, á peticion de Luis XIV., con la cual se conformó el lord Bolingbroke, suplió la sancion del parlamento á la de los estados generales; en España recibió la sancion de las Córtes, en los términos que luego diremos.

Obtenida esta resolucion, convínose luego en una tregua y suspension de armas entre ingleses y franceses. El general inglés, conde de Ormond, que habia reemplazado en los Paises Bajos al célebre Marlborough, tuvo órden de no tomar parte alguna en las operaciones de los aliados que daban entonces principio á la nueva campaña. Sorprendidò se quedó el príncipe Eugenio, generalísimo del ejército de la confederacion, al oir la resolucion y al ver la inmovilidad del

(1) En las Memorias de Torcy, en la correspondencia de Bolingbroke, y en los documentos relativos á la sucesion de España de la coleccion francesa hecha de órden de Luis Felipe, se insertan muchas de las cartas que con este motivo se escribieron Luis XIV y Felipe V., algunas de las cuales copió William Coxe.



inglés. A pesar de esta actitud, sitió el príncipe Eugenio la plaza de Quesnoy con el ejército imperial y holandés, y la tomó despues de repetidos ataques (4 de julio, 1712). Mas como en este intermedio se publicára el tratado de la tregua, y se hiciera saber á los aliados, y se entendieran ya los generales inglés y francés, Ormond y Villars, pasaron los ingleses á ocupar la plaza de Dunkerque con arreglo al tratado, y lográronlo (10 de julio), no obstante los esfuerzos que hicieron ya los confederados para impedirlo. Esta defeccion de Inglaterra y la separacion de sus tropas llenó de indignacion á las demas potencias de la grande alianza; los representantes del Imperio proponian otra nueva confederacion para continuar la guerra, y de contado el príncipe Eugenio, tomada Quesnoy, se puso sobre Landrecy. Mas la separacion de los ingleses no solo infundió aliento al mariscal de Villars, sino que daba á su ejército hasta una superioridad numérica sobre el de los aliado. Así, mientras el príncipe imperial sitiaba á Landrecy, el francés atacó denodadamente y forzó las líneas de Denain, donde se hallaba un cuerpo considerable de los aliados, y haciendo grande estrago en los enemigos, y cogiendo de ellos hasta cinco mil hombres (24 de julio, 1712), ganó una completa y brillante victoria que decidió la suerte de la campaña. Levantó al momento Eugenio el sitio de Landrecy, y ya no hubo quien resistiera el ímpetu de los franceses. Apoderáronse sucesivamente de

Saint-Amand (26 de julio); de Marchiennes (31 de julio), plaza importante, por ser donde tenian los aliados sus principales almacenes; de Douay, de Quesnoy y de Bouchain (agosto, 1712): al fin de la campaña no habia ya ejército capaz de resistir los progresos rápidos de las armas francesas [1].

En este tiempo se habian hecho las renuncias recíprocas que habian de servir de base al arreglo definitivo del tratado entre Inglaterra, Francia y España. Felipe V. juntó su Consejo de Castilla (22 de abril, 1712), y le anunció su resolucion, así como la de la renuncia que hacian por su parte los príncipes franceses. La satisfaccion con que aquella fué recibida por los consejeros, y en general por todos los españoles, se aumentó con la que produjo poco tiempo despues el nacimiento de un segundo infante de España (6 de junio), á quien se puso por nombre Felipe. No contento el rey con ejecutar y hacer pública su resolucion participándola por real decreto de 8 de julio á los Consejos y tribunales, quiso que se convocáran las Córtes del reino para dar mas solemnidad y mas validacion al acto.

Congregadas y abiertas las Córtes en Madrid [2],

(1) Hist. de las Provincias-Unidas.—Hist. militar de Luis XIV.—Belando, Hist. civil, Parte III., c. 37 á 40.—Batalla de Denain y sitio de Landrecy, Tomo de Varios de la Real Academia de la Hist., Est. 13, gr. 3.

(2) Asistieron á ella los procuradores de las ciudades y villas siguientes: Burgos, Leon, Zaragoza, Granada, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Galicia, Salamanca, Calatayud, Madrid, Guadalajara, Tarazona, Jaca, Avila, Fraga, Badajoz, Palencia, Toro, Peñiscola, Borja, Zamora, Cuenca, Segovia, Valladolid y Toledo: total 28.

hizo el rey leer su proposicion (5 de noviembre, 1712), manifestando el objeto de la convocatoria, que era el de las recíprocas renuncias de las coronas de España y Francia, esperando que el reino junto en Córtes daria su aprobacion á la que por su parte habia resuelto hacer Al tercer dia siguiente (8 de noviembre) respondieron á S. M. los caballeros procuradores de Burgos, espresando en un elocuente discurso cuán agradecido estaba el reino á los testimonios de amor y de paternal cariño que de su monarca estaba recibiendo desde que la Providencia puso en sus sienes la corona de Castilla, ponderando los esfuerzos de su ánimo y los riesgos de su preciosa vida para luchar contra tantos y tan poderosos enemigos y vencerlos, así como los inmensos gastos y sacrificios que la nacion por su parte habia hecho gustosamente para afianzar el cetro en sus manos, haciéndose cargo de las justas razones que motivaban su resolucion, dándole las gracias por la preferencia que en la alternativa de elegir entre dos monarquías daba á la española, aprobando y ratificando todos los puntos que abrazaba su real proposicion, y obligándose en nombre de estos reinos á mantener sus resoluciones á costa, si fuese menester, de toda su sangre, vidas y haciendas. Lo cual oido y entendido por todos los demas procuradores, unánimes y conformes, *némine discrepante*, se conformaron y adhirieron á lo manifestado por los de Burgos.

En su consecuencia, al otro dia (9 de noviembre)

presentó el rey á las Córtes la siguiente solemne renuncia, que trascribimos literalmente en su parte esencial, no obstante su extension, por su importancia y por la influencia que ha tenido en los destinos ulteriores de las naciones de Europa.

«Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, etc. etc. Por la relacion, y noticia de este instrumento, y escritura de renunciacion y desistimiento, y para que quede en perpétua memoria, hago notorio y manifiesto á los Reyes, Príncipes, Potentados, Repúblicas, Comunidades, y personas particulares, que son, y fueren en los siglos venideros, que siendo uno de los principales Tratados de Pazes pendientes en la Corona de España y la de Francia con la Inglaterra, para cimentarla firme y permanente, y proceder á la general, sobre la máxima de asegurar con perpetuidad el universal bien y quietud de la Europa en un equilibrio de Potencias, de suerte, que unidas muchas en una, no declinase la balanza de la deseada igualdad en ventaja de una á peligro y recelo en las demás, se propuso, é instó por la Inglaterra, y se convino por mi parte y la del rey mi abuelo, que para evitar en cualquier tiempo la union de esta Monarquía y la de Francia, y la posibilidad de que en ningun caso sucediese, se hiciesen recíprocas renuncias por mí, y toda mi descendencia, á la sucesion posible de la monarquía de Francia, y por la de aquellos príncipes, y todas sus líneas existentes y futuras, á la de esta monarquía, formando una relacion decorosa de abdicacion de todos los derechos, que pudieren acertarse para sucederse mútuamente las dos Casas Reales de esta y aquella Monarquía, separando con los medios legales de mi renuncia mi rama del tronco Real de Francia, y

todas las ramas de la de Francia de la troncal derivacion de la sangre real española; previniéndose asimismo, en consecuencia de la máxima fundamental y perpétua del equilibrio de las potencias de Europa, el que así como este persuade y justifica evitar en todos casos excogitables la union de la Monárquía, pudiese recaer en la Casa de Austria; cuyos dominios y adherencias, aun sin la union del Imperio las haria formidables: motivo que hizo plausible en otros tiempos la separacion de los estados hereditarios de la Casa de Austria del cuerpo de la Monarquía española, conviniéndose á este fin por la Inglaterra conmigo, y con el rey mi abuelo, que en falta mia y de mi descendencia, éntre en la sucesion de esta Monarquía el duque de Saboya, y sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas masculinas, el príncipe Amadeo de Cariñan, sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas, el príncipe Tomás, hermano del príncipe de Cariñan, sus hijos descendientes masculinos nacidos en constante legítimo matrimonio, que por descendientes de la infanta doña Catalina hija del señor Felipe II., y llamamientos espresos, tienen derecho claro, y conocido. . . . .

He deliberado en consecuencia de lo referido, y por el amor á los españoles. . . . .
el abdicar por mí, y todos mis descendientes, el derecho de suceder á la Corona de Francia, deseando no apartarme de vivir y morir con mis amados y fieles españoles, dejando á toda mi descendencia el vínculo inseparable de su fidelidad y amor; y para que esta deliberacion tenga el debido efecto, y cese el que se ha considerado uno de los principales motivos de la guerra que hasta aquí ha afligido á la Europa. De mi propio motu, libre, espontánea y grata voluntad, yo don Felipe, por

la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, etc. etc. Por el presente instrumento, por mí mismo, por mis herederos y sucesores, renuncio, abandono, y me desisto, para siempre jamás, de todas pretensiones, derechos y títulos, que yo, ó cualquiera descendiente mio, haya desde ahora, ó pueda haber en cualquier tiempo que suceda en lo futuro, á la sucesion de la Corona de Francia; y me declaro, y he por excluido, y apartado yo, y mis hijos, herederos, y descendientes, perpétuamente, por excluidos, é inhabilitados absolutamente, y sin limitacion, diferencia, y distincion de personas, grados, sexos, y tiempos, de la accion y derechos de suceder en la Corona de Francia; y quiero, y consiento por mí, y los dichos mis descendientes, que desde ahora para entonces se tenga por pasado y transferido en aquel, que por estar yo y ellos excluidos, inhabilitados, é incapaces, se hallare siguiente en grado, é inmediato al rey, por cuya muerte vacare, y se hubiere de regular y diferir la sucesion de la dicha Corona de Francia en cualquier tiempo y caso, para que la haya y tenga como legítimo y verdadero sucesor, así como si yo y mis descendientes no hubiéramos nacido, ni fuésemos en el mundo, que por tales hemos de ser tenidos y reputados, para que en mi persona y la de ellos no se pueda considerar, ni hacer fundamento de representacion activa, ó pasiva, principio, ó continuacion de línea efectiva, contemplativa, de substancia, ó sangre, ó calidad, ni derivar la descendencia ó computacion de grados de las personas del rey Cristianísimo, mi señor y mi abuelo, ni del señor Delfin, mi padre, ni de los gloriosos reyes sus progenitores, ni para otro algun efecto de entrar en la sucesion, ni preocupar el grado de proximidad, y excluirle de él, á la persona, que como dicho es, se hallare siguiente en grado. Yo quiero, y consiento por mí mismo, y por mis descendientes, que desde ahora, como enton-

ces, sea mirado y considerado este derecho como pasado, y trasladado al duque de Berry, mi hermano, y á sus hijos, y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas, al duque de Borbon, mi primo, y á sus hijos y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, y así sucesivamente á todos los príncipes de la sangre de Francia, sus hijos y descendientes masculinos, para siempre jamás, segun la colocacion y órden con que ellos fueron llamados á la Corona por el derecho de su nacimiento. . . . .

Y en consideracion de la mayor firmeza del acto de la abdicacion de todos los derechos y títulos que me asistian á mí, y á todos mis hijos, y descendientes para la sucesion de la referida Corona de Francia, me aparto y desisto, especialmente del que pudo sobrevenir á los derechos de naturaleza por las letras patentes, instrumento por el cual el rey, mi abuelo, me conservó, reservó y habilitó el derecho de sucesion á la Corona de Francia; cuyo instrumento fué despachado en Versalles en el mes de diciembre de 1700, y pasado, aprobado, y registrado por el Parlamento; y quiero, que no me pueda servir de fundamento para los efectos en él prevenidos, y le refuto, y renuncio, y le doy por nulo, irrito, y de ningun valor, y por cancelado, y como si tal instrumento no se hubiese ejecutado; y prometo, y me obligo en fée de palabra Real, que en cuanto fuere de mi parte, de los dichos mis hijos y descendientes, que son y serán, procuraré la observancia y cumplimiento de esta escritura, sin permitir, ni consentir, que se vaya, ó venga contra ello, directe, ó indirecte, en todo, ó en parte; y me desisto y aparto de todos y cualesquiera remedios sabidos, ó ignorados, ordinarios, ó estraordinarios, y que por derecho comun, ó privilegio especial nos puedan pertenecer á mí y á mis hijos y descendientes, para

reclamar, decir, y alegar contra lo susodicho; y todos ellos los renuncio. . . . .
y si de hecho, ó con algun color quisiéramos ocupar el dicho reino por fuerza de armas, haciendo ó moviendo guerra ofensiva, ó defensiva, desde ahora para entonces se tenga, juzgue y declare por ilícita, injusta y mal intentada, y por violencia, invasion, y usurpacion hecha contra razon y conciencia. . . . .
Y este desistimiento y renunciacion por mí, y los dichos hijos y descendientes ha de ser firme, estable, válida, é irrevocable perpétuamente, para siempre jamás. Y digo, y prometo, que no echaré, ni haré protestacion, ó reclamacion en público, ó en secreto, en contrario, que pueda impedir, ó disminuir la fuerza de lo contenido en esta Escritura; y que si la hiciere, aunque sea jurada, no valga, ni pueda tener fuerza. Y para mayor firmeza, y seguridad de lo contenido en esta renuncia, y de lo dicho y prometido por mi parte en ella, empeño de nuevo mi fée, palabra real, y juro solemnemente por los Evangelios contenidos en este Misal, sobre que pongo la mano derecha, que yo observaré, mantendré y cumpliré este acto, y instrumento de renunciacion, tanto por mí, como por todos mis sucesores, herederos y descendientes, en todas las cláusulas en él contenidas, segun el sentido y construccion mas natural, literal y evidente; y que de este juramento no he pedido ni pediré relaxacion; y que si se pidiere por alguna persona particular, ó se concediere motu propio, no usaré, ni me valdré de ella; antes para en el caso de que se me conceda, hago otro tal juramento, para que siempre haya, y quede uno sobre todas las relaxaciones que me fuesen concedidas; y otorgo esta Escritura ante el presente Secretario, notario de este mi reino, y la firmé y mandé sellar con mi Real Sello. »—Sigue la firma del rey, y las de veinte y dos grandes, prelados y altos funcionarios como testigos.



Las Córtes dieron su aprobacion, consentimiento y ratificacion á la renuncia en todas sus partes, y acordaron se hiciese consulta para que se estableciera como ley. En su virtud, se leyó á las Córtes en sesion de 18 de marzo de 1713 el decreto del rey declarando ley fundamental del reino todo lo contenido en el instrumento de renuncia con derogacion, casacion y anulacion de la ley de Partida y otras cualesquiera, en lo que á él fuesen contrarias. Esta resolucion obtuvo tambien el acuerdo y conformidad de las Córtes (1).

Hasta aquí no hallaban los españoles sino pruebas de amor de su soberano y motivos de agradecimiento á su conducta. Mas quiso luego Felipe establecer una nueva ley de sucesion en España, variando y alterando la que de muchos siglos atrás venia rigiendo y observándose constantemente en Castilla. El nuevo órden de sucesion consistia en eximir á las hembras, aunque estuviesen en grado mas próximo, en tanto que hubiese varones descendientes del rey don Felipe en línea recta ó trasversal, y no dando lugar á aquellas sino en el caso de estinguirse totalmente la descendencia varonil en cualquiera de las dos líneas.

No dejaba de conocer el rey don Felipe el disgusto con que habia de ser recibida en el reino una novedad que alteraba la antigua forma y órden de su-

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita del proceso de estas Córtes, documento no comun, que un amigo ha tenido la bondad de facilitarnos.

cesion que de inmemorial costumbre venia observándose en Castilla: novedad tanto mas estraña, cuanto que procedia de quien debia su corona al derecho de sucesion de las hembras, y de quien en su instrumento de renuncia al trono de Francia llamaba á heredar el cetro español á la casa de Saboya, cuyo derecho traia tambien su derivacion de la línea femenina. Temiendo, pues, el desagrado popular que la nueva ley habia de producir, y sospechando sin duda que si la proponia desde luego á las Córtes del reino, sin cuyo consentimiento y conformidad no podia tener validez, no habria de ser bien acogida, manejóse diestramente para obtener antes la aprobacion del Consejo de Estado, empleando pará ello la reina la influencia que tenia con los duques de Montalto y Montellano, y con el cardenal Giúdice, hasta conseguir una votacion unánime, segun las palabras del rey. Quiso luego robustecer el dictámen del Consejo de Estado con el de Castilla; pero consultado éste, halló en él tanta variedad de pareceres, siendo desde luego contrarios al propósito del monarca los del presidente don Francisco Ronquillo, y los de otros varios consejeros, que al fin nada concluian, «y parecia aquella consulta, dice un autor contemporáneo, seminario de pleitos y guerras civiles.» Tanto, que indignado el rey mandó que se quemára el original de la consulta, y ordenó que cada consejero diese su voto separadamente por escrito, y se le enviase cerrado y sellado. Parece que á esta

prueba no resistió la firmeza de aquellos consejeros, y que si con ella no alcanzó el rey verdaderamente su objeto, esteriormente apareció haberlo logrado, resultando una estraña y sorprendente unanimidad en el Consejo de Castilla, en que antes hubo tan discordes opiniones (1).

Luego que el rey se vió apoyado con los dictámenes de los dos consejos, determinó pedir su consentimiento á las Córtes que se hallaban reunidas: mas como quiera que los procuradores no hubiesen recibido poderes de sus ciudades para un asunto tan grave, como era la variacion de una ley fundamental de la monarquía, escribió el rey á las ciudades de voto en córtes (9 de diciembre, 1712), mandándoles que enviáran nuevos y especiales poderes para este objeto á los procuradores y diputados que formaban ya las Córtes de Madrid (2). Hecho esto y cumplido el man-

(1) Marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II.

(2) Hé aquí el texto de la real carta:

«EL REY.—Consejo, Justicia, «Regidores, Caballeros, Escude«ros, Oficiales y Hombres buenos «de la noble (ciudad ó villa de.....) «—Con el motivo de hallarse el «reino junto en Córtes (como sa«beis) para establecer y confirmar «con fuerza de ley, las renuncia«ciones recíprocas de mi línea á «la sucesion de la corona de Fran«cia, y de las líneas existentes y «futuras de aquella real familia á «la sucesion de mi monarquía, «esclusion absoluta de esta suce«cesion de todas las líneas de la «casa de Austria, y llamamiento y «preferencia de los varones de la «casa de Saboya á la sucesion de «esta monarquía, en el caso, que «Dios no permita suceda, de que «faltasen todas las líneas masculi«nas y femeninas de mi descen«dencia: al Consejo de Estado ob«servando el celo, amor y pru«dencia al bien público de estos «reinos, y de mi persona y servicio «que es uno mismo, como insepa«rable de su instituto y de las «grandes obligaciones de los mi«nistros que lo componen, habién«dome pedido y obtenido licencia «para representarme lo que con«sideraba de mi servicio y del «bien y conservacion de la monar«quía en mi real varonía; me pro-

damiento por las ciudades, presentó el rey á las Córtes su famosa ley de sucesion, para que fuese y se guardase como ley fundamental del reino (10 de mayo, 1713), por lo cual variaba el órden y forma de

«puso en larga, bien fundada y nerviosa consulta, los justos, reglados y convenientes motivos que le obligaban al uniforme dictámen de que puedo y debo con las Córtes pasar á la formacion de una nueva ley, que regle en mi descendencia la sucesion de esta monarquia, por las líneas masculinas, prelacion á las líneas femeninas, prefiriendo mi descendencia masculina de varon en varon á las de las hembras, de suerte que el varon mas remoto desendiente de varon sea siempre antepuesto á la hembra mas próxima y sus descendientes; con la precisa condicion, de que el varon que haya de suceder sea nacido y procreado de legítimo matrimonio, observando entre ellos el derecho y lugar de primogenitura, y criado en España ó en los dominios entonces poseidos de la monarquia, fiel y obediente á sus reyes Los bienes que de esta propuesta providencia resultan á la futura tranquilidad de mis reinos, y los perjuicios é incertidumbres que con ella se les remueven, en cuanto la providencia humana puede discurrir y cautelar, están espuestos é indicados con tanta claridad y solidez en la consulta de Estado, que no dejan duda á la resolucion. Con todo, quise remitirla al Consejo Real de Castilla, de cuyo instituto y profunda doctrina es propio el conocimiento de las leyes y de las razones que persuaden, obligan y justifican á aclarar, enmendar, mejorar y revocar las hechas y á formarlas de nuevo; pleno el Consejo, premeditado el negocio con la mas intensa y considerada atencion, oido el fiscal, cuyo parecer ha sido el mismo que el del Consejo de Estado, esforzando las instancias de su oficio, con varios discursos, sin discrepacion de ningun voto, y su uniforme dictámen, reconociendo el Consejo Real de Castilla la solidez, y peso de los fundamentos, con que el de Estado manifiesta la justicia y equidad de la nueva ley propuesta, y los muchos y graves motivos de beneficio y conveniencia permanente de causa pública para mis reinos, se conforma enteramente con lo que me propone el Consejo de Estado, no solo en la sustancia de la proposicion, sino en el modo de practicarla, con el concurso simultáneo de los reinos en Córtes, que hoy subsisten, para mayor validacion, firmeza y solemnidad de este acto, entregado ya tan sin reserva, como siempre he acreditado al bien presente y futuro de mis reinos y vasallos, y á evitar los peligros, inquietudes y zozobras en los tiempos de adelante; y hallando uno y otro apoyado en tan considerables y estimados dictámenes como los de uno y otro tribunal, he creido no poder dar á mis reinos y vasallos mayor prueba de mi amor, y del deseo de su deseada perpétua tranquilidad, que el de conformarme con esta providencia, que mediante la bendicion de Dios la asegura, teniendo que deberme en esto que la prefiera á la natural ternura y cariño, con que si me detuviese á consultar en las hembras de mi propia descendencia y posteridad, pudiera

suceder en la corona, dando la preferencia á los descendientes varones de varones, en línea recta ó transversal, por órden riguroso de agnacion y de primoge-

«dificultórsela. Y para que esta «resolucion tenga el entero y so«lemne cumplimiento, que es ne«cesario, os mando que luego que «la recibais juntos en nuestro ca«bildo y ayuntamiento segun lo «teneis de uso y costumbre, deis «y otorgueis poder bastante á los «procuradores y diputados que «teneis nombrados y se hallan en «las presentes Córtes, legítimo y «decisivo, y con aquella libertad «y ampliacion que es indispensa«ble, y vos le teneis sin modera«cion ni limitacion alguna, para «el valor del acto que se ha de «celebrar, ejecutándolo sin de«tencion alguna, el cual remiti«reis con la mayor brevedad á los «referidos procuradores de Córtes «para el fin espresado; con aper«cibimiento que os hago, que si «así no lo hiciéredes, mandaré «concluir y ordenar todo lo que «conviniere y debiere hacer. Y de «como esta mi carta os fuere no«tificada, mando á cualquiera es«cribano público, que para ello «fuere llamado, dé testimonio «signado y firmado en manera «que haga fe. De Madrid á 9 de «diciembre de 1712.—YO EL REY. «—Por mandado del rey nuestro «señor, don Francisco de Quin«coces.»

La carta *original* dirigida á la villa de Madrid se conserva en el Archivo municipal de la misma.

Tambien se conserva en el mismo Archivo el *original* de la siguiente carta á la villa de Madrid, referente á la primera convocatoria á Córtes de aquel año, que es interesante, porque en ella se ve la forma con que en aquel tiempo se nombraba en cada ciudad uno de los dos procuradores que no era sacado del cuerpo municipal.

La carta dice así:

«Señor mio: En consecuencia «de la carta convocatoria de S. M. «de 6 de este mes, en que se sir«ve espresar haber resuelto cele«brar córtes y señalado para este «efecto el dia 6 de octubre próxi«mo que viene, ha acordado Ma«drid se participe á V. tocar el «turno á esa parroquia de San «Salvador, de cuyos parroquianos «ha de nombrar ó sortear uno, «que sea caballero, hijodalgo, «persona hábil e idónea, en quien «concurran las cualidades y cir«cunstancias que para ser pro«curador de Córtes se requieren; «á cuyo fin se servirá V. enviar «certificacion de los caballeros par«roquianos de ella espresando el «tiempo que lo son y residen, qué «oficios y ocupaciones tienen, si «son naturales ó vecinos, cuán«tas comisiones continuadas hasta «este dia han tenido. Y para que «á V. conste y pueda informar á «los pretendientes de las cualida«des que en ellos han de concur«rir remito el papel adjunto, pre«viniendo á V. remita dicha certi«ficacion con la mayor brevedad «que sea posible por lo adelantado «del tiempo para ponerlo en noti«cia de Madrid: lo que participo «á V. á quien suplico me emplée «en cuanto sea de su servicio, que «ejecutaré con pronta voluntad, y «deseo que nuestro señor guarde «á V. los muchos años que puede. «Madrid y setiembre 19 de 1712.— «B. L. M. de V. su mayor servidor, «don José Martinez.—Señor don «Felipe de los Tueros.»

nitura, y no admitiendo las hembras sino en el caso de estinguirse y acabarse totalmente las líneas varoniles en todos sus grados, exigiendo, sí, que los príncipes sucesores hubiesen de ser nacidos y criados en España. «Sin embargo, decia, de la ley de la Partida, y «de otras cualesquier leyes y estatutos, costumbres «y estilos, y capitulaciones, y otras cualesquier dis«posiciones de los reyes mis predecesores que hubiere «en contrario, las cuales derogo y anulo en todo lo «que fueren contrarias á esta ley, dejando en su fuer«za y vigor para lo demas, que *así es mi volun«tad* (1).» Estas leyes habian sido ya en parte quebrantadas antes por el modo y forma con que en el documento de renuncia llamaba á suceder la casa real de Saboya, pero no las barrenaba tan directa y

(1) Hé aquí el testo literal de la parte dispositiva de esta famosa pragmática:

«Mando que de aquí adelante la sucesion de estos reinos y todos sus agregados, y que á ellos se agregaren, vaya y se regule en la forma siguiente: Que por fin de mis dias suceda en esta corona el príncipe de Astúrias Luis, mi muy amado hijo; y por su muerte su hijo mayor varon legítimo, y sus hijos y descendientes varones de varones legítimos, y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por el órden de primogenitura y derecho de representacion, conforme á la ley de Toro; y á falta de hijo mayor del príncipe y de todos sus descendientes varones de varones, que han de suceder en la órden espresada, suceda el hijo segundo varon legítimo, y sus descendientes varones de varones legítimos..... etc. Y siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del príncipe, infante y demás hijos y descendientes mios legítimos varones de varones, y sin haber por consiguiente varon agnado legítimo descendiente mio en quien pueda recaer la corona segun los llamamientos antecedentes, suceda en dichos mis reinos la hija ó hijas del último reinante varon agnado mio, en quien feneciere la varonía y por cuya muerte sucediere la vacante, nacida en constante legítimo matrimonio, la una despues de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos..... etc. Dada en Madrid á 10 de mayo de 1713.»

Hállase en la Novísima Recopilacion, lib. III., tít. I., ley V.

absolutamente como con esta pragmática [1]. En las mismas Córtes, que concluyeron en 10 de junio inmediato (1713), se leyeron las renuncias solemnes que á su vez hicieron el duque de Berry y el de Orleans, por sí y por todos sus descendientes en todas las líneas, de los derechos que pudieran tener á la corona de España.

Volvamos ya á las negociaciones para la paz, y al congreso de Utrecht.

Hechas las recíprocas renuncias, que eran la condicion precisa para realizarse el tratado de paz entre Inglaterra y Francia, formalizóse aquel, casi en los mismos términos que se habia estipulado en los preliminares, como verémos luego, habiendo precedido una suspension de armas de cuátro meses por ambas partes (agosto, 1712), de cuyo beneficio disfrutaron algunos ilustres prisioneros de ambas naciones que con tal motivo recobraron su libertad, entre ellos por parte de España el marqués de Villena, preso en Gaeta desde la pérdida del reino de Nápoles; por parte de Inglaterra el general Stanhope, prisionero en la batalla de Bribuega.

(1) En el proceso manuscrito de estas Córtes, que tenemos á la vista, no está la insercion de la ley, como se hizo literal de los documentos de las dos renuncias; ni consta tampoco la aprobacion ó conformidad de las Córtes. Solo se lee lo siguiente en el Acuerdo de 13 de mayo de 1713. «Orden de S. M. con la ley reglando la sucesion de esta monarquía.—Ley reglando la sucesion de España.—Comisarios que ejecuten: representacion en razon del contenido de esta ley.» Tampoco constan los términos en que se hizo esta representacion.

Continuaban las conferencias de Utrecht, con hartas dificultades todavía para un arreglo, especialmente por parte de Alemania, la mas contraria á la paz; que otras potencias ya iban bajando de punto en sus pretensiones en vista del acomodamiento de Francia é Inglaterra y de los desastres de los Paises Bajos. Portugal convino en una tregua de cuatro meses con España. Se acordó, á pesar de la repugnancia de los imperiales, la evacuacion del principado de Cataluña y de las islas de Mallorca é Ibiza (14 de marzo, 1713), debiendo una armada inglesa trasladar á Italia desde Barcelona á la archiduquesa, ó sea ya emperatriz de Austria [1]. Esta fué la última sesion que celebró el congreso en las casas de la ciudad, que era el lugar señalado para las conferencias; lo demas se trató ya en las moradas de los ministros. Instaban y apretaban los plenipotenciarios ingleses para que se concluyera el tratado y se pusiera término al congreso. Diferíanlo los alemanes hasta obtener respuesta de su soberano. Por último, sin esperar su asistencia, estipularon los de Francia cinco tratados separados con las demas potencias (14 de abril, 1713); uno con Inglaterra, otro con Holanda, otro con Portugal, otro con Rusia, y el quinto con Saboya [2]. A estos siguieron otros para la

(1) Tratado de la evacuacion de Cataluña, Mallorca é Ibiza; en Belando, Historia Civil. Parte I. cap. 101.—Historia del Congreso y Paz de Utrecht.

(2) *Tratado de Paz entre Francia é Inglaterra.* Contenia veinte y nueve artículos. Eran los principales: el reconocimiento de la reina Ana y de sus descendientes de la línea protestante: las renuncias de Felipe V. y de los

seguridad y beneficio del comercio. Y finalmente, habiendo llegado los plenipotenciarios de España, duque de Osuna y marqués de Monteleon, se firmaron otros tratados, el uno entre España é Inglaterra, ha-

príncipes franceses para impedir la reunion de ambas coronas por derecho hereditario: la libertad de comercio entre las dos naciones: la demolicion de Dunkerque: la restitucion de las islas de San Cristóbal y demás contenidas en los preliminares: el libre comercio en el Canadá: el cumplimiento de lo pactado en Westfalia sobre religion: que los tratados que se firmáran aquel dia quedáran garantidos por la reina de la Gran Bretaña: que se declarára comprendidos en este asiento el rey de Suecia, el duque de Toscana, el de Parma y la república de Génova, etc.

Tratado entre Francia y Portugal. Tenia diez y nueve artículos: entre ellos, que continuara el comercio de ambas naciones como antes de la guerra: goce recíproco de beneficios de los navíos en unos y otros puertos: anulacion del tratado de Lisboa de 4 de marzo de 1700; que el rey don Juan quedára dueño de ambas riberas del rio de las Amazonas: que á los dominios de Portugal en América no pasáran misioneros franceses, etc.

Tratado entre Francia y Prusia. Trece artículos; entre ellos la retirada de todas las tropas prusianas de los Paises Bajos: libre navegacion entre ambos reinos: renovacion del tratado de Westfalia: cesion por parte del rey Católico al de Prusia de la Güeldres española, y del pais de Kienskanbec: reconocimiento del rey de Prusia como príncipe de Neufchatel: renuncia por parte del prusiano del principado de Orange á favor de la corona de Francia, etc.

Tratado entre Francia y Holanda. Treinta y nueve artículos. Los importantes eran: que Francia restituiria y haria restituir á los Estados generales y á favor de la casa de Austria lo que el francés ó los otros príncipes ocupaban en la Flandes española que poseia Cárlos II., y que se formara una barrera á los Paises, reservándose en el ducado de Luxemburg ó de Limburg una poblacion que rentára veinte mil ducados, y que se erigiria en Principado para la princesa de los Ursinos: que los Paises españoles cedidos por el rey don Felipe al elector de Baviera los cediese este en el mejor modo a los Estados Generales a favor de la casa de Austria: que el elector conservase los ducados de Namur, Luxemburg, Charleroy con sus dependencias, hasta que le fuesen restituidos sus Estados: que el rey Cristianísimo cederia Menin, Tournay, Furnes y otras ciudades que se señalaban: que los Estados generales restituirian al francés Lille y otras plazas de que se haria mérito, con sus rentas y subsidios, y sus pertrechos de guerra: que en los Paises Bajos católicos se mantendrian los mismos usos y costumbres que antes, iglesias, comunidades, tribunales, y todo lo perteneciente al libre ejercicio de su religion: cange mútuo de prisioneros, etc. etc.

Tratado entre Francia y Saboya. Diez y nueve artículos. Restitucion al duque Victor Amadeo de todos sus Estados de Saboya y Niza sin reserva alguna: cesion

ciendo aquella á ésta la concesion del *asiento* ó trato de negros en la América española, el otro de cesion de la Sicilia por parte de Felipe V. al duque de Saboya, y el tratado de paz y amistad entre estos dos príncipes (1).

Tal fué el resultado de las negociaciones y conferencias del congreso de Utrecht para la paz general. «Tuvo Inglaterra, dice en sus Memorias el ministro de Francia Torcy, la gloria de contribuir á dar á Eupa una paz dichosa y duradera, ventajosa á Francia, puesto que le hizo recobrar las principales plazas que habia perdido durante la guerra, y conservar las que el rey habia ofrecido tres años antes; gloriosa, por

por parte del Cristianísimo de todo lo que está de las vertientes de los Alpes á la parte del Piamonte, y del duque al rey de Francia del valle de Barceloneta, de modo que la mayor altura de los Alpes sirviera en adelante de division entre Francia y Saboya: cesion del reino de Sicilia por parte del rey de España al duque de Saboya: sucesion de la casa de Saboya á la corona de España en los términos de la renuncia del rey Católico: ratificacion del tratado de 1703 con el emperador, y de los de Munster, Pirineos, Nimega y Ryswick en lo perteneciente al duque, etc.—Coleccion de Tratados de Paz.—Rymer, Fædera.—Belando, Parte tercera de su Historia Civil.

(1) Tratado de asiento entre las dos Magestades Católica y Británica, sobre encargarse la compañía de Inglaterra de la Introduccion de los esclavos negros en la América española. Constaba de cuarenta y dos artículos: se firmó el 12 de marzo de 1713.—Instrumento de cesion del reino de Sicilia al duque de Saboya: fecha 10 de junio de 1713.—Tratado de paz entre la España y el duque de Saboya. Quince artículos. Se ratificaba en él el llamamiento de la casa de Saboya á suceder en el trono de España, estinguida la descendencia de Felipe V.: la cesion del reino de Sicilia, con la cláusula de reversion á España en caso de faltar varones descendientes de la casa de Saboya: el tratado de 1703 entre el duque y el emperador Leopoldo, el de Turin de 1696, y los de Munster, de los Pirineos, de Nimega y de Ryswick, etc. Además se acordaron otros dos artículos separados, que fueron causa de que el duque vacilára algun tiempo en dar su conformidad, porque parecia que en virtud de ellos prestaba homenage á la corona de España. No tomó el título de rey de Sicilia hasta el 22 de setiembre de 1713.



cuanto conservó á un príncipe de la real familia en el trono de España; necesaria, por la pérdida lastimosa que afligió al reino cuatro años despues de esta negociacion, y dos despues de la paz, con la muerte del mayor de cuantos reyes han ceñido jamás una corona.... El derecho de los descendientes de San Luis quedó reconocido por las potencias y naciones que antes habian conspirado á fin de obligar á Felipe á bajar del trono en que Dios le colocó.»

Solo el emperador quedó fuera de los tratados, por mas que se le instó á que entrase en ellos, por su tenaz insistencia en no renunciar á sus pretensiones sobre España, las Indias y Sicilia, ni conformarse con las condiciones que se le imponian al darle los Paises Bajos. Obstinóse, pues, en continuar la guerra, comprometiendo en ella á los príncipes del Imperio. Y como se hubiese obligado ya á evacuar la Cataluña, celebró un tratado de neutralidad con Italia, á fin de concentrar tadas sus fuerzas en el Rhin, donde esperaba poder triunfar de Francia, aun sin el auxilio de los aliados. Pero equivocóse el austriaco en el cálculo de sus recursos.

Tomó el mando del ejército francés del Rhin el mariscal de Villars, harto conocido por sus triunfos en Alemania y en los Paises Bajos. Este denodado guerrero comenzó la campaña apoderándose de Spira (junio, 1713), atacando y rindiendo á Landau (20 de agosto), donde hizo prisionero de guerra al príncipe de Wit-

temberg que la defendia con ocho mil hombres, y poniéndose sobre Friburg, del otro lado del Rhin. Ascencia el ejército de Villars á cien mil hombres, El príncipe Eugenio, noticioso de lo que pasaba, desde Malberg donde tenia su campo, hizo algun movimiento en ademan de socorrer á Friburg, pero solo sirvió para que Villars apretára el ataque de la plaza hasta apoderarse de la ciudad (setiembre, 1713), á cuyos habitantes pidió un millon de florines si querian evitar el saquéo. Retirada la guarnicion al castillo, sito sobre una incontrastable roca, resistió por algun tiempo, hasta que consultados el príncipe Eugenio y la córte de Viena, recibió la órden del emperador consintiendo en que se rindiera, como se efectuó el 17 de noviembre (1713).

Estos reveses convencieron al príncipe Eugenio, y aun al mismo emperador, de la necesidad de hacer la paz con Francia que tanto habia impugnado. El príncipe pasó á tratar de ella directa y personalmente con Villars: juntáronse estos dos insignes capitanes en el hermoso palacio de Rastadt, perteneciente al príncipe de Baden, y yendo derechos á su objeto y dejando á un lado argumentos impertinentes, entendiéronse y se concertaron fácilmente, adelantando más en un dia en una conferencia que los plenipotenciarios de Utrecht en un año y en muchas sesiones. Cada general dió parte á su soberano de lo que habian tratado y convenido; pero la Dieta del Imperio, reunida en Augs-

burg, á la cual fué el negocio consultado, procedia con la lentitud propia de los cuerpos deliberantes numerosos. Menester fué que instáran fuertemente los dos generales para que se resolviera pronto un negocio que tanto interesaba al sosiego y bienestar de ambos pueblos. Aun así era ya entrado el año siguiente (1714) cuando obtuievron las respuesta de sus respectivas córtes. Volviéronse entonces á juntar el 28 de febrero, y el 1.° de marzo firmaron ya los preliminares, que fueron muy breves, y sustancialmente se reducian, á que quedáran por la casa de Austria los Paises Bajos, el reino de Cerdeña, y lo que ocupaba en los Estados de Italia; á que no se hablara más del Principado que se pretendia para la princesa de los Ursinos; á que los electores de Colonia y Baviera fuesen restablecidos en sus Estados; á que la Francia restituyera Friburg, el Viejo Brissach y el fuerte de Kekl, y á que sobre la barrera entre el Imperio y la Francia se observára el tratado de Ryswick.

Sobre estos preliminares se acordó celebrar conferencias en Baden, ciudad del canton de Zurich. Abrióse el congreso (10 de julio, 1716) con asistencia de los plenipotenciarios por cada una de las dos grandes potencias, concurriendo además los de los príncipes del cuerpo Germánico, de España, de Roma, de Lorena, y otros, hasta el número de treinta ministros. Volvieron las pretensiones y memoriales de cada

uno; mas para cortar complicaciones y entorpecimientos resolvieron pasar al Congreso el príncipe Eugenio y el mariscal de Villars, decididos ambos á no admitir razones ni argumentos de ningun ministro, y á dar la última mano á lo convenido en Rastadt. Llegó el primero el 5, y el segundo el 6 de setiembre; y el 7 quedó ya firmado por los seis ministros de ambas potencias el tratado de paz entre la Francia y el Imperio (1). Resultado que llenó de júbilo á todas las naciones y se publicó con universal alegría. Con el correo mismo que trajo el tratado á Madrid envió Felipe V. el Toison de oro al mariscal de Villars en agradecimiento de tan importante servicio.

Réstanos dar cuenta de lo que habia acontecido en Cataluña en tanto que estos célebres tratados se negociaban y concluian.

Dejamos al terminar el año 1711 en cuarteles de invierno las tropas del Principado. Preparábanse en la primavera del siguiente á abrir de nuevo la campaña los dos generales enemigos, y ya habian comenzado las primeras operaciones cuando sobrevino la impensada muerte del generalísimo de nuestro ejército Luis de Borbon, duque de Vendôme (11 de junio, 1712), en

(1) Constaba el tratado de treinta y ocho artículos. Los de más importancia eran los comprendidos en los preliminares. En uno se prescribia que habia de cumplirse todo en el término de treinta dias. Contenian otros lo que en materia de religion, usos, costumbres y leyes se habia de observar en cada uno de los paises comprendidos en el tratado.—Coleccion de Tratados de Paz.—Belando hace un extracto de todos los artículos en el capítulo último de la Parte tercera de su Historia.

la villa de Vinaroz, del reino de Valencia, en la raya de Cataluña [1]: acontecimiento muy sentido en España, y cuyo vacío habia de hacerse sentir en la guerra, y así fué. Reemplazóle en el mando de las tropas de Cataluña el príncipe de Tilly, y se dió el gobierno de Aragon al marqués de Valdecañas. Pasó el príncipe á visitar todas las plazas y fronteras, y halló que entre el Segre y el Cinca habia cincuenta batallones y sesenta y dos escuadrones. Pero recibióse aviso de la córte (agosto, 1712) para que el ejército estuviese solo á la defensiva, atendidas las negociaciones para la paz que se estaba tratando en Utrecht. Valióse acaso de esta actitud Staremberg para molestar las tropas del rey Católico, y emprendió algunas operaciones con refuerzos que recibió de Italia, bien que sin notable resultado. En esta situacion llegó á Cataluña la órden para que las tropas inglesas evacuáran el Principado, con arreglo al armisticio acordado entre Francia é Inglaterra. La retirada de estas tropas fué un golpe mortal para los catalanes, y para el mismo Staremberg, que se apresuró á reforzar con alemanes la guarnicion de Tarragona. Comenzóse á notar ya mas tibie-

(1) «La causa de su apoplegía, dice el marqués de San Felipe, atribuyeron muchos á una inmoderada cena, cebándose en un gran pescado.»—«Ocasionó su sentida muerte, dice Belando, un breve accidente que le sobrevino de cierta calidad de pescado que allí comió.»—No lo estrañamos, porque Macanaz que le conocia y trataba, dice en el tomo XI. de sus Memorias manuscritas, cap. 180: «comia poco, pues rara vez tomaba á medio dia mas que un caldo, pero por la noche cenaba desmesuradamente.»—Sus restos fueron depositados en el panteon del Escorial, al lado de los príncipes españoles que no reinaron.

za en el amor de los catalanes á la emperatriz de Austria, que aun estaba entre ellos. Una tentativa de los enemigos para sorprender la plaza de Rosas quedó tambien frustrada, y Staremberg se retiró hácia Tarragona y Barcelona para ver de repararse de los reveses de la fortuna: pero no pudo impedir que el príncipe de Tilly hiciera prisionero un regimiento entero de caballería palatina (6 de octubre, 1712) en las cercanías de Cervera.

No hubo el resto de aquel año otro acontecimiento militar notable por aquel lado. Pero tiempo hacia que preocupaba á los enemigos el pensamiento y el deseo de apoderarse de la importantísima plaza de Gerona, y con este intento en aquella misma primavera pasó el Ter con bastantes tropas, encargado de bloquearla el baron de Vetzél. Habíala abastecido y guarnecido con tiempo el gobernador marqués de Brancas, teniente general del ejército franco-español, y hallábase apercibido y vigilante. Desde el mes de mayo comenzaron los encuentros entre unas y otras tropas, y los ataques á las inmediatas fortificaciones, que alternativamente se perdian y recobraban, y continuaron así con éxito vario hasta el mes de octubre, en que los enemigos estrecharon ya la plaza, falta de víveres con tan largo bloqueo, reducidos á la mayor estremidad los moradores, declarada en la ciudad una mortífera epidemia, y viéndose obligada la guarnicion á hacer salidas arriesgadas, siquiera pereciese mu-

cha gente, para ver de introducir algunos mantenimientos. Fueron éstos tan escasos que llegó al mayor estremo la penuria, no obstante haber salido de la poblacion multitud de religiosos y religiosas, ancianos, mugeres y niños [1]. En tal situacion llegó el conde de Staremberg á la vista de la plaza, y animados con su presencia los enemigos, embistiéronla por diferentes partes la noche del 15 de diciembre (1712), llegando á poner las escalas á la muralla; pero fueron rechazados por los valerosos defensores de Gerona despues de una hora de sangrienta lucha.

Recibióse á este tiempo en la ciudad la nueva feliz de que el duque de Berwick con el ejército del Delfinado se hallaba en Perpiñan y venia á Cataluña. Alentáronse con esto los sitiados pero tambien fué motivo para que Staremberg apresurára y menudeára los ataqueo; y por último se preparaba para un asalto general, persuadido de que con él se apoderaria de la plaza, cuando se tuvo noticia de que Berwick se hallaba ya en el Ampurdan; y en efecto, el 31 de diciembre se adelantaron sus tropas hasta Figueras, y prosiguieron su marcha cruzando el Ter y acampando

(1) «Llegó á tal término la carestía, dice un escritor contemporáneo, que el vino costaba seiscientos reales la arroba, la del aceite ochocientos..... sin encontrarse leña para hacer unas sopas; la libra de carne de caballo, de mulo ó de pollino, si por grande amistad se conseguia, costaba diez reales, un gato veinte y cinco, un raton seis, una gallina sesenta, y los perros no se libraban de las manos del soldado.» Belando, P. I., cap. 100.

en las cercanías de Torrella. Con esto levantó su campo el general aleman (2 de enero, 1713), retirándose á Barcelona. De esta manera quedó libre Gerona de un sitio de nueve meses: Berwick entró en la ciudad el 8 de enero, y dejando en ella una guarnicion de diez mil hombres volvióse á descansar al Ampurdan. Premió el rey don Felipe con el Toison de oro el valor y la constancia del marqués de Brancas en esta larga y penosa defensa [1].

A poco tiempo de esto, y á consecuencia de las negociaciones de Utrecht, se firmó el tratado entre Inglaterra y Francia (14 de marzo, 1713) en que se estipuló que las tropas alemanas evacuáran la Cataluña, y que la emperatriz que estaba en Barcelona fuera conducida á Italia en la armada inglesa mandada por el almirante Jennings. En su virtud, y estando prontos los navíos ingleses, despidióse la emperatriz de los catalanes, asegurándoles que jamás olvidaria su afecto, ni dejaria de asistirles en todo lo que las circunstancias permitiesen, y que allí quedaba el conde de Staremberg que seguiria prestándoles sus servicios como antes. Mas no por eso dejaron los catalanes de ver su partida con tanto disgusto como pesadumbre, conociendo demasiado el desamparo en que iban á quedar. A consecuencia del tratado nombró Felipe virey de Cataluña al duque de Pópoli, designando tam-

(1) San Felipe, Comentarios, mo I., cap. 96 á 101.
tom. II.—Belando, Hist. Civil, to-

bien los gobernadores de las plazas que habian de ir evacuando los enemigos. El 15 de mayo, (1713) regresó á Barcelona el almirante Jennings con la armada en que habia trasportado la emperatriz á Génova, y quiso permanecer allí para intervenir en la manera de la evacuaçion. Juntáronse en Hospitalet para arreglar el modo de ejecutarla, por parte del general español el marqués de Cevagrimaldi, por la del aleman el conde de Keningseg, y por la del inglés los caballeros Howanton y Wescombe. Todo el afan de los catalanes era que se espresára en el convenio la condicion de que se les mantendrian sus privilegios y libertades. Repetidas veces, á instancia suya, intentó Staremberg recabar esta condicion de los representantes español é inglés, sin poder alcanzar de ellos mas respuesta sino que no les correspondia otra cosa que ejecutar el artículo primero del tratado, reservándose lo demas á la conclusion de la paz general. Así, pues, acordóse, sin concesion alguna, y se firmó por todos el 22 de junio, el convenio en que se arreglaba la manera y tiempo en que habian de evacuar las tropas estrangeras el Principado [1].

(1) Articulo 1.° de la Convencion.—La cesacion de las armas empezará el dia 1.° de julio de este presente año, así por mar como por tierra.—Art. 2.°—Quince dias despues, á saber, el 15 de junio, se entregará á Barcelona, y retendrá á Tarragona la potencia que evacua..... y en caso de intervenir alguna dificultad sobre la entrega de Barcelona, aunque no se supone, se entregará á Tarragona, y se retendrá a Barcelona.......—Art. 3.°—Despues de haberse evacuado una de dichas plazas, sea Barcelona ó Tarragona, se ejecutará lo mismo con las demas, segun espresa el Tratado.—Art. 4.°

Pero los catalanes, á pesar de verse abandonados de todo el mundo, no se mostraban dispuestos á ceder de su rebelion. Visto lo cual por Staremberg, y previendo los funestos resultados de ella, renunció su cargo de virey y capitan general de Cataluña y resolvió partir tambien él mismo. En efecto, los catalanes, tenaces como siempre en sus rebeliones, determinaron no sujetarse á la obediencia del rey Católico, ni entregar á Barcelona, sino mantener viva la guerra. Y procediendo á formar en nombre de la Diputacion su gobierno militar y político, nombraron generalísimo á don Antonio Villaroel; general de las tropas al conde de la Puebla; comandante de los voluntarios á don Rafael Nebot; director de la artillería á Juan Bautista Basset y Ramos, repartiendo así los demás cargos y empleos entre aquellos que más se habian señalado desde el principio en la revolucion, y con más firmeza la habian sostenido. Y juntando fondos, y previniendo almacenes, y circulando despachos por el Principado, y contando con los voluntarios, y con los alemanes que se les adherian, con la esperanza de encontrar todavía apoyo en el Imperio, declararon atrevidamente al son de timbales y clarines la guerra á las dos coronas de España y Francia.

Cuando se embarcó Staremberg, lo cual hubo de

—Se evacuarán asimismo las islas de Mallorca é Ibiza.....etc. Los demás artículos hasta diez se refe- rian á otros pormenores de ejecucion.



ejecutar mañosamente y como de oculto temiendo los efectos de la indignacion de los catalanes, no llevó consigo todas las tropas como se prevenia en el tratado. Quedaban aun alemanes en Barcelona, Monjuich, Cardona y otros puntos, sin los que desertaban de sus filas, acaso con su consentimiento. Poco faltó para que el intrépido Nebot con un cuerpo de voluntarios se apoderára de Tarragona en el momento de evacuarla las tropas imperiales, y antes que la ocupáran las del rey Católico, y hubiéralo logrado á no haberse dado tanta prisa los ciudadanos á cerrarle las puertas, lo cual fué agradecido por el rey como un rasgo brillante de fidelidad. El duque de Pópoli se adelantó con las tropas hasta los campos de Barcelona, dejando bloqueada la ciudad por tierra, al mismo tiempo que lo hacian por mar seis galeras y tres navíos españoles. Publicóse á nombre del rey un perdon general y olvido de todo lo pasado para todos los que volvieran á su obediencia y se presentáran al duque de Pópoli para prestarle homenage. Hiciéronlo los de la ciudad y llano de Vich, y de la misma capital lo habrian efectuado muchos á no impedírselo los rebeldes. Costóle caro á Manresa el haberse refugiado á ella gran número de éstos, pues mandó el general arrasar sus muros, quemar las casas de los que seguian á Nebot, y confiscarles los bienes.

El 29 de julio (1713) despachó el duque un mensagero á la Diputacion de Barcelona con carta en que

decia: que si la ciudad no le abria las puertas, sometiéndose á la obediencia de su rey y acogiéndose al perdon que generosamente le ofrecia, se veria obligado á tratarla con todo el rigor de la guerra, é indefectiblemente sería saqueada y arruinada. La respuesta de la Diputacion fué: qne la ciudad estaba determinada á todo; que no la intimidaban amenazas; que el duque de Pópoli podia tomar la resolucion que quisiera, y que si atacaba la plaza, ella sabria defenderse. Ni bajó de punto la firmeza de los barceloneses por que vieran embarcarse en las naves del almirante Jennings los seis batallones alemanes que aun habian quedado en Hostalrich (19 de agosto). Quedábanse rezagados muchos austriacos, supónese que no sin anuencia de sus gefes, que no disimulaban su aficion á los catalanes. El intrépido y terrible Nebot corria la tierra con sus miqueletes, y aunque contra él se destacó con un campo volante al no menos denodado y activo guerrillero don Feliciano de Bracamonte, que le destruyó en algunos encuentros, Nebot se rehacía en las montañas de Puigcerdá, tomando caballos á los eclesiásticos, caballeros y labradores, y, recogiendo desertores y foragidos, con que volvia á reunir un cuerpo tan irregular como temible. Tan osados los voluntarios de fuera como los que estaban dentro de Barcelona, hervian las guerrillas en todo el Principado, y en villas, lugares y caminos no habia sino estragos y desórdenes. Obligó esto al duque de Pópoli

á emplear un estremado rigor, mandando incendiar las poblaciones en que los voluntarios se abrigaban, y condenando á muerte al paisano á quien se encontrára un arma cortante, aunque fuese un cuchillo. Todo era desolacion y ruina, y habian vuelto en aquel desgraciado país los tiempos calamitosos de Felipe IV [1].

Los de Barcelona, á pesar del bloqueo terrestre y marítimo, recibian de Mallorca y de Cerdeña socorros considerables de hombres y de vituallas (octubre y noviembre, 1713), y haciendo salidas impetuosas atacaban nuestros cuarteles y lograban introducir en la ciudad vacadas enteras y rebaños de carneros que les llenaban los de las montañas. Nuestras tropas derrotaban en Solsona y Cardona cuerpos de voluntarios, pero éstos parecia que resucitaban multiplicados, y á veces tomaban represalias sangrientas. El rey don Felipe, conociendo la necesidad de vencer de una vez aquella tenaz rebelion, mandó que todas las tropas de Flandes y de Sicilia vinieran á Cataluña, y que se pusiera sitio formal á Barcelona. Más como estuviese ya la estacion adelantada, se determinó dejar el sitio pa-

(1) «En el teatro del mundo, dice un escritor de aquel tiempo, creo que no se habrá visto tan fatal calamidad como la que en el circunscrito campo de Cataluña se esperimentaba en este tiempo, porque con el fuego y el hierro por todas partes se descubrian manantiales de sangre. De modo fué, que si lo sucedido se hubiera de escribir por menudo, apenas habría tiempo para decirlo todo, porque en la tierra eran multiplicados los estragos, y en los mares terribles los naufragios, y en las arenas evidentes los peligros.» Fr. Nicolás de Jesus Belando, Historia Civil, P. I. cap. 108.

ra la primavera, formando entretanto un cordon de tropas que estrechára la plaza, sin otro abrigo que las tiendas. Y como el duque de Pópoli diera órden á los soldados de no hacer fuego, mofábanse los de la ciudad diciendo que no tenian pólvora, y desde los muros los insultaban y escarnecian.

En este intermedio se habia hecho y firmado el tratado particular de paz entre el rey don Felipe de España y la reina Ana Stuard de Inglaterra (13 de julio, 1713), fundado sobre las bases de los demás tratados de Utrecht [1]. Pero habia en éste un artículo que afectaba directamente á Cataluña y á los catalanes. La sustancia de éste artículo era: «Por cuanto la «reina de la Gran Bretaña insta para que á los natu«rales del Principado de Cataluña se les conceda el «perdon, y la posesion y goce de sus privilegios y ha«ciendas, no solo lo concede Su Magestad Católica, «sino tambien que puedan gozar en adelante aquellos «privilegios que gozan los habitadores de las dos Cas«tillas.» Parecia, pues, por los términos de este artículo, que se concedia á los catalanes como una merced y un favor el gobierno y la constitucion de Casti-

(1) A saber: las renuncias mutuas de los príncipes de Francia y España: reconocimiento de la reina Ana y sucesion de la casa de Hannover: libre comercio y navegacion: concesion del asiento de negros á Inglaterra: cesion de Gibraltar y Menorca á los ingleses: del reino de Sicilia al duque de Saboya, etc. Constaba el tratado de veinte y cinco artículos, y se hizo uno separado sobre cesion de la ciudad y castillo de Limburg á la princesa de los Ursinos, con arreglo á la convencion de 27 de marzo entre el baron de Kenxington y el marques de Bedmar, representantes de Inglaterra y España, pero que no tuvo ejecucion, como adelante veremos.

lla, cuando lo que en realidad envolvia la cláusula era la abolicion de sus fueros y privilegios, que era la idea de Felipe V., y contra lo que ellos enérgicamente protestaban. Y ciertamente no era esto lo que habian ofrecido los plenipotenciarios de Inglaterra en Utrecht y el embajador Lexington en Madrid, sino intervenir y mediar por que les fueran mantenidos sus fueros y libertades. Y aun en el mismo tratado llamado de la Evacuacion habia un artículo, el 9.°, que decia: «Respecto de que los plenipotenciarios de la potencia que «hace la evacuacion insisten en obtener los privilegios «de los catalanes y habitadores de las islas de Mallor«ca é Ibiza, que por parte de la Francia se ha dejado «para la conclusion de la paz, ofrece Su Magestad «Británica interponer sus oficios para lo que conduzca «á este fin.» Esta irregular conducta de la reina de Inglaterra, en cuyo auxilio y apoyo tanto habian confiado, tenia indignados á los catalanes, que no menos apegados á sus fueros que los aragoneses, peleaban hasta morir por conservarlos, con aquella decision y aquella tenacidad que habian acreditado en todos tiempos; así como la resolucion de Felipe era someter todos sus estados á unas mismas leyes, y hacer en Cataluña lo mismo que habia hecho en Aragon.

Ardia la guerra en el Principado con todos los excesos, toda la crueldad, todos los estragos y todos los horrores de una lucha desesperada. Las tropas reales

oprimian los pueblos con exacciones insoportables para mantenerse; los paisanos armados tomaban cuanto hallaban á mano en campos y en poblaciones. Unos y otros talaban é incendiaban; en los reencuentros se combatian con furia, y los prisioneros que mútuamente se hacian eran feroz é inhumanamente ahorcados ó degollados. Todo era desdicha y desolacion. En la Plana y en las montañas de Vich, en las partes de Manresa y Cervera, en Puigcerdá y en Solsona, orillas del mar y en las riberas del Segre, gruesas partidas de voluntarios daban harto que hacer á los generales del rey, y pusieron en grande aprieto á los dos mas diestros capitanes en este género de guerra, Vallejo y Bracamonte. El duque de Pópoli iba estrechando la plaza de Barcelona, pero tenian los rebeldes porcion de pequeñas y ligeras naves con que introducian socorros y víveres de Italia y de Mallorca, y fué menester armar una escuadra de cincuenta velas que cruzára el Mediterráneo, compuesta de navíos españoles, franceses é ingleses, y con los cuales se formó un cordon delante de Barcelona. El 4 de marzo (1714) enviaron los de la ciudad á decir al duque que querian tres millones de libras por los gastos del sitio, y dejarian las armas, con tal que se les conserváran sus privilegios. La proposicion fué rechazada, y cuatro dias después se dió principio al bombardeo de la ciudad, hasta que llegó un correo de Madrid con la órden de suspender el fuego, á causa de la negociacion



que se estaba tratando en Rastadt para las paces entre el emperador y el rey de Francia.

En peor situacion que ántes puso á Cataluña aquel tratado. Hízose creer á los catalanes que por él quedaba el emperador con título de rey y con la calidad de conde de Barcelona. Celebróse la nueva en la ciudad con salvas de artillería (23 de abril, 1714), y á nombre de la Diputacion salió Sebastian Dalmau, un mercader que habia levantado á su costa el regimiento llamado *de la Fé*, á decir á los generales franceses que en virtud del Tratado debian cesar desde luego las hostilidades entre los tropas catalanas y francesas. Trabajo costó persuadir á los catalanes de que en aquella convencion no se habia hecho mencion alguna de ellos, y así lo mas que les ofrecian á nombre del rey Católico, si dejaban las armas, era un perdon general, dándoles de plazo para rendirse hasta el 8 de mayo. Y como ellos rechazáran el perdon diciendo que no le necesitaban, el 9 de mayo comenzó otra vez el bombardeo, y se construyeron baterías, y se atacó el convento de Capuchinos, y se abrjeron en él trincheras, y se tomó por asalto, y fueron pasados á cuchillo todos sus defensores, y en las comarcas vecinas se hacia una guerra de estrago y de esterminio.

No se apretó por entonces mas la plaza, porque así lo ordenó el rey don Felipe: el motivo de esta disposicion era que Luis XIV., el mismo que en union

con la reina de Inglaterra habia ofrecido interceder por los catalanes, so pretesto de que estos se habian excedido, determinó enviar al monarca español su nieto veinte mil hombres mandados por el duque de Berwick para ayudarle á someter á Barcelona, y Felipe quiso que se suspendiera el ataque de la ciudad hasta la llegada de estas fuerzas. En efecto, el 7 de julio llegó el de Berwick con su ejército al campo de Barcelona: el de Pópoli entregó el mando al mariscal francés, segun órden que tenia, y se vino á Madrid con el ministro de hacienda Orri, que allí se hallaba, á dar cuenta de todo al rey y á proveer lo que fuese necesario. La primera operacion del de Berwick fué deshacer una flotilla que venia de Mallorca con socorros para los barceloneses. Procedió despues á atacar la ciudad (12 de julio) por la parte de Levante con gran sorpresa de los sitiados; y con esto, y con haber visto ahorcar en el campo á los que de resultas de una vigorosa salida quedaron prisioneros, la Diputacion envió un emisario con cartas al comandante de los navíos, el cual las devolvió sin querer abrirlas. Lo mismo ejecutó el de Berwick con otra que le pasó Villaroel, dando por toda respuesta, que con rebeldes que rehusaban acogerse á la clemencia de su rey, no se debia tener comunicacion. Y perdida toda esperanza de sumision y de acomodamiento, comenzaron el 24 á batir la muralla con horrible estruendo treinta cañones, y abriéronse brechas, y diéronse san-

grientos asaltos, y hacíanse salidas que costaban combates mortíferos, y se continuaron por todo aquel mes y el siguiente todas las operaciones y todos los terribles accidentes de un sitio tan rudo y obstinado como era pertinaz y temeraria la defensa.

El 4 de setiembre hizo intimar el de Berwick la rendicion á los sitiados, diciéndoles que de no hacerlo sufririan los últimos rigores de la guerra, y seria arruinada la ciudad, y pasados á cuchillo hombres, mugeres y niños. Dos dias dilataron los barceloneses la respuesta, al cabo de los cuales dijeron que los tres brazos habian determinado no admitir ni escuchar composicion alguna, y que estaban todos resueltos á morir con las armas en la mano antes que rendirse: y dirigiéndose el enviado de la ciudad al caballero Dasfeldt que estaba en la brecha, le dijo: *Retírese Vuecelencia*. En vista de tan áspera y resuelta contestacion, decidió el mariscal de Berwick acabar de una vez dando el asalto general (11 de setiembre, 1714). Hé aquí cómo describe un autor contemporáneo aquel terrible acontecimiento:

«Cincuenta compañías de granaderos empezaron la tremenda obra; por tres partes seguian cuarenta batallones, y seiscientos dragones desmontados; los franceses asaltaron el bastion de Levante que estaba enfrente; los españoles por los lados de Santa Clara y Puerta Nueva: la defensa fué obstinada y feróz. Tenian armadas las brechas de artillería, cargada de

bala menuda que hizo gran estrago.... Todos á un tiempo montaron la brecha, españoles y franceses; el valor con que lo ejecutaron no cabe en la ponderacion. Mas padecieron los franceses, porque atacaron lo mas difícil: plantaron el estandarte del rey Felipe sus tropas en el baluarte de Santa Clara y Puerta Nueva; ya estaban los franceses dentro de la ciudad; pero entonces empezaba la guerra, porque habian hecho tantas retiradas los sitiados, que cada palmo de tierra costaba muchas vidas. La mayor dificultad era desencadenar las vigas y llenar los fosos, porque no tenian prontos los materiales, y de las troneras de las casas se impedia el trabajo. Todo se vencia á fuerza de sacrificada gente, que con el ardor de la pelea ya no daba cuartel, ni le pedian los catalanes, sufriendo intrépidamente la muerte. Fueron éstos rechazados hasta la plaza mayor; creian los sitiadores haber vencido, y empezaron á saquear desordenados. Aprovecháronse de esta ocasion los rebeldes, y los acometieron con tal fuerza, que los hicieron retirar hasta la brecha. Los hubieran echado de ella si los oficiales no hubieran resistido. Empezóse otra vez el combate mas sangriento, porque estaban unos y otros rabiosos..... Cargados los catalanes de esforzada muchedumbre de tropas, iban perdiendo terreno: los españoles cogieron la artillería que tenian plantada en las esquinas de las calles, y la dirigieron contra ellos. Esto los desalentó mucho, y ver que el duque de Berwick, que á



todo estaba presente, mandó poner en la gran brecha artillería.... Ocupado el baluarte de San Pedro por los españoles, convirtieron las piezas contra los rebeldes; otros los acababan divididos en partidas. Villaroel y el cabo de los conselleres de la ciudad juntaron los suyos, y acometieron á los franceses que se iban adelantando ordenados: ambos quedaron gravemente heridos. Pero en todas las partes de la ciudad se mantuvo la guerra doce contínuas horas, porque el pueblo peleaba. No se ha visto en este siglo semejante sitio, mas obstinado y cruel. Las mugeres se retiraron á los conventos. Vencida la plebe, la tenian los vencedores arrinconada; no se defendian ya, ni pedian cuartel; morian á manos del furor de los franceses. Prohibió este furor Berwick, porque algunos hombres principales que se habian retirado á la casa del magistrado de la ciudad pusieron bandera blanca. El duque mandó suspender las armas, manteniendo su lugar las tropas, y admitió el coloquio.

En este tiempo salió una voz (se ignora de quién), que decia en tono imperioso: «*Mata y quema.*» Soltó el ímpetu de su ira el ejército, y manaron los calles sangre, hasta que con indignacion la atajó el duque. Anocheció en esto, y se cubrió la ciudad de mayor horror.... La noche fué de las mas horribles que se pueden ponderar, ni es fácil describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia.... Amaneció, y aunque la perfidia de los rebel-

des irritaba la compasion, nunca la tuvo mayor hombre alguno, ni mas paciencia Berwick. Dió seis horas mas de tiempo; fenecidas, mandó quemar, prohibiendo el saqueo: la llama avisó en su último peligro á los rebeldes.

«Pusieron otra vez bandera blanca: mandóse suspender el incendio; vinieron los diputados de la ciudad á entregársela al rey sin pacto alguno: el duque ofreció solo las vidas si le entregaban á Monjuich y á Cardona: ejecutóse luego. Dió órden el magistrado de rendir las dos fortalezas: á ocupar la de Cardona fué el conde de Montemar; y así en una misma hora se rindieron Barcelona, Cardona y Monjuich. Hasta aquí no habia ofrecido mas que las vidas Berwick; ahora ofreció las haciendas si luego disponian se entregase Mallorca: esto no estaba en las manos de los de Barcelona [1].»

Apoderadas las tropas de la ciudad; fueron presos los principales cabezas de la rebelion, y llevados los unos al castillo de Alicante, los otros al de Segovia, al de Pamplona otros, y otros á otras prisiones [2]. Se nombró gobernador de Barcelona al marqués de Lede; se obligó á todos los ciudadanos á entregar las armas; se mandó bajo graves penas que los fugados

(1) San Felipe, Comentarios, tomo II.—Belando da tambien curiosos pormenores sobre este célebre sitio y memorable ataque. Historia civil, Part. II., c. 2 al 6.—Macanáz, Memorias para el gobierno de España, 2 vol. 4.° manuscritos, tomo I.

(2) Entre ellos los generales Villaroel y Armengol, el marqués del Peral, y un hermano del coronel Nebot.

se restituyeran á sus casas con el seguro del perdon, y se publicó un bando (2 de octubre), imponiendo pena de muerte á los catalanes que injuriasen á los castellanos, y á los castellanos que trataran mal á los catalanes. De allí á poco tiempo el duque de Berwick partió para venir á la córte (28 de octubre, 1714), donde fué recibido con general aplauso.

Así terminó en Cataluña despues de trece años de sangrienta lucha la famosa guerra de sucesion, una de las mas pertinaces y terribles que se registran en los anales de los pueblos. Costóles la pérdida de sus fueros, estableciéndose desde entonces en el Principado un gobierno en lo civil y económico acomodado en su mayor parte á las leyes de Castilla, lo cual dió márgen á nuevos sucesos de que darémos cuenta despues. La resistencia de Barcelona fué comparada á la de Sagunto y Numancia por los mismos escritores de aquel tiempo mas declarados contra la rebelion. La suerte de Cataluña causó compasion, bien que compasion ya estéril, al rey y al pueblo inglés; y el emperador, por cuya causa habia sufrido aquel país tantas calamidades, se lamentaba de las desgracias *de sus pobres catalanes*, como él los llamaba, y cuyo ilimitado amor á su persona reconocia. Quejábase amargamente, en carta que escribia al general Stanhope, de la imposibilidad en que se hallaba de socorrerlos, y de que quererlos amparar seria consumar su ruina.

CAPÍTULO X.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS.

ALBERONI.

De 1714 á 1718.

Muerte de la reina de Inglaterra.—Advenimiento de Jorge I.—Muerte de la reina de España.—Sentimiento público.—Afliccion del rey.—Confianza y proteccion que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Mudanzas en el gobierno por influjo de la princesa.—Entorpece la conclusion de los tratados y por qué.—Tratado de paz entre España y Holanda.—Disidencias con Roma: Macanáz.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la de los Ursinos y Alberoni.—Venida de la nueva reina Isabel Farnesio.—Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Cómo pasó el resto de su vida.—Nuevas influencias en la córte.—El cardenal Giúdice.—Variacion én el gobierno.—Tratado de paz entre España y Portugal.—Muerte de Luis XIV.—Advenimiento de Luis XV.—Regencia del duque de Orleans.—Conducta de Felipe V. con motivo de este suceso.—Carácter de Isabel Farnesio de Parma.—Historia y retrato de su confidente Alberoni.—Su autoridad y manejo en los negocios públicos.—Aspira á la púrpura de cardenal.—Su artificiosa conducta con el pontífice para alcanzarlo.—Obtiene el capelo.—Entretiene mañosamente á todas las potencias.—Envia una espedician contra Cerdeña, y se apoderan los españoles de aquella isla.—Hace nuevos armamentos en España.—Resentimiento del pontífice contra Alberoni, y sus con-

secuencias.—Recelos y temores de las grandes potencias por los preparativos de España.—Ministros de Inglaterra y Francia en Madrid.—Astuta política del cardenal.—Alianza entre Inglaterra, Francia y el Imperio.—Armada inglesa contra España.—Firme resolucion de Alberoni.—Sorprende y asombra á toda Europa haciendo salir del puerto de Barcelona una poderosa escuadra española con grande ejército.

Habíase señalado el año 1714 por algunas defunciones de personas reales, que no podian menos de influir en las relaciones y negocios á la sazon pendientes entre los estados de Europa. Tales fueron, en España la de la reina María Luisa de Saboya (14 de febrero); en Francia la del duque de Berry, nieto de Luis XIV. y hermano del rey Felipe de España (4 de mayo); y en Inglaterra la de la reina Ana (20 de julio), que llevó al trono de la Gran Bretaña, con arreglo á los tratados de Utrecht, á Jorge I., de la casa de Hannover, quedando así de todo punto desvanecidas las esperanzas del rey Jacobo, en otro tiempo con tanto interés y empeño protegido por Luis XIV., y subiendo al poder en aquel reino el partido wigh, que era el que con mas calor se habia pronunciado por aquella dinastía.

Pero lo que causó honda pena y verdadera amargura al rey y á la nacion española, y fué causa de las novedades que irémos viendo, fué la muerte de la reina, cuya salud y débil constitucion habian estado minando tiempo hacía los viages, los trabajos y los desabrimientos. El pueblo que la amaba y respetaba

por sus virtudes la lloró sinceramente. El rey, que la habia amado siempre con delirio, y que perdia con ella, no solo una esposa fiel, cariñosa y tierna, sino al mas hábil de sus consejeros, se mostró inconsolable, y no teniendo valor para vivir bajo el mismo techo en que habia morado con tan dulce compañera, se pasó á habitar las casas del duque de Medinaceli en la calle del Prado [1]. No acabó con la muerte de la reina la influencia de la princesa de los Ursinos; antes bien fué la única persona que en aquellos momentos de afliccion quiso el rey tener cerca de sí; y como el palacio de Medinaceli fuese bastante estrecho para acomodar en él la servidumbre, diósele á la princesa habitacion en el contiguo convento de capuchinos, trasladando interinamente los religiosos á otro convento, y abriendo en el edificio una puerta y galería de comunicacion con la vivienda del monarca para que pudiera la princesa pasar á ella mas fácilmente y sin publicidad. Conservaba tambien en palacio el carácter de aya del príncipe y de los infantes.

(1) Todos los escritores de aquel tiempo ensalzan á coro la bondad, la amabilidad, el talento y las virtudes de esta jóven y malograda reina. «De las heróicas acciones de esta gran reina, dice uno de ellos, se puede hacer un voluminoso libro..... El amor que mostró á los vasallos no tiene ponderacion; de suerte que á los ministros en quienes confiaba mas el rey solia decir, que jamas le propusieran que diera un dinero sin necesidad, porque todo salia de los pobres pueblos, que habian dado hasta las camisas para los gastos de la guerra, y que saliendo todo de ellos pensasen solo en su alivio, y no en cargarlos con contribuciones..... etc.» Y por este órden elogian todos sus muchas y buenas prendas. — Oracion fúnebre en las exéquias que le hizo el convento de la Encarnacion, por fray Agustin Castejon, en 29 de mayo de 1714.

De esta proporcion y comodidad supo aprovecharse la de los Ursinos con su acostumbrada habilidad y talento para ejercer un influjo poderoso en el ánimo de su soberano. Desde luego le hizo retirar los poderes de que tres dias antes habia investido al cardenal Giúdice, que acababa de ser elevado al cargo de inquisidor general, y confiar el despacho de los negocios á Orri, el hombre de mayor confianza de la princesa. Por inspiracion de los dos accedió el rey á hacer mudanzas en el sistema y en el personal de la administracion del Estado. Embarazábales la grande autoridad del presidente de Castilla don Francisco Ronquillo, y su gobierno se dividió entre cinco presidentes, uno para cada sala del Consejo, y se pusieron todos bajo una planta semejante á la que tenian los parlamentos y consejos en Francia (1).

(1) El infatigable y fecundo Macanáz dejó escritas muchas y muy curiosas é interesantes noticias acerca de la nueva planta que dió Orri á los consejos y tribunales, en un tomo en folio manuscrito de mas de seiscientas páginas, con el título de: «*Miscelánea de materias políticas, gubernativas, jurídicas y contenciosas de la monarquía de España:* contiene las reformas que ejecutó, y otras que intentó monsieur Orri en todos los Consejos; y de todo el gobierno de la monarquía en todas las materias.»—En la pág. 87 pone el catálogo nominal de los consejeros de Castilla, y su division en las cinco salas, de Consejo pleno, de Gobierno, de Justicia, de Provincia y Criminal. Inserta despues otra relacion nominal de los alcaldes de casa y córte; otra de las secretarías y sus oficiales, con los sueldos de cada uno: da noticia de las materias en que entendia cada Consejo y cada sala, horas de cada tribunal, etc., así como de los dictámenes que él dió á las consultas del rey acerca de su organizacion, y de las diferencias entre su sistema y el de Orri, que prevaleció, con otros muchos pormenores, en que á nosotros no nos es posible entrar.—Pertenece este importante volúmen á los descendientes de Macanáz, á que en otra nota nos hemos referido.—Gaceta de Madrid de 14 de noviembre de 1713.

Acaso no fué estraña á la separacion de Ronquillo la oposicion que habia hecho á la nueva ley de sucesion. Quitóse la Secretaría de Estado y Justicia al marqués de Mejorada, y se dió á don Manuel Vadillo. Dejóse solamente á Grimaldo los negocios de Guerra é Indias. Llevaban los de Hacienda entre Orri y Bergueick, bien que el primero era el alma y el árbitro de todo, sentido de lo cual el segundo no tardó en hacer su dimision y regresar á Flandes, de donde habia venido. Gozaba de mucho favor con los nuevos gobernantes don Melchor de Macanáz, juez de confiscaciones que habia sido en Aragon y Valencia, el que habia establecido los nuevos tribunales en aquellos reinos, y al cual hicieron fiscal del Consejo de Castilla. Y todos estos obraban de acuerdo con el padre Robinet, confesor del rey.

En esta ocasion planteó Orri muchas de las reformas en el plan de administracion interior que en su primer ministerio no habia podido hacer sino dejar iniciadas. Dividió las provincias, sujetó las rentas de aduanas y contribuciones á un sistema ordenado y sencillo, corrigió en gran parte las vejaciones y los abusos de la turba de asentistas, y tomó otras medidas de hacienda, que si no tan dignas de alabanza como suponen sus parciales, tampoco merecen los exagerados vituperios de sus enemigos; y de todos modos su sistema rentístico fué el principio de una nueva era para la hacienda de España, que ha-

bia estado casi siempre en el mayor desórden [1].

La influencia y valimiento de la princesa de los Ursinos estuvo siendo causa de dilaciones y entorpecimientos para los tratados particulares de paz entre España y las potencias aliadas, pues hasta entonces solo se habia celebrado el de España con Inglaterra. El motivo era un asunto puramente personal. Francia é Inglaterra habian accedido en los tratados de Utrecht á que se reservase á la princesa en los Paises Bajos el ducado de Limburgo con título de soberanía, y ofrecido su intervencion para obtener el consentimiento de Holanda y del Imperio. Pero los holandeses y el emperador se negaban á la cesion de un señorío tan importante á favor de una persona tan adicta á Francia y España. En vista de esta oposicion, que no carecia de fundamento, fuese entibiando el ardor con que al principio lo habian tomado Inglaterra, y el monarca francés tampoco quiso sacrificar á un negocio de interés secundario y de pura complacencia el restablecimiento de la paz general. Ofendida la princesa de la falta de cumplimiento por parte de aquellas dos potencias de un compromiso solemnemente consignado,

(1) Don Melchor de Macanáz nunca estuvo conforme con las medidas rentísticas de Orri, y aunque era consultado en todo por el rey, y el mismo Orri le pedia parecer con frecuencia, no convenian en el modo de ver las cosas, y Macanáz se queja en muchos lugares de sus obras y de sus apuntes de la confusion que dice haber introducido el ministro francés, así en la hacienda como en la justicia.—Miscelánea de materias políticas, gubernativas, etc., MS.—Memorias para la Historia del Gobierno de España, dos tomos tambien manuscritos, passim.

y de un proceder que desvanecia su sueño de oro, ponia cuantos obstáculos estaban en su mano á la conclusion de la paz con Holanda, obstáculos fuertes en razon á que los reyes de España en su amor á la de los Ursinos miraban como hecho á ellos mismos el desaire que se hacia á la princesa. Pero incomodó á su vez esta oposicion á Luis XIV., en términos que amenazó con no enviar las tropas y bageles que se le pedian para sujetar á los catalanes hasta tanto que se firmára la paz con Holanda.

Por último á consecuencia de altercados que estallaron entre la princesa y el embajador francés marqués de Brancas, y de las quejas que éste dió contra aquella señora á su soberano, anunció Luis XIV. su resolucion de no enviar tropas á Cataluña y de firmar una paz separada con Holanda y el Imperio, dejando á España que se defendiera sola contra sus enemigos, porque no habia de exponer su reino á nuevas desgracias por complacer y agradar á la princesa. Esta firmeza del anciano monarca francés hizo bajar de tono á la de los Ursinos; disculpóse por medio de la Maintenon con el ofendido soberano, y procuró acallar su resentimiento; restablecióse la buena armonía entre ambas córtes; Felipe envió plenos poderes á sus plenipotenciarios de Utrecht para que concluyesen la paz con Holanda, y el tratado especial de paz entre Felipe V. y los Estados Generales, despues de tan dilatada suspension, se concluyó el 26 de



junio (1714), basado sobre las condiciones ya antes estipuladas entre Inglaterra, Francia y la República holandesa (1). Vencida esta dificultad envió Luis XIV. al duque de Berwick con el ejército francés á Cataluña, que aceleró la sumision de Barcelona y de todo el Principado, segun en el capítulo anterior dejamos referido.

Sérias y muy graves desavenencias agitaban á este tiempo los gobiernos y las córtes de España, de Roma y de París, con motivo de un célebre documento que para responder á una consulta del rey habia presentado el nuevo fiscal del consejo de Castilla don Melchor Macanáz sobre negocios eclesiásticos, inmunidades del clero, regalías de la corona, y abusos de la curia y sus remedios. Mas como quiera que los ruidosos sucesos á que dió ocasion el pedimento fiscal, y las funestas discordias que produjo entre el pontífice, los reyes Católico y Cristianísimo, el consejo de Castilla, el tribunal del Santo Oficio, el inquisidor general y los muchos personages que en ellos intervinieron, tuvieron su orígen de anteriores disidencias entre la Santa Sede y el monarca español, que ocuparon una buena parte del reinado de Felipe V., nos reservamos tratar separadamente este asunto para no

(1) Felipe V. le firmó en el Pardo á 27 de julio, y los diputados holandeses le suscribieron el 6 de agosto en la Haya.—Constaba de cuarenta artículos. Mucha parte de ellos se referian á la fijacion de derechos mútuos de comercio para los súbditos de ambos paises. No se hizo mencion del señorío de Limburgo para la princesa de los Ursinos.—Coleccion de Tratados de Paz.—Belando, P. IV., cap. 6.°

interrumpir con este importante episodio la historia de los sucesos políticos que tenemos comenzada.

Aunque el rey don Felipe habia sentido con verdadero y profundo dolor la pérdida de su buena esposa María Luisa, su edad, que era entonces de treinta años, su naturaleza, su aficion á la vida conyugal, la conveniencia del Estado, y su conciencia misma, todo le hizo pensar en contraer nuevo matrimonio. Al tratarse de la eleccion de princesa proponíale Luis XIV. una de Portugal ó de Baviera, ó bien una hija del príncipe de Condé. Pero no era ninguna de las propuestas por el monarca francés la destinada en esta ocasion á ser reina de España.

El abad Alberoni, de quien tendremos que hablar largamente en adelante, y que se hallaba á la sazon en Madrid encargado de los negocios del duque de Parma, departiendo con la princesa de los Ursinos sobre las familias de Europa en que pudiera buscar esposa Felipe, le indicó con la habilidad de un astuto italiano las buenas prendas de la princesa Isabel de Farnesio, hija del último duque difunto de Parma. Comprendió al momento la de los Ursinos las ventajas de un enlace que podria dar al rey derechos sobre los ducados de Parma y Toscana, y recobrar un dia España su ascendiente en Italia; y calculando tambien que siendo ella la que lo propusiera afirmaria su poder con el rey y tendria propicia á la nueva reina, decidióse en secreto por la indirecta proposicion de Al-

beroni, é indicóselo despues con destreza á Felipe, que por su parte acogió gustoso el pensamiento porque no habia en Parma ningun príncipe de quien pudiera esperarse sucesion. El consentimiento de aquella córte y la dispensa del papa tenia seguridad la princesa de obtenerlos por la mediacion de Alberoni, y así fué. La dificultad estaba en conseguir la aprobacion de Luis XIV., y aun esto fué lo que manejó la princesa por medio de su sobrino el conde de Chalais, á quien al efecto envió á París, con tan buena maña, que aunque sorprendido y nada gustoso el monarca francés, al saber lo adelantado que estaba ya el negocio, y al ver la urgencia con que se le pedia el consentimiento, respondió aunque de mal talante: «Está bien, que se case, ya que se empeña en ello [1].»

Luego que el conde de Chalais volvió á Madrid por-

(1) San Felipe, Comentarios, tomo II.—San Simon, Memorias, tomo V.—Duclos, Memorias secretas, tom. I.—Vida de Alberoni, La Haya, 1722.

No ha faltado quien diga que la de los Ursinos consoló al rey en su afliccion con mas interés que el de la compasion, el de la amistad y el del agradecimiento, y que el cariño que le mostraba el monarca infundió ó alimentó en ella la aspiracion, ó por lo menos la idea de la posibilidad de sentarse en el trono. Esta especie, nacida acaso de los atractivos personales que aun conservaba la princesa, á pesar de su edad ya avanzada, de su gracia, de su viveza y de su talento, y de la especial confianza con que el rey la distinguió, no creemos tuviera mas fundamento que las aserciones sospechosas de Alberoni, y algun dicho que se ha atribuido al mismo monarca. Uno de los historiadores que han indicado esta especie, añade luego: «Pero este proyecto, si existió, ha debido forzosamente quedar cubierto con un velo impenetrable... Y entregando estas observaciones al juicio de las personas que gustan de penetrar los secretos de la vida privada, es por lo menos fuera de toda duda que la princesa tenia interés, como era natural, en contribuir á la eleccion de una soberana que le fuese tan propicia como la última.»

tador del consentimiento de Luis XIV., hizo Felipe que pasára el cardenal Aquaviva, que se hallaba en Roma, á pedir en toda forma la mano de la princesa á los duques de Parma. Y como estos no pusiesen dificultad, procedióse à toda prisa á hacer los preparativos necesarios para realizar cuanto antes las bodas. A este tiempo llegó á tener la de los Ursinos noticias del carácter de la futura reina que le desagradaron mucho, y por las cuales calculaba ver frustrados sus planes de dominacion. Quiso entonces entorpecer aquel enlace, pero era tarde ya, y lo que hizo fué declarar su intencion. El casamiento se celebró por poderes en Parma (16 de setiembre de 1714), y la princesa se esforzó para disimular su pesar. La nueva reina emprendió su viaje para España con lucido cortejo, que despidió al llegar á la frontera, trayendo solo consigo á la marquesa de Piombino. En San Juan de Pié-de-Puerto, donde se detuvo dos dias (pues la mitad de su viaje lo hizo por tierra, pasando por Francia), habló con su tia la reina viuda de Cárlos II. de España; y en Pamplona halló á Alberoni, que fué creado conde en remuneracion de sus servicios. Una y otra entrevista fueron funestas para la princesa de los Ursinos, porque uno y otro personage trabajaron por prevenir contra ella á la nueva soberana, y pronto se vieron sus efectos.

El rey habia salido á esperarla en Guadalajara con los príncipes y con una brillante comitiva. La prince-

sa de los Ursinos se adelantó á recibirla en Jadraque. La reina la acogió con fingida afabilidad: despues de las felicitaciones de etiqueta, hubo de tener la de los Ursinos la mala tentacion de hacer alguna reflexion á la reina sobre lo avanzado de la hora en dia tan frio (era el 24 de diciembre, 1714), y la impaciencia con que la aguardaba su esposo, y alguna observacion sobre la forma de su prendido. Tomólo Isabel por atrevimiento y desacato, y encolerizada llamó en alta voz al gefe de la guardia, y le dijo: «Sacad de aquí á esta loca que se atreve á insultarme.» Y dióle órden para que inmediatamente la pusiera en un coche, y la trasportára fuera del reino, sin que bastáran á templar su ira las prudentes reflexiones que le hizo el gefe de la guardia Amézaga. Y sin dar tiempo á la princesa para mudarse un trage ni tomarle, concediéndole solo para su compañía una doncella y dos oficiales de guardias, en un dia horriblemente frio, y con el suelo cubierto de nieve, emprendió su marcha aquella señora, sin pronunciar una palabra, llena su imaginacion y combatida su alma de encontrados afectos, luchando y alternando entre el asombro, la ira, la conformidad y la desesperacion, y pareciéndole imposible que el rey, tan pronto como se enterára de tan violento y rudo tratamiento, dejára de proveer á la reparacion de semejante ultraje. Pero seguia haciendo jornadas, y no veia llegar ningun correo. Sin cama, sin provisiones, sin ropa con que abrigarse contra la

crudeza de la estacion, aquella muger altiva y poco há tan poderosa, llena de goces y comodidades y circundada de aduladores, sufrió todas las privaciones del viage, rebosando de ira, pero sin emitir una sola queja, con grande admiracion de los dos oficiales, que acostumbrados á tratarla con tanta consideracion y respeto como á la reina misma, iban poseidos de asombro.

A los tres dias la alcanzaron sus dos sobrinos el conde de Chalais y el príncipe de Lenti, con una carta del rey, harto fria y desdeñosa, en que le daba permiso para detenerse donde gustase, ofreciéndole que se le pagarian con exactitud sus pensiones. Por los mismos mensageros supo que el rey la noche de su salida la habia pasado jugando á los naipes, que de cuando en cuando preguntaba si habia llegado algun correo despachado por la princesa, pero que después no se habia vuelto á oir hablar de la princesa de los Ursinos. Esta relacion le hizo ya perder toda esperanza, pero ni una lágrima asomó á sus ojos, ni una queja salió de sus lábios, ni dió señal alguna de flaqueza. Al fin llegó á San Juan de Luz, donde quedó en libertad. Allí pidió permiso para ver á la reina viuda de España Mariana de Neuburg, pero no le fué concedido. Al cabo de algun tiempo se le dió permiso para que fuese á París, donde se aposentó en casa de su hermano el duque de Noirmoutier [1]. La súbita y

(1) La suerte de la princesa no fué muy afortunada en lo sucesi

estraña caida de este célebre personage, alma de la política española en los trece primeros años del reinado de Felipe, y objeto, al parecer, del mas entrañable amor de ambos soberanos, es otro de los mas elocuentes ejemplos que nos ha ido suministrando la historia

vo. Cuando Felipe V. se reconcilió con el duque de Orleans, como veremos por la historia, parece que culpó á la de los Ursinos de sus pasados desacuerdos, lo cual le costó ser desterrada de la córte de Versalles, que á esto equivalia la prohibicion de presentarse ante las personas de la familia de Orleans. Sin embargo, no salió de Francia hasta despues de la muerte de Luis XIV. Pasó entonces á Holanda, de cuyo gobierno fué mal recibida. Anduvo despues errante por algunas córtes de Europa, y por último halló un asilo en Roma, donde el pretendiente Jacobo Stuard la buscó para tomar de ella lecciones de política, y estuvo haciendo los honores de la casa del príncipe hasta sus últimos momentos. Esta ilustre procrita murió el 5 de diciembre de 1722 á la edad de mas de ochenta años.—Lacretelle, Biografia de la princesa de los Ursinos.—Duclos, Memoires secrètes sur le regnes de Louis XIV. et de Louis XV.

«Ha habido empeño, dice un moderno historiador, en conocer las intrigas que produjeron su desgracia y en explicar el motivo singular de su caida. La opinion mas probable parece ser que se mostró ofendido Luis XIV. al ver los obstáculos que ella creó para la terminacion de la paz y de su negociacion para el enlace de Felipe. El orgullo de la marquesa de Maintenon se resintió al ver la ostentacion é ingratitud de una muger que durante su elevacion olvidaba lo que le debió en otros tiempos. El mismo Felipe se ofendia al ver sus tentativas para ocupar un puesto en su tálamo y su trono, y estaba cansado de la tutela en que vivia hacia tiempo. Por último la jóven soberana no podia olvidar que la princesa de los Ursinos habia querido romper su enlace, y es muy natural que deseara verse libre de la tutela de una muger cuya destreza conocia, y cuya vigilancia temia.» El mismo autor cree que no se debió su caida á influjo é intriga de Alberoni, y habla de una carta del rey en virtud de la cual obró la reina de aquella manera. William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, cap. 22.

«Ninguna accion en este siglo, dice otro escritor de aquel tiempo, causó mayor admiracion. Cómo esto lo llevase el rey, es oscuro; hay quien diga que estaba en ello de acuerdo: no conviene entrar en esta cuestion, por no manosear mucho las sacras cortinas que ocultan á la Magestad: dejarémos misterioso este hecho y en pié la duda, si fué con noticia del rey, y si la reina traia hecha la ira y tomó el pretesto, ó si fué movida de las palabras de la princesa..... Nuestro dictámen es que se formó el rayo en San Juan de Pié de Puerto.....»—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Consérvase un opúsculo manuscrito, titulado: «*Conducta de la princesa de los Ursinos en el gobierno del rey Cristianísimo en presencia de Mad. Maintenon*,» traducido del francés: archivo de la Real Academia de la Historia.

del término y fin que suele tener el favor de los monarcas para con sus mas allegados é íntimos servidores.

Felipe é Isabel ratificaron su matrimonio en Guadalajara, y el 27 de diciembre (1714) hicieron su entrada en Madrid, pasando á habitar el palacio del Buen Retiro, y recibiéndolos la poblacion con las demostraciones y fiestas que en tales solemnidades se acostumbra.

La venida de la reina produjo grandes novedades en el gobierno del Estado. Viva de espíritu, de comprension fácil, aficionada á intervenir en la política, y hábil para hacerse amar del rey, pronto tomó sobre Felipe el mismo ascendiente que habia tenido su primera esposa. Circundaron al monarca otras influencias, las mas contrarias á las que recientemente le habian rodeado. El italiano Alberoni era la persona de mas confianza de la nueva reina, y por su consejo é influjo volvió á ejercer el cargo de inquisidor general el cardenal Giúdice, y ademas se le dió luego el ministerio de Estado y de Negocios estrangeros. Este prelado comenzó vengándose de un modo terrible de la princesa de los Ursinos y de todos los amigos de la antigua camarera, haciendo al rey expedir un decreto, en que mandaba á todos los consejos y tribunales le expusiesen todos los males y perjuicios causados á la Religion y al Estado por el último gobierno (10 de febrero, 1715), lo cual iba dirigido contra determina-

dos personages que se habian mostrado desafectos á la Inquisicion. El ministro Orri fué obligado á salir de España, dándole el breve plazo de cuatro horas para dejar la córte quedando anuladas todas sus reformas administrativas. Macanáz tuvo tambien que retirarse á Francia, y se estableció en Pau. Al marqués de Grimaldo, que habia conservado siempre el afecto del rey, le fueron devueltos los empleos que antes habia desempeñado. Don Luis Curiel, enemigo pronunciado de Macanáz, volvió á la córte, reintegrado á su plaza y honores. Se suprimieron las presidencias últimamente creadas en el Consejo de Castilla, restableciéndose la antigua planta de este tribunal superior. El Padre Robinet, confesor del rey, amigo de los ministros caidos, pidió igualmente licencia para retirarse á Francia, y para reemplazarle se hizo venir de Roma al padre Guillermo Daubenton, jesuita, maestro que habia sido de Felipe en su infancia. Quedóse de ministro extraordinario de Francia el duque de Saint Agnant, que habia venido á cumplimentar al rey por su nuevo matrimonio.

Todo en fin sufrió una gran mudanza, y muchos españoles se alegraron de la caida de una administracion que miraban como estrangera, sin considerar que estrangeros eran tambien los que constituian el alma del nuevo gobierno (2).

(1) «Copia de cuatro decretos reales, expedidos por S. M. al Consejo de Castilla. El uno en razon del nuevo reglamento dél y sus



Con fortuna marcharon al principio las cosas para los nuevos gobernantes. Llevóse á feliz término en Utrecht el tratado particular de paz entre España y Portugal (6 de febrero, 1715), que Felipe V. ratificó en Madrid el 2 de marzo, y don Juan V. de Portugal en Lisboa el 9 del mismo mes, y se publicó el 24 de abril con alegría y satisfaccion de ambos pueblos, ansiosos ya de ver restablecida su amistad y buena correspondencia. Cedíase por él al rey Católico el territorio y colonia del Sacramente en el rio de la Plata, obligándose aquel á dar un equivalente á satisfaccion de S. M. Fidelísima. Restituíanse tambien las plazas de Alburquerque y la Puebla en Extremadura, y se estipulaba el pago de lo que se debia desde 1696 á la Compañía portuguesa por el Asiento de negros. Quedaba restablecido el comercio entre los súbditos de ambas magestades, como estaba antes de la guerra (1).

Verificóse tambien á poco de esto, con auxilio de la Francia, la sumision de las islas de Mallorca é Ibiza, capitulando el marqués de Rubí que mantenia la rebelion (15 de junio, 1715), á condicion de salir la

ministros. Otro en que se manda no haya consejo los dias de fiesta de córte. Otro del nuevo reglamento de la sala de Alcaldes de córte y sus ministros. Y otro restituyendo á Madrid su corregidor y tenientes la jurisdiccion ordinaria civil y criminal.» Impreso en seis fojas en fólio.

(1) El tratado se componia de veinte y cinco artículos. La Inglaterra salia garante de su cumplimiento. Firmóle en Utrecht como plenipotenciario del rey de España el duque de Osuna.—Coleccion de tratados de Paz.—Belando, Parte IV., c. 10.

guarnicion libre, y de respetarse las vidas y haciendas de los naturales. Con lo cual quedó enteramente restablecida la paz en toda la península y sus islas adyacentes. Los tratados de Utrecht habian puesto tambien á Felipe V. en paz con todas las potencias de la grande alianza, á escepcion del Imperio, bien que tampoco se puede decir que estuviese en guerra con el emperador, porque no se movian las armas. Mirábanse, sí, con desconfianza mútua, en especial por lo que tocaba á Italia; pues ni Felipe olvidaba sus derechos á Nápoles y Milan, ni Cárlos podia sufrir que el duque de Saboya fuese rey de Sicilia. Los sicilianos por su parte estaban disgustados de su nuevo rey; sometiéronse siempre de mala gana á su dominio, y no dejaban de suspirar por el de España: todo lo cual mantenia receloso y hostil al emperador, y aumentaba su inquietud el matrimonio de Felipe con Isabel de Farnesio, por el temor no infundado de que reclamára un dia derechos á los ducados de Parma y de Toscana.

En tal estado un acontecimiento, que no por estar previsto dejó de hacer gran sensacion en toda Europa, por la influencia que habia de ejercer en todas las naciones, vino á variar muy particularmente la situacion de España, á saber, la muerte del anciano Luis XIV. (1.° de setiembre, 1715); «príncipe, dice con entusiasmo un escritor español de su tiempo, el mas glorioso que han conocido los siglos; ni su me-

moria y su fama es inferior á la de los pasados héroes, ni nació príncipe alguno con tantas circunstancias y calidades para serlo; la religion, las letras y las armas florecian en el mas alto grado en su tiempo; ninguno de sus antecesores coronó de mayores laureles el sepulcro, ni elevó á mayor honra ni respeto la nacion; y despues de haber trabajado tanto para prosperar su reino, le dejó en riesgo de perderse, porque dejó por heredero á un niño de cinco años, su biznieto, último hijo del duque de Borgoña, á quien se aclamó rey con nombre de Luis XV. (1)» Alzóse inmediatamente con la regencia el duque de Orleans, como primer príncipe de la sangre; obtuvo al instante la confirmacion del parlamento, y destruyendo todas las trabas que se habia querido poner á su autoridad, comenzó á ejercerla mas como rey absoluto que como regente.

Tentaciones tuvo Felipe V de reclamar para sí la regencia por derecho de primogenitura, á pesar de su renuncia á la corona de Francia, recordando los ejemplos de Enrique V. de Inglaterra, y de Balduino, conde de Flandes, y aun consultó con sus consejeros íntimos sobre este negocio. Pero contúvose, y despues de bien meditado abandonó una idea que tanto le halagaba, ya por lo bien sentada que veia la autoridad del duque de Orleans, ya por el convenci-

(1) El marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II.

miento de que los príncipes de la pasada liga no habian de consentir que una misma mano rigiese ambos reinos, viendo en la regencia una especie de revocacion no muy indirecta de su renuncia á la corona de Francia. Pero Alberoni, queriendo vender este servicio al de Orleans, publicó la intencion de Felipe, que ya el embajador Saint-Agnant habia penetrado, y fué el principio de la enemistad del regente contra Alberoni, que trajo á España los males que verémos luego.

De contado tuvo este personage una influencia poco honrosa en el convenio mercantil que por este tiempo se hizo entre España é Inglaterra. No estaban satisfechos los ingleses de los tratados de paz y comercio estipulados en Utrecht, mientras no se hiciesen las aclaraciones que allí quedaron pendientes, y conveníales ademas comprometer á Felipe en un concierto que envolviera una especie de reconocimiento de su nuevo rey Jorge I. Valiéronse al efecto de Alberoni, que fácil al sórdido interés con que le brindaron (1), influyó en que se celebrase, bajo el nombre

(1) «Valiéronse, dice Fr. Nicolás de Jesus Belando, de Julio Alberoni, dándole cien mil libras esterlinas para que lo facilitára, y obtuviera el consentimiento del rey Católico. Liberalmente Alberoni trocó la confianza por el interés, de suerte que no cerró los oidos á la propuesta, no apartó los ojos del dinero, ni retiró la mano por no recibirlo; y así de pies y cabeza se metió en el empeño; y como forastero en el reino de España, no sabiendo intrínsecamente lo que los ingleses pedian, les franqueó su deseo; y si tal vez llegó á saberlo, más fuerza tuvo el dinero que le dieron que no la equidad y la justicia, en aquello que alargaba de la corona.» Hist. Civil, P. IV., cap. 13.

de *artículos esplicativos*, un nuevo tratado de comercio declaratorio de los de Utrecht (14 de diciembre, 1715), escesivamente ventajoso á los de aquella nacion; pues si bien por la cláusula primera se sujetaba á los ingleses á pagar en los puertos de los dominios españoles los derechos de entrada y salida como en tiempo de Cárlos II., por la tercera se les permitia proveerse de sal, libre de todo pago, en las islas de las Tortugas, de que no habia año que no se sacáran cargados treinta navíos, además del gran contrabando que por este tratado se les facilitaba hacer en Buenos Aires [1].

Como desde este tiempo la reina y Alberoni fueron los que, apoderados del corazon y de la voluntad de Felipe, manejaron todos los negocios de la monarquía, necesitamos decir algunas palabras del carácter de cada uno de estos dos personages.

Isabel Farnesio, criada en una habitacion del palacio de Parma bajo la inspeccion de una madre dura y austera, no era sin embargo una muger de un carácter sencillo, sin talento y sin ambicion, como Alberoni se la habia pintado á la princesa de los Ursinos; al contrario, era viva, intrépida, astuta, versada en idiomas, aficionada á la historia, á la política y á las bellas artes; imperiosa, altiva, y ambiciosa de man-

(1) «Con lo cual los ingleses, dice Belando, sacaban mas de trescientos por ciento de aquello que por una vez dieron á Alberoni.» Ubi sup.

do, habia aprendido á saber dominarse, de tal modo que podria citársela como modelo de disimulo y de circunspeccion. Firme y constante en sus propósitos, no habia obstáculos ni contrariedades que la hicieran cejar hasta realizar sus designios. Flexible por cálculo á los gustos y caprichos de la persona á quien le convenia complacer, lo era con Felipe hasta un punto prodigioso, no contradiciéndole nunca para dominarle mejor, acompañándole siempre á la caza, su distraccion favorita, no separándose nunca de su lado, sin mostrarse jamás cansada de su compañía, con ser Felipe de un carácter melancólico y poco espansivo, y haciéndose esclava de la persono para ser reina más absoluta. Por estos medios consiguió Isabel Farnesio de Parma reemplazar muy pronto en el poder á María Luisa de Saboya, y dominar á Felipe V. hasta la última hora de su reinado. Su más íntimo confidente y consejero era Alberoni.

Julio Alberoni, hijo de un jardinero de Fiorenzuola, en el ducado de Parma, nació el 30 de marzo de 1664. Su educacion primera correspondió á la humilde condicion de su cuna. En los primeros años ayudaba á su padre en las faenas de su oficio. A los doce entró á ejercer las funciones de monaguillo ó sacristan en una de las parroquias de Plasencia. Un clérigo, viendo su despejo y disposicion, le enseñó á leer; despues estudió en un colegio de religiosos regulares de San Pablo llamados *Barbaritas*, donde ya descubrió su estraordi-

naria capacidad, y en poco tiempo adquirió grandes conocimientos en las letras sagradas y profanas. Su talento, sus modales, su viveza y flexibilidad le fueron granjeando protectores.

Elevado á la silla arzobispal de Plasencia el conde de Barni, que fué uno de ellos, le nombró su mayordomo, para cuyo cargo Alberoni no servia. Entonces el prelado le ordenó de sacerdote, dándole un beneficio en la catedral, y más adelante le agració con una canongía. Habiendo acompañado al sobrino de su protector, conde de Barni, á Roma, aprendió allí, entre otras cosas, el francés, á que debió en gran parte su fortuna. Entró ya en relaciones con personas distinguidas, especialmente con el conde Alejandro Roncovieri, encargado por el duque de Parma para conferenciar con el de Vendôme, generalísimo entonces de las tropas francesas en Italia. La circunstancia de saber Alberoni francés, la cual influyó mucho en que Roncovieri le llevára consigo y le presentára á Vendôme, unido á su amena conversacion, á su carácter insinuante y á su humor festivo, le proporcionó irse ganando las simpatías, el afecto y la confianza del príncipe francés, y aun de todos sus oficiales. Vendôme le llamaba ya *mi querido abate*: en vista de lo cual, Roncovieri, á quien no gustaban los modales toscos del general, aconsejó al duque de Parma su soberano que trasmitiese á Alberoni el cargo de agente que él tenia: hízolo así el duque, y además dió á Alberoni

una canongía en Parma con una decente pension.

Cobróle Vendôme tanto cariño, que cuando salió de Italia se empeñó en llevarse consigo á su querido abate, y le presentó ya como un hombre de génio á Luis XIV., que le recibió con mucha amabilidad y consideracion. Destinado Vendôme á Flandes, fué tambien allí Alberoni, y era su compañero y su secretario íntimo. Terminada aquella campaña, el monarca francés, que vió ya en el clérigo italiano un hombre de superior capacidad y de gran consejo, le dispensó todo su favor y le agració con una pension de mil seiscientas libras tornesas. Nombrado Vendôme generalísimo de las tropas de España, no quiso venirse sin su querido abate, cuyo talento y habilidad le eran necesarios para entenderse con la princesa de los Ursinos; y en verdad no podia haber elegido para ello un agente más á propósito; así fué que no tardó en captarse con su destreza y sus modales conciliadores el afecto de aquella princesa, confidente íntima de los reyes, y alma entonces de la política española. Hízose tambien amigo de Macanáz, y á todos los puso en relaciones estrechas de amistad con su protectora, sin olvidarse al mismo tiempo de sus intereses personales, pues por medio de Vendôme consiguió que el rey don Felipe le asignára una pension de cuatro mil pesos sobre las rentas del arzobispado de Toledo (1).

(1) A propósito, dice Macanáz en sus Memorias manuscritas, que al pedir el duque esta pension á Felipe le dijo que ponia sus pro-



Tuvo Alberoni el dolor de ver morir en sus brazos á Vendôme; y la falta de su protector, que se creyó diera al traste con todos sus ambiciosos proyectos, vino á ser causa de su más rápida elevacion y fortuna. Porque habiéndose presentado en Versalles á dar cuenta á Luis XIV. del estado de España y de los planes y medidas que convenia adoptar, volvió á Madrid muy recomendado por el rey Cristianísimo. Supo granjearse la confianza del rey, de la reina, y de la princesa de los Ursinos; y con su favor y sus manejos logró ser nombrado agente del duque de Parma en la córte española. Este cargo ejercia á la muerte de la reina María Luisa de Saboya, y ese mismo le dió ocasion para insinuar á la de los Ursinos la conveniencia del enlace del rey con Isabel Farnesio de Parma. La gran parte que tuvo en la realizacion de este matrimonio, y la circunstancia de ser compatricio de la princesa y agente del duque de Parma, le abrieron la puerta al favor de la nueva reina, con cuya llegada empezó el verdadero poder de Alberoni. Porque la caida de la princesa de los Ursinos le libertó de una rival temible, y el aislamiento en que la nueva esposa de Felipe se encontró en Madrid, despedida toda su servidumbre italiana, convirtió naturalmente á Alberoni en el consejero áulico de Isabel (1).

pios méritos á la consideracion de S. M., pues no teniéndolos Alberoni, queria él darle los suyos, á fin de que le concediese esta gracia, y con efecto se la acordó por este estraño medio, Memorias, cap. 180

(1) Poggiali, Memorias históri-

Tuvo ya una gran parte en el cambio de gobierno y en las medidas de que atrás hemos hecho mencion, aunque sin otro carácter todavía que el de consejero privado de la reina, y el de ministro de Parma, que era lo que le daba cierto título para asistir á los consejos de gabinete. Pero no podia satisfacer el oscuro papel de consejero íntimo á un hombre de las aspiraciones, del fecundo talento, de la vasta comprension,

cas de Plasencia.—Juan Rosset, Vida de Alberoni.—Testamento político de Alberoni, atribuido á Mambert de Gouset.—San Felipe, Comentarios.—Macanáz, Memorias.

El principal biógrafo de este personage, despues de elogiar su talento, su habilidad, y otras prendas intelectuales en que todos están acordes, describe así su carácter y conducta: «Mantiene el «puesto á que la fortuna le ha «elevado con la gravedad de un «grande de España, pero sazona«da con aquella astucia tan natu«ral á los italianos, que templa «todo lo que la fiereza de un gran«de tiene de insoportable y ofen«sivo. En las funciones de su mi«nisterio sostiene todas las prero«gativas con una altivez que no le «atrae el afecto de los grandes, «pero que no nace tanto de él co«mo de su dignidad. Laborioso «hasta el exceso... se le ha vis«to muchas veces trabajar diez y «ocho horas seguidas... y de esta «grande aplicacion y de su natu«ral inclinacion procede ese aleja«miento de toda diversion, de «cualquier género que sea. Tan «afable con los pequeños como or«gulloso con los grandes, siempre «está seguro de ganar su afecto «cuando le sea necesario. Disimu«lado como conviene á un buen «político, rara vez dice lo que «piensa, y casi nunca hace lo que «dice... Italiano, y por consiguien«te sensible al cruel placer de la «venganza, no sabe lo que es per«donar cuando se le ha ofendido, y «si la ficcion le obliga á diferir la «venganza, es para tomarla con «mas seguridad y de un modo mas «fuerte... etc.»—Prólogo á la vida «de Alberoni

Macanáz, amigo un tiempo, y despues enemigo de Alberoni, le retrata con las siguientes compendiosas palabras: «Este abad es vivo, de buen ingenio, ardidoso, adulador, envidioso, avaro, furvo, y en fin, un italiano que todo es menos lo que parece.»

El escritor de su vida hace el siguiente curioso retrato de su físico: «Es de pequeña estatura, mas «grueso que delgado; no tiene «nada de bello en su fisonomía, «porque su rostro es demasiado «ancho y su cabeza muy grande. «Pero los ojos, ventanas del al«ma, descubren á la primer mi«rada toda la grandeza y eleva«cion de la suya, por su brillo, al «cual acompaña no sé que dulzu«ra mezclada de magestad, y sa«be dar á su voz cierta insinuante «inflexion, que hace su conversa«cion siempre agradable y seduc«tora.»

de las elevadas concepciones y de la grande ambicion de Alberoni. Y conociendo el corazon, los deseos y las pasiones de ambos soberanos, la situacion de la monarquía y sus vastos recursos, la energía del carácter español sabiendo excitarla, las buenas disposiciones del rey á adoptar los planes y reformas que pudieran remediar los males del reino, y á levantar la nacion á la altura de que en los últimos tiempos habia descendido; comprendiendo en fin los elementos de que aun podia disponer, se propuso elevarse á sí mismo á la grandeza de un Richelieu, y volver á la nacion española el engrandecimiento que habia tenido en tiempo de Felipe II. «Si consiente V. M., le decia al rey, en conservar su reino en paz por cinco años, tomo á mi cargo hacer de España la más poderosa monarquía de Europa.»

Abrióle el camino para sus miras el nacimiento de un nuevo infante de España, que la reina Isabel dió á luz (20 de enero, 1716), y á quien se puso por nombre Cárlos, siendo padrinos, Alberoni á nombre del duque de Parma, y la condesa de Altamira, camarera de la reina, á nombre de la viuda de Cárlos II. que se hallaba en Bayona.

El nacimiento de este infante, con los derechos eventuales de su madre á los ducados de Parma y de Toscana, dió nuevos celos al emperador, que trabajó cuanto pudo, aunque sin éxito, por vencer la repugnancia del príncipe Antonio de Parma al matrimonio,



para evitar que en ningun caso pudiera la reina Isabel heredar aquel estado; así como avivó las anticipadas miras de la reina respecto á la futura colocacion de su hijo, para cuyos planes parecióle que ningun ministro seria mas á propósito que Alberoni, y fué la causa de darle cada vez mas autoridad é intervencion en los negocios. No se limitaban á esto los proyectos de Alberoni, sino que se estendian á restablecer el dominio del rey Católico en los Estados de Italia, ó usurpados por el emperador, ó cedidos por los tratados de Utrecht. Favoreciale para esto la opresion en que el Austria tenia á Nápoles y Milan, y el descontento de los naturales. Veíase por otra parte el emperador obligado á detener los progresos del turco, que tomaba á los venecianos la Morea y amenazaba su mismo imperio; pero no se atrevia á sacar sus tropas de Italia para emplearlas en la guerra contra Turquía, por temor de que entretanto se arrojáran los españoles sobre Italia, y le arrebatáran aquellos sus antiguos dominios: ni se atrevió tampoco á ofrecer á los venecianos el socorro que le pedian, mientras ellos no hiciesen una liga ofensiva y defensiva con el Imperio para defender los Estados de Italia en caso de ser atacados. Por último, á instancias del emperador reclamó el Santo Padre el auxilio de las potencias cristianas para que concurriesen á libertar la isla de Corfú, sitiada y apretada por los ejércitos y las naves del Sultan (julio, 1716). Alberoni á quien convenia

tener congraciado al pontífice, con el designio que luego verémos, hizo que la córte de España enviára en ayuda de Venecia sus galeras mandadas por don Baltasar de Guevara, con más seis navíos de guerra al mando del marqués Estéban de Mari. Levantó el sitio la armada turca (agosto, 1716), salvóse Corfú, y el papa quedó muy agradecido á Alberoni.

Estorbábale ya á éste la autoridad que en la córte de Roma y en la de España tenia el cardenal Giúdice, inquisidor general y ayo del príncipe heredero. La empresa de derribar este personage, recien repuesto en la gracia del rey y que á la sazon negociaba con el pontífice, hubiera parecido árdua, ya que no imposible, á un hombre de ménos resolucion, y de ménos habilidad y recursos que Alberoni. Pero el astuto abate logró persuadir á la reina de que el cardenal encargado de la educacion del príncipe le estaba imbuyendo sentimientos de desafeccion á la esposa de su padre, y aun de poco amor al mismo rey. Bastó esto para que le fuera quitado á Giúdice el cargo de ayo, só pretesto de ser una ocupacion que le embarazaba para cumplir con las obligaciones de inquisidor general, y se nombró ayo del príncipe al duque de Pópoli. Sentido de esta medida el cardenal, hizo renuncia del empleo de inquisidor, que le fué admitida por el rey y por el pontífice, y fué nombrado en su lugar don José Molines, decano de la Rota, que habia tenido á su cargo en Roma los negocios de España desde la sa-



lida del duque de Uceda. Retiróse Giúdice de España, y dejó á Alberoni dueño del poder que él no habia sabido conservar.

Faltaba á Alberoni revestirse de la púrpura cardenalicia, objeto preferente de su ambicion, y esto fué lo que se propuso, siguiendo su sistema de halagar al pontífice. Ofrecíanle buena ocasion para ello las negociaciones pendientes, y de las cuales se hizo él cargo, para arreglar las antiguas controversias entre España y Roma, que tenian cerrado el comercio entre ambas córtes, así como los tribunales de la dataría y nunciatura, y para reanudar las interrumpidas relaciones y ajustar un concordato. Admirables fueron las sutíles maniobras y la fina sagacidad con que supo conducir Alberoni este negocio, y de que darémos cuenta en otro lugar al tratar de esta cuestion ruidosa. Mas como quiera que el pontífice difiriese la investidura del capelo, y Alberoni por su parte suspendiera el arreglo de las disidencias con Roma hasta que aquél viniese, este negocio fué causa de que ocurrieran entretanto nuevas y más graves complicaciones.

El emperador, victorioso del turco, se creyó bastante fuerte para romper el tratado de neutralidad de Italia, y metió sus tropas en territorio de Génova, exigiendo contribuciones á su discrecion y albedrío. El marqués de San Felipe, ministro de España en Génova, insinuó al gobierno de la república que su rey le socorrería con las armas, si queria resistir á las del

emperador y sacudir su servidumbre. Al mismo tiempo vigilaba el emperador de un modo ofensivo á los duques de Parma y de Toscana; trataba con el de Saboya para que le cediese la Sicilia, dándole un equivalente en dinero y algun territorio en Milan; y mientras de este modo iba tejiendo lazos á la Italia, celebraba con Inglaterra un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con una cláusula que contenia la garantía de las adquisiciones que cada una de las dos potencias pudiera hacer en lo sucesivo. Recibieron con asombro y con indignacion Felipe V. y Alberoni la noticia de este tratado, cuando precisamente los halagaba la esperanza de contar con Inglaterra para llevar á efecto sus planes sobre Italia. Felipe lo miró como una afrenta y un engaño, y reconvino duramente á Alberoni por su ligereza y su confianza en el tratado último que habia hecho con Inglaterra. Pero nunca estuvo Alberoni ni más disimulado ni más sagáz que en la conducta que despues de esta transaccion diplomática observó con los ingleses, fingiéndose su amigo, y despertando alternativamente sus esperanzas y sus temores, suspendiendo la ejecucion del último tratado de comercio hasta neutralizar los efectos del que ellos habian hecho con el emperador. Pocas veces se ha visto emplear un disimulo más profundo y una destreza mejor combinada, al estremo que el mismo ministro inglés se mostró vivamente interesado en que se diese la púrpura romana á Alberoni, mirándolo como



el término de todas las dificultades, y como el principio del restablecimiento de las buenas relaciones entre España é Inglaterra [1].

Por otra parte los armamentos del turco y los movimientos de sus escuadras inspiraron nuevos y muy graves temores al pontífice, que recelaba volviese á emprender el sitio de Corfú y temblaba por la suerte de Italia; por lo que, á instancias de S. S. se prevenian y armaban fuerzas en España, al parecer, para enviarlas contra el turco y en socorro de los venecianos. Pero ni los socorros eran enviados á Venecia, ni eran invadidos los Estados de Italia que poseia ó que oprimia el emperador, que eran los dos objetos á que podian atribuirse los armamentos españoles, ni entendia nadie los fines políticos de Alberoni, que era quien lo manejaba todo, y con quien todos los embajadores se entendian, sin tener carácter de ministro, ni otro título que la confianza y la influencia que el rey y la reina le dispensaban; lo cual le servia maravillosamente para desentenderse y descartarse con los embajadores de todo aquello que no le convenia conceder, escudándose con las dificultades y la oposicion que fingia hallar en los ministros.

Nadie esplicaba la conducta de este confidente de

(1) Este es uno de los asuntos que trata estensamente William Coxe, en los capítulos 24 y 25 de la «España bajo el reinado de la casa de Borbon.» Allí puede verse en sus pormenores, sacados de la correspondencia diplomática, hasta qué punto fué diestro Alberoni para entretener á los ingleses y desvirtuar los efectos de su convenio con el Austria.

los reyes de España. En vano Francia, Inglaterra y Holanda unidas ofrecian á Felipe V. su mediacion para un arreglo entre España y el Imperio, sobre la base de la reversion de Parma y Toscana á los hijos de la reina Isabel: la proposicion era rechazada por Felipe y Alberoni. Seguian los preparativos militares en España con la mayor actividad, y sin embargo no iban los socorros á Roma y Venecia contra el turco, y por otra parte se mostraba Alberoni decididamente opuesto á invadir la Italia y á hacer la guerra al Austria, contra los deseos del mismo rey don Felipe. Nadie pues podia calcular para qué eran tantos aprestos de guerra.

Sucedió en esto que al venir á España nuestro ministro en Roma don José Molines, nombrado inquisidor general, á su paso por el Milanesado fué preso por el gobernador austriaco, encerrado en la ciudadela de Milan, y enviados sus papeles á Viena, no obstante llevar pasaporte del pontífice y seguro verbal del embajador de Austria (mayo, 1717). Comunicó el marqués de San Felipe al rey este atentado representándole como una nueva y escandalosa infraccion de la neutralidad de Italia, que exigia una declaracion de guerra al emperador. Inflamó en efecto el ánimo del rey la noticia de semejante ultrage, y resentido como estaba ya con el de Austria no pensó sino en vengar tamaña injuria. Mas como encontrase siempre á Alberoni tenazmente opuesto á la guerra de

Italia, pidió dictámen al duque de Pópoli, el cual, penetrando el deseo y la voluntad del rey, como buen cortesano espresó por escrito su opinion favorable á la guerra. Contradíjola y la impugnó enérgicamente Alberoni, esponiendo que no tenia España fuerzas para apoderarse de Nápoles ni Milan, ni estaba en el caso de descontentar á Francia y á las potencias marítimas que habian ofrecido su mediacion, y que por otra parte el rey no podia faltar á la palabra dada al pontífice de socorrer á los venecianos [1]. Esto último decíalo Alberoni para que llegára á oidos del papa por medio del negociador de la púrpura Aldrovandi, y tener así entretenido y esperanzado al pontífice. Por lo demas, si el sagaz abate resistia ó nó á los proyectos de la guerra de Italia tanto como aparentaba esteriormente y por escrito, ó si él mismo la premeditaba y preparaba, y concitaba á ella secretamente al rey, punto es de que algunos dudan todavía á vista de ciertos datos contradictorios que sobre ello han quedado, bien que los que tenemos por mas auténticos nos

(1) «¿Qué dirian los holandeses si vieran semejante agresion (decia el astuto abate al duque de Pópoli), precisamente cuando parecen dispuestos a unirse á España y reconciliar al rey con el emperador? ¿Qué diria Francia, que ofrece decidir á las potencias marítimas á asegurar al príncipe Cárlos los Estados de Parma, Plasencia y Toscana? ¿Qué diria tambien Inglaterra, que conoce y apoya este arreglo? ¡Y qué pensamiento tan horroroso, señor duque, el de poner á sabiendas á dos soberanos jóvenes y candorosos en tan terrible conflicto! Seamos francos; seria dar ocasion á toda Europa para que dijera que varios *locos italianos* por amor á su pais han incitado al rey á consumar la total desolacion y ruina de España.»— Carta de Alberoni al duque de Pópoli, en la vida de Alberoni, escrita en italiano.

inducen á creer no haber sido él el instigador de la guerra, y que al contrario trabajó con afan por evitar el rompimiento [1].

Al fin vino el capelo y se arreglaron las antiguas controversias entre España y Roma por medio de una convencion, reducida á muy pocos artículos, pero en que quedaban sacrificadas las regalías de la corona de España, concediéndose al pontífice lo que queria, (junio, 1717), y abriéndose de nuevo el comercio entre ambas córtes, corriendo todo como antes.

Tan pronto como Alberoni se vió investido de la codiciada púrpura, comenzó á obrar con toda libertad y desembarazo, y con una actividad prodigiosa apresuró los preparativos de guerra, enviando á Barcelona al intendente general de Marina don José Patiño, amigo y confidente suyo, para que tuviese prontas las naves y las tropas que en aquel punto se reunian. Nadie sabia el objeto de la espedicion que parecia prepararse, ni Alberoni le revelaba á nadie, y si algo dejaba traslucir era que se dirigia contra el turco, cuya especie no era ya creida. Con mucha política y con muy buenas palabras procuraba desvanecer los recelos y sospechas de ingleses y franceses, lisonjeando á unos y á otros; y cuando toda Europa se hallaba inquieta, Inglaterra temiendo una invasion del pretendiente de

(1) Correspondencia del ministro inglés Doddington. — Historia del cardenal Alberoni, en italiano.—Vida de Alberoni, ed. de la Haya.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Historia civil, Part. IV.

aquel reino, Austria temblando por Nápoles, el duque de Saboya por Sicilia, Génova por sus mismas costas, el Santo Padre soñando en un golpe decisivo contra los infieles, y España misma disgustada y zozobrosa, vióse partir de Barcelona la armada, compuesta de doce buques de guerra y ciento de trasporte, al mando del marqués Estéban Mari, y de nueve mil hombres mandados por el marqués de Lede.

Solo entonces declaró Alberoni que aquellas fuerzas iban destinadas contra el emperador, mas sin revelar el punto á que las dirigia. Ya se habia dado la armada á la vela cuando publicó el marqués de Grimaldo un manifiesto para todos los ministros de las córtes estrangeras, espresando las provocaciones y agravios recibidos del emperador que habian movido al rey Católico á continuar la guerra contra él. El emperador se quejó fuertemente al papa, y pretendia que quitára el capelo á Alberoni y derogára las bulas de concesion del subsidio al rey de España. El papa se indignó contra Alberoni, de quien decía que le habia engañado y burlado á la faz de Europa, mas no hallaba manera de deshacer lo hecho ni le quedó otro recurso que escribir muy resentido al rey don Felipe, en un breve que se publicó por todas las naciones, pero que al menos por entonces no llegó oficialmente á manos del rey Católico, acaso por industria de Alberoni (1).

(1) Poseemos copia de esta carta, y Macanáz la inserta tambien á

La espedicion se enderezó contra Cerdeña [1], que gobernaba á nombre del emperador el marqués de Rubi, el mismo que habia tenido á Mallorca por el austriaco. Los vientos impidieron que la escuadra llegase á tiempo de poder rendir á Cagliari sin resistencia: túvole el gobernador para prevenirse y reforzar la guarnicion, y tardóse algo mas de lo que se creia en conquistarla. Entre tanto el marqués de San Felipe, escribiendo cartas por todo el reino, iba trayendo á la obediencia del rey todo el país abierto, inclusas las ciudades, á escepcion de las plazas fuertes y cerradas. Eran éstas principalmente Cagliari, Castél Aragonese y Algheri, pero todas se fueron rindiendo, no

la p. 519 de sus misceláneas manuscritas), dirigida por Clemente XI á Felipe V., fecha 8 de agósto de 1717: la cual empezaba así: «Muy querido hijo en J. C. salud y «bendicion apostolica. No dudando «de ningun modo de la seguridad «que (mas de una vez) nos tenia «dada V. M. de que los navios de «guerra, que con tanta instancia «teniamos pedidos á V. M. y los «hizo equipar, estaban destinados «para socorrer poderosamente la «armada cristiana contra los tur«cos, persuadidos á esto por con«tribuir a la gloria de V. M. dimos «al punto parte de ello en consis«torio á los hermanos cardenales «de la Santa Iglesia Romana, como «tambien de lo que despues se «nos participó de parte de V. M. de «que estos navios se habian puesto «á la vela para ir á levantar y sos«tener la causa comun, como nos «lo tenia V. M. prometido, cuan«to lo deseábamos con ardor por el «aviso de que la demas armada «(aunque habia defendido vigoro«samente la causa del nombre cris«tiano) aguardaba con impacien«cia la union de los referidos na«vios, por hallarse muy fatigada de «los sangrientos últimos combates «dados en el Archipiélago: V. M. «mediante lo espresado, puede «juzgar el dolor que nos han cau«sado las voces esparcidas des«pues, de que los navios de V. M. «no habian tomado la derrota que «nos ha señalado, sino otra direc«tamente contraria á sus prome«sas. De suerte que la religion «cristiana no puede esperar socor«ro alguno, sino al contrario tener «consecuencias muy peligrosas..... «etc.»

(1) Alberoni solo habia dado conocimiento anticipado de ella al marqués de San Felipe, que como natural de aquella isla podia ayudarle mucho en su recuperacion, y le envió para su gobierno copia de la instruccion que llevaba el marques de Lede.—San Felipe, Comentarios, tom. II.

sin trabajo ni fatiga del ejército español, que además de las operaciones de los sitios sufrió las penalidades de largas marchas, expuesto á los maléficos influjos del aire insalubre de aquella isla en medio de los calores del otoño. Sin embargo, á principios de noviembre (1717) se hallaba ya sometida toda la isla; el marqués de Lede, despues de dejar tres mil hombres de guarnicion y por gobernador á don José Armendariz, dió la vuelta con el resto del ejército á Barcelona, y el marqués de San Felipe se restituyó tambien á su ministerio en Génova. Celebróse en Madrid con gran júbilo la recuperacion de un estado que habia sido de España tanto tiempo, y este principio se tuvo por feliz presagio de las hostilidades emprendidas contra el emperador [1].

Así, aunque el cardenal no hubiera sido el autor de esta espedicion, ni la conquista de Cerdeña fuese por sí sola de grandes consecuencias, despertó por una parte al emperador, que no dejó de reclamar el apoyo de las tres potencias aliadas, por otra alentó á Alberoni á seguir el próspero viento de la fortuna preparándose para mayores empresas. Estos preparativos los hizo con una actividad que asombró á todo el mundo, y en tan grande escala, que nadie concebia cómo de una nacion poco antes exhausta y agotada, y

(1) Belando, Historia Civil, P. III. cap. 35 á 39.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Macanáz en varios lugares de sus Memorias manuscritas para la historia del gobierno de España.—Gacetas de Madrid, 1717.

tan trabajada recientemente de guerras interiores y exteriores, podian salir recursos tan gigantescos. Porque de todo se hacia provision en abundancia; armas, municiones, artillería, tropas, vestuarios, naves, víveres, caballos, todo se levantaba, acopiaba y organizaba con tal presteza, que á propios y estraños causaba maravilla. Hasta los miqueletes de los montañas de Cataluña y Aragon, pocos años antes tan enemigos del rey don Felipe, supo atraer con su política Alberoni, y formar con ellos cuerpos disciplinados: hasta de los contrabandistas de Sierra Morena hizo y organizó dos regimientos. Ni en los tiempos de Fernando el Católico, de Cárlos V. y de Felipe II. se aprestó una expedicion tan bien abastecida de todo lo necesario y en tan breve tiempo, siendo lo mas admirable que para tan inmensos gastos no impusiera al reino nuevas contribuciones; y es que, como dice un autor contemporáneo, nada apasionado del cardenal, quiso Alberoni hacer ver al mundo á donde llegaban las fuerzas y recursos de la monarquía española cuando era bien administrado su erario (1).

Y es que tambien, ademas del impulso que supo dar á todos los resortes de la máquina del Estado, y de las severas reformas económicas que hizo en todos los ramos y en todos los establecimientos públicos, sin esceptuar la real casa, despertóse de tal modo el

(1) El marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II.

patriotismo de los españoles, que todo el mundo acudia presuroso á socorrer al gobierno con donativos voluntarios; y tampoco dejó de percibir las contribuciones eclesiásticas, no obstante haber revocado el papa la bula en que habia otorgado el subsidio. Porque el papa, vivamente resentido del proceder del rey y de Alberoni, é instigado y apretado por los alemanes, se condujo de modo que volvió á romperse la recien restablecida armonía entre España y la Santa Sede, á prohibirse otra vez el comercio entre ambas córtes y á cerrarse la nunciatura [1].

Recelosas Francia é Inglaterra del grande armamento que se hacía en España, trabajaron á fin de evitar la guerra, y al efecto enviaron á Madrid, la una al coronel Stanhope, la otra al marqués de Nancré, con proposiciones para un arreglo con el emperador, que consistia en reconocer los derechos de la reina á los ducados de Parma y Toscana, consintiendo el rey en cambio en la cesion de Sicilia. Mas contra la esperanza general la proposicion de los dos ministros fué recibida por Alberoni con altivo desprecio. Lo de Parma y Toscana era en concepto del cardenal poca cosa para satisfacer á su soberano; echábales en cara que al firmar la paz no habian cuidado de establecer el equilibrio europeo, y negábase á consentir

(1) Belando, Historia Civil, P. IV, cap. 20 y 21.—San Felipe, Comentarios, tom. III.—Macanaz, Relacion histórica de los sucesos acaecidos entre las córtes de España y Roma, MS.—Dirémos mas adelante como fué este nuevo rompimiento con la Santa Sede.

en ningun género de transaccion, mientras al emperador se le conservára tanto poder, y no se le imposibilitára de turbar la neutralidad de Italia. Y solo á fuerza de instancias y empeños pareció consentir Alberoni en los preliminares propuestos por los ministros inglés y francés, y en enviar un plenipotenciario español á Inglaterra (1).

Mas como el gobierno de la Gran Bretaña se convenciese de que las palabras de Alberoni no tenian otro objeto que ganar tiempo y entretener á los aliados, dejó de contemporizar y resolvió obligar á Felipe á dar su consentimiento, decidido en otro caso á tratar con el emperador para emprender la guerra de España. El ministro francés se conducia con otra política. Al tiempo que Naucré trataba con mucha consideracion á Alberoni, Saint-Aignan fomentaba el partido de los descontentos, obrando uno y otro con arreglo á instrucciones del regente. Pero Alberoni, á cuya perspicáz penetracion no se ocultaba esta doblez del regente de Francia, le correspondia excitando contra él las sospechas de la grandeza española y los celos del embajador británico.

Al fin la Inglaterra, fingiéndose cansada de tantas dilaciones, y so pretesto de que la ocupacion de Cerdeña era una violacion de la neutralidad de Italia que ella estaba encargada de garantir, y de que la cesion

(1) Cartas de Stanhope y Doddington al lord Stanhope.

de Sicilia habia sido uno de los principales artículos de los tratados de Utrecht, se decidió abiertamente á equipar una escuadra que cruzase el Mediterráneo y protegiera las costas de Italia, suponiendo que tan considerable armamento impondria á la córte española y detendria sus planes. Esta medida produjo una nota acre y virulenta de nuestro embajador Monteleon, inquietó vivamente á Felipe, y exasperó á Alberoni, el cual escribia, entre otras cosas no menos fuertes: «Cada dia anuncian los diarios que vuestro ministerio no es ya inglés, sino aleman; que se ha vendido bajamente á la córte de Viena; que por medio de intrigas, tan comunes en ese país, se trata de armar un lazo á esta nacion.» Y amenazaba con que su soberano no cumpliria el tratado de comercio hecho últimamente tan en ventaja de Inglaterra hasta conocer el verdadero objeto de aquellos preparativos y ver el desenlace de aquel drama (abril, 1718).

Tocó entonces otro resorte Alberoni: con el fin de indisponer al emperador con el rey de Sicilia, Victor Amadeo, y poner á éste en el caso de entregar por sí mismo aquel reino á España, ofrecióle cederle los derechos del monarca al Milanesado y para que pudiera apoderarse de él, España le daria quince mil hombres y un millon de reales de á ocho para los gastos de la guerra, atacando entretanto el reino de Nápoles para distraer las fuerzas del Imperio. Y de intento dejó Alberoni traspirar estas proposiciones para hacer

al saboyano sospechoso al emperador y á los gobiernos de Francia ó Inglaterra. Pero Victor Amadeo, que penetró las intenciones del cardenal, porque no le faltaba perspicacia, que esquivaba meterse en una empresa de muy difícil éxito, dado que las palabras de Alberoni le fuesen cumplidas, porque sabia además la alianza que se estaba tratando entre Inglaterra, Francia y el Imperio, contestó al ministro español proponiéndole condiciones inaceptables, y que revelaron al cardenal la desconfianza que en él tenia y su poca disposicion á entrar en su plan, al cual por lo mismo renunció tambien Alberoni (1).

Mas no renunció á buscar en todas partes enemigos y suscitar embarazos á las potencias aliadas. Ofreció auxilios de dinero al rey de Suecia, si hacia una guerra que distrajera las armas de la casa de Austria: trató al mismo fin con el agente del rey de Polonia en Venecia: siguió correspondencia con Rugotzki, soberano desterrado de Transilvania: fomentó en Francia las facciones de los descontentos con el duque de Orleans: atizaba las discordias intestinas de Inglaterra, y avivaba los celos comerciales de los holandeses, á quienes procuraba seducir con la esperanza de que conseguirian los mismos privilegios que se habian concedido á la Gran Bretaña. Y no obstante el poco efecto de

(1) Carta de don Miguel Fernandez Duran al marqués de Villamayor, embajador en Turin: en Belando, P. IV., cap. 24.—San Felipe, Comentarios, tom. II.

algunas de estas gestiones, y lo infructuoso de otras; y á pesar de los artículos convenidos entre las potencias de la triple alianza contrarios á los proyectos del monarca español y de su ministro; y sin embargo de los preparativos de la armada inglesa, y de tener el emperador en Alemania ochenta mil hombres, á la sazon desocupados y dispuestos á caer sobre Italia, Alberoni, con un valor que parecia incomprensible, no quiso desistir de su empeño, y fiando su grande empresa, parte á la habilidad y parte á la fortuna, mandó salir de Barcelona la armada que dispuesta tenia (18 de junio 1718), compuesta de veinte y dos navíos de línea, tres mercantes armados en guerra, cuatro galeras, dos balandras, un galeote, y trescientos cuarenta barcos de trasporte: iban en ella treinta mil hombres, al mando del marqués de Lede, de ellos cuatro regimientos de dragones, y ocho batallones de guardias españolas y walonas, «gente esforzada, que cada soldado podia ser un oficial,» dice un escritor de aquel tiempo. «Nunca se ha visto, añade el mismo, armada más bien abastecida; no faltaba la menudencia más despreciable, y ya escarmentados de lo que en Cerdeña habia sucedido, traian ciento cincuenta y cinco mil faginas, y quinientos mil piquetes para trincheras: se pusieron víveres para todo este armamento para cuatro meses.»

«Las grandes potencias de Europa, dice un historiador estrangero, vieron con asombro que España,

como el leon, emblema de sus armas, despertaba tras de un siglo de letargo, desplegando un vigor y una firmeza digna de los mas brillantes tiempos de la monarquía, haciendo temer que se renovase una guerra á que apenas acababa de poner término el tratado de Utrecht [1].»

En otro capítulo daremos cuenta del resultado de esta célebre expedicion.

(1) William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, cap. 28.

CAPÍTULO XI.

ESPEDICION NAVAL Á SICILIA.

LA CUÁDRUPLE ALIANZA.

CAIDA DE ALBERONI.

De 1718 á 1720.

Progresos de la espedicion.—Fáciles conquistas de los españoles en Sicilia.—Aparécese la escuadra inglesa.—Acomete y derrota la española.—Alianza entre Francia, Austria é Inglaterra.—Proposicion que hacen á España.—Recházala bruscamente Alberoni.—Quejas y reconvenciones de España á Inglaterra por el suceso de las escuadras.—Represalias.—Declaran la guerra los ingleses.—Intrigas de Alberoni contra Inglaterra.—Conjuracion contra el regente de Francia.—Cómo se descubrió.—Medidas del regente.—Prisiones.—Manifiesto de Felipe V.—Francia declara tambien la guerra á España.—Campaña de Sicilia.—Combate de Melazzo.—Los imperiales.—El duque de Saboya.—Cuádruple alianza.—España sola contra las cuatro potencias.—Desastre de la armada destinada por Alberoni contra Escocia.—Pasa un ejército francés el Pirineo.—Sale Felipe V. á campaña.—Apodéranse los franceses de Fuenterrabia y San Sebastian.—Frustradas esperanzas de Felipe.—Vuelve apesadumbrado á Madrid.—Invasion de franceses por Cataluña.—Toman á Urgel.—Sitio de Rosas.—Contratiempos de los españoles en Sicilia.—Admirable valor de nuestras tropas.—Armada inglesa en Galicia.—Los holandeses se adhieren á la cuádruple alianza.—Decae Alberoni de la gracia del

rey.—Esfuerzos que hace por sostenerse.—Conjúranse todas las potencias para derribarle.—Pónenlo como condicion para la paz.—Decreto de Felipe expulsando á Alberoni de España.—Salida del cardenal.—Ocúpanse sus papeles.—Breve reseña de la vida de Alberoni desde su salida de España.

Todo lo perteneciente á la expedicion que en el anterior capítulo dejamos dada á la vela, habia corrido á cargo de don José Patiño, intendente general de mar y tierra, hombre de la mayor confianza de Alberoni, y á quien éste habia conferido plena autoridad, así para los aprestos y organizacion de la armada, como para sus operaciones, tanto que los gefes de la expedicion llevaban instrucciones de obedecerle en cuantas órdenes les diera en nombre del rey. Habíaseles tambien prevenido que los pliegos que llevaban no los abriesen sino en dias y lugares determinados: con todo este misterio se conducia aquella empresa.

Abrióse el primer pliego en Cerdeña, en la bahia de Cagliari (Caller), donde se les unió el teniente general Armendariz con las tropas que allí tenia, y junto todo el armamento siguió su rumbo á Sicilia, hasta dar fondo en el cabo de Salento (1.° de julio, 1718), donde desembarcaron las tropas. Abrióse allí el otro pliego, y se declaró al marqués de Lede capitan general de aquel ejército y virey de Sicilia. A los dos dias marchó la expedicion sobre Palermo: el conde Maffei que la gobernaba se retiró á Siracusa, dejando guarnicion en el castillo. Gran parte de la nobleza siciliana

acudió á presentarse al marqués de Lede, y los diputados de la ciudad salieron á ofrecerla al rey Católico, pidiendo solo que les fueran conservados sus privilegios. Los españoles entraron en la ciudad, y batido el castillo, se rindió á los pocos dias á discrecion (13 de julio, 1718). Destacáronse fuerzas sobre varias plazas y ciudades de la isla. Tomóse Castellamare: al bloquear á Trápani vinieron las milicias del país á unirse con los españoles, matando ellas mismas á los piamonteses: la ciudad de Catana hizo prisionera la guarnicion piamontesa y aclamó al rey don Felipe: en Mesina el pueblo mismo la hizo retirar á la ciudadela: Términi y su castillo se rindieron á discrecion (4 de agosto); y Siracusa, desamparada por Maffei, fué ocupada por don José Vallejo y el marqués de Villa-Alegre. Las galeras sicilianas se refugiaron á Malta, donde acudió don Baltasar de Guevara á pedirlas al Gran Maestre, el cual se negó á entregarlas diciendo que aquel era un territorio neutral, y él no era juez de las diferencias de los príncipes.

Con esta rapidez y con tan felices auspicios marchaba la conquista de Sicilia, cuando se presentó en aquellas costas la escuadra inglesa, mandada por el almirante Jorge Byng, y compuesta de veinte navíos de guerra, el que menos de cincuenta cañones. Y como estaba ya acordada por las potencias la trasmision de Sicilia al emperador, el almirante inglés protegió el paso de tres mil alemanes á reforzar la ciudadela

de Mesina. Con esto los españoles se retiraron hácia el Mediodía. Propúsoles Byng una suspension de armas, y como no fuese aceptada, se hizo á la vela y encontráronse ambas escuadras (11 de agosto) en las aguas de Siracusa. Aun no se presentaban los ingleses abiertamente como enemigos, por que habiéndose quejado el marqués de Lede á un oficial enviado del almirante de que hubiese escoltado tropas alemanas, respondió que aquel no era acto de hostilidad, sino de proteccion á quien se amparaba del pabellon británico. Acaso cierta credulidad de los españoles en este dicho fué causa de que el gefe de nuestra escuadra don Antonio Gastañeta esperára á la capa á la de los ingleses, superior en fuerzas, y en la pericia y práctica de sus marinos; y aunque lo mas acertado habria sido que se retirára á sus puertos hecho el desembarco, sin duda no se atrevió á hacerlo, por no estarle mandado, ni por Alberoni, ni por Patiño. Ello es que mezcladas ya ambas escuadras, vió Gastañeta que no era tiempo ya de evitar el combate, y comenzó éste faltando la brisa á los españoles y favoreciendo el viento á los ingleses, y en ocasion que el marqués de Mari con algunos buques se hallaba separado del cuerpo principal de nuestra armada. Y así fué que desordenados y separados nuestros navíos, fueron casi todos embestidos aisladamente por fuerzas superiores, y unos tras otros se vieron obligados á rendirse, aunque no sin pelear con admirable denuedo. Toda la escuadra española, á es-



cepcion de cuatro navíos y seis fragatas que lograron escapar, fué destruida ó apresada, cayendo prisionero el general en gefe despues de mortalmente herido. La misma suerte tuvo la flota del marqués de Mari, arrojada á la ribera de Aosta (11 y 12 de agosto, 1718).

«Esta es la derrota de la armada española (dice desapasionadamente un escritor de nuestra nacion despues de describir la pelea), voluntariamente padecida en el golfo de Aroich, canal de Malta, donde sufrió un combate sin línea ni disposicion militar, atacando los ingleses á las naves españolas á su arbitrio, porque estaban divididas. No fué batalla, sino un desarreglado combate, que redunda en mayor desdoro de la conducta de los españoles, aunque mostraron imponderable valor, mas que los ingleses, que nunca quisieron abordar por mas que lo procuraron los españoles. El comandante inglés dió libertad á los oficiales prisioneros, y envió uno de los suyos al marqués de Lede escusando aquella accion como cosa accidental, y no movida de ellos, sino de los españoles que tiraron el primer cañonazo: cierto es que la escuadra de Mari disparó los primeros, cuando vió que se le echaron encima para abordarle [1].»

(1) El marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II., A. 1718.—Belando, Historia civil, P. III., capitulo 39 á 44.—Correspondencia del almirante Byng con Stanhope.—Estado político, vol. XVI.—Macanáz, Memorias para la Historia del gobierno de España, tom. I., pág. 132 á 133.—Botta, Istoria d'Italia.

En tanto que esto pasaba en Sicilia, se habian comunicado á Madrid las condiciones del Tratado entre Austria, Francia é Inglaterra. Eran las principales la cesion de Sicilia al emperador, la reversion de Parma y Toscana al príncipe Cárlos, hijo de Felipe V. y de Isabel de Farnesio, la adjudicacion de la Cerdeña á Victor Amadeo como compensacion de la pérdida de Sicilia, consintiendo el emperador en dejar el título que seguia dándose de rey de España, y señalando el plazo de tres meses para que Felipe y Victor Amadeo se adhiriesen al tratado. Contestó Alberoni con despecho, que S. M. estaba decidido á luchar sin tregua, hasta arriesgarse á ser expulsado de España, antes que consentir en tan degradantes proposiciones; y prorumpió en ácres invectivas contra las potencias aliadas, y especialmente contra el duque de Orleans, de quien dijo que iba á dar al mundo el espectáculo escandaloso de armar la Francia contra el rey de España su pariente, aliándose para ello con los que habian sido siempre mortales enemigos de la Francia misma.

Esto mismo dijo al coronel Stanhope; y aun añaden algunos que hizo mucho mas, y fué, que enseñándole el ministro inglés la lista de los buques que componian la escuadra británica para que la comparase con los de la española, y presentándola con cierta presuntuosa arrogancia, encolerizóse Alberoni, y tomando el papel le rasgó y pisó á presencia del en-

viado. Y la carta que el almirante Byng despachó desde la altura de Alicante, participando que S. M. británica le enviaba á mantener la neutralidad de Italia, con órden de rechazar á todo el que atacára las posesiones del emperador por aquella parte, la devolvió el cardenal al ministro inglés con una nota marginal, en que decia sécamente: «S. M. Católica me manda deciros que el caballero Byng puede ejecutar las órdenes que ha recibido del rey su amo. Del Escorial, á 15 de julio.—Alberoni.»

Poco menos duro estuvo el cardenal con el conde de Stanhope, que vino luego á Madrid á proponer á Felipe la adhesion al tratado que llamaba de la *cuádruple alianza*, suponiendo, equivocadamente ó de malicia, la conformidad de la república holandesa, que rehuia unirse á las otras tres potencias por sus razones particulares, esforzadas por las gestiones del ministro español. El cardenal, picado de la conducta de Inglaterra, alentado con los progresos que iban haciendo nuestras armas en Sicilia, y mas animado con la remesa de doce millones de pesos que acababan de traer los galeones de Indias, insistió en llevar adelante la guerra, y rompiendo las conferencias con Stanhope, le dió su última resolucion formulada en ocho capítulos, reducidos en sustancia á decir: que solo podia el monarca español admitir las proposiciones de paz, quedando por España Sicilia y Cerdeña, satisfaciendo el emperador al duque de Saboya con un equi-

valente, reconociendo que los Estados de Parma y Toscana no eran feudos del Imperio, y retirándose á sus puertos la armada inglesa. Esto dió lugar á nuevas contestaciones y recriminaciones mútuas, que hicieron perder toda esperanza de reconciliacion. Por otra parte Alberoni se esforzaba por presentar á Victor Amadeo la ocupacion de Sicilia, no como acto de agresion, sino como una precaucion tomada para evitar que le fuese arrebatada á su legítimo dueño por las mismas potencias que le habian garantizado su posesion en el tratado de Utrecht, asegurando que solo la tendria en depósito hasta que pudiera volvérsela sin riesgo. Este ardid no alucinó ya al saboyano, que considerándose burlado por las fingidas protestas de amistad de Alberoni prorumpia en amargas quejas contra él, y se dirigia á Francia é Inglaterra haciéndolas responsables del cumplimiento del tratado de Utrecht. De esta manera se culpaban y acusaban unos á otros de doblez y de perfidia, en cartas, notas y manifiestos que se cruzaban; siendo lo peor que á nuestro juicio todos se increpaban con justicia y con razon, pues los sucesos y los datos que tenemos á la vista nos inducen á creer que ninguna de las potencias obraba de buena fé y con sinceridad

Subieron de punto las quejas y reconvenciones del gobierno español al de la Gran Bretaña desde el momento que se supo el ataque de la escuadra inglesa á la española y de la derrota de ésta en las aguas de

Siracusa. El marqués de Monteleon, nuestro embajador en Lóndres, dirigió al secretario de Estado de aquella nacion un papel lleno de severísimos cargos, calificando duramente la conducta del almirante Byng que habia obrado como enemigo cuando llevaba el carácter de medianero, acusando de ingrata con España la nacion inglesa, y manifestando no poder seguir ejerciendo su cargo de embajador hasta recibir instrucciones de su córte. Difiriósele tres semanas la respuesta, en tanto que llegaba la relacion oficial del almirante; la contestacion no fué satisfactoria, y en su virtud escribió Alberoni al embajador en nombre y por mandato del rey, diciéndole entre otras cosas: «La mayor parte de la Europa está con impaciencia «por saber cómo el ministro británico podrá justifi- «carse con el mundo después de una violencia tan «precipitada..... S. M. no puede jamás persuadirse «que una violencia tan injusta y tan generalmente «desaprobada haya sido fomentada por la nacion bri- «tánica, habiendo sido siempre amiga de sus aliados, «agradecida á la España y á los beneficios que ha re- «bido de S. M. C..... Todos estos motivos, y aquel «que S. M. tiene (con gran disgusto) de ver cómo se «corresponde á sus gracias, la reflexion de su honor «agraviado con una impensada ofensa y hostilidad, y «la consideracion de que despues de este último su- «ceso la representacion del carácter y ministerio de «V. E. será supérfluo en esta córte, en donde V. E.

«será mal respetado, han obligado al rey Católico á «ordenarme diga á V. E. que al recibo de esta se par- «ta luego de Inglaterra, habiéndolo así resuelto. Dios «guarde, etc. (1).»

Monteleon en virtud de esta órden pasó á la Haya, donde en union con el marqués de Berretti Landi hizo ver á los Estados Generales, mostrándoles copias de las cartas, las razones de la conducta del rey Católico. Felipe mandó salir de los dominios de España los cónsules ingleses, y tomar represalia de todos los efectos de aquella nacion, haciendo armar corsarios; y como lo mismo ejecutasen el rey de Inglaterra, el emperador y el de Sicilia, llenáronse los mares de piratas, con gran daño del comercio de todos los paises. Con este motivo escribió Alberoni de órden del rey otra carta á Monteleon, que comenzaba: «Aunque la «mala fé del ministerio británico se haya dado bastan- «temente á conocer por la injusta é improvisada hosti- «lidad que el caballero Byng ha cometido contra la es- «cuadra de S. M.; no obstante como M. Craigs, se- «cretario de Estado, por la carta que escribió á V. E. «parece querer persuadir al público lo contrario, es «indispensable el repetir á V. E. que este suceso era «ya premeditado, y que el almirante Byng ha disimu- «lado su intencion para mejor abusar de la confianza

(1) Despacho de 26 de setiembre, 1718.—Respuesta del ministro inglés Craigs al marqués de Monteleon.—Belando, Parte IV., cap. 26 y 27.

«de nuestros generales en Sicilia, bajo la palabra que «se les habia dado de que no se cometeria hostilidad «alguna.» Y en uno de los párrafos decia: «No se «niega aquí que puede ser haya sido arrestado el cón- «sul inglés, ó mandado hacer alguna otra represalia; «pero ciertamente estas cosas no habrán precedido al «combate naval. Y del modo que el ministerio de «Lóndres habla, no solamente quiere disponer de los «reinos y provincias agenas, pero pretende tambien «que se sufra y disimule la osadía de sus insultos y la «violencia de su proceder..... (1).»

Del lenguaje empleado de palabra y por escrito entre los ministros de ambas naciones no se podia esperar ya otra cosa que un rompimiento abierto entre Inglaterra y España, y así fué. El rey Jorge I., despues de conseguir que las dos cámaras aprobáran su conducta en el negocio del almirante Byng, y que le ofrecieran los recursos necesarios, procedió á la declaracion solemne de guerra, en un Manifiesto que publicó (27 de diciembre, 1718), culpando, como era natural, al rey de España de la infraccion de la neutralidad de Italia que las potencias se habian comprometido á mantener, de haber llevado la guerra á Sicilia, desoido todas las proposiciones de paz que se le habian hecho, de haber ultrajado á sus ministros,

(1) Despacho de 10 de octubre, 1718.—Es estraño que el historiador William Coxe, que conoció tanta correspondencia diplomática y es tan dado á enriquecer con ella su historia, no haya hecho uso de estos documentos.

y alentado los proyectos del pretendiente al trono de Inglaterra (1).

Tan cierto era esto último, como que Alberoni habia enviado agentes á las córtes de Suecia y Rusia para ver de reconciliar á los dos soberanos Cárlos XII. y el czar Pedro I., que ambos tenian resentimientos con Inglaterra y querian restablecer en el trono de aquella nacion á Jacobo III., ofreciendo para ello la ayuda de España. Y tan adelante fué esta negociacion, que ademas de haber casado una hija del czar con un hijo del pretendiente de Inglaterra, llegó á

(1) «Hallándonos empeñados con diversos tratados (comenzaba el Manifiesto) á mantener la neutralidad de Italia, y á defender á nuestro buen hermano el emperador de Alemania en la posesion de los reinos, provincias y derechos que gozaba en Europa, y deseando ardentísimamente establecer la paz y la tranquilidad de la cristiandad sobre los fundamentos mas justos y duraderos que nos fuesen posibles, hemos á este fin comunicado de cuando en cuando nuestros pensamientos y nuestras intenciones pacíficas al rey de España por medio de sus ministros, y teníamos concebida la esperanza que habian de tener su aprobacion.

«Y como el dicho rey de España tenia invadida con hostilidad y de una manera injusta la isla y reino de Sicilia, le hemos hecho proponer amigables representaciones sobre este punto; mas hallándonos obligados á mantener y esforzar nuestras instancias con un armamento naval, enviamos en el verano pasado nuestra flota al Mediterráneo, con una llana y sincera intencion de no servirnos de su presencia en aquel mar sino para sostener la negociacion de paz, á fin de reconciliar las partes que estaban en guerra, y prevenir con aquel medio las calamidades que deberian seguirse.....»

Continúa esponiendo, en el sentido que le convenia, los demas pasos dados con el rey don Felipe brindándole con la paz, la negativa de este, las secas y desabridas respuestas dadas á sus embajadores, la confiscacion de los navíos ingleses decretada por el monarca español, atribuyéndole la violacion de los tratados de Utrecht y de Baden, etc., y concluye: «Por estos motivos poniendo «nuestra mayor confianza en la «ayuda de Dios Todopoderoso que «conoce las intenciones buenas y «pacíficas que siempre hemos tenido, hemos juzgado á propósito «declararle la guerra á dicho rey «de España, y efectivamente la declaramos con las presentes... etc. «—Dada en nuestra córte de San «James á los 27 de diciembre de «1718, en el año quinto de nuestro «reinado.»



convenirse que entre ambas potencias aprestarian una armada de ciento cincuenta navíos de línea con treinta mil hombres mandados por el mismo Cárlos XII. de Suecia, la cual desembarcaria en Escocia, donde iria tambien la primera espedicion que aprontaria la España: y que para divertir las fuerzas del emperador, entraria el czar Pedro en Alemania con ciento cincuenta mil hombres, y España en su espedicion llevaria al rey Jacobo á Inglaterra, no saliendo de allí hasta dejarle sentado en el trono. Que despues las fuerzas de los aliados pasarian á las costas de Bretaña en Francia para apoyar al rey Católico en su proyecto de derribar al duque de Orleans, y dar el gobierno de aquel reino á una persona que afianzára la corona en la cabeza de Luis XV., desvaneciendo los temores que todos tenian de perderle. Pero Alberoni que tan reservado era en sus planes, tuvo la flaqueza de revelar la clave de estos al varon de Waclet, y éste lo descubrió todo á los enemigos de Españar (1).

Si de este modo intrigaba Alberoni contra Inglaterra, no se meneaba menos para derribar de la regencia de Francia al duque de Orleans; para lo cual no dejaba de brindarle el estado interior de aquel reino, y el gran número de descontentos del gobierno del regente que en él habia, entre ellos personas de tanto valer y tan elevada esfera como el mariscal de

(1) Belando, Hist. Civil, P. IV. cap. 34.

Villars, el de Uxelles, el duque y la duquesa del Maine, contándose tambien no escaso partido en favor de la regencia del monarca español. El mismo conde de San Simon, tan amigo del de Orleans, asegura que llegó á decirle: «Si el rey de España entrase desarmado en Francia, y confiándose nada más que á la nacion, y pidiese la regencia para sí, cónfieso que á pesar del sincero afecto que os profeso me apartaria de vos con lágrimas en los ojos, y le reconoceria por legítimo regente. Y si yo que tanto os amo desde que existo pienso así, ¿qué podeis esperar de los demás [1]?»

Sea de esta asercion lo que quiera, el de Orleans con su desarreglada conducta habia ido perdiendo todo el favor y todo el respeto que en los principios de su gobierno le habian granjeado su buen talento y sus maneras agradables, y culpábanle ya hasta de los males y desórdenes que no consistian en él. La duquesa del Maine entabló correspondencia con la reina de España por medio de nuestro embajador en París Cellamare. Seguíala tambien el famoso jesuita Tournemine con el padre Daubenton, confesor de Felipe, que era de su misma órden. Se halagó á los oficiales franceses ofreciéndoles ascensos para que se alistáran en las filas españolas, especialmente en Bretaña, donde habia muchos descontentos. Y tanto cre-

(1) San Simon, Memorias, vol. 7.

ció la conspiracion, que se meditaba ya apoderarse de la persona del regente, y convocar los Estados generales para sancionar el nuevo gobierno, siendo el cardenal de Polignac uno de los que más en esto trabajaban.

Pero las imprudencias de Cellamare fueron causa de que se recelára y de que llegára á denunciarse al regente una tan bien urdida conspiracion [1]. Fió la conduccion á España de unos pliegos importantes al jóven don Vicente Portocarrero, sobrino del cardenal, creyendo que llamaria ménos la atencion que un correo ordinario. Mas sucedió que el dia que habia de partir el jóven, en union con su amigo Monteleon, hijo del embajador, uno de los secretarios de Cellamare tenia cita en la casa de una célebre muger de París, llamada la Tillon, famosa zurcidora de voluntades, y muy conocida del ministro Dubois: y como llegase tarde y se disculpase con haber estado despachando los pliegos que debian traer los dos jóvenes, apresuróse la Tillon á dar cuenta de ello á Dubois, el cual destacó inmediatamente emisarios que se apoderáran de los viajeros. Fueron estos sorprendidos en Poitiers, cogidos y sellados los papeles, y conducidos á París (8 de diciembre, 1718); se los sometió á un consejo, y se

(1) Atribúyese á este ministro falta de circunspeccion y de tacto en la eleccion de personas para la ejecucion de los proyectos, y cierto aire misterioso que mas excitaba que desvanecia la curiosidad y la sospecha. Parece que en sus espediciones nocturnas se servia del carruage del marqués de Pompadour, haciendo de cochero el conde de Laval.

publicó un relato de la conspiracion en carta circular á todos los ministros estrangeros [1]. Portocarrero fué arrastado, y mandado despues salir del reino.

Habia, en efecto, mediado larga correspondencia secreta entre los reyes y ministros de España y Francia. Felipe escribió algunas cartas á Luis XV., su sobrino (setiembre, 1718), advirtiéndole la poca consideracion del regente en ligarse con los enemigos de la corona de España. Habíase dirigido á los parlamentos, excitándolos á que convocáran los Estados generales como único remedio para impedir los males de la política del regente. Envió ademas un mensage á los tres estados de Francia, quejándose amargamente del ilimitado poder del duque de Orleans, y de la injusticia de la cuádruple alianza: y los Estados le contestaron con un escrito que comenzaba: «Señor:—Todos «los Ordenes del reino de Francia vienen á ponerse á «los pies de V. M. para implorar su socorro en el es«tado á que los reduce el presente gobierno. V. M. no «ignora sus desdichas, pero no las conoce en toda su «estension El respeto que profesan á la autoridad «real..... no les permite idear otro medio para salir «de ellas, sino por el de los socorros que de derecho «esperan de la bondad de V. M.»—Y entre otros párrafos se leian los siguientes; «¿Qué podeis, Señor, te-

(1) San Simon, Memorias, tomo VII.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Memorias de Staal ó Anécdotas de la Regencia.



«mer ni del pueblo ni de la nobleza, cuando V. M. «venga á poner en seguridad sus fortunas? El ejército «de V. M. ya todo está pronto en Francia, y V. M. «puede estar seguro de llegar á ser tan poderoso «como Luis XIV. V. M. tendrá el consuelo de ver «que le aceptan con unánimes aclamaciones por admi- «nistrador y por regente..... ó de ver restablecer «con honra el testamento del difunto rey, augusto «abuelo de V. M. Por este medio verá V. M. reno- «varse aquella union tan necesaria á las dos coro- «nas, etc. (1).»

Descubierta que fué la conspiracion, el duque de Orleans, ademas de despedir al embajador Cellamare, hizo prender al duque y duquesa del Maine, al de Villeroy, ayo del rey Luis XV., al cardenal de Polignac, y á otros varios personages que en ella habian estado. Felipe V. hizo á su vez salir de España al embajador francés Saint Agnan. Todos eran síntomas y anuncios de próximo rompimiento, y sobre los preparativos de guerra que se observaban en Francia, hizo Felipe una declaracion ó manifiesto (25 de diciembre, 1718), que parecia mas bien un llamamiento á los oficiales y soldados franceses, puesto que ofrecia cuando se presentáran en sus fronteras, recibirlos con los brazos abiertos como buenos amigos y aliados. «Daré (decia) «á los oficiales empleos proporcionados á su gradua-

(1) El Padre Belando conoció todos estos documentos, y los inserta íntegros en la Parte IV. de su Historia Civil, cap. 29 á 32.

«cion; incorporaré los soldados con mis tropas, y me «alegraré de emplear (si fuese necesario) mis rentas en «su favor, á fin de que todos juntos, españoles y fran«ceses, peleen unidos contra los enemigos comunes de «las dos naciones [1].» Estos papeles no podian detener ya el curso natural de las cosas. El consejo de regencia de Francia condenó el manifiesto del rey de España por sedicioso; y por fin el 9 de enero de 1719, se declaró solemnemente la guerra á España, con una larga exposicion de los motivos del rompimiento, de las causas que habian producido la cuádruple alianza, y de los cargos que, no á la persona del rey, sino al gobierno español se hacian; porque en estos papeles tratábanse ambos monarcas con toda consideracion y respeto; las acusaciones duras se lanzaban, de la una parte contra el duque regente, de la otra contra el cardenal Alberoni. A esta declaracion de guerra contestó todavía Felipe con una extensa esplicacion de los motivos que habia tenido para oponerse al tratado de alianza entre el rey de Inglaterra y el duque de Orleans (20 de febrero, 1719), que era una reseña histórica de todo lo acontecido desde la guerra de sucesion, y un resúmen de todas las quejas antes en varias ocasiones y en varias formas emitidas. Mas ya no era tiempo de ejercitar la pluma, sino de embrazar las armas.

(1) Dado en el Pardo, á 25 de diciembre.—Belando, P. IV., capítulo 32.

Antes de entrar en los movimientos y operaciones de esta guerra, necesitamos decir lo que habian hecho las tropas españolas que dejamos en Sicilia.

Las circunstancias habian variado mucho, y no podian los españoles proseguir la conquista con la rapidez y facilidad con que la habian comenzado; porque sobre la pérdida de nuestra escuadra, y el estorbo que les hacia la escuadra inglesa, llegaban y desembarcaban contínuamente refuerzos de tropas alemanas protegidas por los ingleses, sin que á los nuestros les pudiera ir mas socorro que el que podia llevarles tal cual nave ligera que lograba arribar entre mil peligros. A pesar de todo, el ejército español sostuvo la lucha con una firmeza admirable. La ciudadela de Mesina sufrió terribles ataques durante todo el mes de setiembre (1718); hubo combates sangrientos entre españoles, piamonteses, ingleses y austriacos, en medio de los cuales los españoles iban siempre avanzando y tomando fuertes, hasta que al fin rindieron la ciudadela (30 de setiembre), bajo la condicion de salir libre la guarnicion, que se componia de tres mil quinientos hombres.

Dueño ya de Mesina el marqués de Lede, partió con varios regimientos á Melazzo, donde habia llegado un cuerpo de ocho mil alemanes al mando del general Carrafa. En la lengua de tierra que hace el promontorio de Melazzo hubo una récia y formal batalla (15 de octubre, 1718) entre austriacos y españoles,

en que, despues de muchos choques sangrientos, murieron de los nuestros mas de mil soldados, de los alemanes mas de tres mil, lo cual dió gran crédito á las armas españolas en Sicilia, y fué grandemente celebrado en Madrid. Mas como despues se reforzasen los imperiales hasta el número de diez y seis mil peones y dos mil ginetes, y aquella guerra nos estuviese consumiendo inmensas sumas, sin medio de reponer las bajas que allí teníamos, ordenó Alberoni al de Lede que cuidára mucho de conservar aquellas tropas, y no exponerlas sino en caso preciso á una accion general. Así que, tanto por aquella parte como por la de Trápani y Siracusa, se redujo nuestro ejército al sistema de bloqueo y circunvalacion de estas dos plazas, y á permanecer encerrados en las otras [1].

Influyó tambien en esta determinacion que Victor Amadeo, visto el cambio ocurrido en la política de Europa, se adhirió por fin á la cuádruple alianza, conviniendo en ceder al emperador el reino de Sicilia, y conformándose con recibir como equivalente el de Cérdeña, del cual fué reconocido en Viena como rey (5 de noviembre, 1718). Con cuyo motivo dió órden á los gobernadores de las plazas ocupadas todavía por sus tropas para que recibiesen guarniciones austria-

(1) Belando. Historia Civil, P. II. cap. 44 á 50.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Relacion de los progresos de las armas españolas en el reino de Sicilia delante de Melazzo: impresa en seis fojas, con un catálogo nominal de los muertos, heridos y prisioneros.

cas; y el emperador, libre entonces de la guerra de Turquía, pudo enviar á Sicilia cuantos refuerzos le eran menester.

En tal estado sobrevino la declaracion de guerra de la Francia, y España se encontró teniendo que luchar sola contra tres naciones tan poderosas como Inglaterra, Francia y el Imperio, además del duque de Saboya, y sin esperanza de divertir por el Norte al enemigo, á causa de haber fallecido el rey Cárlos XII. de Suecia, con cuya cooperacion contra el austriaco y el inglés habia contado. A pesar de esto no desfalleció el ánimo altivo y emprendedor de Alberoni. El duque regente de Francia habia nombrado general en gefe del ejército que debia invadir la España al duque de Berwick, por haberse negado á tomar el mando el mariscal de Villars á quien se ofreció ántes. Aceptóle Berwick, aunque de mala gana y obligado á ello, ya por haber hecho antes la guerra en España en defensa del rey don Felipe contra ingleses y austriacos, ya por el carácter de Grande de España que tenia como duque de Liria, ya por tener á su hijo primogénito casado con la hermana del duque de Veraguas. El plan del regente era atacar á Fuenterrabía, lo cual le abria el camino de Vizcaya, sobre cuyos puertos tenia él designios ulteriores; y no quiso que le ayudáran á esto los ingleses, dejándoles que atacáran á España por otro lado.

Discurrió Alberoni que la mejor manera de conte-



ner á los ingleses sería llevarles la guerra á su propia casa. Vínole bien para ello la invitacion que de Roma se le hizo para que trajese á España al rey Jacobo. Vino en efecto el proscripto príncipe inglés, mientras de Milan participaban á las córtes de Lóndres, de Viena y de París que tenian allí preso al pretendiente, el cual se hallaba ya en Madrid recibiendo las mayores demostraciones de efecto y amistad de Felipe V. y su gobierno: que el preso de Milan era uno que de industria habia sido enviado allí con ciertas engañosas apariencias y cierto disfraz que le hacia sospechoso de ser el destronado Stuardo (febrero, 1719). Llamó Jacobo é hizo venir de Francia al duque de Ormond que se hallaba refugiado en equel reino, y cuya desaparicion alarmó á los aliados, principalmente al rey Jorge de Inglaterra, que pregonó y puso á talla la cabeza del duque, ofreciendo diez mil libras esterlines al que le entregara vivo ó muerto. No se contentó Alberoni con dar celos á la Gran Bretaña. Su plan era enviar una espedicion naval á Escocia, donde Jacobo tenia muchos partidarios. Al efecto dispuso que una flota que él habia preparado en Cádiz pasase á la Coruña (10 de marzo, 1719), á unirse con las demás naves que en los puertos de Galicia tenia dispuestas, y allá partió tambien el duque de Ormond desde Bilbao.

Esta flota habia de ir mandada por el entendido y práctico don Baltasar de Guevara; destinábanse á esta

empresa cinco mil soldados, muchos de ellos irlandeses y escoceses del partido jacobita, que llevaban armamento para treinta mil hombres. Con razon resistia Guevara la salida, por los riesgos que podia correr la flota en aquella estacion y en aquellos mares: obedeció sin embargo, pero la fatalidad justificó pronto la prevision y los temores del ilustre marino. Una borrasca que se levantó en el Cabo de Finisterre, y que duró diez dias, deshizo la flote en términos, que divididas las naves, cuatro entraron en Lisboa, ocho volvieron á Cádiz, las demás á Vigo y á otros puertos de Galicia, fracasaron algunos navíos, y de los barcos de trasporte pocos pudieron servir. Solo una parte de la escuadra, con mil hombres los mas de ellos católicos irlandeses, y tres mil fusiles para armar paisanos, llegó á desembarcar en Escocia (abril, 1719); escasísima fuerza para encender allí la guerra civil, y menos para sostenerse contra un monarca poderoso y prevenido. Así fué que solo se les agregaron dos mil paisanos, con los cuales se apoderaron de un castillo, aguardando los demás para levantarse la llegada de mayores fuerzas. Pero éstas no podian llegar; y marchando luego tropas inglesas á sofocar aquella rebelion, protegido además el rey Jorge por los aliados, y hasta por los holandeses, que tambien se movieron en esta ocasion, pronto dieron cuenta, así de los espedicionarios, como de los paisanos rebeldes; y si bien muchos lograron salvarse con los cabos



principales, otros quedaron prisioneros, y fueron llevados en triunfo á Lóndres. Tal fué el desgraciado éxito de esta malhadada expedicion, dispuesta por Alberoni á costa de los caudales de España [1].

Todavía con las naves que se salvaron en Galicia salió el duque de Ormond de los puertos de Vigo y Pontevedra con intento de sublevar la Bretaña francesa, donde se contaban muchos descontentos del gobierno del duque de Orleans, y no habia faltado quien se ofreciera á ser gefe de la sedicion. Mas ó no hubo valor para rebelarse, ó faltaron cabos que la alentáran, y como la mayor parte de la nobleza se mantuviera fiel al regente, quedó tambien frustrado el objeto y desvanecidas las esperanzas que se habian fundado en esta espedicion [2].

Contribuyó á este resultado la circunstandia de que don Blás de Loyá, encargado de salir de los puertos de Santander y Laredo con dos navíos cargados de armas y patentes para los bretones que habian de sublevarse, correspondió á la fama de cobarde que ya para con sus tropas tenia, y no se atrevió á moverse, disculpando su miedo con el mal temporal. De este modo se le iban frustrando al cardenal Alberoni todos sus

(1) San Felipe, Comentarios, tomo II.—Belando, P. IV. cap. 34. —Marles, Continuacion de la Historia de Inglaterra, de John Lingard, cap. 34.

(2) El desgraciado Jacobo III. pasó á Santiago de Galicia á visitar el sepulcro del Santo Apóstol. Despues de regresar de allí, determinó salir de España, y embarcándose en los Alfaques tomó tierra en Liorna, volviéndose desde allí á Roma, de donde habia salido.

intentos, sin que bastáran, es verdad, estas desgracias á enfriarle ni entiviar su ardor.

Abrieron los franceses la campaña, pasando el marqués de Tilly con veinte mil hombres el Bidasoa por cerca de Vera (21 de abril, 1719): tomaron luego el castillo de Behovia, la ermita de San Marcial, Castelfolit y el fuerte de Santa Isabel, y apoderáronse del puerto de Pasages, quemando los navíos y almacenes de aquel rico astillero. A los pocos dias, y cuando llegó el duque de Berwick, ya se hallaban sobre la plaza de Fuenterrabía. Con esta noticia determinó el rey don Felipe salir personalmente á campaña para ponerse á la cabeza de sus tropas, como tenia de costumbre, no sin hacer antes una solemne declaracion (27 de abril), de que hizo circular profusion de copias, y en que despues de protestar de su entrañable afecto al rey de Francia su sobrino, y de que su objeto era solo libertar aquel reino de la opresion en que le tenia el regente, manifestaba la esperanza que tenia, ó aparentaba tener, de que se le habian de unir las tropas francesas (1). El duque de Orleans respondió á este documento con otro, á nombre del rey, en que á su vez afirmaba que sus tropas no venian á hacer la guerra al rey de España, sino á librar esta nacion del yugo de un ministro estrangero, á quien debia impu-

(1) «Espero (decia) que las tropas francesas todas, á mi ejemplo, se unirán á las mias, y que las unas y las otras animadas del mismo espíritu..... etc.»—Declaracion del Católico monarca don Felipe V.

tarse la resistencia de su soberano, las conspiraciones contra la Francia, y los escritos injuriosos á la magestad del Cristianísimo.

Mientras estos papeles se cruzaban, Felipe salió de Aranjuez, con la reina, el príncipe de Asturias y el cardenal, y todos pasaron á Navarra, donde se formó con dificultad un ejército de quince mil hombres, cuyo mando se dió al príncipe Pío. Escasas fuerzas eran estas para librar á Fuenterrabía, donde habia llegado otro cuerpo de tropas francesas del Rosellon. Intentábalo no obstante Felipe, pero opusiéronse á ello Alberoni y el príncipe Pío como empresa arriesgada y difícil, y muy especialmente el cardenal, que no queria le fuera atribuido el mal éxito de ella [1]. Empeñóse, sin embargo, el rey en seguir avanzando, confiado en que su presencia produciria descrcion en los franceses; mas cuando estaba ya á dos millas de Fuenterrabía, supo que la plaza se habia rendido (18 de junio, 1719) depues de una regular defensa.

Un cuerpo de franceses, que se embarcó en tres fragatas inglesas, atacó y tomó á Santoña, y quemó unos navíos españoles y los materiales de otros que estaban en construccion. El mariscal de Berwick, rendida Fuenterrabia, mandó combatir la plaza de San

(1) «A mí se me achaca, le decia, cuanto de malo ocurre, y el revés que resultaria de una tentativa de esta naturaleza justificaria todavia mas lo que se dice vulgarmente, que mis proyectos extravagantes no pueden acabar de otro modo, y que nada bueno se puede esperar siguiendo los consejos de un lunático.»—Vida de Alberoni.



Sebastian, que tambien se entregó con menos resistencia de la que habian esperado los franceses (agosto, 1719): con lo cual terminó la campaña por aquella parte. Las Provincias Vascongadas acordaron prestar obediencia al gobierno francés, á condicion de que se les conserváran sus libertades y fueros; proposicion que no pareció bien al de Berwick, el cual respondió que aquella guerra no se habia emprendido con miras de engrandecimiento, sino solo para obligar al monarca español á hacer la paz [1].

Cosa extraña pareció que despues de estos triunfos en Guipúzcoa se moviera Berwick con su ejército hácia el Rosellon, con propósito de hacer otra entrada en España por Cataluña, acaso porque este país le recordaba sus victorias de cuando estuvo al servicio del rey Católico. Felipe se retiró disgustado á la córte (setiembre, 1719), y mandó que el ejército siguiera desde Pamplona el movimiento del enemigo. Hízose, en efecto, la invasion por aquella otra parte del Pirineo; apoderáronse los franceses de Urgél (octubre), y pusieron sitio á Rosas, pero una furiosa borrasca destrozó veinte y nueve naves de las que habian de servir para este sitio (27 de noviembre, 1719); con lo que despues de haber estado diez dias á la vista de la plaza, se retiró otra vez el ejército francés al Rosellon, en tan miserable estado, por efecto de la intemperie y

(1) Belando, P. IV. c. 35 y 36. —San Felipe, Comentarios, tomo II.—Memorias de Berwick.

de las enfermedades, que todo lo iba dejando por los caminos, como si volviera de una larga y penosa jornada [1], pero confiando el de Berwick en que ya Alberoni quedaria desengañado de la vanidad de sus grandes proyectos.

Habia tambien marchado entretanto con poca prosperidad para los españoles la guerra de Sicilia. Con la órden que se dió al marqués de Lede de que procurára no comprometer las tropas que tenia en aquel reino, y con noticia de que otro cuerpo de doce mil alemanes estaba para llegar en refuerzo de la guarnicion de Melazzo, tuvo por prudente abandonar aquellas trincheras (28 de mayo, 1719), y retirarse silenciosamente; pero atacado por dos partes, se vió precisado á hacer una larga marcha hasta Francavilla. Al fin en los campos de esta ciudad tuvo que sostener una reñida batalla campal, la segunda que se daba en Sicilia, con el grueso del ejército aleman, mandado por cuatro de sus mejores generales, el conde de Merci, el de Walis, el baron de Zumiungen y el de Sckendorff (20 de junio,

(1) «Se miraba toda la tropa tan destruida, dice el P. Belando, que con la desercion, enfermedades, falta de víveres y forrages, no habia batallon ni escuadron que no le faltára mas de la mitad de la gente. Muchos de los soldados hubieron de llevar los caballos de la rienda, porque ya no les quedaba sino la piel y los huesos; y algunos oficiales llegaron á Montalvan á pié, confesando que apenas se hallaba quien llevase las banderas. De manera que el ejército se vió en un estremo tan lastimoso, que si la caballeria española le sigue, Berwick y toda su gente hubieran quedado prisioneros.»

Belando escribió esta parte de su historia con los datos que le suministraron las cartas y notas originales de Macanáz, que á la sazon se hallaba en la frontera de Francia, y seguia correspondencia con el rey, de la cual hemos tenido copia en nuestras manos.

1719). El combate duró todo el dia, con alternativas y vicisitudes varias; peleóse de ambos lados bravamente, más todavía por parte de los españoles, que al fin eran inferiores en número, y obligaron á los imperiales á abandonar el campo; la pérdida fué tambien mayor de parte de éstos, que no bajaria de cinco mil hombres, herido el conde de Merci, y muertos el general Rool y el príncipe de Holstein: murió de los nuestros el teniente general Caracholi y algunos brigadieres, y salió herido, entre otros oficiales de distincion, el teniente general caballero Lede, hermano del marqués generalísimo: mas aunque fué menor nuestra pérdida, la batalla de Francavilla no dejó de ser, como con muchas otras acontece, celebrada como triunfo por unos y otros combatientes, y pintada como favorable á una y otra nacion en las respectivas gacetas y papeles alemanes y españoles (1).

A todos admiraba el valor con que los españoles sostenian aquella guerra á tal distancia y sin medios de recibir socorros ni de reemplazar las bajas que sufrian; pues si bien los naturales del país, siempre desafectos á los austriacos, y más irritados con ellos desde que vieron la tiranía con que trataban á los habitadores de la villa de Lipari de que se apoderaron,

(1) Belando, Historia Civil, Parte II., cap. 46 y 47.—San Felipe, Comentarios, tom. II. —Lutzen, Historia de Alemania.—Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos, lib. VII., c. 3.—Gaceta de Madrid de 25 de julio, 1719.—Carta del marqués de Lede al conde de Montemar, en el campo de Francavilla, Tomo de Varios, pág. 94.

los hostilizaban rudamente y asesinaban cuantos soldados alemanes podian (1), en cambio el emperador embocaba en Sicilia, bajo la proteccion de la armada inglesa, cuantas fuerzas le eran menester para oprimir el ya poco numeroso ejército español, menguado además con los destacamentos y guarniciones de las plazas que tenian que conservar. Dejando ya los alemanes las cercanías de Francavilla, pasaron á poner sitio á Mesina, llegando el 20 de julio (1719) á la vista de la plaza despues de una penosa marcha por estrechos y escabrosos caminos. No se descuidó el marqués de Lede en acudir á su socorro, ni estuvo floja la guarnicion en la defensa. Pero faltos de municiones y víveres los que ocupaban los fuertes avanzados, fuéronse los alemanes apoderando de ellos, aunque no sin sangrientos combates, hasta rendir la ciudad, que se entregó al conde de Merci (8 de agosto), bajo el ofrecimiento, que cumplió, de conceder á los ciudadanos cuanto querian.

Continuó la guarnicion de la ciudadela, que mandaba el bizarro don Lucas Spínola, resistiéndose heróicamente; y entre el fuego de las baterías, y el estruendo y el humo de las minas que reventaban, parecia, valiéndonos de la frase de un escritor de aquella época, que habian formado los de Mesina otro

(1) Fué esto de tal conformidad, dice un historiador de aquel tiempo, que los hombres mas rústicos y la gente del campo mas inesperta meneaban las armas con tanta destreza como el arado.

Mongibelo, pues de dia y de noche imitaba á aquel encendido Ethna que no muy lejos tenian. Meses enteros duró aquella resistencia obstinada: intentó el marqués de Lede atacar á los sitiadores, pero hubo de suspenderlo con noticia de que estaba para desembarcar, como lo hizo (20 de octubre, 1719), otro refuerzo de cerca de diez mil austriacos. Con esto dispuso el conde de Merci dar un asalto general, que él dirigió personalmente, y aunque fué rechazado con no poco destrozo de sus tropas, comprendió Spínola que no era posible llevar más adelante la defensa, y resolvió la rendicion (28 de octubre), con condiciones tan honrosas como era la de salir la guarnicion libremente con sus armas y equipages, banderas desplegadas y tambor batiente, y de ser embarcada para reunirse con el cuerpo del ejército español. Al dia siguiente quedaron los alemanes dueños absolutos de Mesina y de su ciudadela.

Despues de descansar unos dias pasaron á Trápani con objeto de hacer levantar el bloqueo que le tenian puesto los españoles. Acampados estaban todavía fuera de la plaza cuando llegó el magistrado de Marsala á ofrecerles la obediencia en nombre de esta ciudad (30 de noviembre, 1719); primera poblacion de Sicilia que voluntariamente se sometió á los austriacos. A poco tiempo ejecutó lo mismo la ciudad de Mazara. Al compás del enemigo se movió tambien el marqués de Lede con el ejército español, y puso su

campo en Castelvetrano, Siaca y otros lugares, donde se defendió el resto del invierno; y aunque no dejaron de menudear los combates parciales, pasóse sin notable acontecimiento lo que quedaba de aquel año y hasta apuntar la primavera del siguiente, en que el general español propuso más de una vez suspension de armas, si bien quedaba siempre sin efecto por algunas condiciones inadmisibles que exigian los alemanes (1).

De todos lados venian nuevas de sucesos desfavorables. En tanto que por allá se perdia Mesina, en Inglaterra se habia estado preparando secretamente una espedicion, á la cual se daba el nombre de espedicion secreta, por el sigilo que se guardaba sobre su objeto y destino, aunque se suponia ser contra España. En efecto, á poco tiempo se vió aparecer sobre la bahía de Vigo una escuadra de ocho navíos de línea, con algunos brulotes y bombardas, unos cuarenta barcos de trasporte, y cuatro mil hombres de desembarco (10 de octubre, 1719). La ciudad les fué entregada á los ingleses sin resistencia; la ciudadela á los pocos dias de ataque (21 de octubre): los ingleses quemaron allí los almacenes y pertrechos de las naves destinadas á la espedicion de Escocia, y que aquella borrasca de que hablamos obligó á volver á los puertos de Galicia. Alarmóse con esto y se puso en gran cuidado la cór-

(1) Belando, Part. II., cap. 49 tom. II. al 53.—San Felipe, Comentarios,

te, pero por fortuna no era el ánimo de los espedicionarios internarse; contentáronse con saquear los lugares abiertos de la marina, y se volvieron á embarcar, dando á conocer que habian llevado solamente el propósito de vengar la intentona de los españoles en Escocia.

Para que no faltára contrariedad que no esperimentase España en este tiempo, la república de Holanda que se habia estado manteniendo neutral, rehusando adherirse á la alianza de las tres grandes potencias, merced á las eficaces gestiones de nuestro embajador el marqués de Beretti Landi, y al estímulo de las ventajas comerciales con España y sus colonias que su conducta le valia, dejóse al fin vencer por las instancias y halagos con que acertaron á contentarla y reducirla las córtes de aquellas naciones; y como viese por otra parte los descalabros, contratiempos y adversidades que España estaba esperimentando, abandonó su neutralidad y suscribió al tratado de alianza de las otras potencias, que solo entonces llegó á poderse llamar con propiedad *de la Cuádruple Alianza*; quedando de este modo España, en las circunstancias mas críticas, completamente aislada y sola contra cuatro poderosas naciones de Europa.

(1) Contentó el gobierno inglés á la Holanda haciendo que el emperador diera cumplimiento al tratado de la Barrera, estipulado en 1715 entre el Imperio y las Provincias-Unidas.

Tantos malos sucesos habian hecho ya pensar muy sériamente al monarca español en los compromisos tan graves y en los apuros tan terribles en que le habia puesto la política de Alberoni, y ya hacia algunas semanas que notaba el cardenal cierta mudanza en el rostro de Felipe y ciertas señales que le significaban el desagrado en que habia caido. La reina, en quien buscaba apoyo, se mostraba tambien cansada de sostener á quien habia colocado al rey en situaciones y empeños de que no podia salir airoso. Como medio para sostenerse, manifestaba al rey la parte que le convenia de los despachos que se recibian de los ministros en las córtes estrangeras, para lo cual les previno que se los enviáran á él directamente, y no á los secretarios del despacho universal, como en todo Estado y en todo gobierno se practica; y era cosa bien anómala y estraña que los ministros y embajadores hubieran de entenderse oficialmente con quien no tenia carácter de primer ministro, ni otra representacion legal que la que le daba la privanza del monarca y su tácito consentimiento. Y como sospechase que el P. Daubenton, confesor del rey, era uno de los que le informaban del mal estado de la monarquía y de la necesidad de ponerle remedio, discurrió traer á España otro jesuita, muy conocido de la reina, el P. Castro, que se hallaba en Italia hacia muchos años, é introducirle en la gracia de Felipe y derribar de este modo y sacar de España á Daubenton.

Pero todos estos esfuerzos eran ya tardíos. Felipe deseaba la paz, y las potencias aliadas habian significado por medio de sus representantes, y de otros agentes que en las negociaciones intervinieron [1], que no podria hacerse la paz tan deseada de todos, sin la condicion de que fuera ántes alejado de los consejos del rey, y aun echado de España Alberoni, á cuyo influjo ó manejos atribuian el haberse encendido de nuevo la guerra, y cuyo talento y travesura temian todavía. Y como ya estaba bastante predispuesto el ánimo de Felipe, resolvió deshacerse del cardenal, de la manera como suelen dar estos golpes los reyes. La mañana del 5 de diciembre (1719) salió para el Pardo en compañía de la reina, habiendo dejado por la noche firmado un decreto, que encargó al secretario del despacho don Miguel Fernandez Durán, marqués de

(1) Era uno de estos el marqués Aníbal Scotti, que habia sido enviado á Madrid con este objeto por el duque de Parma, el cual lo hizo instigado y ganado por el lord Peterborough. El Scotti pasó á París, só pretesto de seguir de allí á Bruselas para conferenciar con nuestro embajador en Holanda. Pero detenido en aquella ciudad con achaque de los pasaportes, el duque de Orleans, á quien los soberanos aliados habian encomendado la ejecucion del plan contra Alberoni, acordó con Scotti lo que habia de informar á los reyes de España para llevar adelante la negociacion. El marqués volvió á Madrid, y habló privada y secretamente con los reyes, informándoles de los deseos y de las proposiciones de los soberanos de Austria, Francia é Inglaterra.

Algunos escritores de Memorias secretas añaden que esta conferencia la logró Scotti por mediacion de una azafata de la reina llamada Laura Piscattori, que habia sido su nodriza, y aun bautizada en la misma parroquia de Alberoni, la cual era enemiga del cardenal, y solia leer á la reina las coplas satíricas y mordaces que se escribian ya contra el privado.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Historia Civil, Part. IV. c. 37.—Correspondencia de Stanhope con Dubois: Papeles de Hardwick.—San Simon, Memorias.—Duclos, Memorias secretas de los reinados de Luis XIV. y Luis XV.

Tolosa, notificára á Alberoni, escrito de su puño y letra, que decia:

«DECRETO.—Estando contínuamente inclinado á «procurar á mis súbditos los beneficios de una paz ge«neral, trabajando hasta este punto para llegar á los «tratados honrosos y convenientes que puedan ser «duraderos, y queriendo con esta mira quitar todos «los obstáculos que puedan ocasionar la menor tar«danza á una obra de la cual depende tanto el bien «público, como asimismo por otras justas razones, he «juzgado á propósito el alejar al cardenal Alberoni de «los negocios de que tenia el manejo, y al mismo «tiempo darle, como lo hago, mi real órden para que «se retire de Madrid en el término de ocho dias, y «del reino en el de tres semanas, con prohibicion de «que no se emplée mas en cosa alguna del gobierno, «ni de comparecer en la córte, ni en otro lugar donde «yo, la reina, ó cualquier príncipe de mi real casa se «pudiese hallar.»

Golpe fué éste que hirió como un rayo al purpurado personage. Pidió que se le permitiera ver una vez al rey ó á la reina, y le fué negado. Concediósele solamente escribir una carta, que no produjo efecto alguno. Ordenósele hacer entrega de todos los papeles que tenia, pero la hizo solo de los mas inútiles é insustanciales, reservando los que podian convenirle para sus ulteriores fines, y los que encerraban secretos de Estado. En cumplimiente pues del real decreto

salió Alberoni de Madrid (12 de diciembre, 1719) con decorosa escolta de soldados, dirigiéndose á Génova por Aragon, Cataluña y Francia. En Lérida le alcanzó un oficial, que de órden del rey le pidió las llaves de sus cofres para buscar unos papeles que no se encontraban; él las entregó, é hizo pedazos delante del oficial una letra de cambio de veinte y cinco mil doblones que llevaba consigo. Hecho el escrutinio de los papeles, no se hallaron los mas esenciales que se andaban buscando. Los catalanes no olvidaban que durante su ministerio habia sido sometida Barcelona, y antes de llegar á Gerona fué acometido por una partida de miqueletes, que le mataron un criado y dos soldados; salvóse él, merced á la buena escolta que llevaba, y á un disfraz con que pudo entrar en Gerona á pié. Entró en Francia y cruzó el Languedoc y la Provenza con pasaporte del duque regente, y se embarcó en Antibes para Génova (1).

La caida de Alberoni es otro de los innumerables ejemplos del término que suelen tener las privanzas con los príncipes. De ella se regocijaron unos, celebrando como uno de los dias mas felices aquel en que le vieron salir de España: lamentáronla otros muchos, pregonando que con él habian perdido el monarca y la monarquía uno de los mejores ministros que se habian conocido. «Y no se le puede negar la gloria, di-

(1) Historia del cardenal Alberoni.—Duclos, Memorias secretas. —San Felipe, Comentarios, tom. II. —Belando, P. IV., cap. 37.

ce un escritor, que en verdad no era apasionado suyo, de que los tres enemigos irreconciliables de España, el emperador, el duque de Orleans y la Inglaterra se conjuraron para sacar de España á este hombre.» Diversos y muy encontrados juicios se han formado sobre este célebre personage; nosotros emitiremos tambien el nuestro cuando juzguemos á los hombres importantes de este reinado. Por ahora anticiparemos solamente que un contemporáneo suyo, y de los que le trataron con más severidad, no pudo ménos de decir de él estas palabras;

«Arrancada de las manos del pontífice la apetecida púrpura, soltó las riendas á sus ideas, encaminadas todas á adquirirse gloria; *bien es verdad que no ganó poca* en su tiempo la nacion española, ni poco crédito lás armas del rey (1).» Y otro de sus mayores adversarios y que no le ha tratado con indulgencia, escribió tambien:

«La España, caminaba á su ruina, porque, aunque la tiranizó Alberoni, al fin la puso en parage de dar la ley á la Europa (2).»

(1) El marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II. página 200.

(2) Macaná», Memorias para la historia del gobierno de España, MS. tom. I. pág. 160

Siguiendo el sistema que nos hemos propuesto respecto á los personages estrangeros que han ejercido grande influjo en el gobierno y en los destinos de España, y despues han salido del reino para no volver mas á él, darémos una breve noticia de su azarosa vida desde que salió desterrado de nuestra peninsula.

Embarcado, como dijimos, en el pequeño puerto de Antibes en una fragata que le envió la república de Génova, tomó tierra en un pueblo de aquella señoría llamado Sestri á Levante. Allí se encontró ya con una carta del duque de Parma prohibiéndole la entrada en sus estados, y con otra del cardenal Paulucci, secretario de Estado del papa Clemente XI., que no le permitia dudar del enojo que contra él abrigaba el pontífice, con cuyo motivo suspendió su viage, quedóse en Sestri, y receloso de todos puso en seguridad sus papeles y todo lo de mas precio que tenia. Los reyes de España le culpaban de todos los desastres de la guerra, y con un encono que contrastaba con el estremado cariño de ántes, recomendaron á los ministros de las potencias aliadas escitaran al pontífice á que le despojara de la púrpura y le hiciera encerrar para siempre en una fortaleza. El papa por medio del cardenal Imperiali pidió á la república de Génova su arresto, diciendo que su prision importaba muchísimo á la Iglesia, á la Santa Sede, al Sacro Colegio, á la religion católica, y á toda la república cristiana, a cuyo efecto presentaba contra él diez capitulos de acusacion, á saber:—que habia engañado al papa, obligándole con malas artes á darle el capelo:—que habia atacado la autoridad de la Santa Sede, de un modo inaudito:—que habia apartado la córte de España de la obediencia á la Santa Sede:—que habia turbado el reposo público de Europa:—que era el autor de una guerra impía:—que habia sido fautor del turco:—usurpador de bienes eclesiasticos:—violador de los breves pontificios:—enemigo implacable de Roma:—y por último, que habia abusado inicuamente de la firma del rey de España.

El senado de la república, que antes de ver los capitulos habia determinado que Alberoni permaneciese arrestado en su casa de Sestri, vistos despues los cargos, y no considerándolos bastante probados para violar la hospitalidad y el derecho de gentes, puso en libertad al cardenal, bien que no permitiéndole permanecer en sus estados, y escribiendo al pontífice una respetuosa carta, en que esplicaba los motivos de esta resolucion. El marqués de San Felipe, embajador de España en Génova, y autor de los Comentarios que tantas veces hemos citado en nuestra Historia, trabajó cuanto pudo, aunque inútilmente, para que no se le restituyese la libertad, y Génova con esta generosa conducta se indispuso con Roma, con España, y con las potencias aliadas.

Alberoni, durante su permanencia en Sestri, escribió varias cartas en justificacion de los cargos que se le hacian; en ellas negaba haber sido el autor de la guerra, y probabalo con su carta escrita al duque de Pópoli, de que hemos hecho mérito en la historia, y apelaba al testimonio del nuncio Aldobrandi y del mismo rey don Felipe, que decia haber sido el motor de la guerra, contra el dictámen, y aun con manifiesta desaprobacion del cardenal. Por este órden iba contestando á los demas capitulos. A estas cartas, que el secretario Paulucci presentó á S. S., respondió el pontífice, copiando párrafos de otras del rey Felipe y de su confesor Daubenton, enviadas indudablemente por estos, de que resultaba que la expulsion del nuncio de España y la salida de los españoles de Roma habian sido mandadas sin órden ni noticia del rey: y con respecto á la guerra, habia una de Alberoni al marqués Beretti Landi, en que despues de escitarle á que concluyera cuanto antes las negociaciones para que empezára la guerra sin dilacion, decía estas notables palabras: «*por que ella nos ha de satisfacer de los agravios recibidos de la córte de Roma, que procede repitiéndolos cada dia con la mayor des-*

envoltura, etc.» No parecia fácil que pudiera Alberoni desenvolverse y sincerarse de estos y otros semejantes cargos; respondió no obstante, que todas las pruebas que S. S. aducia como incontestables no hacian mella en su ánimo, tranquilo con su conciencia, aunque no pareciese así á los ojos de las gentes, y que estaba escribiendo para confundir á sus enemigos, y hacer ver al mundo que las cosas que mas ciertas parecen son las mas falsas. Escribió en efecto otras *Cartas á Paulucci*, sus *Alegaciones*, y su *Apologia*, que publicó mas adelante.

Pero estos escritos le trajeron mas ruda persecucion. La córte de Madrid ordenó al inquisidor general que le formase proceso por comision del pontifice. El duque de Parma, en union con España, exigia que fuese degradado. Alberoni, no contemplándose seguro, abandonó la mansion de Sestri, embarcóse para Spezia, y desde allí se ocultó á los ojos del mundo, sin que pudiera nadie saber su paradero. De esta fuga pidieron satisfaccion el Santo Padre y el rey de España a los genoveses, no obstante que, como declara el mismo embajador de Génova, San Felipe, «acerca de los crímenes que se le imputaban no nos consta del fundamento que la acusacion tenia, ó si todo era calumnias;» y mas adelante: «cuyas culpas abultaba el vulgo de los españoles mas de la verdad, por el ódio que á su persona tenia.» Súpose despues que se habia refugiado en Lugano, ciudad de Suiza, que algunos confunden con Lugnano, pequeña aldea de Italia, donde permaneció en tanto que sus perseguidores hacian diligencias para apoderarse de su persona.

La muerte del papa Clemente XI (1721) produjo un cambio completamente favorable en la vida del ilustre proscrito. El colegio de cardenales en que siempre habia tenido amigos y protectores, le convocó al cónclave que habia de celebrarse para la eleccion de pontifice. Entonces dejó Alberoni su retiro; mas como supiese ó sospechase que las córtes de Parma y de España le buscaban todavia para prenderle, hizo el viage por caminos estraviados y llegó á la capital del orbe católico donde el pueblo se agolpó, ávido de curiosidad por conocer á tan célebre personage, en términos que la muchedumbre le embarazaba el tránsito por todas las calles que tenia que atravesar. Tomó Alberoni parte en el cónclave, y el nuevo papa, Inocencio XIII., le permitió vivir retirado en Roma. Pero por halagar á las córtes de Francia y España nombró una comision de cardenales para que viesen y fallasen su causa, con cuyo motivo escribió otro papel titulado: *Carta de un hidalgo romano á un amigo suyo*, que alcanzó mucha boga, y al que por lo mismo el partido español se vió precisado á replicar. Condenado por la comision á tres años de retiro en un convento, el papa conmutó los tres en uno. Habiendo muerto su encarnizado perseguidor el duque de Orleans, Inocencio XIII. le absolvió de todo, y le confirió con toda ceremonia el capelo. Benedicto XIII. que sucedió á aquel papa, y á cuya elevacion habia contribuido Alberoni, le consagró obispo de Málaga, y le dió la pension de que gozan los cardenales, y el cardenal Polignac, enemigo del difunto duque regente de Francia, consiguió que su gobierno le señalára otra pension de diez y siete mil libras tornesas.

Ni faltó mucho para que por empeño de Polignac y del mariscal Tessé se le viera nombrado embajador de España en Roma, é indemnizado con los honorarios de catorce mil escudos de la pension que habia tenido sobre la mitra de Málaga, si no lo hubiera estorbado la interposicion de Inglaterra, que se mostró celosa de la consideracion que iba recobrando su antiguo enemigo. Pero de tal modo se

habia ido reponiendo en la opinion de los españoles, que cuando el príncipe Cárlos tomó posesion de los ducados de Parma y Plasencia, no tuvo reparo en permitir á Alberoni que residiese en su ciudad natal, donde fundó y dotó un seminario. Mas adelante el papa Benedicto XIV. le nombró vicelegado suyo en la Romania. Allí dió una prueba de que la edad no habia acabado de estinguir su inclinacion á la intriga, intentando poner bajo la dependencia de la Santa Sede la pequeña república de San Marino; proyecto diminuto como aquella república, y que se miró como una especie de parodia que tuvo la flaqueza de hacer en sus últimos años de los grandes planes con que admiró á Europa cuando gobernaba la España.

Este hombre estraordinario acabó sus dias en Roma (26 de junio 1752), á los ochenta y ocho años de edad, con la reputacion de un ministro mas intrigante que político, con fama de ser tan ambicioso como Richelieu, tan astuto como Mazarino, pero mas imprevisor y menos profundo que el uno y el otro. Despues de su muerte se publicó el *Testamento político de Alberoni*, de quien nadie sin embargo le cree autor, y se ha atribuido con mas verosimilitud á Mauberto de Gouvert.—Vida de Alberoni, por Rousset.—Historia de Alberoni, impresa en la Haya.—Memorias de San Simon.—Idem de Polignac.—G. Moore, Disertacion sobre Alberoni.—San Felipe, Comentarios.—Cartas, Alegaciones y Apología de Alberoni.—Disertacion histórica, que sirve de esplicacion á algunos lugares oscuros, etc.—Macanaz, Memorias para la historia.—Id. Agravios que me hicieron, y procedimientos de que usaron mis enemigss para perseguirme, etc.—Memorias de Brandeburg.

CAPÍTULO XII.

EL CONGRESO DE CAMBRAY.

ABDICACION DE FELIPE V.

De 1720 á 1724.

Da Felipe su adhesion al tratado de la cuádruple alianza.—Artículos concernientes á España y al Imperio.—Evacuacion de Sicilia y de Cerdeña por las tropas españolas.—Pasa el ejército espñaol á Africa.—Combates y triunfos contra los moros.—Esquiva la córte de Viena el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza.—Union de España con Inglaterra y Francia.—Reclamaciones y tratos sobre la restitucion de Gibraltar á la corona de Castilla.—Enlaces recíprocos entre príncipes y princesas de España y Francia.—El congreso de Cambray—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestion de la sucesion española á los ducados de Parma y Toscana.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Intrigas del duque de Orleans en la córte de Madrid.—Muerte súbita del padre Daubenton, confesor del rey don Felipe.—Muerte repentina del duque de Orleans.—El duque de Borbon, primer ministro de Luis XV.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las Cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe.—Transaccion de las potencias—Ruidosa y sorprendente abdicacion de Felipe V. en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó, y juicios que acerca de esta resolucion se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja—Proclamacion de Luis I.

Parecia que con la salida de Alberoni de España quedaba removido el único, ó por lo menos el prin-



cipal obstáculo para la realizacion de la paz. Pero todavía anduvo reacio el rey don Felipe para venir al acomodamiento que le proponian; lo bastante para que pudiera decir con alguna razon el desterrado cardenal que no era él ni el autor ni el solo sostenedor de la guerra, sino que en ella se hallaba empeñado y acalorado el rey. En la primera contestacion de Felipe á los Estados generales de las Provincias Unidas (4 de enero, 1720), en que le invitaban á adherirse á la cuádruple alianza, no se mostró más conciliador ni ménos exigente que el ministro caido: puesto que pretendia, entre otras cosas, quedarse con Cerdeña, no ceder la Sicilia al emperador sino con el derecho de reversion á España, como la tenia el duque de Saboya, y que le fueran restituidas Gibraltar y Menorca, sobre lo cual habian mediado ya tantos tratos y promesas de los ingleses. Era evidente que no habian de admitir las potencias tales condiciones; y no fué poco que enviáran á Madrid ministros especiales para ver de reducir y convencer á Felipe antes que espirára el plazo de tres meses que para su resolucion le habian dado. Y fué menester además de esto que se empleáran para acabar de vencerle las persuasiones y las instancias del confesor Daubenton, del marqués Scotti y de la reina misma.

Al fin, dió Felipe su accesion al tratado de la cuádruple alianza en un documento solemne (26 de enero, 1720), en el cual todavía manifestaba que sacrifi-

caba á la paz de Europa sus propios intereses, y la posesion y derechos que cedia en ella [1]. Envió este instrumento á su embajador en Holanda el marqués de Beretti Landi, con la plenipotencia para que le firmase con los ministros de los aliados, como así se verificó (17 de febrero, 1720). Los artículos concernientes á las córtes de Viena y de Madrid, en que consistian todas las dificultades, eran ocho, á saber:—la renuncia del rey Católico al reino de Cerdeña:—ratificacion de la renuncia por parte de Felipe á la corona de Francia, y por parte del emperador á sus pretensiones á la monarquía de España y de las Indias:—que el emperador Cárlos reconoceria á Felipe de Borbon y á sus sucesores por reyes legítimos de España:—que Felipe renunciaria por sí y por sus descendientes á toda pretension sobre los Paises Bajos, y estados que el emperador poseia en Italia, incluso el reino de Sicilia:—que faltando el sucesor varon de los ducados de Parma y Toscana, entrarian á suceder los hijos de la reina de España:—que el derecho de reversion del reino de Sicilia, que Felipe se reservó en el tratado de 1713 respecto al duque de Saboya, se transferiria al reino de Cerdeña:—que Cárlos y Felipe se comprometian á mantener lo con-

(1) «Deseando ahora contribuir por mi parte (eran sus palabras) á los deseos de las referidas Magestades los serenísimos reyes de Francia é Inglaterra, y dar á la Europa el beneficio de la paz, á costa de mis propios intereses, y de la posesion y derechos que he de ceder en ella, he resuelto aceptar el referido tratado, etc.»—Tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, Est. 13, gr. 3.

venido en este tratado:—que todo se cumpliria dentro de dos meses, y que ambos designarian lugar y sugetos para establecer definitivamente la paz. En su virtud hizo Felipe la correspondiente solemne renuncia en el Escorial á 22 de junio de aquel mismo año.

Mientras se hacian estos arreglos diplomáticos, las armas no habian estado ociosas. En medio de las nieves y los hielos y de todas las injurias de un invierno crudo, y en tanto que el príncipe Pío perseguia y sujetaba á más de dos mil catalanes que se rebelaron á la entrada de los franceses en el Principado, el marqués de Castel-Rodrigo, encargado de lanzar á los franceses de Urgel, de la Conca de Tremp y de otros puntos que ocupaban en Cataluña mandados por el marqués de Bonás, emprendiendo sus operaciones con una actividad y un arrojo admirables, los fué atacando, venciendo y arrojando sucesivamente de Urgel, de Castellciutat, de la conca de Tremp y de todos los lugares que habian ocupado, hasta internarlos en Francia, y quedar nuestras tropas dominando, no solo la Cerdaña española sino tambien la francesa, y allí permanecieron hasta que se arreglaron las diferencias entre los monarcas (1).

La adhesion de Felipe al tratado de la cuádruple alianza produjo tambien, como era de suponer, la cesacion de hostilidades en Sicilia. El marqués de Lede

(1) Belando, Historia civil, P. IV. cap. 37 y 38.



recibió poder de su soberano para acordar la evacuacion de ambos reinos, Sicilia y Cerdeña. En su virtud púsose de acuerdo con los generales inglés y aleman, Byng y Merci, y entre los tres estipularon el tratado y la forma de la evacuacion de Sicilia (6 de mayo, 1720); concluido el cual, hicieron otro semejante para el de Cerdeña (8 de mayo). Este último fué á los pocos meses (agosto) entregado por los españoles al príncipe Octaviano de Médicis, que sin dilacion hizo lo mismo en manos del conde de Saint Remy, comisario general del duque de Saboya, á quien los sardos reconocieron por soberano (1).

Evacuadas la Sicilia y la Cerdeña por las tropas españolas, y no queriendo el genio animoso de Felipe dejar de tentar alguna otra empresa, alarmáronse otra vez las potencias limítrofes, Francia, Portugal, y aun Inglaterra, al observar los armamentos navales que se hacian en Cádiz, Málaga y otros puntos de la costa de Andalucía, impulsados por el activo é inteligente don José Patiño, y al ver concurrir á aquellos puertos fuerzas respetables de infantería, caballería y artillería, cuyo mando se confió al mismo marqués de Lede, gefe de la espedicion á Sicilia. Mostráronse otra vez recelosas las potencias, y no cesaban de inquirir sobre el destino y objeto de estos nuevos aprestos mili-

(1) Belando, P. II. c. 53 y último. — El primer tratado constaba de veinte y ocho artículos, y el segundo de veinte y cuatro. El marqués de San Felipe espresa el contenido de cada uno.

tares de España, y no se tranquilizaron, ni se vieron libres de inquietud y zozobra hasta que declaró Felipe que aquel armamento se dirigia á vengar los insultos de los moros de Africa, enemigos de España y de la religion católica, que desde el tiempo de Cárlos II., ayudados y protegidos por ingenierós y artilleros europeos que las naciones rivales de España les habian suministrado, tenian constantemente asediada la plaza de Ceuta, y molestada con frecuentes y casi contínuos ataques.

Partió, en efecto, esta espedicion de Cádiz (últimos de octubre, 1720), mandadas las velas por don Cárlos Grillo, las tropas, que ascendian á diez y seis mil hombres, por el marqués de Lede, y el 14 de noviembre habian acabado ya de desembarcar, hallándose al dia siguiente en disposicion de atacar las obras de los moros en combinacion con los de la plaza. El 15, dada la señal de combate, fueron acometidas y forzadas las trincheras de los infieles por cuatro columnas de á seis batallones cada una; pero retirados aquellos hasta el campo, en que tenian sobre veinte mil hombres, entre ellos dos mil negros de la guardia del rey de Marruecos, famosos por su bravura y por su resistencia en la pelea, fué menester á los nuestros sostener contra los africanos una formal batalla, que duró cuatro horas, al cabo de las cuales fueron obligados los negros á huir en derrota, los unos á Tetuan, los otros á Tánger. De los cuatro estandartes que en esta accion

se les cogieron, tres presentó en persona el rey don Felipe á la vírgen de Atocha, y uno envió al pontífice con una muy reverente y espresiva carta, como tributo propio de un rey católico al gefe de la Iglesia. Fortificáronse los españoles en aquel campo; y así, aunque mas adelante, en dos distintas ocasiones (9 y 21 de diciembre, 1720) volvieron los moros reforzados con gran chusma de gente que se supone no bajaba en un dia de treinta y seis mil hombres, y que en el otro llegarian á sesenta mil, en ambas ocasiones fueron escarmentados sin que lográran forzar el campamento cristiano. Estos triunfos llenaron de júbilo al rey y á la nacion española, pero excitaron los celos del gobierno de la Gran Bretaña, que sospechaba pudieran traer algun peligro á su plaza de Gibraltar: y como no conviniese entonces á Felipe atraerse ni el enojo ni el desvío del monarca inglés, dió órden al de Lede para que se retirára de Africa, dejando bien fortificada y guarnecida á Ceuta (1).

Por lo que hace al tratado de la cuádruple alianza, que parece deberia terminar la reconciliacion imperfectamente comenzada en el de Utrecht, Felipe habia cumplido, de bueno ó de mal grado, con las cláusulas á que en él se comprometió: Sicilia y Cerdeña fueron evacuadas y entregadas, y diéronse poderes al conde de Santistéban y el marqués Beretti Landi para que

(1) San Felipe, Comentarios, tomo II.—Belando, Historia civil, Parte IV., cap. 42 á 45.

representáran á España en Cambray, punto que se designó para celebrar el nuevo congreso. No así el emperador, que apenas tomó posesion de Sicilia trató de suscitar embarazos y dificultades en lo relativo á la trasmision de Parma y Toscana á los hijos de Isabel de Farnesio, prevaliéndose del disgusto con que el gran duque de Toscana veia que su estado hubiera de pasar á un príncipe español. Así, ni enviaba sus plenipotenciarios á Cambray, ni menos despachaba las letras eventuales para la sucesion de aquelles ducados á favor de los hijos de la reina de España. Francia, Inglaterra, Saboya y Portugal enviaron los suyos. Comprendióse bien la intencion de la córte de Viena en procurar dilatorias á las decisiones del congreso, ganando tiempo para entenderse entretanto con el gobierno de Florencia á fin de impedir la reversion de los ducados. En vista de esta conducta el regente de Francia dilataba tambien la entrega de Fuenterrabía y San Sebastian. El rey de Inglaterra, que veia los perjuicios que irrogaba al comercio de su reino la estudiada dilacion del gobierno austriaco, y comprendiendo las ventajas que un tratado especial con España podria traerle, envió á Madrid con este objeto al conde de Stanhope.

El regente de Francia, calculando tambien sacar partido de una alianza entre España, Francia é Inglaterra, y so pretesto de estrechar de este modo al emperador el cumplimiento de los tratados, hizo propo-



ner, por medio del P. Daubenton, confesor del rey Felipe, y comunicándolo en secreto al marqués de Grimaldo, el matrimonio de sus dos hijas, Luisa y Felipa, con el príncipe de Astúrias la una y con el infante don Cárlos la otra, y además el enlace del rey de Francia Luis XV., con la infanta de España María Ana Victoria, aunque faltaban á ésta todavía algunos meses para cumplir cuatro años; proyecto que no pareció mal al rey Católico como medio seguro para afianzar la union entre las dos coronas.

Las favorables disposiciones de una y otra parte hicieron que no tardára en llevarse á feliz término el tratado especial de paz entre España é Inglaterra (13 de junio, 1721), renovando los tratados anteriores, y estipulando además la restitucion mútua de lo que se habian quitado y confiscado con motivo de la guerra de 1718; condicion en que salieron aventajados los ingleses, en razon á que los españoles devolvieron ajustándose al inventario que hicieron al tiempo de tomar aquellos bienes, y los ingleses no solo no habian hecho inventario, sino que quemaron los almacenes y dejaron pudrir los navíos que el almirante Byng tomó á los españoles [1].

En el mismo dia se concluyó y firmó en Madrid otro tratado de alianza entre España, Francia é Ingla-

(1) Belando, Historia civil, Parte IV., cap. 45.—El tratado contenia seis artículos: el último prescribia que todo habia de tener cumplimiento en el término de seis meses.



terra, por el cual se obligaban las tres potencias á ir de concierto contra el que contraviniese á los tratados de Utrecht, de Baden y de Lóndres, ó al que habia de hacerse en Cambray, siendo su principal objeto acabar con las desavenencias entre las córtes de Viena y de Madrid, y afianzar la quietud general [1]. Pero quedó sin arreglar en este tratado un punto esencialísimo, el de la restitucion de Gibraltar á la corona de España por el rey de Inglaterra: punto tanto más interesante, cuanto que, además del empeño que en ello tenia Felipe V., ya en las negociaciones que en 1718 mediaron entre ambos reinos, habia Jorge I. de Inglaterra autorizado al regente de Francia á ofrecer á Felipe la restitucion de Gibraltar con tal que aceptase las condiciones del convenio. Posteriormente despues de la guerra que sobrevino, y como aliciente para venir á una nueva paz, ofreció lo mismo el conde de Stanhope. Felipe reclamaba la recompensa prometida, y el duque de Orleans sostenia con calor ante la córte de Inglaterra la necesidad de su cumplimiento. Stanhope sostuvo tambien la obligacion de cumplir lo ofrecido; pero sus nuevos colegas en el ministerio de la Gran Bretaña expusieron, que habiendo el parlamento incorporado á la nacion aquella plaza, no podia el rey disponer de ella sin su consentimiento, y que no era posible proponérsele sin ofrecer al menos por ella un

(1) Constaba de siete artículos y habia de ratificarse en el plazo de seis semanas.

equivalente. Produjo en efecto en el parlamento británico una indignacion general el solo rumor de que el rey habia contraido un compromiso sério para ceder á Gibraltar.

Con este motivo tuvo el gabinete inglés que suspender la proposicion, al menos hasta ver si Felipe consentia en dar la Florida ó la parte española de Santo Domingo en equivalencia de Gibraltar; mas como Felipe insistiese en que la cesion hubiese de ser absoluta como lo habia sido la promesa, el monarca inglés le escribió una carta asegurándole que estaba pronto á complacerle, ofreciendo aprovechar la primera ocasion para terminar este asunto de acuerdo con el parlamento. Dió Felipe fé á esta palabra, y procedió á firmar la paz. Pero Gibraltar no era devuelta, lo cual dió márgen á una larga y viva correspondencia entre ambas córtes. El monarca español se mantenia inflexible en exigir la restitucion, mucho mas despues de haber anunciado públicamente á los españoles que contaba con la entrega de aquella plaza. Mas ni su insistencia alcanzaba á lograr del rey Jorge el cumplimiento de lo que tantas veces habia ofrecido, ni Stanhope con sus eficaces gestiones conseguia que Felipe cediera un punto ni aflojára en la tenacidad con que sostenia su primera resolucion, y ni al rey ni al pueblo español habia medio de persuadirle á dar en equivalente lo que la Inglaterra proponia. En estas disputas Gibraltar no era restituida. «Es tanta la fé de

Inglaterra, decia rebosando en justo enojo un escritor español de aquel tiempo, que hasta ahora no ha cumplido la promesa hecha con todas las formalidades correspondientes [1].»

Firmado que fué el tratado, el regente de Francia activó su particular negociacion de los matrimonios, destinada á restablecer la turbada amistad de las dos casas borbónicas. El primer efecto de este ajuste fué la evacuacion de las plazas de San Sebastian y Fuenterrabía por los franceses (22 de agosto, 1721). Habíase tratado el asunto de los enlaces entre el marqués de Grimaldo y el de Maulevir, mas cuando ya estuvieron convenidos, vino á Madrid como embajador extraordinario de Luis XV, á cumplimentar en su nombre á la nueva reina el duque de San Simon [2], y de aquí fué enviado á París en el mismo concepto y con encargo de felicitar á la que iba á ser princesa de Astúrias el duque de Osuna. Hecho todo esto, concluyóse el tratado matrimonial entre el primogénito de Felipe V. Luis, príncipe de Astúrias, y Luisa Isabel, princesa de Montpensier, hija del regente de Francia duque de Orleans, y el del rey Cristianísimo Luis XV. con la infanta María Ana, hija de Felipe V. y de Isabel de Farnesio (25 de noviembre, 1724). Con estos

(1) Belando, Historia Civil, P. IV. c. 48.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Carta de Jorge I. á Felipe V.—Papeles de Walpole.—Cartas de Stanhope á Sir Lucas Schaub.—Papeles de Hardwick.—Memorias de Sir Roberto Walpole, c. 34.

(2) El autor de las Memorias que hemos citado tantas veces.

enlaces se trocó en amistad aquella antipatía que habia habido entre el monarca español y el regente de Francia, causa de tan graves disidencias entre ambas naciones.

Acordadas las disposiciones y ceremonias que habian de observarse para la entrega recíproca de las princesas, los reyes y el príncipe de Astúrias partieron de Madrid camino de Búrgos, y detuviéronse en el castillo de la Ventosilla á las inmediaciones de Lerma, donde habian de recibir á la princesa de Astúrias; y la infanta María Ana, despidiéndose tiernamente de sus padres, prosiguió acompañada del marqués de Santa Cruz hasta la raya de ambos reinos, donde habia de hacerse la ceremonia de la entrega, en la isla de los Faisanes, ya célebre en la crónica de los matrimonios entre los reyes y princesas de Francia y España. Llegado que hubieron ambas comitivas, verificóse el trueque convenido (9 de enero, 1722), de que se levantó acta formal, y separáronse ambas princesas, internándose la una en el reino de Francia, la otra en el de España. Recibida en la Ventosilla la que venia á ser esposa del príncipe español, solemnizóse en Lerma el matrimonio, dando la bendicion nupcial el cardenal Borja, patriarca de las Indias (20 de enero), y concluida esta solemnidad volvió toda la córte á Madrid, donde se celebró su entrada (26 de enero, 1722) con las fiestas y regocijos que en tales casos se acostumbran.

Tratóse luego del otro matrimonio que antes indi-



camos del infante don Cárlos, hijo primogénito de Isabel de Farnesio, con Felipa Isabel, cuarta hija del duque de Orleans. La corta edad de los contrayentes, pues solo contaba entonces el príncipe siete años, y ocho la princesa, hizo que solo pudiera estipularse de futuro, y aunque la princesa vino despues á España, no tuvo efecto el casamiento por circunstancias que ocurrieron despues, y que veremos mas adelante (1). Pero bastaron los primeros enlaces para que el mundo, atendidos los pocos años de la que iba á ser reina de Francia, atribuyera al regente pensamientos y esperanzas de heredar aquella corona. A los españoles tampoco les satisfacia el matrimonio del príncipe de Astúrias, ya por ser demasiado jóven y delicado de complexion, motivo por el cual le tuvo el rey algun tiempo separado de su muger, ya porque la madre de la princesa, Francisca María de Borbon, era hija ilegítima de Luis XIV., y aunque legitimada en 1681, continuaba mirándose en España con cierta prevencion su orígen bastardo. De seguro no se hubieran realizado estas bodas, que se hicieron ademas sin consulta de las Córtes ni aun del Consejo de Estado, á no ser por el gran ascendiente que habia cobrado sobre el rey su confesor el jesuita Daubenton, que fué con quien se entendió para todo en este negocio el duque de Orleans.

(1) Belando, P. IV. cap. 47.—San Felipe, Comentarios, tomo II.—Gacetas de Madrid de diciembre de 1721, y enero de 1722.

Estas nuevas alianzas y enlaces dieron mucho que pensar al emperador, y con temor de una nueva guerra envió al fin sus plenipotenciarios al congreso de Cambray (enero, 1722), y se prevenia para ella haciendo armamentos y reforzando las plazas en Nápoles y Sicilia. Uno de los asuntos que ofrecian mas dificultades en el congreso era la declaracion del derecho de los infantes de España á la sucesion de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, que el emperador esquivaba hacer, faltando al tratado de la cuádruple alianza, por lo mucho que temia de que volvieran á poner el pié en Italia los españoles. Y así tenia siempre aquellos Estados llenos de emisarios y de intrigantes, ya para mantener viva la mala disposicion del gran duque de Toscana hácia la sucesion española, ya para provocar, si podian, una rebelion del pueblo contra ella, ya para escitarle á protestar en el congreso contra el artículo quinto de la cuádruple alianza en lo relativo á la sucesion de Toscana como perjudicial al Estado. Tambien el papa hizo presentar una protesta en el congreso contra todo lo que se hiciese en perjuicio del derecho que la Santa Sede tenia de dar la investidura de aquellos ducados, como feudo de la Iglesia (15 de setiembre, 1722). Con estas y otras disputas nada se determinaba en aquella asamblea sobre un punto en que estaba fija la general espectacion, y malgastábase el tiempo en celebridades, convites y fiestas inútiles. Dilatábalo el emperador de

propósito; las córtes de Inglaterra y de Francia no le hostigaban, y el rey de España andaba mas flojo de lo que en tales circunstancias le convenia.

Bien que no estaba á este tiempo Felipe para aplicarse á los negocios. Melancólico su espíritu y flaca su cabeza, retirado por lo comun en el palacio llamado la Granja que hizo construir junto á Balsain, dando ocasion á que fuera de España se dijese que no estaba cabal su juicio; casi estinguido el Consejo de Estado, del cual hacia ya muchos años que no se servia; acompañado solamente de la reina, pues hasta sus hijos solian quedarse en Madrid cuando él iba á Balsain, á Aranjuez ó al Escorial, haciendo cundir con tanto amor á la soledad y al retiro la opinion del desconcierto de su cabeza; todo el peso de los negocios cargaba sobre el padre Daubenton y el secretario Grimaldo, que no bastaban para regir una monarquía tan vasta y para dar vado á tantos y tan graves asuntos pendientes, teniendo el mismo Grimaldo que llamar á veces á otros secretarios en su ayuda. Y la reina, cuya actividad y energía hubiera podido en muchas cosas sacar de aquella especie de adormecimienta al rey, no se atrevia á mezclarse mucho en asuntos de gobierno por temor al odio que manifestaba el pueblo al gobierno italiano.

No ignoraba todo esto el duque de Orleans, y con deseo de ejercer mayor y mas directa influencia en España instigaba mañosamente al rey por medio de

su enviado Mr. de Chavigny á que descargase el peso del gobierno en el príncipe de Astúrias, casado con la hija del regente, en cuyo caso el cardenal Dubois, ministro favorito del de Orleans, se convidaba y ofrecia á venir de embajador á España. No tenia Felipe gran repugnancia á desprenderse del gobierno, y mas cuando veia que los Consejos se quejaban, aunque respetuosamente, de la dilacion y entorpecimiento que sufria el despacho de los negocios. Pero resistíalo la reina, la cual, para frustrar los designios del de Orleans hizo que se volviera á París Chavigny, y que quedara Moulerier, menos adherido á las miras del regente. Aunque á este tiempo llegó á su mayor edad Luis XV. (15 de febrero, 1723), y en su virtud fué consagrado y tomó en apariencia las riendas del gobierno, en realidad continuó rigiendo el reino el duque de Orleans, y aun logró poner al cardenal Dubois de primer ministro del rey Luis.

A fin de acreditarse el cardenal ministro con algun hecho que tuviera que agradecerle la Francia y la España, tomó con calor y dió impulso en el Congreso de Cambray á la pesada negociacion sobre las letras evantuales de la sucesion española á los ducados de Parma y Toscana. Enviólas al fin el emperador á favor del infante don Cárlos, pero tan diminutas, que ni se estendia claramente la sucesion á los demás hijos de Isabel de Farnesio, ni dispensaba al príncipe de la obligacion de ir á Viena á recibir la



investidura al tiempo de heredar. Con esto no contentó el emperador á nadie. El marqués de Corsini protestó á nombre del gran duque de Toscana: el rey de España envió las cartas al presidente de Castilla marqués de Mirabél para que las consultase con los Consejos, y reprobadas por éstos, declaró el rey que no las admitia en aquella forma y que retiraria sus plenipotenciarios de Cambray. Las córtes de Londres y de París, que veían infringido el capítulo quinto del tratado de la cuádruple alianza, hicieron fuertes instancias al emperador para que las reformase, pero Cárlos respondió que estaba resuelto á no quitar ni añadir cláusula alguna sin el asentimiento de la dieta de Ratisbona, con lo cual tiraba á ganar tiempo, y entretanto fortificaba las plazas de Italia, y aparentaba hacer armamentos por mar y tierra, para hacer creer á las potencias que no le intimidaban sus amenazas.

Ni la muerte súbita de Daubenton (1), confesor del

(1) Cuenta el P. Fr. Nicolás de Jesus Belando la causa que produjo la muerte de Daubenton de la siguiente manera. Dice que el confesor habia escrito al duque de Orleans comunicándole el pensamiento del rey, que él solo sabia, de renunciar la corona en su hijo: que esta carta se la envió original el regente de Francia á Felipe, y que éste indignado de ver descubierto lo que creia un secreto, llamó un dia al confesor, y le dijo: «*¿No estais contento de haber vendido lo que ha pasado por vuestra mano, sino que venís á vender á Dios por venderme á mí? Retiráos, y no volvais más á mi presencia.*» Que el rey volvió la espalda, y el padre Daubenton cayó en tierra sin sentido; y así lo retiraron y llevaron al Noviciado de los padres jesuitas de Madrid, donde tenia su habitacion, y allí murió de este accidente.—Historia Civil, P. IV. c. 50.

Macanáz encabeza el segundo tomo de sus *Memorias para la Historia del gobierno de España* (manuscritas) de la siguiente no-

rey Felipe (7 de agosto, 1723), ni la del cardenal Dubois, ministro de Luis XV., variaron la política del de Orleans. Interesado en la pronta conclusion de los negocios pendientes en Cambray, trabajó con el mar-

table manera: «Contiene (dice) el mal gobierno del P. Daubenton, jesuita francés, confesor del rey, que todo lo mandó por direccion de un enemigo, tal como el duque de Orleans, y con la ambicion de lograr el capelo, sin el cual murió.» Este escritor no perdona ocasion de atribuir al de Orleans y á Daubenton el designio de perder á España, y á cada paso les achaca, ya el proyecto de venderla á los ingleses, ya otros planes semejantes. Acaso la parte que tuvo el confesor jesuita en la prolongacion de la causa que se formó á aquel insigne magistrado, influyó en la excesiva prevencion con que miraba todo lo relativo á aquellos dos personages.

He aquí cómo se esplica en la página 278 del tomo II. de sus Memorias:

«Entónces cargó el P. Daubenton con el gobierno (dice después de contar la caida de Alberoni), y hizo aceptar al rey la diabolética cuátriple alianza, ó el tratado de Lóndres; que atropelladamente se evacuasen los reinos de Sicilia y Cerdeña, y se enviasen al emperador las renuncias destos reinos, del de Nápoles, y de los Estados de Milan y Flandes, con tal torpeza, ceguedad ó malicia, que ni siquisiera quiso esperar que se le entregase la plaza de Gibraltar, ni las investiduras eventuales de Toscana y Parma; y así el de Orleans logró burlarse de todo; y porque no podia asegurar en Inglaterra á Jorge I. sin el apoyo de la España, hizo otros dos tratados el año 1721 con la Francia y la Inglaterra, los que sirvieron á asegurar aquel usurpador en la corona; y de que él estuvo seguro, ni él ni el de Orleans cumplieron cosa alguna de lo ofrecido en ellos, ni en el de la cuátriple alianza; y abrieron el Congreso de Cambray para entretener al rey con engaño: y hizo los matrimonios de las dos hijas de Orleans, que el segundo no se consumó por no tener edad el infante: y en fin, él fué el enemigo de los que la difunta reina habia estimado; él fué la mano de que el duque de Orleans se sirvió para arruinar la España, entretener la confusion en el gobierno, tener al rey esclavo y desautorizade, y porque la córte romana le diese el capelo la acabó de hacer dueña de las rentas y beneficios de las iglesias de España; puso gran cuidado en emplear á los traidores, ó hombres tales que no supiesen más que obedecer lo que el rey les ordenase. Para el gobierno espiritual y temporal del reino tuvo por sus consultores otros tres jesuitas, que fueron los padres Bermudez, Ramon y Marimon; para lo de Roma llamó al P. Niel, jesuita francés, que estaba en Roma y conocia aquella córte; para la Guerra, Hacienda, Marina y Comercio tomó á don José Patiño, que habia sido muchos años jesuita, y al marqués de Castelar su hermano, que el rey no podia ver, porque conocia sus maldades; él puso un arzobispo de Toledo y un inquisidor general que Júdice habia elevado, porque solo eran capaces á obedecerle, y á entretener al rey con artificio. Y á es-

qués de Grimaldo, y lo mismo hizo el ministro del rey Jorge de Inglaterra, para que Felipe se tranquilizára respecto á la restitucion de Gibraltar con las ofertas y seguridades que sobre ello le daba el monarca inglés, á fin de que no quedára otro negocio que arreglar en el Congreso para allanar la paz que el de las investiduras de Italia. Hubo temores de que se renovára la guerra con motivo del fallecimiento del gran duque de Toscana Cosme III (31 de octubre, 1723), y á ella parecia prepararse los austriacos; pero hubo gran prudencia por parte de los florentinos y de los españoles, y como quiera que con él no se extinguía aun la línea de los sucesores directos al ducado, las cosas continuaron en la misma indecision, aunque descontentos todos con el nuevo duque Juan Gaston, por su carácter despegado y austero, y su vida desarreglada é insociable (1).

Otro inesperado suceso hizo temer tambien gran

«te tenor elegia los demás sugetos, de que ya habrá dado cuenta «al Señor, á quien pido le perdo«ne el mal que á mi me hizo.»

(1) En la relacion de los sucesos de estos años seguimos con preferencia al marqués de San Felipe, que se muestra bien informado, y tenia motivos para ello, de la marcha de todas estas negociaciones entre España y las demás potencias, así como de lo que sucedia y se trataba en el Congreso de Cambray: y aun á la muerte del gran duque de Toscana, él, que se hallaba de ministro de España en Génova, tenia órden para pasar á Florencia, y á ello le invitaba tambien el duque de Parma: pero avisado por el P. Ascanio, ministro del rey Católico en la corte de Toscana, para que no fuese, porque así convenia, suspendió la ida, puesto que se trataba de no hacer nada que pudiera dar ocasion á alterar el estado de las cosas.—Comentarios, años 21, 22 y 23.

Nótase en lo que toca á este periodo un gran vacío en Willam Coxe. Algo más se halla en la Historia de la casa de Austria, en las de Francia y en las Memorias secretas de los reinados de Luis XIV. y Luis XV.

perturbacion en los negocios pendientes, á saber; la muerte repentina del duque de Orleans (2 de diciembre, 1723), en breves instantes acaecida, á presencia solo de un familiar suyo, que al verle caer de la silla en que estaba sentado fué por un vaso de agua, y cuando volvió le halló ya difunto [1]. Tan repentinamente acabó la vida y la ambicion del que en la corta edad y endeble naturaleza del rey Luis XV. habia fundado sus esperanzas y sus planes de sucederle en el trono [2]. El rey Luis mandó que se le recogiesen todos sus papeles, y por consejo de su maestro el abad Fleury, despues cardenal, quedó encargado del gobierno como primer ministro Luis Enrique, duque de Borbon.

El nuevo gobierno de Francia, deseoso de poner ya término al asunto de la investidura de los príncipes españoles pendiente en el congreso de Cambray, dió instrucciones á sus plenipotenciarios para que signifi-

(1) Suponen otros que le esperaba una señora de calidad en su cuarto cuando volvió del Consejo, y que comenzando esta señora á hablar, el duque cayó en el suelo; que la señora gritó llamando la familia, la cual, hallándole sin sentido, acudió en busca de médicos, que intentaron sangrarle, pero era ya tarde. El P. Belando indica haber ocasionado en parte este suceso una carta que recibió del padre Niel, jesuita francés, confesor de la princesa de Astúrias, y compañero de Daubenton, avisándole la muerte de éste, y lo que habia ocurrido con el rey.

«Creian los superficiales, dice el marqués de San Felipe, que con esta muerte habia perdido el rey Católico mucho, faltando quien promoviese sus intereses; pero los mas entendidos creian que habia perdido el emperador un amigo, á quien contemplaba con secreto tratado de que le ayudase en su casa á la sucesion de Francia para excluir la casa de España.»

(2) Hay quien afirma que estaba ya prevenido de corona y de vestiduras reales para cuando le proclamáran rey, y que no era esto una cosa tan oculta que no se trasluciese en Paris.

cáran á los del Imperio que de no entregar luego las letras eventuales se despedirian de la asamblea y se volverian á París. Participáronlo los alemanes á su soberano, el cual en vista de tan apremiante insinuacion despachó con el mismo correo las tan esquivadas letras (9 de diciembre, 1723). Pero notóse en ellas, que si bien se reconocia el derecho de suceder á los ducados de Parma, Plasencia y Toscana el príncipe Cárlos y sus legítimos descendientes, y á falta de éstos los demás hijos de la reina de España, insinuábase todavía en sus cláusulas que habian de quedar sujetos al Imperio, y traslucíase en sus términos un espíritu poco conforme al artículo quinto del tratado de la cuádruple alianza (1). Y viendo las potencias que podria un dia suscitarse una nueva guerra, quisieron remediarlo buscando un término medio con que contentar ambas partes, dando al emperador la superioridad, y á los hijos de la reina de España la sucesion á los ducados; especie de transaccion que hicieron sobre los derechos de Isabel de Farnesio y sus hijos á fin de evitar nuevos disturbios, y como ansiosos de cortar tan largo pleito.

Aun no estaba terminado este famoso litigio, cuando sorprendió al mundo una novedad por nadie esperada, ni aun imaginada, aunque el autor de ella la hubiera tenido pensada algunos años hacía, á saber,

(1) Belando inserta el texto latino de las cartas.

la formal y solemne abdicacion que Felipe V. de España hizo de todos sus reinos y señoríos en su hijo primogénito Luis Fernando (10 de enero, 1724), para vivir en el retiro y en la soledad y apartamiento del mundo. Así lo espresaba en el decreto de renuncia.— «Habiendo considerado (decia) de cuatro años á esta «parte con alguna particular reflexion y madurez las «miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras «y turbulencias que Dios ha sido servido enviarme en «los veinte y tres años de mi reinado, y considerando «tambien que mi hijo primogénito don Luis, príncipe «jurado de España, se halla tambien en edad suficien- «te, ya casado, y con capacidad, juicio y prendas su- «ficientes para regir y gobernar con asiento y justicia «esta monarquía; he deliberado apartarme absoluta- «mente del gobierno y manejo de ella, renunciándola «con todos sus Estados, reinos y señoríos en el referido «príncipe don Luis, mi hijo primogénito, y retirarme «con la reina, en quien he hallado un pronto ánimo y «voluntad á acompañarme gustosa á este palacio y re- «tiro de San Ildefonso, para servir á Dios; y desemba- «razado de estos cuidados, pensar en la muerte y so- «licitar mi salud. Lo participo al Consejo, para que en «su vista avise en donde convenga, y llegue á noti- «cia de todos. En San Ildefonso, á 10 de enero «de 1724.»

En el mismo dia se estendió el instrumento ó escritura de cesion de la corona en su hijo don Luis, lla-

mando por su órden al infante don Fernando su hermano, y á los demás hermanos del segundo matrimonio existentes ó que pudieran nacer, reservando solamente para sí y para la reina el sitio y palacio de San Ildefonso que acababa de construir en Balsain, y para su mantenimiento seiscientos mil ducados, y lo que necesitase para concluir los deliciosos jardines que comenzados tenia, quedándose para su asistencia con el marqués de Grimaldo, y con el francés Valoux como único mayordomo y caballerizo, y destinando al servicio de la reina dos damas, cuatro camaristas y dos señoras de honor. Para el caso de menor edad del que le sucediese nombró una junta ó consejo de regencia, compuesto del presidente de Castilla, de los de Hacienda, Guerra, Ordenes é Indias, del arzobispo de Toledo, del inquisidor general, y del consejero de Estado mas antiguo Firmado este documento, pasó el marqués de Grimaldo al Escorial (14 de enero), donde se hallaba el príncipe de Astúrias, y leida ante toda la córte la escritura de cesion, y aceptada por el príncipe, se publicó al dia siguiente (15 de enero, 1724) con toda solemnidad [1].

Habia llevado tambien el de Grimaldo una carta escrita del propio puño de Felipe á su hijo, á imitacion

(1) Aquel mismo dia se hizo merced del Toison de Oro al marqués de Grimaldo, al de Valoux, al marqués Anibal Scotti, al de Santisteban, al de Santa Cruz, al duque de Medinaceli, y á otros varios personages; con justicia á algunos, sin justicia y por puro favor á otros.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Macanaz, Memorias para el gobierno de España, MS., tomo II., p. 307.

de las que Cárlos V. y Luis XI. de Francia escribieron en análogos casos á sus hijos Felipe II. y Cárlos VIII., dándoles consejos cristianos, pero tan piadosa y mística, que, como dice un escritor de aquellos dias, «el mas penitente anacoreta no la podria escribir mas espresiva y ajustada á los preceptos evangélicos; tanto que los críticos desearon se entretegiesen en ella documentos políticos entre los morales [1].»

No faltó quien propusiera la convocacion de Córtes para dar con su consentimiento la debida legalidad y validez al acto de la renuncia, y era en efecto lo que correspondia para resolucion tan grave conforme á las antiguas leyes de Castilla. Pero temió acaso Felipe que una asamblea tan numerosa pudiera negarle su asentimiento, ó que una vez reunida quisiera recobrar el poder que en otro tiempo habia tenido. En su defecto se espidieron circulares para obtener la aprobacion de las ciudades de voto en córtes, y se tomó por consentimiento la aquiescencia de los grandes y prelados

(1) San Felipe, Comentarios.— En efecto, de ello son una prueba los párrafos siguientes de la carta: «Evitad en cuanto fuese posible las ofensas de Dios en vuestros reinos, y emplead todo vuestro poder en que sea servido, honrado y respetado en todo lo que estuviese sujeto á vuestro dominio. Tened siempre gran devocion á la Santísima Virgen, y ponéos bajo de su proteccion, como tambien vuestros reinos, pues por ningun medio podreis conseguir mejor lo que para vos y para ello necesitareis. Sed siempre, como lo debeis ser, obediente á la Santa Sede, y al papa como vicario de Jesucristo. Amparad y mantened siempre el tribunal de la Inquisicion, que puede llamarse el baluarte de la fé, y al cual se debe su conservacion en toda pureza en los estados de España... etc.»

que en la córte residian. La nacion lo toleró, como habia tolerado antes el testamento de Cárlos II. y la variacion de dinastía sin contar con el reino unido en Córtes. Mas no dejaba de ser estraño en Felipe, que aun habia creido necesaria su intervencion para el reconocimiento y jura de sus hijos y para alterar la ley de sucesion á la corona.

Fué tal la sorpresa y el asombro que causó en todas partes una abdicacion tan inesperada, de parte de un monarca de treinta y nueve años, con el consentimiento de una reina que solo contaba treinta y uno, que se resignaba á dejar los goces del trono por el silencio del retiro, que la estrañeza misma de un acontecimiento tan estraordinario dió ocasion á que se formaran mil cálculos y conjeturas sobre los móviles y los fines de una resolucion que á muchos parecia incomprensible. Supúsose pues que lo hacía con la mira de habilitarse para heredar el trono de Francia despues de la muerte de Luis XV., que se calculaba no tardaria en suceder atendida su débil salud; que este pensamiento se le avivó con la muerte del duque de Orleans, único rival peligroso con que tropezaba para ceñir aquella corona, y que contaba para ello con la cooperacion del duque de Borbon, enemigo de la casa de Orleans. Fundábanse para este juicio en la predileccion que siempre habia mostrado Felipe hácia su país natal, y en que no era verosímil que una reina de la ambicion de Isabel de Farnesio se resignára á

descender del sólio para ocultarse en las soledades de una montaña sino con la esperanza de subir á otro, saliendo de un país en que no era amada. Hubo tambien quien atribuyera á Felipe remordimientos sobre la legalidad y justicia del testamento de Cárlos II., y no ha faltado quien le supusiera convencido de que su renuncia á la corona de Francia adolecia de un vicio radical de nulidad.

En cambio discurren otros, en nuestro entender con menos apasionamiento y mejor sentido, que no era probable que un hombre de maduro juicio dejára lo que con seguridad poseia por la incierta esperanza de suceder á un niño de catorce años, con la declarada oposicion de tantas potencias que le harian la guerra inmediatamente, y despues de tan esplícitas, repetidas y solemnes renuncias como habia hecho. Que dentro de la misma Francia habia de hallar fuerte contradiccion, especialmente por parte de los príncipes de la sangre. Que un rey á quien censuraban por su aversion á los negocios públicos no era probable aspirára á emplear toda la aplicacion y todos los esfuerzos que exigia el gobierno de una nueva monarquía. Y lo que á juicio de éstos hubo de cierto fué, que las contrariedades, disgustos y trabajos que le ocasionaron tantas y tan continuadas guerras, y las graves enfermedades que años atrás habia padecido, engendraron en Felipe un fondo de melancolía, que le hacia mirar con tédio el falso brillo del poder y de las

grandezas mundanas, y desear la quietud y el descanso; y que cierta mezcla de superoticion y de desengaño, de indolencia y de egoismo, le indujo á buscar en el reposo de la soledad y en los consuelos de la religion la tranquilidad que apetecia y que no podia encontrar en las agitadas regiones del poder; lo cual está de acuerdo con los sentimientos y las razones que él mismo expuso en la carta á su hijo (1).

Si como dicen los primeros, hubiera abrigado la idea de que el testamento de Cárlos II. que le elevó al trono de España era injusto é ilegal, mal medio escogia para descargar su conciencia dejando este mismo trono á su hijo, que habia de ocuparle en virtud del propio testamento. Y si la renuncia á la corona de Francia adolecia de un vicio esencial de nulidad, y en ello fundaba sus aspiraciones á reclamar su antiguo derecho, mas elementos tendria para vencer la oposicion de las demas potencias estando en posesion de

(1) «Habiéndose servido la Magestad Divina, le decia, por su infinita misericordia, hijo mio muy amado, de hacerme conocer de algunos dias acá la nada del mundo y la vanidad de sus grandezas, y darme al mismo tiempo un deseo ardiente de los bienes eternos que deben, sin comparacion alguna, ser preferidos á todos los de la tierra, los cuales no nos los dió Su Magestad sino para este único fin, me ha parecido que no podia corresponder mejor á los favores de un padre tan bueno que me llama para que le sirva, y me ha dado en toda mi vida tantas señales de una visible proteccion, con que me ha librado, asi de las enfermedades con que ha sido servido de visitarme, como de las ocurrencias dificultosas de mi reinado, en el cual me ha protegido, y conservado la corona contra tantas potencias unidas que me la pretendian arrancar, sino sacrificándole y poniendo á sus pies esta misma corona..... etcetera.»

un trono, que aislado del mundo y escondido entre rocas (1).

Sin perjuicio, pues, de juzgar á su tiempo su conducta ulterior, en la parte que con esta resolucion pudiera estar en más ó ménos desacuerdo, parécenos que es escusado buscar los motivos de esta determinacion en otra parte que en la profunda melancolía, en cierta debilidad de cerebro, y no poca flojedad y desapego al trabajo que le habian producido sus enfermedades, unido esto al cansancio consiguiente á las incesantes contrariedades y fatigas de veinte y tres años de reinado, de todo lo cual pudo muy bien, atendido el corazon y la naturaleza humana, arrepentirse y recobrarse despues (2).

(1) Entre los escritos que se publicaron sobre la nulidad de la renuncia de Felipe V. á la corona de Francia, merece notarse el tratado que escribió en latin el Dr. don Juan Bautista Palermo, titulado: *Tratactus de succesione Regni Galliæ ad tenorem legis Salicæ. De nullitate renunciactionis Srmi Regis Philippi V.*—Está dividido en siete capítulos: los seis primeros forman la historia de la ley Sálica, y el sexto contiene en once párrafos todas las razones en que el autor funda la nulidad de la renuncia de Felipe V.—Es un manuscrito en fólio de 533 páginas y se halla en la Biblioteca Nacional, señalado S. 20.

(2) El historiador inglés William Coxe es uno de los que suponen en la abdicacion de Felipe el interesado designio de habilitarse para heredar el trono de Francia. Mas no advierte este ilustrado escritor, que al afirmar esto se descuida en decir él mismo; «La causa principal era sin disputa aquella mezcla singular de supersticion y egoismo, de indolencia y ambicion, que formaba el carácter de Felipe.» Y mas abajo: «En la quietud que siguió á la caida de aquel ministro (Alberoni) se desarrolló la enfermedad hipocondríaca del monarca, llevando consigo la idea añeja de la abdicacion.»—Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, cap. 33.

Aduce despues, como comprobante de su juicio, que Felipe mantenia desde San Ildefonso relaciones con el duque de Borbon y con el partido español de Francia, y que tuvo ya preparado su viage á aquel reino so pretesto de restablecer su salud, pero con el verdadero fin de alentar á sus partidarios. Cita para esto del viage, las Memorias de San Simon, el amigo de las anécdotas curiosas:

Aceptada la abdicacion por el príncipe de Astúrias, por mas que muchos consejeros y letrados dudáran de la validez de la renuncia, como hecha sin acuerdo del reino, nadie se opuso á ella; y contentos al parecer grandeza y pueblo con tener un rey español á quien amaban, por sus buenas prendas y por su aficion y apego á los usos y costumbres del país, salu-

nosotros no hallamos noticia de él en ningun documento ni historiador español. Y en cuanto á mantener relaciones con el duque de Borbon y el partido español de Francia, verémos despues lo que sobre ello hubo de cierto, y la conducta de los dos reyes de España, padre é hijo, en este asunto.

Macanaz esplica del modo siguiente los motivos de la abdicacion: «El rey se mantenia en el empeño de renunciar la corona, lo que procedia de su gran conocimiento, pues veia el daño y no tenia arbitrio para el remedio: reconocia que el confesor, y por él el de Orleans, y la reina por ellos, por el duque de Parma y los italianos, le engañaban; veia que éstos tenian todo el gobierno de la monarquía en manos de sus criaturas; echaba menos que no se le diese cuenta mas que de algunas cosas, y que aun en ellas se le oponian siempre que se apartaba de lo que ellos querian: sobrábale conocimiento, y faltábale resolucion, y de aquí venia el ser su escrúpulo mayor cada dia, y el deseo de dejar la corona; y de que hablaba de esto le tenian por loco; y así vive quince años en un continuo martirio.» Memorias para el gobierno de España, MS. tom. II. pág. 276 v.

Y el marqués de San Felipe, replicando á los que atribuian la renuncia al propósito de habilitarse para suceder á la corona de Francia, dice. «Ni conocian bien el genio del rey los que esto discurrian, porque ni su delicada escrupulosa conciencia era capaz de faltar á lo prometido, ni su aversion á los negocios, ni la falta de sus fuerzas para grande aplicacion, le podian estimular á los inmensos trabajos de regir una para él nueva monarquía de franceses, dividida precisamente en facciones en caso de faltar el actual dominante; pues aunque los parlamentos y los mas ancianos padres de la patria estuviesen por la ley Sálica que favorecia al rey Felipe, los príncipes de la sangre y sus adheridos estarian por el inmediato al trono entre ellos, que era el duque de Orleans, mozo y soltero, por lo cual los que le seguian miraban mas vecina la posibilidad del solio que si le ocupase el rey Felipe, que á mas del príncipe de Astúrias tenia otros tres varones, sin los que podian tener dos individuos conocidamente fecundos. Estas razones que convencian á los mas reflexivos, avivaron el ingenio para discurrir otras que hubiesen dado impulso á tan grande hecho..... pero los hombres píos y de dócil corazon lo atribuian á sólida virtud y temor de errar en el gobierno.»—Comentarios, tom. II. p. 399.

daron con aclamaciones de júbilo su advenimiento al trono; y habiéndose dispuesto la proclamacion solemne para el 9 de febrero (1724), verificóse ésta en Madrid con todo el ceremonial, y toda la pompa y aparato que se habia usado en la de Cárlos II., llevando el pendon real el conde de Altamira, el cual, á la voz del rey de armas mas antiguo: «*¡Silencio! ¡Oid!* tremoló el estandarte de Castilla, diciendo: *¡Castilla, Castilla, Castilla por el rey nuestro Señor don Luis Primero!*» A que contestó la regocijada muchedumbre con entusiastas y multiplicados vivas.

Quedó, pues, Luis I. de Borbon instalado en el trono de Castilla, que la Providencia en sus altos juicios quiso que ocupára por un plazo imperceptible en el inmenso espacio de los tiempos.

CAPÍTULO XIII.

DISIDENCIAS ENTRE ESPAÑA Y ROMA.

De 1709 á 1720.

Causa y principio de las desavenencias.—Reconoce el pontífice al archiduque Cárlos de Austria como rey de España.—Protesta de los embajadores españoles.—Estrañamiento del nuncio.—Se cierra el tribunal de la nunciatura.—Se prohibe todo comercio con Roma.—Circular á las iglesias y prelados.—Relacion impresa de órden del rey.—Oposicion de algunos obispos.—Son reconvenidos y amonestados.—Breve del papa condenando las medidas del rey.—Enérgica y vigorosa respuesta del rey don Felipe á Su Santidad.—Instrucciones al auditor de España en Roma.—Cuestion de las dispensas matrimoniales.—Dictámen del Consejo de Castilla.—Firmeza del rey en este asunto.—Procedimientos en Roma contra los agentes de España.—Indignacion y decreto terrible del rey.—Fuerte consulta del Consejo de Estado sobre los agravios recibidos de Roma.—Desapruébase un ajuste hecho por el auditor Molines.—Invoca el pontífice la mediacion de Luis XIV de Francia.—Conferencias en Paris para el arreglo de las discordias entre España y Roma.—Amenazante actitud de la córte romana.—Consulta del rey al Consejo de Castilla.—Célebre respuesta del fiscal don Melchor de Macanáz.—Condena el inquisidor general cardenal Giúdice desde Paris el pedimiento fiscal.—Manda el rey que se recoja el edicto del inquisidor y llama al cardenal á Madrid.—Falla el Consejo de Castilla contra el inquisidor, y se le prohibe la entrada en España.—Nuevo giro que toma este asunto por influencia de Alberoni.—Vuelve Giùdice á Madrid y retírase Macanáz á Francia.—Proyectos y maniobras de Alberoni.—Edicto del inquisidor contra Macanáz, y conducta de éste.—Alberoni se deshace del cardenal Giúdice, y le obliga á salir



de España.—Negocia Alberoni el ajuste con Roma á trueque de alcanzar el capelo.—Concordia entre España y la Santa Sede.—Quéjase el papa por haber sido engañado por Alberoni, y le niega las bulas del arzobispado de Sevilla.—Nuevo rompimiento entre las córtes de España y Roma.—Revoca el pontífice las gracias apostólicas.—Conducta de los obispos españoles en el asunto de la suspension de la bula de la Cruzada.—Témplanse los resentimientos.—Devuelve Roma las gracias.—Se admite al nuncio, y se restablece el tribunal de la nunciatura en Madrid.

La necesidad de dar cierta conveniente ilacion á los sucesos que caracterizaron mas la marcha y la fisonomía política de esta primera mitad del reinado de Felipe V., no interrumpiéndola con la narracion de otros, que aunque no menos importantes ni de menos trascendencia, eran de muy diferente índole, y exigian á su vez ser presentados á nuestros lectores con aquella trabazon y enlace que requiere y constituye la claridad histórica, nos movió á hacer solamente ligeras indicaciones de ellos en sus respectivos lugares, anunciando, como el lector podrá recordar, que los trataríamos separadamente, segun que por su naturaleza lo merecian. Ocasion es esta de cumplir lo que entonces prometimos, ya que hemos terminado la primera de las dos partes ó períodos en que este largo reinado naturalmente se divide.

Referímonos al presente á una de las cuestiones mas graves y mas ruidosas, y que con mas interés y por mas largo tiempo ocuparon al primer monarca español de la casa de Borbon y á sus ministros y consejeros, á saber, las lamentables desavenencias y dis-



cordias que sobrevinieron entre el rey de España y el Sumo Pontífice, entre el gobierno español y la córte romana.

Nacieron estas funestas disensiones del hecho de haber reconocido el papa Clemente XI. como rey de España al archiduque Cárlos de Austria (1709), obligado á ello por los alemanes, despues de haber sido aquel pontífice uno de los que concurrieron y cooperaron á que la corona de Castilla recayera en Felipe de Borbon, y de haberle reconocido y tratado como rey legítimo de España por espacio de muchos años (1). Apresuráronse á protestar contra este acto los ministros de Francia y España en Roma, y á comunicarlo á sus respectivos soberanos, con testimonio que de ello exigieron (2). En su virtud formó el rey

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos ya, aunque sucintamente, en el capítulo 7.° de este libro.

(2) La protesta que presentó el embajador español duque de Uceda por medio del auditor don José Molines concluia:

«Declarando en nombre del «rey su señor, que para la defen«sa de su corona y monarquía, y «manifestar la nulidad, injusticia, «perjuicios y agravios de los dichos «actos, se valdrá de todos los me«dios lícitos, aunque no por esto «deja de protestar delante de Dios «y de todo el mundo, que siempre «continuará con sus reinos y va«sallos en la obediencia de vues«tra santidad y sus legítimos su«cesores en la silla de San Pedro «y en la de la Santa Sede Apostó«lica, é Iglesia Católica Romana «en todo lo que sea dentro de los «límites de la santa fé y religion «cristiana..... Y así nuevamente «protesta y declara en el mejor «modo que puede y debe, y por el «derecho divino, natural, y el de «las gentes es permitido á un rey «legítimo ofendido injustamente; y «en nombre del rey su señor, dá «comision y pleno poder á don Jo«sé Molines para que haga la pre«sentacion y notificacion de estos «actos protestatorios, estipulando «auténtico intrumento por públi«co notario, y pide testimonio de «ello, á fin de que en todos tiem«pos conste haber protestado la «nulidad é injusticia de todos los «referidos actos en la forma es«presada, y queden tambien pre«servados los incontrastables de«rechos y la notoria justicia que «asiste al rey su señor.—El duque «de Uceda, conde de Montalvan.»

una junta de consejeros, teólogos y letrados para que le aconsejase lo que en tal caso deberia hacer [1]. La junta opinó que la injusticia y ofensas hechas al rey por el papa no podian ser mayores, y que era llegado el caso de la justa defensa y de manifestar el resentimiento, haciendo salir de España al nuncio de Su Santidad, cerrando la nunciatura, prohibiendo todo comercio con Roma, y dando un manifiesto á los prelados, iglesias, religiones y universidades para que supiesen lo que á tales medidas habia dado lugar [2].

En su consecuencia, de acuerdo con la misma junta, ordenó se hiciese saber al nuncio con cuánto dolor se veia obligado á hacerle salir de sus reinos y dominios, y cuán sensible era á un reverente hijo de la Iglesia semejante determinacion á que le forzaba la conducta de Su Santidad; que se le diese copia de la protesta hecha por el duque de Uceda; que se le condujera hasta internarle en Francia en coches de las reales caballerizas, como se hizo en tiempo de Felipe II. con el que se mandó salir de estos reinos; que se le permitiera llevar consigo doce ó quince guardias de corps con un oficial para mayor seguridad, y que

(1) Compusieron la junta don Francisco Ronquillo, presidente de Castilla; el conde de Frigiliana, el duqne de Medinaceli, el de Veraguas y el marqués de Bedmar, consejeros de Estado; don García Perez Araciel, don Pascual de Villacampa y don Francisco Portell, del de Castilla; don Alonso Perez Araciel, del de Indias; el Padre Robinet, jesuita y confesor; Fr. Francisco Blanco y Fray Alonso Pimentel dominicos; Fray Vicente Ramirez, de la Compañía de Jesus; y secretario de ella lo fué don Lorenzo Vivanco.

(2) Consulta de la Junta en 25 de febrero de 1709. Está rubricada por los trece individuos que la componian.

le asistiera un mayordomo de la real casa, muy advertido para que evitára que en los pueblos del tránsito pudiera verter de palabra ó por escrito especies de naturaleza de producir conmocion en los ánimos. Diósele para dejar la córte el breve plazo de cuarenta y ocho horas, y verificóse la salida del nuncio (7 de abril, de 1709), segun el rey lo habia ordenado (1).

Cerróse el tribunal de la nunciatura, se mandó archivar todos sus papeles, y se dió órden para que salieran tambien de España el auditor, abreviador, fiscal, y demas ministros estrangeros de aquel tribunal, no vasallos de España. Se prohibió todo comercio y comunicacion con Roma, excepto en aquello que perteneciera á la jurisdiccion puramente espiritual y eclesiástica, y sobre todo quedó rigorosamente prohi-

(1) El papel que se entregó al nuncio al tiempo de notificarle, estaba escrito en un lenguage estremadamente fuerte, y á las veces duro. «El ajuste á que se ha rendido Su Santidad con los tudescos (decia), trasladado de la misma boca de Su Santidad á los oidos de los embajadores y ministros de las dos coronas, siendo tan indecente á Su Santidad y á la Santa Sede, al rey como rendido y reverente hijo de la Iglesia y tan celoso de su gloria le ha sido y es de sumo dolor.—Por los artículos convenidos en él á favor del archiduque es injurioso, ofensivo, é intolerable á la persona y dignidad del rey, y á toda su monarquía.—La nulidad é injusticia que incluyen es tan notoria, que le sobra para calificarla por tal el conocimiento mismo de Su Santidad, las espresiones que repetidamente ha hecho de considerarla (sin otro nombre), hácia la conciencia y hácia la razon.—Estos actos ejecutados con libertad y premeditacion, de un príncipe a otro, son ofensa tan grande, que el disimularlo fuera lo mismo que renunciar á la obligacion que les impuso Dios con la corona de atender al decoro y preeminencias de ella, propulsando la injuria, y solicitando la satisfaccion que sin hacerse reo con él, é indigno para con el mundo no pudiera omitirse.—Si se consideran actos involuntarios... etc. etc.»—MS. de la Real Academia de la Historia, Papeles de Jesuitas.—Macanáz, Relacion Histórica de los sucesos acaecidos entre las córtes de Roma y España: cap. 5. MS.

bida cualquiera extraccion de dinero para la córte romana [1], con órden á los comandantes, gobernadores y cabos de las fronteras que vigilasen para que no se introdujera en el reino persona alguna, bula, breve, carta ú otro instrumento de Roma, sin que se recogiese y remitiese á S. M.

Se pasó una circular á todos los prelados, cabildos, iglesias y comunidades de toda España, mandándoles que hiciesen rogativas públicas por la libertad del pontífice, al cual se suponia subyugado, oprimido y violentado por los austriacos. Acompañaba á esta circular una Relacion que el rey hizo imprimir (junio, 1709) de la causa, principio y progresos de las desavenencias con el papa, y una noticia de las medidas que con este motivo se habia visto precisado á tomar [2]; previniéndoles, que atendida la imposibilidad en que ya se hallaban de recurrir á la córte romana, gobernasen en adelante sus iglesias segun prescriben los sagrados cánones para los casos de guerra,

(1) «Manda el rey nuestro Señor, decia el edicto, que desde luego se probiba á todos los vasallos y residentes en sus reinos y señorios el comercio con la córte romana en todo lo temporal, ya sea entre parientes y mercantes, ó cualesquiera otras personas que comprehendan comunicaciones familiares; con declaracion que no queda prohibido el comercio y comunicacion con la referida córte en todo lo perteneciente á la jurisdiccion espiritual y eclesiástica. Y que con ningun pretesto, aunque sea sobre dependencias eclesiásticas, persona alguna de cualquier calidad ó condicion que sea, remita dinero á Roma en especie ó en letras, aunque sea por mano de españoles so las penas en que incurren los estrangeros extractores de oro y plata en estos reinos etc.»

(2) Macanáz inserta una copia literal de esta Relacion, al final del tomo X. de sus Memorias manuscritas, y otra en el cap. 7 de su Relacion Histórica de los Sucesos, etc.

peste y otros en que no se puede recurrir á la Santa Sede; de todo lo cual se dió tambien conocimiento á todos los Consejos y tribunales. En todas partes se obedecieron y ejecutaron las órdenes del rey, y solo se opusieron á ellas cuatro prelados, á saber: el arzobispo de Toledo cardenal Portocarrero, el obispo de Murcia don Luis Belluga, el arzobispo de Sevilla don Fr. Manuel Arias, y el de Granada don Martin de Ascargorta, éste notoriamente desafecto al rey, y mal satisfechos los otros de que no les hubiera dejado el gobierno de España, como deseaban, y alguno de ellos se hallaba solicitando de Roma el capelo (1)

El cardenal Portocarrero, antiguo gobernador de España, hombre sin duda de buena intencion y de sanos propósitos, pero no de muchas letras, ni de largos alcances, fué inducido á reunir en su casa una junta de diez teólogos, á fin de que examináran si el papel impreso de órden del rey y la prohibicion de todo comercio con Roma eran ajustados á razon y justicia, y si estaba obligado á obedecer. De ellos los seis fueron de sentir que no solamente era todo justo, sino que si el rey se hallára con fuerzas suficientes no deberia contentarse con lo hecho, sino entrar con armas

(1) En este caso se hallaba el arzobispo de Sevilla. El de Granada era tan conocido por desafecto al rey, que como propusiera siempre á los sugetos de su misma opinion para las prebendas y beneficios de sus diócesis, nunca habian sido aprobadas sus propuestas. El de Murcia se hallaba resentido del rey porque no se le habia hecho inquisidor general, y publicó y circuló un papel sedicioso, por el cual mereció ser severamente reprendido por el presidente del Consejo de Castilla.

en los Estados de la Iglesia hasta poner guarnicion en Roma y en el castillo de Santángelo; pues la injuria hecha á su persona y monarquía en el reconocimiento hecho por el papa á favor del archiduque no pedia menor satisfaccion. Los otros cuatro opinaron que aunque los sucesos de la Relacion fuesen ciertos, se debian de ocultar en vez de publicarlos, porque con ello padecia la reputacion del papa: que no debió haberse despedido al nuncio ni prohibirse el comercio con Roma, porque esto era declararse el rey enemigo de la Iglesia, y dar lugar á que hubiese un cisma en España; todo lo cual se deberia representar al rey con la mayor claridad. Adhirióse Portocarrero á este último dictámen, y en este sentido hizo á S. M. una estensa representacion, que puso en manos del secretario del despacho universal. El monarca la pasó en consulta á la junta anterior que ya entendia en las controversias con Roma; esta junta reprobó unánimemente la conducta de Portocarrero, é informó al rey que los cuatro teólogos por cuyo dictámen se habia guiado el cardenal eran, sobre desafectos á su persona, los más ignorantes y ménos autorizados, á diferencia de los seis primeros, que eran hombres instruidos y buenos vasallos (julio, 1709).

Opinó además la junta que deberian recogerse á mano real todos los ejemplares de la representacion, incluso el borrador de ella, y que llamado el cardenal á la presencia del rey se le reconviniese por su con-



ducta, y se le apercibiese para que no volviera á tener juntas ni escribir papeles de aquel género, no pasando á demostraciones más severas por respeto y consideracion á los servicios que en otro tiempo habia hecho al Estado; todo lo cual se cumplió por parte del rey, como lo proponia la junta, y el cardenal oyó sumiso la reprension y obedeció al apercibimiento. No así el obispo Belluga, que publicó y dirigió á todas las iglesias y prelados un papel subversivo, por el cual mereció ser duramente reconvenido y severamente amonestado; y aun despues seguia correspondencia con el espulsado nuncio, que se hallaba en Avignon, y desde allí continuaba haciendo oficios de nuncio é inquietando las conciencias de los españoles.

Alentado el pontífice con el apoyo que estos cuatro prelados le prestaban, expidió un breve, que envió á todos los prelados seculares y regulares, y á todas las iglesias de España, condenando el escrito impreso de órden del rey, exhortándolos á que se opusieran á las resoluciones del gobierno sobre la materia, y á negarle toda clase de recursos. Y al tiempo que otorgaba las bulas á cuantos eran presentados por el archiduque para los obispados y prebendas, las negaba á cuantos le eran presentados por el rey don Felipe. Además de esto entregó por su mano al auditor don José Molines en Roma una carta ó breve dirigido al rey, en que quejándose de haber vulnerado la jurisdiccion eclesiástica y menospreciado la autoridad

pontificia, le exhortaba á que para remediar un escándalo «jamás oido, decia, en los pasados siglos en la religiosísima nacion española, revocase las disposiciones dadas y volviese á llamar al nuncio, en cuyo caso le tenderia sus paternales y amorosos brazos, y aprobaria incontinenti las presentaciones hechas para las iglesias vacantes (22 de febrero, 1710). A cada párrafo de este breve puso el doctor Molines una nota impugnando los cargos que en cada uno se hacian al rey, tales como las siguientes: «1.—En las partes «de España no está vulnerada la jurisdiccion eclesiás«tica, ni despreciada la potestad pontificia por los ac«tos ejecutados por el rey, ni de su órden; porque «lo obrado es en materias meramente temporales, y «sin perjuicio de la jurisdiccion eclesiástica, ni de la «Sede Apostólica en las cosas espirituales.—2.—El «dolor y sentimiento deben ser contra aquellos que «ofenden á la Iglesia ó á la Santa Sede, y á la digni«dad pontificia, usurpando los bienes y feudos de la «Iglesia, y deteniéndolos con escándalo y desprecio, «cargando con tributos á los vasallos de la Iglesia «(aludia en todo esto á los alemanes); y sin embargo, «contra estos no hay dolor ni sentimiento, sino gozo «y amor, y deseo de todas felicidades con bendicion «apostólica, como parece del breve dirigido por el mes «de octubre del año pasado al archiduque de Austria «con título de rey Católico de las Españas, despues «de hecho el reconocimiento á su favor, de cuyo bre-

«ve se remite la inclusa copia.—3.—No hay escán-«dalo en España por causa de lo obrado por el rey, «porque todo lo que ha hecho es lícito, como ejecuta-«do en defensa de su real corona y dignidad..... etc.»

Hallábase el rey don Felipe en campaña en las partes de Cataluña, entre Ibars y Barbenys, combatiendo á los catalanes sublevados, cuando recibió el breve y los papeles de Roma, y afectáronle tanto, y dióles tanta importancia, que allí mismo, en medio de las operaciones de la guerra, quiso contestar á todo, y lo hizo con la entereza y energía, y en lenguaje tan vehemente como vamos á ver. Primeramente escribió una larga respuesta á Su Santidad; despues la redujo á más breves términos; pero envió una y otra al auditor Molines (18 de junio, 1710), ambas rubricadas de su mano y refrendadas por su primer ministro encargándole pusiera desde luego la una en manos del pontífice; y autorizándole para que del contenido de la otra hiciera el uso que su prudencia le aconsejára, hasta entregársela íntegra, si fuese necesario. Es tan notable este documento, que no podria darse bastante idea de él, ni formarse el juicio conveniente de la gravedad de esta cuestion sin conocerle en todas sus partes.

«Muy Santísimo Padre (decia).—Recibo el Breve de Vtra. Santidad de 22 de febrero, con aquel profundo y religioso respeto que corresponde á la filial observancia que profeso á la Santa Sede y á la sagrada persona de



Vtra. Beatitud, siendo igual á aquella la admiracion con que observo en su contenido el silencio con que Vtra. Santidad se dá por desentendido de mis injurias, cargando toda la consideracion en sus asertas ofensas para constituirse acreedor y pedirme satisfacciones como á reo, debiéndomelas dar á mí V. B. como agraviado.

«Si yo, no obstante los incontestables derechos con que V. S. ocupa el trono de San Pedro, y con que ha sido recibido de la universal Iglesia, y adorado por mí como su legítimo pastor, reconociese después por verdadero papa, al mismo tiempo que á V. B., á quien intentase usurparle su excelsa dignidad, y arrancarle de sus sagradas sienes la tiara, sin más autos que la autoridad de este hecho me declararian V. S. y el mundo por enemigo capital de su Santísima persona y de la Iglesia que Dios le encomendó, por fautor de un cisma, y por autor de los perjuicios, de los escándalos y ruinas de la cristiandad. Y siendo esta y no otra la conducta que V. B. ha tenido y observa con mi real persona, y con la monarquía de España á que me llamaron la Divina Misericordia, los derechos de mi sangre, las leyes de la sucesion, los votos de la nobleza y de los pueblos, y el testamento del rey mi tio, arreglado al oráculo de la Santa Sede y á los dictámenes de sus reales Consejos y ministros, en cuya consecuencia fuí reconocido por V. S. y recibido en todos mis reinos como legítimo monarca, prestándome todos los homenages y juramentos de fidelidad (que son los estrechos lazos con que las leyes del cielo y de la tierra hacen el nudo indisoluble), dejo á la perspicacísima comprension de V. B. el que se aplique á sí el juicio y la sentencia que en aquel caso darian contra mí V. S. mismo y el general consentimiento de las gentes.

«En cuya justa ponderacion solo haré presente á V. B. lo autorizados que quedan de esta vez el perjurio,

la infidelidad y rebeldía; pues sobre el fomento que les presta y la aprobacion que les infunde el nuevo reconocimiento pontificio, experimentan hoy las bendiciones y gracias apostólicas que tan francamente dispensa V. S. á los que se las han solicitado con sus crímenes, al tiempo que se les niega y son maltratados los que se las desmerecen solo por observantes de la fé jurada á su monarca; siendo tan circunstanciada la pública injuria que V. B. ha hecho, no solo á mi corona y monarquía, sino tambien á todos los legítimos soberanos, cuya causa se vulnera en la mia como penetrada con ella, ni mi conciencia ni mi honor me permitirian la bajeza de un feo, delincuente y torpe disimulo, por ser en mí tan estrecha la obligacion de sostener los derechos de mi cetro como en V. B. la de mantener la sacrosanta tiara.

«Pero al mismo paso, haciéndome cargo de mi filial devocion y de mi reverendísima observancia con esa Santa Sede, incapaces una y otra de disminuirse ó alterarse, si bien pude alargar mis resoluciones dentro de lo lícito á lo que solo por el motivo de la mayor gloria de Dios y edificacion de su casa extendieron las suyas en otros reinos los monarcas que por su heróico celo y piedad se hicieron paso á los altares, y á lo que en España practicaron en causas de menos agravio mis gloriosos predecesores y abuelos Fernando el Católico, Cárlos V. y Felipe II., quise usar de la bondad de ceñir mis providencias á la esfera de una pura defensiva, en los precisos términos que prescriben por indispensables el derecho de las gentes, el consentimiento del género humano y las costumbres de todas las naciones.

«Y siendo cierto que mis órdenes, sobre justificadas por las leyes natural y divina, sin contradiccion alguna en las canónicas; fueron arregladas á los preceptos de la mayor moderacion..... debo confesar á V. B. la suma

estrañeza con que en el Breve de S. B. las veo desacreditadas con la nota de «nuevo ejemplo jamás visto ni oido en estos reinos,» convirtiendo así en censura el elogio debido á la templanza de mi ánimo; pues cotejadas mis providencias con las de mis ínclitos predecesores en casos de menos ofension..... me he contenido, queriendo antes dar nuevos ejemplos de cristiana y heróica tolerancia que los correspondientes al tamaño de la ofensa, en medio de persuadirlos altamente las sentidas inflamadas voces de mi soberanía violada, de mi razon ofendida, y de mi justicia atropellada.. . . . .

«Cuando de mi moderacion y tolerancia, sin ejemplar quizás en otro soberano en caso de igual ofensa, pudiera prometerme que en vista de una y otra se dispondria el pontificio ánimo de V. B. á darme la debida satisfaccion que prescriben las leyes de la justicia, y de que no vive esenta la mas preeminente dignidad, experimento nuevo agravio en la severísima prohibicion con que V. B. proscribe las cartas y Relacion que de mi real órden se dirigieron á los prelados de mis reinos para cerciorarlos de la injuria hecha á mi persona y monarquía..... Si la potestad de las llaves concedida por Cristo á San Pedro se estendiese en V. S. cómo sucesor suyo al arbitrio de quitar y poner reyes, al de alterar los derechos de las monarquías, al de atropellar á los soberanos, al de cerrarles las bocas para que no articulen ni una voz de queja en sus insultos, y al de atarles las manos para que no hagan demostracion de su justicia cuando la vulneracion de ella procediese de V. B., seria sin duda la esclavitud de los príncipes cristianos mas dura que la que oprimió á los vasallos de los antiguos monarcas persas. Pero siendo la espresada conducta tan repugnante á las máximas de Cristo, tan opuesta al espíritu de la Iglesia, y tan contraria á todos los derechos, natural, de las gentes, divino, civil y canónico, dejo al

juicio de Europa la ponderacion de las leyes violadas en mi injuria, al de los reyes la reflexion que este atentado enseña á su escarmiento, y al de V. B. el que sériamente medite si este violento proceder con un monarca servirá de cebo para reducir á los príncipes protestantes á las saludables redes de San Pedro, ó de material con que el Norte apoye su obstinacion, y maquine sus invectivas y sus sátiras. . . . .

«El acto solo de no admitir la presentacion (de los obispos) ejecutada con legítima accion, cuando se hace en persona digna, es censurado por las leyes y por el universal consentimiento de los sábios..... y en este hecho se ve que V. B. ha relegado de sí para conmigo, no solo la virtud de la equidad tan propia de un padre y tan merecida de mi filial respeto y observancia, sino tambien la de la justicia, que debe V. S. mantener y administrar como vicario y lugarteniente del justo juez Cristo á los hombres mas ínfimos del mundo, cuanto mas á quien goza de la soberana preeminencia de monarca... Y el negar hoy los pastores á las iglesias vacantes es un acto, en que ademas del agravio que V. B. me hace á mí como á patron, le recibe Cristo en su institucion violada, y en su voluntad contravenida; le padecen los fieles, abandonados, destruidos, y privados de los padres, de los maestros y de los pastores que por precepto del mismo Señor debe V. B. sustituirles; y la obligacion de V. S. queda no poco oscurecida, porque una vez reservada á la Santa Sede la provision de las sedes episcopales, ésta no lo es voluntaria á V. B., ni dependiente de su arbitrio, por ser aquella tan indispensable como los derechos natural y divino que la inducen. . . . . .

«Reconociendo V. S. los deplorables é inevitables males que por la falta de los pastores se padecen y esperimentan cada dia en las diócesis vacantes, así en lo que respecta á la disciplina como en lo que mira á las con-

ciencias, se esfuerza V. B. en persuadirme que deberán imputarse á mis edictos, siendo V. S. el único autor á quien será preciso atribuirlos; porque aquellos, sobre justificados, ni tienen conexion con la negativa de las bulas, ni necesitaron de V. B., ni le dieron derecho para la repulsa, ni V. B., aun cuando mis órdenes fuesen criminales podria adquirirle, ni tenerle en virtud de ellas para vindicarse en la sujeta materia tan en perjuicio de las almas, y contraviniendo á la ley del Evangelio. Y yo, para descargo de la obligacion que me incumbe por rey y por patron, paso á decir á V. B. con igual sinceridad y reverencia, que en cumplimiento de la mia proseguiré, como hasta aquí, haciendo las presentaciones que me tocan segun fueren vacando las iglesias, y ejecutado este acto, que es el de mi pertenencia, si V. B. no las proveyese de prelados (que me será de sumo dolor por lo que me debo compadecer de las ruinas espirituales de los rebaños del Señor), reconociendo que he satisfecho á mi oficio, y que V. B. olvida el de vicario, á quien por tres veces encargó San Pedro el cuidado y pasto de sus ovejas y corderos, se las encomendaré al príncipe de los pastores Cristo, á quien V. B. dará cuenta de su vilicacion, quedando á la mia la disposicion de los frutos de las vacantes, en que ni V. S. puede dudar el que por ningun derecho es justificable el de percibir el esquilmo de las ovejas en quien no solo no las apacienta, sino que las abandona, y espresa y positivamente se resiste á conceder los pastores que las guien y alimenten; ni yo dejo de tener presente, así las providencias de los cánones, como las que mi circunspectísimo abuelo y predecesor Felipe II. practicó en la provocacion de Paulo IV.

«Como V. B. se duele tan altamente de la salida del nuncio, exagerando que fué tratado en ella como enemigo de la patria, no me he querido dispensar de decir

á V. S. que la expulsion de los embajadores, de los príncipes, de quienes han recibido alguna ofensa intolerable los Estados, es tan conforme al derecho de las gentes como practicada de todas las naciones, sin que en esta regla general sean privilegiados ó exentos los legados ó nuncios apostólicos. Y si bien para la comprobacion de esta verdad suministran oportunos y frecuentes ejemplares los reinos estrangeros, sin reducir á ellos ni lo ejecutado por don Fernando el Católico con el legado Centurion, está bien presente en esta córte, para que pueda ignorarse en esa, el que dió Felipe II. cuando por el solo motivo de hallarse mal satisfecho del nuncio le mandó salir de España, con circunstancias de más celeridad y ménos decoro que las que de órden mia, y sin ejemplar en la decencia, en el agasajo y en la autoridad se observaron con el de V. B.

«Pero aun cuando el ministro de V. S. hubiese sido tratado como enemigo público, dentro de los términos que permite la salvedad del derecho de las gentes, no debiera V. B. quejarse de mí, sino de sí; pues con la capital ofensa hecha á mi corona y monarquía me puso V. S. en la precision de mirar á su nuncio como á embajador de un príncipe agresor de los reales derechos de mi Estado......

«Es así que con la salida del nuncio y de los demás ministros cesó su tribunal; mas cuando de la clausura de éste resultasen algunos inconvenientes..... se deberán imputar no á mí, sino á V. B. que me ha puesto en la necesidad de usar de mi derecho..... Y aunque es verdad que no pocos reinos y repúblicas cristianas se han conservado y conservan sin tribunal de la nunciatura, y que España se mantuvo sin él desde Recaredo hasta su pérdida, y en su restauracion desde don Pelayo hasta Cárlos V., como tambien es notorio que los procedimientos de su juzgado desde su creacion en estos reinos

le han hecho más digno de suprimirlo que de continuar lo...... no obstante, para que V. S. esperimente cuánto distingo, en medio de mis agravios, entre la persona de V. B. de quien proceden, y su tiara impecable y sacrosanta, y lo que venero su pontificia potestad, me allanaré al restablecimiento del tribunal apostólico, con la circunstancia de que V. S. haya de delegar las facultades acostumbradas á uno de los prelados españoles que fuesen de mi real satisfaccion, y yo le proponga, y lo mismo de todos los demás subalternos que dependan y formen este tribunal, y unos y otros administren la justicia y la gracia á las partes tan graciosamente como Cristo mandó á sus ministros la dispensasen cuando les concedió la facultad de ejercitar una y otra.

«Esta fué la práctica de los más florecientes siglos de la Iglesia..... esta fué asimismo la que hizo mi referido bisabuelo al papa Urbano con el motivo de los gravísimos daños que de la manutencion de un tribunal tan autorizado y compuesto de ministros estrangeros debian recelarse en el Estado; y este es hoy el medio único para precaver aquellos..... Si V. B., siendo como es proposicion tan justificada, y lo que es más canonizada en los hechos de San Gregorio el Grande, la aceptase, se ocurriria por esta via á los males que V. S. considera en la suspension de este tribunal; y si por el contrario la repeliese V. B., quedará descargada mi conciencia, y á cuenta de la de V. S. el responder de los daños temporales, y de los espirituales perjuicios que produjere la clausura de aquel, pues serán efectos de la espontánea conducta de V. B , y totalmente involuntarios en la mia.

«Y en fin, concluyo espresando á V. B. dos cosas con ingenuidad cristiana, y real y santa libertad. La una, que cuando las dulcísimas palabras de V. B. me persuaden su cordial ternura, su caridad apostólica, y su paternal amor, me lo disuaden las obras que experimento



tan contrarias; de suerte que puedo decir con verdad oportuna, que las voces son de Jacob y las manos de Esaú: y como la regla que nos dá el Evangelio para discernir el fondo de los corazones es la de calificarlos como los árboles por sus frutos, no se debe extrañar que experimentándolos tan acerbos en las operaciones de V. S., no le franquée á sus amorosas insinuaciones toda la buena fé de mis oidos.

«Y la otra, que emanando de V. B. toda la raiz de los que se exageran escándalos, la cual consisten en la fatal injuria hecha á los reales derechos de mi persona, de mi corona y estados..... está solo en la mano de V. S. el removerlos con la satisfaccion á que V. B. es el más obligado de todos los mortales, respecto de que, cuando su excelsa dignidad le hace superior de todos los demás, son tanto más circunstanciadas sus ofensas. Yo espero de la justificacion de V. B. y de las altas obligaciones de su empleo, que siendo tan del oficio de buen pastor el fatigarse por la oveja perdida, creerá V. B. muy propio del suyo el buscar y satisfacer á la agraviada. Y por lo que á mí toca, le aseguro á V. S. no solo mi inalterable respeto y filial veneracion á su Santa Sede, sino tambien mis sinceros y constantes deseos de complacer á V. B. en cuanto no se opusiere ó perjudicare á los derechos de mis reinos, ni á mi conciencia y real decoro.

«Dios Ntro. Sr. guarde etc., á 18 de junio de 1710 (1).»

Además de esta carta envió el rey al Dr. Molines ciertas instrucciones para que contestára al papel que el pontífice le habia entregado por propia mano, en

(1) Despacho del rey para don José Molines. Está refrendado por el marqués de Mejorada y de la Breña.—Relacion de lo ocurrido en las desavenencias con la córte de Roma.—Macanáz inserta tambien copia de esta carta en el cap. 162 de sus Memorias manuscritas.

las cuales usaba de espresiones y frases sumamente fuertes. Pero el papa continuó reconociendo al archiduque, admitiendo embajador suyo, y enviando nuncio á Barcelona; el rey don Felipe siguió prohibiendo el comercio con la córte romana, y presentando obispos para las iglesias, aunque el papa no expidiese las bulas.

Vino á complicar estas disidencias la cuestion de las dispensas matrimoniales. Eran muchas las que se habian pedido á Roma y se hallaban pendientes; muchas tambien las concedidas ya por Su Santidad, pero que no podian venir, porque se les negaba el pase á causa de la interdiccion del comercio con la Santa Sede. Los perjuicios que experimentaban las familias eran graves, grandes los escándalos, frecuentes los incestos, paralizados los matrimonios aun despues de saberse estar otorgada la dispensa, comprometida la honra y la suerte de muchas mugeres, inquietas y alarmadas las conciencias. Dió esto ocasion al presidente y fiscal del Consejo de Castilla, don Francisco Ronquillo y don Luis Curiel, que con algunos otros consejeros habian cedido ya mucho de su primera tirantez en la cuestion con Roma, á elevar al rey una consulta (2 de junio, 1711), exponiéndole la conveniencia de permitir el paso á las dispensas matrimoniales despachadas, ya por ser las mas de ellas concedidas á gente pobre, y por lo mismo poco el dinero que en este concepto salia de España, y ya fundados en haber quedado libre el comercio con Roma en lo tocante á

la jurisdiccion suprema eclesiástica y espiritual, á que suponian pertenecer el negocio de las dispensas. El rey, conociendo la tendencia de esta consulta, mandó que se guardase sin responder á ella por entonces. Despues, con motivo de preguntar el gobernador eclesiástico de Plasencia (16 de octubre, 1711), qué habia de hacer con mas de ciento cincuenta dispensas matrimoniales detenidas en aquella diócesis, de que se seguian escándalos y pecados, la junta de las pendencias con Roma opinó en su mayoría que debería darse el pase á las dispensas, siendo de notar que los teólogos que habia en la junta fueran los que opinaron de un modo contrario (22 de noviembre).

En vista de todo, mandó S. M. al marqués de Mejorada, su primer ministro, que oyendo á teologos, canonistas y políticos de toda instruccion y confianza, le comunicase sus dictámenes para tomar resolucion. Consulto el de Mejorada con doctores teólogos de primera reputacion de las universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid, cuyo dictámen fué, que ni debia ni podia S. M. conceder el pase á las dispensas matrimoniales, sino en el caso que el papa las mandára expedir libremente y sin interés alguno, y que debia cerrarse la puerta á la libertad que daban tales dispensas, observándose rigurosamente sobre ellas lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, pues la facilidad, decian, con que se conceden estas dispensaciones es la que hace que los parientes en sus relaciones

no se contengan en los *términos de la honestidad*, y rompan las vallas del pundonor, dando rienda á la pasion sin el horror que debiera inspirar este pecado (diciembre, 1711) El rey, que deseaba encontrar apoyo á sus resoluciones, manifestó al Consejo y á la junta su desagrado por sus anteriores dictámenes, mandó al marqués de Mejorada que guardára sus consultas sin respuesta, adhirióse á la última, ratificó la interdiccion del comercio con Roma, y siguió negando el pase á las dispensas [1].

Mientras esto pasaba dentro del reino, en Roma se acordaba aprehender á los llamados espedicionarios régios de España, se impedia al auditor Molines el ejercicio de todos sus empleos, se le prohibia la entrada en el palacio pontificio, y aun se le suspendieron las licencias de celebrar. Enterado de esto el rey, lo pasó todo en consulta al Consejo de Estado (13 de octubre, 1711), con un decreto terrible, en que se veia la indignacion de que estaba poseido [2]; y á propuesta del mismo Consejo se pasó tambien á la junta que entendia en las discordias con Roma. Todos informaron contra el proceder de la córte romana, pero él

(1) Relacion histórica de las desavenencias con la córte de Roma, P. I., c. 18; donde se hallan copiados de sus originales los papeles y documentos que mediaron en este negocio.

(2) «Continuando la córte romana (decian) sus violencias é injustos procedimientos, ofensivos á mi persona y real autoridad, los ha acreditado últimamente con la mas imprudente y ciega pasion que jamás se debió esperar, en el acto practicado con el auditor don José Molines, suspendiéndole de decir misa..... etc.» Y convocaba Consejo pleno para que le consultára luego lo que le pareciese sobre tan grave materia.

Consejo de Estado añadió, que si las armas del rey se hallasen en Italia, era llegado el caso de pedir con ellas satisfaccion de tantos agravios como habia recibido; mas no siendo así, se tomáran por acá las providencias mas rigorosas que se pudiera. Y en efecto, se apretó fuertemente en lo de la prohibicion del comercio y del envío de dinero á Roma, y se mandó salir de aquella córte todos los españoles, que eran muchos, y que no volvieran á ella. Y se formó otra junta reservada, la cual llegó á proponer al rey recursos tan estremos como era el de que si el pontífice se obstinaba en no espedir las bulas á los presentados para las mitras vacantes, se eligieran, aprobaran y consagraran los obispos en España, como en lo antiguo se hacia; que todos los beneficios de la iglesia española se declarasen del patronato real; que todos los pleitos se terminasen aquí; y aconsejaba ademas otras medidas mucho mas violentas, que nos abstenemos de especificar, y que mostraban el grado de irritacion en que esta cuestion lamentable habia puesto los ánimos de aquellos mismos que por su estado y condicion deberian ser mas templados.

Cuando de esto se trataba, llegó un espreso de Roma enviado por el auditor Molines, portador de un ajuste ó convenio que aquel habia celebrado con el auditor del papa monseñor Corradini, con que todos quedaron acá sorprendidos. En efecto, con motivo de haber indicado el papa que estaba resuelto á fulminar

censuras contra todos los ministros españoles, incluso el presidente de Castilla, por haber tomado el rey los frutos de las iglesias vacantes y negado el cumplimiento á los despachos de la Dataría, y que el único medio de evitarlo era tratar un ajuste que podria hacerse en secreto, aquel magistrado hasta entonces tan entero, ó por temor ó por otra causa condescendió á hacer el ajuste, que se llegó á formalizar y se redujo á once artículos. Era el 1.° que Su Santidad condonaría al rey los frutos y rentas de los espolios y vacantes que habia percibido, con tal que se obligase por escritura á restituirlos á la Santa Sede, la cual se los dejaria dando cien ducados por lo pasado. Conveníase en otros artículos en que volveria á ser recibido decorosamente el nuncio en España, que se abriria el tribunal de la nunciatura, y todo correria como antes, haciendo el papa una declaracion reservada de que el reconocimiento hecho á favor del archiduque habia sido violento, y que en él jamás habia querido perjudicar al rey, ni al reino, ni á las leyes de sucesion de España, que todas eran favorables á Felipe de Borbon. Y en otros se estipulaba que volveria á abrirse el comercio con Roma, que se daria el pase á todas las bulas despachadas, y que en cambio Su Santidad concederia al rey el diezmo de todo el estado eclesiástico por tres años, juntamente con las gracias de cruzada, millones, subsidio y escusado en la forma acostumbrada (1).

(1) Macanáz da noticia del contenido de cada artículo, en el ca-



Este convenio, que fué acá recibido con estrañeza y con enojo, y en el cual puso la junta notas á cada artículo, impugnándole con razones, contradiciéndole y desechándole, le fué devuelto á Molines acompañado con dos cartas escritas por el marqués de Mejorada á nombre del rey (19 de enero, 1712), ostensiva la una y reservada la otra. En ambas, despues de manifestarle la grande estrañeza y disgusto con que el rey le habia visto entrometerse motu propio y propasarse á hacer semejantes tratados en la deplorable situacion en que se hallaba, y de reconvenirle por el atrevimiento de haberle propuesto tales ajustes, le decia: «Seria cosa infeliz por cierto, y notable ejem»plo de bajeza para la posteridad, que quien en el »lance está favorecido de la razon y la ha manejado »con templanza en el ajuste, se hubiese de infamar »calificándose de agresor y desmesurado, y esto por »artificios de los ofensores, y por desmayos de los ne»gociantes.» Y concluia ordenándole, que sin dejar de acreditar su deseo de ver terminadas tales disidencias se abstuviese de concluir nada sin dar cuenta al rey de cuanto ocurriese, por si lo hallase conveniente ó tolerable (1). Afectó mucho á Molines el contenido de

pitulo 187 de sus Memorias, y en la obra destinada á la relacion de estos sucesos.

(1) En una y en otra, así en la ostensible como en la reservada, se usaba del lenguaje vigoroso, resuelto y firme que hemos notado en toda esta correspondencia. «El rey, decia en la reservada, está bien asegurado en su conciencia, que no ha dado paso, y espera en la divina gracia que no le dará, que sobre estos asuntos le constituya criminal, ni en la precision lastimosa de temer los rayos eclesiásticos fulminados en justi-

estas cartas: el papa se dió por ofendido, pero reconociendo el ánimo firme en que el rey estaba, entre otros medios que discurria para venir á un ajuste, fué uno el de valerse del cardenal Giúdice, que habia sido nombrado inquisidor general en España por muerte del arzobispo de Zaragoza Ibañez de la Riva.

Observábase que el nuevo inquisidor, como indivíduo de la junta magna que entendia en las diferencias con Roma, se oponia siempre á todo lo que fuera favorable al rey, y que rehusaba fundar sus dictámenes, como hacian todos, so pretesto de que no se acostumbraba en las congregaciones que en Roma se tenian. Informado de esto el rey, le separó de la junta como á persona sospechosa, mandándole entregar todos los papeles, y participándolo á la córte romana. Viendo el pontífice cómo se frustraban todos sus arbitrios, y que por otra parte en los tratados de Utrecht se reconocia á Felipe de Borbon como rey de España (1713), conoció la necesidad de emplear otros medios para arreglar tan antigua discordia, y apeló á la intervencion del rey Cristianísmo, á cuyo efecto envió á París á monseñor Aldobrandi. No se negó Luis XIV. á todo lo que pudiera conducir á restablecer la concordia; comunicóselo á su nieto, y Felipe tampoco tuvo reparo en nombrar sugeto que conferen-

cia, y arrojados sin ella, sabe bien, que como armas de fuego, se arriesga á padecer sus estragos, quien las maneja sin la prudencia debida.»



ciara con Aldobrandi, mereciendo esta confianza don José Rodrigo Villalpando, que fué luego marqués de la Compuesta. Intervenia en las conferencias y tratos entre los dos enviados de Roma y España el primer ministro de Francia, marques de Torcy.

Controvertiéronse y se acordaron sucesivamente muchos puntos entre aquellos plenipotenciarios, de los cuales cada uno iba dando cuenta á su respectiva córte. Entre las muchas cuestiones y materias que debatieron y en que convinieron los ministros de las dos coronas se cuentan, la jurisdiccion que habia de ejercer el nuncio, y la que habia de quedar al rey, á los obispos y á los tribunales reales de España en sus causas, pleitos y dispensas; si se habia de prohibir la adquisicion de bienes á las iglesias y comunidades, ó si estos bienes solamente habian de quedar sujetos al pago de las cargas, gabelas y contribuciones reales; cómo y por quién habian de ser juzgados los eclesiásticos delincuentes; que solo en ciertos casos gravísimos y estrechos, y cuando la potestad real no alcanzára á reprimir los delitos, pudiera la Iglesia usar de las censuras; cómo habian de concurrir los eclesiásticos á los gastos de las guerras; cómo se habia de distribuir en lo sucesivo el producto de los espolios y vacantes; el arreglo del grave asunto de las coadjutorías y el mas grave todavía de las dispensas matrimoniales, cuyo abuso se empeñaba el rey don Felipe en corregir, y queria que solo se dieran *inter magnos*

principes et ob publicam causam, como dispone el Concilio de Trento (1).

Objeto fueron estos y otros puntos, por espacio de cerca de dos años de largos debates entre los negociadores de acuerdos, entre ellos, de consultas á sus respectivas córtes, de respuestas del pontífice y del rey de España, de estensos escritos y contestaciones de una parte y otra; siendo de notar que aunque los acuerdos de los dos ministros eran en su mayor parte favorables á los derechos del monarca español, todavía Felipe no se daba por satisfecho, y ponia siempre reparos y pretendia sacar más ventajas. Mas todo quedó igualmente indeciso, á causa de otras más graves complicaciones y de otros más célebres acontecimientos que esta misma famosa cuestion habia entretanto producido dentro de la misma España.

Noticioso el rey de que el papa, ó por sí, ó por instigacion de los alemanes, amenazaba de valerse contra España de los medios fuertes que en otro tiempo habian empleado contra Alemania Gregorio VII. y contra Francia Bonifacio VIII. é Inocencio XI., quiso prevenirse á la defensa de las regalías de su corona, ordenando al Consejo de Castilla (12 de diciembre, 1713) que respondiera á los puntos que ya en 8 de julio de 1712 le habia remitido en consulta sobre

(1) Puede verse esta materia mas estensamente tratada en la obra que sobre estas ruidosas cuestiones escribió Macanáz, y en la Historia Civil, de Belando, P. IV. c. 1°.

remedio á los abusos de la nunciatura, de la datarfa, y otros por parte de la córte romana. El Consejo lo pasó con todos los antecedentes al fiscal general, que lo era á la sazon don Melchor de Macanáz. Este célebre magistrado presentó á los cuatro dias al Consejo (19 de diciembre, 1713) la famosa respuesta o pedimento fiscal *de los cincuenta y cinco párrafos*, así llamado porque en ellos respondió á todos los puntos que se sometieron á su exámen sobre abusos de la dataría, provisiones de beneficios, pensiones, coadjutorias, dispensas matrimoniales, espolios y vacantes, nunciatura, derechos de los tribunales eclesiásticos, juicios posesorios y otros asuntos que abrazaba la consulta [1].

Lograron los consejeros adictos á la córte romana que se difiriese la resolucion sobre tan importante escrito, alegando que necesitaban copias para que pudiera cada uno meditar su dictámen y su voto. Hízose así, y cuando se creia que le estaban examinando, avisó desde Roma don José Molines (22 de febrero,

(1) Empezaba este célebre documento: «El fiscal general dice, que por decreto de V. A. de 12 del corriente, fué servido acordar viese los puntos que S. M. remitió al Consejo en 8 de julio del año pasado, tocante á los excesos de la dataria, y demas daños que esta monarquía esperimenta por los abusos introducidos en ella por los ministros de la córte romana, á fin de que en vista de ellos V. A. informe á S. M. los remedios que se podrán aplicar, respecto de que cuantos hasta aquí se han intentado han sido inútiles.»

Despues en 2 de enero de 1714 presentó una edicion de treinta y cinco proposiciones relativa á diferentes informes reservados que se habian pedido.

De uno y otro circularon copias en Francia y en España.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C. 97 y C. 130.—Imprimiéronse ambos documentos en Madrid en 1841.

1713) que por allí corria ya este papel, cuyo contenido alarmó tanto á la córte romana, que desde luego se celebraron varias congregaciones para ver la manera más disimulada de recogerle: y por último se adoptó el camino de enviar un breve al cardenal Giúdice, para que como inquisidor general le condenára y prohibiera, juntamente con otras obras, para que no pareciera que era este solo el propósito del breve (1). Pero el mismo inquisidor, á pesar del apoyo y proteccion que le aseguraban las córtes de Roma y Viena, no se atrevió á prohibirle en España y no lo hizo sino al cabo de algun tiempo en París (30 de julio, 1714), donde fué con una comision del rey don Felipe, de que en otro lugar hicimos mérito. Enviado el edicto á Madrid, y firmado por cuatro inquisidores, se mandó publicar en las iglesias al tiempo de la misa mayor (15 de agosto, 1714), esparciendo la voz de que el papel del fiscal Macanáz contenia treinta y dos proposiciones condenadas, además de otras diez ofensivas de la piedad de los españoles.

Sorprendió á todos esta novedad, incluso el rey, que se hallaba en el Pardo; mas para obrar con la debida prudencia consultó lo que deberia hacer con cuatro doctores teólogos, tres de ellos consultores del Santo Oficio (2), los cuales unánimemente le respon-

(1) Con las obras de Guillermo y Juan Barclayo, y el libro de Mr. Talon.

(2) Fueron el P. Robinet, su confesor, y el Dr. Ramirez, jesuitas, y los maestros Atienza y Pimentel, dominicos.

dieron que estaba S. M. obligado en conciencia y justicia á mandar suspender la publicacion del edicto donde no se hubiese hecho, y que los inquisidores diesen cuenta de los motivos que habian tenido para proceder así, sin la vénia ni aun conocimiento de S. M., y que debia obligar al cardenal á revocarle, y á dar las satisfacciones correspondientes; aunque la más segura, decian, seria la de privarle del empleo y extrañarle del reino. Habiéndose conformado S. M. en todo con este dictámen, mandó suspender la publicacion del edicto, y despachó un correo á París ordenando á Giúdice que se presentase inmediatamente en Madrid, y avisando de todo á Luis XIV.; y además expidió un decreto en términos sumamente enérgicos y fuertes (24 de agosto), para que el Consejo de Castilla, en el acto, y sin escusa, y sin levantar mano, le dijese su sentir sobre la materia (1).

(1) Al supremo Consejo de Castilla.—Real Decreto.—En el dia 15 del corriente se publicó en algunas de las principales parroquias de esta villa un edicto, firmado del cardenal Giúdice, su fecha en Marli en 30 de julio próximo pasado, con el cual manda recoger un libro de Mr. Talon, y otros que defienden las regalías de la corona de Francia, y un manuscrito del fiscal general con cincuenta y cinco párrafos, en el cual respondiendo á todos los puntos que yo mandé examinar á ese Consejo juntó los hechos de las córtes, las leyes fundamentales del reino, los hechos de los señores reyes mis antecesores, y todo lo que mira á poner remedio á los abusos que contra las leyes dichas, actas de las córtes y bien universal de mis reinos y vasallos han introducido la Dataría y los tribunales de la córte romana, con otros abusos y desórdenes que se esperimentan, especialmente desde el principio de la guerra, y piden particular atencion; y me ha causado notable estrañeza que se haya vulgarizado un papel que con tanto cuidado se entregó solo á los ministros de ese Consejo, y que siendo sobre las materias dichas, sin pedir en él el fiscal general mas que el Consejo las examine y me informe no habiéndolo hasta ahora hecho, se ve ya mandado recoger por el citado edicto, y sin que el Consejo de Inquisi-

Al segundo dia de esto puso ya el secretario Vivanco en manos del ministro Vadillo, y éste en las del rey todos los votos del Consejo. Los mas convenian en que el papel condenado por el edicto no podia ser sacado del presentado en el Consejo, porque no concordaban en las fechas, pero que de todos modos el cardenal habia cometido un atentado no visto ni oido.

cion lo haya examinado, si bien ha pasado á firmarle sin darme noticia de ello, como ni tampoco el cardenal me la ha dado, siendo así que ni unos ni otros ignoran mi derecho; y que aun los breves del papa, en que con iguales cláusulas á las del edicto mandó recoger las obras de don Francisco Salgado, don Juan de Solórzano y otros autores que han escrito de mis regalías, ni se publica, ni usa de ellos, ni de otros algunos que directa ó indirectamente ofenden mis regalías, y el bien público de mis vasallos, porque todo esto es reservado á mi potestad real. Y porque si á esto se diese lugar, no habria misnistro que defendiese la causa pública de mis reinos y vasallos, ni el interés de mi autoridad y regalía, ni tribunal alguno que de ellas tratase, y sobre hallarse tan despreciadas como se ven, vendrian á perderse del todo, y á quedar estos reinos feudatarios y á la discrecion de la Dataría y de los demas tribunales de Roma y sus dependientes, contra lo prevenido y dispuesto en las leyes fundamentales de estos mis reinos. Y siendo propio de la obligacion del Consejo reparar este daño, contener á los que por medios tan violentos atropellan el todo y remediar un escándalo tan grande y no visto como el que ha ocasionado esta novedad, echo menos que ni hasta ahora haya dado providencia, ni aun puesto en mi noticia cósa alguna de ello. Y porque no conviene dejar consentido un ejemplar de tan malas consecuencias, ordeno al Consejo pleno, que luego y sin la menor dilacion se junte, y sin salir de la sala vea, examine y resuelva lo que en este caso se debe ejercutar, y que visto y examinado, cada uno dé su voto sin salir de la tabla del Consejo; y cerrados todos y cada uno separadamente, los pase luego á mis manos con el del abogado general y sustitutos fiscales. Y en caso que algun ministro deje de asistir por enfermedad conocida, no estando incapaz de poder votar, se le ha de pasar noticia del decreto y que dé su voto, de modo que ninguno se escuse, pues la materia pide toda la atencion, y por tal no ha de salir ni levantarse el Consejo sin dejarla vista, votada y cerrados los votos; y que desde la misma tabla al punto venga á este sitio el secretario en gefe con todos ellos, sin que por ser dia festivo deje de hacerse, como lo ordeno. Tendráse entendido así para su cumplimiento. En el Pardo á 24 de agosto de 1714.»

Ademas habia una nota que decia: «Y manda S. M. que esto se ejecute domingo 26 del mismo mes; citando para la hora regular del Consejo, que es la de las siete de la mañana.»

en haber condenado los libros y papeles que tocan á las regalías de la corona, y mas sin haberlo consultado con S. M. ni esperado su resolucion. Siete de ellos añadian que deberia privarse al cardenal del empleo de inquisidor general y estrañarle de los reinos; y solo hubo cuatro votos favorables al inquisidor. Mas como el rey notára que si bien el voto general del Consejo condenaba el atentado y defendia su real prerogativa, guardaba silencio sobre el verdadero escrito del fiscal, mandó por otro decreto que luego y sin dilacion dieran todos su dictámen sobre cada uno de sus puntos. Nadie pudo escusarse de ello: pero como los puntos eran tantos, y tantos tambien y tan largos los dictámenes sobre cada materia de las que abrazaba el pedimento fiscal, formaban un proceso voluminoso, que era menester ordenar y estractar, cuya comision y encargo se dió al sustituto fiscal don Gerónimo Muñoz.

En tanto que esto sucedia, el cardenal Giúdice, cumpliendo con el mandato del rey, salia de París, sin despedirse de Luis XIV., que no quiso verle, porque era tal su enojo que temia que su presencia le irritára en términos de faltar á las consideraciones debidas á un ministro del rey su nieto. Cuando llegó á Bayona, se encontró con órden espresa de Felipe prohibiéndole la entrada en España, si no revocaba antes el edicto. El cardenal escribió sumisamente al rey suplicándole le concediera la gracia de venir á ponerse á sus pies y darle satisfaccion, y para mejor

alcanzarla le enviaba la dimision de su empleo de inquisidor general. El rey sin embargo le mandó que se fuera á su arzobispado de Monreal en Sicilia (7 de diciembre 1714), y nombró inquisidor general á don Felipe Gil de Taboada.

Pero comenzaba ya á sentirse en la córte de España y en el ánimo del rey la nueva influencia de Julio Alberoni y de la reina Isabel Farnesio, y á uno y á otra apeló Giúdice, y fueron causa de dar muy diferente giro á este negocio. Alberoni, á quien interesaba ponerse bien con Roma para sus ulteriores proyectos, logró por intervencion de la nueva reina, aunque con bastante repugnancia del rey, sacar el real permiso para que Giúdice volviera á Madrid, lo cual se le comunicó por posta que espresamente le fué despachado (febrero, 1715). Conociendo Macanáz la mudanza de los aires de palacio, y que todo esto iba contra él, pidió al rey licencia para retirarse á Francia so pretesto de necesitar de las aguas de Bagneres para su salud, y la obtuvo. Marchó Macanáz, y vino Giúdice á Madrid, habiéndose encontrado en el camino, pero sin hablarse ni saludarse. Una vez restituido el cardenal Giúdice á Madrid, y ausente Macanáz, contra el cual y contra el padre Robinet, confesor del rey, su amigo, difundian sus enemigos la voz de que intentaban introducir la heregía en España, consiguió Alberoni la reposicion de Giúdice en el cargo de inquisidor general (18 de marzo, 1715).

Dueño Alberoni del favor de los reyes (porque con tener el de la reina, tenia tambien el del rey, que esta era una de las debilidades de Felipe) fijo su pensamiento en halagar á la córte romana con el propósito de impetrar el capelo, empleó todo el influjo que habia ido ganando en el gobierno y en la régia cámara para persuadir al rey de la conveniencia de arreglar las antiguas discordias con la Santa Sede, y á este fin se valió de todo género de astucias y artificios. Hizo venir de París á monseñor Aldrobandi y á don José Rodrigo Villalpando (agosto, 1715) para concluir aquí las diferencias que estaban encargados de componer. Quien mas contrariaba á Alberoni y á Giúdice en sus planes y en sus intrigas era don Melchor de Macanáz, que desde la ciudad de Pau en Francia, caido y emigrado, pero conservando el aprecio del rey, con las cartas que escribia á Aldrobandi y al marqués de Grimaldo, cartas que veia el mismo Felipe, y en que él mismo enmendaba alguna cláusula, daba no poco que hacer á los dos personages italianos. Fuerza les era á éstos ver de acabar con tan terrible enemigo, y para ello el cardenal inquisidor apeló al arbitrio de llamar por edicto público á Macanáz (29 de junio, 1716), para que dentro de noventa dias se presentára en el Consejo de Inquisicion á estar á derecho en la causa de heregía, apostasía y fuga de que se le acusó, y dióse auto de confiscacion de sus bienes, y se pretendió

cortarle toda correspondencia y comunicacion con la córte. Macanáz escribió, con permiso del rey, pidiendo que se le tuviera por escusado y oyera por procurador; apeló de su causa al rey, y puso en manos del papa su profesion de fé, de que Su Santidad quedó satisfecho: pero Alberoni hizo de modo que la causa no saliera del tribunal (1).

Conociendo no obstante Alberoni el poco afecto del rey á Giúdice, y conviniéndole quedar dueño absoluto en el campo de las influencias palaciegas, comenzó por retraerse de su amistad y trato, y prosiguió por indisponerle con los reyes, culpándole de todo y representándole como un maquiavelista, y lo consiguió de modo que siendo á la sazon el cardenal ayo del príncipe se le relevó de tan honroso cargo (15 de julio, 1716), por sospechas de que le imbuia máximas y doctrinas perniciosas, y poco después (25 de julio) se le previno que no entrára en palacio, y de tal mo-

(1) Este fué el principio de las persecuciones y padecimientos del célebre y sábio jurisconsulto Macanáz, el más infatigable defensor de las regalias de la corona, y el que abrió la senda á las doctrinas y á los hombres llamados después *regalistas*, que tanta celebridad alcanzaron en España, en la segunda mitad del siglo XVIII. y principios del siglo XIX. Fecunda en vicisitudes y en acontecimientos importantes la larga vida de este ilustre personage, que tanta parte tuvo en la política de los tres primeros reinados de la casa de Borbon, su biografía suministraria argumento y materia para volúmenes enteros; pero no nos corresponde á nosotros hacerla, ni es propio de una historia. Algunos han escrito su vida, aunque sucintamente: es personage que merecia ser más conocido: sus hechos están derramados por las muchas obras que su fecunda pluma nos dejó escritas, y de las cuales la mayor parte permanecen inéditas, y sus persecuciones constan principalmente en la titulada: «Agravios que me hicieron, y procedimientos de que usaron mis enemigos para perseguirme y arruinarme:» dos volúmenes manuscritos.

do cayó de la real gracia, que se vió obligado á salir del reino, y se volvió á Roma, donde puso el sello á las fundadas sospechas que de su infidelidad se tenian, declarándose abiertamente del partido austriaco; con lo cual hizo buenos los informes de Alberoni, y debió justificar la razon de los procedimientos de Macanáz (1).

Solo ya Alberoni en la privanza de los reyes, fué cuando emprendió con su fina sagacidad aquella série de sutiles maniobras que habian de conducir al logro de su principal propósito, y de que hicimos indicacion en el capítulo X. A lo reyes les ponderaba la conveniencia de ganar y tener propicia la córte de Roma para recobrar los Estados de Italia, á lo cual, decia, habria de cooperar gustoso el Santo Padre, teniéndole contento á trueque de verse libre de la opresion de los austriacos. Confiaba en atraer al pontífice ofreciéndole que se arreglarian á su gusto las diferencias con la córte de España, sin que el rey Católico pidiera satisfaccion por lo pasado, y sin hacer cuenta de las representaciones de las iglesias y de las córtes españolas (2).

A monseñor Aldrobandi, que se hallaba en Ma-

(1) Entonces fué cuando se nombró inquisidor general en lugar del cardenal Giúdice al auditor don José Molines, y sucedió todo lo demás que dejamos referido en el capítulo 10.

(2) Las córtes del año 13 habian dado al rey el célebre Memorial de don Juan Chumacero en tiempo de Felipe IV., y pedídole que se hiciera el ajuste con Roma, en los términos que en aquel famoso documento se proponia.

drid sin poder desplegar el carácter de nuncio, le prometió que, concluido este negocio, se le reconoceria como tál, y aun se le investiria de mas ámplias facultades que los nuncios anteriores. Dos condiciones ponia Alberoni como necesarias para el buen éxito de esta negociacion; la una era el secreto, y que no hubiera de escribirse nada, sino tratarlo todo á viva voz con el pontífice, para lo cual convendria que Aldrobandi fuese á Roma; la otra, que este negociador hubiera de traer el capelo p ra Alberoni; y en ambas convinieron sin dificultad ambos monarcas, y el mismo Aldrobandi.

Con estas instrucciones partió Aldrobandi de Madrid, y llegó á Roma con no poca sorpresa y estrañeza de aquella córte; pero aunque enojó al pontífice la manera inusitada de aquella negociacion, hubo de disimular en obsequio á las ventajas que presumió habria de sacar de ella. Tuvo, pues, Aldrobandi varias conferencias con Su Santidad; mas si bien el pontífice mostró disposicion á aceptar las proposiciones de España, y agració al enviado con la mitr arzobispal de Neocesárea, fué despachado éste para Madrid (26 de enero, 1717), sin traer todavía el capelo para Alberoni. Esta noticia hirió al privado del rey tan vivamente, que en el momento despachó dos correos, uno á Aldrobandi, previniéndole que no entrára en los dominios españoles, en tanto que no trajera la púrpura, en cuya virtud tuvo aquél que detenerse en Perpiñan;

otro al cardenal Aquaviva, ministro de España en Roma, encargándole dijese á Su Santidad que Aldrobandi no entraria en España, por no traer las cosas despachadas en los términos que llevaba entendidos cuando salió de Madrid. Los oficios é instancias de Aquaviva con el pontífice produjeron la respuesta de que todo se haria como Aldrobandi lo habia propuesto, y que á la vuelta del correo portador del convenio ó concordato de la Santa Sede con España quedaria Alberoni complacido. A pesar de esta respuesta, todavía no se permitió á Aldrobandi la entrada en Madrid, hasta obtener la confirmacion de lo que Su Santidad ofrecia.

Continuó Alberoni desplegando los recursos de su sagaz política, hasta que al fin se hizo la convencion ó ajuste entre las córtes de España y Roma, reducido á tres artículos, que comprendian en sustancia los puntos siguientes: 1.° que se despacharian al rey don Felipe en la forma de costumbre los breves de Cruzada, Subsidio, Excusado y Millones, con las demás gracias: 2.° que se le otorgaria el diezmo de todas las rentas eclesiásticas de España é Indias: 3.° que se restablecerian los tribunales de la datarìa y nunciatura, y volveria á abrirse el comercio entre España y Roma, corriendo todo como antes [1].

(1) «Este fué el ajuste, dice el historiador Belando, éste el convenio que costó tanta fatiga; éste el tratado que se concluyó con tantas ventajas á la córte de Roma... éste fué el compendio de las tramoyas de Alberoni; éste el sacrificio de los derechos y de las rega

A consecuencia de este tratado, y cumpliendo Clemente XI. lo prometido, en consistorio de 12 de junio (1717) proclamó cardenal de la iglesia romana á Julio Alberoni. En posta marchó Aldrobandi á buscar el tan apetecido y codiciado capelo, y como esto le habilitaba para entrar en la córte, entrególe en el Real sitio del Pardo (8 de agosto, 1717), donde á la sazon los reyes se hallaban. Al dia siguiente se abrió la nunciatura, que habia estado cerrada mas de ocho años hacía [1].

El trabajo que costó á Alberoni purpurar, lo espresó él mismo algun tiempo mas adelante con estas notables palabras: «*¡Quánta fatica, quánto pensiere, é quánto azardo non mi costó!*» [2].

Abierta la nunciatura, y restablecido el comercio entre las dos córtes, parecia haber cesado las antiguas disidencias entre España y Roma. Mas no tardó en desatar otra vez el interés las relaciones que el interés habia flojamente anudado. Cuando el papa vió que los socorros de España, tan repetidamente ofrecidos por Alberoni para emplearlos contra la armada turca, en cuya inteligencia le elevó á la dignidad cardenalicia,

lías de la corona; y éste el abreviado centro en donde se unieron las líneas de sus máximas que le negociaron el capelo.» — Historia civil, P. IV. cap. 15.

(1) Como supiese Alberoni que en el Consistorio el cardenal Giúdice se habia opuesto á su proclamacion, y producídose desatentadamente y de un modo injurioso contra él, logró que el rey mandase abatir las armas españolas de la casa de Giúdice, con cuyo motivo pasaron algunos sinsabores entre los dos cardenales. Giúdice se vengó poniendo en su casa las armas de Austria, y pasándose al partido imperial.

(2) Vida de Alberoni, en italiano.

se habian empleado en la conquista de Cerdeña, consideróse burlado por el nuevo cardenal, quejóse amargamente al rey de España, en los términos que en otro lugar hemos visto, é instigado además por los alemanes, y meditando cómo vengar tal engaño y ofensa, deparósele medio de hacerlo con no expedir á Alberoni las bulas para el arzobispado de Sevilla que el rey don Felipe le confirió, no obstante haberle expedido ántes las del obispado de Málaga, para el que primeramente habia sido presentado.

Ofendió esta conducta del pontífice al monarca español, que considerando lastimados los derechos y regalías de la corona, ordenó al ministro de España cerca de la Santa Sede hiciese la correspondiente protesta, y diese á entender á Su Santidad que de no expedir las bulas consideraria rotas de nuevo las relaciones entre ambas córtes, y procederia á cerrar otra vez la nunciatura (febrero, 1718). Y en efecto, así sucedió. Las bulas no se expidieron, la nunciatura se cerró, prohibióse otra vez el comercio entre ambos Estados, el cardenal Aquaviva por órden del rey mandó salir de Roma todos los españoles, cuya cifra elevan algunos á cuatro mil, y el nuncio Aldrobandi salió tambien de España [1].

A su vez el pontífice, siempre hostigado de los

(1) Belando, Historia Civil, P. IV. cap. 20 y 21.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Macanaz, Relacion histórica de los sucesos acaecidos entre las córtes de España y Roma, MS.—Vida de Alberoni.

austriacos, retiró al rey Católico las gracias anteriormente concedidas en los dominios de España é Indias, entre ellas las del escusado y subsidio, y supúsose haber retirado tambien las del indulto y cruzada.

Aunque la revocacion de la Bula de la Santa Cruzada no se hizo con las competentes formalidades, ni se supo que se hubiera comunicado de otro modo que por una simple carta del secretario de Estado de Roma al arzobispo de Toledo (27 de diciembre, 1718), fué sin embargo lo bastante para turbar é inquietar las conciencias de muchas personas timoratas. Pero el mismo arzobispo de Toledo don Francisco Valero y Losa procuró tranquilizarlas y disipar sus escrúpulos, mandando publicar en todas las iglesias de Madrid y de su arzobispado un edicto (26 de febrero, 1719), en que usando de sus facultades apostólicas daba licencia para comer lacticinios, y declaraba que sus feligreses podrian ser absueltos de todos los casos reservados, de que él podia absolver. El ejemplo del primado fué seguido por otros obispos, entre ellos el de Orihuela, religioso franciscano, y varon de muchas letras, que sostuvo sérias y vigorosas polémicas con el de Murcia y Cartagena su vecino, aquel don Luis Belluga, que desde el principio de las cuestiones con Roma se habia mostrado tan adverso al rey, y que continuando en aquel mismo espíritu instaba ahora al de Orihuela á que no dejára correr en su obispado la bula de la

Cruzada, diciendo que el papa la habia suspendido. Las contestaciones entre estos dos prelados se hicieron ruidosas y célebres, el uno defendiendo con ardor las regalías de la corona y los derechos episcopales [1], el otro abogando furiosamente por las reservas pontificias [2].

Por estas alternativas y vicisitudes iba pasando la famosa discordia entre las córtes de Roma y España, que tuvo principio en 1709, y por consecuencia contaba ya once años de duracion. Pero las cosas se fueron serenando, templándose los resentimientos, y disipándose las nubes de las disidencias entre ambas córtes dañosas á la una y nada provechosas á la otra. Luego que cayó Alberoni, y cuando ya estaba fuera de España, el papa despachó un breve (20 de setiembre, 1720), devolviendo todas las gracias antes concedidas al rey Felipe V. y á sus vasallos. Admitióse entonces como nuncio á monseñor Aldrobandino, obispo de Rodas, el cual, habiendo pasado al Escorial y

(1) Deciale entre otras cosas el de Orihuela, que cuidára del rebaño propio, y no se introdujera á darle reglas para gobernar el suyo, pues las gracias cada obispo las aprueba tácita ó espresamente en su obispado: que sabia lo que á favor del rey dicen las bulas de Alejandro II. Gregorio VII. y Urbano II.: que la autoridad del papa no era ni podia ser para perturbar las conciencia de los fieles, y que no sucederia mientras los obispos hiciesen su deber; que su ilustrísima no debia inquietarlos con ideas quiméricas, por intereses personales y humanas pasiones, tan opuestas al Evangelio; y otras espresiones no menos fuertes y duras que estas.—El P. Belando en la P. IV. de su Historia Civil, cap. 21, da noticias mas circunstanciadas de los escritos que mediaron entre uno y otro prelado.

(2) Este fué de nuevo reconvenido por el rey, pero al fin alcanzó de Roma el capelo que hacia tiempo andaba solicitando.

tenido una audiencia con los reyes, volvió á abrir en Madrid el tribunal de la nunciatura (noviembre, 1720), con que se puso por entonces término á las discordias, turbaciones y disgustos de tantos años (1).

(1) Al decir del autor de la obra titulada: *Agravios que me hicieron, etc.*, luego que cayó Alberoni se descubrió la infidelidad con que había procedido en los asuntos de Roma, engañando simultáneamente al pontífice y al rey, dictando medidas á nombre del monarca español y comunicándolos á Roma sin órden ni conocimiento de aquél, y obligando al papa á tomar providencias que le repugnaban, é indisponiéndolos é irritándolos entre sí de esta manera, mientras en todas estas negociaciones, acuerdos y rompimientos hacia cree al papa que no se proponia otra cosa que el interés de la Santa Sede, y al rey de España que no miraba mas que á los derechos de su corona y á la conveniencia de sus reinos: cuyo proceder desleal y falso dice resultar mas ó menos probado por los papeles que le fueron ocupados al estrañarle de España, y por cartas que obraban en poder del cardenal Aquaviva y de algunos ministros de la córte romana. Para sincerarse de estos cargos escribió despues Alberoni desde Sestri aquellas cartas á los cardenales Paulucci y Astali y al mismo pontífice, de que en otro lugar hicimos mérito, y que se dieron á la estampa. Menester es convenir en que si eran fundados los cargos, la defensa fué ingeniosa y hábil.

INDICE DEL TOMO XVIII.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO VI.

REINADO DE FELIPE V.

CAPITULO I.

FELIPE V. EN ESPAÑA.

LA REINA MARIA LUISA DE SABOYA.

1701.—1702.

PAGINAS.

CAPITULO II.

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE SUCESION.

FELIPE V. EN ITALIA.

De 1701 á 1703.



CAPITULO III.

LUCHA DE INFLUENCIAS EN LA CÓRTE.

ACTIVIDAD DEL REY.

1703.

CAPITULO IV.

GUERRA DE PORTUGAL.

NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE MADRID.

De 1704 á 1706.

CAPITULO V.

GUERRA CIVIL.

VALENCIA: CATALUÑA: ARAGON: CASTILLA.

De 1705 á 1707.

CAPITULO VI.

LA BATALLA DE ALMANSA.

ABOLICION DE LOS FUEROS DE VALENCIA Y ARAGON.

1707.



CAPITULO VII.

NEGOCIACIONES DE LUIS XIV.

GUERRA GENERAL: CAMPAÑAS CÉLEBRES.

De 1708 á 1710.

CAPITULO VIII.

EL ARCHIDUQUE EN MADRID.

BATALLA DE VILLAVICIOSA.

SALIDA DEL ARCHIDUQUE DE ESPAÑA.

De 1710 á 1712.

CAPITULO IX.

LA PAZ DE UTRECHT.

SUMISION DE CATALUÑA.

De 1712 á 1715.

PAGINAS.

CAPITULO X.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS.

ALBERONI.

De 1714 á 1718.

CAPITULO XI.

ESPEDICION NAVAL Á SICILIA.

LA CUÁDRUPLE ALIANZA.

CAIDA DE ALBERONI.

DE 1718 Á 1720.

CAPITULO XII.

EL CONGRESO DE CAMBRAY.

ABDICACION DE FELIPE V.

De 1720 á 1724.

CAPITULO XIII.

DISIDENCIAS ENTRE ESPAÑA Y ROMA.

DE 1709 Á 1720.



